



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA  
POSGRADO EN ECONOMÍA**

**“PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN PANAMÁ:  
1970-2006”**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE:  
DOCTOR EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:**

**WILLIAM RICHARD HUGHES ORTEGA**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**Doctor Carlos Morera Camacho**

**Instituto de Investigaciones Económicas**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, NOVIEMBRE DE 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a los luchadores sociales panameños, convencido que el conocimiento profundo de la realidad concreta es lo que da posibilidades a su transformación.

A los compañeros Federico Britton, Andrés Achong y Bolívar Barría, quienes, junto a otros, consagraron su vida a la causa patriótica y a la defensa de los intereses de los pobres, explotados y desposeídos, ejemplos de compromiso en la lucha por una Sociedad Humanizada.

A mi compañera Rosario, quien fue conciencia permanente para que concluyera este esfuerzo, y quien, como mis hijos, Ricardo, Ginnie, Joan y Nicole, todavía aseguramos que es posible construir un mundo mejor para todos. La vida por encima del capital.

## **AGRADECIMIENTOS**

Muchos han contribuido a la culminación del presente. Una deuda impagable con los Doctores Andrés Varela y Sergio de la Peña; el primero, era el responsable del Área de “Estado y Política Económica” del Doctorado de Economía, y quien me acompañó de Tutor hasta que tuvo que regresar a su país, Chile. Con el Doctor Sergio de la Peña, porque aceptó asumir la tutoría con la humildad que siempre lo caracterizó, sin dejar de ser acucioso en sus observaciones y recomendaciones. Ello hizo posible que presentara la tercera evaluación. Su fallecimiento significó una pérdida para el desarrollo del pensamiento latinoamericano, propio, independiente, en el que estaba comprometido. Al doctor Carlos Morera Camacho, amigo y guía en este caminar, la deuda es imponderable. Sin él no hubiera sido posible terminar la tesis. Su comprensión y actitud desprendida, se constituyeron en estímulo, y sus observaciones en preocupación, pero que terminaron, sin duda, haciendo que resultara un mejor trabajo. Lo escrito es insuficiente para transmitir mi agradecimiento al Doctor Morera.

Debo también agradecer a la Universidad de Panamá quien me permitió licencia para que hiciera mis estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como también, ahora, me ha dispensado el tiempo requerido para terminar la tesis.

Agradezco también a los otros jurados, Alejandro Valle Baeza, Sergio Cámara Izquierdo, José Gandarilla Salgado y Gabriel Mendoza Pichardo.

<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
<b>LISTADO DE SIGLAS</b>	<b>i</b>
<b>LISTADO DE CUADROS EN EL TEXTO</b>	<b>ii</b>
<b>LISTADO DE GRÁFICAS</b>	<b>iv</b>
<b>REFERENCIAS DE LAS GRÁFICAS</b>	<b>viii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>La crisis como coyuntural</b>	<b>8</b>
<b>Cuestiones sobre la perspectiva de análisis</b>	<b>13</b>
<b>Aspectos operativos y estructura de exposición</b>	<b>20</b>
<b>PRIMER PARTE: SOBRE LA DISCUSIÓN TEÓRICA-ANALÍTICA</b>	<b>21</b>
<b>I- Valor, Reproducción y Crisis</b>	<b>21</b>
<b>1.1. Smith y Ricardo</b>	<b>22</b>
<b>1.2. La reproducción en los neoclásicos</b>	<b>26</b>
<b>1.3. Keynes</b>	<b>33</b>
<b>1.4. Marx</b>	<b>36</b>
<b>a- La dialéctica de la ley del valor y la tendencia a la baja de la tasa de ganancia</b>	<b>42</b>
<b>2- El Modelo de Análisis a partir del Sistema de Cuentas Nacionales</b>	<b>50</b>
<b>2.1- Los métodos de estimación del Producto Interno Bruto (PIB)</b>	<b>51</b>
<b>2.2- Tratamiento de las Cuentas Nacionales para el Análisis Marxista</b>	<b>58</b>
<b>2.3- Esquema general de la Acumulación de Capital</b>	<b>73</b>
<b>2.4- La tasa de ganancia. Su determinación a partir de la Cuentas Nacionales</b>	<b>75</b>
<b>3- La formalización dinámica</b>	<b>88</b>

	<b>Página</b>
<b>SEGUNDA PARTE: EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN PANAMÁ, 1970-2006</b>	<b>96</b>
<b>I- DINÁMICA DEL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1970-1989</b>	<b>101</b>
<b>1- EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA INVERSIÓN</b>	<b>106</b>
<b>1.1 Vida útil del capital fijo neto</b>	<b>116</b>
<b>2- DEUDA EXTERNA Y ACUMULACIÓN DEL PERÍODO 1970-1989. POLÍTICA FISCAL Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>121</b>
<b>2.1. La Deuda Externa del Sector Público</b>	<b>125</b>
<b>2.1.1 El Monto</b>	<b>125</b>
<b>2.1.2 Fuentes de Financiamiento</b>	<b>127</b>
<b>2.1.3 Composición de la Deuda Externa</b>	<b>130</b>
<b>2.1.4 El Servicio de la Deuda</b>	<b>131</b>
<b>2.1.5 La Utilización de la Deuda Externa</b>	<b>133</b>
<b>2.1.6. Sobre la Estrategia Panameña de Administración de la deuda externa</b>	<b>135</b>
<b>3- ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION Y AJUSTE ESTRUCTURAL</b>	<b>138</b>
<b>3.1 La Argumentación Teórica en los Programas del FMI y el BM</b>	<b>142</b>
<b>3.1.1. La tesis del exceso de demanda</b>	<b>142</b>
<b>3.1.2. La Definición Expost del "exceso"</b>	<b>143</b>
<b>3.1.3. La Debilidad del Criterio de "exceso de demanda"</b>	<b>144</b>
<b>3.1.4. A manera de Síntesis</b>	<b>147</b>
<b>3.2 Los Programas de Estabilización y Ajuste del FMI y el BM</b>	<b>148</b>
<b>3.2.1. El acuerdo stand by de 1979 con el FMI</b>	<b>148</b>
<b>a-. Objetivos Básicos</b>	<b>149</b>

	<b>Página</b>
b-. Los Elementos Determinantes del Cumplimiento del Programa	150
c-. Los Efectos de las Medidas de Estabilización y Ajuste en la Economía Nacional	153
d-. La Situación Económica de 1982: Un Nuevo Acuerdo Stand By y el PAE-I	154
e-. Planteamientos Básicos del Análisis	156
<b>3.2.2. El acuerdo stand by de 1982. con el FMI</b>	<b>158</b>
a-. La Situación Fiscal	159
b-. Los Ajustes y el Comportamiento de la Economía	162
<b>3.2.3 EL PAE-II y el acuerdo stand by de 1985 con el FMI.</b>	<b>164</b>
a-. El Déficit Fiscal	166
b-. La estrategia de promoción de exportaciones	168
b.1. Una Reflexión Global	168
b.2. Las Exportaciones de Bienes	173
<b>4. INVERSIÓN EXTRANJERA, DEUDA EXTERNA, FLUJOS DE EXCEDENTES MONETARIOS Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>176</b>
<b>Introducción</b>	<b>176</b>
<b>4.1 El enfoque teórico dominante para el tratamiento de la deuda externa y la inversión extranjera</b>	<b>178</b>
<b>4.2 Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y Deuda Externa</b>	<b>180</b>
<b>4.3 La Inversión Extranjera</b>	<b>187</b>
<b>4.4 Estimación de las transferencias debidas a precios de mercado y a rentas</b>	<b>194</b>
<b>5- ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA</b>	<b>197</b>
<b>5.1 Elementos para el análisis de la tasa de ganancia</b>	<b>198</b>
<b>5.2. La distribución del Ingreso</b>	<b>203</b>
<b>5.3. El uso del excedente</b>	<b>213</b>

	<b>Página</b>
<b>5.4. La tasa de ganancia</b>	217
<b>5.5. La reproducción de la fuerza de trabajo, empleo y productividad del trabajo</b>	223
<b>5.5.1. Inflación y desempleo</b>	224
<b>5.5.2. Inversión ahorradora de fuerza de trabajo y de bajo impacto en el PIB</b>	225
<b>5.5.3 Productividad del trabajo, salarios promedios, tasa de explotación y tasa de ganancia.</b>	233
 <b>II- DINÁMICA DEL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN: 1970-2006; EL PERÍODO POS INVASIÓN, 1990-2006</b>	 236
<b>Introducción</b>	236
 <b>6- AMPLICACIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSNACIONAL DE SERVICIOS DE Y PARA EL CAPITAL TRANSNACIONAL</b>	 242
 <b>7- DEUDA EXTERNA Y ACUMULACIÓN DE CAPITALES DESDE LOS AÑOS NOVENTA</b>	 257
<b>7.1 La estrategia de la deuda después del 20 de diciembre de 1989</b>	257
<b>7.2 Crecimiento, Composición y Fuentes de la Deuda Externa del Sector Público</b>	260
<b>7.3 Los Saldos Netos de la Deuda Externa</b>	261
<b>7.3.1 El Acuerdo de 1992 sobre la deuda e intereses vencidos con las IFI's</b>	262
<b>7.3.2 La reprogramación de 1996 con la banca comercial</b>	263
<b>7.3.3 Los saldos netos de la deuda externa</b>	264
<b>7.3.4 El Servicio de la Deuda Externa</b>	267
 <b>8. INVERSIÓN EXTRANJERA, DEUDA EXTERNA, FLUJOS DE EXCEDENTES MONETARIOS Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL</b>	 270
<b>Introducción</b>	270
<b>8.1 Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y Deuda Externa</b>	270

	<b>Página</b>
<b>8.2 La Inversión Extranjera</b>	<b>274</b>
<b>8.3 Estimación de las transferencias debidas a precios de mercado y a rentas</b>	<b>278</b>
<b>9- ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA</b>	<b>280</b>
<b>9.1. La distribución del Ingreso</b>	<b>282</b>
<b>9.2. El uso del excedente</b>	<b>289</b>
<b>9.3. La tasa de ganancia</b>	<b>294</b>
<b>9.4. La reproducción de la fuerza de trabajo, empleo y productividad del trabajo</b>	<b>298</b>
<b>9.4.1. Las modificaciones del Código de Trabajo y de las pensiones</b>	<b>298</b>
<b>9.4.2. Inflación y desempleo</b>	<b>301</b>
<b>9.4.3. Inversión ahorradora de fuerza de trabajo con mayor impacto en el PIB y su impacto en la tasa de ganancia</b>	<b>304</b>
<b>9.5. Tasa de ganancia y comportamiento del PIB; un ejercicio econométrico</b>	<b>308</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>314</b>
<b>REFLEXIÓN FINAL</b>	<b>329</b>
<b>BIBLIOGRAFIA GENERAL</b>	<b>331</b>
<b>BIBLIOGRAFIA SOBRE PANAMÁ</b>	<b>342</b>
<b>NOTAS SOBRE LA ACUMULACIÓN DE CAPITALES Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ALIANZAS POLÍTICAS (1970-1989). Un ejercicio de la Economía y de la Política</b>	<b>349</b>
<b>SÍNTESIS DEL ANEXO MATEMÁTICO</b>	<b>377</b>
<b>ANEXO MATEMÁTICO</b>	<b>383</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>413</b>

AE Anexo Estadístico

AID Agencia Internacional para el Desarrollo

APEDE Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

BM Banco Mundial

CEPAL Comisión Económica para América Latina

CGR Contraloría General de la República

EE UU Estados Unidos

FMI Fondo Monetario Internacional

IFI's Instituciones Financieras Internacionales

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censo

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MIPPE Ministerio de Planificación y Política Económica

MM Millones de dólares estadounidenses

PAE Programa de Ajuste Estructural

SAL Structural Adjustment Loan

SIP Sindicato de Industriales de Panamá

ZLC Zona Libre de Colón

<b>LISTADO DE CUADROS EN EL TEXTO</b>		<b>PAG.</b>
CUADRO No.1	PANAMÁ: CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL (en millones de dólares)	110
CUADRO No. 2	PANAMÁ: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	126
CUADRO No.3	PANAMÁ. BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL, 1971-1986 (millones de dólares)	133
CUADRO No.4	PANAMÁ: INVERSIÓN EXTRANJERA Y RENDIMIENTO, POR PERÍODOS, 1961-2006 (millones de dólares)	192
CUADRO No.5	PANAMÁ: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE SUELDOS MENSUALES POR SECTOR Y PERÍODOS, 1970-1985	203
CUADRO No.6	PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DE LOS COMPONENTES DEL PIB, POR PERÍODOS, 1960-2006	209
CUADRO No. 7	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006	246
CUADRO No. 8	TRANSPORTE ALMACENAJE Y COMUNICACIONES, 1990-2006. Algunos años. (Distribución porcentual)	249
CUADRO No. 9	PANAMÁ: DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN TIPO DE FUENTE. 1990-2006 (Algunos años)	262
CUADRO No. 10	PANAMÁ: REPROGRAMACIÓN DE 1996- BONOS BRADY (millones de dólares)	263
CUADRO No. 11	PANAMÁ. BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL 1990-2006 (millones de dólares)	265
CUADRO No.12	PANAMÁ: SALDOS DE CUENTA CORRIENTE, DEUDA EXTERNA Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, POR PERÍODOS, 1990-2006 (millones de dólares)	277
CUADRO No.13	PANAMÁ: SALDO NETO DEBIDO A VARIACIONES DE PRECIOS DE EXPORTACIONES (X) Y DE IMPORTACIONES (M) IMPORTANTES, 1998-2006	279
CUADRO No.14	PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DE COMPONENTES DEL PIB, 1960-2006	282

<b>LISTADO DE CUADROS EN EL TEXTO</b>		<b>PAG.</b>
CUADRO No. 15	PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DEL EMPLEO SEGÚN SECTOR Y PERÍODO, 1970-2006	303
CUADRO No. 16	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO Y LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR UNIDAD DE PIB	305
CUADRO No.17	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD ANUAL DE ALGUNOS COEFICIENTES SOBRE LA PRODUCTIVIDAD, CAPITAL Y OCUPACIÓN, POR PERÍODOS. 1970-2006.	306

<b>LISTADO DE GRÁFICAS a/</b>		<b>PAG</b>
Fig. 1	PANAMÁ: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO: 1960-2006	107
Fig. 2	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE SECTORES EN EL PIB, 1970-2006	109
Fig. 3	PANAMÁ: SECTORES AGROPECUARIO E INDUSTRIAL EN EL PIB: 1970-2006	111
Fig. 4	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DE LA FBKf: 1970-2006	113
Fig. 5	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 1970-2006	114
Fig. 6	PANAMÁ: PROPORCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN CON RESPECTO A LA FNKf: 1970-2006 (Tiempo de reposición del capital fijo)	116
Fig. 7	PANAMÁ: AÑOS ESTIMADOS DE VIDA DE LAS NUEVAS INVERSIONES CONSIDERANDO LAS VARIACIONES DE LA DEPRECIACIÓN DE UN PERÍODO A OTRO: 1970-2006	119
Fig. 8	PANAMÁ: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA DEUDA EXTERNA Y DEL PIB: 1971-2006	127
Fig. 9	PANAMÁ: SALDO EXTERNO REAL ACUMULADO DE BIENES Y SERVICIOS, 1960-2006 (millones de dólares)	181
Fig. 10	PANAMÁ: SALDO DE LA CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON Y SIN LA ZONA LIBRE DE COLÓN: 1960-1989 (millones de dólares)	182
Fig. 11	PANAMÁ: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS SIN INCLUIR LAS ACTIVIDADES DE LA ZLC (en millones de dólares)	182
Fig. 12	PANAMÁ: SALDO DE COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS: 1960-1987 (millones de dólares)	184
Fig. 13	PANAMÁ: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 1960-1989 (millones de dólares)	185
Fig. 14	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES Y DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS: 1946-2006 (en millones de dólares)	186
Fig. 15	PANAMÁ: INVERSIÓN Y RENTA EXTERNA, 1961-2006 (en millones de dólares)	189
Fig. 16	PANAMÁ: INVERSIÓN EXTRANJERA Y SALIDAS DE RENTAS (en millones de dólares)	190
Fig. 17	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INVERSIÓN TOTAL: 1961-2006 (por periodos)	191
Fig. 18	PANAMÁ: RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA QUE OPERA EN PANAMÁ: 1961-2006	193
Fig. 19	PANAMÁ: INGRESOS EXTERNOS DEBIDO A PRECIOS Y A RENTAS: 1970-1989	195
Fig. 20	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEL PIB REAL ENTRE SUS COMPONENTES, 1970-1990	204
Fig. 21	PANAMÁ: REMUNERACIONES / CONSUMO, 1960-2006	206

<b>LISTADO DE GRÁFICAS a/</b>		<b>PAG</b>
Fig. 22	PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DE LAS GANANCIAS E IMPUESTOS Y DE LAS REMUNERACIONES REALES, 1972-2006	207
Fig. 23	PANAMA: PARTICIPACIÓN DE LOS IMPUESTOS TRIBUTARIOS EN EL PIB, 1950-2006	211
Fig. 24	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DISPONIBLE, 1970-2006	214
Fig. 25	PANAMÁ: INDICE DEL CONSUMO CAPITALISTA COMO PROPORCIÓN DEL EXCEDENTE, 1961-2006	215
Fig. 26	PANAMÁ: INDICE DE COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA (*), 1970-1989	218
Fig. 27	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA Y DE LA RELACIÓN EXCEDENTE / REMUNERACIONES, REALES, 1970-1989	219
Fig. 28	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA TASA DE GANANCIA: 1971-1993	220
Fig. 29	PANAMÁ, TASA DE GANANCIA TOTAL Y PRIVADA (*), 1970-2006	221
Fig. 30	PANAMÁ: TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL NIVEL DE INFLACIÓN, 1970-2006	224
Fig. 31	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS SEGÚN SECTOR, 1970-2006	225
Fig. 32	PANAMÁ, RELACIÓN CAPITAL-EMPLEO, 1970-2006	227
Fig. 33	PANAMÁ: RELACIÓN CAPITAL-PRODUCTO Y PRODUCTO-OCUPADO, 1970-2006	229
Fig. 34	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS SEGÚN GRUPO DE TRABAJADORES, 1970-2006	231
Fig. 35	PANAMÁ: GANANCIA POR TRABAJADOR, SEGÚN CATEGORÍA, 1970-2006	233
Fig. 36	PANAMÁ: TASA DE EXPLOTACIÓN SEGÚN CATEGORÍA DE TRABAJADOR, 1970-2006	234
Fig. 37	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN (IPC =2002) Y DEL SALARIO PROMEDIO REAL: 1970-2006	235
Fig. 37-A	PANAMÁ: INDICE DE COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA SEGÚN SECTOR, 1950-1970	242
Fig. 38	PANAMÁ: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO: 1987-2006	245
Fig. 39	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES, EN EL PIB: 1970-2006	245
Fig. 40	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN DE LA ZLC Y LA BANCA EN EL PIB: 1970-2006	250
Fig. 41	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN EN EL PIB DE LOS SECTORES CON MENOR DINAMISMO DESDE LOS AÑOS NOVENTA: 1970-2006	251
Fig. 42	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS SECTORES ECONÓMICOS: 1970-2006	252

<b>LISTADO DE GRÁFICAS a/</b>		<b>PAG</b>
Fig. 43	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS SECTORES ECONÓMICOS: 1970-2006	252
Fig. 44	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, DIFERENCIADOS, 1970-2006	253
Fig. 45	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEI EXCEDENTE DISPONIBLE, 1961-2006	255
Fig. 46	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DEL EXCEDENTE DISPONIBLE SEGÚN SU UTILIZACIÓN Y PERÍODOS	256
Fig. 47	PANAMÁ: COEFICIENTE DEL SERVICIO DE LA DEUDA: 1990-2006	268
Fig. 48	PANAMÁ: INTERESES Y COMISIONES DE DEUDA EXTERNA COMO PARTE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO, 1990-2006	269
Fig. 49	PANAMÁ: SALDO DE COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS: 1980-2006 (millones de dólares)	272
Fig. 50	PANAMÁ: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS: 1980-2006 (millones de dólares)	273
Fig. 51	PANAMÁ: COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 1980-2006 (millones de dólares)	273
Fig. 52	PANAMÁ: TASAS DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LAS SALIDAS NETAS DE RENTA, 1962-2006	274
Fig. 52-A	PANAMA: SALDO DE LA CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON Y SIN LA ZONA LIBRE DE COLÓN, 19970-2006 (Millones de dólares)	276
Fig. 53	PANAMÁ: INGRESOS EXTERNOS DEBIDO A PRECIOS Y A RENTAS: 1980-2006	279
Fig. 54	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEL PIB REAL SEGÚN COMPONENTES, 1990-2006 (porcentajes)	283
Fig. 55	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DEL DESEMPLEO, EL PIB Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS EN EL PIB, 1990-2006	285
Fig. 56	PANAMÁ: PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES REALES MÁS EL CRÉDITO NETO AL CONSUMO, EN EL CONSUMO REAL, 1975-2006	288
Fig. 56-A	PANAMA: PROPORCIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO AL CONSUMO CON RESPECTO AL TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS CORRIENTES, 1975-2006	288
Fig. 57	PANAMÁ: VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL DE LOS SUELDOS Y SALARIOS EN EL CONSUMO, SEGÚN PERÍODOS	289
Fig. 58	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DEL EXCEDENTE DISPONIBLE SEGÚN SU UTILIZACIÓN Y PERÍODOS	290
Fig. 59	PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEI EXCEDENTE DISPONIBLE, 1991-2006	291

<b>LISTADO DE GRÁFICAS a/</b>		<b>PAG</b>
Fig. 60	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA TASA DE GANANCIA REAL, DIFERENCIADA SEGÚN SE CONSIDERE LOS IMPUESTOS, 1970-2006	295
Fig. 60-A	PANAMÁ: COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006 (Índice)	296
Fig. 61	PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA TASA DE GANANCIA REAL, DIFERENCIADA SEGÚN SE CONSIDERE LOS IMPUESTOS, 1990-2006	297
Fig. 62	PANAMÁ: INDICE DE COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DE OCUPADOS Y EMPLEADOS, 1970-2006	307
Fig. 63	PANAMÁ: DIFERENCIA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO Y EL SALARIO PROMEDIO REAL, 191-2006	308
Fig. 64	PANAMÁ: REGRESIÓN DEL PIB Y LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006	309
Fig. 64-A	PANAMÁ: REGRESIÓN DEL PIB Y LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006	310
Fig. 65	PANAMÁ: REGRESIÓN DEL CICLO DEL PIB Y EL CICLO DE LA TASA DE GANANCIA. 1070-2006	311
Fig. 65-A	PANAMÁ: TENDENCIA Y CICLO DEL PIB, 1970-2006	312
Fig. 66	PANAMÁ: TENDENCIA Y CICLO DE LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006	312
Fig. 67	SALIDAS EVIEW DE LA DEPENDENCIA DE LA TASA DE GANANCIA CON RESPECTO AL PIB, 1970-2006	313

**a/ Las fuentes (referencias) de los cuadros se adjuntan a continuación de este listado.**

## REFERENCIAS DE GRÁFICAS

Los datos que sirvieron de base para la construcción de las gráficas, que aquí hemos denominado por “Fig.” provienen de la Contraloría General de la República (CGR), del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Superintendencia Bancaria, en caso contrario se hará la aclaración debida.

Todas las gráficas han significado utilizar los datos para establecer relaciones entre las variables. Una parte de ellos fueron elaborados basados en la parte metodológica que se expone en el Capítulo 2 de la Primera parte de la Tesis y en el Anexo Matemático.

1- La información del Producto Interno Bruto, vía el gasto y vía el ingreso, incluyendo los componentes de la balanza de pagos, provienen de:

CGR, (varios años). Cuentas Nacionales, Panamá.

[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=4&ID\\_SUBCATEGORIA=26&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26&ID_IDIOMA=1)

CGR, (varios años). Cuentas Nacionales, Series históricas, Panamá.

[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=26&ID\\_PUBLICACION=68&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=4](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=26&ID_PUBLICACION=68&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=4)

Esto incluye a todas las gráficas, excepto las Fig., 8, 23, 30, 31, 37, 47, 48, 55, 56, 62 y 63

2- Algunos datos de la Inversión Extranjera fueron estimados en base a lo expuesto en el Capítulo 2 de la Primera Parte de la Tesis. Otra proviene de:

CGR, (varios años). Departamento de Inversión Extranjera, Panamá.

[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=4&ID\\_SUBCATEGORIA=25&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=25&ID_IDIOMA=1)

3- Las Fig. 30, 31, 37, 55, 62 y 63 son combinación de fuentes. Para empleo y salarios se utilizó la información proveniente de:

[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=5&ID\\_SUBCATEGORIA=38&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=38&ID_IDIOMA=1)

Para la información de la Inflación se utilizó el Índice de Precios al Consumidor y se puede obtener en: <http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/>

Los datos las Fig. 8, 47, 48 se obtuvieron de <http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/> en los departamentos de Hacienda Pública, y de la sección de crédito público de [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)

4- La información de la Fig. 23 se obtuvo la dirección general de ingresos de [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa) Algunos años se refieren al Ministerio de Hacienda y Tesoro, cuando existía separado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

5- La Fig. 56 se construyó con información de la Superintendencia Bancaria y datos de los sueldos y salarios establecidos por el PIB vía ingresos y con información de sueldos y salarios obtenidos por las encuestas de hogares, de donde provienen los datos de empleo y salarios.

**NOTA:** En la página de internet se encuentra la información para algunos años. Aquellos años no accesibles por esta vía se obtuvieron directamente de la Institución.

## INTRODUCCIÓN

El golpe militar de octubre de 1968, marcó un hito histórico en lo que se refiere a las bases del patrón de acumulación de capitales en Panamá. El nuevo patrón de acumulación que se ejecutó a partir de entonces, fue inscrito en el marco de lo que se llamó política general de “diversificación de las exportaciones de bienes y servicios”.<sup>1</sup>

Aun cuando las nuevas fuerzas en el poder afirmaron enfáticamente que “el modelo de industrialización sustitutiva se habla agotado”,<sup>2</sup> la información existente no lo confirmaba. La economía tenía altas tasas de crecimiento y el sector industrial aún lo hacía por encima del promedio de la economía. El sector externo era el que presentaba mayores dificultades, pero podría ser tolerable si se, compara con lo que ocurría a nivel de América Latina.<sup>3</sup> La crisis política que desembocó en el golpe de estado al gobierno electo apenas 11 días antes, no parecía relacionarse a una crisis de las bases materiales del patrón de acumulación y, en consecuencia, tampoco parecía exigente su recambio. Sin embargo, esto fue, precisamente, lo que inmediatamente se planteó la Junta Provisional de Gobierno. Por lo menos esta era la primera lectura, aunque no pareció importar y simplemente se afirmó el “agotamiento del modelo.”<sup>4</sup>

La actitud inicial del régimen militar fue la represión generalizada contra los sectores de la izquierda panameña de la época (Vanguardia de Acción Nacional -VAN, Movimiento de Unidad Revolucionaria –MUR, el Partido del Pueblo (PP Partido Comunista Panameño), y sectores de la Federación de Estudiantes de Panamá –FEP), así como grupos del Partido Arnulfista del Presidente electo que se alzaron en armas. Cuatro meses después, varios militares fueron dados de baja y enviados al exterior. En diciembre de 1969, un año después del golpe, otros militares fueron apresados y/o pasados a retiro o al exilio, luego de un intento por desplazar al sector que representaba el General Omar Torrijos Herrera. Con esto se definía el grupo militar que controlaba el estado. A partir de entonces, el régimen plantea la posibilidad del colaboracionismo

---

<sup>1</sup> MIPPE; **Estrategia de Desarrollo Nacional, Panamá**, 1970, p. 1-5

<sup>2</sup> Junta Provisional de Gobierno, Pronunciamento, La Estrella de Panamá, 17 de noviembre de 1968.

<sup>3</sup> CEPAL, Estudio Económico de América Latina, años 1968, 1979 y 1970. En todos ellos este balance sobre el proceso sustitutivo estuvo presente; no había generado las exportaciones que requería el proceso, agravando el saldo de la cuenta corriente.

<sup>4</sup> Este tema lo exploramos en Hughes, William; Proceso de Acumulación y Golpe de Estado de 1968, Tesis de Maestría, Programa Centroamericano de Economía y Planificación del Desarrollo, UNAH, Honduras, 1982.

de las dirigencias del PP y de la FEP, y dice llevar adelante un “proceso revolucionario”, lo cual fue aceptado por dicha dirigencia. Los miembros del VAN y el MUR, quienes al calor de la lucha se unieron y crearon el Movimiento de Liberación Nacional 29 de noviembre (MLN-29-llamado así en memoria del máximo dirigente del MUR, Floyd Britton, asesinado por los militares en la isla penal de Coiba el 29 de noviembre de 1969), en su mayoría fueron asesinados, mantenidos en la cárcel y otros obligados al exilio. Alguna dirigencia del PP que había sido apresada, fue exilada para su regreso posterior.

Ambas posiciones, los que optaron por el colaboracionismo y los que no, se sustentaban en una visión estratégica de la revolución social. La dirigencia del PP y la FEP sustentaban la tesis de la necesidad de desarrollar el capitalismo (la revolución democrática burguesa) para crear las condiciones que permitieran, posteriormente, la construcción del socialismo, y Torrijos sería quien dirigiera el proceso.<sup>5</sup> Se trataba de la tesis clásica del imperialismo, mediante la cual, entre más se desarrolla el capitalismo en un país, mejores condiciones existen para la revolución socialista, por lo que hacer alianzas con sectores de la clase capitalista para desarrollar el capitalismo (“burguesía progresista”) se hace necesario para la revolución social. Así, caracterizaron al régimen como “militares progresistas de clase (estratos, wh) media”, que expresaban “un proyecto de nación”, conjuntamente con la “burguesía nacional progresista”. Por el contrario, el VAN y el MUR, quienes empuñaron las armas como una acción defensiva frente a la represión del régimen militar, planteaban que la revolución se hacía según las condiciones de cada país, sin el esquematismo de la necesidad de la revolución democrática burguesa, como planteaban los comunistas de la vertiente soviética, por lo que era una práctica equivocada y contra revolucionaria el colaboracionismo con el régimen militar, el cual caracterizaron de dictadura militar que impulsaba un reformismo burgués.<sup>6</sup>

Las posiciones expuestas, también se sostenían en determinadas caracterizaciones del desarrollo del capitalismo panameño; la primera asumía que el capitalismo no se había desarrollado lo suficiente, y la segunda que afirmaba que para la época, el capitalismo se había desarrollado, al menos lo necesario como para no requerir la revolución democrática burguesa que clamaba el

---

<sup>5</sup> Sousa, Rubén Darío, De León, César, Victor, Hugo, y Chanmarin, Carlos; Panamá 1903-1970, Panamá, abril de 1970.

<sup>6</sup> MLN-29, Declaración de Panamá, 1971.

PP. El VAN y el MUR entendían el desarrollo del capitalismo panameño inserto en la dinámica del capitalismo mundial<sup>7</sup>, lo que definía su carácter capitalista, por lo que el golpe de estado era la forma del imperialismo de contrarrestar el avance de la lucha social, por lo que lo caracterizaron de “golpe contrainsurgente”.

Esta discusión estuvo presente durante la mayor parte de la década del setenta, vinculada también a los tratados sobre el canal de Panamá.

En América Latina, al calor del esfuerzo industrializador basado en la sustitución de importaciones, el debate teórico se daba alrededor de las tesis del “desarrollo por etapas” de Rostow, el dualismo estructural que asumía la existencia de zonas con dinámicas independientes donde imperaba el régimen de producción capitalista y zonas “atrasadas” no capitalistas, y las teorías Centro-Periferia, de la dependencia y del subdesarrollo, en sus distintas variantes. Las de corte keynesiano (CEPAL, Celso Furtado, Raúl Prebisch, Aníbal Pinto), inscritas en la perspectiva Centro-Periferia, que argumentaban a favor de la industrialización, el desarrollo hacía adentro, como forma de superar el subdesarrollo, y que contribuyeron, en su momento, a la comprensión de la problemática de América Latina, aunque sin pretender de salirse de la lógica de la reproducción capitalista. Otra corriente se planteaba la ruptura con la reproducción capitalista, como forma de superar el subdesarrollo y el carácter dependiente de los procesos económicos-sociales internos, de la dinámica capitalista mundial, inspirada en el análisis marxista, aunque sin posiciones comunes (Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Pablo Gonzalez Casanova, Rodolfo Stavenaguen, Helio Jaguaribe, Franz Hinkelamert, Vania Banbirra, Orlando Caputo, Francisco Pizarro, Sergio de la Peña, entre otros). La lista es más larga, de quienes aportaron en este esfuerzo. Todos ellos hicieron aportes importantes para la comprensión, no solo del capitalismo de América Latina sino también, de las leyes generales del capitalismo. Fue un momento de desarrollo del pensamiento latinoamericano, que buscó caminos propios. El planteamiento homogéneo de todos es que el subdesarrollo es resultado del desarrollo del capitalismo, contrario a las tesis de “las etapas” de Rostow y seguidores, y que la solución es

---

<sup>7</sup> El otro sector de izquierda no excluía la inserción de Panamá a la economía internacional pero concebía la existencia de una burguesía nacional, con capacidad de desarrollar un proyecto capitalista autónomo, que se insertaba en la tesis del “socialismo por etapas”, y por tanto, que cumpliera la “etapa” de la revolución democrática burguesa.

la ruptura con el capitalismo; la necesidad de una nueva forma de organización social. Marcan distancia, en nuestro concepto, en la rigurosidad de la aplicación del método marxista al análisis de los procesos reproductivos del capital, Ruy Mauro Marini (1968 y 1973) y Franz Hinkelamert (1970). El primero, elaborando su Teoría de la Dependencia articulada con el concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo, como características esencial del capitalismo en los países subdesarrollados, y el segundo, abriendo una discusión teórica-metodológica, sobre las interpretaciones del subdesarrollo-dependencia, no solo basado en la crítica a Rostow y los estructuralistas (cepalinos o no), sino también en las interpretaciones inspiradas en el método marxista. Lo esencial es que el análisis resultante no es neutral. Conduce a opciones políticas de cómo llevar adelante la transformación social, y esta diferencia de perspectivas, en el propio seno de quienes impulsan la transformación social, radica, al final de cuenta, en la rigurosidad lógica-teórica, para la comprensión de los fenómenos concretos. Es esta la esencia del método marxista.

Las interpretaciones del PP-FEP y de otros sectores progresistas de estratos medios también pasaban por el debate teórico señalado. Su basamento esencial se adscribía a las tesis desarrollistas de la CEPAL, lo que para los sectores mencionados, no era contrario a la tesis clásica sobre el imperialismo, de la necesidad de hacer la “revolución democrática burguesa”. En 1956, en el VI Pleno del PP, señalaba:

“Por la estructura semi-feudal y por el carácter semi-colonial de nuestro país, esos problemas (las necesidades del pueblo panameño, wh) están relacionados a nuestro atraso económico pre-capitalista y a las consecuencias de la penetración del imperialismo yanqui. Esos problemas, por tanto, requieren para su solución el desarrollo de la economía nacional al grado capitalista y la liberación de las garras de los colonizadores yanquis”. (PP: 1980, p.10)

Esta cita no deja dudas de la visión de este sector de la izquierda en cuanto al proceso para la transformación social. Aunque con propósitos diferentes, no tendría nada que envidiar al dualismo estructural o al desarrollo por etapas de Rostow. Se trataba de impulsar el desarrollo de las relaciones sociales capitalistas en todo el país (romper con las estructuras “semi-

feudales”), al mismo tiempo que se luchaba contra el “imperialismo yanqui”, que en el caso de Panamá lo identificaban con la presencia de bases militares y el control estadounidense directo del Canal de Panamá y otras áreas territoriales (la parte “semi-colonial”). Hinkelamert, en el marco de la crítica a “algunas tesis de Lenin” se refiere a esta perspectiva: “Todavía hoy (1969/1970, wh), el movimiento marxista de la línea soviética sigue fiel a esta interpretación ... Se mantiene la tesis de que una clase capitalista progresista puede echar las bases del desarrollo capitalista en los países subdesarrollados ... no hay conciencia de que en el siglo XX la vía capitalista de desarrollo se convirtió definitivamente en vía de subdesarrollo y de que la opción real y eficaz para el desarrollo es ahora la opción socialista”. (1983, p. 127)

La caracterización del subdesarrollo, con diferencias entre unas y otras, en general plantearían que esta supuesta condición de semi-feudal, era, precisamente, la forma como se desarrollaba el capitalismo en estos países, y que producía, “zonas periféricas subdesarrolladas”, pero funcionales al grado de desarrollo de las relaciones sociales capitalistas. Hinkelamert va más allá y afirma que el subdesarrollo expresa, contradictoriamente, la imposibilidad de extender estas relaciones, precisamente por las características en que se desarrolló el capitalismo en los países latinoamericanos. “Son capitalistas porque todas sus relaciones de producción se determinan en función de su integración en el mercado capitalista mundial. Incluso la supervivencia de estructuras feudales se debe a la estabilidad de esta inserción en el mercado mundial. Estos países también son dependientes porque deben determinar el grado de transformación de sus relaciones de producción de acuerdo con las relaciones capitalistas, mediante su situación periférica de integración en el mercado capitalista mundial”. (p.94)

En cuanto a la afirmación del agotamiento del patrón de acumulación sustitutivo de importaciones ello se relacionaba, sobre todo, al contexto latinoamericano, en cuyo ámbito, las tesis de la CEPAL prevalecían, y era esta, precisamente, la interpretación de este organismo, aunque más tímidamente para el caso de Panamá. La relación de aquella afirmación (la cual la izquierda colaboracionista asimiló sin cuestionamiento), y la crisis política, podría ser explicada por la interpretación reduccionista del vínculo entre la estructura material y estructura política, donde la primera determinaba, linealmente, el ámbito de lo político. Sin embargo, algunos hechos daban pistas sobre posibles respuestas alternativas al tema. Las actividades ejes del nuevo

patrón de acumulación sugerían que los sectores económicos beneficiados del “proceso de sustitución de importaciones” (el capital industrial y cierto sector de la actividad agropecuaria) habían sido desplazados del control del poder político, por sectores representantes del capital financiero internacional y del capital comercial importador—reexportador y de servicios, vinculados a la dinámica de la economía internacional, los cuales buscaban readecuarse y enfrentar la situación de la crisis internacional de finales de los años sesenta. Sin embargo, tal desplazamiento del poder no fue absoluto. Su fortaleza aún mantenida a finales de los años sesenta, impidió que fueran excluidos de la alianza política en el poder, aunque con carácter de “tolerancia”.<sup>8</sup>

Los sectores emergentes del capital, que se correspondían con las actividades económicas ejes del nuevo patrón de acumulación, se vinculaban directamente con la dinámica del capital transnacional, lo cual contrastaba con la tesis del sector de la izquierda que representaba el PP, de la supuesta existencia de una burguesía nacional que en conjunto con los militares y sectores progresistas de estratos medios, llevarían adelante la revolución democrática burguesa. En todo caso, serían los sectores desplazados del poder, representantes de la acumulación basada en la sustitución de importaciones, los más interesados en desarrollar el mercado interno, sobre el que descansa la tesis de la revolución democrática burguesa. Sin embargo, aquí tampoco podría haber mucho refugio para la tesis de la supuesta existencia de una burguesía nacional, con proyecto propio, en tanto el proceso sustitutivo de importaciones se desarrolló con presencia hegemónica del capital extranjero. Los intereses de los sectores en el poder, representantes del nuevo patrón de acumulación de capitales, estaban en el mercado externo. Se trataba de redefinir el papel de Panamá en la acumulación de capitales a nivel mundial, modificando también los mecanismos de dependencia del capitalismo panameño. Lo que se conoció como Plataforma Transnacional de Servicios.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Posterior al golpe de estado de 1968, se modificó la Ley industrial de 1957, a través del Decreto de Gabinete No. 413 de 30 de diciembre de 1970. Con esta modificación se pretendía concluir una serie de privilegios para el sector industrial, pero la fortaleza de entonces de dicho sector, lo impidió, siendo modificado escasos 8 meses después de aprobado, a través del Decreto de Gabinete No. 172 de agosto de 1971.

<sup>9</sup> Gorostiaga, Xavier; Los Centros Financieros en los países subdesarrollados, ILET, 1978; y 10 Tesis Sobre los Tratados del Canal de Panamá, Comercio Exterior, vol. 29, núm. 1, México, enero de 1979, pp. 70-79

Esta lectura, claramente que lleva implicada una opción teórica-metodológica, al menos en su dimensión general. Entiende el proceso de acumulación de capital definido en el marco del conflicto social, de la lucha de clases, cuyos límites y posibilidades los determina, “en última instancia”, la estructura material. La readecuación del patrón de acumulación, entendido como la forma específica, histórica, del capitalismo, está determinado por las correlaciones de fuerzas de las clases sociales, lo que a su vez, está imbricado con su fortalecimiento-debilitamiento de las actividades económicas en que están insertas; de las características específicas de la reproducción material capitalista.

Existe una relación dinámica entre economía y sociedad. La economía no es un campo parcializado, separado de la dinámica social, como la ortodoxia aborda la economía. Tampoco es un problema técnico sino de relaciones sociales de producción, que implican cuestiones técnicas. La definición de la dinámica de la economía y su dirección, no sólo conlleva a aspectos técnicos sino que involucra a las fuerzas sociales, que son, las que en definitiva, determinan las características de esta dinámica y dirección. Comprender la economía, el proceso de acumulación de capitales, es necesario comprender los procesos de conflictividad social entre los sectores del capital, entre estos y su contraparte, los trabajadores asalariados, los grados de organización, de conciencia de clase y sus enfoques de lucha, de estos últimos, así como, la conflictividad del capital con los sectores campesinos (el conflicto por el acaparamiento de tierras, por ejemplo, y la relación de estos con los sectores asalariados. Pero, al mismo tiempo, estos procesos de conflictividad social, están marcados por la forma específica de la reproducción material de la sociedad, de la acumulación de capital. Esta lectura no puede extraerse de las visiones clásicas, neoclásicas o keynesianas, como lo exponemos en la primera parte de este trabajo.

Otros hechos indicaban una relación de la reestructuración del patrón de acumulación con la situación económica internacional, la cual mostraba el decaimiento de la economía estadounidense con respecto a Japón, al mismo tiempo que se vivía un proceso de ampliación de la banca privada internacional, lo que exigía reestructuraciones en los países capitalistas

centrales y en los mecanismos de distribución del capital dinero.<sup>10</sup> El desarrollo del proceso sustitutivo había fortalecido el capital comercial importador, interno y el vinculado a la economía internacional de la Zona Franca de Colón. Estas, junto a las financieras y de seguros, constituyeron las que llamamos las actividades emergentes, correspondiéndose con los reacomodos de la economía internacional. Las actividades financieras y las vinculadas a la ZLC se expandieron a ritmo acelerado. Panamá se rearticulaba a la nueva división internacional del trabajo, fortaleciendo su papel en la esfera de la circulación de capitales a nivel mundial.

La crisis política y el consecuente golpe de estado de octubre de 1968, podía entenderse como resultado de las tensiones de fuerza entre los sectores sustitutos de importaciones y de aquellos vinculados a las actividades “emergentes”, dentro de un espectro de ascenso del movimiento popular en sus formas organizativas y luchas reivindicativas (obreros, campesinos y estudiantes), y en su luchas contra el colonialismo norteamericano anclado en la denominada “zona del canal”. Los partidos políticos, representantes heterogéneos de las facciones del capital en pugna, terminaron por no ser capaces de llevar adelante las readecuaciones del patrón de acumulación que exigía la acumulación capitalista mundial, aun cuando, no necesariamente el “modelo sustitutivo de importaciones estuviera agotado”.<sup>11</sup> El predominio del capital internacional en la dinámica de la acumulación de un país subdesarrollado y dependiente terminó imponiendo la salida a la crisis.

### **La crisis como coyuntural**

Otros estudios eran aún más limitados, circunscribiéndose a las “variables” típicas de la macroeconomía tradicional, y sus comportamientos (Producto Interno Bruto-PIB, inversión,

---

<sup>10</sup> Al respecto puede verse; Gorastiaga Xavier; Ob .cit.; Jimenes, Edgar; Las Empresas Multinacionales y el Sistema Político Latinoamericano, Editores UCA, El Salvador, 1979, y también Sunkel, Osvaldo, Pasado, Presente y Futuro de la Crisis Económica Internacional, Revista CEPAL, 1984, y Marini, Ruy Mauro, Centro financiero: Panamá es más que el Canal, *El Universal*, México, miércoles, 31 enero 1979.

al respecto señala: “El dinero así multiplicado quedó, en su mayor parte, bajo el control de la banca privada, la cual acompañó la expansión de la circulación monetaria con la ampliación de su radio de acción: los bancos norteamericanos que tenían filiales en el exterior eran 11 en 1964 y 125 diez años después, mientras sus activos pasaban de poco menos de 7 a 155,000 millones de dólares. Ese fenómeno, ... alcanzó también a la banca europea y japonesa, y que se vio incrementado con la producción de excedentes monetarios en países dependientes, particularmente los petroleros...”

<sup>11</sup> Hughes, William; ob. cit. 1982. Se desarrolla en este documento.

exposición sectorial, situación fiscal y deuda, etc.), destacándose los de fuente oficial. Tampoco hubo abundancia de estos estudios. La carencia de estadísticas fue una de sus causas. Estas se empiezan a sistematizar en los años cincuenta, y expresan las condiciones rudimentarias de su captura. Cuando ocurre el golpe militar, apenas se contaba con estadísticas para 17 años, y su confiabilidad agravaba las posibilidades de estudios amplios sobre la economía panameña.<sup>12</sup>

La dinámica del capital fue incorporando otros temas: a) el PIB tendió a crecer cada vez menos, lo que fue agravado por el shock petrolero de 1973, hasta tener tasas negativas en 1976, b) la no sostenibilidad del endeudamiento externo y, c) los ajustes impulsados por el FMI y el BM, para hacerle frente a la situación. Sin embargo, aun cuando esta se caracterizaba de “crisis económica”, *predominó la interpretación coyunturalista*, incluyendo la de los organismos internacionales (FMI, 1979, 1981 y 1985; BIRF, 1983 y 1986). Las causas se remitían a causales externas y se replanteaba la participación del estado en la economía y afloraba el pensamiento neoclásico como respuesta, haciendo énfasis en el “libre mercado” como mecanismo de funcionamiento económico.

A raíz de los aumentos del precio de petróleo en 1973, al referirse sobre sus efectos en la economía panameña, el General Torrijos señaló: “Nos encontramos ante una situación difícil pero no insalvable, la inflación está golpeando duro ...agigantémonos ante esta situación que esta viviendo el mundo y que Panamá por ser parte de ese mundo ha tenido que sufrir sus (sic) efectos de éste vendaval de esa fuerza inflacionaria...”<sup>13</sup>

La tendencia a la baja en el crecimiento de la economía, fue reforzada, sin dudas, por este fenómeno mundial, pero de ninguna manera puede explicar aquella tendencia.<sup>14</sup> En tanto que si era reforzador de la crisis, incidiría en las especificidades que esta fue adquiriendo. Tal interpretación de la crisis como “coyuntural”, erróneamente llevó a Torrijos a plantear dos años

---

<sup>12</sup> Hasta finales de los años sesenta solo se conocen dos estudios vinculados a la comprensión del proceso económico en Panamá: El Informe de Robert, George; *Investigación Económica de la República de Panamá*, Panamá, 1933, y el Estudio de la CEPAL, *Evolución de la Economía Panameña: 1945-1956*, México, 1959. En la década del sesenta se hizo otro estudio que se refirió al tema, aunque su énfasis fue tributario, OEA/BID; *Estudio Fiscal de Panamá*, BID, México, 1964,

<sup>13</sup> Discurso del General Omar Torrijos, La Estrella de Panamá, 12 de octubre de 1974.

<sup>14</sup> Sunkel, Osvaldo, ob. Cit.

después que “con toda seguridad...hemos comenzado el conteo regresivo a la inflación el desempleo (...) a peor época la hemos pasado,”<sup>15</sup> pese a que la economía continuaba deteriorándose. No fue suficiente proclamar el año de 1975, “Año de la Productividad”.

Por supuesto que la conducta de Torrijos tenía un componente político. Se estaba desarrollando la lucha por un nuevo tratado canalero, por lo que había hecho un llamado a “la unidad nacional”. Las medidas que un mes después de aquél discurso de 1974 tomaría el gobierno requerían elevar la moral de los grupos en alianza. Un conjunto de medidas lesivas a los sectores trabajadores fueron consignadas en lo que se llamó “Declaración de Boquete”,<sup>16</sup> como acciones dirigidas a mejorar las expectativas económicas de los grupos empresariales y enfrentar la crisis económica. Paradoja normal en el capitalismo: enfrentar la crisis de ganancias agravando la crisis de los trabajadores, agravando la crisis de la reproducción de la fuerza de trabajo, aumentando el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Dos años después, el Ministro de Planificación señalaba como “la primera causa” del comportamiento “reciente” de la economía panameña, “sin lugar a dudas, el impacto del ciclo económico mundial”. El “problema económico mundial” afirmó- se había importado. Sin embargo, se aceptaba aquí -como segunda causa- el hecho de que la “recesión ha sido más prolongada de lo que sería normal esperar”, es decir, el problema no era de tan de corto plazo como se suponía. Por último, hizo referencias a “fricciones” políticas del gobierno con sectores internos, debido a la aprobación de algunas legislaciones, especialmente el nuevo Código de Trabajo.<sup>17</sup> La referencia al Código de Trabajo, condujo, posteriormente, a su modificación, la cual, al igual que la “Declaración de Boquete”, buscaba mejorar las ganancias de los empresarios. Las primeras acciones, se entendieron como insuficientes.

Desde la perspectiva de la burguesía de oposición, la crisis era de “dictadura militar”, “robo y despilfarro gubernamental”, es decir, no atendía con seriedad el problema. La alusión más seria provino de los gremios empresariales, aunque insistían, sobretodo, en el Código de Trabajo como causal de la crisis. Tanto para el gobierno como para la burguesía de oposición, la crisis no era

---

<sup>15</sup> Discurso del General Omar Torrijos, La Estrella de Panamá, 12 de octubre de 1975.

<sup>16</sup> Oficial, Declaración de Boquete, noviembre de 1974.

<sup>17</sup> MIPPE, Informe Económico, Panamá, 1977, p.5

tan grave; se trataba de “desequilibrios momentáneos”, aunque “más prolongados de lo esperado”, pero que pronto se revertirían. En el mejor de los casos, era resultado de “aspectos superestructurales” (políticos).

El optimismo se acrecentó después de la firma de los Tratados del Canal en 1977, el cual entró en vigencia en 1979, fortaleciéndose la perspectiva coyuntural de la Crisis. En octubre de 1978, el recién designado Presidente Aristides Royo afirmaba que “nuestra economía ha venido sufriendo duramente los últimos años”<sup>18</sup>, y en marzo de 1979 afirmó: “las perspectivas del país mejoran y se espera un amplio crecimiento de la inversión nacional y extranjera, (...), se esperaba que la firma y ratificación de los tratados (...) iban a abrir un periodo de florecimiento económico para Panamá.”<sup>19</sup> Gorostiaga, quien había sido asesor económico en las negociaciones canaleras a través de la Cancillería, en enero de 1979 expresó una posición contraria: “Los Tratados no van a solucionar los graves problemas del desarrollo económico y social panameño, sino a profundizar la dependencia, vulnerabilidad y deformación de la estructura económica de Panamá, al reforzar la plataforma de servicios transnacionales.” (1979: Sexta tesis) Se refería a las características estructurales del capitalismo panameño.

Para el sector oficial, “el factor externo” de la crisis se refería ahora al asunto canalero. Las aseveraciones anteriores sobre “el ciclo a recesión-inflación”, y de los aumentos de precios del petróleo, se abandonaron. La entrada en vigencia de los Tratados Torrijos Carter traería la solución.

Las manifestaciones de la dinámica del capital mostraban la existencia permanente de “un ambiente de crisis”, el cual es claramente expuesto por lo menos desde 1974,<sup>20</sup> y se mantendría hasta la entrada en vigencia de los Tratados cañales. *Pese a las redefiniciones importantes del*

---

<sup>18</sup> Discurso del Presidente Aristides Royo, La Estrella de Panamá, 13 de octubre de 1978.

<sup>19</sup> Palabras del Presidente Aristides Rollo, 1 de marzo de 1979. El MIPPE expuso este optimismo en “Evolución Económica Coyuntural, primer semestre, 1979. Todos los gremios empresariales se acogieron a esta euforia de reactivación. La Cámara Panameña de la Construcción, lo expresó el 19 de abril de 1978. El Presidente del Chase Manhattan Bank, se pronunció en igual sentido el 8 de octubre de 1978 (Diario La República). Un importante sector empresarial representado por el periódico La Estrella de Panamá, lo manifestó el 7 de octubre del mismo año. El Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá lo hizo el 16 de abril de 1979.

<sup>20</sup> Lo que no quiere decir que se causa esté aquí. Se trata de un fenómeno en desarrollo y que el shock petrolero ayuda a aflorar.

*patrón de reproducción capitalista de los años setenta, por lo menos hasta entonces, no podemos hablar de una forma de acumulación con capacidad de revertir las causales de la crisis de finales de los años sesenta. Sin embargo, las características de la acumulación introduciría nuevos reforzadores a la crisis económicas que afianzaban las deformaciones estructurales a las que se refería Gorostiaga. El periodo de 1970-1979 es de permanente inestabilidad económica. La crisis, como un problema estructural, jamás fue considerada por los sectores con el poder estatal, como tampoco por la burguesía de oposición. Esto no es extraño, en tanto la perspectiva clásica, neoclásica o keynesiana, con todas sus variantes, no contiene la crisis económica como inherente al funcionamiento económico. Estos “momentos” son comprendidos como “anormalidades” temporales en un proceso que la “normalidad” es lo inherente. Lo que si debe llamar la atención es que la izquierda colaboracionista, supuestamente guiada por la teoría de Marx, tampoco valoró la crisis como estructural, y se sumó a las visiones coyunturalistas oficiales.*

Este contexto de insatisfacción sobre la comprensión de la acumulación y la crisis en Panamá, hizo conciencia en la necesidad de contribuir al análisis de este proceso, es decir, el proceso de reproducción capitalista, de permanente transformación del excedente en capital,<sup>21</sup> de desentrañar las formas de generación y utilización del excedente, como herramienta indispensable de cualquier práctica social tendiente a la transformación de la sociedad. Con esta perspectiva, contribuir a la reconstrucción histórica de la acumulación de capital en Panamá. El presente trabajo se inscribe en este esfuerzo más global en que hemos estado trabajando, de contribuir a la interpretación integral del desarrollo del capitalismo, pero circunscrito al período 1970-2006. ***Se trata de la aplicación del método marxista haciendo uso de las cuentas nacionales al análisis concreto-empírico, poniendo énfasis en la producción y utilización del excedente, proceso articulado a la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.***

Sin embargo, debido a que el tema supone un proceso general de acumulación de capitales ello también puede contribuir al esfuerzo que se realiza, desde distintas fuentes, en la construcción de

---

<sup>21</sup> El concepto de excedente reconoce que el ser humano es capaz de producir más allá de la satisfacción de sus necesidades. Por tanto, se define como lo que resta de la producción después de separar todos los elementos necesarios para realizar el proceso de producción a la misma escala del período anterior (medios de producción y medios de vida de la fuerza de trabajo)

la teoría y la política económica de los países subdesarrollados, lo cual, a nuestro entender, supone superar los esquemas, tanto neoclásicos como keynesianos (neoricardianos y kalekianos) en toda su variedad de versiones. Supone, así mismo, superar el sometimiento ideológico a que nos inducen las corrientes teóricas-económicas del norte, sobre todo estadounidenses, lo cual se expresa en una amplitud de aspectos. Desde el proceder como si solo allí se estuviera generando conocimiento en esta materia, - olvidándose no solo de los teóricos latinoamericanos, sino también de los aportes europeos y asiáticos- hasta el asumir las opciones teóricas únicas, como es el caso de la globalización. La globalización, o la internacionalización del capital de la que habló Palloix (1975),<sup>22</sup> ahora en su nueva versión, se nos vende como la única opción posible, a la que los países no se pueden rehusar, porque hacerlo supone el aislamiento. Tal afirmación es cierta, solo desde la perspectiva de cómo se plantea el crecimiento económico. En tanto que la tendencia impuesta por los países de mayor desarrollo relativo es la globalización (que no aplican en sus países con la rigurosidad que le exigen a los países subdesarrollados), no asimilar dicha tesis, obviamente que es aislarse de la globalización. Pero, nos aislamos del desarrollo económico? Es que puede ser deducido de la teoría económica, el criterio exclusivo de que el desarrollo económico (en la acepción aquí expuesta, como el mejoramiento progresivo de condiciones de vida de la gente), solo es posible alcanzarlo dentro de una lógica de libertad total de mercado? Consideramos que no. El enfoque con el que se aborda el problema inmediato que nos ocupa permite contribuir a este esfuerzo teórico, esfuerzo que cada día es más amplio debido a la incapacidad de la teoría ortodoxa y neo-ortodoxa de explicar la dinámica del capitalismo, que recurrentemente arriba a condiciones de crisis.

### **Cuestiones sobre la perspectiva de análisis**

El enfoque teórico hace énfasis en el proceso de reproducción capitalista, de permanente transformación del excedente en capital. Ambos conceptos son centrales. El excedente es necesario distinguirlo del denominado “ahorro”, concepto sobre el que descansa la macroeconomía tradicional. El “ahorro” es definido como todo lo que queda después de haber realizado el consumo, y por ello, no permite analizar el carácter del consumo. Contrariamente, el concepto de excedente se define como lo que queda después de haber repuesto los elementos

---

<sup>22</sup> Palloix, Christian, La internacionalización del capital, Madrid, H.Blumes Ediciones, 1978. La versión en francés se publicó en 1975.

materiales del proceso de producción y los materiales para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto permite analizar la utilización del excedente en, pago de impuestos, consumo capitalista e inversión; entendiendo esta última como la parte del excedente que se transforma en capital.

Siendo correcto lo anterior, el grado de acumulación capital no puede ser medido, por la relación entre formación bruta de capital (FBK) y el Producto Interno Bruto (PIB), como usualmente se hace, sino debe tener de referente el nivel de capitalización del excedente. Si se toma como referente el PIB es tanto como afirmar que todo este monto está disponible para invertir, lo cual no es correcto. Tal indicador podría expresar el nivel de acumulación, solamente, si la distribución del producto se mantiene inalterada. De manera que cuando se utiliza dicho indicador (FBK/PIB), equivocadamente se asume que la distribución del PIB se mantiene constante.<sup>23</sup>

Pero, todavía debemos considerar otro aspecto. Como la depreciación (contablemente, el consumo de capital fijo)<sup>24</sup> no constituye un gasto efectivo del periodo de medición, sino que es un registro contable mediante el cual se recupera el capital fijo invertido, es que ella se incorpora como financiadora de la inversión del período, por lo que dicho monto debe añadirse al excedente. Es decir, el monto disponible para capitalizarse en inversión nueva, es la suma de la depreciación y el excedente. La primera de ellas cumple el papel de reponer planta productiva vieja y la segunda potencia la ampliación de las capacidades productivas.

Tener la reproducción y el excedente como aspecto central del análisis económico, también permite ubicar la reflexión en el tema medular de la economía capitalista: la ganancia y la tasa de ganancia; cómo el sistema hace que toda la reproducción material de la vida se realice mediatizada por la obtención de la máxima ganancia posible. Este es el criterio esencial para

---

<sup>23</sup> Si G corresponde a la ganancia (excedente capitalista), la condición para que FBK/PIB sirva de indicador de la capitalización del excedente, es que sea igual a FBK/G, por lo que G debe crecer a la misma velocidad que el PIB y por lo tanto, G/PIB debe mantenerse constante.

<sup>24</sup> CGR, *Metodología de las Cuentas Nacionales*, Glosario de Términos. Consumo de Capital Fijo: Es el valor, al costo corriente de reposición, de los activos fijos reproducibles, excepto las carreteras, presas y otras formas de construcción distinta de las estructuras de las administraciones públicas, consumidos durante un período contable como resultado del deterioro normal de la obsolescencia previsible, de las grandes catástrofes y de la tasa normal de daños imprevistos. No se incluyen en esta consideración el agotamiento de los recursos naturales y la obsolescencia imprevista.

valor cualquier plano de la sociedad, es el criterio de última instancia, y que en este caso, es económico. No es la teoría marxista la que reduce la reproducción de todo el conjunto social a este criterio económico; esto lo hace el capitalismo, por lo que se convierte en el criterio de “última instancia” del que habla Marx.

Cómo determinar el nivel de la tasa de ganancia sin preocuparse del excedente, en tanto que la ganancia es la forma que adopta aquél en el capitalismo? Aun cuando el tema de la ganancia y la tasa de ganancia estuvo presente en la perspectiva de los clásicos, contrariamente, la teoría neoclásica lo tiende a hacer desaparecer, identificándolo con el interés, a través del criterio de distribución basado en “la productividad marginal de los factores de producción”. Peor aún, en la mayor parte de los textos universitarios de economía, es un tema ausente, y si se logra encontrar es escudriñando, muy en el fondo, en el término eufumístico del ahorro. En las cuentas nacionales se ha inventado la expresión, también eufemística, de “excedente de explotación”. Prefieren no mencionar siquiera la palabra ganancia. Y cuando el excedente-ganancia se acumula (se “invierte”), este no se hace con el propósito de maximizar ganancias sino “para generar empleos”. La acumulación tiene, así, un carácter altruista. Es el sentido ideológico de la teoría. Pero esta conducta no debe sorprender si consideramos que el tema de la ganancia y la tasa de ganancia, es altamente sensitivo, ya que pone la atención en la producción y apropiación-distribución de la riqueza social. Quienes producen y quienes se apropian del excedente-ganancia. Por consiguiente, al capitalista (“empresarios”) no le conviene, como tampoco a la estructura gubernamental favorecedora del capital, develar cuánto está ganando. Prefieren hablar del comportamiento del producto interno bruto. Por ello, todo análisis económico que pretenda comprender la dinámica del capital debe trascender el comportamiento fenoménico del PIB y adentrarse en la ganancia y la tasa de ganancia. Pero tiene sentido que el capital se preocupe del crecimiento del PIB en tanto que, si ello ocurre y la distribución no se modifica o empeora para quienes generan la riqueza materializada en el PIB, entonces, esta es condición favorable, aunque no suficiente, para la tasa de ganancia. Detrás de la preocupación del crecimiento del PIB está la preocupación por la tasa de ganancia.

A partir de lo anterior, es posible considerar en el análisis la reflexión sobre la compatibilidad o no del principio de coordinación del proceso económico a través de la búsqueda de la máxima ganancia, con respecto al propósito general del sistema económico, del cual no discrepan, al

menos en su intencionalidad, ninguna de las corrientes de pensamiento económico, cual es, *la satisfacción de las necesidades materiales crecientes de la población*. Este propósito, al cual no pueden reusar ya que solo obtienen ganancias si satisfacen necesidades, es mediado por la generación de plusvalía-ganancia. Solo se satisfacen las necesidades que posibilitan tasas de ganancias, al menos tan altas como la media social. Los pobres, los que no tienen capacidad de comprar, aun cuando tienen inmensas necesidades insatisfechas, no son negocio para el capital. Ciertamente que se presentan problemas de compatibilidad, a cuyos beneficiarios no les interesa (y tampoco conviene) poner al descubierto. La máxima ganancia supone la minimización de los costos, y como el “salario” es considerado “un costo”, la maximización de la ganancia supone la minimización del salario. Reducir los componentes materiales de los costos tiene un límite dado que se trata de otros capitales que pretenden, también, maximizar sus ganancias. Por el contrario, el límite inferior del salario es aquél que permita la sobrevivencia del trabajador; aquél salario que permite que siga vivo, que no se muera, al menos antes de que haya alguien que lo remplace. Esta idea está presente en los clásicos en el “salario de subsistencia”.

Un crecimiento máximo del PIB es definido por la maximización de las ganancias y la tasa de ganancia, y configura un concepto de desarrollo en este límite, por lo que este “máximo” está impedido para que toda la población mejore, progresivamente, sus condiciones de vida. Un concepto de desarrollo fundamentado en otro criterio (la vida humana)<sup>25</sup> supeditaría el crecimiento económico a este criterio. El crecimiento de la producción de bienes materiales se hará hasta que este crecimiento no ponga en riesgo la vida humana. Debe ser claro que éste último crecimiento de los bienes materiales producidos debe ser inferior al primero.<sup>26</sup>

Aquellas afirmaciones que señalan a los “altos” salarios como responsables del desempleo, expresan lo señalado previamente. Primero, pareciera haber una preocupación por la generación de empleo, pero en esencia devela que el capitalista solo esta “estimulado” a “generar” empleo si obtiene la mayor ganancia posible, para lo cual los salarios deben ser los mínimos posibles. Cómo se puede, entonces, satisfacer las necesidades materiales crecientes de la población bajo un sistema de coordinación del proceso económico que tiene como eje central la maximización

---

<sup>25</sup> Entendiéndola como parte del conjunto de los ecosistemas.

<sup>26</sup> Hughes, William; Crecimiento y Desarrollo: Desarrollo Sostenible, en Hinkelamert, Franz (Compilador), El Huracán de la Globalización, DEI, Costa Rica, 1999.

de la ganancia, y sustancialmente, la tasa de ganancia? Cómo hacerlo anteponiendo el valor de cambio al valor de uso? Pero, este tema, tan relevante para el desarrollo económico, para proyectos alternativos al subdesarrollo, no es necesario tratarlo si el análisis se preocupa por “las tasas de crecimiento del PIB”, por “el ahorro interno”, la relación FBK/PIB, etc. Para superar este esquema de análisis, es necesario darle la importancia merecida al tema de la reproducción y el excedente, dentro de la teoría económica.

Pero, además de lo anterior, el concepto de excedente posibilita analizar las características de la reproducción de la fuerza de trabajo, en sus distintos límites: el mínimo de sobre vivencia y más allá de este mínimo. En tal sentido, permite centrar el tema del crecimiento vs el desarrollo. El primero se relaciona al aumento del excedente y el segundo a sus formas de producción-apropiación y de utilización, de manera que el crecimiento económico solo se vincula al desarrollo económico, cuando es función del mejoramiento de las condiciones materiales de la vida humana, es decir, cuando el crecimiento del excedente está supeditado al mejoramiento de la vida de la gente. La vida por encima del capital.

El planteamiento anterior resulta en la obligada necesidad de coordinar los procesos de producción y distribución de la riqueza social, contrario al enfoque de “el libre juego de las fuerzas del mercado”. El crecimiento económico puede ser resultado del “libre mercado”, pero no así el desarrollo económico; y la coordinación de los procesos de producción-distribución, es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo.

De manera que, la teoría económica tampoco es neutral, y para que ella nos permita comprender nuestras sociedades sudesarrolladas, así cómo, para que supere el límite que implica manejarse con el concepto de ahorro, supone sobreponerse a los enfoques teóricos de la microeconomía y la macroeconomía tradicional, que ponen énfasis, ante todo, en el crecimiento económico. Un ejemplo típico en los cursos de introducción a la economía de nuestras universidades es el uso del diagrama de “flujos reales y flujos nominales, en donde se le dice al estudiante que a todo flujo nominal (en dinero) le corresponde un flujo real (de bienes y servicios). El esquema simple coloca en un lado a las familias y en el otro a las empresas (luego se incorpora el gobierno y el sector externo). En las familias no hay diferenciación entre trabajadores y capitalistas-accionistas. No hay diferenciación de clases. Pero, al considerar esta diferenciación, se observa

que los trabajadores reciben su salario (flujo nominal) a cambio de la venta de su fuerza de trabajo (“servicio”). Existe una contraparte. Pero los capitalistas-accionistas reciben dividendos pero no tienen contrapartida alguna. Es la propiedad de los medios de producción lo que justifica la apropiación del excedente; no otra cosa. Este diagrama, que es la base también, de la teoría macroeconómica, con toda pretensión oculta este hecho.

Otro caso es el de la teoría del comercio internacional en boga (que es parte de teoría macroeconómica), la cual descansa, esencialmente, en el enfoque de las ventajas comparativas, con algunos refinamientos. Algunos economistas han hecho moda el recurrir a Paul Krugman y a Joseph Stiglitz, entre otros, para confrontar el enfoque neoliberal (neoclásico), convirtiéndolos en la autoridad referente para la crítica. Si lo dijo Krugman o Stiglitz, ¡POR FAVOR!, quién osará cuestionarlo.

Sin embargo, tanto Krugman como Stiglitz son igualmente partidarios de la libertad del mercado como vehículo esencial de la coordinación económica y comparten el enfoque de ventajas comparativas. Aunque en algunos aspectos tales economistas pueden parecer críticos al neoliberalismo, la esencia del enfoque teórico no es significativamente diferente. Por tanto, recurrir a ellos para hacer la crítica al neoliberalismo sin develar su contenido teórico esencial, nos hace igualmente partícipes de la teoría de las ventajas comparativas y del esquema teórico general en que se inserta aquella.

Pero, precisamente, las ventajas comparativas en tanto se sostienen en las diferencias de las condiciones de producción (y por tanto, tecnológicas), las que definen los costos comparativos diferentes, no excluyen el desarrollo asimétrico entre los países o los sectores, como tampoco la transferencia de excedente que resulta de un esfuerzo de “competitividad” internacional basado en la mano de obra barata, que al final resulta en un acrecentado beneficio para los países de mayor desarrollo relativo. A lo sumo nos diría como hacer más funcional el subdesarrollo pero no cómo superarlo.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Hinkelamert al respecto señala, “Al incluir los desniveles tecnológicos en el criterio de las ventajas comparativas, esta teoría nos explica solamente cómo aprovechar mejor el desequilibrio”. Ob. cit., p.69 Shaikh, por su parte, argumenta que la vigencia de la ley del valor a nivel internacional es lo que explica el subdesarrollo (el desequilibrio

Es falso el paradigma entre el “ajuste neoliberal” y aquel de corte cepalino-keynesiano. Este último fue el sustento del ajuste económico de la posguerra (en el caso de Panamá, sería el “ajuste Torrijista”) y el primero ha sido la génesis del tipo de ajuste ejecutado desde los años ochenta. Ambos esquemas de ajuste, han profundizado los problemas estructurales de la economía panameña, de país subdesarrollado, lo que explica el fracaso del “ajuste económico”, en sus distintas versiones, (desde los militares hasta el presente). Esta conclusión general está vinculada a la búsqueda de la máxima ganancia como mecanismo de coordinación del proceso económico. De manera que, cualquier esquema de desarrollo alternativo y la política económica correspondiente, exige romper con el criterio de la máxima ganancia, como mecanismo de coordinación económica, lo que obliga también, a establecer vehículos de coordinación.

---

en el espacio que habla Hinkelamert), cuestionando la validez de la teoría de los costos comparativos; “En vez de negar la desigualdad del desarrollo, el comercio de mercancías lo afirma y fortalece”, Ob cit, p.235.

## **Aspectos operativos y estructura de exposición**

Tratado lo anterior, con todas las dificultades que ello implica, surgían problemas prácticos. El fundamento metodológico exigía información que no es generada directamente por las formas de la contabilidad económica vigentes. El sustento teórico-metodológico sobre la cual se definen variables importantes cuya información debe ser recabada, era distinto al nuestro. Cómo aplicar una metodología con información capturada para variables que no necesariamente representaban lo mismo, y algunas incluso, para las que no se recababan información? Nos obligó a analizar la potencialidad del uso de las estadísticas existentes. En qué medida podrían ser asumidas como equivalentes, aunque, en sentido estricto no lo fueran. Había que hacer un desarrollo de la contabilidad nacional utilizada para recabar la información económica, y analizar el grado de utilización de la misma en la perspectiva metodológica adoptada, al menos en el campo cuantitativo.

El principal obstáculo para la aplicación de la teoría marxista al análisis concreto de la acumulación de capitales es la existencia de estadísticas estructuradas en base a otro cuerpo teórico. Las cuentas nacionales utilizadas se fundamentan en la teoría keynesiana, sin exclusión de la teoría subjetiva del valor.<sup>28</sup> Por ello, analizamos el sistema de cuentas nacionales y precisamos el nivel de utilización del mismo en un esquema marxista, así como el sentido de las relaciones entre variables. (Excedente vs ahorro. Distribución del PIB, reproducción de la fuerza de trabajo y acumulación. Abordaje del sector externo y el capital extranjero, entre otros aspectos) Esto lo incluimos en el primer apartado de la tesis. La operatividad del uso del sistema de cuentas nacionales.

En cuando al período de análisis, distinguimos también dos momentos. El primero, 1970-1989, todo el proceso administrado por los militares, hasta concluir en la invasión del ejército estadounidense el 20 de diciembre de 1989, y el segundo, 1990-2006, la aplicación plena de las medidas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el BM (y del BID), las que se conocieron entonces como el “Consenso de Washington. Por último, presentamos las principales conclusiones de la investigación.

---

<sup>28</sup> Astori, Danilo; Enfoque Crítico de los Modelos de Contabilidad Social; Editorial Siglo XXI, 1978.

## PRIMER PARTE: SOBRE LA DISCUSIÓN TEÓRICA-ANALÍTICA:

### I- VALOR, REPRODUCCIÓN Y CRISIS

La crisis económica mundial de finales de los años sesenta y continuada en los setenta y siguientes (con sus alzas y bajas), produjo impactos importantes en el estudio de la teoría económica. La relectura de los clásicos y la recuperación de la importancia de la teoría del valor, la reproducción, el excedente y la tasa de ganancia, para la comprensión de la dinámica capitalista se revitalizó, ponderando la crítica de la economía política en la perspectiva de Marx, y en otros casos disminuyéndola.<sup>29</sup> En el proceso, el marxismo sufrió bajas, quienes optaron por refugiarse en Piero Sraffa y otros en Michel Kalecki, como alternativas al enfoque teórico-metodológico de Carlos Marx. Sraffa había dado un duro golpe (en el plano teórico) a la teoría neoclásica<sup>30</sup> y Kalecki se asumió considerando que desarrollaba la teoría de Marx, adecuándola “al momento histórico”, permitiendo el análisis de corto plazo, dado que Marx se preocupó de las tendencias de largo plazo.<sup>31</sup> Sin dudas que este contexto también marcó el enfoque teórico con el cual abordamos la investigación, al suscribirnos en el primer grupo

Efectivamente, toda sociedad para existir requiere de su reproducción continua y permanente, evidencia que no siempre es considerada en la problemática económica. Ha sido sí, una discusión presente desde el surgimiento de la economía como ciencia. Adam Smith, quien asume la forma específica de la reproducción capitalista como la forma eterna de su existencia,<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Ver Dobb, Maurice; *Teorías del Valor y de la Distribución desde Adam Smith*, Ed. Siglo XXI, México, 1975. El original en inglés se publicó en 1973; Benetti, Carlo, *Valor y Distribución*, Ed. Saltés, España, 1978. El original en Francés se publicó en 1975; y Jean Cartellier, *Excedente y Reproducción*, FCE, México, 1981. El original publicado en francés en 1976. Con ellos, por supuesto, no termina la lista de quienes contribuyeron al debate.

<sup>30</sup> *Production of Commodities by Means of Commodities: Prelude to a critique of economic theory*, 1960.

<sup>31</sup> Un digno exponente de esta corriente lo es el Profesor Julio López, quien hace esta valoración sobre Marx y Kalecki en la introducción del material del curso de Teoría Económica, editado en Cuadernos de la DEP, Facultad de Economía, UNAM, s/f

<sup>32</sup> En todo el texto Smith no diferencia las características de la reproducción en la época primitiva y la del capitalismo. Sus ejemplos para explicar la división social del trabajo y el “excedente”, son muestra de ello. La tribu de cazadores o pastores, cuyos individuos progresivamente se van especializando “hasta que encuentran ventajoso dedicarse por completo a determinada ocupación (p.17) y cambian “el exceso del producto de su trabajo”, por el otro. Este “excedente”, como tampoco el del feudalismo o del esclavismo, tiene diferencias con aquél “excedente” del capitalismo. Así mismo, cuando aborda “los elementos componentes del precio de la mercancía (p.47) se desprende que solo “el ESTADO primitivo y rudo de la sociedad ...” es el “que precede a la acumulación ...”. Allí, “el producto integro del trabajo pertenece al trabajador ...”, pero al cambiar éste estado de cosas, “tan pronto como el capital se acumula en poder de personas determinadas, ha de compartirlo, en la mayor parte de los casos, con el

pasando por Marx quien a partir de la “crítica de la economía política”, entiende la reproducción como la necesidad de la reproducción del ser humano,<sup>33</sup> hasta la versión de la teoría neoclásica, que reduce la reproducción a la “asignación de recursos escasos”.<sup>34</sup> Hacemos aquí, una síntesis, sumamente apretada (y quizás la expresión es insuficiente) de aquellos aspectos del valor, la reproducción-acumulación y de la crisis, contenidas en las corrientes de pensamiento económico más relevantes, para precisar el sentido en que tales conceptos son entendidos en este trabajo.

### 1.1. Smith y Ricardo

En la perspectiva clásica, la reproducción es entendida como un proceso de ida y regreso, proceso que contiene de manera “natural” el equilibrio automático. El “orden natural” de la reproducción está fundamentado en el “*laissez faire*”, de tal forma que solo en estas condiciones de “libertad” se asegura el equilibrio en el proceso reproductivo. El Estado, por consiguiente, debe respetar este “orden natural”. Para efectos de nuestro análisis, conviene que nos detengamos en alguno de los aspectos expuestos.

En primer término, la reproducción, como proceso totalizador, en los clásicos es restrictivo al ámbito económico, donde el Estado es concebido como “un ente externo” al proceso reproductivo. En segundo lugar, lo económico es entendido como producción de bienes materiales por la vía de otros bienes materiales,<sup>35</sup> a los cuales corresponden determinados valores de cambio. La reproducción es comprendida como una reproducción de cosas materiales y que en conjunto, es vista como una expresión cuantitativa. El concepto de valor, por ejemplo, si bien

---

propietario del capital que lo emplea”. (p.49) El trabajador del esclavismo que “comparte” con el esclavista, no tiene diferencias con el campesino siervo que “comparte” con el señor feudal; y ninguno de ellos, tiene diferencias con el obrero asalariado que “comparte” su producto con el capitalista. Situación idéntica encontramos cuando Smith trata “de los salarios del trabajo” (p.63-96). Smith, Adam; *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, traducción de Gabriel Franco, México 1979.

<sup>33</sup> En el Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política y refiriéndose a todas las formas sociales en general, Marx plantea que “el modo de producción de la vida material determina ... el proceso social, político e intelectual de la vida en general”. (p.4-5) En el *Capital*, por el contrario, establece las leyes específicas que rigen la reproducción capitalista, planteando así, una forma específica de la reproducción de la vida material, cuyas leyes al mismo tiempo niegan dicha reproducción.

<sup>34</sup> La génesis de este pensamiento se encuentra en los autores marginalistas: Menger, Jevons, Wicksell, Walras y Bohm-Bawerk, entre otros. Alfred Marshall condensa esta teoría en sus *Principios de Economía*. Una buena crítica a la teoría neoclásica se encuentra en Benetti, Carlo; *Valor y Distribución* (1978: 47-143). En esto contribuyeron los neoricardianos.

<sup>35</sup> En la perspectiva neoricardiana de Piero Sraffa (1975).

es que se refiere a “la cantidad de trabajo”, el mecanismo de hacer homogéneo este trabajo es a través de la vía cuantitativa del salario, primando el criterio de “salario de subsistencia”.

Ello no deja de ser una contribución a la comprensión de la reproducción social, en tanto se acepta la necesidad, ante todo, de reproducirse materialmente, representando un avance en la definición de “lo económico” como lo determinante “en última instancia”, en aquél proceso reproductivo.(Hinkelamert, 1970, 1987)<sup>36</sup>

La dimensión valorativa de la reproducción social, en el análisis clásico está presente en la relación que establece entre reproducción, equilibrio automático y libertad individual. El concepto de “libertad” contiene implícitamente un juicio de valor que se refiere a la libertad del capital y su contraparte, la libertad de la empresa, máxima expresión de aquella “libertad”. Cualquier intervención del Estado en “lo económico”, violenta –en esta perspectiva- el “orden natural”. Tanto el Estado como la crisis son aspectos exógenos a la dinámica “natural” del capital, por lo tanto, no podrían constituirse en objetos de estudio teórico de la economía.

Se comprende pues, que la visión clásica configura un concepto de totalidad de la reproducción a partir de “lo económico”, asumiendo como dato –de manera implícita- una determinada estructura de poder, incorporando una ideología y una política que se refiere a la relación entre los hombres como relación entre cosas –producción de bienes materiales por otros bienes materiales- y donde la libertad individual conduce a entender la práctica social –la política- como voluntades individuales.

La crisis como proceso inherente al funcionamiento económico no existe en la perspectiva clásica, aunque algunos aspectos de su análisis pudieran sugerir lo contrario. En el caso de

---

<sup>36</sup> Hinkelamert se refiere a ello como “el criterio supremo que fija las pautas a todas las estructuras como una relación funcional, no determinista”. El criterio añade, “no sostiene la reducción de todas las estructuras a la economía. Tampoco afirma que la estructura económica determina las demás estructuras. (...) la teoría establece un criterio de racionalidad, a partir del que nace la estructura económica y todas las demás estructuras. Ocurre solo que este principio de racionalidad es económico, afirma la necesidad de producir en medida creciente bienes materiales.” *Dialéctica del desarrollo Desigual*, Educa, Costa Rica, 19823. p.29-30.

Ricardo (1815) a partir de su análisis de la renta diferencial y en Smith a partir de la necesidad de ampliación del mercado para la continuidad de la reproducción. (Cartellier, 1981)<sup>37</sup>

No obstante, la discusión que Ricardo realiza en el “Ensayo sobre Granos” de 1815, alude a un problema específico relativo a las restricciones de trigo que se habían impuesto entonces en Inglaterra. Su argumento buscaba demostrar que ellas provocarían el encarecimiento del trigo de Inglaterra, y con ello el costo del salario y la aparición de la renta diferencial debido a la obligación de producir en tierras cada vez de inferior calidad. De esta manera se produce una tendencia contrapuesta entre el aumento de la renta diferencial y la disminución de la tasa de ganancia, base sobre la cual descansa la acumulación en Ricardo. Esta es una de las contribuciones de Ricardo al análisis de la acumulación de capital, estableciendo una relación directa de ésta, la acumulación, con la tasa de ganancia.<sup>38</sup>

Pero la aparición del cobro de la renta diferencial en Ricardo, es explicable también, en términos de la propiedad del suelo por parte del terrateniente. Sin esta propiedad no podría existir la apropiación de la renta diferencial. Se trataba, entonces, de la lucha del capital por la superación de las viejas estructuras feudales. De manera que es la unidad, tanto de la propiedad como de la fertilidad diferenciada del suelo, lo que explica la renta diferencial y la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Sin embargo, el planteamiento de Ricardo supone la personificación separada del capitalista y el propietario de tierra, expresando el grado vigente del desarrollo histórico del capitalismo. Al desaparecer esta separación con el avance de las relaciones sociales capitalistas la ganancia se confundiría con la renta y desaparecería la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Por tanto, para Ricardo era la forma vigente de la propiedad territorial lo que entrababa la acumulación y la continuidad del proceso reproductivo.

---

<sup>37</sup> Cartellier tiene esta apreciación sobre Smith, avizorando que la “búsqueda de la máxima tasa de ganancia puede, así, entrar en contradicción con los intereses de una sociedad dominada por ... ¡el capitalismo!”. Ob. cit., p. 223-224. Con respecto a Ricardo cuestiona, precisamente, a aquellos que han concluido de sus planteamientos la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. p. 315-317.

<sup>38</sup> En cuanto a su determinación, aquí no presenta problemas porque tanto producto como insumos están medidos en términos físicos (trigo). En la generalización es donde se le presentan los problemas a Ricardo, al no establecer el doble carácter del trabajo (cuestión establecida por Marx), por lo que termina optando por una teoría de los componentes.

En Smith, por su parte, lo único que crea riqueza es el trabajo productivo, es decir, aquél trabajo que “aumenta el valor de la materia a que se aplica”. (Smith: 299) La división del trabajo aumenta la productividad del trabajo y con ello la riqueza social. Tal aumento de la riqueza incrementa el capital con lo que se eleva la demanda por trabajo, posibilita una mayor división del trabajo y, por consiguiente, una mayor productividad del trabajo, con lo cual la riqueza social también aumenta. El incremento de la riqueza social permite el incremento de la acumulación de capital con la cual se eleva el beneficio social. Existe una correspondencia directa entre la acumulación, el incremento del producto anual y el beneficio de todos los habitantes. En Smith, esta tendencia tiene su límite en las dimensiones de mercado. Es de necesidad para la acumulación –y el beneficio social en el sentido smithiano- ampliar el “mercado doméstico”. Por ello, con Smith las prácticas proteccionistas se constituyen en una traba para la continuidad del proceso.

Es fácil deducir de tal lógica reproductiva, la tendencia a que la acumulación se detenga, en tanto, lo contrario supondría la ampliación ilimitada del mercado. No siendo así, la dinámica capitalista también tendría un límite. Sin discutir “el límite” del mercado o no, cuestión que el desarrollo del capital ha demostrado tener capacidad de ampliar, más allá de un problema geográfico, lo cierto es que Smith no dice esto. En él persiste la lógica del “equilibrio automático”, “la mano invisible”, como resultado de la “libre competencia”.

A diferencia de Ricardo, en Smith la acumulación depende de la masa de ganancia y no de la tasa de ganancia, de manera que en su lógica la baja de la tasa no supone límites a la acumulación. Ciertamente afirma que el incremento de la acumulación de capital tiende a subir el salario y a disminuir el beneficio, y más exactamente, la tasa de beneficio. Es decir, en Smith la “libre competencia” tiene un doble efecto: hace disminuir el beneficio (cuando una gran cantidad de capitales fluyen hacia determinadas ramas) y, restablece el equilibrio (cuando baja el beneficio debido a la afluencia de capitales, ciertos capitales salen, luego, de estas ramas hacia otras). Sin embargo, dado un alto grado del desarrollo del capital, tanto el incremento como la disminución de la acumulación, afectan en el mismo sentido a toda la sociedad. Hasta tanto no se llegue a este nivel de desarrollo, nos dice, “los salarios del trabajo no disminuyen con los

beneficios del capital” (pp. 91) y la disminución de los beneficios no implica la disminución de la acumulación de capital.

“... la demanda de trabajo –nos dice Smith- aumenta con el incremento de capital, cualquier sea su beneficio; y después que éste haya disminuido, el capital no solo puede continuar creciendo, sino creciendo mucho más rápidamente que antes ... Un gran capital, aún con pequeños beneficios (con relación al capital, wh) generalmente aumenta más rápidamente que un pequeño capital con grandes beneficios ...” (pp. 91)

La crisis, por consiguiente, es entendida como desequilibrios momentáneos (igual que Ricardo) y en ningún momento como inherente a la acumulación de capital, ya que la tendencia que se plantea es la disminución de la tasa y no de la masa de beneficios, por lo que la acumulación, según su criterio, no tiene que ser afectada en el mismo sentido.

La lógica reproductiva del capital de Smith y Ricardo, como proceso totalizador, es negada por la teoría económica neoclásica, siendo fiel a su génesis marginalista. Aquí la reproducción se reduce a “la asignación óptima de recursos escasos”. La continuidad del proceso económico se relaciona así, con ésta “asignación óptima”. Sin embargo, aunque tratada de forma diferente, debido a los diferentes “objetos de estudio”, el principio de “libertad individual” clásico, fundamento de la reproducción, es mantenido en la lógica neoclásica pero, siguiendo la vertiente marginalista, como extrapolación de lo individual. Es la “libertad individual” y, por tanto, “la libertad empresarial”, la que garantiza “la asignación óptima de recursos escasos”, garantía última también, del beneficio de la sociedad.

## **1.2. La reproducción en los neoclásicos**

En la versión neoclásica de la reproducción no existe relación entre tasa de ganancias y tasa de salarios, cuestión que si estaba presente en los clásicos, aunque con las especificidades consideradas previamente. Ello es remplazado por “la retribución de los factores” según “sus productividades marginales”. Las tasas de ganancia, de salarios o de renta, pueden variar independientemente una de la otra, dado que la lógica neoclásica supone que todos los factores

de la producción generan riqueza y su retribución está dada de acuerdo a su intrínseca generación de riqueza. No existe, por tanto, “explotación” del trabajo por el capital, como tampoco conflicto social entre el asalariado y el capital, dado que ahora todos pueden aumentar sus retribuciones de manera independiente. Este es el contenido ideológico correspondiente a la teoría de la distribución neoclásica, basada en la teoría de los factores de la producción.

Todas las apreciaciones de la teoría neoclásica sobre la necesidad de que “los aumentos de los salarios se correspondan con los aumentos de la productividad del trabajo”<sup>39</sup>, parten del supuesto de la pérdida de productividad del “factor trabajo”, sin vinculación alguna con el capital, el cual es entendido, a su vez, como bienes materiales, es decir, los elementos del capital fijo y circulante de la reproducción material.<sup>40</sup> Solo en condiciones de una retribución por encima de su productividad marginal es que se podría establecer una relación inversa entre salarios y ganancia. Se arribaría a la conclusión de que el capital estaría recibiendo menos de su productividad en razón de atribuirle al “factor trabajo” más de su productividad marginal. En tal caso, bajo la óptica neoclásica, sería el trabajo el que estaría “explotando” al capital.

En realidad, la teoría neoclásica no procede tal como lo hemos expuesto en el párrafo precedente, sino que su lógica resulta en una tautología. Después de verificar la existencia de una baja retribución del capital (con respecto a su producto marginal), colige que ello es resultado de que algún “factor de la producción” está recibiendo más de su productividad marginal, ya que, apriorísticamente se ha definido que de no ser así, todos estarían recibiendo su producto marginal. No se tiene que investigar la (s) causa (s) del desfase de la retribución existente del capital con relación a su producto marginal (tasa de ganancia) porque teóricamente se ha determinado a priori.

Aunque lo expuesto es una vertiente de análisis muy rica basta lo tratado hasta ahora para nuestro objeto de estudio. Nos interesa, sin embargo, detenernos en otro aspecto de la teoría

---

<sup>39</sup> Esto no es exclusivo de la teoría neoclásica sino de la teoría económica tradicional, en general, en tanto que favorece la acumulación de capitales y la concentración del ingreso-riqueza. Algunos keynesianos incluso han argumentado que esta “ley” distributiva es sustentada por Keynes. Ver Sacristan Colas, Antonio, *Keynes Ante La Crisis Mundial de Los Años Ochenta, Siglo XXI*, 1985.

<sup>40</sup> Esta definición expresa su contenido a-histórico, pudiéndose hablar de “capital” en el esclavismo y en el feudalismo, e incluso, hasta en la época primitiva, al estilo del Robinson Crouseau de la literatura.

neoclásica referente a su inconsistencia entre el postulado teórico y su forma real de proceder. Ella es claramente manifiesta al construir las curvas de indiferencia como expresión de los gustos de los consumidores, así como en la función de producción como expresión de las funciones de producción de cada una de las empresas.

Las curvas de indiferencia muestran, según el postulado neoclásico, los gustos de los consumidores, siendo estos últimos, entes individuales, con decisiones autónomas. Estos gustos -continua- son expresados en las compras de diferentes bienes que los individuos realizan. Se asume que el individuo es lo suficientemente racional como para optimizar “la utilidad” de su ingreso, lo que se expresa en cada compra que realiza, midiendo la “utilidad” (y la “desutilidad”) en cada transacción. Con la ayuda del dinero como denominador común que permite la suma de las diferentes compras que realiza el individuo, se puede construir la curva de indiferencia para el conjunto de la sociedad. Esta última se construye a partir de las compras individuales, por lo que la teoría neoclásica concluye que el conjunto social es determinado por los actos individuales.

En general, las críticas a este planteamiento sobre las curvas de indiferencia, cuestionan la base subjetiva del valor, así como señalan que es falso que lo individual determine lo social y se afirma lo inverso. Sin duda estas son críticas importantes, pero que no tratan la consistencia o no de la teoría con su forma real de proceder, por ejemplo, en la determinación de los precios, en la decisión de inversiones, o en el cómo realmente se construyen pilares tan importantes como lo son las curvas de indiferencia y la función de producción neoclásica.

La teoría neoclásica define el valor como “la mayor o menor satisfacción que un determinado bien nos puede ofrecer”.<sup>41</sup> Aquí se expresa el contenido subjetivo del valor ya que este depende de las valoraciones individuales, pudiendo un bien, tener valores diferentes para individuos cuyas necesidades son diferentes. Pero pudiera considerarse también, que los gustos de los

---

<sup>41</sup> Bohm Bawerk, Eugen von, seguidor de Carl Menger, expone el problema del valor en los siguientes términos: “... el valor no podría hallarse jamás en consonancia con la cantidad de trabajo –criticando a Marx, wh- en toda forma de sociedad y en todo régimen de distribución de los bienes de la fortuna, la gente se deja guiar por consideraciones relacionadas con la utilidad y el costo de los bienes, en las cuales entra como una parte, indudablemente, la magnitud del trabajo invertido, pero entran también, no menos indudablemente, otros criterios, tales como, por ejemplo, el tiempo durante el cual rinden los bienes su utilidad ...” *Capital e interés. Historia y crítica de las teorías sobre el interés*, Fondo de Cultura Económica, edición 1995, (pp. 469-470)

consumidores según la teoría neoclásica, tienen su fundamento en la “necesidad” de los individuos. No obstante, en este punto, la teoría neoclásica introduce la denominada “curva de presupuesto” asumiendo los precios como dados. Los gustos de los consumidores y la “utilidad” de los bienes son relacionados a la capacidad adquisitiva del consumidor, sobre la cual decide sobre los diferentes bienes. La transacción comercial que se realiza tiene como fundamento el poder adquisitivo, el gusto del consumidor y la “utilidad” del bien.

La crítica a la teoría neoclásica, hasta este punto, sería que el poder adquisitivo es el factor determinante en la compra el consumidor y no sus gustos y preferencias y la utilidad del bien, de manera que las curvas de indiferencia no podrían expresar lo que la teoría afirma: los gustos y preferencias de los consumidores. En sentido estricto, las curvas de indiferencia solo podrían expresar lo que los consumidores pueden comprar, dado los precios existentes y considerando sus necesidades a satisfacer. Menos aún se podría afirmar que a partir de la suma de las curvas de indiferencias, como expresión de los actos individuales de los consumidores, se pueden extrapolar los gustos y preferencias de la sociedad y la curva de indiferencia correspondiente. Ciertamente, el valor de un bien no está definido por “la mayor o menor satisfacción ...”, sino que la teoría supone apriorísticamente que la compra que se realiza –al precio de mercado correspondiente- le está suministrando al consumidor aquella satisfacción que está contenida en el precio. Es así que *el precio antecede a la elección del bien*, la cual será definida al final de cuentas por el poder adquisitivo que se posea. Si un bien no se vende a determinado precio porque las características de la distribución del ingreso no lo permiten, ciertamente podrá verificarse una tendencia a la baja del precio, pero definida ya por la forma social de la distribución del ingreso. Es así que el precio es determinado socialmente aunque el neoclásico insista en lo contrario. Pero para sus efectos concretos, ello poco importa porque él trabaja con los precios, y seguirá insistiendo en la correspondencia entre su teoría del valor subjetivo y los precios, aunque ello nada tenga que ver.

En cuanto al equilibrio del consumidor, aquél punto en que hace tangencia la curva de presupuesto y la curva de indiferencia más alta posible que el ingreso y los precios dados posibilitan, este equilibrio nada tiene que ver con la capacidad del consumidor de satisfacer sus necesidades materiales; solo dice “el mejor aprovechamiento posible que este hace de su ingreso,

así sea de miseria. El salario que recibirá el trabajador, se regirá por el criterio de la productividad marginal del “factor” trabajo, y si ello es así, será el salario “correcto”, el salario de “equilibrio”, por lo que no interesa si este permite o no que satisfaga las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo. Esto difiere de la perspectiva clásica del salario de subsistencia, el cual hace referencia a la reproducción de la fuerza de trabajo (así sea en estas condiciones), y con la teoría de Marx, la cual el valor de la fuerza de trabajo como el de cualquier mercancía (dado su carácter de tal), se define por el tiempo de trabajo necesario (TTN) para producirla y reproducirla, a través del TTN para producir el conjunto de bienes para la reproducción de la vida del trabajador y su familia (la que garantiza la reproducción), en condiciones, no de subsistencia sino de vida. Esto es lo que marca la diferenciación en la perspectiva del proceso de reproducción-acumulación capitalista, en los clásicos, neoclásicos y Marx.

“El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para la producción, incluyendo, por tanto, la reproducción de este artículo específico...La fuerza de trabajo sólo existe como actitud del ser viviente. Su producción presupone, por tanto, la existencia de este... para su conservación, el ser viviente necesita una cierta suma de medios de vida. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida: o lo que es lo mismo, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesarios para asegurar la subsistencia de su poseedor... la suma de víveres y medios de vida habrá de ser por fuerza suficiente para mantener al individuo trabajador en su estado normal de vida y de trabajo. Las necesidades naturales, el alimento, el vestido, la calefacción, la vivienda, etc., varían con arreglo a las condiciones del clima y a las demás condiciones naturales de cada país. (...)A diferencia de las otras mercancías, la valoración de la fuerza de trabajo encierra, pues, un elemento histórico moral. (...) como lo requiere la transformación continua de dinero en capital, es necesario que el vendedor de la fuerza de trabajo se perpetúe, ‘como se perpetúa todo ser viviente, por la procreación’. (...) La suma de los medios de vida necesarios para la producción de la fuerza de trabajo incluye, por tanto, los medios de vida de los sustitutos, es decir, de los hijos de los obreros, para que esta raza especial de poseedores de mercancías pueda perpetuarse en el mercado. (...) estos gastos de aprendizaje (educación, wh), que son insignificantes tratándose de la fuerza de trabajo corriente, entran en la suma de los valores invertidos en su producción” (Marx, C, T-I-p. 124-125)

Hemos incluido esta larga cita de Marx para poner en perspectiva la comprensión de la expresión “asegurar la subsistencia de su poseedor”, una expresión, al parecer, bastante usual en la época.

Aquí, incluye reproducción de la familia, la educación, los medios de vida, los cuales enfatiza, tienen una definición “histórica y moral”, por tanto, referido a la vida y no a los niveles de sobrevivencia. Esta condición, el intercambio de mercancías de acuerdo a sus valores, sus equivalentes, es necesaria para explicar que la fuente del excedente capitalista (la ganancia) no es resultado del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Si ello ocurre, lo cual no escapa del conocimiento de Marx, ello solo aumenta la ganancia pero no la explica. La ganancia existe aún retribuyendo la fuerza de trabajo por su valor, dado la particularidad de esta mercancía: produce más valor que el suyo propio. Esta es la base esencial del distanciamiento teórico de Marx con los clásicos, y por supuesto de los neoclásicos y del resto de las corrientes del pensamiento económico.

Lo expuesto con respecto al equilibrio del consumidor (curvas de indiferencia y de presupuesto), es similar cuando trata la frontera de producción. La explicación se inicia presentando un plano cartesiano, cuyos ejes horizontal y vertical representan bienes de producción físicos, cuyas coordenadas expresan técnicas específicas, hasta configurar la gráfica del nivel de la técnica del momento, sin advertir que la único que hace posible la construcción del gráfico es la homogenización de los bienes físicos por la vía de sus precios.

Pero, el proceder de la teoría neoclásico tiene un efecto importante en la reproducción: todo lo reduce a aspectos cuantitativos aunque asegure que no lo hace. Si bien acepta que detrás de los valores monetarios existen bienes físicos (las curvas de indiferencia, la frontera de producción, p. ej.), en verdad actúa como si ello no ocurriera. Hace equivalente el valor de uso con el valor monetario, no como un recurso metodológico, sino como anulación real del valor de uso. Es así que la “asignación óptima” de los recursos (lo que sugiere relaciones físicas entre “factores de la producción”), la combinación óptima, la define el capital a partir de los precios de mercado de los “factores” con respecto a la tasa de ganancia que le facilite una u otra combinación de los mismos. Este es el proceder real del capital aun cuando teóricamente se afirme otra cosa. La tasa de ganancia se convierte así, en el referente último para el capital, aun cuando el neoclásico afirme que es la “asignación óptima de los factores de la producción”. El concepto de óptimo, aun cuando pudiera pensarse que se refiere a producir lo máximo con la menor cantidad de recursos, esto no es cierto; el criterio de óptimo está en función de la tasa de ganancia. Desde el

punto de vista técnico, podemos combinar un conjunto de bienes de producción para obtener la máxima producción, aun cuando no se tenga rentabilidad; pero esta técnica, para el capital no es elegible, no es “óptima”.

La teoría microeconómica que se enseña en casi todas las Universidades se fundamenta en la teoría neoclásica. La teoría del consumidor (el lado de la demanda) y la teoría del productor (el lado de la oferta) las trata como equivalentes. El primero trata de maximizar su “utilidad” dado su nivel de ingreso, y el segundo trata de combinar de manera óptima los recursos para “maximizar” la producción. Aun cuando se reconoce que el capitalista invierte para maximizar su tasa de ganancia (y su masa), para nada esto está presente en la teoría neoclásica. Contrariamente, se trata de “maximizar la producción” haciendo un uso “óptimo” de los recursos escasos. Como hemos advertido en el párrafo anterior, el referente último de la “asignación óptima” de los recursos lo es la tasa de ganancia y no el nivel de producción. Por tanto, para la teoría neoclásica, maximizar la tasa de ganancia está en el mismo nivel que la maximización de la “utilidad” del ingreso del consumidor. No existe diferencia entre productor y consumidor, ambos actúan en igualdad de condiciones, persiguiendo propósitos de maximización, los cuales son independientes. Maximizar la “utilidad del ingreso” del trabajador es simplemente, sacarle el mejor provecho posible, al salario que gana, sin hacer valoración sobre el nivel salarial. Si este nivel salarial corresponde al “producto marginal del trabajo”, es un salario de equilibrio, por tanto, no interesa cuando puede comprar con él. Lo que interesa es que compre lo más que puede, haciendo uso de su racionalidad de consumidor, y si lo hace, habrá alcanzado “la curva de indiferencia” más alta, que su ingreso le permite, y por tanto, estará en una condición de equilibrio. El “equilibrio del consumidor” puede alcanzarse con salarios de miseria.

Por el lado del productor la situación es totalmente diferente. La condición de equilibrio lleva implicado la maximización de la tasa de ganancia, en tanto criterio último de la toma de decisiones de cuánto, cómo y qué producir. La combinación “óptima” de los recursos está definida por la maximización de la tasa de ganancia, dadas las circunstancias. Este “equilibrio” está relacionado con los niveles de salario, en tanto que la maximización de las ganancias supone minimización de los costos, y en consecuencia, de los costos salariales. Por ello, “el equilibrio del consumidor” es independiente del equilibrio del productor, porque el primero no valora si el

nivel salarial le permite satisfacer las necesidades básicas a los trabajadores, sino que se relaciona al “uso racional” de su ingreso, de forma tal que aun cuando sea un salario de miseria puede alcanzar el nivel de “equilibrio” si el saca el mejor provecho posible a dicho salario (alcanzando la curva de indiferencia más alta). Obviamente esta es una forma de justificar la desigualdad social argumentando, al mismo tiempo, que se está en condiciones de “equilibrio”.

La crisis, en esta perspectiva, tampoco es inherente al funcionamiento del capital. En tanto el principio del “orden natural”, de la “libertad individual-libertad empresarial”, marco en el que se desarrolla la “libre competencia del capital, garantiza “la asignación óptima de los recursos” y por tanto, la justa retribución a los “factores de la producción” de acuerdo a sus productividades marginales. Persiste en los neoclásicos el “equilibrio automático” del proceso reproductivo. Pueden existir perturbaciones momentáneas, pero que serán corregidas por las fuerzas de mercado. La crisis económica sería causada por factores “externos” que transgreden el libre funcionar de las leyes del mercado.

### **1.3. Keynes<sup>42</sup>**

En Keynes, por su parte, la economía burguesa vuelve a recuperar la visión totalizadora de Smith y Ricardo, aunque rompe con la tradición “laissezferista” tanto de los clásicos como de los neoclásicos. Su planteamiento central está en la necesidad de coordinar, como proceso circular y continuo, el comportamiento de la eficiencia marginal del capital,<sup>43</sup> del empleo y de la distribución del ingreso. Se requiere así, de una retribución del capital (medida por la “eficiencia marginal del capital”) aceptable, es decir, que no sea tan baja que afecte el móvil del funcionamiento del sistema, retribución que garantice un nivel de empleo “aceptable socialmente (lo que contiene cierto grado de desempleo) y una distribución del ingreso acorde con las necesidades de producción y de demanda efectiva”. Esta coordinación no se logra a través de las leyes del mercado por lo cual el Estado debe intervenir como ente regulador.

---

<sup>42</sup> Keynes, M; Teoría General de la Ocupación, el interés y el Dinero, FCE, sexta reimpression, México, D.F., 1981. Todas las citas, salvo que se especifique lo contrario, provienen de este texto.

<sup>43</sup> La eficiencia marginal del capital la define como “la relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o de reposición, es decir, la que hay entre el rendimiento probable de una unidad más de esa clase de capital y el costo de producirla”. (pp. 125)

Reconoce, efectivamente, que el capitalismo es incapaz de “procurar la ocupación plena”, al mismo tiempo que es causante de una desigual distribución de la riqueza. (pp. 328) Se perfila así, la posibilidad de entender la crisis como proceso inherente al funcionamiento del capital, en tanto que aquella “incapacidad” provoca un comportamiento cíclico, el cual a su vez contendría la crisis. (pp. 280)

El comportamiento cíclico, puede ser más o menos grave dependiendo de la posibilidad de “manejar” algunas “variables”. Estas fluctuaciones si no se controlan pueden ser tan graves que destruyan el sistema, ya que la desocupación y la concentración de la riqueza llegarían a ser inaceptables por la sociedad. El funcionamiento cíclico, por tanto, tiene implicaciones sociales que pueden ser destructoras, por lo que se requiere regular estas “desproporcionalidades”, función que se le asigna al Estado (al gobierno, para ser más exacto): “nuestra labor final podría consistir en seleccionar aquellas variables que la actividad central puede controlar o dirigir deliberadamente en el sistema particular en que realmente vivimos”. (pp. 219)

La regulación del sistema debe evitar que exista una distribución de la riqueza tan desigual (porque acepta su desigualdad) que tenga implicaciones negativas tan grandes en la propensión al consumo, que afecte la demanda efectiva, el empleo y la eficiencia marginal del capital. Esta última no puede bajar tanto que se constituya en un desestímulo a la inversión, afectando de igual forma el resto de las variables. A nivel teórico, Keynes se está planteando la necesidad de la consciencia del capital, para enfrentar las “irregularidades” inherentes al funcionamiento económico. Conviene, sin embargo, que nos detengamos en su interpretación de la crisis.

Las consideraciones que hemos expuesto aquí sobre la crisis, es sintetizada por Keynes de la siguiente manera:

“Lo anterior es un resumen de la teoría general; pero los **fenómenos reales** del sistema económico están también matizados por algunas características especiales de la propensión a consumir, la curva de la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés, sobre los cuales podemos generalizar con seguridad, apoyados en la experiencia, pero no son lógicamente necesarios”. Añade que “En particular, es una **característica prominente** del sistema

económico en que vivimos que aun cuando está sujeto a diversas fluctuaciones en la producción y la ocupación, su inestabilidad no es violenta. En verdad parece poder permanecer en condiciones crónicas de actividad subnormal durante un período considerable, sin tendencia marcada a la recuperación o al derrumbe total”. (pp. 200-2; negritas nuestras)

De lo anterior se puede interpretar fácilmente que la posibilidad de la crisis es sólo teórica y no real, ya que el sistema ha podido funcionar con “inestabilidad” pero sin que llegue a la ruptura “violenta”. Sin embargo, esta no es la apreciación de Keynes. Lo que afirma es que si el sistema no ha tenido una “inestabilidad violenta” es porque el comportamiento de las variables determinantes de las fluctuaciones se han comportado de tal manera que han posibilitado que ocurra de ésta forma: “como estos hechos de la experiencia no se deducen por necesidad lógica, debemos suponer que el medio y las propensiones psicológicas del mundo moderno deben ser de tal carácter que produzcan esos resultados”. Es así que, la “estabilidad” (en el sentido de que “las fluctuaciones tienden a agotarse por sí solas antes de resultados extremos y ... que eventualmente se invierte”, pp. 221), “no se deduce por necesidad lógica”, es decir, puede o no haber “estabilidad”. Por ello su planteamiento de la regulación económica desde el Estado.

Para Keynes el Estado no representa intereses de clase sino que es un “ente neutral” al que se le asigna la función reguladora de la economía, dada la imposibilidad de que las “fuerzas del mercado”, por sí solas, lo logren. En la teoría keynesiana el Estado mantiene su carácter exógeno al funcionamiento económico manifiesto en la teoría clásica y neoclásica, y supone un accionar que busca el “bien común”, en tanto que se trata de un “ente neutral”. La función reguladora del estado es estrictamente “técnica” a fin de lograr las “proporcionalidades” entre la eficiencia marginal del capital, el empleo y la distribución del ingreso. En tal sentido, lo político y lo ideológico, no tienen relación alguna con el proceso de reproducción. Bajo tales principios “técnicos” de la regulación que realiza el Estado, la existencia del capital puede ser eterna. La crisis como inherente al funcionamiento económico solo puede ser deducida de esta forma, en tanto que valora la acción del Estado como externo a lo económico, donde las “fuerzas del mercado”, que sí corresponden a “lo económico”, no pueden lograr, por sí solas, las proporcionalidades entre las variables consideradas.

El accionar del estado dependerá de las circunstancias. En los períodos de crisis económica juega un papel preponderante para lograr “establecer un volumen de producción correspondiente a la ocupación plena tan aproximadamente como sea posible”, y a partir de que ello se logra “la teoría clásica vuelve a cobrar fuerzas”. (p, 222)

#### **1.4. Marx**

En los clásicos, los neoclásicos y en Keynes, se mantiene –con las diferencias expuestas-, una concepción de la reproducción que supone la consecución del bien social a través del logro de la ganancia. La reproducción, aunque su enunciado formal se refiere al bienestar de la sociedad, en lo concreto se refiere exclusivamente a la reproducción del capital, con lo cual se supone el “bien social”.

Marx, contrariamente, desarrolla su teoría de la reproducción a partir de la “crítica” de la posición clásica, cuestionando que “la reproducción de la vida humana” (el “bien de la sociedad”, en el sentido clásico), objetivo en el que parecen coincidir todas las corrientes del pensamiento económico, sea posible lograrla a partir de la mediación de la consecución de la ganancia. Se propone, así, desentrañar las leyes que rigen la lógica reproductiva del capital, a fin de sustentar su tesis. “Lo que he de investigar, en esta obra es el modo de producción capitalista y las relaciones sociales de producción e intercambio, a él correspondiente (...) Y el objetivo último de esta obra es, en definitiva, sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna. (Marx: Vol. 1, pp 6-8)

En tal sentido, la reproducción adquiere una connotación histórica, en tanto la reproducción del capital es una forma específica de la reproducción social y no la existencia histórica de ésta. La reproducción es un concepto general aplicado a cualquier sociedad: “cualquiera sea la forma social del proceso de producción, es necesario que sea continuo, que recorra periódicamente, siempre de nuevo, las mismas fases ... Por tanto, considerado desde el punto de vista de una interdependencia continua y del flujo constante de su renovación, todo proceso social es al propio tiempo proceso de reproducción”. (Vol. 2, pp.695).

La acumulación, como la forma de la reproducción ampliada del capital, es el mecanismo fundamental de la reproducción capitalista, pero no es totalmente ésta. Pueden existir otras formas de reproducción vinculadas a formas sociales anteriores, aunque subordinadas a la lógica reproductiva del capital.<sup>44</sup> Como proceso social, la reproducción es al mismo tiempo la reproducción de las clases sociales y de las relaciones sociales de producción. El proceso de producción capitalista, por tanto, comprende así mismo –dice Marx- la reproducción (esto es la conservación) de la clase de los capitalistas y la de la clase obrera, y también, por ende, la reproducción del carácter capitalista del proceso global de producción”. (Vol. 5, pp. 480) El análisis del proceso de reproducción capitalista es al mismo tiempo el análisis de la reproducción de las clases sociales, en cuanto que, la acumulación, como forma específica de reproducirse ampliamente el capital, significa también, la reproducción ampliada de las clases que le son propias.

Tal interpretación de la reproducción significa, claramente, una ruptura con la tradición clásica del “equilibrio automático”. La reproducción capitalista es un proceso contradictorio, en donde “el equilibrio ... es algo casual”. (Vol.5 pp.604) El “equilibrio” es un constante desequilibrio.

Identificando el doble carácter del trabajo, trabajo abstracto y trabajo concreto, productor de valor y de valor de uso, establece la característica específica de la mercancía fuerza de trabajo, que produce más valor que el suyo propio, siendo esto la fuente del excedente-valor, de la plusvalía y por tanto, fuente de la ganancia, expresión dineraria de la plusvalía. Con ello establecía también que la plusvalía-ganancia se generaba en la producción y no en la circulación de mercancías. Los desvíos de los precios de producción, aquellos configurados por la ley de la igualación de las tasas de ganancia, de los valores directos, solo definen las transferencias de valor, de la misma manera que sus desvíos de los precios de mercado.

En cuanto que la reproducción del capital está mediada por la ganancia, la crisis se relaciona directamente con la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. No es el desequilibrio, o la pérdida de las proporcionalidades en el sentido keynesiano, lo que explica las crisis, aunque ésta

---

<sup>44</sup> Una incorrecta comprensión de esto puede conducir a plantear, como efectivamente ha ocurrido, la existencia de distintos modos de producción, cada uno de ellos con dinámica propia. El “dualismo estructural como forma de interpretación del capitalismo latinoamericano es una muestra de ello.

sí contenga a aquellas desproporcionalidades. Sin embargo, ésta perspectiva de la baja de la tasa de ganancia, como desarrollamos adelante, no es entendida, aquí, en el sentido de los “derrumbistas” (Colletti: 1978) sino que el propio sistema contiene leyes contrarrestantes a la baja de la tasa de ganancia.

Su límite histórico está dado por el hecho de que cualquier superación de aquella tendencia a la baja, provoca a posteriori, la restauración de la tendencia y la reaparición de la crisis. Su resolución última, en consecuencia, se encuentra en el ámbito de la lucha de clases, del conflicto social.

La crisis, por tanto, significa la vigencia de las leyes tendenciales (la concentración y centralización de capitales, por ejemplo), al mismo tiempo que significa su trastoque; y su resolución histórica significa la creación de nuevas formas de vigencia de las leyes tendenciales, las que a su vez se encuentran ya, aunque de manera embrionaria, en la propia confirmación de aquellas leyes.

En esta perspectiva, podemos hablar de “patrón de reproducción” capitalista, entendiéndolo como la totalidad social, en distintos momentos históricos del desarrollo del capital, totalidad que es “la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso”. (Marx, Introducción a la Crítica, pp. 301) La reproducción social, por tanto, incluye, contiene, la reproducción del Estado como relación social, lo que se refleja en las “instituciones jurídicas, sus formas de gobierno, etc”. En Marx no existe el problema de la “totalidad” y las “partes”, en tanto la primera contiene las segundas, sin anularlas. Al analizar la mercancía, como la forma elemental de la riqueza capitalista, Marx lo hace en términos de la unidad de valor de uso y valor de cambio, en donde éste último es la forma de manifestarse el valor. La mercancía no puede existir solo en términos de valor de uso o al margen de la existencia de éste. Como riqueza capitalista es una unidad contradictoria, pero sin pérdida de la identidad de los aspectos que la forman, aun cuando, la lógica reproductiva del capital hace predominante la generación/apropiación de valor. (Marx, Vol. I, Cap.I) Las partes constituyen “un eslabón” de la totalidad que, aunque cualitativamente diferentes, solo pueden ser comprendidas en referencia a aquella totalidad. En los clásicos, los neoclásicos y Keynes, lo dominante es el valor de cambio,

al punto de tender a anular la existencia del valor de uso. La lógica del capital antepone el valor de cambio al valor de uso, pese a que es sólo a través de éste último que se puede reproducir la vida humana. Ello es consecuencia de que la reproducción de la vida humana se realiza por la mediación de la consecución de la ganancia. Como señalara Marx, que el capitalista solo pone atención a los valores de uso cuando la mercancía que otro capitalista le vende, le sale defectuosa.

Esta crítica de Marx al predominio del valor de cambio sobre el valor de uso, y por tanto, el predominio de la generación de plusvalía-ganancia por encima de la reproducción de la vida humana, es necesario revitalizarla, redimensionando el valor de uso por encima del valor de cambio, sobre todo hoy día, cuando la perspectiva económica dominante,<sup>45</sup> pretende, casi de manera absoluta, anteponer el valor de cambio a cualquier forma de vida.<sup>46</sup>

Por otra parte, la reproducción del capital significa la reproducción del ciclo del capital social, y en tanto tal, la continuidad del capital en sus distintas formas: capital-dinero, capital-mercancías y capital-productivo. Implica la necesidad del capital de abandonar, permanentemente, una forma para ser otra. Por consiguiente, la crisis, como proceso social contradictorio, también se vincula a la continuidad-ruptura del ciclo del capital social. El proceso reproductivo del capital, es entonces, unidad del proceso de producción y del proceso de circulación.

No obstante, tal unidad no es tautológica. Es la reproducción material la que determina “en última instancia” el conjunto de la reproducción social. Establece límites objetivos a la reproducción social. Para distribuir hay que producir y no se puede distribuir más de lo que se produce. La producción no se constituye en un fin en sí mismo. Ella solo tiene sentido en tanto forma parte del proceso conjunto de producción y circulación. Por ello, producción es distribución y ésta a su vez es producción.<sup>47</sup> (Marx, Introd... pp. 301)

---

<sup>45</sup> Lo que se ha dado a llamar el neoliberalismo.

<sup>46</sup> Nos referimos a la depredación de los ecosistemas.

<sup>47</sup> Marx lo expone en los siguientes términos: “Considerar a la producción prescindiendo de esta distribución que ello encierra es, evidentemente, una abstracción vacía, mientras que, por el contrario, la distribución de los productos ya está dada de por sí, junto con esta distribución, que constituye originalmente un momento de la producción” (pp. 301)

La tendencia a la baja de la tasa de ganancia, como expresión de la crisis, aunque ella se manifieste en el proceso de circulación, su causa última radica en el proceso material de la producción.

Sobre los determinantes de la crisis en la teoría marxista no existen posiciones comunes. Algunos argumentan en términos de la sobreacumulación de capitales o la sobreproducción de mercancías, esta última vinculada también, a la falta de capacidad de poder adquisitivo de la demanda. Otros enfatizan la desproporción entre los distintos sectores de la economía, y en ambos casos, se argumenta en términos de la anarquía de la producción. Esta última hace que los capitalistas, guiados por sus motivaciones individuales, al hacerlo cada uno de ellos, produzcan la sobre acumulación de capitales y la sobre producción de mercancías, agravada por la concentración de la riqueza. A su vez, esta conducta anárquica del capitalista no permite coordinar la producción intersectorial, generando tales desproporcionalidades. También existen quienes afirman que el aspecto principal de la interpretación marxista de la crisis es que ella es expresión de la baja de la tasa de ganancia. Por último, están quienes rechazan las interpretaciones “monocausales” de la crisis, y argumentan en términos de una interrelación de todos los aspectos: sobre acumulación, sobre producción-subconsumo, desproporcionalidad y tendencia a la baja de la tasa de ganancia.<sup>48</sup>

Puede parecer pretencioso pero, a nuestro entender, el planteamiento de Marx es claro. La lógica sobre la cual se articula todo el proceso de producción-circulación de mercancías en el capitalismo, es la búsqueda de la ganancia, y la máxima ganancia posible, pero, con respecto al capital total anticipado, es decir, de la máxima tasa de ganancia posible. Esta es la brújula sobre la cual el sistema capitalista se articula, y sobre la cual se configura un conjunto de situaciones alusivas a las crisis, pero siempre referidas a la tasa de ganancia. Como consecuencia lógica, la crisis debe estar referida a este elemento nodal del funcionamiento del capitalismo.

En cuanto a la sobreproducción de mercancías, la constatación de su existencia es cuando ellas no se logran vender y la plusvalía contenida no puede ser realizada. Pero, al ser una

---

<sup>48</sup> Mandel, Ernest; La teoría marxista de las crisis y la actual depresión económica. Traducido de la Revista *Sous le drapeau du socialisme*, París, núm. 97-98, junio de 1984, editado en *Coyoacan*, revista marxista latinoamericana, - n.17/18-México Enero-junio 1985.

constatación, ella es aparental. La pregunta obligada sería, porqué no se venden, cual es la causa que trasciende la apariencia, qué explica la existencia de la sobreproducción? Ella se define como sobreproducción con respecto a la capacidad de compra existente. Esta puede resultar, al menos de dos fuentes. Una, que los bienes que se producen no se venden porque la demanda está satisfecha; nadie compra porque ya tiene todo lo que necesita. Aquí se trataría también, sobreponiéndose, de desproporcionalidades en la producción, como resultado de la anarquía que impera entre los capitalistas. La otra, que existiendo demanda insatisfecha, la producción no se vende porque la gente no tiene con que comprar. También se trataría de una desproporcionalidad, pero aquí, el criterio que está detrás de la definición de poder de compra, es el nivel de precios existente, los que a su vez contienen una tasa de ganancia. La gente no tiene poder adquisitivo porque a los precios existentes (y tasa de ganancia específica) no le es posible cubrir toda la demanda, aun cuando sus necesidades no estén plenamente satisfechas. En ambos casos se trataría de desproporcionalidades, resultado de la falta de “previsión correcta” de los capitalistas, pero que podrían ser ajustadas. Sin duda que de ser esta la situación, el capitalista tendría que sacrificar tasa de ganancia, con lo cual, la baja de esta estaría definida por la sobreproducción de mercancías.

Pero estaríamos aún guiándonos por el plano aparental. Podríamos todavía, formularnos al menos dos preguntas: 1- Porqué no existe poder de compra aún con demanda insatisfecha y/o con demanda satisfecha?, 2- Es posible que la tasa de ganancia baje, como condición obligada, aun cuando haya capacidad de compra?

La perspectiva de la crisis como sobre acumulación de capitales puede encaminarnos hacia las respuestas. La sobre acumulación de capitales no es claramente perceptible; hay que develarla. Es más, la permanente y ascendente inversión, entendida como la capitalización del excedente-ganancia, la conversión de este excedente-ganancia en capital, para la generación incesante de excedente-ganancia, es vista en el capitalismo como síntoma de buen funcionamiento económico, y para nada ello es vinculado a la crisis.<sup>49</sup> La definición de sobre acumulación está en relación a los niveles de valorización del capital, por lo que la sobre producción de

---

<sup>49</sup> En la última década, al menos, sin decir que aquí esté su génesis, los economistas no marxistas hablan eufemísticamente del “sobrecalentamiento” de la economía, pero ello no lo vinculan a una sobre acumulación de capital, y menos a eventuales crisis, aunque sí a posibles disminuciones futuras al ritmo de actividad económica.

mercancías, es debida a la sobre acumulación de capitales y no es resultado del bajo consumo con respecto a la producción. El consumo es insuficiente para los niveles de valorización exigidos por el ritmo de acumulación de capitales. La disminución de precios para aumentar el consumo solo acentuaría la baja de la tasa de ganancia resultado de la sobre acumulación de capitales, pero no la explicaría.

Alrededor del criterio de la reproducción material, el criterio de lo económico como determinante “última instancia”, y el hecho de que en el capitalismo, la acumulación de capital asuma la forma de la reproducción material de la sociedad, y esta acumulación tenga como guía de orientación del capital, la tasa de ganancia, es que Marx esboza su teoría de las crisis, sin haberla podido concluir. Pero, este mismo criterio, en conjunto con su concepción de la reproducción social como totalidad articulada, define el proceso en el marco de contradicciones sociales, de la lucha de clases. En el contexto del elemento esencial que determina la crisis (como última instancia) se trastoca todo el proceso de producción-circulación del capital, y por tanto, el conjunto de la reproducción social. No se trata de una definición mono causal, como señala Mandel, sino del establecimiento del elemento esencial, sobre el cual se articulan otros aspectos que refuerzan el proceso de crisis, y aquellos que buscan ser contrarrestantes.

Consideramos que la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, sintetiza todos los aspectos mencionados como causales de la crisis. No obstante, podría preguntarse, legítimamente, si la baja de la tasa de ganancia no es también expresión de otras causas más ocultas, por lo que esta es sólo su presentación fenoménica. Y, ciertamente lo es, pero sólo en razón de que la ganancia es expresión, a su vez, del excedente-plusvalía. “Este incremento o excedente que queda después de cubrir el valor primitivo es lo que yo llamo plusvalía (surplus value)”. (p. 107)

#### **a- La dialéctica de la ley del valor y la tendencia a la baja de la tasa de ganancia** [Ω](#)

Los elementos importantes para analizar la tasa de ganancia son: el excedente-plusvalor generado, la tasa de plusvalor y el capital invertido (constante y variable). Estos aspectos remiten a la producción de riqueza y su distribución-apropiación. La tasa de plusvalor se refiere a la relación entre el trabajo no pagado (el excedente-plusvalor) y el trabajo pagado (capital

variable-salario de los trabajadores). Mide la proporción del producto generado por el trabajador, que supera la parte que le ha sido pagada. El aumento de la tasa de plusvalor es fundamental para aumentar la tasa de ganancia. La tasa de ganancia ( $g'$ ) está determinada por la tasa de plusvalor ( $p'$ ) y el coeficiente orgánico del capital, es decir, la proporción de capital constante invertido (fijo y circulante) por unidad de capital variable ( $Ki/V$ ),  $g' = \frac{p'}{1 + \frac{Ki}{V}}$ . La tasa

de ganancia varía en sentido directo de la tasa de plusvalor (también llamada tasa de explotación) y en sentido contrario a la cantidad de capital utilizado por unidad de capital variable. Sin embargo, el numerador tiene mayores límites de crecimiento que el denominador. La baja de la tasa de ganancia es la manifestación de la imposición de la sobre acumulación de capitales al crecimiento de la tasa de plusvalía. La incesante conversión del plusvalor en capital, en búsqueda de la máxima tasa de ganancia posible, configura una dinámica de largo plazo que aunque aumente el plusvalor y la tasa de plusvalor, no lo hace lo suficiente como para compensar el crecimiento del capital. Por ello, el criterio que define la sobre acumulación de capitales lo es la tasa de ganancia, como expresión del crecimiento más lento del plusvalor, aún aumentando la tasa de plusvalía.

Formulemos la tasa de ganancia en su forma original para exponer la afirmación anterior. La tasa de ganancia equivale a:

$g' = \frac{E}{(K + V)}$ , donde E corresponde al excedente-plusvalor. Operando sobre esta igualdad, dividiendo el lado derecho por el Producto total "P", el cual, a su vez, corresponde a la suma de E + V. Tenemos que,

$$g' = \frac{\frac{E}{P}}{\frac{K + V}{P}}$$

Como se observa, el numerador tiene límites en su crecimiento, dado que el excedente-plusvalor (E) forma parte del producto generado (P). Su máximo valor posible es 1, en el supuesto que el excedente corresponda a todo el producto generado. Esto no es posible debido

a la necesidad de la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que solo puede aumentar hasta el nivel de reproducción de sobrevivencia de la fuerza de trabajo. Este sería su límite material. Contrariamente, el denominador no tiene límites, sobre todo  $\frac{K}{P}$ . Aun cuando la tasa de ganancia depende de los comportamientos combinados del numerador y del denominador, el último no tiene límites en su crecimiento, más de los que impone la magnitud del excedente generado. Una indeterminación del comportamiento de la tasa de ganancia a largo plazo, dado este movimiento combinado, y de los efectos de la disminución del valor de los elementos del capital constante y del valor de la fuerza de trabajo, solo es posible en el marco de la lógica formal de las matemáticas, pero no desde la perspectiva dialéctica contenida en la ley del valor y de la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. En el marco del proceso de permanente conversión del excedente-plusvalor en capital, para valorizarse, en el que cada capitalista trata de maximizar su tasa de ganancia, incorporando cada vez más capital para aumentar la productividad del trabajo y disminuir la parte del pago a la fuerza de trabajo, ello produce un proceso de sobre acumulación de capital, el cual se expresa en una caída de la tasa de ganancia.

No obstante, un aumento de la tasa de explotación no conduce, necesariamente, a aumentar la tasa de ganancia ya que, como señalamos, se trata de un movimiento combinado en el que participa el capital invertido. Por tanto, para que la tasa de ganancia aumente, la tasa de plusvalor tiene que aumentar con respecto al capital total invertido. Mantener la tasa de ganancia supone que el plusvalor crezca al mismo ritmo que el capital total invertido. Mayores aumentos de capital, y del coeficiente orgánico del capital, imponen mayores tasas de explotación para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, aunque puede aumentar la tasa de explotación y no ser suficiente para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Son los límites de crecimiento de uno y otro, en el marco de una dinámica obligada de la acumulación de capitales de incorporar progresivamente mayores montos de capital constante, que, a largo plazo, se impone una tendencia a la baja de la tasa de ganancia, que explica los procesos de crisis periódicas, debido a que los capitales individuales tratan de incorporar procesos tecnológicos, para aumentar las tasas de ganancia, acciones que en conjunto hacen que el capital crezca más rápido que el plusvalor. Frente a la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, la reacción del capital es imponer medidas para aumentar la tasa de plusvalor, lo cual se hace confrontando a los trabajadores. El aumento

de la tasa de plusvalor es el instrumento fundamental para contrarrestar la baja de la tasa de ganancia.<sup>50</sup>

En el marco del conflicto social que contiene dicho proceso, las propias condiciones materiales de la producción conducen a que la tasa de ganancia disminuya, y en tanto es esta la expresión de la valorización del capital, de la acumulación de capital, es también la expresión de la crisis de la acumulación. *La sobre acumulación de capitales sólo existe con respecto a la tasa de ganancia. Esta última es el criterio de referencia para determinar si existe o no sobre acumulación de capitales.* Esta se expresa, también, en la sobre producción de mercancías, tanto en el sector productor de bienes de producción como el de bienes de consumo. Como proceso reproductivo determinado por la reproducción material, aún así, la crisis no puede sino presentarse en el ámbito del proceso de circulación, aunque aquí no esté su causa última.

Sin embargo, estando expresada ya en el proceso de circulación del capital, siendo éste parte del proceso reproductivo global, y por tanto, de la producción-circulación, esta expresión de la crisis ejerce un efecto reforzador, por lo que la crisis constituye la ruptura del conjunto del ciclo del capital. Por último, siendo la reproducción del capital también, la reproducción de las relaciones sociales que le son propias, la crisis se refiere, igualmente, a la ruptura de la correspondencia de la base material de la reproducción y las relaciones sociales que la sostienen, en un momento histórico determinado.

Desde el punto de vista material se puede establecer condiciones en la cual la tasa de ganancia no disminuya, en tanto que el plusvalor-ganancia crezca al mismo ritmo que el capital invertido. Es decir, en tanto que los movimientos de los componentes del numerador sean compensados con los movimientos del denominador, lo cual no es decir mayor cosa. Bajo ésta perspectiva se puede deducir un comportamiento incierto de la tasa de ganancia, al decir de Moszkowska, o peor aún, que la tendencia del capitalismo conduce a que estas compensaciones mantengan la

---

<sup>50</sup> La tasa de plusvalor, el numerador del coeficiente de la tasa de ganancia, tiene límites en su crecimiento, mientras que el denominador, que consigna el coeficiente orgánico de capital, no tiene límites, y además, según sean los mecanismos para aumentar la tasa de plusvalor, esto termina siendo definido por el conflicto social, lo cual se añade como otro límite a su aumento.

tasa de ganancia. (Kaldor). Lo que hemos expuesto argumenta sobre la imposibilidad material de que a largo plazo aquellos movimientos sean compensados.

No se trata, por tanto, de la búsqueda de las compensaciones entre el crecimiento del excedente y el capital invertido, en el sentido positivista, en el cual no participan agentes sociales, con intereses económicos particulares, sino que, contrariamente, dicho proceso no puede estar al margen de las relaciones sociales capitalistas y sus contradicciones, implicadas en la acumulación de capitales. Al decir de Amin (1977; pp. 47)); “Los resultados de la lucha de clases modifican las condiciones del ‘modelo’: actúan sobre la asignación de recursos, las tasas de crecimiento de la productividad, etc. ... Condiciones objetivas y fuerzas subjetivas, actúan y reaccionan unas sobre otras”. El proceso de reproducción material (que incluye la condición técnico-material) no puede desarrollarse fuera del contexto de la reproducción de las clases sociales y sus conflictos. A nivel individual, ciertamente que ningún empresario promueve la incorporación de procesos tecnológicos que le sean adversos a la tasa de ganancia, pero de igual manera actúan todos, por lo que el resultado global no es precisamente la intención individual.

No es el comportamiento individual lo que determina lo social sino todo lo contrario. Invertir permanentemente no es una opción del capitalista sino que es socialmente obligado a hacerlo. No se puede excluir de esta dinámica sin dejar de ser capitalista. Si lo hace, parece como tal. Incluso cuando invierte como un mecanismo de contrarrestar los efectos adversos de la acumulación sobre la tasa de ganancia, reproduce una forma social que termina imponiendo la ley de la baja de la tasa de ganancia. Las crisis económicas, al mismo tiempo que son una constatación de este hecho, constituyen también, el momento de las recomposiciones materiales y sociales que registran aquellas compensaciones de la tasa de ganancia.

Keynes, a pesar de aceptar la crisis como inherente y referirse a leyes de funcionamiento, no se sale del concepto de "ley natural", independiente de las relaciones sociales de producción. El funcionamiento del capital no está referido a reproducción de relaciones sociales, sino a las bases técnico-materiales de la reproducción, en ausencia de aquellas relaciones. El acepta los conflictos sociales como resultados de la extrema disparidad en la distribución del ingreso, p.ej. pero esto no es resultado del funcionamiento del sistema sino de la avaricia de los hombres. Esta

disparidad extrema, por ejemplo, afecta las proporcionalidades necesarias entre la eficiencia marginal del capital, el empleo y la propensión a consumir, lo cual crea descontento social, pero el cual no es una cuestión necesaria e inherente al funcionamiento del capitalismo, y por tanto, puede ser corregida por un "ente externo" al funcionamiento económico; el Estado. Por el contrario, en Marx la intervención estatal es un resultado de la vigencia de las leyes tendenciales del capital. La vigencia de la ley del valor, por ejemplo es expresada en el monopolio, pero al mismo tiempo éste tiende a negarla. El monopolio resulta de la competencia intercapital, al mismo tiempo que tiende a negar la competencia. La intervención estatal como forma de regular el monopolio, se entiende así como una contratendencia generada por la misma vigencia de la ley. En cuanto que la ley es resultado de la lucha de clases (su tendencia a la vigencia y a la no vigencia) la forma de intervención del Estado también es resultado de ésta. Por esta razón es que las formas de intervención del Estado varían de acuerdo al momento histórico de desarrollo del capital.

La visión keynesiana de la reproducción está inspirada en la necesidad de las compensaciones técnico-materiales, en cuyo proceso el Estado es el ente encargado de promover las condiciones necesarias que resulten en aquellas compensaciones que neutralicen la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Solo asumiendo que el Estado no representa intereses de clase, es decir, que es un ente neutral, es lo que puede hacer posible que cumpla el papel que Keynes le asigna. No siendo cierto este supuesto, se debe entender que los sectores hegemónicos en el control del poder estatal promueven determinadas acciones de política económica que priorizan las actividades económicas de su interés particular, sin que ello les haga perder su perspectiva de la reproducción global del sistema. De esta forma, estructuralmente, el Estado capitalista está impedido para promover aquellas compensaciones a nivel de la totalidad social

Otro aspecto de la teoría keynesiana que niega las posibilidades de que el Estado cumpla el papel regulador de las compensaciones, es que la misma hace sustentar el proceso reproductivo en la empresa privada, en los intereses privados. La maximización de la tasa de ganancia continúa siendo el criterio de la coordinación del proceso económico, e incluso, del proceso social. No obstante, la promoción de acciones tendientes a lograr aquellas compensaciones que impidan la

tendencia a la baja de la tasa de ganancia, es contraria a este principio de regulación económica y social. (Hinkelamert, 1987)<sup>51</sup>

Las compensaciones-descompensaciones de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, se promueven dentro de un proceso de conflictividad social. Las luchas de los trabajadores por mayores retribuciones de la fuerza de trabajo y la de los empresarios por aumentar la tasa de plusvalor, es decir, la parte del excedente como proporción del valor de la fuerza de trabajo. Las luchas inter-capital por las transferencias y apropiación de valor y las pretensiones reforzadas de aquellos capitales con desventajas dentro del proceso de distribución-apropiación del valor, para acrecentar aún más la tasa de plusvalor dentro de sus sectores y ramas, a fin de compensar los efectos adversos sobre la tasa de ganancia individual. Se añade a ello, la reacción de los trabajadores por impedir que ello ocurra. Este proceso de conflictividad social, en el marco de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, solo encuentra su expresión en la política.

Este proceso de acumulación de capitales podría ser “eterno” si lo valoramos al margen del desarrollo de la lucha de clases. Este desarrollo depende de las condiciones objetivas y subjetivas de la reproducción social. Por las primeras entendemos los niveles de organización social y los métodos de lucha (incluidas las condiciones objetivas de la reproducción material) y, por las segundas los grados de conciencia social. Nuevamente observamos que las condiciones objetivas y subjetivas no son independientes. Pueden existir niveles de organización social elevados, pero basados en visiones conservadoras o reformistas, dado niveles de conciencia que no superan estas visiones. Los métodos de lucha también serían expresión de este nivel de conciencia. Los que sostienen el sistema social también desarrollan sus condiciones objetivas y subjetivas, con este propósito, así como aquellos que propugnan por reformas del sistema, lo cual hace aún más difícil la lucha a quienes impulsan una transformación del sistema social. A estas dificultades se añade que dentro de los sectores que promueven la transformación del sistema social también existen diferencias en el desarrollo de las condiciones objetivas y subjetivas de la lucha de clases, las cuales también tratan de aprovechar los sectores conservadores y reformistas.

---

<sup>51</sup> Hinkelamert plantea esto en términos de la dicotomía existente entre la maximización de la ganancia y el criterio de humanización que supone el proceso de reproducción de la vida material. (pp. 31-34)

Las condiciones objetivas de la reproducción material de la sociedad dan la pauta del desarrollo de las condiciones objetivas y subjetivas de la lucha de clases, pero estas pueden estar a la saga de aquellas. Dan la pauta a las plataformas de lucha en cada momento histórico. Estas plataformas de lucha son un medio para elevar los niveles de conciencia consecuentes con el proceso de transformación del sistema social y no un fin en si mismas. Hasta que esto no se supere, generándose condiciones objetivas y subjetivas de la lucha de clases que se correspondan con la transformación del sistema social, la vigencia de las leyes tendenciales, inherentes al funcionamiento del capitalismo, encontrarán realizadas sus contratendencias contenidas en la propia vigencia de la ley. Este es el reto al que se enfrenta la transformación del sistema social.

## **2- El Modelo de Análisis a partir del Sistema de Cuentas Nacionales**

El propósito de este apartado es hacer una reflexión sobre el sistema de cuentas nacionales a fin de establecer su uso potencial para analizar la economía en base a la metodología marxista, dado que todo sistema, también recaba la información que la teoría económica que lo sostiene, determina como relevante. En tal sentido, dicho sistema no puede considerarse como neutral a la teoría económica, como tampoco puede ser desechado apriorísticamente, en razón que su sustento teórico es diferente al utilizado en el análisis. Sin embargo, será ciertamente la teoría económica que fundamenta el análisis la que definirá los límites y posibilidades de su utilización.

El sistema de cuentas nacionales que se utiliza hoy día en la mayoría de los países, es el de las Naciones Unidas (ONU, 1993).<sup>52</sup> El mismo descansa en la teoría macroeconómica keynesiana y utiliza la teoría del valor subjetivo de la corriente neoclásica (Astori, 1978)<sup>53</sup>. Esto no es extraño porque el propio Keynes no logró resarcirse plenamente del cuerpo categorial neoclásico, y por otro lado, debido a la utilización por ambos de los precios de mercado, al margen de una teoría del valor.

Para finales de los años ochenta ya se habían emprendido esfuerzos en el uso de las cuentas nacionales bajo una perspectiva marxista, con todos los problemas que ello implica, sobre todo en la diferencia radical entre la categoría marxista “valor” y su expresión dineraria, “precio”. Las cuentas nacionales trabajan con precios. La crisis del capitalismo, desde finales de los años sesenta, la finalización de la “golden age” de pos guerra, contribuyó al desarrollo de estudios desde la perspectiva marxista, y al ensayo de diversidad de caminos para saldar la diferencia sustancial del significado de las categorías marxista, con las que se recopilan. Este hecho no lo desconocemos, No obstante, en el caso de nuestro estudio la dificultad aumenta en tanto que Panamá no cuenta con matriz insumo-producto. Su tratamiento de las cuentas es aún más general. Ello, nos obliga a trabajar conceptos equivalenciales, como la relación Ganancia-Salarios (expresión de dinero), ambos en términos reales, para referirnos a la tasa de explotación,

---

<sup>52</sup> El Sistema fue actualizado en 2008.

<sup>53</sup> Astori, Danilo (1978), ob. cit.

a riesgo que se nos impute darle al análisis “un sabor sociológico ‘revolucionario’ a las categorías concretas de la teoría ortodoxa”, como plantea Shaikh. Pero cuando se quiere hacer uso de la teoría para la praxis transformadora, no se puede esperar a que se resuelvan las formas de contabilidad. Se tiene que trabajar con las posibilidades existentes. Se requiere hacer esfuerzos de comprensión de la realidad que guíen nuestra práctica. Aquí asumimos ese reto, con todas las implicaciones que ella contiene, sin abandonar los esfuerzos de desarrollo de la metodología marxista.

Por ello, asumiremos que los métodos de la contabilidad social logran hacer lo que dicen que hacen; estimar la producción de bienes y servicios en un país en un período de tiempo determinado. Esta es la definición típica del Producto Interno Bruto. Por supuesto que tenemos nuestros cuestionamientos a ello, y algunos los planteamos, pero no podemos elaborar otras cuentas. Se trata de un esfuerzo que evalúa las posibilidades (dentro de sus límites) del uso de las cuentas nacionales para hacer un análisis del desarrollo del capitalismo en Panamá, basado en el método marxista.

## 2.1- Los métodos de estimación del Producto Interno Bruto (PIB)

El sistema de cuentas nacionales, que sirve para cuantificar la magnitud de riqueza, en bienes y servicios finales, que un país produce anualmente, utiliza tres métodos para hacerlo, denominados el método del gasto, el método del ingreso y el método de la producción o del valor agregado. Se trata de métodos diferentes para cuantificar lo mismo.

El **método del gasto** suma todos los bienes y servicios consumidos y la variación de los inventarios.

$$PIB = C_p + C_g + FBK + (X - M) \quad (1)$$

$$FBK = FBK_f + VE$$

$$VE = E_t - E_{t-1}$$

$$PIB = C_p + C_g + FBK_f + (E_t - E_{t-1}) + (X - M)$$

Donde PIB equivale al Producto Interno Bruto, al consumo privado (Cp), al consumo gubernamental (Cg), a la formación bruta de capitales o inversión<sup>54</sup> (FBK), a las exportaciones (X) y a las importaciones (M). A su vez, la FBK corresponde a la formación bruta de capital fijo (FBKf) y a la variación de las existencias  $[VE = (E_t - E_{t-1})]$ , la cual corresponde a la diferencia de los inventarios (E). La lógica de este método es que en Cp, Cg y FBK se encuentran bienes y servicios producidos internamente y aquellos que han sido importados, pero no están los que se han producido en el país y se han vendido en el exterior. Por tanto, se deben restar todas las importaciones y sumar las exportaciones para conocer la magnitud de bienes y servicios producidos en el país. En cuanto a las existencias,  $E_{t-1}$  es producción e importaciones del período anterior en forma de inventarios al inicio del período, por lo que hay que deducirla, y  $E_t$  corresponde a producción e importaciones del período y se debe añadir.

La metodología del gasto nos presenta un problema para determinar la inversión total realizada ya que sólo consigna la FBKf y la VE. El capital circulante en forma de insumos materiales, que forma parte de la inversión, no está contabilizada en ninguna categoría del PIB. Si se conociera el total de insumos utilizados en cada período se podría conocer su variación, y considerando la velocidad de rotación de dicho capital se podría hacer estimaciones sobre la inversión de capital constante circulante. Esta información no está disponible, lo cual limita el análisis.<sup>55</sup>

El **método del ingreso**, por su parte, se relaciona al **método de la producción o del valor agregado**. Su punto de partida es el valor bruto de la producción (VBP), el cual corresponde a la multiplicación del precio de mercado por la cantidad de bienes y servicios producida  $[p(Q)]$ . El precio a su vez, se corresponde a los costos (C) más un margen de ganancia (G). Los costos corresponden a la depreciación o el consumo del capital fijo (Cf), el consumo de bienes intermedios, es decir, materias primas y materiales auxiliares de la producción (Cc) y los sueldos y salarios (Ss). Por tanto, se puede formalizar para todos los sectores y ramas de la economía.

---

<sup>54</sup> No incluye el capital constante circulante o los insumos materiales.

<sup>55</sup> En algunos años bases existe la relación Insumos/VBP y podría utilizarse para extrapolar una posible tendencia, sin embargo, como se trata de años bases, este coeficiente sólo está a precios corrientes.

$$VBP_1 = p_1(Q_1)$$

$$VBP_2 = p_2(Q_2)$$

$$\begin{pmatrix} \vdots \\ \vdots \end{pmatrix} .$$

$$VBP_n = p_n(Q_n)$$

Los subíndices representan los distintos procesos de trabajo del “1” a “n”, para incluirlos a todos. Cada uno de los precios, a su vez, se desagrega por sus componentes. Así,

$$p = Cf + Cc + Ss + G$$

Por tanto,

$$VBP_1 = (Cf_1 + Cc_1 + Ss_1 + G_1) (Q_1)$$

$$VBP_2 = (Cf_2 + Cc_2 + Ss_2 + G_2) (Q_2)$$

$$\begin{pmatrix} \vdots \\ \vdots \end{pmatrix}$$

$$VBP_n = (Cf_n + Cc_n + Ss_n + G_n) (Q_n)$$

$$\sum_{t=1}^n VBP_t = \left[ \sum_{t=1}^n Cf + \sum_{t=1}^n Cc_t + \sum_{t=1}^n Ss_t + \sum_{t=1}^n G_t \right] \left( \sum_{t=1}^n Q_n \right)$$

De esta manera, el total del VBP del país corresponde a la suma total del capital fijo consumido o la depreciación, el consumo intermedio utilizado, los sueldos y salarios pagados, y las ganancias obtenidas en los procesos de trabajo. Por tanto,

$$VBP = Cf + Cc + Ss + G$$

y cada una de las categorías ahora representan sumas totales.

Como existe una interrelación entre los sectores, Cc está contabilizado en la producción de algún sector, ya sea del interior o del exterior del país. Para evitar la duplicidad de la contabilidad, el total del Cc se deduce del VBP para conocer el total de la producción interna del país, lo cual corresponde al **método del valor agregado o el de la producción**.

$$VBP - Cc = PIB$$

$$VBP - Cc = Cf + Ss + G$$

$$PIB = Cf + Ss + G \quad (2)$$

Esto equivale al Valor Agregado en Marx, el cual corresponde a la suma del valor del capital variable (V) y la suma del valor del Excedente-Ganancia (E).

El desarrollo anterior es para demostrar que el PIB también corresponde a la suma de los sueldos y salarios, las ganancias y la depreciación, a la suma de los ingresos. Pero, en la estimación real del PIB no se conoce el capital constante circulante (Cc), salvo en algunos sectores (agrícola e industria) y para algunos años. Por ello, usualmente se procede a combinar los distintos métodos, según la información disponible. Salvo que se trate de una matriz insumo-producto, los métodos presentados para estimar el PIB no permiten valorar el proceso reproductivo en tanto que este requiere expresar la relación entre los sectores productores de capital constante fijo y circulante para todos los sectores (incluyendo los sectores productores de bienes de capital fijo para los productores de capital fijo), y aquellos productores de bienes de consumo final para los trabajadores y propietarios del capital.

El consumo de capital fijo o la depreciación, también requiere una consideración. Este no constituye un gasto real sino un modo de contabilizar la forma de recuperar el capital fijo invertido, por tanto, son ingresos que quedan en la empresa y deben ser sumados a las ganancias, lo que equivale, al decir de Marx, a “reponer el *valor* del capital anticipado junto con la habitual tasa de ganancia”.<sup>56</sup> Para efectos de la tasa de ganancia, el excedente excluye el monto de la

---

<sup>56</sup> C. Marx, Teorías sobre la Plusvalía, Tomo 2, pág. 424, edit. Cartago, Buenos Aires, 1975.

depreciación, sin embargo, este monto se utiliza a nivel macroeconómico para financiar parte de la inversión de la economía, y como tal, en la práctica se añade al excedente generado. Consideramos que la depreciación, al ser un registro contable, forma parte del excedente. El capital adelantado solo puede ser recuperado con nueva producción, por tanto, el monto de la depreciación corresponde a nueva producción. Cualquier sesgo que pudiera introducir la inclusión de la depreciación como parte del excedente, para evaluar la tasa de ganancia, es solventado al considerar el capital total neto acumulado, es decir, deduciendo la depreciación al capital fijo bruto acumulado.

Conviene precisar que la contabilidad se hace en base a los precios de mercado, en tanto se asume que *“los precios de mercado reflejan el valor económico relativo de los diversos bienes y servicios ... los precios de mercado, como ponderaciones ... reflejan la satisfacción relativa que reporta cada bien a los consumidores”*.<sup>57</sup> Como se ha advertido, es aceptado en la teoría económica ortodoxa que el enfoque de las cuentas nacionales se basa en la teoría subjetiva del valor de la teoría neoclásica. Aquí, las transferencias de valor no existen en tanto que los precios recibidos se asumen como los correspondientes a sus valores y, por tanto, tampoco existen los precios de producción, es decir, aquellos formados en base a la tasa media de ganancia, en la acepción marxista. Las dificultades del sistema de contabilidad, en verdad radican en la teoría económica que lo soporta, lo cual se manifiesta en la información.

El equivoco entre valor y precio antes señalado, resulta en la confusión entre la producción y la distribución. Como la teoría neoclásica asume que todos los "factores" son productivos, y la teoría hace equivalente los precios de mercado a la teoría del valor subjetivo, todo el Producto que corresponde a cualquier sector económico, se supone que ha sido producido allí. Un hecho tan elemental, como es el que solo se puede distribuir lo que se ha producido, es obviado completamente. De manera que, en ésta perspectiva, todo trabajo es productivo, y por tanto, crea riqueza. El PIB del sector comercial, en consecuencia, se asume que ha sido producido allí, cuando el hecho es que dicho capital solo está participando de una riqueza producida previamente, a través de la distribución de mercancías. Y participa en ella porque el proceso reproductivo es la

---

<sup>57</sup> Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D., Economía, duodécima edición, McGraw-Hill, Traducción de Luis Toharia Cortés, 1988, p.126

unidad de la producción y la distribución, y por tanto, esta última es exigente para que se pueda realizar cualquier excedente producido por el trabajo productivo. Su participación, al igual que todo capital, está en función de su capital invertido. Trabajo necesario para el proceso reproductivo, en consecuencia, no es sinónimo de trabajo productivo; éste lo es en tanto cree riqueza material, cree valor. Trabajo improductivo, se deduce, es aquél que no crea riqueza material, valor. Tal concepto no tiene que ver con el que dicho trabajo sea necesario para que se realice el proceso reproductivo. El que sea necesario no es suficiente para que sea productivo, aunque para que sea productivo si requiere ser necesario. Veamos algunos ejemplos.

El PIB contabilizado en el sector público es el ejemplo más claro de la confusión entre producción y distribución. En el sector “gobierno en general” el PIB corresponde a “un índice de quantum del empleo valorado con la remuneración media del año base por entidad del sector” (CGR, 1996:14).<sup>58</sup> Mide, en consecuencia, número de empleados, con lo cual, al aumentar o disminuir estos, también el PIB se mueve en el mismo sentido, aun cuando no produzcan riqueza material. Aumentando el número de policías, aumenta el PIB. Las remuneraciones del sector son pagadas con los impuestos, y estos corresponden a excedentes generados en otros sectores. También se aplica al sector de educación y salud pública, sin embargo en el sector privado el primero se estima en base a “un índice de cantidad de alumnos matriculados...” y en el segundo “con índices de cantidad de pacientes admitidos y de personal empleado...” (Idem: 13-14) Por tanto, mientras que en los sectores de educación y salud pública mide número de empleo, al cual se le atribuye la “creación de riqueza material” equivalente al salario promedio del año base, en el sector privado mide cantidad de estudiantes matriculados, en el primer caso, y una combinación del número de pacientes admitidos y de personal empleado, en el segundo caso. Claramente que la metodología no es homogénea tratándose de sectores que suministran iguales servicios.

En el sector de comercio al por mayor y menor el PIB se estima extrapolando el valor agregado bruto del año base con “índices del valor de las ventas de mercaderías... e índices de quantum de las ventas de mercaderías...” los cuales se obtienen mediante encuestas, deflactados por el índice

---

<sup>58</sup> La metodología previa deflactaba las remuneraciones de los trabajadores por el índice de precios al consumidor (IPC). El cambio afecta la estimación del PIB, sobreestimándolo si ha habido un deterioro del salario real, con respecto al existente en el año base, y subestimándolo si es lo contrario. Llama la atención que para otros sectores de la economía se mantuvo el uso del IPC para la estimación.

de precios de las importaciones (IPM) y el IPC. En consecuencia, el PIB del sector mide la cantidad de mercancías vendidas, distribuidas, y no la producción de dichas mercancías, valoradas a precios deflactados, a los cuales corresponde una tasa de ganancia que expresa la participación del sector en el excedente-ganancia total generado en los sectores productivos.

Siendo lo anterior correcto, el PIB mide los flujos de ingresos netos<sup>59</sup> (como nuevo valor añadido a la economía) a través del proceso de circulación del capital, y en éste sentido, expresa (sin explicarla) la forma de distribución de aquél nuevo valor añadido. Incluso, asumiendo que su medición en términos constantes exprese las magnitudes físicas, el PIB solo podrá medir el total de aquella nueva producción física que se crea anualmente, pero de ninguna manera dice que la proporción del PIB que expresa el sector comercial, p. ej., se ha producido allí.<sup>60</sup> Y solo mide la nueva riqueza creada, porque, cuantitativamente, ella no puede ser otra que la suma de los ingresos netos. Definida así la cuestión, el PIB como expresión de flujos de ingresos y hasta, como expresión de nueva riqueza material creada, total, solo expresa distribución y no producción.

Lo anterior también explica por qué para determinar el PIB se añaden los impuestos indirectos y se deduce los subsidios<sup>61</sup> debido a que los precios de mercado, base de la contabilidad, los incluyen *ex post*. Esto no cambia lo desarrollado anteriormente en tanto que también corresponden a ingresos, en este caso, recaudados-gastados por el gobierno.

Como grandes agregados, podemos considerar que el PIB se distribuye en estos tres componentes, sueldos y salarios, impuestos y ganancias. Por tanto, la última formulación la podemos reescribir.

$$PIB = SsN + GN + IP \quad (3)$$

---

<sup>59</sup> Deflactados si se trata del PIB real.

<sup>60</sup> En el caso de los sectores educación y salud, claramente que no producen bienes materiales. Si lo consideráramos como “creadores de valor”, relacionados al valor de la fuerza de trabajo, habría que hacer una depuración para determinar aquellos relacionados directamente con el valor de ésta última mercancía.

<sup>61</sup> Impuestos netos de subsidios.

Las categorías de sueldos y salarios y ganancias serían ahora netas (N) dado que se le han deducido los impuestos correspondientes (directos e indirectos), e IP corresponde a los impuestos tributarios totales.

A partir de las ecuaciones del PIB vía los ingresos y vía los gastos, los libros de textos de macroeconomía establecen lo que denominan, “identidad macroeconómica básica”. Para ello igualan ambas ecuaciones.

PIB gasto (1) = PIB ingreso (3)

$$Cp + Cg + FBK + (X - M) = SsN + GN + IP$$

Operando sobre esta igualdad se obtiene que:

$$FBK = [(SsN + GN) - Cp] + (IP - Cg) + (M - X)$$

Se define así, a “la identidad básica de la macroeconomía”, Inversión = Ahorro. (4)

Así, la inversión (FBK) corresponde al ahorro privado (AHp = [(SsN + GN) - Cp]), al ahorro del gobierno (AHg = IP - Cg), y al ahorro externo (AHex = M - X). La expresión del ahorro externo (M - X) plantea que si esta diferencia es positiva, es decir, se tiene un déficit con el sector externo, ello sólo es posible si hemos utilizado ahorros de otros países (que han tenido superavits), y que nos han prestado. Por ello, se afirma, que los déficits del sector externo expresan un endeudamiento del país con el exterior.

## 2.2- Tratamiento de las Cuentas Nacionales para el Análisis Marxista

Hasta aquí hemos hecho cuatro observaciones al sistema de cuentas nacionales, las cuales se relacionan a su uso potencial para el análisis marxista. 1- La inversión no incluye el capital constante circulante; 2- La depreciación es sólo un registro contable y no un gasto real; 3- Se sustenta en la teoría del valor subjetivo; 4- Expresa distribución y no producción.

Debemos aquí, añadir otra observación: *aun cuando la nueva riqueza creada expresada en el PIB se corresponda a ingresos, estos no están disponibles para su uso en el mismo período en que se generan*. La identidad macroeconómica básica contiene este defecto elemental, en tanto que asume lo contrario. Astori (1978) no observa este hecho y afirma; *“lo que la sociedad produjo con los recursos que retiró del consumo es al mismo tiempo lo que destina a la acumulación de medios de producción (...) Por eso, (...) analizando los hechos después que estos tuvieron lugar, el ahorro es siempre idéntico a la (...) inversión”*. (p.59)

La afirmación de Astori no es falsa pero tampoco esclarece la situación. Ciertamente, el ahorro corresponde a los recursos que “se retiran del consumo”, y después de los hechos, solo se puede invertir lo que no se ha consumido. Pero, la cuestión es la temporalidad de la generación y la disponibilidad de los “recursos”, que no son simultáneos. Aun cuando sus proposiciones son verdaderas, de ellas no se deduce que el ahorro que financia la inversión sea resultado de ingresos del mismo período, que es lo que hace el Sistema de Cuentas Nacionales. Por tanto, analizar este financiamiento obliga a hacer la diferenciación de la generación y uso de los ingresos en el tiempo. Al no considerar este hecho, Astori continúa trabajando con el esquema de la economía ortodoxa, que aun cuando ello podría ser válido para estimar el PIB no lo es para establecer el ahorro disponible para invertir en el período corriente.

El consumo privado de los capitalistas-accionistas no puede ser resultado del uso de las ganancias del mismo período ya que estas sólo se conocen al final del período de medición del PIB, cuando son distribuidas. El consumo privado total es resultado de los sueldos y salarios de los trabajadores y de las ganancias de períodos anteriores, parte de las cuales se distribuyen a los accionistas (nacionales y extranjeros) y la otra parte se queda en la empresa para capitalizarla directamente. Las ganancias del período corriente solo pueden incidir en la inversión y el consumo privado del siguiente período.

Podría argumentarse que la teoría macroeconómica no afirma lo que aquí exponemos como un defecto, sino que se trata, simplemente, de un método para calcular la producción interna de un país. Sin embargo, cuando trata la oferta y la demanda, equipara los ingresos de la producción a los gastos de demanda, asumiendo, equivocadamente, que dichos ingresos son los que financian

dichos gastos. Así establece la identidad Ahorro=Inversión. Esto no es posible. Sin embargo, como se trata de un modelo descriptivo, que registra situaciones expost, siempre los gastos realizados serán iguales a los ingresos utilizados, sin importar cuándo se generaron los últimos.

En lo que sigue consideramos las observaciones previamente anotadas sobre las cuentas nacionales con el propósito de utilizarlas para el análisis de los procesos de acumulación de capitales.

### a) ECONOMÍA CERRADA

Podemos iniciar la reflexión desde la “identidad macroeconómica básica, considerando la economía mundial como una economía cerrada. Utilizamos las ecuaciones (1) y (3).

$$C_p + C_g + FBK = S_s + G + IP$$

Aceptando que el PIB corresponde, igualmente, a una suma de ingresos,<sup>62</sup> la cuestión es que una parte de ellos puede utilizarse en el período corriente y otra en el siguiente. El consumo privado de los trabajadores se cubre con sus ingresos, así como el gasto gubernamental se cubre con los impuestos del período ya que estos son recaudados regularmente. En cada período, sólo pueden contribuir a realizar los productos en mercancías, las partes de los sueldos y los impuestos.

En cuanto al saldo presupuestario (SP); si es deficitario reduce el excedente disponible para invertir y si es superavitario lo aumenta, pero siempre su efecto es para el siguiente período.

Para establecer el ingreso disponible para utilizarse durante el período ( $YD_t$ ) debemos desagregar el  $C_p$  entre trabajadores ( $C_t$ ) y capitalistas-accionistas ( $C_{acc}$ ). Por tanto,  $C_p = C_t + C_{acc}$ . Si suponemos que los trabajadores se consumen todo su ingreso,<sup>63</sup> solo quedaría en la ecuación el

---

<sup>62</sup> En la versión marxista, el producto también corresponde a los ingresos-valor; a la suma del capital variable y el plusvalor,  $P = V + Pl$ .

<sup>63</sup> Este supuesto no es obligante pero si es práctico para estimar el consumo capitalista-accionistas ya que el coeficiente que resulte sería la mejor situación de este consumo, para efectos de favorecer la acumulación de capitales. Si parte de los ingresos de los trabajadores es ahorrado, el consumo capitalista sería mayor y una menor

consumo de los capitalistas,  $Cacc$ . Sin embargo, este consumo no se podría financiar con las ganancias del período de medición (como supone la macroeconomía tradicional) sino del anterior. Por tanto, no sería correcto deducir el  $Cacc$  para conocer el YD generado en el período corriente y que sería utilizado el siguiente período. Dado que los trabajadores no ahorran, su consumo equivale a sus ingresos ( $C_t = S_t$ ), y  $\frac{S_t}{C_p}$  mediría la importancia de los salarios de los trabajadores en el consumo privado de la economía. El **ingreso generado** durante el período anterior ( $YD_{t-1}$ ) y **disponible para utilizarse** en el período corriente ( $YD_t$ ) sería:

$$YD_{t-1} = (G_{t-1}) + (IP_{t-1} - Cg_{t-1}) \quad (5)$$

Donde  $YD_{t-1}$  corresponde a las ganancias generadas en el período previo ( $G_{t-1}$ ) más el saldo presupuestario; ambos montos utilizables en el período siguiente (“t”). Consideramos que el consumo de capital fijo está incluido en las ganancias.

Dado lo anterior, el nivel de **capitalización de las ganancias** generadas internamente estaría definido por  $\left(\frac{FBK_t}{YD_{t-1}}\right)^{64}$ , el consumo capitalista por  $\left(\frac{Cacc_t}{YD_{t-1}}\right)$ , y el pensum del saldo presupuestario por  $\left(\frac{(IP_{t-1} - Cg_{t-1})}{YD_{t-1}}\right)$ .

Lo anterior nos permite hacer una diferencia importante entre el excedente y el ahorro. El primero se define como todo lo restante de la producción, después de separar los elementos necesarios para garantizar la producción al mismo nivel del período anterior. El ahorro, categoría utilizada por la macroeconomía tradicional, es la diferencia entre los ingresos y el consumo, por tanto, no permite analizar el tipo de consumo. El excedente consumido por los capitalistas, por ejemplo, un consumo improductivo en el sentido que no produce riqueza material, no es posible de evaluar a partir de la categoría ahorro. Solo contraponiéndolo al concepto de excedente es que ello puede hacerse. La importancia de esta diferenciación radica

---

proporción de las ganancias habría sido invertida. El supuesto subestima el consumo capitalista del excedente-ganancia.

<sup>64</sup> Para medir el nivel de capitalización, la inversión financiada con recursos internos se relaciona al total del excedente-ganancia generado y no solo lo disponible.

en que el consumo improductivo creciente afecta negativamente el proceso reproductivo del capital, en tanto que reduce el excedente para utilizar en la ampliación de las capacidades productivas, aunque también contribuye a realizar la producción y el plusvalor. Samir Amin (1980), compartiendo la afirmación de Paul Baran sobre el “empleo improductivo del excedente, desperdiciado, exportado”, señala: “Lo hemos calculado en el caso de Egipto: de 1939 a 1953 el excedente representó un tercio del ingreso nacional, pero el 38% de ese excedente se destinó al consumo de lujo de las clases poseedoras, el 34% a operaciones inmobiliarias, el 15% a colocaciones líquidas (oro y monedas) y semilíquidas (fondos del estado) y sólo un 14% a inversiones realmente productivas (beneficios no distribuidos, autofinanciamiento de empresas familiares, suscripción pública de emisiones de valores mobiliarios)”. (p. 20)<sup>65</sup>

Es, precisamente, en este ámbito contradictorio en que se desarrolla el sistema económico capitalista. La producción se debe vender, alguien la debe comprar, pero no puede hacerse con los ingresos de los trabajadores ya que su magnitud es sólo una proporción de la producción total. La otra parte de la producción la deben comprar los capitalistas y utilizarse para financiar el trabajo improductivo necesario para el funcionamiento del sistema social. Esta última parte no es de agrado de los capitalistas ya que tiende a reducir la parte del excedente apropiado privadamente. Prefiere que los impuestos sean cargados a los trabajadores, lo cual reduce sus ingresos disponibles para comprar, por lo que se debilitan las ventas. El nivel que alcancen estas contradicciones del proceso también marca el estado del comportamiento económico.

El impacto del déficit, debe ser evaluado en términos de la capacidad de “reciclado”, en términos de la actividad económica. Un déficit creciente en el contexto de una economía debilitada hace presión en las finanzas públicas, pudiendo resultar en reducción de gastos, subida de los impuestos o ambas, con consecuencias negativas para la acumulación de capitales. La afectación o no del déficit estará en relación a la participación de los impuestos en el PIB total de la economía, y sobre todo, con respecto al excedente generado en la economía. Una participación creciente de los impuestos en el excedente afecta las participaciones de las ganancias apropiadas

---

<sup>65</sup> Se refiere al libro de Baran Paul (1957) *The Political Economy of Growth: "La Economía Política del Crecimiento"*.

privadamente y de las remuneraciones.<sup>66</sup> En el primer caso agudiza conflictos inter-capital y presiona al aumento de la tasa de explotación<sup>67</sup>  $\left(\frac{G_t}{Ss_t}\right)$ , lo cual potencia reacciones de los trabajadores y el conflicto social.

### **i) Oferta y Demanda Agregada**

Analizando la situación, ahora en términos de oferta y demanda global, tendríamos:

$$OFERTA_t = PIB_t$$

$$DEMANDA_t = Cp_t + Cg_t + FBK_t$$

$$YD_t = Ss_t + YD_{t-1} + IP_t$$

En economía cerrada, la oferta (PIB), se mediría en función del gasto,  $Cp_t + Cg_t + FBK_t$ , y la condición de igualdad con los ingresos disponibles estaría dada por  $Cp_t + Cg_t + FBK_t = Ss_t + YD_{t-1} + IP_t$ .  $YD_{t-1}$  corresponde a la ecuación (5). Desagregando el consumo privado entre trabajadores y capitalistas-accionistas, y suponiendo que los trabajadores se consumen todo su ingreso, tenemos que  $Ccc_t + Cg_t + FBK_t = YD_{t-1} + IP_t$ , y por tanto, que  $FBK_t = YD_{t-1} - Ccc_t + (IP_t - Cg_t)$ . Esta formulación, a la que se llega por esta vía es engañosa. El saldo presupuestario del período corriente no afecta la inversión del período corriente. En sentido estricto, la inversión actual sería financiada con el ingreso disponible generado el período anterior, después de deducir el consumo de los capitalistas-accionistas del período y de considerar el saldo presupuestario, pero del período previo. Si el SP es deficitario, disminuye  $YD_{t-1}$  para invertir y si es superavitario aumenta la capacidad de financiar la inversión del

---

<sup>66</sup> El uso de los impuestos definirá hacia donde ellos son transferidos.

<sup>67</sup> En Marx la tasa de explotación no tiene una expresión peyorativa como algunos han querido presentar. Se trata de una categoría social, que expresa una relación social de producción, y que manifiesta la proporción del excedente con respecto al capital variable, y por tanto, la parte que va a los capitalistas vs la parte que va a los trabajadores. Incluso, la tasa de explotación supone que la fuerza de trabajo sea retribuida por su valor, por lo que tampoco relaciona la explotación al pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Este procedimiento metodológico es indispensable para demostrar que el excedente existe aun cuando se pague la fuerza de trabajo por su valor. Si ello no ocurriera, ello solo aumentaría el excedente pero no lo explicaría.

período actual. El SP no afecta la inversión del período corriente sino del siguiente. La conclusión a la que llega la macroeconomía tradicional para el caso del déficit fiscal, tampoco puede ser verdadera. Dado que asume que la inversión es financiada con ingreso-excedente generado el mismo período, concluye, equivocadamente, que el saldo presupuestario del período afecta la inversión del mismo período. No obstante, podemos observar que la ecuación fue deducida de igualar otras que si eran verdaderas. Aquí la formalización algebraica-matemática muestra sus límites. El análisis debe fundamentarse en la teoría que hizo posible las ecuaciones verdaderas. Es cierto que el ingreso disponible para utilizar durante el período corriente, equivale a  $Ss_t + YD_{t-1} + IP_t$ , así como son verdaderas las ecuaciones de la oferta y demanda. Pero, *igualar las ecuaciones no equivale a que ellas sean iguales*. La oferta registrada durante el período corriente, puede ser superior a los ingresos disponibles para su realización, en tanto que esa diferencia tenga incidencia en períodos futuros, que es el caso que aquí afirmamos.

La versión macroeconómica que trabajamos sólo sería coincidente con la macroeconomía tradicional si  $YD_t = YD_{t-1}$ . Sólo en este caso, la oferta coincidiría con los ingresos disponibles para realizarla. Este es un hecho que en el análisis debe ser considerado. Aun cuando la producción tenga su contraparte de ingresos, la utilización de algunos de ellos es desfasada.

## **b) ECONOMIA ABIERTA**

Incorporemos ahora las relaciones económicas internacionales.

$$PIB_t = Cp_t + Cg_t + FBK_t + X_t - M_t$$

$$PIB_t + M_t = Cp_t + Cg_t + FBK_t + X_t$$

Los términos de la izquierda de la igualdad anterior corresponden a la oferta y los de la derecha a la demanda.

$$OFERTA = PIB_t + M_t$$

$$DEMANDA = Cp_t + Cg_t + FBK_t + X_t,$$

Debemos observar que este es un procedimiento tautológico. La segunda ecuación ha sido deducida de la primera, por tanto, si asumo que la primera es una igualdad, la que de ella se deduce debe ser otra igualdad. Con este procedimiento no hay forma que contablemente la oferta sea diferente a la demanda, y, por tanto, los ingresos generados durante el período tendrían que ser los utilizados para realizar la oferta del período. La crítica a esta formulación ya la hemos hecho en los apartados anteriores.

Si los cálculos lo hacemos de un punto cero, cuando  $VE=0$ , ciertamente que la oferta total de bienes y servicios de un país esta dada por lo que produce más lo que importa del extranjero, así como también es cierto que lo que se ha demandado en un país en un período determinado corresponde al consumo privado, al consumo del gobierno, a la demanda de bienes de inversión y a la demanda del extranjero. Sin embargo, de esto no se deduce que los ingresos que corresponden a la producción de un país en un período específico, sean los mismos que financian la demanda. Este es un error de la macroeconomía tradicional. Como hemos señalado previamente, una parte del  $Cp$  es financiado con los  $Ss$  del período corriente y otra parte, la que corresponde a  $Cacc$ , es financiada con las ganancias generadas en el período pasado, así como también lo es, el financiamiento de la parte de la inversión que no es extranjera. Es aquí donde radica el problema.

- La “identidad macroeconómica básica”, ahorro = Inversión, aunque conceptualmente es correcta, el ahorro no puede referirse al mismo período en que se hace la inversión.
- Tampoco permite analizar el significado del consumo capitalista en la acumulación de capitales.
- Los ingresos generados en un período solo financian una parte de los gastos del período. Otra parte se utiliza para financiar los gastos en períodos siguientes.

Por otro lado, es necesario diferenciar lo que son los métodos para estimar la magnitud del PIB en un período determinado (métodos del gasto, del ingreso y del valor agregado o de la

producción) de lo que son los elementos explicativos de la dinámica de la acumulación de capitales. Ello obliga a hacer tres diferenciaciones, al menos: 1- la oferta de bienes y servicios, 2- la demanda de bienes y servicios, y 3- los ingresos disponibles para realizar la oferta.

$$OFERTA = PIB_t + M_t$$

$$DEMANDA = Cp_t + Cg_t + FBK_t + X_t$$

$$YD_t = Ss_t + YD_{t-1} + IP_t + X_t,$$

$YD_{t-1}$ <sup>68</sup> representa los ingresos-excedente generados en el período anterior y posibles de utilizar durante el periodo corriente. Los bienes y servicios para ofertar en un período determinado corresponden a la producción del período y las importaciones. La demanda corresponde a la interna y la externa. Por último, tenemos los ingresos que están en condiciones de realizar la oferta.

### **i) Cuentas Nacionales para el análisis**

Regresemos a la exposición original para presentar nuestra perspectiva.

$$PIB_t = Cp_t + Cg_t + FBK_t + X_t - M_t$$

Los tres primeros términos de la derecha de la ecuación corresponden al gasto interno ya sea de bienes producidos en el país o en el extranjero. La FBK incluye inversión de nacionales y de extranjeros cuyos recursos pueden provenir de fuentes internas como externas. Contiene también, la VE del período. Contraponiendo los ingresos disponibles con el gasto interno, tenemos que:

$$Ss_t + YD_{t-1} + IP_t = Cp_t + Cg_t + FBK_t$$

---

<sup>68</sup> Sin considerar aún, las ganancias remitidas al extranjero y no disponibles para su utilización interna.

La formulación anterior compara los ingresos generados que estarían disponibles para demandar bienes internamente, en el período “t”, con la demanda interna registrada. La igualdad de ambas ecuaciones no quiere decir que ambos lados sean iguales. Solo serían iguales si las exportaciones son idénticas a las importaciones, y, si  $YD_{t-1} = YD_t$ .

Pero veamos esto más en detalle. Al incorporar la economía internacional, la totalidad de  $YD_{t-1}$  no está disponible para realizar la oferta porque parte de este ingreso debe ser transferido al exterior en forma de ganancias, intereses y dividendos del capital extranjero, lo cual es registrado en el siguiente período (más adelante incorporamos las entradas). Desagregando  $YD_{t-1}$  tenemos que:

$$YD_{t-1} = Gx_t + YDi_{t-1}$$

La remisión de utilidades y dividendos al exterior de parte de la ganancia-excedente generada en el período anterior estaría representada por  $Gx_t$ <sup>69</sup>, y  $YDi_{t-1}$  corresponde a la parte que se queda en el país. Esta última, por tanto, incluye las ganancias generadas en el período anterior que se quedan en el país ( $Gi_{t-1}$ ) y el saldo presupuestario ( $SP_{t-1}$ ),  $YDi_{t-1} = Gi_{t-1} + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})$ . Por tanto,

$$YD_{t-1} = Gx_t + Gi_{t-1} + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})$$

Además,

$$Cp_t = Ct_t + Cacc_t$$

$$YDi_{t-1} = Cacc_t + [Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})]$$

---

<sup>69</sup> En las cuentas nacionales se registran como renta de la propiedad y de la empresa, neta, procedente del resto del mundo.

El segundo término de la derecha,  $[Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})]$ , corresponde a la parte del ingreso generado que se queda en el país y que está disponible para invertirse en el período “t”. Como hemos señalado previamente, el saldo presupuestario tiene incidencia en el siguiente período, pero no en el período corriente, en lo que respecta al excedente-ganancia disponible para invertir durante el período. Si en el período corriente el saldo presupuestario  $(IP_t - Cg_t)$  es negativo, lo disponible para invertir en el período “t + 1” se disminuiría en el monto del déficit, afectando el monto de  $FBKi_{t+1}$ . Si el saldo fuera positivo, ello aumenta el ingreso generado durante el período y disponible para utilizar el siguiente período. Es decir,  $[Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})] = FBKi_t$ , financia inversión interna del período corriente, sin importar el signo del saldo presupuestario en el período “t”.

Podemos escribir que  $YD_{t-1} = Gx_t + Cacc_t + FBKi_t$ , en el entendido previo, según sea el saldo presupuestario del período anterior.

Incorporando estos desagregados en la ecuación original, tenemos:

$$Ss_t + (Gx_t + Cacc_t + FBKi_t) + IP_t = (Ct_t + Cacc_t) + Cg_t + (FBKi_t + FBKx_t)$$

Desagregando las formulaciones algebraicas, tenemos,

$$Ss_t + (Gx_t + Cacc_t + [Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})]) + IP_t = (Ct_t + Cacc_t) + Cg_t + (FBKi_t + FBKx_t)$$

Por lo que,

$$(Gx_t + [Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})]) + (IP_t - Cg_t) = (FBKi_t + FBKx_t)$$

Al excedente-ganancia que se queda internamente  $(Gi_{t-1})$ , se le deduce el consumo capitalista y se añade el saldo presupuestario, para establecer la parte de la inversión que es financiada con fuentes generadas internamente, es decir,  $[Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})] = FBKi_t$ . De aquí se establece que,

$$(Gx_t + FBK_i) + (IP_t - Cg_t) = (FBK_i + FBKx_t)$$

$$FBKx_t = (IP_t - Cg_t) + Gx_t$$

*La interpretación de este resultado algebraico no puede ser de igualdad, sino de condicionalidad.* Para que la igualdad de las ecuaciones sea verdadera, la inversión extranjera debe corresponder al monto de las remesas al exterior de las utilidades y dividendos generadas en el período anterior (aunque registradas en el período corriente) más el saldo presupuestario del período corriente. No obstante, si estas magnitudes son iguales sería casualidad, ya que recordemos que el saldo presupuestario impacta el período siguiente.

Un desarrollo adicional nos debe permitir incorporar el peso de la deuda externa así como considerar la transferencia de recursos debido al efecto de los términos internacionales de intercambio.<sup>70</sup>

No obstante, podemos determinar el monto de la inversión extranjera. Para ello, además de conocer la inversión, debemos establecer la totalidad de los recursos en propiedad de nacionales que potencialmente financian la inversión. Es decir, capitales que operan internamente también hacen inversión en el extranjero, por lo que también existe entradas por concepto de utilidades, intereses y dividendos, ingresos con los cuales los capitalistas también financian la inversión y su consumo. Pero, precisamente esto es lo que crea la posibilidad de que la inversión extranjera no implique excedentes externos invertidos en el país sino que resulte de excedentes del propio país que se registran, primero, como salidas por utilidades, dividendos e intereses, y luego, se registran como entrada en forma de inversión extranjera; se trata de una parte de las ganancias capitalizadas. Hinkelamert (1988) considera el saldo de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos, como medición del endeudamiento y la inversión extranjera, lo que equivale a no considerar los saldos netos de la cuenta de renta, que es lo que hemos señalado.

La remisión de utilidades y dividendos al exterior, es decir, de parte de la ganancia-excedente generada en el período anterior,  $Gx_t$ , es indicador de la inversión extranjera. Para estos efectos

---

<sup>70</sup> La teoría económica tradicional supone que los precios de mercado corresponden al valor de las mercancías por lo que, en su versión, no existe transferencia de valor-riqueza en el comercio internacional.

no debe considerarse las entradas al país que son registradas por este mismo concepto ya que, corresponden a excedentes generados externamente de inversiones de capitales que operan en el país, que pueden ser nacionales o extranjeros.<sup>71</sup> No obstante, estos montos si financian inversión interna y consumo de capitalistas-accionistas.

Hemos visto que la fuente generada localmente y disponible para financiamiento en el período “t” estaría dada por  $([Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})])$ . Añadimos la fuente generada externamente, es decir, las utilidades, intereses y dividendos generados en el exterior y transferidos al país, lo cual denotamos por  $G^*ix_t$ , entendiendo que fueron generadas en el período anterior y registradas en el siguiente período.

Por tanto, la inversión extranjera sería:

$$FBK_x = FBK_t - ([Gi_{t-1} - Cacc_t + (IP_{t-1} - Cg_{t-1})] + G^*ix_t)$$

Aquí tendríamos dos indicadores. Primero, la parte del excedente-ganancia, generado internamente y, que es invertida en el país. Segundo, aquél que considera la totalidad del excedente-ganancia apropiado, sea fuente interna o externa.

Contrariamente, la formulación macroeconómica tradicional afirma que el financiamiento externo de la inversión corresponde al saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, del período corriente, lo cual se expresa en la “identidad macroeconómica básica”, ahorro=inversión. La formulación expuesta aquí se diferencia en el desfase de los ingresos, y en el tratamiento propuesto en cuanto a la fuente de la inversión extranjera, la cual no necesariamente representaría entradas de excedentes del exterior, sino, resultado de los propios excedentes internos apropiados por el capital extranjero, parte del cual se reinvierte en el país y parte se extrae.

---

<sup>71</sup> El capital extranjero puede operar desde el país y en el país, por tanto, puede apropiarse de excedentes de sus operaciones internas y de las externas. Las salidas no distinguen las fuentes y parte de ellas se deben a operaciones en el exterior, pero corresponden al capital extranjero instalado en el país. Este hecho debe ser valorado en el análisis.

Resumiendo lo tratado sobre los métodos de la contabilidad de la nueva riqueza creada, el PIB, tenemos:

- 1- La inversión no incluye el capital constante circulante;
- 2- La depreciación es sólo un registro contable y no un gasto real;
- 3- Se sustenta en la teoría del valor subjetivo;
- 4- Expresa distribución y no producción.
- 5- Los ingresos generados durante un período cualquiera, no están disponibles en su totalidad para financiar gastos del mismo período. Esencialmente, la parte del plusvalor-ganancia esta disponible para el siguiente período en que se generan. Esto nos conduce a reevaluar algunas variables utilizadas en la macroeconomía.

i) La “identidad macroeconómica básica”, ahorro = Inversión, aunque conceptualmente es correcta, el ahorro no puede referirse al mismo período en que se hace la inversión.

ii) Es necesario distinguir el excedente del ahorro. El último no permite analizar el significado del consumo capitalista en la acumulación de capitales.

iii) La base para comprender el endeudamiento con el exterior así como la inversión externa es el saldo de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos. En circunstancias de déficits ello obliga a endeudamiento con el exterior para financiar el exceso de importaciones sobre las exportaciones, e implica entradas efectivas de capital dinero.. Si además existen salidas por concepto de utilidades, dividendos e intereses, debido al capital extranjero, ello aumenta el endeudamiento con el exterior, para poder financiar estas salidas, o en su defecto, estos excedentes se invierten y aumentan la inversión extranjera sin entrada efectiva de capital dinero. En sentido estricto no habría salida de excedentes internos sino aumentos de deuda y/o inversión externa, que reclaman, paulatinamente, pagos de intereses, los cuales solo pueden ser pagados realmente, si el país tiene superavit en la cuenta de bienes y servicios. Esto está determinado por la cuenta de bienes y servicios, cuyos saldos positivos son obligantes para que pueda extraerse excedentes del país, por parte del capital extranjero. De no existir saldos superavitarios de esta cuenta, los acreedores tendrían que

resignarse a no cobrar. No tienen alternativa de cobro. Sería un sistema de “te presto para que me pagues”. (Hughes y Gómez, 1985). Si no se puede cubrir siquiera el pago de intereses, estos se tienen que capitalizar y la deuda aumenta, operando el “automatismo de la deuda”. (Hinkelamert, 1988)

iv) Establecimos algunos coeficientes para el análisis de la acumulación de capitales:

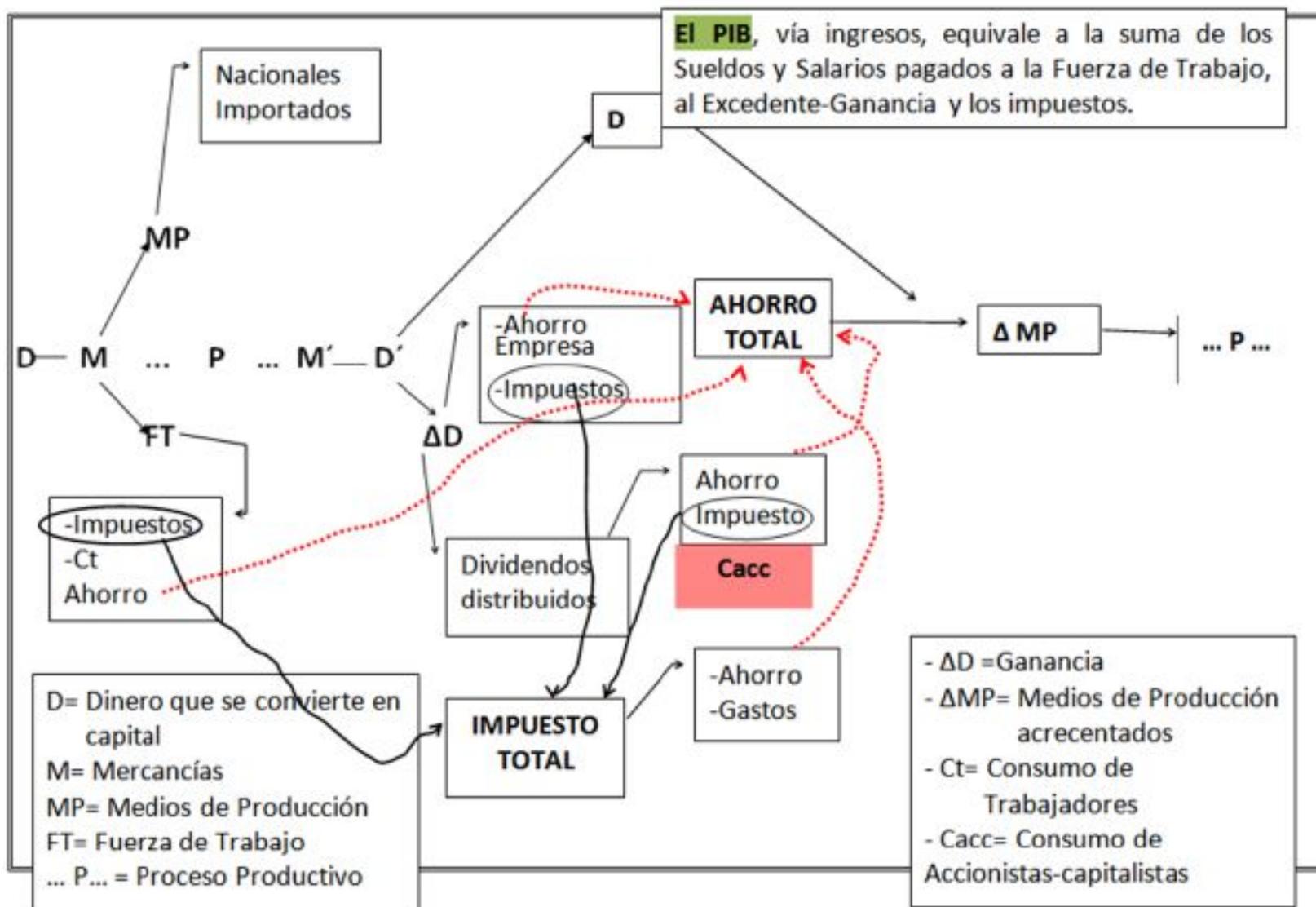
- El nivel de capitalización del excedente generado internamente,  $\left(\frac{FBKi_t}{YD_{t-1}}\right)$ , y del excedente total apropiado  $\left(\frac{FBKi_t}{YD_{t-1} + G * ix_t}\right)$ .
- La importancia del consumo capitalista en el excedente generado internamente  $\left(\frac{Cacc_t}{YD_{t-1}}\right)$  y en el excedente total apropiado  $\left(\frac{Cacc_t}{YD_{t-1} + G * ix_t}\right)$ .
- La parte del excedente generado internamente que es remitida al exterior,  $\left(\frac{Gx_{t-1}}{YD_{t-1}}\right)$  y la parte del excedente total apropiado  $\left(\frac{Gx_{t-1}}{YD_{t-1} + G * ix_t}\right)$ . El primero es un indicador de la inversión extranjera.
- El pensum del saldo presupuestario por  $\left(\frac{(IP_{t-1} - Cg_{t-1})}{YD_{t-1}}\right)$  y  $\left(\frac{(IP_{t-1} - Cg_{t-1})}{YD_{t-1} + G * ix_t}\right)$ , respectivamente.

### 2.3 El esquema general de la acumulación de capital

Lo expuesto anteriormente puede ser representado en el esquema general de la acumulación de capital de Marx. La representación de este Esquema que se expone en la figura a continuación, muestra las relaciones de equivalencia que se harán aquí, entre las categorías marxistas y las utilizadas por las cuentas nacionales. Por supuesto, insistiendo en la aclaración ya señalada que Marx trabaja con valores, con tiempo de trabajo socialmente necesario para producir la mercancía, y el sistema de cuentas nacionales utiliza precios de mercado. Esta es una limitante que solo se resolvería produciendo cuentas nacionales propias basadas en la metodología marxista. Ciertamente, la forma de la contabilidad no es neutral. Supone una teoría económica que define las variables esenciales para las cuales se compila información.

Como se muestra en el diagrama, el PIB equivale a la suma de los ingresos, y corresponde a la forma en que Marx distribuye la producción de la fuerza de trabajo. En su caso, el valor correspondiente a la fuerza de trabajo (V) y el Plusvalor (P). En las cuentas nacionales equivale a la suma de los sueldos y salarios y al excedente-ganancia. Se ha desagregado en el esquema los componentes de los impuestos que pagan los trabajadores y el capitalista, este último desdoblado en “empresa” (la ganancia no distribuida) y el dividendo del accionista (la parte de la ganancia distribuida). Luego se plantea su utilización para cada uno de los tipos de ingreso, en consumo, impuestos y “ahorro”. Esto permite ver con claridad que existe diferencia entre el excedente-plusvalor-ganancia y el ahorro, en tanto que este último supone haber deducido el consumo del capitalista. Este esquema es la base para hacer el análisis de la acumulación de capitales haciendo uso de las cuentas nacionales vigentes.

## ESQUEMA GENERAL DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL



## 2.4- La tasa de ganancia. Su determinación a partir de la Cuentas Nacionales

La tasa de ganancia, la ganancia por unidad de capital invertido, constituye el eje vertebral que guía el sistema capitalista. Al capitalista le interesa, sobre todo, cuánto rinde cada unidad de su capital. Aunque el volumen no es desdeñable, pone atención en la tasa, el porcentaje, de ganancia. Por ello, comprender la dinámica de acumulación de capitales, la dinámica de funcionamiento del sistema capitalista, obligadamente implica poner atención en el comportamiento de la tasa de ganancia.

Las variables necesarias para establecer la tasa de ganancia ( $g'$ ) es la magnitud del excedente-plusvalor<sup>72</sup> ( $E$ ) y el capital total invertido. Este último incluye el capital variable ( $V$ )<sup>73</sup> y el capital constante circulante y el capital fijo ( $C$ ), de manera que  $g' = \frac{E}{C+V}$ . Determinar las

magnitudes de  $V$  y la parte circulante de  $C$ , implica considerar la velocidad de rotación del capital, la cual también incide en la magnitud de  $V$ . Dividiendo el término de la derecha por el capital variable obtenemos  $g' = \frac{p'}{1 + \frac{C}{V}}$ .

Donde  $p' = \frac{E}{V}$ , y corresponde a la tasa de plusvalor o tasa de explotación, y “ $C$ ” incluye tanto el capital constante circulante como el fijo. Por tanto  $\frac{C}{V}$  mide el capital constante que pone en funcionamiento cada unidad de capital variable.

La tasa de excedente-beneficio se diferencia de la tasa de excedente-ganancia ( $g'$ ) en que esta última considera la rotación del capital. Ambas coinciden solo para el caso en que la rotación del

---

<sup>72</sup> El excedente es una categoría general aplicado a cualquier forma social y la ganancia es la forma específica que asume el excedente en el capitalismo.

<sup>73</sup> En la acepción marxista solo se refiere a la parte que retribuye el valor de la fuerza de trabajo. Aquí es utilizada en este sentido. Marx también hace la diferenciación entre el trabajo productivo (que crea riqueza material) y el improductivo (necesario pero no crea riqueza material). Esta última fuerza de trabajo es retribuida con el excedente generado por el trabajo productivo. La microeconomía marginalista, por el contrario, se refiere a este concepto para considerar los salarios y el costo de los materiales o el consumo intermedio. Este último elemento, Marx lo incluye en el capital constante, que comprende el capital fijo y la parte circulante de este capital.

capital es igual a 1. A través de las cuentas nacionales no es posible establecer la rotación del capital por lo que lo establecido a partir de ellas es, en sentido estricto, una tasa de beneficio, a la cual solo se le puede incorporar una reflexión sobre el posible comportamiento de la velocidad de rotación del capital, considerando las características de la acumulación de capitales. Por tanto, utilizaremos aquí la expresión “tasa de ganancia” para referirnos a la “tasa de ganancia-beneficio”, y ella se define como la relación entre el excedente-ganancia total (E) y el capital total invertido (Ki), incluyendo el capital fijo (Kf) y el circulante [bienes intermedios (CI) y el capital variable, o sea, sueldos y salarios (Ss)]. Es decir,

$$g' = \frac{E}{(Kf + CI + Ss)}$$

En este caso, Kf corresponde al total del valor del capital fijo y no solo a la depreciación. Para simplificar la operación matemática, podemos considerar los componentes materiales del capital (Kf y CI) como un solo capital (K), de tal manera que,<sup>74</sup>

$$g' = \frac{E}{(K + Ss)}$$

Operando sobre esta igualdad, dividiendo el lado derecho por el producto generado “P”, tenemos que,

$$g' = \frac{\frac{E}{P}}{\frac{(K + Ss)}{P}}$$

***Esta formulación es la base para comprender la “ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia”. El numerador tiene límites en su crecimiento, en tanto que el excedente (E) forma parte del producto generado (P), su valor máximo es 1, en tanto Ss=0. Contrariamente, el denominador no tiene límites, sobre todo  $\frac{K}{P}$ . Aun cuando el comportamiento definitivo de la***

---

<sup>74</sup> Este supuesto no es obligatorio y puede relajarse posteriormente.

*tasa de ganancia depende de los comportamientos combinados del numerador y del denominador, el último no tiene límites en su crecimiento*, más allá de los que impone la magnitud del excedente. En el marco del comportamiento anárquico de la producción, donde cada capitalista trata de maximizar su tasa de ganancia, incorporando cada vez más capital para aumentar la productividad del trabajo y disminuir la parte del pago a la fuerza de trabajo, ello produce un proceso que se expresa en la sobre acumulación de capital, el cual tiende a resultar en la caída de la tasa de ganancia.

No se trata, por tanto, de las tesis derrumbistas o fatalistas que algunos han deducido de la formulación de Marx, cuestión que debía estar clara al considerar “las causas contrarrestantes a la caída de la tasa de ganancia”, tratadas en el tomo III de “El Capital”. (Vol.6, Cap., 14) No obstante, es una ley inexorable del capitalismo la permanente e incesante acumulación de capitales, de la cual no escapa capital individual alguno. Aquél capital que violenta la ley tiende a desaparecer como ser social, como capitalista.

Algebraicamente, esto es lo más que se puede decir de la tasa de ganancia: que el numerador tiene límites en su crecimiento y que el denominador no lo tiene. Por ello, la valoración de la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia no puede definirse algebraicamente. En este terreno, el resultado final del comportamiento de la tasa de ganancia siempre dependerá de la combinación de los movimientos del numerador y del denominador, y sobre los cuales no es posible asegurar el predominio de uno de ellos. (Ver anexo matemático) Esta tendencia solo puede ser comprendida, considerando que el capital constituye una relación social de producción, que se desarrolla como proceso contradictorio en el marco de las leyes que rigen el funcionamiento del capitalismo, y como tal, como leyes, son inexorables. Siempre en la búsqueda de la máxima ganancia, obligadamente, los capitales individuales deben, incesantemente, capitalizar los excedentes no consumidos, y es esto lo que produce la sobre acumulación. Incluso, en la búsqueda de elementos contrarrestantes a la baja de la tasa de ganancia, la acumulación de capital debe continuar. No pueden resarcirse de esta ley inexorable del capitalismo, y como tal, intrínseca al sistema social. Paralelamente, el conflicto social entre trabajo asalariado y capital, también ejerce un accionar, el cual define la participación de E/P y de Ss/P, componentes de la tasa de ganancia. Materialmente es posible establecer un mínimo,

más allá del cual el trabajador perecería, lo cual haría inviable el proceso reproductivo, pero su nivel concreto está determinado por el conflicto social: el trabajador que lucha por aumentar sus salarios y el capital que lucha por reducirlos lo más que puede para maximizar su ganancia, aun cuando esta reducción afecta la capacidad de demanda en todo el proceso reproductivo, conectado como un solo circuito. Esta es la perspectiva de análisis que sigue el presente trabajo, en cuanto a la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

Sin embargo, siguiendo la formulación algebraica surgen otros aspectos que conviene sean destacados.<sup>75</sup>

La variación de la tasa de ganancia ( $\Delta g'$ ) correspondería a la diferencia entre  $(g'_2 - g'_1)$  siendo los subíndices 1 y 2 relativos al período anterior y al período actual respectivamente. Se escribe, por tanto, que,

$$\Delta g' = (g'_2 - g'_1)$$

$$\Delta g' = \left( \frac{\left( \frac{E_2}{P_2} \right)}{\left[ \frac{K_2 + Ss_2}{P_2} \right]} \right) - \left( \frac{\left( \frac{E_1}{P_1} \right)}{\left[ \frac{K_1 + Ss_1}{P_1} \right]} \right)$$

De aquí establecemos las condiciones que se requieren para que la tasa de ganancia no se modifique, es decir, cuando  $\Delta g' = 0$ , y por tanto, cuando  $(g'_2 = g'_1)$ ,

$$e^* = \frac{c^*}{\left( 1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}} \right)} \quad 76$$

---

<sup>75</sup> El desarrollo está en el anexo matemático.

Donde  $c^*$  es la tasa de crecimiento de la relación capital / producto y  $e^*$  es la tasa de crecimiento de la relación excedente-ganancia / producto interno bruto.

Esta última expresión es la condición que se requiere para que, algebraicamente, la tasa de ganancia se mantenga constante. De ella se deducen varias cuestiones importantes.

i) Si el capital aumenta en la misma proporción que el producto, y la participación del excedente-ganancia en el producto se mantiene constante, la tasa de ganancia también es constante.

ii) Si la tasa de ganancia  $g'$  se mantiene constante, aun cuando haya aumentado la relación capital / producto  $c^*$ , entonces debe haber aumentado la relación excedente-ganancia / producto interno bruto  $e^*$ , y por tanto el grado de explotación de la fuerza de trabajo  $\left(\frac{E}{Ss}\right)$ ,

aunque menos que la tasa de crecimiento de  $c^*$ , ya que  $c^* = e^* \left(1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}\right)$ . Es decir, la relación

K/P puede aumentar y la tasa de ganancia puede permanecer invariable siempre que aumente la relación E/P en la magnitud requerida, siendo ella menor a  $e^*$ .

iii) La concentración de la distribución del producto a favor del excedente-ganancia, expresada en un aumento de  $e^*$  (y en contra de los sueldos y salarios), puede aumentar y, aún así, la tasa de ganancia puede disminuir. Las condiciones para que esto ocurra pueden ser, que la tasa  $e^*$ , que mide la variación del coeficiente excedente-producto  $\left(\frac{E}{P}\right)$ , sea menor al

<sup>76</sup> El coeficiente  $\left(1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}\right)$  tenderá a uno (1) a medida que la relación K/P sea grande, en cuyo caso, aumentos del

coeficiente ( $c^*$ ) exigirían equivalentes aumentos de la relación  $E/P=e^*$ , para evitar que la tasa de ganancia disminuya. Valores de K/P pequeños harían menos exigentes las variaciones de  $e^*$ . Por ejemplo, si  $K/P=1$ ,  $e^*$  tendría que crecer la mitad de  $c^*$  para que  $g'$  fuera constante; si  $K/P=0.5$ ,  $e^*$  tendría que crecer 1/3 de  $c^*$ . Contrariamente, si  $K/P=2$ ,  $e^*$  tendría que crecer 2/3 de  $c^*$ , y si  $K/P=3$  sería  $\frac{3}{4}$  de  $c^*$ , para mantener  $g'$  constante.

coeficiente  $\frac{c^*}{1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}}$ , o que la tasa de variación de la relación capital-producto ( $c^*$ ) sea superior a

la expresión  $e^* \left( 1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}} \right)$ .<sup>77</sup> Es decir, la condición para que la tasa de excedente-ganancia ( $g'$ )

disminuya, aun cuando aumente la concentración del producto a favor del excedente-ganancia, es que la diferencia entre " $c^*$ " y " $e^*$ " ( $c^* - e^*$ ) sea superior a la relación entre la tasa de variación de la participación del excedente-ganancia en el producto " $e^*$ " y el coeficiente capital-producto del

período anterior  $(c^* - e^*) > \left( \frac{e^*}{\frac{K_1}{P_1}} \right)$ . Por supuesto que lo inverso también es verdadero. La relación

capital-producto  $\left( \frac{K}{P} \right)$  puede aumentar y la tasa de excedente-ganancia ( $g'$ ) también lo puede

hacer. La condición para que esto se verifique es que la diferencia ( $c^* - e^*$ ) sea menor a la

relación  $\left( \frac{e^*}{\frac{K_1}{P_1}} \right)$ . Es decir, la tasa de excedente-ganancia puede aumentar, aun cuando aumente la

cantidad de capital por unidad de producto, siempre que la participación del excedente-ganancia en el producto aumente lo suficiente para compensar aquél aumento de la relación capital-producto.<sup>78</sup> Pero, de verificarse un aumento de la relación capital-producto, ello obliga a un aumento de la concentración del ingreso-riqueza, expresada por E/P, para tratar de impedir que la tasa de ganancia disminuya, y al aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo.

---

<sup>77</sup> En el anexo  $\left( 1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}} \right) = \frac{1}{ck}$ , siendo  $ck = \left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right)$  y, por tanto,  $ck < 1$ .

<sup>78</sup> Por tanto, sería incorrecto afirmar que la utilización de mayor capital por unidad de producto se expresaría en una disminución de la tasa de excedente-beneficio.

iv) Un aumento de la relación  $E/P$ , y por tanto, un aumento de la tasa de variación de este coeficiente, implica que la relación  $E/Ss$  también aumenta. Esta última equivale a lo que Marx denominó la tasa de plusvalor o tasa de explotación, es decir, la parte producida por el trabajador que fue apropiada privadamente. Por tanto,  $E/Ss$  mide las veces que esta parte apropiada corresponde al trabajo pagado. Por consiguiente, la tasa de plusvalor puede aumentar y aún así la tasa de ganancia puede disminuir en tanto que dicho aumento no sea suficiente para compensar el crecimiento del capital constante. No obstante, se puede afirmar que los aumentos del capital constante exigen una mayor tasa de explotación para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, pero, en proporciones específicas. La economía puede verificar, simultáneamente, la caída de la tasa de ganancia y el aumento de la tasa de explotación.

La acumulación de capitales exige la incorporación progresiva de elementos de capital constante, la conversión progresiva y permanente de excedente en capital, y en cuanto el valor de este capital supere el valor de su producción ( $K/P$ ), se hace más exigente la reducción de la parte de los salarios en el producto, y por tanto, se exige una mayor concentración de la riqueza, sin que ello garantice que se impida la caída de la tasa de ganancia.

Como señalamos previamente, esto es lo más que se puede decir del comportamiento posible de la tasa de ganancia. La deducción como tendencia ineluctable no se puede establecer matemáticamente, sino entendiendo el capital como una relación social de producción, sometido a la ley de la permanente e incesante acumulación de capitales, la conversión sistemática del excedente en capital, de lo que no puede resarcirse el capitalista, y lo cual produce la sobreacumulación de capitales, muy a pesar de sus intenciones individuales. La generación y apropiación de ganancia, la búsqueda incesante de la máxima ganancia posible, con respecto al capital invertido, como columna vertebral que mueve el capitalismo, produce la sobreacumulación de capitales, la cual se expresa por el aumento del coeficiente capital-producto ( $K/P$ ). Y en tanto esto ocurre, deben operar las fuerzas tendientes a aumentar la concentración del ingreso a favor de las ganancias y en contra de los salarios para que la tasa de ganancia no disminuya, sin garantía que aumentando esta concentración sea suficiente para impedir que la tasa de ganancia disminuya. Pero la operación de estas fuerzas encuentran impedimento, en tanto

los trabajadores luchan por evitar que se deteriore sus salarios, por lo que es más difícil aumentar la tasa de explotación (E/Ss) que aumentar el capital invertido por unidad de producción (K/P).

La mejor condición, para los trabajadores, si alguna puede haber, es que su salario promedio crezca al mismo ritmo de la productividad promedio, en cuyo caso, solo aspirarían a mantener la vigente distribución del producto entre salarios y excedente.<sup>79</sup> Pero, tal situación tampoco es la mejor para el capital en tanto ello no impediría que la tasa de ganancia cayera frente a un aumento del capital constante invertido.

El análisis de la tasa de ganancia puede ser complementado a partir del comportamiento de la productividad del trabajo, del empleo y de los salarios promedios. Es más conocido en la teoría económica ortodoxa, que la tasa de variación del producto equivale, aproximadamente, a la suma de las tasas de variación del empleo y de la productividad del trabajo. Si matemáticamente esto es verdadero, y así es, conociendo alguna de ellas se puede conocer la otra. Pero también puede establecerse otras relaciones.

1- El crecimiento de la productividad del trabajo debe ser superior al crecimiento de los salarios promedios para que la participación del excedente en el producto ( $e^*$ ) aumente. Hasta este punto podríamos decir que la política económica que plantea que los salarios deben aumentar al mismo ritmo que la productividad del trabajo sólo afirma que la distribución del ingreso entre salarios y excedente-ganancia NO debe modificarse.

2- La tasa de variación de la relación capital-producto,  $c^*$ , la cual tiene un efecto negativo sobre la tasa de ganancia, aumentara sólo si la tasa de crecimiento del capital constante ( $c'$ ) es superior a la tasa de crecimiento del producto ( $p'$ ), y por tanto, si es superior a la suma de las tasas de variación de la productividad ( $\phi'$ ) y de la variación del empleo ( $n'$ ), más la suma de la multiplicación de las últimas dos tasas ( $\phi'n'$ ). Esto, en esencia, es obvio para los rigurosos en lógica formal. Sin embargo, lo relevante es que los aumentos en capital constante exigen que ello

---

<sup>79</sup> Sacristán Colás, un profundo conocedor de Keynes, argumentaba que este era, precisamente, el planteamiento keynesiano para la buena marcha del capitalismo: el aumento de los salarios de acuerdo a la variación de la productividad del trabajo. Esta tesis es ahora repetida por muchos supuestos “policy makers” sin que comprendan siquiera las implicaciones de tal afirmación. No era el caso, por supuesto, del profesor Colás.

se traduzca en mayores crecimientos del producto para que aquellos aumentos no tengan un efecto negativo en la tasa de ganancia. Los aumentos del capital imponen una presión sobre el crecimiento del producto. Es esto lo que explica por qué la teoría económica ortodoxa pone todo el esmero en el crecimiento, el cual pretende identificarlo con el desarrollo económico. El signo de la variación de la tasa de ganancia estará definido por el comportamiento de las tasas de variación de la productividad del trabajo, de los salarios promedios, del empleo y del capital constante. Como se ha advertido previamente, el coeficiente  $ck$  es menor a la unidad aunque positivo (ver pie de página No. 77), por tanto, las variaciones de la participación del excedente en el producto  $e^*$  serán menos exigentes que las variaciones de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  ( $c^*$ ).

3- Si la participación de los salarios en el producto ( $\frac{Ss}{P}$ ) es igual al coeficiente  $ck$ , dado que ambos son menores a la unidad, el signo de la variación de la tasa de ganancia dependería de las diferencias entre la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo y los salarios promedios ( $\varphi' - w'$ ) y de la tasa de crecimiento del capital constante y el producto ( $c' - p'$ ). Por el contrario, si el primer coeficiente ( $\frac{Ss}{P}$ ), es menor que el segundo, lo cual es bastante probable en países con alta desigualdad en la distribución del producto interno bruto, los aumentos de  $c'$  por encima de  $p'$  exigirían una mayor disminución de  $\frac{Ss}{P}$ , y por tanto, mayores aumentos de la tasa de plusvalor, para evitar una caída de la tasa de ganancia ( $g'$ ). Si ( $c' > p'$ ), ello significa que la relación  $\frac{C}{P}$  aumenta, lo cual exige una mayor concentración de la distribución del producto para que la tasa de ganancia no disminuya.

4- La incorporación de nuevos elementos del capital constante, con el propósito de aumentar la productividad del trabajo, tendrá su efecto positivo sobre la tasa de ganancia, si el crecimiento de la productividad, sumada al crecimiento del empleo, supera el crecimiento del capital constante y el crecimiento de los salarios promedios. Estos elementos atañen a la distribución del producto y su relación con el capital constante. Conviene a la tasa de ganancia que el capital constante crezca menos que el producto ( $c' < p'$ ) y que los salarios promedios crezcan menos que la

productividad ( $w' < \varphi'$ ). Si  $c'$  crece más rápido que el producto, claramente que la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  aumenta y ello obligaría a una mayor concentración en la distribución del producto para evitar que la tasa de excedente-beneficio disminuya, lo cual supone que la diferencia de la productividad del trabajo con respecto a los salarios promedios ( $\varphi' - w'$ ), compense el crecimiento del capital por encima del producto.

### **3.1 Cuestiones operativas para la determinación de la tasa de ganancia a partir de las cuentas nacionales**

#### **a) Excedente**

Como una aproximación a la determinación del monto del excedente (E), podemos considerar que éste es todo aquél monto del producto interno bruto (P) distinto a los sueldos y salarios;<sup>80</sup> es decir, la suma de las ganancias y los impuestos. Por tanto, podemos escribir que,

$$\boxed{P = Ss + E}, \text{ y por tanto, que } \boxed{E = P - Ss}$$

La distribución del ingreso estaría dada por  $\frac{Ss}{P}$ , para la parte del Producto que corresponde a salarios, y por  $\frac{E}{P}$  para la parte del Excedente. Con la desagregación de los impuestos (IP), su cuota parte sería  $\frac{IP}{P}$ . Podemos también, considerar la relación  $\frac{E}{Ss}$ , la cual expresa las veces que el excedente corresponde a la magnitud del trabajo pagado por medio de los salarios, el equivalente a la tasa de explotación de Marx.

---

<sup>80</sup> Claramente que aquí trabajamos con un mayor nivel de concreción que cuando tratamos el tema en términos de la categoría valor. Ciertamente que en esta categoría de sueldos y salarios (remuneraciones) puede haber ganancias ocultas, como efectivamente consideramos que existen, dada la práctica empresarial de colocar en la planilla a familiares, y no precisamente, con salarios bajos. Sin embargo, esta diferenciación no es posible hacerla desde las cuentas nacionales, por lo que hemos obviado este “detalle”.

En las cuentas nacionales, P se calcula a valores corrientes y a valores constantes o reales. Este último, se supone, mide la producción física al aislar el efecto de los precios. Esto sólo es verdadero para el periodo en que se utiliza el mismo año base, sin embargo, al momento de cambio de año base, el efecto de los precios y de la ponderación de los sectores incide en el valor “real” del Producto. Sin embargo, P en base a los ingresos sólo se estima a precios corrientes. Esto presenta un problema para evaluar, en términos reales, la distribución de la riqueza producida, entendiendo que esta es medida por P. Para resolver este problema, optamos por deflactar los sueldos y salarios utilizando el Índice de precios al consumidor (IPC). Este procedimiento también lo utiliza la Contraloría General de la República para las estimaciones de P para algunos sectores. Esta cantidad real se deduce de P real y resulta todo lo que corresponde a excedente e impuestos en términos reales. Por tanto,

$$\text{Excedente (*)} = (IP + E)^* = P^* - \left( \frac{Ss}{IPC} \right)$$

En donde el asterisco (“\*”) denota expresiones reales.

Para la separación de los impuestos y el resto del excedente, en la mayoría de los períodos existe información sobre el impuesto cargado a las empresas y a los trabajadores (a través del impuesto sobre la renta por planilla o nómina de pago) por lo que, a falta de otro criterio, hemos supuesto que en términos reales esta ponderación se mantiene.

Como trabajamos con series estadísticas referidas a años base diferente, optamos por hacer encadenamientos de índice para todas las variables, lo cual hicimos en base al peso relativo de cada categoría de P. Aún así, se observó que en los momentos de cambio de año base, obligadamente el peso relativo cambia, debido al efecto de los precios.

## **b) Estimación del capital fijo acumulado**

La estimación del acervo de capital fijo sobre el cual descansa la producción del país se establece con los valores de la formación bruta de capital fijo (FBKf) y del consumo de capital fijo

(depreciación) para determinar los montos netos que anualmente se incorporan a la planta productiva.

Cuando se trata de estudios de largo plazo y donde no existe un censo de la planta productiva que nos marque un punto inicial del monto de este capital, se hace necesario establecer criterios para determinarlo.<sup>81</sup> Cuánto capital tenía la planta productiva al momento de iniciar los añadidos del capital neto, es decir, deduciéndole la depreciación, el desgaste del capital? Determinar el punto inicial es necesario, principalmente para el período inmediato ya que para los períodos finales de análisis, este efecto se diluye dado que, para entonces, la planta productiva inicial debe haber sido repuesta en su totalidad. Si no existe un inventario de capital de la época, los criterios para asignar el monto inicial, siempre tendrán un sentido arbitrario. Lo importante es que se determine utilizando un criterio lo más objetivo posible.

Para establecer el monto inicial del capital invertido, se consideró la variación de la depreciación de período a período, que podría atribuirse a las nuevas inversiones, y a partir de lo cual, también podría estimarse la vida económica posible del capital fijo. Para ello consideramos que el capital fijo entraba en operación un año después, por lo que la depreciación se expresaba en el registro del segundo año. Ello resultó que la inversión de capital fijo del período 1946-1961, tendría una vida económica promedio de 34 años. Asumiendo que la depreciación registrada en 1946 se refiriera a inversiones con similares características al del período mencionado, en cuanto a la vida económica útil, el capital inicial equivaldría a 34 veces la depreciación registrada, lo que corresponde a 2.3 veces el Producto Interno Bruto de 1946.

También se analizaron los datos de los Censos Económicos (cuando existían), los de las cuentas nacionales, así como hicimos un ejercicio considerando los criterios contables usuales para la depreciación del capital, que consigan para los bienes de construcción un horizonte de 40 años y

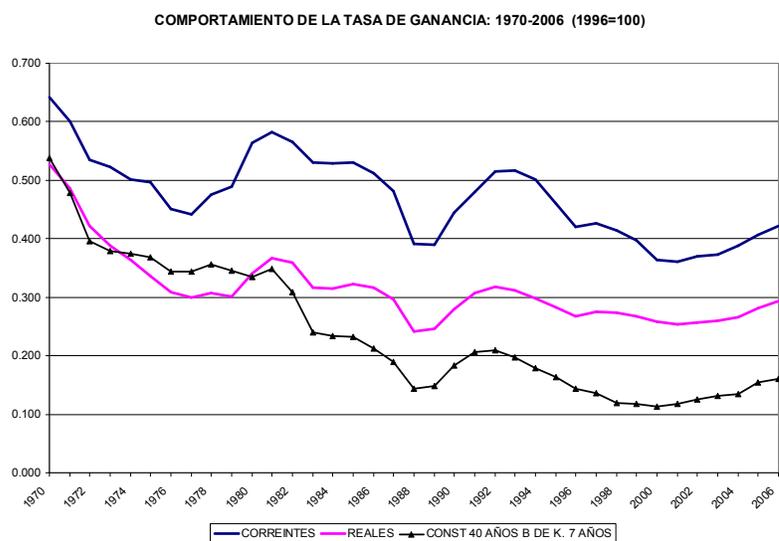
---

<sup>81</sup> En 1961 se hizo el censo industrial y registró un inventario de capital fijo de 41.9 millones de dólares. El acumulado de la FBKf del sector industrial hasta 1968 fue de 92.7 millones de dólares. Asumiendo un promedio de vida económica útil del equipo de 7 años, la capacidad productiva del sector se habría más que se duplicado durante 1961-1968.

los otros bienes de capital, un promedio de 7 a 10 años.<sup>82</sup> El ejercicio utilizó el dato de 7 años. Para este último caso, el resultado indicó que para 1960 se habría depreciado el 27% del capital fijo añadido durante 1950-1959, y el 61% para 1968. Para el primer período implicaría una vida económica promedio de 37 años y en el segundo de 29 años. Este criterio sugeriría que en la década del sesenta el equipo se depreció más rápidamente que en los cincuenta. Pero, con respecto a la vida económica del equipo, los resultados fueron bastantes parecidos a los establecidos con los registros reales de la depreciación y de la FBKf.

Sin embargo, es claro que el monto del capital del inicio de la serie, es un componente constante que se añade, por lo que el mismo no tiene efecto en la tendencia. Este sólo vale para considerar un mayor acercamiento al nivel efectivo de la tasa de ganancia, pero no modifica el comportamiento tendencial de esta variable.

Para nuestros propósitos, las tendencias de comportamiento es lo relevante, y estas no parecen verse afectadas, ya sea considerando las estimaciones basadas en un horizonte de 40 años para la construcción y de 7 años para los otros bienes de capital, o utilizando los datos de las cuentas nacionales. Tampoco la tendencia parece afectarse de manera significativa si los indicadores se construyen a valores reales o corrientes o si se utilizan los datos empalmados.



<sup>82</sup> G.O. 22412, de 12 de noviembre de 1993. Decreto Ejecutivo 170, Sección Cuarta: “Depreciaciones”, de 27 de octubre de 1993; y Norma de Contabilidad Gubernamental (NIC) No. 13, “Inmuebles, Maquinarias y Equipos y contabilidad de la Depreciación”.

En cuanto a los valores reales, estos existen para el capital fijo pero no así para la depreciación, lo cual se requiere para estimar la formación neta de capital fijo (FNKf). Para estimar la depreciación en términos reales se utilizaron dos deflatores y se evaluó si ello cambiaba la FNKf y la incidencia en la tasa de ganancia. El primer deflactor se construyó en base a los montos corrientes y reales de la FBKf. Este procedimiento no ayuda mucho porque ello equivale a considerar los montos corrientes como reales. El segundo deflactor fue el de la economía; producto a precios corrientes /producto real. Se utilizó este último por lo anotado previamente sobre las implicaciones de utilizar el primer deflactor, pero el resultado tampoco cambió. La tendencia de la tasa de ganancia no se modifica haciendo uso del deflactor o considerando los datos reales, a precios de un año base. La gráfica anterior muestra los resultados.

### 3- La formalización dinámica

El propósito de este apartado no es el de construir un modelo predictivo para la economía panameña o cualquier economía capitalista, cuestión que puede fascinar a los econométricos, sino mostrar que la dinámica de la economía, desde la perspectiva marxista, está en función de la tasa de ganancia, la cual, a su vez, depende del comportamiento de la tasa de explotación y del comportamiento del capital total utilizado y de la velocidad de rotación del capital.

El Valor Bruto de la producción del período “t” ( $VBP_t$ ) corresponde al consumo del capital fijo del período ( $Cf_t$ ), el capital circulante ( $Cc_t$ ), al capital variable ( $CV_t$ ) y a las ganancias ( $G_t$ ), del mismo período. Por tanto:

$$VBP_t = Cf_t + Cc_t + CV_t + G_t$$

Por su parte, la **producción** del período ( $P_t$ ) se establece deduciendo el capital circulante para efectos de excluir las dobles contabilidades entre los sectores. Así,

$$P_t = Cf_t + CV_t + G_t \quad (1)$$

Considerando que el consumo de capital fijo (depreciación) es solo un registro contable y no un gasto efectivo real, podemos añadirlo a las ganancias. Por tanto:

$$P_t = CV_t + G_t \quad (1a)$$

La **producción** del período siguiente ( $P_{t+1}$ ) sería:

$$P_{t+1} = Cf_t + \frac{Kf_t}{VE} + CV_t + \Delta CV_t + G_t + \Delta G_t \quad (1b)$$

Donde  $Kf_t$  representa la inversión de capital fijo que se realizó en el período anterior y que se empieza a utilizar y a depreciar en el período siguiente, y VE equivale a su vida económica. Por tanto,  $\frac{Kf_t}{VE} = \Delta Cf_t$ , es decir, el aumento en la depreciación debido al nuevo capital fijo puesto en funcionamiento.

La ganancia del período ( $G_t$ ), incluyendo el consumo de capital fijo por la razón ya señalada, **se utiliza** de la siguiente manera.<sup>83</sup>

$$G_t = Kf_{t+1} + \Delta Cc_t + \Delta CV_t + Ce_{t+1}, \quad y \quad (2)$$

$$G_{t-1} = Kf_t + \Delta Cc_{t-1} + \Delta CV_{t-1} + Ce_t \quad (2a)$$

Donde Ce equivale al consumo empresarial o de los accionistas y este se financia con las ganancias del período previo ya que ellas sólo pueden ser utilizadas después de que son distribuidas, y ello ocurre al final de cada período.<sup>84</sup> Se invierte la ganancia no distribuida y

---

<sup>83</sup> La ganancia solo se conoce al final del período corriente por lo que la misma se invierte y es consumida por los accionistas en el siguiente periodo. Así mismo, la inversión y el consumo actuales de los accionistas es resultado de las ganancias del período anterior.

<sup>84</sup> Existen acciones preferenciales cuyos dividendos son pagados en períodos inferiores al año, pero no es la mayoría del capital accionario.

parte de las ganancias distribuidas. A su vez, la ganancia invertida se distribuye de acuerdo a determinadas proporciones entre el Cf, Cc y CV, los cuales están definidos técnicamente. Si definimos estos coeficientes por  $\alpha$ ,  $\lambda$ , y  $\theta$ , respectivamente, con respecto a la ganancia total generada, tenemos que:

$$Kf_t = \alpha G_{t-1}$$

$$\Delta Cc_t = \lambda G_{t-1}$$

$$\Delta CV_t = \theta G_{t-1}$$

Así mismo, podemos definir la parte de las ganancias generadas que son consumidas por los accionistas como  $\varphi$ ; es decir,  $\frac{Ce_t}{G_{t-1}} = \varphi$ , por tanto,

$$Ce_t = \varphi G_{t-1}$$

En consecuencia,  $G_{t-1} = (\alpha + \lambda + \theta + \varphi)G_{t-1}$  debido a que la suma de los coeficientes es igual a 1; de la misma manera que  $G_t = (\alpha + \lambda + \theta + \varphi)G_t$ , entendiendo que estos coeficientes pueden cambiar en el tiempo y que, además, existe un desfase entre la generación de la ganancia-excedente y su utilización,

Considerando las ecuaciones (1a) y (2) la **distribución** del producto total sería de la siguiente manera:

$$P_t = Kf_{t+1} + \Delta Cc_t + CV_t + \Delta CV_t + Ce_{t+1} \quad (3)$$

Lo cual equivale a la suma del capital variable y las ganancias invertidas y consumidas.

$$P_t = CV_t + \alpha G_t + \lambda G_t + \theta G_t + \varphi G_t$$

$$P_t = CV_t + (\alpha + \lambda + \theta + \varphi)G_t$$

La inversión correspondiente a nuevo capital circulante (materias primas y materiales auxiliares) y a nuevas contrataciones de fuerza de trabajo, que resultan de la ampliación de la planta productiva (Kf), no son contabilizadas en las cuentas nacionales como tales y no aparecen registradas. Esto dificulta precisar la inversión total del período. La parte del capital variable es posible estimarlo considerando las variaciones de las remuneraciones según período, no así el capital circulante. Las estimaciones de este último implica asumir comportamientos de  $\frac{Cc}{P}$ , que no son, necesariamente, los verdaderos.<sup>85</sup>

En la producción  $P_{t+1}$  solo se consigna una parte de la inversión del capital fijo realizada en el período anterior ( $P_t$ ), en proporción a su vida económica (VE).<sup>86</sup> El inicio del registro del consumo de capital fijo depende del período que dure la concreción del proyecto. Algunos de ellos pueden superar el año de realización.

Por otro lado, la ganancia del período corriente también guarda relación con el monto del capital variable utilizado, por lo que podemos escribir:

$$G_t = \frac{G_t (CV_t)}{CV_t} \quad (4)$$

La magnitud de ganancia equivaldría a lo que Marx denomina la tasa de explotación de la fuerza de trabajo ( $\frac{G_t}{CV_t}$ ), multiplicada por el monto del capital variable utilizado. Si definimos este coeficiente por “a”, tendríamos que  $a_t = \frac{G_t}{CV_t}$ , y por tanto que  $G_t = a (CV_t)$ . Sin embargo, como el coeficiente “a” no es constante de un período a otro, puede variar (aumenta o disminuye) en

---

<sup>85</sup> Se podría establecer una ecuación de tendencia a partir de la relación Cc/P, si este coeficiente se incluyera, al menos para los años bases de las series utilizadas, pero solo se obtuvo para la serie de 1996. Aún así sería en verdad un ejercicio ya que los datos se refieren a puntos en el tiempo y el supuesto implícito sería que el comportamiento entre los puntos expresaría el del período, lo cual no necesariamente sería correcto.

<sup>86</sup> La vida económica está en relación al período para el que se ha calculado la rentabilidad del proyecto. Esto, en general, difiere de la vida útil del capital fijo, por lo que el reemplazo del capital fijo, sobre todo de maquinarias y herramientas, se hace aun cuando dicho capital esté en funcionamiento.

una proporción “z”, por lo que  $G_t = (a_{t-1} + z_t)(CV_t)$ . En este caso,  $(a_{t-1} + z_t)$  estaría expresando el cambio proporcional de las ganancias con respecto al capital variable de un período a otro.

Así mismo, dado que  $G_t = (a_{t-1} + z_t)(CV_t)$ , se puede escribir que  $CV_t = \frac{G_t}{(a_{t-1} + z)}$ . (4a)

De manera que la **producción** del siguiente período se puede escribir:

$$P_{t+1} = Cf_t + \frac{\alpha G'_t}{VE} + \theta G'_t + \frac{G_t}{(a_{t-1} + z)} + G_{t+1} \quad (5)$$

Donde,  $\theta G'_t + \frac{G_t}{(a_{t-1} + z)} = \Delta CV_t + CV_t = CV_{t+1}$ .

La **distribución** de  $G_{t+1} = (\alpha + \lambda + \theta)G'_{t+1} + Ce_{t+2}$ , lo que corresponde al excedente- ganancia invertido y consumido.

$G'_{t+1}$  equivale a la parte de la ganancia invertida en el período 2 y los coeficientes  $\alpha$ ,  $\lambda$ , y  $\theta$  contienen las variaciones de las capitalizaciones intersector del período “t” al período (“t+1”), por lo que también el período “t” contiene las variaciones de dichos coeficientes ocurridas de “t-1” al período “t”.

Trabajando la ecuación (5) con rezago de 3 períodos, es decir, desde “t-3”, tenemos que el producto del período siguiente sería:

$$P_{t+1} = \left[ Cf_{t-3} + \frac{\alpha G'_{t-2}}{VE} + \frac{\alpha G'_{t-1}}{VE} + \frac{\alpha G'_t}{VE} \right] + CV_{t+1} + G_{t+1} \quad (5a)$$

Dada la ecuación (4a), podemos escribir que  $CV_{t+1} = \frac{G_{t+1}}{(a_t + z_{t+1})}$ .

Por su parte, la ganancia corresponde a la tasa de ganancia multiplicada por el capital total invertido, por lo que podemos escribir,

$$G_t = \frac{G_t}{K_t}(K_t) \quad (6)$$

Multiplicando por uno  $1 = \frac{CV_t}{CV_t}$ , tenemos que

$$G_t = \frac{G_t}{K_t}(K_t) = \frac{\left(\frac{G_t}{CV_t}\right)}{\left(\frac{K_t}{CV_t}\right)}(K_t) = \frac{a_t}{b_t}(K_t) \quad (6a)$$

Siendo  $a_t = \frac{G_t}{CV_t}$  y  $b_t = \frac{K_t}{CV_t}$

De (6a) se deduce que,

$$G_{t+1} = \frac{G_{t+1}}{K_{t+1}}(K_{t+1}) = \frac{\left(\frac{G_{t+1}}{CV_{t+1}}\right)}{\left(\frac{K_{t+1}}{CV_{t+1}}\right)}(K_{t+1}) = \frac{(a_t + z_{t+1})}{(b_t + \psi_{t+1})}(K_{t+1}) \quad (6b)$$

Por tanto,  $CV_{t+1} + G_{t+1} = \frac{G_{t+1}}{(a_t + z_{t+1})} + G_{t+1} = \frac{G_{t+1} + (a_t + z_{t+1})G_{t+1}}{(a_t + z_{t+1})} = \frac{G_{t+1}[(a_t + z_{t+1}) + 1]}{(a_t + z_{t+1})}$

Remplazando  $G_{t+1}$  por (6b), tenemos que,

$$CV_{t+1} + G_{t+1} = \frac{(a_t + z_{t+1})K_{t+1} [(a_t + z_{t+1}) + 1]}{(b_t + \psi_{t+1}) (a_t + z_{t+1})} = \frac{[(a_t + z_{t+1}) + 1]}{(b_t + \psi_{t+1})}(K_{t+1}) \quad (7)$$

Remplazando (7) en (5a) se obtiene:

$$P_{t+1} = \left[ Cf_{t-3} + \frac{\alpha G'_{t-2}}{VE} + \frac{\alpha G'_{t-1}}{VE} + \frac{\alpha G'_t}{VE} \right] + \frac{[(a_t + z_{t+1}) + 1]}{(b_t + \psi_{t+1})} (K_{t+1}) \quad (8)$$

Donde  $K_{t+1}$  se refiere al acervo de capital que sostiene la totalidad de la producción en el período y los coeficientes  $(\alpha_t + z_{t+1})$  y  $(b_t + \psi_{t+1})$  se refieren a la tasa de explotación,  $\frac{G_{t+1}}{CV_{t+1}}$ , y al monto de capital por unidad de capital variable,  $\frac{K_{t+1}}{CV_{t+1}}$ , respectivamente. Los elementos “z” y “ψ” expresan las eventuales variaciones de los coeficientes “a” y “b” de un período a otro, como resultado de las variaciones de las características tecnológicas de la producción debidas a la nueva inversión.  $K_{t+1}$  se diferencia de  $Cf_{t+1}$  en tanto que el primero expresa la totalidad del acervo de capital acumulado que sostiene las capacidades productivas, y el segundo solo consigna el valor contable resultante de considerar la vida económica del capital (K).

Vista la cuestión a partir de la tasa de ganancia ( $g'$ )<sup>87</sup>, tenemos que:

$$g'_t = \left[ \frac{(\alpha_{t-3} + z_{t-2} + z_{t-1} + z_t) CV_t}{K_{t-3} + (\alpha G'_{t-3} + \alpha G'_{t-2} + \alpha G'_{t-1}) + (\lambda G'_{t-3} + \lambda G'_{t-2} + \lambda G'_{t-1}) + [CV_{t-3} + (\theta G'_{t-3} + \theta G'_{t-2} + \theta G'_{t-1})]} \right]$$

Es decir, la tasa de ganancia del período “t” ( $g'_t$ ) es expresión de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo (la relación entre el excedente y el capital variable de “x” períodos anteriores, más las eventuales variaciones de “z” de esta relación, ocurridas hasta el período “t”), multiplicada por el monto del capital variable del período “t”, y todo ello dividido por el capital total invertido ( $C_t + CV_t$ ) del período “t”.  $K_t$  a su vez, consigna la base del capital fijo y circulante requerido desde un período “x”, más los incrementos de las inversiones de capital fijo y las variaciones del capital circulante como resultado de los aumentos del capital fijo, ocurridos hasta el período “t”. A su vez,  $CV_t$  considera el monto del capital variable base y los respectivos aumentos de los subsiguientes períodos, hasta el período “t”. Los períodos de rezago a

<sup>87</sup> Para efectos de valorar la tasa de ganancia, el período “t” debe referirse al período de producción y no al período de medición. Si se refiriera al período de medición se debe considerar la velocidad de rotación del capital. Ambos períodos coincidirían sólo en el caso de que la velocidad de rotación del capital fuera 1.

considerar deben, a su vez, estar determinados por el período promedio en que las nuevas inversiones impactan la producción. *Con esto, la formulación dinámica expresaría que el producto (PIB) sería una “función” de la tasa de ganancia* y no de la inversión o el consumo, como plantea la teoría keynesiana y hasta la neoclásica.

## SEGUNDA PARTE

### EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITALES EN PANAMÁ, 1970-2006

Las características del patrón de reproducción hasta finales de los años sesenta, configuró un escenario favorable a la crisis política. Pese a su énfasis en la actividad productiva no excluyó el fortalecimiento de los sectores que tradicionalmente habían controlado el poder el estado, comerciantes y rentistas, en tanto que se insertó en la lógica de la “economía de tránsito. Fortaleció la concentración y centralización de capitales a favor de los sectores integrados horizontal y verticalmente, y fue configurando una tendencia a la baja de la tasa de ganancia, y en mayor grado, la apropiada privadamente, lo que agudizó las contradicciones inter-capital debilitando a los sectores que controlaban el poder del estado y que promovieron el proceso sustitutivo de importaciones.<sup>88</sup>

Los sectores en el poder no pudieron superar su reducido concepto de nación, circunscrito a las renegociaciones canaleras como mecanismo de aumentar la apropiación del excedente generado por el canal de Panamá, como tampoco el método compulsivo de tratamiento de los sectores obreros, campesinos y estudiantes, en el marco de un ascenso en sus formas de organización y de conciencia de estos últimos, lo cual agudizó el conflicto social y deterioró la legitimidad política del sector burgués en el poder. La clase dominante expresaba un rezago en sus formas ideológicas, con respecto al proceso de desarrollo capitalista, el cual diversificaba la integración de la economía panameña a la economía internacional, a través de actividades “emergentes” vinculadas a la dinámica de la economía mundial (comercio de reexportación, banca y seguros), al mismo tiempo que desarrolló la clase burguesa, haciendo que las dirigencias de los partidos políticos tradicionales no las representara más. Este era el contexto previo al golpe de estado de 1968.

---

<sup>88</sup> Hughes, W., La Acumulación de Capitales en Panamá, 1950-1970, Avance de Investigación, Centro de Investigación de la Facultad de Economía, Universidad de Panamá, Panamá, 1988.

Aun cuando el gobierno recién instaurado después del golpe militar afirmó que “el modelo de sustitución de importaciones estaba agotado”, lo cierto es que los indicadores tradicionales no mostraban claramente esta situación. El PIB crecía aún al 8% y el sector externo, aunque deficitario no era de la magnitud como para arribar a aquella conclusión. Solo refiriéndonos al comportamiento a la baja de la tasa de ganancia, que se verifica en el segundo lustro de la década del sesenta, y las contradicciones sociales alrededor de ella, es que podríamos comprender la situación del patrón de reproducción capitalista basado en la sustitución de importaciones.

Pero las formas en que se resuelven las contradicciones en una coyuntura no son exclusivamente determinadas por las condiciones de la reproducción material. Estas últimas sólo definen el marco de lo posible, el contexto en que se desarrolla el conflicto social. Las correlaciones de fuerzas definen el curso último en que la contradicción se resuelve. Estas están definidas por los niveles de organización de los involucrados en la contradicción principal, y la de aquellos que en ese momento no son protagonistas principales en la contradicción, pero que están involucrados en el conflicto social, (para el caso de Panamá, el movimiento popular de la época), de sus esquemas de confrontación, de la capacidad de la clase dominante y de la facción hegemónica de recomponer sus formas de dominación ideológica y política, de la legitimidad de sus instituciones políticas y en qué medida ellas representan los grupos dominantes hegemónicos.

Para el caso de Panamá, se plantea que los partidos políticos tradicionales no expresaban más aquél sector burgués, concentrado e integrado en un conjunto de actividades económicas, incluyendo las financieras y de reexportación, altamente vinculado al capital transnacional, por lo que no era factible resolver el conflicto, al menos con carácter estable, desde los partidos políticos. El golpe militar de 1968 se constituyó en el mecanismo de resolver esta incapacidad de la clase dominante expresada en los partidos políticos,<sup>89</sup> y marcó un hito histórico en la reproducción del capital en Panamá. Después de un período de ajuste en las fuerzas políticas que

---

<sup>89</sup> Hughes, William.; Proceso de Acumulación y Golpe de Estado de 1968, Tesis de Maestría, Programa Centroamericano de Economía y Planificación del Desarrollo, UNAH, Honduras, 1982.

controlaban el estado<sup>90</sup>, a partir de 1970 se observa con mayor claridad el rumbo del nuevo gobierno.

Lo ocurrido en Panamá a finales de los años sesenta, se debe inscribir en el contexto internacional. La Alianza para el Progreso, propuesta llevada por los Estados Unidos a la reunión de Punta del Este (Uruguay) en 1961, es respuesta a la revolución cubana de 1959 y a la efervescencia del movimiento popular del continente. Ernesto Che Guevara, el delegado cubano a dicha reunión, en su presentación transcribió el último párrafo del “informe de un documento secreto” que los asesores John M. Cates, J. Irving Tragen y Robert Cox le enviaron al Embajador Moscoso de Venezuela, el cual señalaba:

“La Alianza para el Progreso, que pudiera muy bien proporcionar el estímulo para llevar a cabo programas más intensos de reforma, pero a menos que estos se inicien rápidamente y comiencen pronto a mostrar resultados positivos, es probable que no sea un contrapeso suficiente a la creciente presión de la extrema izquierda.”<sup>91</sup>

El programa de la “Alianza para el Progreso” claramente se inscribía en la política contrainsurgente impulsada por los Estados Unidos. La Escuela de las Américas, ubicada en las bases militares que este país tenía en Panamá, se convirtió en el vehículo esencial de formación de cuadros militares para la contrainsurgencia. Es reconocido que la mayoría de los militares, si no todos, que prohicieron golpes de estado en América Latina durante los años sesenta y setenta, fueron entrenados por los Estados Unidos en la Escuela de las Américas, con esta filosofía contrainsurgente, incluyendo a los Generales Omar Torrijos Herrera y Manuel Antonio Noriega, entre otros militares panameños.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> El 16 de diciembre de 1969 el General Omar Torrijos regresa de México para sofocar un intento de derrocamiento de sectores de la entonces Guardia Nacional los cuales serían posteriormente sacados de la estructura militar y del país.

<sup>91</sup> Guevara, Ernesto Che; “Cuba no admite que se separe la economía de la política”, Intervención en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos en Punta del Este - Uruguay, el 8 de agosto de 1961. En

<https://www.marxists.org/espanol/guevara/escritos/op/articulos/puntadeleste/discurso.htm>

<sup>92</sup> Citando fuentes del Departamento de Estado, Cortéz, Dorindo J., señala que “entre 1950 y 1975 se han entrenado en las escuelas militares estadounidenses 4,130 efectivos panameños, de los cuales el 60% como mínimo lo hace entre 1970-1975; Panamá: Militarismo y Elecciones, Editorial IDUED, Panamá, abril de 1989. p. 15

Durante la década del sesenta se institucionalizan los golpes de estado como mecanismos de administración de los procesos de acumulación en América Latina, coincidentes con la política contrainsurgente de Estados Unidos hacia la región y los acuerdos de Punta del Este; Honduras (1963), Bolivia y Brasil (1964), Argentina (1966 y 1976), Perú y Panamá (1968) y Chile y Uruguay (1973). América Central contaba con la dictadura de la familia Somoza en Nicaragua, y el resto de los países, con excepción de Costa Rica, claramente que giraban alrededor de las estructuras castrenses. En Haití estaba François Duvalier (Papa Doc) quien gobernó dicho país desde 1957, sucediéndolo su hijo Jean-Claude Duvalier (Baby Doc), y en Paraguay Alfredo Strossner, desde 1954 hasta 1989. Todas las dictaduras militares de América Latina fueron prohijadas y/o avaladas por los Estados Unidos.

El propio Omar Torrijos, después del intento de golpe que grupos militares le hicieron, el 16 de diciembre de 1969 en conferencia de prensa señaló: “se nos ha tratado de patrocinadores del comunismo. Sin embargo, nuestro movimiento revolucionario se ha identificado en todo momento como el que más brechas ha abierto a las fuerzas de la extrema izquierda”.<sup>93</sup> Con ello reconocía el carácter contrainsurgente del golpe militar de 1968.

Y en carta que Torrijos le enviara al Senador Edward Kennedy el 7 de mayo de 1972, señaló:

“La semilla regada en Punta del Este por John F. Kennedy (q.e.p.d.) ha visto sus frutos al crear una nueva generación de hombres jóvenes, profesionales bien preparados, bien intencionados, que hablan, sienten y viven el lenguaje del desarrollo y que poco a poco están ocupando las posiciones claves de las decisiones políticas de los países de América Latina. Yo me considero, senador, un producto de esa cosecha. En nuestro caso, fue necesario que esos grupos profesionales se uniesen a la única fuerza lo suficientemente grande que existe en nuestro país, la fuerza militar, para que en un matrimonio de poder, idealismo, buena voluntad y determinación, se pudiesen ejecutar las transformaciones que ha demandado la Alianza para el Progreso”.<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> Torrijos, Omar Gral.; *La Batalla de Panamá*, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina, 1973, p.7. Tomado de, Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego, Coordinadora Popular de derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA), “Breve análisis de las causas del golpe militar en Panamá (1968). <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=23432>

<sup>94</sup> Idem, p. 103. Tomado de Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallegos/COPODEHUPA, ob. Cit.

La comprensión del proceso requiere analizarlo considerando sus características en cada momento histórico. El período 1970-1989 el cual incluye un momento de fuerte intervencionismo del estado, el inicio de los programas de ajuste y estabilización promovidos por el FMI y el Banco Mundial, tendientes a dismantelar aquella intervención, proceso que resultó en la invasión militar de Estados Unidos a Panamá. Luego, el período pos invasión, de 1990 en adelante. La exposición sigue esta periodización, y se añade un anexo sobre la relación entre la economía y la política, referente a la crisis política de 1987-1989 en Panamá.

## I- DINÁMICA DEL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1970-1989

El patrón de reproducción que se ejecutó a partir del golpe de estado de 1968, fue inscrito en el marco de lo que se llamó política general de “diversificación de las exportaciones de bienes y servicios”.<sup>95</sup> En la práctica, tal política se centró en las “exportaciones de servicios”: las actividades del Centro Bancario Internacional (CBI), y las de reexportaciones de la Zona Libre (o franca) de Colón (ZLC), y la ampliación de los servicios de transporte y almacenaje, vinculados a ésta última y al tránsito de barcos por el Canal. Lo que se ha conocido como “Plataforma Transnacional de Servicios”.<sup>96</sup> Así, asistimos en este momento histórico a una reestructuración de los ejes fundamentales que soportarían la forma histórica de la acumulación en Panamá. Como programa del nuevo gobierno, se expuso:

- i) “La ampliación vigorosa de las operaciones de la Zona Libre de Colón.
- ii) “La conversión del aeropuerto de Tocumen en un centro de producción y reventa de bienes y servicios para el transeúnte y para el incipiente negocio de carga aérea de las Américas.
- iii) “Turismo
- iv) “La explotación de recursos minerales recientemente descubiertos en la Zona Atlántica (los yacimientos de cobre).
- v) “La continuación racional y prudente de la política de sustitución de importaciones...”<sup>97</sup>

La aseveración fue enfática al decirse que “el modelo de industrialización sustitutiva se había agotado”, con lo cual se afirmaba que las bases de la acumulación de las décadas del cincuenta y sesenta estaban deterioradas. Se exigía en consecuencia un recambio, cuestión que se planteó la Junta de Gobierno.

---

<sup>95</sup> MIPPE; **Estrategia de Desarrollo Nacional 1970-1980, Panamá**, 1970, p. 1-5

<sup>96</sup> Citar a Julio y Gorostiaga. Ver si hay otros autores para citar.

<sup>97</sup> Junta Provisional de Gobierno, Pronunciamiento, La Estrella de Panamá, 17 de noviembre de 1968.

La política de “diversificación de exportaciones de bienes y servicios” expuesta en la Estrategia de Desarrollo Nacional de 1970, reconoce que “el recurso ‘posición geográfica’ ha tenido un enorme valor para el Istmo de Panamá, como para el extranjero”<sup>98</sup> y enlistó un conjunto de actividades vinculadas a la política en cuestión:

“el canal de Panamá (...) el Aeropuerto Internacional de Tocumen (...) nuevas técnicas de transporte interoceánico – oleoductos y containers – (...) la Zona Libre de Colón (...) turismo (...) Astilleros y Diques Secos (...) Banca Internacional (...) Procesamiento de Minerales y Materias Primas en Tránsito (...) e inversiones extranjeras para la exportación”.<sup>99</sup>

La reestructuración del patrón de reproducción se correspondía con la situación económica internacional, la cual mostraba el decaimiento de la economía estadounidense con respecto a Japón, al mismo tiempo que se vivía un proceso de ampliación de la banca privada internacional, lo que exigió reestructuraciones en los países capitalistas desarrollados y en los mecanismos de distribución del capital dinero.<sup>100</sup> Para finales de la década del sesenta la estructura económica panameña se diversifica a nivel más amplio. Las actividades financieras y las vinculadas a la ZLC se expandieron a ritmo acelerado.

En apartado previo hemos señalado que en 1963 solo existían cuatro bancos extranjeros, 3 de los cuales eran de los EE UU. Entre 1964-1967 se establecieron 12 nuevos bancos, siendo solo uno de los EE UU. Así mismo, el flujo comercial de la ZLC aumentó de 133.6 MM en 1960 a 319.6 MM en 1968 (40%=11.5% anual). Japón adquiría cada vez mayor importancia en este flujo comercial. Del total de las importaciones de 1960, las provenientes de Japón y EE UU, representaban el 16.2% y el 46.4%, respectivamente. Para 1968, estos porcentajes se habían modificado a 24.6% y 26.8% respectivamente, y para 1970 las importaciones de la ZLC provenientes de Japón superaban las de EE UU.

---

<sup>98</sup> MIPPE, (1970) p.88

<sup>99</sup> Idem, p. 61-80

<sup>100</sup> Al respecto puede verse; Gorastiaga Xavier; Los Centros Financieros Internacionales, ILET, México, 1980. También Sunkel, Osvaldo, Pasado, Presente y Futuro de la Crisis Económica Internacional, Revista CEPAL, 1984.

Debido a que las “actividades ejes” del patrón de reproducción se vinculaban directa y fundamentalmente con la dinámica de la economía internacional, ello incidiría en la vulnerabilidad<sup>101</sup> de la economía panameña, que si bien es una de sus características históricas, el impulso de las actividades productivas internas de los años cincuenta y sesenta, había sentado una experiencia algo diferente, al menos en cuanto a las vías de transmisión de la vulnerabilidad.

La Tesis central que argumentamos para el período es que, las actividades que se desarrollaron en los años setenta, insertas en una redefinición del papel de Panamá en la acumulación de capitales a nivel internacional, no tuvieron el suficiente dinamismo como para contrarrestar, de forma más sostenida, la tendencia de crisis económica que se presentó desde finales de la década precedente. Es decir, esta forma particular de la reproducción material no se constituyó en alternativa de largo plazo, al esquema reproductivo en crisis. No podía serlo tampoco, porque no era su propósito, en tanto este se vinculaba a la dinámica del capitalismo mundial, y en la cual, Panamá redefinía su papel. Hacer de Panamá una Plataforma Transnacional de Servicios no fue una decisión de la burguesía panameña; respondía a los requerimientos de las readecuaciones del capitalismo mundial de la época. Lo carente de importancia era resolver las particularidades de la reproducción material en Panamá. Resolver estas, solo se harían en la medida que el objetivo supremo lo posibilitara. Pero hacerlo requería de estabilidad política y las pugnas inter capital del momento no la posibilitaban. Los militares garantizarían la estabilidad política requerida para la consecución del objetivo supremo.

El régimen militar logró hacerse de una base social de apoyo, al mismo tiempo que ejecutaba la represión selectiva de sus opositores. Logró cooptar importantes sectores sindicales, campesinos, estudiantiles y de profesionales de estratos medios, posibilitando la estabilidad política requerida. La burguesía panameña se recompuso alrededor del nuevo patrón de reproducción capitalista, lo cual no era una experiencia nueva. La injerencia de los militares en la conducción política y económica del país era de vieja data. Los dirigentes estadounidenses también lo sabían en tanto la habían prohijado históricamente.

---

<sup>101</sup> Aun cuando el concepto de vulnerabilidad es amplio, en tanto está relacionado al Desarrollo Sostenible, en este caso nos referimos, esencialmente, a la mayor exposición de la dinámica de la acumulación interna a las condiciones de la acumulación a escala internacional. Ver Arias, Rosario y Hughes, William; *La Vulnerabilidad del Desarrollo Centro Americano*, ALOP, Costa Rica, 2004; y Hughes, William; *Crecimiento y Desarrollo: Desarrollo Sostenible*, en Hinkelamert, Franz, *El Huracán de la Globalización*, DEI, Costa Rica, 1999, p. 159-173.

Por ello, la década del setenta es de permanente inestabilidad económica. En razón de la profundización de la vulnerabilidad externa que el patrón de reproducción provocaba, las posibilidades de constituirse en una alternativa de largo plazo, estuvo en función de que se superara la crisis internacional y la de los países latinoamericanos.<sup>102</sup> En los años setenta el endeudamiento externo fue el principal elemento que amortiguó el efecto de la crisis económica, el cual desapareció al momento de presentarse las demandas de cobro de la deuda; lo que se conoció en América Latina como “la crisis de la deuda”.

Esto no debiera sorprender, en tanto expresa la dinámica contradictoria de la acumulación de capital a escala mundial. Al capital financiero transnacional le fue favorable la colocación, en forma de deuda, del exceso de liquidez de los bancos, existente a finales de la década del sesenta, hacia una región que experimentó altas tasas de crecimiento durante toda la década del sesenta. Esta situación de liquidez había sido creada, primero, con la emisión indiscriminada de dólares por parte de Estados Unidos (los llamados eurodólares) en el marco del Plan Marshall para la reconstrucción de la Europa devastada por la guerra, y luego, con los petrodólares.<sup>103</sup> Por su parte, los países latinoamericanos habían agravado sus saldos externos como resultado del proceso de sustitución de importaciones, el cual se había convertido en demandante neto de divisas, por lo que eran potenciales demandantes de esta liquidez internacional. Aunque se planteó en América Latina la “promoción de exportaciones” como opción al esquema de sustitución de importaciones,<sup>104</sup> la deuda externa hizo menos urgente este recambio. Sin embargo, la deuda externa reforzaría, después, las demandas de divisas, para financiar el pago de la deuda y las salidas por utilidades y dividendos del capital extranjero. Para el capital extranjero carecía de sentido el seguir prestando sin cobrar. Pero, para ello, América Latina tendría que tener saldos comerciales positivos, como efectivamente ocurrió en los años ochenta, causal última de la “década perdida”.

---

<sup>102</sup> Coincidimos con aquellos, en consecuencia, que ubican la crisis del capitalismo mundial, como una crisis de largo plazo, cuyo hito histórico se ubica a finales de la década del sesenta. Diversos autores tratan esta perspectiva. Pueden verse los trabajos sobre el tema de Krause y Guillén, en *La Fase Actual del Capitalismo*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985; los de Boccara y Menshikoc; en *Naturaleza de la Actual Crisis*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985; entre otros.

<sup>103</sup> Sin agotar los autores que tratan el tema, ver Mandel, Ernest; *El Dólar y la Crisis del Imperialismo*, editorial ERA, 1974, y Zarifian Philippe, *Inflation et Crise Monetaire*, Editions Sociales, Paris 1975 (Traducción en español, *Inflación y Crisis Monetaria Internacional*, H. Blume Ediciones, Madrid, 1978).

<sup>104</sup> CEPAL, *Estudio Económico de América Latina*, años 1968, 1979 y 1970. En todos estos estudios la conclusión era que el proceso sustitutivo había agravado los déficits de cuenta corriente de la balanza de pagos y era necesario que el mismo se desarrollara hacia la diversificación de las exportaciones.

La crisis que se expone en los años ochenta se inscribe en la que se gestó desde finales de los sesenta, que había estado sumergida en los setenta por el efecto amortiguador de la deuda externa. Los nuevos elementos relacionados al endeudamiento servirían para argumentar a favor de los llamados programas de estabilización y ajuste estructural promovidos por el FMI y el BM y las redefiniciones, ahora más en firme, del patrón de reproducción capitalista. Las alianzas políticas que sostenían el esquema de acumulación ya no eran viables y se abriría un período de agudización de las contradicciones sociales, potenciadas por las contradicciones al interior de la estructura militar, como resultado de la muerte en julio de 1981, del General Omar Torrijos.

Para argumentar la Tesis hacemos, primero, una descripción del comportamiento de los sectores económicos, identificando los más y menos dinámicos, ensayando, al mismo tiempo, posibles respuestas a ese comportamiento, así como de la inversión, el endeudamiento y la situación fiscal. Luego, analizamos, en el contexto anterior, los programas de estabilización y ajuste del FMI y el BM, el comportamiento del sector externo y la inversión extranjera, y por último, las características de la distribución del ingreso, el comportamiento y utilización del excedente económico, así como el de la tasa de ganancia, estableciendo, en qué medida, estos aspectos contribuyen a comprender el proceso de acumulación de capitales del período y las contradicciones sociales que contribuye a generar, al mismo tiempo que es el contexto en que se desarrolla. Se incorpora una reflexión sobre la acumulación de capital del período y la recomposición de las fuerzas políticas durante los años ochenta, proceso que desencadenó en la invasión de los Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre de 1989.

## 1- EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA INVERSIÓN

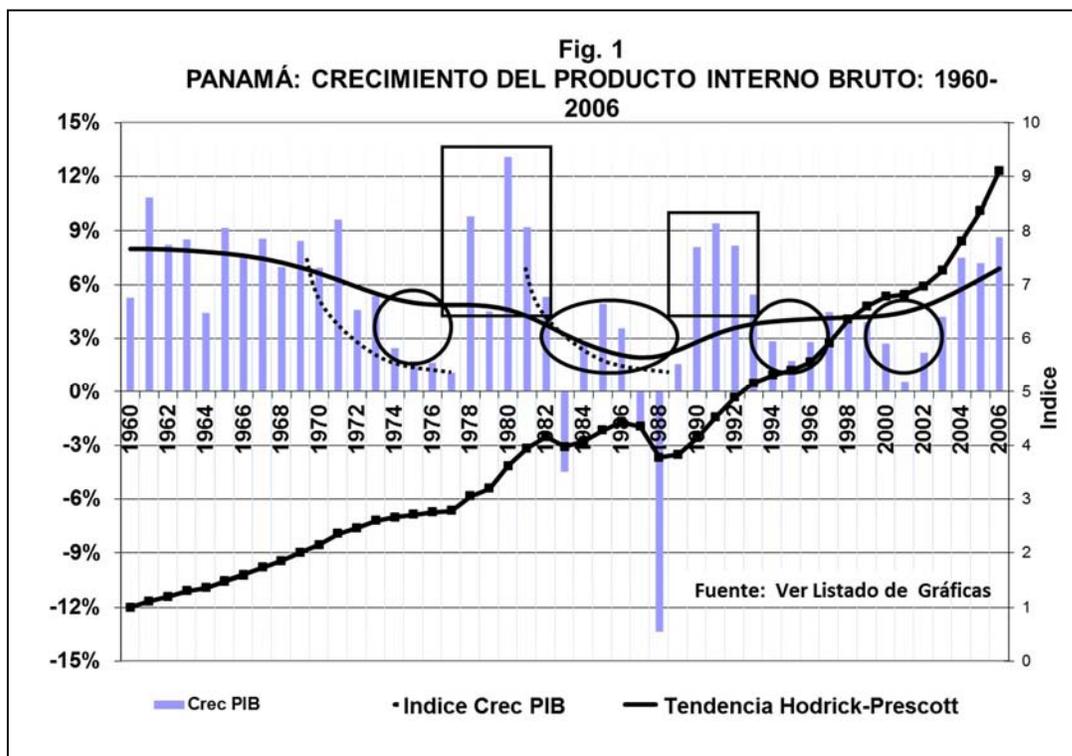
La economía panameña tuvo un comportamiento de permanente inestabilidad desde 1968 y especialmente, a partir de 1970, lo cual contrasta con la década del sesenta. La tendencia a disminuir las tasas de crecimiento se expresa más claramente en esta última década.

<b>CRECIMIENTO PROMEDIO PIB</b>	
1960-1970	8.0%
1970-1980	5.3%
1972-1977	2.5%
1970-1987	4.2%
1980-1990	1.4%
1980-1987	2.7%
1987-1994	2.9%

Mientras que durante la década del sesenta el crecimiento anual promedio del PIB fue de 8.0% (con comportamiento más regular), durante los años setenta fue de 5.3%, y en los años ochenta de 1.4%, con un rango de comportamiento sumamente sinuoso en estas dos últimas décadas. (Fig.1) Durante los años de 1974 hasta 1977, la economía creció al 2.4%, 1.7%, 1.7% y 1.1%, respectivamente.<sup>105</sup> Los años 1987-1989 fueron más dramáticos, debido a la crisis política y a las sanciones económicas impuestas por los EE UU, como parte del escenario de aquella crisis, con tasas de -1.8%, -13.4% y 1.6%. A la gráfica se incorporó la tendencia Hodrick-Prescot (excluyendo el componente del ciclo) utilizando el programa econométrico Eview 8, y se observa la caída de la actividad económica desde los años sesenta, acentuada en los años ochenta, en el marco de los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el BM, respectivamente. Estos programas, aun cuando se dijo que buscaban “reactivar la economía” su propósito inmediato era garantizar el pago de la deuda externa al capital financiero internacional, y a mediano plazo, crear las condiciones para revertir la caída de la tasa de ganancia.

---

<sup>105</sup> A precios de 1960 el crecimiento de 1976 y 1977 fue negativo. El dato aquí consignado es en base a precios de 1970 los que se conocieron años después.



Durante 1980-1987, previo al inicio de las sanciones estadounidenses, se aplicaron los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el Banco Mundial, respectivamente, como consecuencia de que el endeudamiento externo no podía continuar siendo el elemento amortiguador de la crisis.

El nuevo patrón de acumulación afinado, principalmente, en actividades vinculadas a la dinámica de la economía internacional, no había podido consolidarse como alternativo al esquema sustitutivo de importaciones de la década del sesenta. Durante los primeros siete años de los ochenta, el PIB creció al 2.7% como promedio anual, y durante todo el período de 1970-1987 el crecimiento fue de 4.2%, lo cual sugiere que el promedio de la década del setenta fue superior al de los ochenta, con el comportamiento irregular ya señalado. El crecimiento económico experimentado después de la invasión estadounidense de 1989 (comportamiento comprensible, dentro de un proceso que buscaba encontrar su cause y al que se le ha querido dar

más crédito del que merece),<sup>106</sup> apenas logró aumentar ésta tasa de crecimiento promedio, a 2.9%, durante 1987-1994.

Debemos considerar otro aspecto en lo expuesto, para valorar mejor la aparente mejoría de los años setenta. Los años 1978-1982, que expresan altas tasas de crecimiento (9.8%, 4.5%, 13.1%, 9.2% y 5.3%, respectivamente), ello es resultado, principalmente, del Tratado del Canal firmado en 1977 y del cambio de los año base (1970 y 1982) para la estimación del PIB. Con respecto al Tratado, se contabilizan los nuevos ingresos entregados a Panamá y aquellos no percibidos desde 1972, así como la reversión de áreas e infraestructura de la entonces Zona del Canal. El cambio de año base, también incorporó los aspectos del nuevo Tratado, cambió la territorialidad y la contabilidad de las transacciones financieras con el exterior y las actividades de la ZLC. En cuanto estas situaciones son normalizadas en las estadísticas, se recupera la tendencia anterior del comportamiento económico<sup>107</sup>

Los sectores más dinámicos desde 1970 fueron aquellos relacionados al nuevo patrón de acumulación; la llamada “Plataforma Transnacional de Servicios:<sup>108</sup> El Financiero y el de Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, como se observa en la Fig.2. En conjunto aumentaron su participación en el PIB de 18.6% en 1970 a 32.3% en 1983.<sup>109</sup> Añadiendo las Actividades Inmobiliarias, aquellos porcentajes varían de 27.6% en 1970 a 47.1% para 1983. Allí se realizó la principal inversión privada. El transporte aéreo (al menos hasta 1978 cuando empieza a declinar) y el Almacenaje donde se contabiliza el comercio importador-reexportador de la ZLC, fueron los que determinaron el comportamiento del sector respectivo.

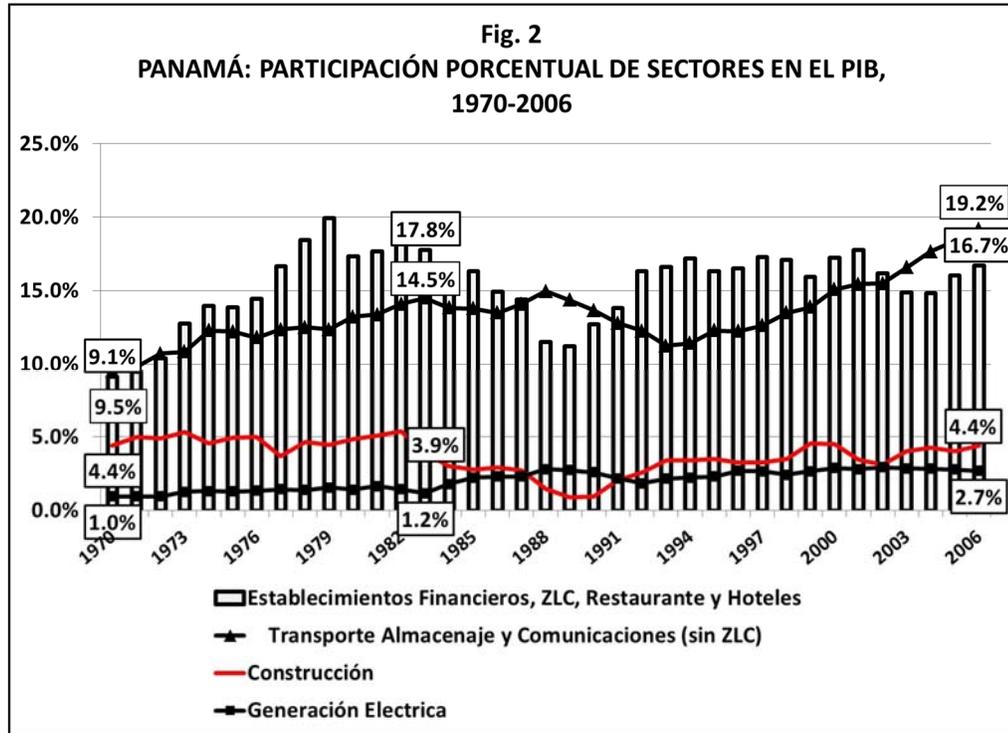
---

<sup>106</sup> Los gobernantes de entonces alardearon que habían dejado una economía en franca recuperación, que habían sacado al país de la ruina, etc. Así mismo, durante la invasión, algunos economistas pecaron en pronosticar largos períodos de tiempo para poder recuperar los niveles de crecimiento perdidos, desconociendo el carácter volátil de la economía panameña, producto de su énfasis en las actividades de comercio y servicios. El crecimiento experimentado, no fue más que el resultado del encauzamiento de la economía por su tendencia “normal” precedente, por lo que la reducción del ritmo de crecimiento que se manifestó, también era de esperarse.

<sup>107</sup> Estas tasas de crecimiento son a precios constantes de 1982, cuando se cambió la metodología de estimación del PIB. Al respecto, el Ministerio de Planificación y Política Económica, en el Informe Económico de 1983, señalaba: “Las estimaciones de la Dirección de Estadística y Censo son de un crecimiento del 4% en 1982 (a precios de 1970, wh). Creemos que esta tasa representa una sobre-estimación, explicable debido a la introducción de un nuevo sistema de cuentas nacionales ...”, p. 2.

<sup>108</sup> Gorostiaga, Xavier; Los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados, ILET, México, 1978.

<sup>109</sup> En los últimos tres años el aporte de las actividades de la ZLC había disminuido tres unidades porcentuales.



Las actividades de la Banca y de la ZLC representaban 3.7% del PIB en 1970, y para 1981 era de 18.6%. El número de bancos del CBI aumentó rápidamente, así como sus operaciones, como se constata en el Cuadro No.1. Para 1975, tanto los depósitos como los préstamos al exterior, superaban el PIB de Panamá, alcanzando en 1986 los 28,948 millones de dólares en depósitos externos y 18,668 millones en préstamos al exterior.

El período de la crisis de la deuda en América Latina, la llamada “década perdida”, afectó el ritmo de actividad del CBI, pero aún así, representó buen negocio para el capital financiero asentado en Panamá, representando el 17% del PIB en 1983 y aún el 11.9% en 1986, un año previo a la crisis política que estalló en junio de 1987. El endeudamiento de América Latina favoreció el negocio de reexportación desde la ZLC. Afectada las importaciones de estos países debido a los programas de estabilización y ajuste estructural impulsados por el FMI y el BM, en los años ochenta, la actividad comercial de esta Zona perdió dinamismo, como era de esperarse. La actividad de la construcción aumentó levemente su participación, determinada por el dinamismo de las actividades ejes, el gasto de construcción del gobierno para infraestructuras y empresas estatales (soportado con deuda externa) y el aumento del segmento de los estratos

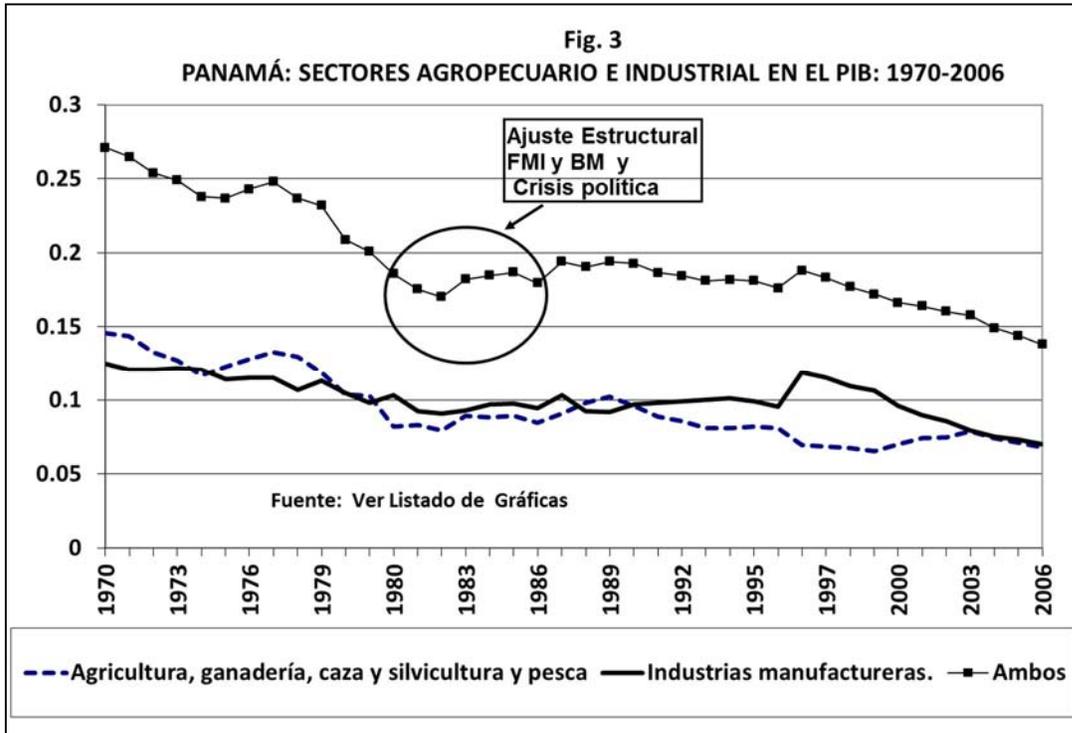
medios y altos, profesionales del sector público y privado, cuyos ingresos estimularon la construcción de viviendas.

<b>CUADRO No.1</b>					
<b>PANAMÁ: CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL (en millones de dólares)</b>					
<b>Año</b>	<b>No. Bancos Privados</b>	<b>Depósitos Internos</b>	<b>Créditos Internos</b>	<b>Depósitos Externos</b>	<b>Préstamos Externos</b>
1970	21	341.2	419.8	410.9	245.4
1975	55	869.6	1526.3	8513.3	5302.5
1980	97	2406.0	2530.6	31493.2	20425.9
1986	113	4274.9	4188.9	28948.1	18667.9
1987	120	3750.0	4363.0	20601.0	13513.0
1990	110	4243.0	4188.9	10829.0	18687.9
2000	83	13875.0	11552.0	13079.9	9942.8
2006	84	22811.9	19252.6	24459.5	20571.9

Fuente: Superintendencia Bancaria, Panamá, varios años.

El sector productor de servicios gubernamentales aumentó su participación en dos puntos porcentuales (11.5% a 13.8%) hasta 1977, debido, tanto al aumento de la cantidad de trabajadores y los salarios respectivos, como por la inversión pública.<sup>110</sup> La disminución durante el período 1977-1982 fue resultado del mejoramiento relativo de la economía expresado por el cambio de año base del PIB y, a las mayores dificultades para continuar cumpliendo su papel de amortiguador de los efectos de la crisis, en razón del alto endeudamiento externo. Contrariamente, la aparente mejoría de los años siguientes, incluyendo el período de la crisis política, expresa el lento dinamismo de la economía, relacionado a la política restrictiva del gasto impulsada por los programas de ajuste y estabilización del FMI y del BM, la cual afectó, en mayor grado, la inversión y el gasto público, con respecto al empleo público, y sobre todo, a los salarios del sector.

<sup>110</sup> El PIB del sector se estima, esencialmente, en base a los salarios pagados (nominal) deflactados por el índice de precios al consumidor (real).



Con un comportamiento inverso están los sectores agropecuario e industrial manufacturero, los cuales disminuyeron su participación en el PIB en 8.6 puntos porcentuales (1970-1983), siendo el sector agropecuario el más afectado, siguiendo la tendencia de los años sesenta. En cuanto a la industria, se trató del cambio de énfasis hacia las actividades financieras y de comercio importador-reexportador de la ZLC y actividades conexas. El sector que había sido el motor de la dinámica económica desde los años cincuenta ya no lo era más. Aún así, en razón de las alianzas políticas que sostenía el régimen militar, y al acceso de los recursos de la deuda externa, fue posible mantener una política de tolerancia hacia este sector. El chock petrolero de 1973, que afectó al sector industrial, momento en que también se planteó en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el tema del Tratado del Canal de Panamá, obligaba a mantener la “tolerancia” hacia dicho sector, en aras de la alianza política con algunos de sus representantes más importantes. Lo que llamaron, “la continuación racional y prudente de la política de sustitución de importaciones”. En 1974, en el marco de la denominada “Declaración de Boquete”, acción que sintetizaba un conjunto de medidas para enfrentar los efectos del chock petrolero en la economía, se aprobaron los Certificados de Abono Tributario (CAT), como medidas de estímulo

hacia el sector industrial.<sup>111</sup> No obstante, esto no impidió su pérdida de importancia relativa, incluyendo el sector agropecuario.

Conviene señalar, que durante el período de la “crisis de la deuda” y los programas de estabilización y ajuste estructural promovidos por el FMI y el BM, los sectores agropecuario e industrial mejoraron su participación relativa, en un contexto de pérdida de dinamismo de la economía, lo cual sugiere una menor vulnerabilidad de estos sectores a los elementos condicionantes de la crisis económica, al menos, para la época.

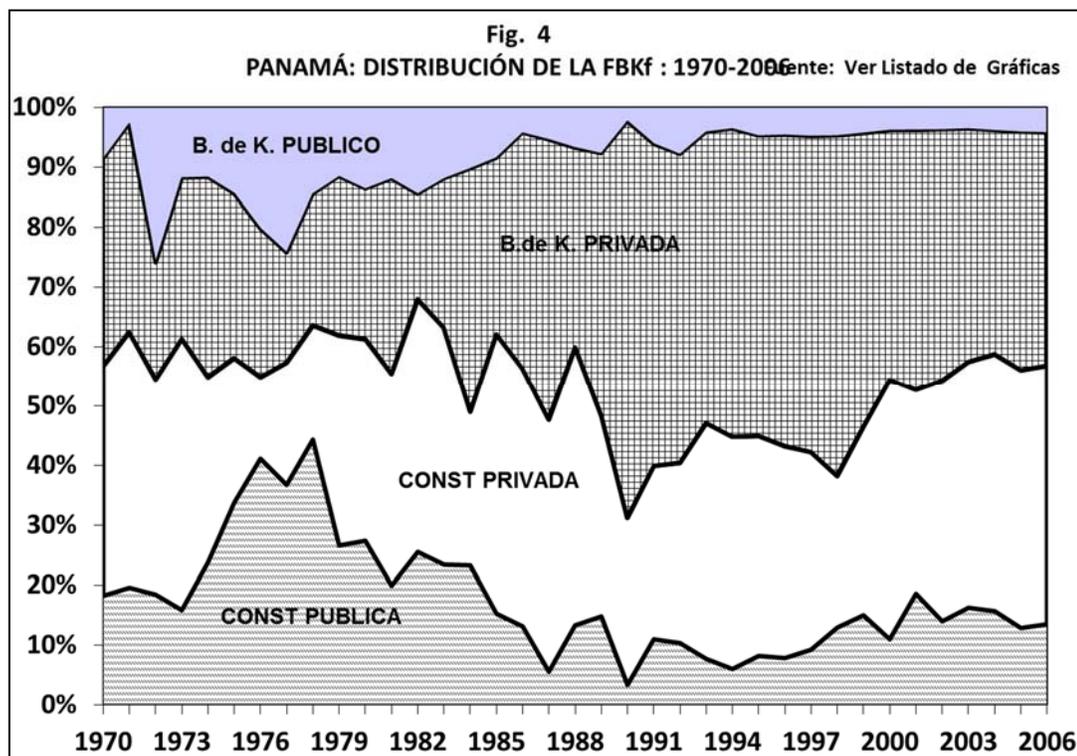
Los sectores dinámicos, que identificaban el nuevo patrón de acumulación, dependían de la dinámica internacional, y los cambios ocurridos en los ochenta debido a la denominada “crisis de la deuda”, se hicieron sentir en la economía panameña. Durante 1982-1987, estos sectores (Banca y ZLC) disminuyeron su participación en el PIB en 6 puntos porcentuales, lo cual marcó el comportamiento económico del período, en conjunto con la política restrictiva del gasto público, impulsada por los organismos financieros internacionales.

En cuanto a la inversión, la economía panameña de los años setenta fue soportada, esencialmente, por la inversión pública, lo que contrasta con la década del sesenta. A su vez, ella se sostuvo en el endeudamiento externo.<sup>112</sup> La inversión pública significó el 41.7% de toda la formación bruta de capital (FBK) de la década, mientras que la inversión privada representó el 58.3%.

---

<sup>111</sup> Arias, Rosario; Régimen Jurídico de los Certificados de Abono Tributario: Incentivos a la Exportación de Productos No Tradicionales, Monografía de Seminario de Graduación para optar por el título en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, Panamá, 2008.

<sup>112</sup> Ver Hughes, William; *Ajuste Estructural y los Procesos de Renegociación de la Deuda Externa*, Centro de Investigación de la Facultad de Economía, Informe de Investigación, Mimeo, 1992; y *El Carácter Estructural de la Crisis Económica Panameña*, Revista SCIENTIA No 1, U.P., 1987. En éste último trabajo adelantamos algunas de las ideas que desarrollamos aquí.

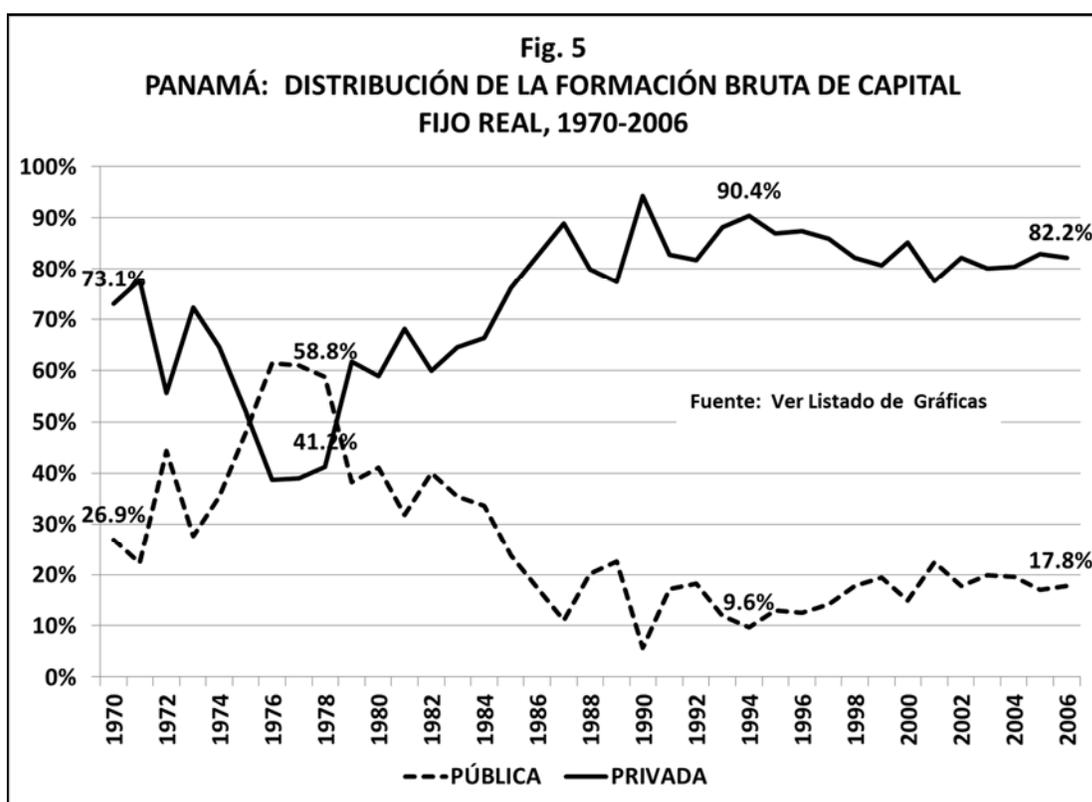


En los primeros años la inversión pública contribuyó a amortiguar los efectos de la crisis, en tanto que significó compensar el menor dinamismo de inversión privada. Esta última declinó, principalmente, no por la política intervencionista del Estado, como a veces se ha afirmado,<sup>113</sup> sino que fue resultado del ambiente generalizado de crisis, cuya génesis estaba en el estilo de desarrollo de los años cincuenta y sesenta. Por el contrario, la intervención del Estado en la economía, funcionó como “política de ajuste” de corte keynesiano, por la vía del aumento del gasto público. Durante la década del sesenta la formación bruta de capital fijo (FBKf) acumulada aumentó 13.2% anual y en los setentas fue de 13.9%; la diferencia la marcó la mayor importancia de la inversión del sector público.

Hasta 1978, antesala al inicio de los programas de estabilización con el FMI, las inversiones en construcción y en bienes de capital del sector público, crecieron más rápido que la inversión privada. Para el sector privado, también la construcción representó el principal destino de la inversión, hasta 1982.

<sup>113</sup> Este fue un planteamiento de los sectores burgueses de oposición al Torrijismo.

Parte de este efecto también es debido a la caída relativa de la importancia de la inversión privada. Hasta 1982 la participación de la construcción privada en la FBKf del propio sector, mostró un comportamiento ascendente, con excepción del período 1973-1976. A partir de 1982 se redefine esta tendencia, fortaleciéndose la inversión en bienes de capital, la cual tiene un impacto más permanente en la generación de riqueza, en contraste con la construcción. La participación de la inversión del sector público se relacionó al endeudamiento externo. Esta cae al momento en que los acreedores redefinen su política en los años ochenta; exigiendo el pago y restringiendo el crédito.



La predominancia del sector público en la inversión, y el peso de ella en la construcción, contribuye a explicar el efecto diferenciado de la inversión en el PIB. El crecimiento promedio de la Formación Neta de Capital fijo (FNKf) fue similar en ambos períodos; 20% anual durante 1960-1968, y 20.1% anual durante 1969-1978. En el primer caso el PIB creció en promedio al 8% anual, y en el segundo 5.3%.<sup>114</sup> Hubo diferencias en el nivel de capitalización, la parte del

<sup>114</sup> Durante el período 1970-79 fue de 4.5% anual.

excedente disponible para utilizarse, que es invertida. Para los años sesenta el promedio fue de 40% y para los setenta de 28%.

En el caso de la inversión privada de los años setenta, ésta se relacionó, principalmente, a la creación del denominado CBI, el cual impactó el sector construcción, por la necesidad de los espacios físicos que dichos bancos requerían. La inversión privada en construcción, además de las necesidades físicas del propio Centro Bancario, fue estimulada por la ampliación del segmento de ingresos medios que resultó de la política intervencionista del estado, lo cual favoreció el mercado de viviendas para éste grupo social. Tal impulso también fue fortalecido por el cambio en los regímenes de crédito (mayores plazos, descuentos directos, sin fiadores<sup>115</sup> para los empleados públicos, etc.), que ampliaron la capacidad de demanda. El estado también desarrollo proyectos de vivienda para sectores de bajos ingresos.

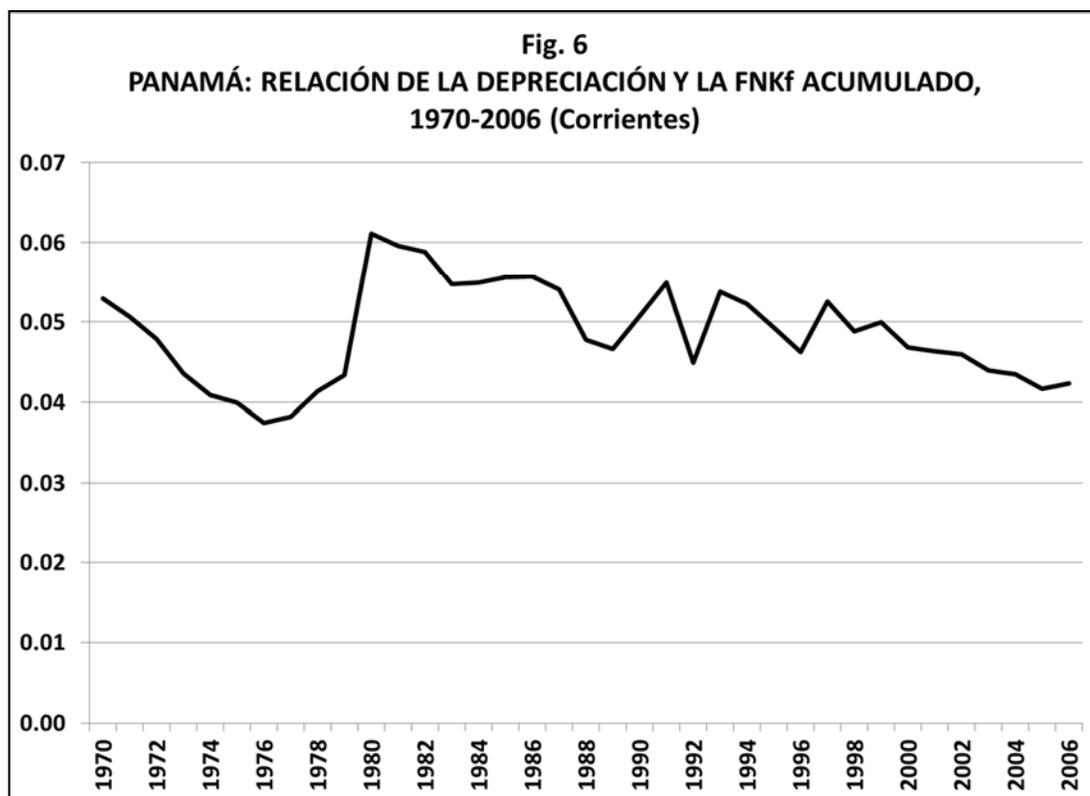
---

<sup>115</sup> El fiador es un deudor solidario, quien se hace responsable de la deuda en caso de no pagarla el deudor principal.

## 1.1 Vida útil del capital fijo

PERIODO	ALZA	BAJA
1970-76		(-)
1977-1989	(+)	
1987-1989	(++)	
1990-1998		(-)
1990-1992		(- -)
1999-2002	(++)	
2003-2006		(-)

La proporción de la depreciación o el consumo de capital fijo con respecto a la Formación Neta de Capital Fijo (FNKf) acumulada, nos dice el tiempo de vida útil del capital fijo neto existente. Entre más alta es la relación, menor es el tiempo de vida útil, y la reposición se supondría hacer más temprano, y viceversa. La información para el período 1970-2006 muestra los siguientes resultados. Hasta 1976 el coeficiente disminuye levemente, para luego adquirir una tendencia alcista, la cual se acentúa durante el período de la crisis política, 1987-1989.



El primer período, 1970-1976, corresponde a un debilitamiento de la economía en general, y durante el cual el gobierno militar utiliza la inversión pública como mecanismo de contrarrestar la disminución de la inversión privada. También se produce un cambio en la composición de la

FBKf, correspondiendo una mayor proporción a la construcción, tanto de infraestructuras como de almacenes y edificios bancarios, en el marco del crecimiento de las actividades de la ZLC y del CBI, capital fijo de mayor vida útil. A finales del período, se facilita la depreciación acelerada de la inversión en capital fijo, como mecanismo que contrarresta la baja de la tasa de ganancia privada, lo cual se expresará en un aumento del coeficiente. Como veremos, tanto esta como otras acciones con el mismo propósito, no fueron suficientes para impedir aquella tendencia de la tasa de ganancia.

Durante el siguiente período, 1977-1990, cuando el coeficiente muestra una disminución del tiempo de reposición de la planta productiva, se inicia el desmantelamiento de la política de intervención del estado en la economía, se firma el primer acuerdo con el FMI (finales de 1979), se empiezan a sentir los efectos del endeudamiento externo, se afianzan los programas de ajuste estructural promovidos por el Banco Mundial (1983, 1986) y se agudiza el deterioro político del régimen militar. Este deterioro es potenciado por la muerte del General Torrijos en 1981, lo que desencadenaría una lucha interna en las Fuerzas de Defensa, por el control del poder, lo que reforzaría la debilidad económica que resultaba de los programas de ajuste, que promovieron la reducción de la demanda interna. Los ingresos adicionales que resultaron de la firma de los nuevos acuerdos canaleros, desde finales de 1979 (“coincidente” con la firma del acuerdo Stand By con el FMI)<sup>116</sup>, dieron alguna cobertura al endeudamiento público y al gasto público.

En consecuencia, la disminución del período de reposición de la planta productiva (que expresa el aumento del coeficiente), es resultado de varios factores: i) el mayor peso de la inversión en bienes de capital fijo, cuya reposición es más rápida, ii) la disminución en el ritmo de la inversión (Fig.7), iii) el cierre de algunas empresas estatales que se identificaron como “no rentables”, incluyendo el cierre de empresas privadas debido a la crisis económica-política, y iv) a la venta de empresas públicas por debajo de su valor en libros, lo cual implicó destrucción de capital fijo.<sup>117</sup> El aumento drástico del coeficiente en los años 1988 y 1990 fue resultado del

---

<sup>116</sup> La renuencia de la banca comercial al refinanciamiento de la deuda, y la condicionalidad de ello al acuerdo con el FMI, sugiere una vinculación de esta conducta a las negociaciones sobre el Canal, como mecanismo de presión al gobierno panameño.

<sup>117</sup> En enero de 1984 se vendió el Hotel Marriot, de propiedad estatal, a un consorcio transnacional por 34 millones de dólares. El costo del hotel había sido 54 millones. En marzo siguiente se cerró el ingenio azucarero Felipillo, el más costoso, así como la Corporación Bananera del Pacífico y la Corporación Bananera del Atlántico, en 1986 se

impacto de la crisis política en la inversión y de la destrucción de capital fijo debido la invasión militar estadounidense, y por el saqueo, que se expresó en 1990. Todos estos, mecanismos con efectos favorables al comportamiento de la tasa de ganancia, al hacer disminuir el total del capital invertido en la economía. El comportamiento del coeficiente de vida útil, es solo expresión de este proceso.

Después de la invasión de EE UU el indicador disminuye drásticamente, con comportamientos abruptos de alzas y bajas, lo cual se mantiene hasta 1998. No hay precisión sobre las causas de este comportamiento, no obstante, consideramos que está relacionado al proceso de acomodo de la planta productiva debido al saqueo que experimentaron los establecimientos, y a la venta de las empresas estatales, algunas de ellas por muy debajo de su valor en libros (con lo cual se destruyó capital) y las empresas rentables de telefonía y energía eléctrica, que el capital extranjero reevaluó en base a sus sistemas de contabilidad. Desde entonces mantiene una tendencia a disminuir, lo que expresaría un tipo de inversión de más vía útil, expresando, también, el impacto de la caída de la inversión durante el período 1998-2002. Desde el 2000 se incorporó la contabilidad del Canal de Panamá, inversión en Puertos y en Centros Comerciales, Hoteles e infraestructuras para Zonas Especiales de Inversión en las áreas revertidas, todo ello relacionado a inversiones de vida económica más larga.

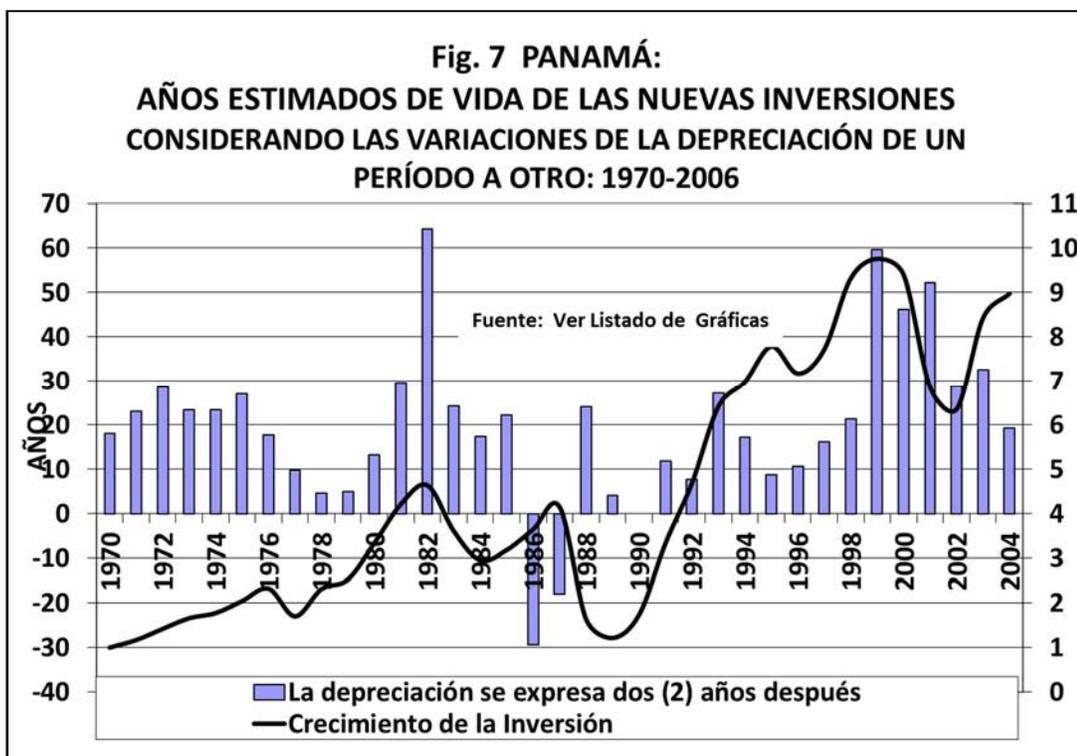
Hemos considerado, también, las variaciones marginales de la depreciación con respecto a las nuevas inversiones realizadas para evaluar la potencial vida económica de las nuevas inversiones, asumiendo que la depreciación se empieza a registrar, plenamente, dos años después.<sup>118</sup> Los datos confirman una disminución de la vida económica desde 1975, como expresión de los mecanismos de depreciación acelerada que se le otorgó como “incentivo” a la inversión en el marco del Acuerdo contenido en la “Declaración de Boquete” de 1974 y la Ley 95. En la fecha se crearon los “Certificados de Abono Tributario”, destinados a la industria y a la

---

cierra la Empresa Nacional de Semilla y el Ingenio Las Cabras, se vende la Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola, el Ingenio de Alanje, el Hotel Contadora, la empresa de aviación Aeroperlas. Estas fueron algunas de las empresas estatales que contribuyeron a la destrucción de capital. En 1988 se vendió el Ingenio Las Cabras por 3.1 millones de dólares, lo cual fue cuestionado por la dirigencia de CONATO, argumentando que según la Contraloría General de la República el valor del Ingenio en 1986 era de 13.8 millones. Todo esto formó parte de los acuerdos con el BM.

<sup>118</sup> Hicimos el ejercicio considerando que la depreciación se expresaba al año siguiente, pero la magnitud de los datos no parecen consistente, aun cuando la tendencia es bastante similar, lo cual es de nuestro interés.

agroindustria para estimular las “exportaciones no tradicionales”, los cuales contenían la depreciación acelerada.



Para el período de 1980-1985 la vida útil de las nuevas inversiones no varió significativamente,<sup>119</sup> situación contraria al considerar el total de la FNKf, mostrada en la figura 6, que expresa, en promedio, una disminución de la vida útil en la primera parte y un aumento durante 1984-1987. Ello afianza la idea de que la disminución del capital neto se verificó en las inversiones existentes, y por las razones listadas en párrafos anteriores; depreciación acelerada, cierre de empresas estatales y privadas, venta de empresas públicas por debajo de su valor en libros, y el mayor peso relativo de la inversión en bienes de capital fijo, en la inversión total, la cual se repone más rápidamente.

<sup>119</sup> Excluyendo el efecto de la contabilidad de aspectos relacionados al Canal de Panamá, que se introducen en 1980 y se expresan en 1982.

Sin embargo, para los años de 1999-2001, la vida económica en base a las variaciones marginales de la depreciación, muestra un comportamiento diferente al promedio de la FNKf acumulada, expuesto anteriormente. Como la depreciación se expresa dos años después (es el supuesto aquí adoptado), se trata de inversiones que se realizaron durante 1997-1999. El episodio nuevo durante esos años lo fue la venta de las empresas estatales rentables y la privatización de los puertos. En los casos de la telefonía, el gobierno para conseguir mejor precio, antes de la venta duplicó el precio del servicio telefónico, el cual entraría en vigencia después de la venta. El nuevo valor en libros de esta empresa, así como el de energía eléctrica, a las cuales se les garantizó un margen de rentabilidad, insidió, en nuestro concepto, en el comportamiento del indicador aquí considerado.

## 2- DEUDA EXTERNA Y ACUMULACIÓN DEL PERÍODO 1970-1989. POLÍTICA FISCAL Y ENDEUDAMIENTO

El capital financiero, a través de del sistema bancario, es receptor de excedentes, los cuales pone a disposición del conjunto de los capitalistas, contribuyendo, así, a superar los límites individuales de la acumulación, y se hace partícipe del excedente total generado, a través de la tasa de interés. El principio es que todo crédito debe retornar el capital y el interés calculado en base al capital prestado. Es un sistema que forma parte del proceso de reproducción capitalista, y como tal, no tiene que ser adverso al mismo. Sin embargo, como proceso contradictorio, contiene la potencialidad de trastocar la acumulación, lo cual también, adquiere una dimensión diferente al considerarlo a nivel de país, y por tanto también, como externo o interno. El crédito externo hay que pagarlo con dinero de aceptación internacional y el interno con moneda nacional.<sup>120</sup> En cuanto a la deuda externa, preocupación principal de este apartado, podemos establecer cuatro principales escenarios posibles:<sup>121</sup>

- a)** que los créditos nuevos sean superiores al servicio de la deuda<sup>122</sup>, por lo que habrían entradas netas de capital,
- b)** que el crédito nuevo sea igual al servicio de la deuda externa, con lo cual la deuda aumenta en el monto de los intereses capitalizados;<sup>123</sup> es decir, la deuda aumenta sin entrada efectiva de capital dinero,
- c)** que el crédito nuevo sea igual a las amortizaciones de la deuda. Se presta para pagar amortizaciones, lo cual es lo mismo a que si sólo se pagan los intereses. La deuda se mantiene constante y jamás se pagaría; y
- d)** que la nueva deuda sea inferior al servicio de la deuda, pero mayor a las amortizaciones, con lo cual la deuda aumenta por la diferencia de los intereses y el aumento de la deuda por encima de las amortizaciones. La deuda continúa aumentando por la capitalización de parte de los intereses, sin entrada efectiva de capital dinero.

<sup>120</sup> En ello tienen ventajas los países cuya moneda nacional funciona, además, como moneda internacional.

<sup>121</sup> Este planteamiento lo adelantamos en “Desarrollo y Deuda Pública Externa: Proposiciones de Análisis”, en Hughes, William y Gómez, José; Desarrollo, Crisis, Deuda y Política Económica en Panamá, 1985, p. 53-74.

<sup>122</sup> Se refiere a la amortización del dinero inicial prestado y a los intereses que devenga aquel dinero.

<sup>123</sup> El aumento es mayor ya que la formalización de los intereses en “nueva deuda” conlleva el pago de “comisiones o otros servicios” atribuidos a la formalidad de la transacción.

Existe un quinto escenario en el cual la deuda disminuye, lo cual supone que las nuevas contrataciones sean inferiores a las amortizaciones. Esto supone que se paga parte del capital y también los intereses. Se trataría de un “buen deudor”. Aquí no habría “problema de deuda”. Sin embargo, esto no es lo que ha estado ocurriendo en los países subdesarrollados, por lo que hacemos énfasis en los otros escenarios.

Sólo en el primer caso existen entradas reales. Equivale a “te presto para que me compres”.<sup>124</sup> Sin embargo, este escenario supone que, con posterioridad, habrá salidas de excedente en concepto de la tasa de interés, por lo que esta salida no puede valorarse como negativa per se. En tanto que el capital dinero se haya utilizado para la producción de excedentes que hagan viable su participación en el mismo a través de la tasa de interés, se trataría de un proceso “normal” dentro de la acumulación de capitales.<sup>125</sup> Esta es una situación en la que el deudor nunca paga ya que los créditos nuevos cubren lo que registra como supuesto pago y aún le queda un saldo neto. El acreedor financiaría permanentemente al deudor sin recuperar siquiera su capital. Aquí la deuda crece en el monto de los intereses y en el saldo neto. Una parte de este incremento de la deuda, claramente que no ha tenido de contrapartida entrega efectiva de dinero, sino que representa capitalización de los intereses. A largo plazo esta situación no es aceptable para el acreedor, quien espera recibir, de manera efectiva, el capital prestado y sus intereses.

En el segundo caso, equivaldría a que los prestamistas no cobraran los intereses, para los que simularían un crédito, una especie de préstamo para pagar los intereses, sin que haya de parte alguna, entregas efectivas de dinero. Se trata de un simple registro contable. El acreedor estaría recuperando el monto inicial prestado, pero también, creando condiciones para aumentos futuros de cobro de intereses, por dinero jamás entregado, ya que se trata de capitalización de los intereses no pagados. Equivale a “te presto para que me pagues” (los intereses).<sup>126</sup> Sin embargo, este procedimiento tiende a aumentar el pago de las amortizaciones, las que son referidas al capital prestado, ya que los intereses capitalizados pasan a formar parte de un capital prestado que jamás se

---

<sup>124</sup> El aumento neto financia importaciones. Hughes, William; 1985, ob cit, p.61

<sup>125</sup> Excluye, por tanto, tasas de interés de usura.

<sup>126</sup> Hughes, William; idem. Estos no son procedimientos nuevos, pero adquirieron nuevas dimensiones desde los años cincuenta y sesenta.

recibió. Aquí, los intereses no pagados en su momento, se estarían pagando a través de amortizaciones que asumen aquellos intereses dado que se han convertido en “deuda nueva”. Se extrae, así, excedentes que superan la tasa “normal” de interés a la que nos referíamos en el primer caso. El acreedor está recuperando el dinero inicial prestado, su tasa de interés a través de amortizaciones de la capitalización de los intereses, y además, intereses de los intereses capitalizados, que también se reciben como amortizaciones. La temporalidad del cobro de la deuda aumenta. Tiene la potencialidad de convertirse en una renta perpetua, en tanto que la condición de nuevos créditos y servicio de la deuda no se modifique.

El tercer caso sería aceptable para el acreedor, quien recibiría, al menos, el pago de los intereses, con lo cual, el deudor jamás pagaría la deuda y los intereses se la harán eternos. Habría una renta perpetua; entrega de excedente al eternum. Esta es una situación posible pero que no tiene funcionalidad para el capital financiero, que busca ampliar, progresivamente el crédito, y estar recibiendo, de manera creciente, las amortizaciones e intereses, como corresponde a todo proceso de acumulación de capitales.

El cuarto escenario supone aumentos de la deuda aunque en menores montos que el total de intereses. Se capitalizaría una parte de los intereses, con lo cual, los mismos se recuperarían a través de las amortizaciones, ya que aquellos asumen la forma de nueva deuda que reclama sus amortizaciones respectivas. La deuda aumentaría sin que se entregara dinero alguno. Existiría una salida neta de excedentes pero inferior al monto de los intereses. La deuda jamás se pagaría y seguiría aumentando, aunque los acreedores continuarían recibiendo una renta perpetua, incluso por dinero jamás entregado. También rige el principio de “te presto para que me pagues”, aunque será para una parte de los intereses. Debe existir un pago parcial efectivo de los intereses.

Para el caso de América Latina, el primer escenario se conjugó con la presencia del capital extranjero, haciendo aparecer la deuda externa para cubrir las diferencias del saldo de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos, en gran parte debidas a las importaciones de la inversión extranjera en que se soportó el proceso sustitutivo de importaciones en la región, y para cubrir las transferencias por concepto de utilidades y dividendos de este capital. De allí que la génesis de la

deuda externa se encuentre en este proceso de los años cincuenta en adelante.<sup>127</sup> Si el saldo de la cuenta comercial y de servicios es deficitario, ello sólo es posible con entrada neta de excedente. La constatación de estos déficits probaría que existen entradas netas de recursos externos. Lo inverso también es verdadero: el superávit es obligante para que haya salida de excedente.<sup>128</sup> En cuanto a las utilidades y dividendos del capital extranjero, una parte se reinvierte, con lo cual aumenta la “inversión extranjera” sin que haya existido transferencia real de capital dinero.<sup>129</sup> El capital extranjero aumenta haciendo uso de excedentes internos, lo cual hace falsa la tesis argumentada por la teoría ortodoxa, que esta inversión, constituye una entrada real de dinero hacia el país destinatario. Las salidas efectivas deben ser financiadas con deuda externa, la cual, sin importar cual haya sido su causal, reclamará los intereses, los que se añaden a las demandas de la inversión extranjera, requerimientos que deberán cubrirse con el saldo comercial de bienes y servicios. Este es el esquema básico de análisis de la deuda externa y de la inversión extranjera.

Con la presencia de la deuda externa como un problema, el segundo escenario caracteriza la situación de los países subdesarrollados, convirtiéndose en un instrumento usurero, de extracción permanente y creciente de excedentes internos de nuestros países, sin que haya préstamos efectivos, a nivel macroeconómico. Coyunturalmente se mezcla con el tercer caso, haciendo pagos, al menos de los intereses. Esto hace de la deuda externa un instrumento poderoso de subyugación económica y política de los países subdesarrollados.

Para que el procedimiento funcione, se requiere que la balanza comercial y de servicios de los países, tengan condiciones superavitarias, ya que, la deuda externa hay que pagarla con dinero de aceptación internacional (divisas). Para pagar la deuda y transferir excedentes en forma de utilidades y dividendos del capital extranjero, es obligante que exista superávit de la cuenta de bienes y

---

<sup>127</sup> Esta es la argumentación de Hinkelamert en *La Deuda Externa de América Latina, el automatismo de la deuda*, DEI, Costa Rica, 1988, p. 15-30.

<sup>128</sup> Hacemos abstracción de las salidas de excedente debidas a los precios-valores y los precios de producción y los precios de mercado.

<sup>129</sup> Hinkelamert, F; (*Deuda Externa*, ob.cit. p.33) hace referencia a la existencia de diversos estudios que sostienen que la inversión extranjera en América Latina representó apenas 15% en entradas reales de divisas. El resto fue financiado con recursos internos. Remite al trabajo de Caputo, O., y Pizarro, F; *Desarrollismo y Capital Extranjero*, Chile, 1970. En otro trabajo (“Reflexiones sobre la Deuda Externa de América Latina”, p.4) menciona un estudio de la CEPAL para la reunión de Cartagena de 1958 que afirma lo mismo. <http://www.pensamientocritico.info/index.php/articulos-1/franz-hinkelamert1/reflexiones-sobre-la-deuda-externa-de-america-latina>

servicios de la balanza de pagos. Es aquí donde entran los denominados “programas de estabilización y ajuste estructural” del FMI y del BM. Por ello, el análisis de esta cuenta es fundamental para evaluar la potencialidad del pago de la deuda externa, así como, para evaluar la situación del capital extranjero.

En primer término expondremos la evolución de la deuda externa de Panamá, luego veremos la utilización de la misma, observando en qué medida operan los escenarios antes expuestos, consideraremos la situación de la balanza comercial y de bienes y servicios, y los componentes de renta de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Ello nos debe permitir comprender el papel de la deuda externa en el patrón de acumulación de capitales de los años setenta en adelante.

## **2.1. La Deuda Externa del Sector Público**

### **2.1.1 El Monto**

Debido a las particularidades monetarias de Panamá, que desde su nacimiento como país utiliza el dólar como papel moneda, la deuda externa que se registra es la del sector público. Aquí no fue necesario que el Estado asumiera la deuda privada con las instituciones internacionales de crédito, como ocurrió en América Latina en los años ochenta, como parte de las condicionalidades del FMI y el BM. Este hecho, si alguna duda pudo haber, mostró con diáfana claridad los intereses que representan tales organismos; los intereses del capital financiero internacional.

La deuda externa siempre ha representado alta proporción de la deuda pública total, incluso en el período posterior a 1978 cuando hubo mayor restricción de créditos. Esto no debe desmeritar la deuda interna dado que los gobiernos de turno siempre han utilizado los fondos de las entidades bancarias públicas (sobre todo el Banco Nacional de Panamá)<sup>130</sup> y las reservas de los fondos de pensiones de la Caja del Seguro Social, la que, por ley, debía depositar las mismas en dicha Institución del Estado.

---

<sup>130</sup> Es el principal banco oficial del Estado, equivalente a lo que sería un Banco Central, aunque no tiene la misma funcionalidad debido a que Panamá no cuenta con papel moneda propio.

<b>CUADRO No. 2</b>		
<b>PANAMÁ: TASAS DE</b>		
<b>CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL</b>		
<b>Período</b>	<b>Deuda Externa</b>	<b>PIB</b>
1970-1978	32.3%	4.5%
1978-1987	8.3%	4.0%
1978-1989	0.5%	-6.2%
1987-2006	3.9%	3.7%
1989-2006	4.4%	4.9%
1990-2006	2.1%	4.7%
Fuente: CGR; Cuentas Nacionales y Deuda Pública, años respectivos		

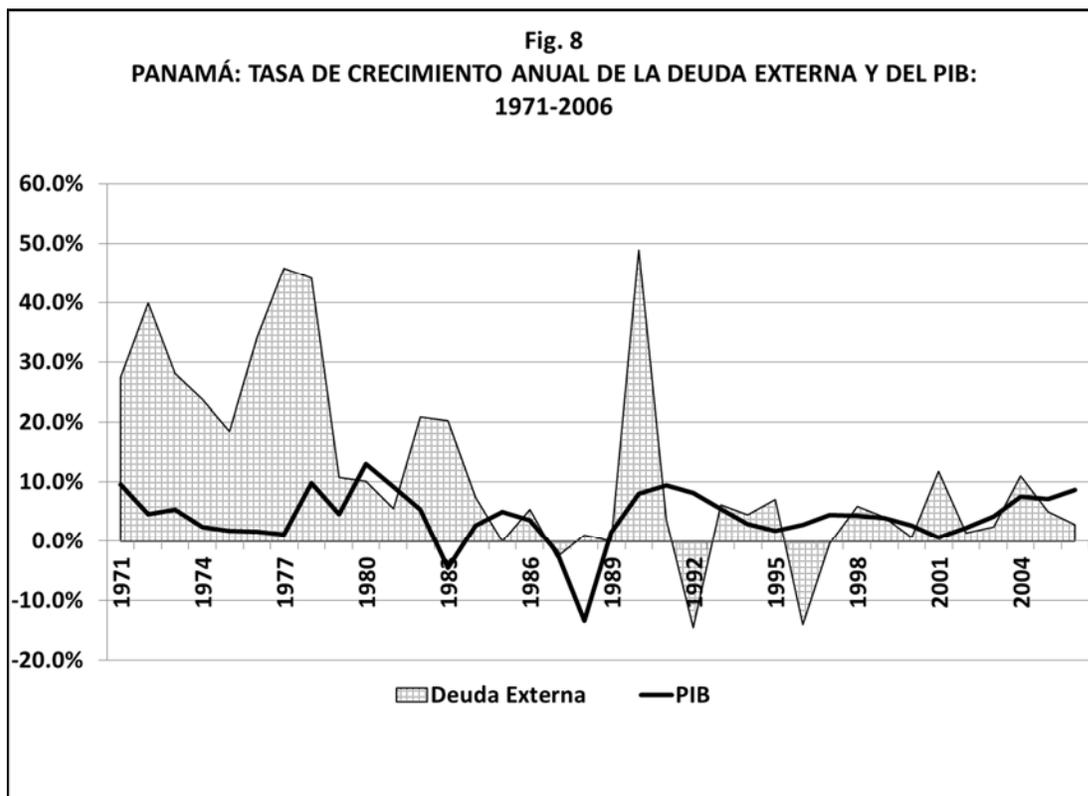
En 1970 la deuda externa representaba el 50% de la deuda pública, en 1975 era de 61 % y para 1978 de 76%. La deuda externa había aumentado de 193 millones de dólares a 1,813 millones (840%). (Cuadro No.4 AE) Para 1980 había alcanzado los 2210 millones de dólares. En 1987 la deuda externa era de 3,730.9 MM y representaba el 77.7% de la deuda del sector público. El crecimiento promedio de la deuda externa superó el PIB en las dos décadas, siendo más dramático el crecimiento en los primeros 8 años de los setentas. En algunos años, la participación relativa de la deuda externa disminuyó (1979-1981 y 1985) debido a que el gobierno se vió obligado (en razón de la política de las

entidades financieras internacionales) a recurrir a fuentes internas para financiar el déficit fiscal, sin que ello fuera significativo, como tendencia. Las variaciones coyunturales mencionadas, se debieron, más que todo, a que la parte externa casi no varió pese a que el total del endeudamiento aumentó. En 1984, por ejemplo, la deuda externa representaba el 79.5% y en 1985 dicho porcentaje disminuyó a 77.5%; pero la deuda externa había disminuido en 2.5 millones de balboas. Aquí, las amortizaciones de la deuda externa superaron los nuevos préstamos desembolsados.

Durante el período 1970-1977, la participación de la deuda externa del Gobierno Central, con respecto al total de dicha deuda, muestra una tendencia a decrecer (de 72.8% en 1970 a 48.8% en 1977), y la de las Entidades Descentralizadas aumentó (de 27.2% en 1970 a 51.2% en 1977). Durante 1978-1982, el comportamiento es inverso y a partir de 1983, se retoma la tendencia de la primera parte de la década del setenta.

El primer período, expresa la canalización del crédito para inversión de las empresas estatales de las Entidades Descentralizadas; el segundo período, se corresponde con la restricción del crédito externo, que afectó en mayor grado a estas Instituciones. El crédito externo otorgado al Gobierno Central durante este segundo período, fue principalmente para financiar los déficits fiscales. (Cuadro No.11 AE) Por último, el cambio de tendencia a partir de 1983, es expresión del refinanciamiento de la deuda, que también incluyó a Entidades Descentralizadas, y del aumento de

costos de algunos proyectos, como fue el caso de la hidroeléctrica La Fortuna. Por consiguiente, al acelerado proceso de endeudamiento externo del gobierno panameño desde 1970, se caracterizó por inversiones reales durante 1970-1977, y que en los años posteriores la deuda se acrecentó, principalmente, debido a los refinanciamientos de la deuda externa, como se verá más adelante.



### 2.1.2 Fuentes de Financiamiento

Para 1987, tres bancos privados tenían el 31.5% de la deuda externa del sector público panameño y el 71.4% del Gobierno Central. El 91.9% de la deuda externa privada del gobierno central estaba en posesión de seis bancos.

Para 1978, las Organizaciones Internacionales<sup>131</sup> habían financiado el 20.7% de la deuda externa total del sector público (1813.3 MM, las fuentes privadas, que corresponden a los bancos, el 65.7%,

<sup>131</sup> Se refiere a Instituciones como el BID, AID, FMI, BM y similares.

y los bonos colocados en el exterior el 12.1%. Para 1987, los Organismos Internacionales representaban el 43.3% de la deuda externa del gobierno central, las fuentes privadas el 44.8% y los bonos extranjeros el 6.7%. Es claro un cambio significativo en las fuentes, donde adquieren preponderancia los Organismos Internacionales, especialmente, el Banco Interamericano de Desarrollo. Esto podría interpretarse como mejoría en el perfil de la deuda externa del sector público, si consideramos que dichas fuentes son "más blandas" en cuanto a los plazos de vencimientos, períodos de gracia y tasas de interés. Esto fue lo que concluyó el gobierno:

"Los aumentos en los compromisos financieros durante 1983 se orientaron en su mayoría a los Organismos Internacionales, bajo condiciones más favorables".<sup>132</sup>

Como veremos, tal optimismo era infundado.

En el apartado anterior afirmamos que la causa del endeudamiento del Gobierno Central durante el período 1978-1987, lo fue el financiamiento del déficit fiscal, en el cual, a su vez, fueron determinantes los refinanciamientos de la deuda externa (incluyendo amortizaciones e intereses). Por otro lado, la deuda externa del Gobierno Central adquirió cada vez mayor importancia durante el período en cuestión, representando en 1987, el 61.3% de la deuda externa pública. Aun cuando ello estuvo relacionado a las restricciones del crédito externo durante el período, la principal explicación de este comportamiento está en la redefinición de la política económica que contenían los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y del BM, la cual planteaba el "repliegue del Estado", y en consecuencia, la venta o cierre de las empresas públicas. Por ello es de relevancia analizar las fuentes de financiamiento de la deuda externa del Gobierno Central para valorar en su justa dimensión, en qué medida, el cambio ocurrido en las fuentes a nivel del sector público en general, implicó mejora en las condiciones del endeudamiento.

Para 1978, el saldo de la deuda externa del Gobierno Central era de 1025.6 millones de balboas (56.6% del total), de los cuales 107.5 (10.5%) correspondía a Bonos, 110.8 (10.8%) a Organismos Internacionales y 802.2 millones de balboas (78.6%) a la banca privada. A partir de 1978, la modalidad de los Bonos adquiriere importancia, orientándose estos hacia el mercado japonés, lo que

---

<sup>132</sup> CGR; Deuda Pública, s/ed., 1984.

no era característico hasta este momento. Aquél financiamiento privado representaba el 44.2% del total de la deuda externa; y el principal acreedor lo era el Bank of America, el cual tenía el 16.5% de la deuda externa del sector público y el 37.4 de la deuda externa del Gobierno Central. Otros dos bancos (Royal Bank of Canadá y el First Chicago Ltd.) tenían el 15.0% del total de la deuda pública externa, lo que ponía en manos de tres bancos privados, el 31.5% de la deuda externa total, y el 71.4% correspondiente a la del Gobierno Central. En lo específico al Gobierno Central, los Bonos que en 1977 alcanzaban la suma de 37.4 millones de balboas, en 1978 eran 107.5 millones. Habían pasado del 6.1 % de la deuda externa del gobierno central a representar el 10.5%. Y el pensum de las fuentes privadas habían aumentado en 4.1 unidades porcentuales (del 74.5%al 78.6%).

Los Bonos externos y el financiamiento privado, fueron las fuentes del endeudamiento de 1978. Se colocaron Bonos nuevos por el orden de los 70.0 millones de balboas, equivalentes al 17.0% del aumento de esta parte de la deuda externa adquirida entre 1977 y 1978. Las fuentes privadas aportaron el 70.0% de este endeudamiento. Se puede notar en consecuencia, que entre 1976 y 1978 se aumenta la parte externa del endeudamiento, al igual que se incorpora el sistema de Bonos como fuente de financiamiento.

Es así que en 1978 se firman convenios de préstamos por el orden de los 740.0 MM de los cuales, 328.2 eran refinanciamientos y el resto (411.6 MM), préstamos nuevos. De éstos 138.3 millones de balboas cubrirían el déficit fiscal de dicho período.

Otro cambio importante que ocurre a partir de 1978, se refiere a los acreedores. A partir de entonces, el Bank of America se constituirá en el principal acreedor, llegando a tener en 1987, el 48.0% de la deuda externa privada. El First Chicago Ltd. tenía el 10.8, el Chase Manhattan Bank el 9.9%, el Llyds Bank Int. el 11.9% y con bancos japoneses se había contraído el 11.3%. Esta participación de los bancos japoneses también es una característica nueva en el endeudamiento externo panameño a partir de 1978. Los seis bancos tenían el 91.9% de la deuda externa privada del gobierno central.

Los préstamos con el First Chicago Ltd. fueron contraídos a 7 años y a una tasa de interés de 1,875 + libor, y el Banco Of America 10 años y a un interés del 1.375 + libor.

Por tanto, a nivel del gobierno central la estructura de la deuda no tuvo cambios bruscos en cuanto a las fuentes de financiamiento, contrario a lo que se expresa a nivel global. En aquél caso, fue en los años de 1978-1982 cuando hubo una disminución importante de las fuentes privadas (12.3 unidades porcentuales), lo que se debió principalmente al aumento de los bonos. Entre el período 1982- 1987, aún las fuentes privadas representaban el 64.7%, pese a que los Organismos Internacionales también habían aumentado su participación del 10.8% al 23.1%. Es así que, aunque los Organismos Internacionales adquirieron importancia en el período 1978-1987, las fuentes privadas tenían una gran relevancia, máxime considerando que la fuente privada del gobierno central era mayor que de las entidades descentralizadas. El financiamiento privado externo del gobierno central, en 1978 representaba el 44.2% de toda la deuda externa del sector público, y en 1987 aún significaba el 39.7%. Por otra parte, la participación de la deuda externa del gobierno central con respecto al sector público, había aumentado de 56.5% a 61.3%, en los mismos años. El cambio ocurrió en las entidades descentralizadas, donde el 74.8% de su deuda externa en 1987, correspondía a Organismos Internacionales. Dicha deuda privada, había disminuído su peso relativo de 49.3% en 1978 a 13.3% en 1987, y en términos absolutos lo había hecho de 388.7 a 196.3 millones de balboas, para los años respectivos.

La banca internacional se replegaba del financiamiento a empresas públicas, y los organismos internacionales asumían este rol. Con ello, también la banca privada disminuía el nivel de riesgo de su crédito. El cambio en la estructura de la deuda externa a nivel global, respondía al entorno internacional y al cambio de política de las entidades privadas de crédito, más que a la “astucia” del gobierno al momento de las renegociaciones de la deuda. El peso del déficit fiscal en el endeudamiento del Gobierno Central no era evaluado en su justo término.

### **2.1.3 Composición de la Deuda Externa**

Siendo los Organismos Internacionales las fuentes principales de financiamiento de la deuda externa de las Entidades Descentralizadas, es deducible que los períodos de vencimiento de estos préstamos son de 10 años y más. La falta de información oficial sobre dichos préstamos, nos impide hacer un análisis más detallado, en lo que se refiere a los plazos. Nos centramos aquí, en consecuencia, en la

deuda externa del Gobierno Central, teniendo presente que la misma representaba en 1987, el 61.3% de la deuda externa total del sector público.

Al igual que lo ocurrido con relación a las fuentes de financiamiento de la deuda externa del Gobierno Central durante el período de 1978-1987, en lo que se refiere a los plazos de vencimiento tampoco ocurrieron cambios significativos. La excepción fue 1986 en razón de que, para entonces, el refinanciamiento de 1982 y algunos préstamos nuevos contraídos, se habían convertido en vencimiento de corto plazo. Con el refinanciamiento de 1978, como es normal en todo refinanciamiento, la deuda de corto plazo pasó a ser (en nuestro caso) de mediano plazo (menor de 10 años). El porcentaje del saldo de la deuda externa correspondiente a este plazo de vencimiento, para 1981 era de 45.2% y el de corto plazo (2-5 años), el 22.7%. Con el refinanciamiento de 1982, estos porcentajes cambiaron a 68.3% y 0.1%, respectivamente. El resto de la estructura no varió significativamente. Tales proporciones se mantenían para 1985.

Esta situación muestra una falsa mejoría en la estructura de vencimiento, dado que una gran parte de la deuda registrada en el período de 5 a 10 años, oscila entre 7 y 8 años. Por ello, en 1985 se presentó, nuevamente, la necesidad de refinanciar, incluso algunos de los préstamos contratados en 1982 y 1983. No tomar en cuenta esta situación es lo que explica los juicios optimistas del gobierno sobre este aspecto, además que tal juicio también tenía un componente político.

La situación de 1986 expresó, claramente, la composición de la deuda externa; la correspondiente al Gobierno Central con vencimientos en 1986 y 1987, sumaba 407.6 millones de balboas (17.4%); y la de 1988- 1991 sumaba 1178.3 millones (50.3%).<sup>133</sup> Al menos aquí no hubo mejoría en los tiempos de los préstamos contratados.

#### **2.1.4 El Servicio de la Deuda**

Para el Gobierno Central operó el primer escenario de la deuda hasta 1980, implicando entradas de excedentes. A partir de 1978 los acreedores externos refuerzan su política de recuperación de los

---

<sup>133</sup> En el presupuesto de la nación de 1987 se contempló el servicio de la deuda por 673.9 millones de dólares, el cual incluía una parte como refinanciamiento. Gaceta Oficial No. 20462, enero de 1987. El gobierno, debido a la crisis política que se aceleró este año, decidió cancelar parte de este pago.

créditos, lo que se traduce en una disminución de la velocidad de crecimiento de la deuda externa y en salidas netas por este concepto, a partir de 1981. Ello coincide con la firma del Tratado del Canal de Panamá a finales de 1977 ya que las entidades de crédito, bancos e instituciones internacionales, habían sido renuentes al refinanciamiento.

Esta conducta cambia después de la firma del Tratado. Las expectativas de ingresos adicionales que recibiría el gobierno panameño debido a esta firma, hizo posible créditos netos. A partir de 1981 opera el cuarto escenario. Las nuevas contrataciones superaban las amortizaciones pero eran inferiores a los intereses. La deuda aumentaba por capitalización de intereses, sin que se recibiera dinero alguno. Y aún así, los acreedores recibían pagos parciales de los intereses.

Esto no excluye que parte de la deuda anterior aumentara debido a capitalización de intereses, pero al parecer no fue significativo. Sin embargo, la dificultad del gobierno para hacer frente a las amortizaciones de las contrataciones existentes apareció bastante temprano, encareciendo el crédito. La mayoría de los créditos contemplaron “períodos de gracia” durante los cuales solo se pagaba intereses más no amortizaciones. Cuando debía iniciarse las amortizaciones, estos pagos se refinanciaban así como los futuros. La CGR consignó en 1980, al menos 249.7 millones de dólares de refinanciamientos del período 1970-1977, y para 1980 sumaron 1561.5 millones de dólares,<sup>134</sup> que representaba el 45% de la deuda contratada. El resto del refinanciamiento correspondió al período 1978-1980. Debemos asumir que los intereses se pagaron dado que no existe información de lo contrario, con lo cual operó el tercer escenario, que mantiene la deuda y hace los intereses una renta perpetua al continuar los refinanciamientos.

En 1978 los intereses representaban el 53.2% del servicio de la deuda, en 1985 era el 71.3% y para 1987 era de 77.4% es decir, que cada vez salía más excedente de la economía por concepto de intereses (y amortizaciones) y la deuda no disminuía significativamente. El servicio de la deuda externa del Gobierno Central aumentó entre 1978-1987 en 116.0% y el pago de intereses lo hizo en 214.1%. La amortización al capital tendía a disminuir. Esto es expresión de los refinanciamientos sistemáticos.

---

<sup>134</sup> Se consigna 59.8 millones de dólares de intereses convertidos en deuda nueva en el refinanciamiento de la Corporación Azucarera la Victoria. CGR, La deuda pública y el nuevo enfoque de la administración para el desarrollo, Panamá, 1980, p.23

<b>CUADRO No.3</b>			
<b>PANAMÁ. BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL, 1971-1986 (millones de dólares)</b>			
<b>Año</b>	<b>Aumento Neto</b>	<b>Intereses pagados</b>	<b>Balace Neto</b>
1971	32.8	10.3	22.5
1972	41.5	13.8	27.7
1973	82.0	16.8	65.2
1974	62.0	33.0	29
1975	68.5	28.9	39.6
1976	82.8	36.4	46.4
1977	103.8	41.3	62.5
1978	411.6	65.8	345.8
1979	318.4	109.6	208.8
1980	234.6	177.9	56.7
1981	111.2	213.8	-102.6
1982	180.0	267.3	-87.3
1983	125.3	226.2	-100.9
1984	88.8	233.6	-144.8
1985	1.6	230.2	-228.6
1986	11.7	110.9	-99.2

**Fuente:** Para 1970-1974 los datos de los intereses corresponden a la Contraloría General de la República, Hacienda Pública y Finanzas. El resto de la información corresponde a Panamá en Cifras. Años respectivos.

No se cuenta con datos completos sobre este fenómeno para el caso de las entidades autónomas y descentralizadas, pero es muy probable que allí se verificara el mismo fenómeno. El crecimiento neto de la deuda de estas instituciones, no fue significativo, por lo que es deducible lo anterior. El aumento de 445.8 millones de dólares en 1983, se debió principalmente a los sobre-costos del proyecto hidroeléctrico de "Fortuna" y a nuevas contrataciones para financiar el pago de intereses. Desde 1978 se observa una clara tendencia a la disminución del crédito externo nuevo, para estas instituciones.

Por su parte, los aumentos netos de la deuda externa del Gobierno Central, expresan una tendencia a disminuir, variando de 411.6 millones de dólares en 1978 a 180.0 millones en 1982 y a 77.0 millones 1987. A su vez, las diferencias entre el pago de los intereses y el aumento neto de la deuda externa, fue

negativo desde 1981, es decir, el servicio de la deuda superó las nuevas contrataciones. Las salidas netas de excedente por concepto de la deuda sumó 795.2 millones de dólares durante 1978-1986. Esta suma representa el 14.4% de los ingresos corrientes del gobierno central del mismo período, llegando a alcanzar incluso, el 22.9% en 1985.

### **2.1.5. La utilización de la deuda**

La deuda pública contratada durante 1969-1980 sumó 5,001.6 millones de dólares, de los cuales 43.6% correspondió a Entidades Autónomas y Descentralizadas y el restante al Gobierno Central. (Cuadro No.6, AE). Del primer porcentaje, La Corporación Azucarera La Victoria y el Instituto Nacional de Telecomunicaciones representaron la mitad del mismo. En cuanto a la

deuda del Gobierno Central, el 80% fue para “actividades improductivas y principalmente infraestructuras”,<sup>135</sup> sobre todo carreteras, aunque también incluyó construcción de escuelas, instalaciones de salud y similares. Esto sugiere que una parte importante del funcionamiento del gobierno central descansó en el endeudamiento público, por lo que los déficits fiscales fueron financiados con deuda.

Considerando el servicio de la deuda, el acumulado del déficit fiscal del período 1970-1980 sumó 2,163 millones de dólares y fue financiado en 71% con deuda externa. (Cuadro No. 11, AE) La estructura tributaria no tocó las ganancias del capital, y el impuesto al consumo ITBM) que se constituyó en una fuente importante de ingreso para el gobierno, además de insuficiente, afectó en mayor grado a los receptores de sueldos y salarios quienes carecían de instrumentos para evadir el pago de dicho impuesto. El gobierno, claramente optó por no gravar las ganancias, lo que lo limitaba pagar la deuda, la cual fue utilizada, en su mayor parte, para proyectos de infraestructura. Una política que creaba condiciones para la reproducción del capital pero que a la distancia era predecible se encontraría con incapacidad de pago. La situación se deterioró aún más durante 1981-1987 cuando el déficit acumulado sumó 2,642 millones de dólares, de los cuales, el refinanciamientos de la deuda representó el 25%. La deuda externa financió el 47.5% del déficit fiscal, nivel inferior al período anterior, debido a la mayor restricción del crédito, y el gobierno tuvo que recurrir en mayor grado al endeudamiento interno (Banco Nacional de Panamá y CSS), que financió el 25.5%.

Achong y Hughes (1988) confirman los datos previamente señalados. En este caso se consideró el saldo de la deuda externa al 31 de diciembre de 1987 y se estableció el uso de los préstamos contratados, excluyendo los refinanciamientos. Correspondió el 44% a infraestructura, porcentaje que aumenta al 57% al considerar el sector de electrificación y comunicaciones (IRHE e INTEL). Añadiendo el “apoyo” al Banco Nacional, fondos que utiliza el gobierno central para financiar déficits fiscal, el porcentaje aumenta a 71%. Solo el 8.4% del crédito externo del sector público se destinó a las actividades productivas. (Cuadro No. 12, AE)

---

<sup>135</sup> CGR, La CGR y el Nuevo Enfoque de la Administración para el Desarrollo 1969-1980; Panamá, 1981. p. 51-55

### 2.1.6. Sobre la Estrategia Panameña de Administración de la deuda externa

El refinanciamiento de 1978 de la deuda externa panameña, tuvo la ventaja de la entrada en vigor, en el siguiente año, del Tratado Torrijos-Carter. Los ingresos económicos por concepto de éste acuerdo se incrementarían sustancialmente, lo que ofrecía confianza a la banca internacional. En la visión global de la crisis económica internacional, para las instituciones financieras, el caso de Panamá parecía de liquidez. Dado ello, el préstamo "stand by" con el FMI planteó, sobre todo, recomendaciones, tratándose, además, de la primera reprogramación importante.

En el marco de la moratoria mexicana en 1982, Panamá debe refinanciar, nuevamente, la deuda externa, parte de la cual, incluso, correspondía a los primeros pagos correspondientes al refinanciamiento de 1978 que fue contratado con cuatro años de gracia. Los ingresos del canal, aproximadamente, 80 millones de dólares anuales, se empezaron a recibir normalmente a partir de 1980, permitieron que la reprogramación implicara recursos netos. La coyuntura política (elecciones presidenciales en 1984) y el circunstancial aumento de costos del Proyecto Hidroeléctrico "La Fortuna" y del Programa de Vivienda, favorecieron la consecución de estos recursos. Ello significó otro acuerdo con el FMI y el compromiso de impulsar "ajustes estructurales", dentro de un programa acordado con el Banco Mundial. Dentro de la estrategia internacional, la diferencia importante lo constituyó la disponibilidad aún, de nuevos créditos, lo cual la banca comercial se había planteado restringir. Para el caso panameño, ciertamente, tanto las Instituciones Financieras (IFI's) como, la banca comercial y el propio gobierno, continuaron tratando el problema de la deuda externa como un problema de liquidez.

El PAE-I firmado a mediados de 1983, no podía tener mayores avances, considerando que diez meses después se realizarían las elecciones presidenciales. De las IFI's se requería el aval para negociar con la banca comercial, y sobre todo para estas, al parecer los "ajustes estructurales" no tenían prisa. Esta actitud se correspondía con la lógica de posposición de los pagos de la deuda externa, a través de las reprogramaciones, aunque no precisamente, con los requerimientos de ajustes inmediatos a la economía, que se planteaba la estrategia internacional. Los "ajustes" promovidos durante 1982 y 1983, no se salieron de la lógica de la "estabilización" del FMI,

centrándose en el problema del déficit fiscal. Su principal impacto fue en la restricción general del gasto, al igual que se avanzó en algún grado en la liberalización del mercado interno.

La estrategia panameña de la deuda externa, hasta cuando aparece el "Plan Baker" en 1985, no había tenido el menor ingenio. Principalmente se había redefinido la estructura de las fuentes, dando mayor énfasis a las contrataciones con los Organismos Internacionales, lo cual había sido intrascendente, para efectos de enfrentar el déficit fiscal. Panamá se acogió al tratamiento de caso por caso y a las reprogramaciones de los pagos, al igual que se ejecutaron algunos "ajustes", sobre todo, dirigidos a enfrentar el supuesto problema de "liquidez" que representaba la deuda. Se verificó una tendencia a la disminución en el acceso a nuevos créditos, aunque con saldos netos favorables durante 1982-1983.

El refinanciamiento de 1985/86, inserto en el ambiente del "Plan Baker", en esencia, tampoco significó cambio en el ingenio de la estrategia de la deuda, más allá de la retórica que relacionaba el tratamiento de la deuda con el crecimiento económico. Pero solo era retórica. Para el caso panameño, el hecho era que la economía había estado cayendo desde 1982. El PIB creció en 0.4% durante 1983 y -0.4% en 1984, y se señalaba como responsable de este comportamiento, precisamente a las políticas restrictivas contempladas en la estrategia ejecutada.<sup>136</sup>

El "Plan Baker" no tuvo mayor trascendencia en América Latina, y para cuando Panamá debe renegociar la deuda externa dicho "Plan" era apenas un enunciado y las relaciones del gobierno de Panamá con el gobierno de Reagan no eran las mejores. De manera que, la estrategia de la banca comercial continuó imponiéndose, lo que era de esperarse, pero fue lamentable que los negociadores panameños no hicieran siquiera esfuerzos por superar la concepción de la banca comercial. Es a partir de éste refinanciamiento que las IFI's se van a alinear en mayor grado con la estrategia de la banca privada, sobre todo, porque las consideraciones de orden político que aquellas hicieron para contribuir en 1982 al refinanciamiento con la banca comercial, ya no estaba presente. Incluso, la "renuncia" del Presidente Ardito Barletta en septiembre de 1985, obligada por los militares, podría haber sido entendida como que las "flexibilidades de las IFI's" (con respecto a la severidad con que podían tratar) habían sido en vano, pero, sobre todo, la persona de su

---

<sup>136</sup> MIPPE; *Informe Económico*, años 1983, 1984 y 1985. En cada uno de estos informes se hizo esta afirmación.

confianza, Ardito Barletta, quien hasta hace poco había sido Vicepresidente del BM para América Latina, ya no gobernaba más. El programa financiero con el FMI al igual que la carta de intenciones con el Banco Mundial, contemplaría, ahora, ajustes y condicionalidades más severos, por parte de estos organismos. Pero, Panamá no era la excepción. Esta fue la estrategia generalizada para América Latina, en lo que se conoció como la “condicionalidad cruzada” (FMI-BM).

La estrategia del gobierno panameño para enfrentar la deuda externa, fue tan falta de creatividad que no hizo el esfuerzo siquiera de aprovechar las circunstancias de la estrategia internacional. La supuesta mejoría de la estructura de las fuentes de la deuda externa, a favor de préstamos con las IFI's en "condiciones más favorables", no era más que expresión de aquella carencia de ingenio. Primero, porque esta mejoría era falsa, y segundo, que de haberla, ello no sería resultado de la estrategia del gobierno sino del propio planteamiento de la banca comercial, la cual, desde la crisis mexicana había instado a los organismos internacionales a que tuvieran una mayor participación.

Ciertamente que el proceso de inestabilidad política, acelerado desde 1981, afectó negativamente la estrategia, pero también era un elemento importante para incorporar a la estrategia panameña. El progresivo deterioro de la credibilidad política del gobierno fue negativo para la consideración de éste factor en las renegociaciones de la deuda, especialmente después de que los militares obligaran al Presidente Barletta a renunciar. Se había aprendido a convivir (sobrevivir) con la lógica de las reprogramaciones.

### 3. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION Y AJUSTE ESTRUCTURAL

El endeudamiento externo que sostuvo la inversión del sector público se insertó en un proceso que favoreció las ganancias en desmedro de los salarios, lo cual reforzó el proceso de concentración del ingreso, existente desde períodos anteriores, pero menos manifiestos entonces.<sup>137</sup> Sin embargo, tal concentración no impidió la disminución de la tasa de ganancia general de la economía, aunque, dentro de este proceso, algunos sectores eran más afectados, aquellos de menor dinamismo, en lo cual, también insidió la apropiación del excedente por la vía la tasa de interés del sector bancario.

La caída del ritmo de actividad económica de los años setenta fue amortiguada por la inversión pública financiada con deuda externa. No obstante, se trató de una inversión de bajo impacto en el PIB; la inversión pública creció, anualmente, en 19.3% durante el período de 1974-1978, y el PIB solo lo hizo en 3.5%. Esto de ninguna manera nos debe conducir a plantear la necesidad del endeudamiento para enfrentar la crisis de los años setenta, ya que ello supondría la no existencia de otras posibilidades. Sin embargo, no se puede omitir el hecho de que la deuda externa de que ella se constituyó en amortiguador de los efectos de la crisis económica.

Pero, lo que en un momento determinado fue un atenuador, a la larga se constituyó en el principal reforzador de la crisis.

Dadas las condiciones de crisis de los años setenta, definida una rígida estructura tributaria, y conocido el carácter de los proyectos de la inversión pública (de larga recuperación y de alto riesgo), era bastante previsible que en unos cuantos años, el estado se enfrentaría a un problema de capacidad de pago de la deuda. En tal sentido, deudores y acreedores tienen responsabilidad en la deuda externa.

---

<sup>137</sup> Los datos de la década del sesenta lo confirman. El 32% de 1.9 millones de hectáreas, estaban en manos de 100 propietarios. De estos, 12 poseían el 20%. El 16% de los estratos más bajos de ingresos, en 1960 recibían el 6% del ingreso y el 13% de los ingresos más altos recibían el 32%. OEA-BID, **Estudio Fiscal de Panamá**, BID, México, 1964. p. 1, 2, 99.

La situación no fue comprendida de esta manera por los acreedores, los cuales le imputaron toda responsabilidad a los deudores, razonamiento que fundamentó los primeros programas de ajuste estructural y estabilización. Se debe reconocer también, que los deudores hicieron suya la visión del problema de los acreedores. En el caso panameño, todo indica que las fuerzas políticas en el poder se convencieron de la necesidad de los ajustes, pero además se sintieron confiados de que los mismos contribuirían, sino a resolver, por lo menos a atenuar los efectos que estaba teniendo la deuda externa. Contrariamente, los denominados Programas de Ajuste Estructural (PAE), impulsados por el Banco Mundial (BM) y de Estabilización, promovidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), fueron reforzadores de la crisis económica, y en cuanto resquebrajaban las condiciones objetivas que soportaban la alianza política del grupo gobernante con organizaciones populares, favoreció el clima de crisis política que se desarrolló en los años ochenta.

En Panamá se pasó de una situación de optimismo (cuando empezaron los ajustes) a otra apocalíptica. Todo el furor de expectativas económicas que generó la firma de los tratados canaleros a finales de los años setenta, fue borrado por una realidad que se "resistió" a reactivarse económicamente, sin importar los ajustes que se hicieron. Aun cuando la situación favoreció que se le asignara responsabilidad en la deuda externa a los acreedores, ello no se concretó en los procesos de renegociación de la misma.

En primer lugar se discute la argumentación teórica de los programas de estabilización y ajuste económico promovidos por el FMI y el BM, alrededor de la tesis de la "excesiva demanda", aspecto de suma importancia en la teoría económica monetarista, la cual subyace en tales programas. Afirmamos que las inconsistencias del razonamiento económico del FMI y del BM, así como sus diagnósticos incorrectos, explican el que las medidas de tales programas tengan efectos contrarios a los que dicen perseguir, en tanto que afectan aspectos que no son causales del problema económico. Pero, al mismo tiempo, ello permite develar que los objetivos explícitos de los programas en cuestión ocultan el propósito esencial de los mismos, hacer posible el pago de la deuda externa. En cuanto a este último, tales programas lograron su propósito.

Si el problema económico mencionado lo identificamos con la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, aun cuando los programas de estabilización y ajuste estructural afectan variables

relacionadas a la tasa de ganancia, por una parte deteriorando salario real, aumentando el desempleo y presionar a la baja de los salarios, ambos para aumentar la tasa de explotación, y por otra, destruyendo capital por la vía de la quiebra de empresas y cierre y venta de empresas estatales, sus efectos son coyunturales. No por ello son desdeñables en tanto promueven condiciones para producir cambios estructurales que permitan enfrentar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia con carácter de más largo plazo. El resultado de estas acciones de política económica mostró, apenas, la reducción del ritmo de la baja de la tasa de ganancia (con respecto a 1970) a través de un aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, aunque en un contexto de lento crecimiento económico.

Para el caso de Panamá, no pareció ser claro el agotamiento pleno del proceso sustitutivo de importaciones (aunque sí de indicios vía el comportamiento de la tasa de ganancia), sino que el recambio respondió, sobre todo, a la redefinición de Panamá de su papel en el proceso de acumulación capitalista mundial. Impulsar un patrón de acumulación sustentado en estas actividades ejes (Plataforma Transnacional de Servicios) no tenía el propósito de encontrarle respuestas a la crisis económica-política en ciernes, desde finales de los años sesenta, sino que se inscribía en la búsqueda de alternativas a la crisis económica mundial, y como tal, respondía a los intereses del capital transnacional. Este carácter estructural del capitalismo panameño es lo que ha estado en crisis, en todo caso. Una burguesía que históricamente abandonó el desarrollo de opciones propias del capitalismo y optó por reproducirse en función de los requerimientos del capitalismo mundial. Es este esquema el que ha estado en crisis.

Seguidamente analizamos los programas de ajuste y estabilización, desde el punto de vista de sus propios objetivos, y se establecen las causas de que se hayan o no logrado las metas establecidas. Aquí sustentamos que Panamá cumplió, en los aspectos fundamentales, todos los acuerdos con el FMI y el Banco Mundial, sin embargo, la situación económica general no expresó la mejoría que anunciaban aquellos programas. Por el contrario, la consecución de las metas previstas y el crecimiento económico de algunos años se debió a factores coyunturales y externos a los programas de estabilización y ajuste. Por su parte, la ejecución de estos programas, debido a su contenido contractivo, incidió en el aumento del desempleo, el deterioro del salario real, y, en la disminución de la inversión y del PIB, del período.

El análisis del acuerdo stand by de 1979 (1979-1981) y de los PAE-I (1983) y PAE-II (1986) nos permite argumentar que los mismos trataron de responder la pregunta incorrecta: *Cuánto ajuste era necesario para que fuera posible atender el servicio de la deuda externa?* Es decir, el objetivo esencial de la política económica era pagar la deuda externa. Los gobernantes de turno hicieron suyo este objetivo, y en ningún momento consideraron responder la pregunta correcta, aquella relacionada con una política económica alternativa; *Cuáles eran las condiciones que debían tener las renegociaciones de la deuda externa, para que, dadas las expectativas de un bajo ritmo de crecimiento económico y de las exportaciones, se pudiera atender el servicio de la deuda; sin que ello atentara con la potencialidad del crecimiento futuro?*<sup>138</sup> La opción que se impuso hizo que los campos de los ajustes se fueran agotando y las dificultades de atender el servicio de la deuda, aumentarían, al mismo tiempo que coadyuvaron al clima de inestabilidad política que se desarrollaba.

El carácter de las renegociaciones de la deuda externa desvanecía cualquier esfuerzo que se hiciera para enfrentar la crisis económica, caracterizada así, incluso por fuentes oficiales nacionales y por los organismos internacionales, aunque prevaleció la perspectiva coyuntural. Los objetivos cuantitativos se lograron (disminución de la relación deuda externa/PIB; los requerimientos de crédito neto cada vez fueron menores, se reestructuró el perfil de la deuda, adquiriendo mayor importancia las fuentes de organismos internacionales y bilaterales); sin embargo, una vez vencidos los períodos de gracia el país se abocaba a otro refinanciamiento, en razón de una incapacidad estructural de atender el servicio de la misma. Esto se convirtió en una espiral de ascenso rápido, la cual fue abonada con ajustes más severos en cada ronda de negociaciones. Ello reforzó la visión apocalíptica.

Por otra parte, en lo que corresponde a la Estrategia que el FMI y el Banco Mundial presentaron como alternativa, es decir, la promoción de las exportaciones, por lo menos para el caso panameño, no podía constituirse en el eje de la reactivación económica. En el período cuando se hacen más severos los ajustes estructurales (1982-1986), los sectores productivos (industrial y agropecuario)

---

<sup>138</sup> Claramente que la valoración de lo “correcto” e “incorrecto” de las preguntas, expresa intereses de clase particulares. La primera, hace del FMI y del BM, los agentes cobradores del capital financiero internacional; la segunda, es contraria a los intereses de los primeros.

expresaron los más bajos niveles de crecimiento, y su participación relativa en el PIB alcanzó niveles de los años cincuenta. La política contractiva contenida en la política económica ejecutada, afectó el nivel de importación del país, lo que afectó, en mayor grado, las importaciones de bienes de capital.

### **3.1. La Argumentación Teórica en los Programas del FMI y el BM**

#### **3.1.1. La tesis del exceso de demanda.**

Una de las premisas del FMI es que el período de los años setenta se caracterizó por "una excesiva expansión de la demanda",<sup>139</sup> en lo que contribuyó, de manera decisiva, la actitud "interventora" del estado y la deuda externa. De ello se colige la existencia de sobre oferta de dinero, por lo que la solución es: restringir la demanda y el exceso de dinero en circulación. Esta es una apreciación más general, que incluye a los países de toda América Latina.

En la mayoría de los casos tal afirmación ha sido tomada como cierta por lo cual no se consideró necesario reflexionar sobre ello, aunque debió ser obligante.

En primer lugar, la definición del nivel de "exceso" supone saber el nivel de "no exceso", de la misma forma que definir un nivel de desequilibrio supone un nivel de equilibrio. Conocer estos niveles es lo que posibilitaría trazar la frontera de hasta dónde hacer los "ajustes". El propósito de cualquier "ajuste" debe ser llegar al nivel de "no exceso", al nivel de "equilibrio". Los niveles que supondrían una condición de "no exceso" o de equilibrio, no fueron definidos, por lo que no era posible saber hasta cuánto y dónde hacer los "ajustes". Mientras que en el PAE-I, en base a los "ajustes" propuestos el Banco Mundial hizo una proyección de la relación Déficit Fiscal/PIB para el año de 1987 de 4.0% (proyección que avaló el FMI), en el PAE-II estableció como condicionalidad

---

<sup>139</sup> FMI; Theoretical Aspects of the Design of Fund-Supported Adjustment Program, preparado por el Departamento de Investigación, julio de 1986. Se trata del denominado "Enfoque Absorción". Sobre las bases teóricas de este razonamiento se puede ver Alexander Sidney; "Efectos de una devaluación sobre la Balanza Comercial", publicado primeramente en IMF, Staff Papers, abril de 1952. Editado también por Caves, R. y Johnson, H.; *Ensayos de Economía Internacional*, Ed. Amorrortu, Argentina, Tercera reimpresión, 1971; Friedman, Milton; *Una Marco Teórico para el Análisis Monetario*, Premià Editora S.A., Mexico, 1978; Villarreal, René; *La Contrarevolución Monetaria*, Ed. Océano, México, 1983. p. 87-102. FMI; Theoretical Aspects of the Design of Fund-Supported Adjustment Program, preparado por el Departamento de Investigación, julio de 1986.

que aquella relación fuera de 1.2% para el mismo año. Porqué en el segundo momento el 4.0% dejó de ser bueno? Las respuestas a éstas interrogantes jamás se dieron, y peor aún, no fueron siquiera formuladas por el gobierno.

En segundo lugar, si no existe una definición taxativa del nivel de "no exceso", de "equilibrio", es permisible suponer que estos niveles guardan una correspondencia con aquellos períodos históricos en que no se ha visto la necesidad de hacer "ajustes". En nuestro caso, y el de América Latina, éste período histórico más inmediato es la década del sesenta. Cómo explicar por ejemplo, que durante la década del sesenta la relación déficit fiscal/PIB era de 4.0% ó 6.0% y no fue considerada como excesiva, y ahora sí es excesiva? Habría que explicar de igual forma esta situación, para otros indicadores de "desequilibrio" como la relación déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos/PIB, etc. Por consiguiente, la reflexión que haremos aquí tendrá como parámetro ésta segunda forma de definir el grado de "no exceso".

### **3.1.2. La Definición Expost del "exceso"**

En el caso de Panamá, la expansión de la oferta monetaria que se hace necesaria para una determinada oferta agregada, no puede efectuarse por el instrumento tradicional de emisión de billetes, ya que Panamá no cuenta con papel moneda. Esto nos lleva a plantear que, efectivamente, la expansión de la oferta monetaria durante la década del setenta, que posibilitó a su vez la expansión de la demanda agregada, fue lograda de manera importante, como resultado del endeudamiento externo del sector público. Pero, si bien aún no respondemos al problema de si hubo o no "exceso" en el crecimiento de la demanda, por ahora tendríamos que aceptar que la particularidad monetaria de Panamá es lo que habría conducido obligatoriamente a aquel "exceso de demanda", ya que la economía no se hubiera podido expandir siquiera al ritmo que lo hizo de no existir determinada oferta monetaria. Por otro lado, si tal situación de endeudamiento público (para expandir la oferta monetaria) es lo que ha agravado la relación Déficit Fiscal PIB, debido al gasto de capital y el servicio de la deuda, ello también ha sido resultado de la incapacidad de la empresa privada de generar la oferta monetaria correspondiente al nivel de demanda.

Esto es así ya que los otros mecanismos de expandir la oferta monetaria en Panamá, lo son, el excedente de exportación, los salarios de los trabajadores del canal residentes en Panamá y la anualidad del canal, y el saldo neto de las operaciones del Centro Financiero Internacional, mecanismo que adquirió importancia en la década del setenta. Esta incapacidad de la empresa privada se podría explicar, a su vez, por un ambiente generalizado de crisis económica.

Con las argumentaciones anteriores se evidencia que la imputación de "exceso" de demanda que el FMI se planteó, solo surgieron cuando se manifestaron algunos "desequilibrios" que podrían ser atribuibles a la deuda externa: déficit/PIB, inflación, etc. Aquí, la definición de "exceso" es *ex post*. O sea, lo "excesivo" del déficit p. ej., se plantea en el momento que se evidencian desequilibrios de los gastos públicos (incluido el servicio de la deuda externa) con relación los ingresos corrientes del gobierno. Por lo demás, ello no necesariamente se le debe vincular con un "exceso" de la oferta monetaria. Definido el "exceso" de forma *ex post*, no se requiere definir el nivel de "no exceso", ya que éste se manifestaría cuando las dificultades de pagar los compromisos fueran recurrentes.

### **3.1.3. La Debilidad del Criterio de "exceso de demanda"**

Debemos valorar ahora en qué medida es cierto que se verificó un "exceso de demanda", y de ser así, precisar sus causales.

Entre 1970-1978, el consumo final público a precios corrientes creció al 15.5% anual y la Inversión Pública lo hizo al 22.5% anual. Para el sector privado, estas tasas anuales fueron de 11.1% y 4.0% respectivamente. Tal situación responsabiliza en mayor grado al sector público en el crecimiento de la demanda agregada; pero también, necesariamente, en el crecimiento del PIB. Recordemos que este nivel de actividad económica sólo permitió un crecimiento anual del PIB real durante el mismo período del 4.5%, cuando en la década del sesenta creció al 8.0% anual. Esto se podría explicar por el proceso inflacionario de los años setentas, además de que el carácter del consumo y de la inversión pública se tradujo en efectos multiplicadores inferiores, al del sector privado en los años sesenta. Lo que hemos denominado, inversión de bajo impacto en el PIB. La formación bruta de capital (FBK) por su parte, mantuvo una relación estable con respecto al PIB corriente, aunque la

del sector público creció más rápidamente.<sup>140</sup> La FBK representaba en 1970 el 27.8% del PIB y en 1978 el 26.6%. Durante los años intermedios mantuvo similares proporciones. Este nivel superior fue superior al de la década del sesenta cuando alcanzó en promedio, el 20.0%. La composición de la FBK fue la que sufrió variaciones significativas. Mientras que en 1970 la FBK del sector público representaba el 6.9% del PIB, en 1978 era de 14.6%; la FBK del sector privado había disminuido su participación del 20.9% al 12.0%, del PIB.

La situación descrita nos presenta algunas dificultades. Durante los años en que crece la FBK del sector público (1973-1978), el PIB real crece menos (3.3%) que el promedio anual del período 1970-1978. Si ésta fuese la génesis del "exceso" de demanda qué efecto hubiera tenido sobre el PIB el que la FBK del sector público no hubiera crecido como lo hizo? Y en todo caso, cuál sería el nivel de "no exceso". Hasta ahora no parece razonable atribuirle al incremento de la FBK del sector público, la responsabilidad del "exceso" de demanda. Esta, de existir, debe tener sus causales en los otros componentes de la demanda.

Por su parte, el consumo final del sector público si varió su participación de manera importante; y en este consumo final (por el método del gasto) las remuneraciones de los trabajadores del sector público son decisivas. Así que, la otra posibilidad de la causa del "exceso" de demanda, es el empleo y los salarios públicos. Para tal afirmación, la participación de las remuneraciones del sector público debió variar tan significativamente que, sin lugar a dudas, nos expresaran un "exceso". Pero, por el contrario, la participación de éstas remuneraciones en el consumo final del sector público, habían disminuido entre 1970-1978, del 76.2% al 66.6%. El crecimiento del consumo final público se debió principalmente al consumo intermedio de bienes y servicios, cuya participación varió en el período mencionado, del 24.8% al 33.3%. Esto significó que variaran las remuneraciones del sector público con respecto a la demanda agregada entre 1970- 1978 del 8.0% al 9.0%, variación que no podría ser responsable de "exceso" de demanda alguna. Por el otro lado, una variación del consumo final del sector público con respecto a la demanda agregada, del 10.6% al 13.6%, tampoco es un cambio de tal significancia que pudiera ser responsable de "exceso de demanda".

---

<sup>140</sup> Este es el indicador típico de la capitalización en la macroeconomía tradicional. Por nuestra parte, para medir la capitalización utilizamos la relación de la inversión financiada con excedente generado internamente, con respecto al monto total de este excedente.

En lo que corresponde al déficit fiscal, durante el período 1970-1978, éste se debió fundamentalmente a los gastos de capital, los cuales se financiaron con endeudamiento externo. Aquí sí se podría afirmar un "exceso" de endeudamiento del Estado por encima de su capacidad estructural <sup>141</sup>; "exceso" que debió ser previsto también, por los acreedores. Pero, habría que reconocer también, que este "exceso" de endeudamiento, amortiguó la significativa baja de la FBK del sector privado. En consecuencia, plantearse una severa restricción de esta parte de la demanda del sector público, la cual se le podría asignar un "exceso", implicaba, necesariamente, un incremento de la FBK privada que compensase aquella disminución. De no ocurrir esto, como fue el caso, aquella restricción provocaría graves efectos sobre el empleo, el crecimiento de la economía y la capacidad de pago del servicio de la deuda externa.

Ahora bien, frente a un problema estructural de la capacidad de captación de ingresos por parte del Estado (y no pudiendo recurrir a la emisión de dinero), y dado un creciente aumento de los gastos de capital, (los que a su vez, amortiguaron la baja de la demanda privada), era de esperar que el déficit fiscal fuera creciente. No obstante, este déficit que motivó tal concepción de política económica, significó en definitiva un subsidio al sector privado. Por tanto una política económica que pretendiera enfrentar el problema del déficit fiscal sin considerar, en los hechos reales, la necesaria compensación de la FBK privada, estaría planteando la continuación del subsidio al sector privado, en el sentido de evitar la socialización del déficit fiscal. De no darse esta compensación, como fue el caso, lo procedente desde su propia lógica, habría sido la socialización del déficit fiscal, cuestión que no se lograba circunscribiendo el problema del "exceso de demanda", de los desequilibrios, etc., al ámbito del sector público.

Es claro, por lo expuesto, que el problema de "los excesos" y "los desequilibrios", debe valorarse a nivel del conjunto de la sociedad. De igual forma, las causas de tales "excesos" y "desequilibrios", si los hubiera, deben precisarse para así ejecutar medidas correctivas, donde verdaderamente corresponda. Plantearse una política indiscriminada de "restricción de demanda", porque se parte del principio de que existe un "exceso de demanda", es posibilitar que se tomen medidas donde no

---

<sup>141</sup> Dada la rigidez de la estructura tributaria y las características de los proyectos.

exista responsabilidad alguna. Cuando analizamos el comportamiento de las remuneraciones totales durante el período 1970-1978, vemos que su participación en la demanda agregada total (y el consumo privado) disminuyó. En consecuencia plantearse como correctivo, una medida que afectara el empleo o los salarios, como una forma de restringir la demanda, era una política incorrecta, en tanto que no fue ésta la parte de la demanda que generó el "exceso", si se acepta que ella ocurrió.

Por qué no considerar que un crecimiento del PIB (aun cuando fuera lento) en el marco de un proceso de concentración del ingreso (desfavorable a los salarios) y de baja inversión privada, significó un "exceso de demanda" de consumo suntuario motivado también por la libre importación de estos bienes? Y de ser así, sería éste el tipo de demanda que habría que restringir. Por lo demás, los salarios totales (excluyendo el área de la Zona del Canal) crecieron a una tasa promedio anual más rápida durante la década del sesenta que en los años 1970-1978. Con menor razón puede ser considerada aquella participación de las remuneraciones totales en la demanda agregada, como "excesiva".

#### **3.1.4. A manera de Síntesis**

Podríamos concluir que, en el caso panameño, el crecimiento de la demanda agregada total no tuvo variaciones abruptas, con respecto al crecimiento de la década de los sesenta, como para caracterizarlo de "excesivo". A nivel de la composición de la demanda agregada se observa una mayor participación del sector público, determinada por la inversión y el consumo intermedio de bienes. Las remuneraciones, a pesar de su importante crecimiento, disminuyeron su participación relativa en la demanda total del sector público. Por otra parte, la inversión pública compensó la baja de la inversión privada, permitiendo mantener una relación FBK/PIB estable durante el período 1970-1978. Esta relación a su vez, no es sustancialmente diferente a la que existió en los años sesenta, con lo cual tampoco se podría plantear un "Exceso" de inversión a nivel global de la economía. Esto no niega que se pueda afirmar la existencia de un "exceso" entre la velocidad de endeudamiento público y la capacidad estructural de pago, pero en esto también tiene responsabilidad los acreedores. Pero, no se debe plantear correctivos de este "exceso", sin considerar su interrelación en el conjunto social. Si la inversión privada no crece a un ritmo

compensatorio a la baja de la inversión pública (ya que se considera ha sido excesiva), que a su vez compense la baja de la oferta monetaria generada por el servicio de la deuda externa, ello profundiza otros desequilibrios como el desempleo y la relación servicio de la deuda/ingresos corrientes del sector público, e incluso, refuerza el lento crecimiento económico. En tales circunstancias, la economía crecería a un ritmo inferior al de la década del setenta, el cual ya se considera bajo con relación al crecimiento de los años sesenta. La cuestión del exceso o no, del equilibrio o no, etc., no puede valorarse a niveles del sector público o privado por separado, sino que tiene que dimensionarse a nivel global de la sociedad. Si esto no se hace así, la tesis de la "excesiva demanda" y las consiguientes medidas restrictivas que ella trae consigo, sin duda profundiza los problemas económicos, al igual que un conjunto de otros desequilibrios. Esto fue, precisamente, lo que ocurrió en la década del ochenta con los llamados programas de ajuste estructural y de estabilización económica.

### **3.2 Los Programas de Estabilización y Ajuste del FMI y el BM**

Las medidas contenidas en los “acuerdos” con el FMI y el BM estaban dirigidas a contrarrestar la tendencia de la baja de la tasa de ganancia, pero sobre todo, a garantizar la recuperación del pago de la deuda externa del capital financiero internacional. Ello se revistió de una supuesta preocupación por “la crítica situación fiscal”, “la reactivación económica” y eufemismos similares.

#### **3.2.1. El acuerdo stand de 1979 by con el FMI<sup>142</sup>**

Debido a la difícil situación financiera que el gobierno panameño estaba confrontando desde mediados de la década del setenta, y a raíz de la renegociación de la deuda externa en 1978, se firmó en 1979 un acuerdo de stand by con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Entre 1975-1978 la deuda externa del sector público aumentó en 181.3% (1168.8 millones de balboas). La relación del

---

<sup>142</sup> FMI, Informe de la Misión, Confidencial, julio de 1979. Este documento se firmó sin que el gobierno lo diera a conocer. La Revista Diálogo Social publicó una versión resumen, No. 120, febrero, 1980.

déficit fiscal consolidado del sector público, con respecto al PIB fue de 18.6%; 12.4% y 14.8% en los años de 1976, 1977 y 1978 respectivamente.

### **a-. Objetivos Básicos**

Los objetivos fundamentales del acuerdo con el FMI se centraron en: a) disminuir el déficit fiscal; b) la redefinición del rol del estado en la economía y el consiguiente mayor impulso a la actividad privada; c) disminuir la demanda del sector público por crédito externo neto; y, d) crear progresivamente las condiciones para la liberación de la economía al mercado mundial y para reorientar la estructura productiva hacia las exportaciones. Este acuerdo trajo relativamente menores condicionalidades que los que se firmaron con posterioridad. Las medidas priorizaron la disminución del déficit con respecto al PIB, a través de un aumento de los impuestos y la restricción del gasto público con flexibilidad en los plazos y niveles de ejecución de la misma. Tales medidas eran consistentes con el nuevo rol que se lo buscaba asignar a la actividad estatal. La misión del FMI de junio de 1979 sobre este particular se refirió en los siguientes términos:

"la misión duda que los controles de precios sean muy eficientes para combatir la inflación... la misión piensa que la política comercial y los aranceles serían mucho más efectiva para promover nuevas inversiones, fomentar eficiencias y competitividad en los existentes,... la eliminación gradual de los controles de precios... y su sustitución por una política comercial que reemplace cuotas por aranceles no solamente permitiría darle mayor efectividad a la política inflacionaria, sino que ampliaría la base tributaria, proporcionaría recursos adicionales al fisco".<sup>143</sup>

Se estaba planteando, en consecuencia, además de detener la utilización del gasto público como forma de dinamizar la economía, rectificar y modificar la política proteccionista de las cuotas.<sup>144</sup> Con estas medidas relativas al ajustes estructural de la economía, también se buscaba contribuir a mejorar la situación financiera del gobierno ya que implicaba además, disminución de gastos y aumentos de los ingresos.

---

<sup>143</sup> Idem, p.5

<sup>144</sup> Las "cuotas de importación" correspondía a las diferencias de la demanda con respecto a la producción interna de bienes. Solo se importaba aquella parte que no era abastecida por productores del país.

Pese a que no fue hasta 1983 cuando se firmó con el Banco Mundial el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE-I)<sup>145</sup>20, la cita anterior muestra claramente la incidencia de las medidas de estabilización acordadas con el FMI, sobre el ajuste estructural de la economía. Con ello también se niega cualquier división absolutista con relación al campo de acción de la política económica impulsada por el FMI y los programas de ajuste con el Banco Mundial, en la cual el primero se circunscribiría a las medidas de corto plazo y el segundo a los de largo plazo. Ello es cierto en cuanto a énfasis pero, ambos organismos contienen visiones de corto y largo plazo, y por tanto, contienen tanto medidas de estabilización como de ajuste. Las "recomendaciones" de la misión del FMI de junio de 1979 estaban planteando mejorar la situación financiera del gobierno restringiendo los gastos y aumentando los impuestos. El cambio de cuotas por aranceles suspendía los límites a la importación. Quien quisiera importar solo tendría que pagar el arancel, el cual, su suponía sería fijado alto como para proteger el productor nacional. Esta medida, incidiría en los ingresos fiscales, al igual que, conjuntamente con la suspensión de los controles de precios se disminuirían los gastos de operación del gobierno. En realidad se trató de una medida obligada para, posteriormente, plantearse la disminución de los aranceles, en el marco de los compromisos con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

#### **b-. Los Elementos Determinantes del Cumplimiento del Programa**

Sobre el cumplimiento del Programa Stand By con el FMI, el Banco Mundial afirmó en 1983 que Panamá lo había "cumplido totalmente".<sup>146</sup> Las medidas, aseguró, lograron reducir el déficit del 14.8% del PIB en 1978 al 11.6% en 1979, al 5.7% en 1980 y al 5.5% en 1981. Sin limitar la importancia de las medidas que sugirió el FMI para reducir el déficit, lo cierto es que fueron otros factores los decisivos. Una parte importante del aumento de los ingresos corrientes del gobierno central se debió a la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter. Los peajes y la anualidad significaron en 1979 15 millones de balboas, 71 millones en 1980 y 76 millones en 1981. Tales cifras representaban el 16.1%, 34.6% y 79.9% de los aumentos en los ingresos corrientes del gobierno central en los años respectivos. El aumento del impuesto sobre la renta referido a las

---

<sup>145</sup> BIRF; Structural Adjustment Loan (PAE por su siglas en español), julio de 1983.

<sup>146</sup> Idem, p. 4

planillas, por ejemplo, se debió básicamente los aumentos generales de salario, que en distintos momentos decretó el gobierno entre 1979-1981, medida contraria a las "recomendaciones" del FMI en ésta materia. La proporción del impuesto sobre la renta debida al aumento del empleo, se debió a la construcción del Oleoducto Transistmico y a la Hidroeléctrica La Fortuna. También se ejecutaron algunas medidas de carácter fiscal, sin que sus efectos en los ingresos fueran muy importantes: el cambio de cuotas por aranceles de algunos productos, las modificaciones en el sistema de recaudación que se impulsaron desde 1978, la incorporación al fisco, a partir de 1979, de los ingresos de la tasa por el uso del aeropuerto, el impuesto al pasaje aéreo<sup>147</sup> y a la gasolina.

En la restricción del gasto público fue donde mejores frutos tuvieron las medidas sugeridas por el FMI, aunque es necesario precisar las razones de estos logros. A finales de 1979 se canceló el "Plan de Emergencia" el cual consistía en la contratación de, aproximadamente, 25,000 personas, con un sueldo fijo de 100 balboas mensuales. Se estima que 10,000 fueron absorbidos por las otras instituciones, representando, en síntesis, un ahorro en salarios de 18 millones de balboas al año. A pesar de esta medida, tanto el empleo como los salarios públicos crecieron más rápido. Mientras que durante el período 1974-1978 aquellos crecieron 5.4% y 7.2% respectivamente, en los años 1978-1981 el empleo creció al 8.7% y los salarios 16.4%. Sin dudas que la política de empleo y salarios fue contraria al nuevo rol que los organismos internacionales le atribuían al estado.

Los gastos de capital fueron los que más se redujeron. Mientras que en los años de 1977 y 1978 estos gastos crecieron en 10.5% y 8.1% respectivamente, durante 1979 disminuyeron en 11.0% y en 1980 aumentó levemente en 3.5% sin alcanzar aún el monto de 1978. En 1981, los gastos de capital vuelven a crecer en 19.2% debido a la participación estatal en la construcción del oleoducto y algunas obras de infraestructura como lo fue la autopista Arraiján-Chorrera, entre otros. Por su parte, el servicio de la deuda externa (especialmente los intereses) aumentó su participación en los gastos corrientes de 32.6% en 1979 a 45.2% en 1981. Los intereses variaron su participación del 16.7% al 23.1% en los mismos años, mientras que las amortizaciones sólo lo hicieron del 15.9% al 17.5%.

---

<sup>147</sup> A partir de 1983 estos impuestos se incorporaron al Instituto Panameño de Turismo.

En síntesis, los ingresos crecieron durante 1978-1981 en 14.1% anual y los gastos totales, incluyendo el de capital, disminuyeron en 0.1% al año. Los principales rubros que tuvieron que ver con la disminución del gasto, lo fueron el servicio de la deuda, la disminución de la velocidad de crecimiento de las inversiones públicas y los gastos de operación (incluyendo los subsidios). Pero este resultado es engañoso por cuanto contiene el efecto del refinanciamiento de la deuda externa en 1978 y el significativo servicio de la deuda de ese año, que incluyó el refinanciamiento. Excluyendo este año, observamos que los gastos totales crecieron 3.0% al año, mientras que los gastos ordinarios decrecieron 5.3%, y el servicio de la deuda aumentó en 12.5% anual. Por su parte, los gastos de capital crecieron anualmente en 11.1% durante los mismos años de 1979-1981. A pesar de que los gastos ordinarios decrecieron, los salarios totales del sector público crecieron en 14.7% al año, debido a los aumentos salariales decretados durante ese período. Si bien hubo una sustancial mejoría entre ingresos y gastos, fue debido a los aumentos de los ingresos del canal y a la disminución de los gastos de operación (subsidios especialmente). Esto, aunado a los efectos de corto plazo que sobre el servicio de la deuda tiene toda renegociación de la deuda, fue lo que permitió el logro de los objetivos con respecto al coeficiente del déficit fiscal consolidado. Si algún mérito hay que atribuirle a las medidas del FMI, este sólo se podría referir a los gastos de operación y en menor grado a los gastos de capital, más no así en lo que corresponde a los ingresos.

El balance que hizo el FMI fue más fiel, con respecto a las determinantes de la mejoría de la relación del déficit fiscal con respecto al PIB durante el período analizado, consignando los aspectos que aquí hemos expuesto;<sup>148</sup> aunque obviamente no podían quitarle mérito a las medidas que recomendaron y que se ejecutaron. A su vez, con relación a las políticas de ajuste señala que la política de precios fue "más flexible"; refiriéndose a una mayor liberación de precios.<sup>149</sup> Y añade que "la liberación del sistema de comercio como un mecanismo de impulsar la eficiencia y la asignación de recursos, no ha sido tan pronunciada como la política de precios".<sup>150</sup> Si bien el FMI otorga un saldo favorable a los esfuerzos del gobierno panameño para cumplir con el programa de Stand By, su juicio no fue tan absolutamente positivo como si fue el caso del Banco Mundial.

---

<sup>148</sup> FMI; **Panama Economic Report: 1981**. pp. 2

<sup>149</sup> Idem, p.5

<sup>150</sup> Idem, p.9

### **c-. Los Efectos de las Medidas de Estabilización y Ajuste en la Economía Nacional**

Si analizamos el comportamiento de la economía en el período 1978-1981, surgen otras reflexiones importantes sobre los resultados del conjunto de medidas contenidas en el programa de Stand By de 1979. Hemos visto que en materia fiscal, solamente en la restricción del gasto es que se le puede atribuir una responsabilidad importante a las medidas acordadas con el FMI, más no así en lo que se refiere a los ingresos. Otras medidas vinculadas al ajuste estructural incidieron en las recaudaciones fiscales, más no era este su principal objetivo, sino que estas se relacionaban, principalmente, con los mecanismos de "asignación de recursos" y el aumento de la "eficiencia" (liberación del mercado), al decir de este organismo como del BM. La liberación del control de precios de algunos productos de primera necesidad fue un elemento importante, al igual que el cambio del sistema de cuotas por aranceles. Esto último también era la base para que se pudiera, posteriormente, disminuir los márgenes de protección arancelaria en aquellos rubros que se consideraron "sobrepotejados". Es decir, que en materia de ajuste también se dieron pasos importantes, en los que hay que mencionar, la redefinición del rol del estado en la economía.

En lo referente a la reorientación económica, la política económica buscaba "promover las exportaciones" de los sectores productivos. Esta sería la base de la nueva estrategia. Sin embargo, la mejoría cuantitativa del PIB durante el período analizado (1978-1981), se debió a factores ajenos a las exportaciones. Por el contrario, mientras que en el período tratado, la economía en su conjunto creció a una tasa promedio anual del 7.8%, los sectores industriales y agropecuarios solo lo hicieron en 1.9% anual, siendo el último sector el más afectado. Los efectos de la entrada en vigencia de los nuevos tratados aportaron 4.0% en el período, y en 1980 la economía solo creció en 1.5% excluyendo aquél efecto, y en 1981 solo creció en 3.4%. Si, además, excluimos el sector construcción, el cual creció fundamentalmente por la obra del Oleoducto y la hidroeléctrica La Fortuna, el PIB de la economía panameña habría decrecido en 1980. Los efectos del nuevo tratado, las obras de construcción anotadas y el cambio de metodología para la estimación del PIB, fueron los factores decisivos para que la economía creciera en 13.1% en 1980. Se concluye entonces que, la mejoría económica que Panamá tuvo en términos del crecimiento del PIB, durante los años de 1978-1981, al igual que la mejoría en el comportamiento del déficit fiscal, se debieron a otros factores ajenos a las

políticas de estabilización y ajuste; con el debido mérito que le hemos otorgado a la restricción del gasto público (corriente y de inversión).

Por el contrario, la política de precio "más flexible" como mecanismo de "mejorar la eficiencia" y la "asignación de recursos", contribuyó significativamente a deteriorar el salario real en 4.1%. Fueron los mayores ingresos que obtuvo el gobierno lo que permitió mantener cierto nivel del gasto corriente, aunque hubo una mejoría en la relación entre los ingresos y los gastos. El empleo creció anualmente menos (7.0%) que el de la empresa privada (13.9%), sin embargo, los salarios promedios de los primeros crecieron más que los privados; 7.3% y 6.2% anual, respectivamente. Una vez más, fue un elemento extraño a las medidas recomendadas por el FMI, lo que insidió positivamente en la dinámica económica. Los aumentos generales de salarios decretados por el gobierno eran contrarios al espíritu del acuerdo Stand By, por cuanto que, se suponía, era un elemento que afectaba el "mecanismo natural de asignación de los recursos". De hecho, las restricciones del gasto fueron afincados en la inversión pública. Esta disminuyó en 34.1% durante 1978-1981; y su caída no fue mayor, debido a la inversión del Oleoducto y la hidroeléctrica. No obstante, la cobertura que ofrecieron los nuevos ingresos en razón del nuevo tratado canalero, permitió que el sector productor de servicios gubernamentales, creciera a una tasa anual real del 6.0% en los años en cuestión. *De tal forma que el crecimiento del PIB gubernamental (definido por los sueldos y salarios), el sector construcción y los efectos del nuevo tratado, fueron los factores claves que determinaron el crecimiento económico entre 1978-1981.* Esto permitió compensar el bajo ritmo de la formación bruta de capitales, tanto privada como pública, siendo la primera la de mayor preocupación debido a que la nueva estrategia, se supone, descansaría en la actividad privada.

#### **d-. La Situación Económica de 1982: Un Nuevo Acuerdo Stand By y el PAE-I**

En 1982 se derrumbó la relativa mejoría financiera de los años anteriores. La relación del déficit con respecto al PIB llegó al 11.0% cuando la meta establecida por el FMI era, aproximadamente, el 6.0%;<sup>151</sup> y la inversión pública superó el 12.0% del PIB siendo la meta de 10.0%. Lo interesante es que para el Banco Mundial, los causales de que Panamá se saliera de su trayectoria de cumplimiento

---

<sup>151</sup> BIRF, 1983,p.5

del Programa Stand By, son principalmente factores que no tienen que ver con la voluntad política del gobierno. Atribuye las causas a factores externos (la recesión mundial), a la culminación de algunos proyectos de inversión importantes (el Oleoducto transistmico) y a la pérdida del control del gasto público, debido a la situación política inestable que se configura con la muerte del General Torrijos.<sup>152</sup> Sorprendentemente no menciona tres factores determinantes del crecimiento del déficit fiscal de 1982: el incremento de costos del proyecto hidroeléctrico La Fortuna, debido al aumento de los precios de los materiales importados; el aumento del costo del programa de vivienda de la CSS, y el servicio de la deuda externa,<sup>153</sup> ya que en ese año se vencía el período de gracia del refinanciamiento de 1978. Hemos visto que el aumento de los ingresos y del PIB del período 1978-1981, se debió principalmente a la entrada en vigencia de los Tratados sobre el Canal. Esto último insidió en los ingresos, en la cobertura del gasto público y, en la forma de contabilizar el PIB de la economía.<sup>154</sup> No obstante, aquellos aumentos no fueron suficientes para hacerle frente al aumento del servicio de la deuda en 1982, debido a la terminación del período de gracia del refinanciamiento de 1978.

Excluyendo el efecto del servicio de la deuda sobre los gastos corrientes del sector público consolidado, estos crecieron en 7.8% durante 1982, mientras que el servicio de la deuda externa lo hizo en 31.0%. Lo anterior es más significativo si lo comparamos con el comportamiento fiscal del gobierno central. Aquí, los gastos corrientes, excluidos el servicio de la deuda, crecieron en 13.6%, siendo los "servicios no personales"<sup>155</sup> los más importantes, ya que crecieron en 21.5%. Esto quiere decir que fue en el resto del gobierno (entidades descentralizadas) donde el gasto corriente disminuyó en mayor medida, sin embargo, el Banco Mundial afirmó precisamente lo contrario, y su valoración fue de "relajamiento" en el control del gasto público.<sup>156</sup> En lo que respecta al gasto de capital de estas entidades, si se excluye el sobre costo del proyecto hidroeléctrico, la meta establecida en el convenio de Stand By se hubiera alcanzado perfectamente, por lo que se tendría

---

<sup>152</sup> Idem, p.2 y 5

<sup>153</sup> MIPPE, Informe Económico, 1983, p. 3-4. El programa de vivienda terminó siendo un escándalo de corrupción.

<sup>154</sup> En 1980 hubo cambios en el sistema de cuentas nacionales, para incorporar aspectos del Tratado del Canal de 1977 que entró en vigencia en septiembre de 1979. El propio gobierno señala que la estimación del crecimiento del PIB para 1982 "representa una sobreestimación..." causada por el nuevo sistema. MIPPE; **Informe Económico, 1983**, p. 2

<sup>155</sup> En el presupuesto corresponde a las remuneraciones a los trabajadores del sector público.

<sup>156</sup> BIRF; 1983, p.2

que concluir, que a nivel global del sector público, Panamá había cumplido los aspectos fundamentales del Convenio de Stand By firmado con el FMI en 1979.

De igual forma se alcanzaron las metas propuestas en cuanto al déficit fiscal y a los gastos de inversión. La economía mostró igualmente, una mejoría de la participación de la actividad privada lo que también fue expresión del avance en el proceso de redefinición del rol del estado en la economía. Así mismo, la deuda externa del sector público disminuyó la relación con el PIB, del 73.8% en 1978 al 60.2% en 1981. En 1982, aumentó a 65.9% por las razones que ya anotamos; el vencimiento del período de gracia del refinanciamiento de 1978. No obstante, el crecimiento que experimentó la economía durante el período 1978-1982, se debió fundamentalmente a factores no atribuibles a las medidas del Convenio Stand By. Incluso, afirmaríamos que dicho convenio, en tanto contemplaba los acuerdos en materia de la deuda externa, fue causa decisiva del no cumplimiento de la meta del déficit para 1982. La conclusión del Banco Mundial después de hacer su análisis del período 1978-1982 no se justificaba: "el necesario ajuste fiscal es inevitable..."<sup>157</sup> ya que ello sugería que Panamá no había cumplido los acuerdos con el FMI. En todo caso, a lo sumo pudo concluir que los ajustes realizados no eran suficientes. De hecho esto era lo que estaba en el balance, tanto del FMI como del Banco Mundial, aunque no se expuso de esta manera. Hasta cuánto sería suficiente?; ello sería expuesto mejor en los acuerdos posteriores.

#### **e-. Planteamientos Básicos del Análisis**

La reflexión anterior nos permite hacer los siguientes planteamientos:

a) Durante 1978-1982, Panamá cumplió, en los aspectos fundamentales, con el FMI y el Banco Mundial. Ello significó lograr, e incluso, en algunos casos hasta superar, las metas relativas al déficit, la inversión pública, a la redefinición del rol del estado y otro conjunto de medidas de ajuste estructural. Pese a esto, los efectos sobre el crecimiento económico no fueron satisfactorios. En los momentos en que la economía mostró alguna mejoría, ello se debió a razones distintas a los programas de estabilización y ajuste estructural, y en algunos casos, se debió a medidas contrarias al espíritu de los programas en cuestión.

---

<sup>157</sup> Idem.

b) La política del manejo de la deuda externa fue un factor crucial que determinó el logro o no, por parte del gobierno panameño, de las metas planteadas en los convenios con el FMI y el Banco Mundial. De allí que fuera, precisamente, en los momentos que se vencían los períodos de gracia de las renegociaciones realizadas, cuando la situación financiera se agudizada, motivándose, en dicha coyuntura, nuevos convenios, los que a su vez, generan ajustes más severos. Durante los períodos de gracia, usualmente cuatro años, solo se pagaban intereses. Al momento de iniciar las amortizaciones el gobierno las refinanciaba, lo cual hacía de los intereses una renta perpetua. Los resultados de una coyuntura (en el caso analizado, 1982) se constituían así, en cruciales para plantearse medidas de largo plazo. Esto presentó un círculo vicioso peligroso para el país. Y la pregunta de hasta cuánto sería suficiente ajustarse en estas condiciones, no encontró jamás una clara respuesta.

c) Otras afirmaciones de quienes condicionaban las renegociaciones de la deuda a los ajustes, debió aumentar la preocupación: "esto no quiere decir que la aplicación de esas políticas garantice el éxito; por el contrario, una estrategia orientada hacia la exportación, basada en el mercado, es por definición, un paso que se da hacia lo desconocido". Tan temeraria afirmación, se pretendió aliviar diciendo que "esa estrategia es la mejor"; se le olvidó agregar también, "por definición".<sup>158</sup>

Otras interrogantes surgían. Hasta cuándo debe deteriorarse el salario para que en las circunstancias del comercio mundial, las exportaciones tengan mejores condiciones de competencia? En el caso de Panamá, la situación era más difícil ya que, debido a su particularidad monetaria, no puede utilizar la devaluación como una medida para tal efecto, y por tanto, las variaciones del salario son más lentas que en aquellos países donde dicha medida se utiliza. Ello se expresaría en una disminución relativa más pronunciada de los "costos salarios" en aquellos países y un progresivo retraso "competitivo" de nuestros productos, la competitividad espuria a la que se refiere Fynsilber.<sup>159</sup> Y en estas condiciones, era razonable preguntarse si la apertura a la economía mundial no le estaría planteando mayores problemas a los sectores productivos internos, incluso en casos que pudieran tener niveles de competitividad? Hasta cuándo deben bajar los aranceles de importación

---

<sup>158</sup> Idem, p. i

<sup>159</sup> Fynsilber, trabajo de Rosario y mio para la cita.

para nivelar el "grado de protección efectiva", cuando éste último depende del nivel de los precios internacionales, y la devaluación monetaria permite precios más bajos en el resto de los países del área latinoamericana? Tales preguntas jamás se hicieron; simplemente, los sectores gobernantes asumieron las Tesis de los Organismos Internacionales como verdaderas, y fueron redefiniendo la política económica, afectando su alianza política. En realidad, el patrón de reproducción vinculado al capital transnacional y la deuda externa profundizaron el carácter dependiente de la reproducción capitalista en Panamá, y por tanto, también la pérdida de autonomía relativa de la política económica. La conducta de los sectores en el poder solo expresaban este carácter dependiente.

### **3.2.2. El acuerdo stand by de 1982.con el FMI**

A pesar del cumplimiento de Panamá de los acuerdos con el FMI de 1979, el problema financiero de 1982 fue lo que decidió el carácter de los condicionamientos plasmados en el acuerdo pactado en este último año. Las concepciones del FMI sobre los causales del problema financiero de 1982, fue lo que condujo a plantearse la necesidad de mayores exigencias en materia de la política económica de estabilización y de ajuste. La situación para dicho organismo era muy simple: la economía y los indicadores del déficit y la deuda habían mejorado debido al cumplimiento de los acuerdos de Stand By; y la crítica situación financiera de 1982 se debió a que Panamá no cumplió con los acuerdos. Tal conclusión la compartió el Banco Mundial lo que fue plasmado en el primer programa de ajuste estructural. La solución se hacía igual de simple: era necesario recuperar y profundizar la austeridad fiscal y hacer ajustes estructurales más severos, que sirvieran de impulso a la nueva estrategia de desarrollo basada en las exportaciones. En cuanto a la mayor severidad de las medidas de estabilización fiscal y de ajuste estructural, ella añadió incluyó otro argumento: la restricción del crédito internacional.<sup>160</sup> Con ello, los organismos internacionales se contradecían, ya que las mayores exigencias de estabilización y ajuste estructural, no se habrían debido tanto a incumplimiento de los acuerdos, o que los ajustes planteados en el Convenio de 1979 no habían sido insuficientes, sino que la menor disposición de crédito neto en el mercado mundial es lo que obligaba a ajustes más severos. Nuevamente aparecía la política del manejo de la deuda externa como elemento decisivo en el grado de severidad de los ajustes. Sin embargo, tal conclusión en

---

<sup>160</sup> BIRF, 1983, p.5

ningún momento es aceptada explícitamente. Por el contrario, esta situación del mercado de crédito internacional es asumida como un dato al que los países debían someterse.

Fue hasta este momento que se consideró necesaria la firma de un Programa de Ajuste Estructural, además del convenio con el FMI.

#### **a-. La Situación Fiscal**

El programa financiero de 1983-1984 fue avalado por el FMI y el Banco Mundial. En esta oportunidad, dicho aval fue planteado como una condición por parte de la comunidad de la banca comercial,<sup>161</sup> para renegociar la deuda externa, lo cual ya planteaba una situación diferente al acuerdo Stand By de 1979. Se propuso disminuir el déficit fiscal del 10.8% del PIB en 1982, al 6.0% en 1983 y al 5.5% en 1984. Tal objetivo significaba a su vez, disminuir los gastos de inversión del 12.2% en 1982 con relación al PIB, al 8.7% en 1983 y al 7.9% en 1984.<sup>162</sup> Durante el período 1983-1984 Panamá también cumplió a cabalidad con las condicionalidades del FMI y el Banco Mundial. El déficit como proporción del PIB en los años de 1983 y 1984 fue de 6%. Y la inversión alcanzó el 9.3% y el 6.0% en los años respectivos. Ambos resultados sin duda deben considerarse como óptimos, en la perspectiva de estos Organismos. En esta oportunidad, también afirmaron que la consecución de tales metas fue resultado de las medidas contempladas en los acuerdos firmados para renegociar la deuda. Sin embargo, tal afirmación solo es parcialmente cierta.

En los años de 1983 y 1984 los ingresos corrientes consolidados del gobierno, crecieron en 121.0 y 39.1 millones de balboas respectivamente. Tales aumentos representaron niveles inferiores a los años anteriores. El 50.8% del aumento de 1983 se debió al inicio de operaciones en noviembre de 1983 del Oleoducto Transístmico. Esto representó 49.3 millones de balboas por impuesto sobre la renta y 12.2 millones de balboas por el impuesto de 0.05 de balboas por barril.<sup>163</sup> A nivel del Gobierno Central la situación de los ingresos fue más grave como resultado de la caída del PIB del

---

<sup>161</sup> FMI; Economic and Financial Program, 1983-1984, Republic of Panama, julio de 1983. p.1

<sup>162</sup> Idem.

<sup>163</sup> MIPPE, Informe Económico: 1984, Panamá, 1985, p.30.

5.5% en 1982 a 0.3% en 1983.<sup>164</sup> El impuesto sobre la renta, por ejemplo, disminuyó en 9.0% durante 1983, excluyendo el efecto del Oleoducto y del aumento de los salarios mínimos decretados a finales de 1982 y de los salarios públicos en 1983, para trabajadores con ingresos inferiores a los 300 balboas.<sup>165</sup> Por consiguiente, la mejoría del coeficiente del déficit, por ningún motivo se debió a la mejoría de los ingresos. Lo decisivo lo fue el comportamiento de los gastos. Los gastos de capital disminuyeron en 21.4% en 1983, aunque mantuvo un nivel superior a 1981. Con respecto al PIB, ello significó un nivel superior de 0.6 unidades porcentuales, al acordado con el FMI de 8.7%. Durante 1984, la disminución de estos gastos fue de 10.3%, con lo cual se superó la meta establecida con el FMI y el Banco Mundial. El empleo público aumentó 1.8% mientras que durante 1982 lo había hecho en 6.0%. Fue el aumento del promedio de los salarios públicos lo que fue decisivo en el aumento del salario real en 1983. Mientras que el salario real de los trabajadores públicos aumentó en 7.1%, el del sector privado decreció en 2.1%. Debe considerarse que estos últimos representaron más del 60.0% de los trabajadores de ambos sectores.

La disminución de la tasa de interés en 1983, por su parte, significó un ahorro de 30 millones de balboas, y el servicio de la deuda del sector público disminuyó en casi 25.0% debido a la baja coyuntural de los intereses, pero, principalmente, como resultado de la renegociación de la deuda externa en 1982. A nivel del gobierno en general el gasto ordinario creció en 9,8% durante 1983, mientras que durante 1982 lo había hecho en 17.5%. En aquél crecimiento del gasto, fue sustantivo el aumento del salario público debido a las razones ya mencionadas previamente. Así, el gobierno habría cumplido con la meta en relación al déficit fiscal en 1983, acordada con el FMI y el Banco Mundial, aunque por razones distintas a las consideradas en los acuerdos, con excepción a la disminución de la inversión pública.

Lo que permitió que el gasto público ordinario creciera (con el consiguiente aumento de los salarios), lo fueron: i) los ingresos por el Oleoducto; ii) la disminución del servicio de la deuda debido a la renegociación y a la baja de la tasa de interés; y, iii) la disminución significativa de la inversión pública debido al nuevo rol asignado al estado. A nivel del gobierno central se fue más riguroso en la contención del gasto público y solo creció en 4.3%, en cuyo aumento fueron decisivas

---

<sup>164</sup> Este dato es a precios de 1970. Cuando se cambió el año base a 1982, el crecimiento del PIB fue de 5.3% y -4.3%, para los años 1982 y 1983, respectivamente.

<sup>165</sup> También se pagaron los aumentos de salarios pactados con los gremios médicos y de educadores.

las remuneraciones de los trabajadores. Como el gasto ordinario total creció más rápido, se deduce que el aumento más significativo del gasto se verificó en el resto del gobierno en general. Este aumento del gasto en las instituciones descentralizadas, también se relaciona al proceso electoral que se preparaba para mayo de 1984, en razón de la práctica del clientelismo político. Situación similar que se presentó en 1982, aunque en condiciones financieras diferentes con respecto a la deuda externa.

Durante 1984 la consecución de la meta del déficit fiscal consolidado se fundamentó en el control del gasto ordinario y de capital. El primero, que excluye el servicio de la deuda externa, aumentó en 6.7%, lo que representa una disminución sustancial con respecto al año 1982. Por el contrario, el servicio de la deuda externa, aumentó en 14.8%. Los gastos ordinarios del gobierno central disminuyeron su ritmo de crecimiento del 4.3% en 1983 al 0.8% en 1984, aunque los salarios crecieron en 1.5%. Los gastos de capital disminuyeron en 10.1%, lo que sobrepasó la meta establecida en los acuerdos con los organismos financieros internacionales. Los ingresos por su parte, continuaron reflejando la deteriorada situación económica; el PIB creció en -0.4% en 1984.<sup>166</sup>

Mientras que los ingresos corrientes del sector público crecieron 12.7% en los años 1983 y 1984, los gastos ordinarios lo hicieron en 4.2% y los gastos de capital y el servicio de la deuda disminuyeron en 29.5% y 13.8% respectivamente. Esto se tradujo en una mejoría de la relación entre los ingresos y los gastos ordinarios de 8,1% en los años en cuestión; y con respecto a los gastos totales esta mejoría fue de 17.8% debido a la baja de los gastos de capital. A nivel del gobierno central la situación no fue tan satisfactoria. Aquí la relación de los ingresos y los gastos se deterioró en 0.5%, incluyendo el servicio de la deuda. Sin incluir esto último la relación en cuestión se mejoró en 4.3% lo que expresa que los efectos favorables de la baja del servicio de la deuda en general, insidió, en mayor grado, en las entidades públicas descentralizadas. La relación del servicio de la deuda externa con relación a los ingresos corrientes del gobierno central empeoró en los años 1983 y 1984, comparado con el período anterior. Incluso, no hubo mayor diferencia con el año de 1982, cuando la situación financiera del gobierno en general fue considerada más grave. Este coeficiente en 1980 fue de 34.1%, en 1982 de 44.6% y en 1984 de 43.3%. No obstante una mejoría financiera a nivel

---

<sup>166</sup> En su momento este fue el dato que se registró y se refería al PIB real a precios de 1970. Luego, al hacerse el cambio de año base a 1982, resultó en 2.7% de crecimiento, debido al cambio de metodología.

global, la situación anterior mostraba un problema de liquidez. La situación del gobierno central se vinculó con la supuesta mejoría de la estructura de la deuda externa.

En lo relativo a los objetivos planteados, el acuerdo de Stand By y el PAE-I sobre el déficit fiscal consolidado y la inversión, ello se logró plenamente, aunque no fundamentalmente debido a las medidas contempladas en aquellos acuerdos, más que lo referente a la baja de los gastos de capital y al mayor control del gasto corriente en 1984. Factores que no tuvieron que ver con aquellas medidas fueron también decisivos en la consecución de los objetivos propuestos. De no haber existido los ingresos por la puesta en funcionamiento del Oleoducto, al igual que el ahorro que significó la baja de la tasa de interés a nivel internacional, la relación del déficit/PIB en 1983 habría sido del 10%. El haber refinanciado en 1982, también fue un factor importante, ya que postergó el pago de las amortizaciones que venían en ese año. Fueron estos factores lo que permitieron aumentar la velocidad promedio de crecimiento del gasto corriente, con respecto al período 1978-1982, y pese a ello, lograr los objetivos mencionados.

Una conclusión importante surgida del análisis es que se pudo conseguir el objetivo del déficit fiscal consolidado con relación al PIB, pero a nivel del gobierno central se presentaba una peligrosa situación de iliquidez que afectaba la totalidad del sistema, máxime si se toma en cuenta su efecto sobre el PIB, la proporción de su deuda externa y su nivel de empleo. Esta diferenciación entre el Gobierno central y las Entidades Descentralizadas para tratar la deuda externa, estuvo ausente, tanto en el gobierno como en los organismos financieros internacionales.

## **b. Los Ajustes y el Comportamiento de la Economía**

La difícil coyuntura económica internacional de 1982 no se reflejó drásticamente en el crecimiento económico interno, debido a las inversiones del Oleoducto Transístmico y de la Hidroeléctrica La Fortuna, y al crecimiento de los gastos salariales del sector público. Si excluimos los efectos que sobre el PIB tuvieron los dos proyectos mencionados, ya sea de manera directa o a través del sector construcción, la economía hubiera disminuido su tasa de crecimiento de 4.2% en 1981 al 2.0% en 1982. Si además, se excluye el efecto del crecimiento del sector público, la economía solo hubiera crecido en 0.7% en este último año. Por su parte, las principales actividades vinculadas a la

economía mundial; la Zona Libre de Colón y el Centro Bancario, fueron severamente afectadas. En los años 1981 y 1982 el aporte al PIB de la primera disminuyó su crecimiento de 1.2% a -16.2%, y el aporte de la segunda disminuyó sustancialmente su crecimiento, del 17.5% al 7.4%.

La tendencia económica aquí descrita, se agudizó en los años siguientes debido a que las contrarestantes de la tendencia al estancamiento desaparecían. Los efectos del Tratado se estabilizaron, en tanto que la base comparativa ya contenía los efectos pasados; y se había culminado la construcción del Oleoducto y de la Hidroeléctrica. En tales circunstancias, el propio FMI concluyó que la pobreza había empeorado,<sup>167</sup> aunque no se preguntó cuánto de ella era resultado de la tendencia al estancamiento económico y cuánto a las medidas de ajuste y estabilización. Si bien es que dicho organismo mencionó la desaparición de los factores contrarestantes, así como la baja de la demanda agregada, como elementos explicativos del "estancamiento",<sup>168</sup> no ponderó la responsabilidad de uno u otro factor. Se limitó a enunciarlos.

En lo que se refiere a la política de "flexibilizar los precios", conjuntamente con una política salarial de contracción, especialmente en el sector privado, ello mantuvo la tendencia del deterioro del salario real. Aunque a nivel global el salario real aumentó en 1.8% durante 1983, ello se debió al mayor crecimiento del salario promedio del sector público. El salario real de los trabajadores de la empresa privada disminuyó en 2.1%. A su vez, la prestación de los servicios sociales básicos se había estado deteriorando progresivamente. El aumento de los gastos de salud y educación, p.ej., fue resultado del cumplimiento de los acuerdos de aumentos de salarios en estos sectores. El deterioro del salario real afectó la demanda real. Las políticas de liberación de precios y de restricción salarial que eran impulsadas para corregir, en su versión, los mecanismos de asignación de recursos, tuvo un efecto recesivo. Si este efecto contractivo no fue mayor, se debió a que las circunstancias externas a los acuerdos con el FMI y el BM (los ingresos generados por el inicio de operaciones del oleoducto), permitieron que el grupo gobernante contraviniera el espíritu de la política salarial del FMI para el sector público, tratando de sortear los efectos negativos que las políticas de estabilización y ajuste producía en sectores de la alianza política que lo sostenía.

---

<sup>167</sup> FMI; Panama, Recent Economic Development, Washington, 1985, p.5

<sup>168</sup> Idem.

La esperada inversión privada, sobre la cual supuestamente descansaría la nueva estrategia de crecimiento, no se estaba produciendo, por lo que las medidas de ajuste profundizaban los aspectos recesivos. Durante estos dos años, la demanda agregada disminuyó significativamente su ritmo de crecimiento a 1.2% anual, cuando durante el período 1970-1978 lo había hecho al 11.9%. La causa fundamental de la disminución de la demanda agregada lo fue la baja de la inversión, y especialmente la pública. En estos dos años la FBK disminuyó en 35.8%, de lo cual fue responsable el 53% el sector público. Esto condujo a que el nivel de capitalización disminuyera drásticamente de 76.8% en 1982 a 45.3% en 1984. Por su parte, el desempleo aumentó del 8.4% en 1982 al 10.8% en 1984.

Si bien es que parte de éste desempleo habría que atribuirlo al ambiente generalizado de crisis económica, a la tendencia de la dinámica económica del período, la política restrictiva del sector público y la baja de la inversión de éste sector, contribuyeron en la velocidad de crecimiento del desempleo.

### **3.2.3. El PAE-II y el acuerdo stand by de 1985 con el FMI**

Debido a la terminación del período de gracia del refinanciamiento de 1982, el gobierno panameño se ve abocado nuevamente a refinanciar su deuda externa en 1985, ya que, a pesar de los ajustes ejecutados durante 1979-1984, la situación financiera no le permitía absorber el servicio de la deuda. Es así que, en julio de 1985 se culmina un acuerdo Stand By con el FMI, con vigencia hasta marzo de 1987.<sup>169</sup> Una de las características importantes de este acuerdo es que en él aparece la condicionalidad de cumplir un determinado "calendario de acciones", como requisito para realizar los desembolsos contemplados en el acuerdo. Llama la atención, que aunque Panamá había cumplido los acuerdos Stand By con el FMI y el primer programa de ajuste estructural con el Banco Mundial (aunque no a la velocidad deseada por ellos, y tampoco debido a las medidas planteadas en los acuerdos), en cada uno de los acuerdos se imponían condicionalidades más severas. El acuerdo de 1979 no fue una condición de la Banca Comercial para refinanciar la deuda, y estableció metas y *sugirió* algunas medidas, pero el énfasis fue puesto en el resultado final. El acuerdo de 1982, se

---

<sup>169</sup> FMI; Cambio Estructural y Perspectiva de Crecimiento, Informe Preliminar. Marzo de 1984, p.ii. La Misión fue encabezada por Robert Lacey, la cual preparó el documento citado, y discutido con el gobierno panameño en octubre de 1984.

constituyó ahora sí, en una exigencia de la banca comercial, la cual, además, incluyó la obligatoriedad de un programa de ajuste estructural. Es cuando se cruza el acuerdo Stand By con el FMI y el PAE-I con el Banco Mundial. Todavía no aparecían los estrictos "candelarios de acciones" y la condicionalidad de su cumplimiento para los desembolsos. El acuerdo de 1985 con el FMI ya contiene esto último, además de traer todo el arrastre de condicionalidades de los acuerdos anteriores. Este acuerdo Stand By se vinculó, también, con un nuevo programa de ajuste estructural.<sup>170</sup> La pregunta obligada que aquí surge es, qué hubiera ocurrido si las metas de los acuerdos anteriores no se hubieran alcanzado? Qué tanto más severas pudieron ser las condicionalidades?

Pero, en otro orden de ideas, la firma de un acuerdo Stand By con el FMI en 1985 puso de relieve un aspecto que ya había aparecido en 1982, cuando el gobierno tuvo serios problemas financieros: el problema de la deuda externa. Para refinanciar la deuda se hacía necesario comprometerse a ejecutar una serie de medidas y alcanzar específicas metas y, pese a que se cumplían, ello no resolvía la incapacidad del gobierno de hacer frente al servicio de la deuda cuando vencían los períodos de gracia del refinanciamiento anterior. Esto ponía de manifiesto el siguiente hecho: no importaba cuántos ajustes se hicieran, si no se resolvía el problema de la deuda externa de otra manera, el gobierno, cualquiera que fuera, no podrá hacerle frente, plenamente, al servicio de la deuda, como tampoco podría tener la esperada "estabilidad financiera" que tanto pregonaban los organismos internacionales.

El propósito oculto de las exigencias del FMI y el BM era que los acreedores lograran cobrar la deuda. Los programas de ajuste y estabilización se presentaban con un discurso pseudo técnico. Esto es lo que explica el que aunque alcanzaban las metas propuestas relacionadas a específicos coeficientes, los siguientes compromisos eran más severos. Por ello, la pregunta pertinente sobre el tema jamás se hizo: *qué características debían tener los refinanciamientos de la deuda para que fuera posible atender el servicio de la deuda, dadas las condiciones económicas por las que se atravesaba, al mismo tiempo que se lograba tener una holgura para mejorar estas condiciones económicas?* Por el contrario, el FMI y el Banco Mundial asumieron como dadas las características de los refinanciamientos y se plantearon responder otra pregunta: *qué ajustes son necesarios hacer*

---

<sup>170</sup> BIRF; Structural Adjustment Loan, noviembre de 1986, p.5

*para cumplir con la banca internacional.* De allí que cada vez que se manifestaban dificultades para cumplir el servicio de la deuda, tenían que plantearse ajustes y condicionalidades más severas.

El objetivo de las acciones del FMI y el BM, (lograr que los acreedores cobraran la deuda) impedía hacerse la pregunta pertinente ya que hacerla implicaba cobrar lo que era posible, como también que los acreedores ajustaran las renegociaciones de la deuda. A su vez, el enfoque neoliberal que sostenía las acciones de estos organismos conducía a políticas contractivas del gasto público, en circunstancias en que el sector privado no podía compensarla, por lo que el impacto económico global era recesivo. Esto, a su vez, hacía más difícil pagar la deuda y generaba un ambiente de inestabilidad política, lo cual, también, afectaba las capacidades de reactivar la economía. Era un círculo vicioso.

#### **a-. El Déficit Fiscal**

El refinanciamiento de 1985 igualmente requirió el aval del FMI y el Banco Mundial. El recién electo gobierno de Ardito Barletta, surgido con profunda debilidad política, acusado de fraude electoral, con diferencia irrisoria de 1713 votos por encima del candidato opositor Arnulfo Arias, inicia negociaciones con el FMI a finales de 1984.<sup>171</sup> La situación política interna pospone por 4 meses la aprobación de un paquete de medidas de carácter principalmente tributario. Esto a su vez atrasó el acuerdo Stand By con el FMI. El asesinato de Hugo Spadafora, político contrario al General Manuel Antonio Noriega, a quien se le responsabilizó del mismo, y la renuncia forzada de Ardito Barletta, agravaron el panorama nacional, situación que no hizo viable las reformas económicas del acuerdo con el FMI. Esto condujo al congelamiento de los fondos previstos por los Organismos Internacionales y afectó seriamente el proceso de renegociación de la deuda externa, significando una moratoria, de hecho, durante 1985, ya que Panamá no pudo cumplir con las amortizaciones a la banca internacional, las cuales estaban contenidas en el paquete a renegociar. Con ello la renta perpetua de la deuda continuaba.

---

<sup>171</sup> Al parecer se trató de la discusión del documento del FMI, elaborado por la Misión que encabezó Robert Lacey, la cual también fue en octubre de 1984, después de la toma de posesión del Presidente Ardito Barletta. Para Barletta, esto no era desconocido ya que venía de servir como Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina.

Al igual que en los anteriores acuerdos con el FMI, la política restrictiva del gasto público, (especialmente el de capital), fue la clave del cumplimiento de la meta con relación al déficit fiscal, que incluyó el acuerdo de 1985. Los ingresos corrientes aumentaron 98.7 millones de balboas, de los cuales 90.5 millones correspondieron al gobierno central. Comparado con los años anteriores, este aumento es bien significativo. Mientras que los años 1982 y 1983 los ingresos corrientes crecieron a una tasa promedio anual de 7.1%; y en 1984 solo crecieron en 1.06%; durante 1985 los mismos aumentaron en 9.9%.

Los gastos corrientes, por su parte, crecieron levemente, en 3.0%, los de capital decrecieron en 33.6% y el servicio de la deuda en 14.3%. La baja de la inversión pública y la moratoria de la deuda externa, fue lo que permitió tener un déficit fiscal de 1.9% con respecto al PIB, aunque la meta era 3.5%.

Durante el año 1986, nuevamente se agrava el problema financiero. A nivel del gobierno central<sup>172</sup> los ingresos crecieron en 129.9 millones de balboas, de los cuales 55 millones correspondían al Oleoducto, 30 millones de una donación del gobierno de los Estados Unidos y 70.5 millones que fueron resultado del paquete tributario de 1985.<sup>173</sup> (Ver Anexo estadístico) En lo que se refiere a los gastos, estos aumentaron en 29.9%, siendo el rubro más importante, el servicio de la deuda externa. Los gastos ordinarios decrecieron en 4.5%, mientras que el servicio de la deuda externa aumentó de 295.6 millones en 1985 a 682.9 millones de balboas en 1986. Al terminar el refinanciamiento de la deuda que vencía en los años 1985 y 1986, se registraron las amortizaciones correspondientes a 1985, lo cual explica el aumento vertiginoso de este gasto durante 1986.

Esto significó un déficit fiscal en el gobierno central, de 674.7 millones de balboas, el cual fue financiado en un 54% con refinanciamientos. Si se excluye el refinanciamiento del déficit fiscal, la relación de éste último con respecto al PIB habría sido de 6.0%, lo que significaba un deterioro de éste indicador.

---

<sup>172</sup> No existen datos consolidados para todo el sector público.

<sup>173</sup> ley 1 de marzo, Gaceta Oficial, 1985.

## **b-. La estrategia de promoción de exportaciones**

Hemos señalado que en el PAE-I ya existen condicionalidades explícitas sobre la estrategia de la "reorientación económica hacia las exportaciones". Sin embargo, hemos considerado adecuado analizar dicha estrategia en los marcos del acuerdo Stand By de 1985 y del PAE-II de 1986, dado que las acciones propuestas en el PAE-I buscaban "sentar las bases para la liberación del comercio"<sup>174</sup> como aspecto básico de la estrategia de exportaciones. Además, dicha estrategia se refiere a cuestiones estructurales por lo que es prudente suponer, también, que sus efectos son percibidos a mediano plazo. Por ello, consideraremos la estrategia en el período 1982-1986.

### **b.1. Una Reflexión Global**

A pesar de la incertidumbre que los propios organismos le asignaban a la estrategia basada en la promoción de las exportaciones, consideraron que era la "apropiada" para mejorar las perspectivas de largo plazo de la economía.

"Dadas las perspectivas moderadas de crecimiento de los servicios, la expansión más rápida debe concentrarse en los sectores directamente productivos de la agricultura y la industria. La iniciativa empresarial y el financiamiento de la inversión para alcanzar ese objetivo deben provenir de fuentes privadas más bien que del sector público... Así pues, las exportaciones de mercaderías deben convertirse en la fuerza matriz del crecimiento".<sup>175</sup> Nos interesa aquí, ponderar dicha estrategia desde el punto de vista de la coherencia interna y del diagnóstico.

El balance económico que el Banco Mundial hace sobre Panamá, es que su estrategia económica no puede seguir descansando en el crecimiento del sector servicio ya que "las proyecciones macroeconómicas... muestran que... no generará por sí solo el crecimiento suficiente que permita, ni

---

<sup>174</sup> BIRF, ob. cit. 1986, p.5

<sup>175</sup> Idem, p.i

absorber el volumen creciente de la fuerza laboral aún en condiciones internacionales favorables".<sup>176</sup>

Hemos expuesto en apartados previos, (y ello es comprendido, incluso por el Banco Mundial), que el patrón de acumulación de los años setenta, con fuerte participación del Estado en la economía, además de contribuir al crecimiento del sector servicio, también contribuyó, de manera significativa, al crecimiento económico, al empleo y al consumo. Por tanto, la estrategia del aumento de las exportaciones no solamente debía contribuir a compensar la pérdida relativa de dinamismo del sector servicio que muestran las "proyecciones", sino que, además, debía compensar los efectos negativos que tenía sobre la actividad económica, el empleo y el consumo, el nuevo rol que se le asignaba al Estado. Con ello, la "nueva" estrategia de desarrollo" le asignaba una gran responsabilidad a los sectores productivos exportadores.

En consecuencia, la dificultad de la estrategia orientada hacia las exportaciones no sería solamente la incertidumbre "que por sí misma" ella significa, sino que, adicionalmente, estaba la capacidad objetiva de acumulación de los sectores productivos. Las preguntas obligadas eran: 1) Cuánto tendrían que invertir los sectores productivos para compensar los efectos recesivos del "nuevo" rol asignado al estado en la economía, así como de la proyectada disminución del crecimiento del sector servicio, para mantener niveles sostenidos de crecimiento económico que permitan absorber la nueva fuerza laboral y sostener el consumo? Todo ello, asumiendo que se encuentre mercados internacionales. 2) Tienen los sectores productivos la capacidad económica de ejecutar tales niveles de inversión? En ninguno de los documentos del Banco Mundial, del FMI o del gobierno, se encuentra alguna reflexión seria sobre estas interrogantes, que además, debían ser obvias.

Al parecer se supuso que el Banco Mundial estaba conciente de estas dificultades objetivas de la estrategia, en tanto también se planteaba "una revisión a fondo de la estructura vigente de incentivos", lo que conducía, obligatoriamente, a "la apertura general de la economía a la competencia internacional".<sup>177</sup> La lógica era que al posibilitarse la libre importación y exportación, ello permitiría que se adquirieran "materias primas y bienes intermedios" más baratos, que

---

<sup>176</sup> Idem. p. ii

<sup>177</sup> Idem.

posibilitasen disminuir costos de producción y contribuyeran a incrementar los niveles de competitividad internacional. Esto, a su vez, debía permitir precios más bajos de nuestros productos de exportación con lo cual se beneficiarían otros países. El consumidor, por supuesto, también se beneficiaba, en la versión del BM. El “libre comercio mundial” se convertía en el elemento deficiente del beneficio de la humanidad. Pero, la tesis de la adquisición más barata de las materias primas y productos intermedios en el mercado mundial, supone que estos se produzcan internamente y que la "estructura de incentivos" basada en barreras proteccionistas es la que hace posible su venta a precios más altos. Sería la llamada "sobrepotección". En estas condiciones, la apertura a la economía mundial podría significar que algunas empresas de los sectores productivos cerraran sus operaciones por incapacidad de competir con los precios internacionales. Suponer lo contrario implicaría que los altos aranceles de importación se basaban en el criterio de recaudación tributaria.

El Banco Mundial estaba consciente que no era suficiente reestructurar los incentivos. "Deben resolverse todas las ineficiencias y causas de costos elevados" para elevar el nivel de competitividad de los sectores de la producción. Hay que disminuir los costos de los servicios básicos (electricidad, agua y comunicaciones).<sup>178</sup> Esto lo vincula a la disminución del gasto público y del déficit fiscal y, por consiguiente, a la “eficiencia” del sector público. Se debía, también, disminuir los costos de transporte terrestre y de puertos, especialmente los vinculados a las exportaciones.

Además de los aranceles, según el BM, existían otras medidas proteccionistas que también contribuían al crecimiento de costos: los precios sostenidos de los productos agrícolas. Por ello, el enfoque era liberalizar todo el comercio, tanto interno como internacional. La lógica era que aquellos productores que exportaran, que obtenían la materia prima del sector agropecuario, pudieran conseguirla tan barata como si la importaran. Los productores agropecuarios a su vez, disminuirían sus costos de producción obteniendo fertilizantes y plaguicidas más baratos en el mercado mundial; a menos que, los productores internos de estos bienes logaran ofrecer precios competitivos, en cuyo caso, los comprarían internamente. Con esto, la visión estratégica del BM presentaba un problema de consistencia.

---

<sup>178</sup> Idem, p.iii

Parte importante de la industria utilizaba bienes intermedios y materia prima importada, sin restricciones arancelarias. Es decir, los costos de producción debidos a estos materiales se adquirían a precios internacionales por lo que la disminución de los costos no podía ser sustentada en estos precios. Esto ponía dudas sobre el comercio mundial y el supuesto beneficio de obtener precios más bajos para los bienes intermedios, y que a través de ello el consumidor interno obtuviera precios más baratos. A menos que se supusiera que éstas industrias tenían grandes márgenes de ganancia y que estuvieran, ahora, dispuestos a sacrificarlos. Para el caso del cemento, por ejemplo, el Banco Mundial afirma que "se producen en el país (Panamá, W.H.) a más de dos veces el costo mundial..."<sup>179</sup> Pero, cuánto de este costo era determinado por los precios internacionales de los insumos? Si estos tenían una gran incidencia en los costos de producción, lo cual era bastante factible, la apertura al comercio mundial supondría el cierre de estas empresas y la importación total de éste producto. Cualquier empresa que cerrara sus operaciones, era inversión que también debía ser compensada por otros sectores productores. En cuanto aumentaban las importaciones como resultado de este efecto sobre empresas locales? y cuánto debían crecer las exportaciones para mejorar la situación de la balanza de pagos? El Banco Mundial tampoco ofrecía respuestas sobre esto, por lo que era comprensible lo que desde el principio señaló al respecto: "una estrategia orientada hacia la exportación... es por definición, un paso que se da hacia lo desconocido". Es obvio que si no respondemos las preguntas claves, tampoco podemos acercarnos a los posibles efectos, con ciertos grados de certeza.

El Banco Mundial sugirió una última medida, para el éxito de su estrategia: reducir los costos salariales. Argumentó que el Código de Trabajo de 1972, al posibilitar mejores salarios, insidió negativamente en los costos de producción.

No obstante, al analizar la estructura de costos de la industria manufacturera, por ejemplo, se observa que el costo de los servicios básicos representan el 3.0% de los costos de los insumos, y el 2.0% de los costos totales (incluyendo los gastos generales y las remuneraciones). Era claro que la disminución de estos elementos tendría poca incidencia en los costos.

---

<sup>179</sup> Idem.

Las remuneraciones por su parte, disminuyeron su participación en los costos totales, de 18% en 1970 a 12% en 1981 y aún no había sido posible obtener precios internacionales competitivos. Hasta cuándo, entonces, tendrían que bajar los salarios para que los precios fueran competitivos, considerando, además, que las devaluaciones latinoamericanas nos hacían menos competitivos? Debía ser claro, también, que la competitividad de los productos panameños no podía descansar en la disminución de los salarios. Por lo demás, tampoco parecía ser el aspecto determinante del aumento de los costos de producción. Los gastos generales, por su parte, aumentaron rápidamente. En 1970 representaba el 17% y en 1981 el 24%. Dentro de estos, los intereses aumentaron del 10% al 21% en los mismos años. De manera que, la rentabilidad de la industria estaba siendo afectada, en mayor grado, por la tasa de interés y el costo de las materias primas, y lesionando la competitividad internacional de los productos panameños. El precio del capital fijo importado, era otro elemento a considerar. Sobre estos tres últimos aspectos, el BM no planteó medidas por lo que la estrategia de las exportaciones carecía de bases sólidas. De hecho, lo que hizo el BM fue plantear medidas "típicas", las que son posibles manejar, por lo que la disminución de los salarios y el aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, era lo que su lógica económica le ofrecía para incidir sobre la tasa de ganancia. La tasa de interés, el precio de los insumos y del capital fijo, se vinculan a la rentabilidad del capital de los sectores respectivos, por lo que, la política económica se presenta impotente para mejorar la rentabilidad del capital industrial interno por esta vía. Máxime cuando el enfoque estratégico general se basaba en la libre competencia; el llamado repliegue del Estado.

Por consiguiente, la supuesta estrategia basada en las exportaciones de bienes se le incorporaba otro problema: la inversión requerida no sólo debía compensar la pérdida de dinamismo del sector servicio y del nuevo papel que se le asignaba al Estado, sino que, también debía contrarestrar el efecto de los posibles cierres de empresas de los propios sectores productivos.

El hecho era el siguiente: 1) para fundamentar el crecimiento económico en una estrategia orientada hacia las exportaciones, los sectores productivos tendrían que crecer a una tasa que ni siquiera la tenían en sus mejores años de la "sustitución de importaciones" y en condiciones económicas más favorables; 2) las condiciones económicas adversas por la que atravesaban los sectores productivos en Panamá, no les permitía, objetivamente, tener semejante capacidad de acumulación; 3) Si tal

capacidad de acumulación habría existido, las adversidades económicas del momento los inhibía de invertir; y, 4) En estas condiciones, la denominada estrategia basada en las exportaciones de bienes, contenía bases objetivas para agravar los aspectos que pretendía resolver: el desempleo y el consumo real. Las “dificultades económicas” a las que nos referimos corresponden a la tendencia a la baja de la tasa media general de ganancia.

## **b.2. Las Exportaciones de Bienes**

Otro elemento era inconsistente con la estrategia basada en la expansión de las exportaciones de bienes no tradicionales: los sectores productivos mostraban una tendencia a disminuir cada vez más su peso relativo en el PIB. Aunque el diagnóstico del Banco Mundial afirmaba que la "exportación de servicios" estaba agotada, el crecimiento positivo de la economía en los años de 1985 y 1986 se ha fundamentó en estos sectores. El sector industrial creció durante el período 1982-1986 a una tasa promedio anual de 0.4% y el sector agropecuario lo hizo al 1.9%, cuando en el período 1970-1982 lo habían hecho al 1.8% y 2.9% respectivamente. Por su parte, los sectores exportadores de servicios crecieron durante los últimos 4 años de los ochenta a una tasa promedio anual del 3.6%, que si bien es inferior a la del período anterior (9.4%), aún así representa un crecimiento por encima del PIB, el cual creció al 1.7%. La participación de los sectores industrial y agropecuario en el PIB disminuyó en 3.5 puntos porcentuales durante 1978-1982, y en 1.7 puntos durante 1982-1986 (23.7% en 1978, a 19.3% en 1982 y a 17.6% en 1986).

Sin importar cuánto se hubiera expandido la exportación de bienes, ello no había impedido deterioro relativo de dichos sectores. Estas exportaciones representan menos de 25% del total de las exportaciones de bienes y servicios. Las exportaciones no tradicionales representaban, aproximadamente, el 10% de las de bienes, y menos del 1% de toda la demanda agregada. Aunque crecían por encima del 6% anual (especialmente de la industria), el empleo en dichos sectores había decrecido en términos absolutos, durante 1982-1986. Las modificaciones a la Ley Industrial de marzo de 1986, la cual era un puntal importante para la estrategia, los sectores industriales la responsabilizaron de agravar las condiciones del sector, al mismo tiempo que señalaron que el aumento de las exportaciones no tradicionales de los últimos años se debía a razones distintas a las

medidas de los programas de ajuste estructural. <sup>180</sup>Nuevamente, el objetivo oculto era otro: disminuir progresivamente los grados de protección, en el marco de su concepción del repliegue del Estado y de impulsar el “libre mercado”. Los incentivos relacionados con las exportaciones ya estaban contenidos en la ley que se modificaba.<sup>181</sup>

Objetivamente, los sectores productivos tenían dificultades estructurales para asumir la responsabilidad que le asignan los organismos internacionales en la estrategia de crecimiento. Esto no era ignorado por el FMI y el BM. La supuesta estrategia se constituyó en argumento para ejecutar los programas de estabilización y ajuste estructural. El propósito esencial de estos programas era que los gobiernos tuvieran capacidad para pagar la deuda externa. Sobre esto ya hemos hecho algunos señalamientos en el apartado anterior. Veamos otros aspectos.

En lo que se refiere a las importaciones, estas habían disminuido significativamente, debido, en primer lugar, a la baja de los precios del petróleo, y en segundo lugar a la baja de las importaciones de bienes de capital. Esto último era expresión del bajo nivel de inversión, de lo cual no escapaban los sectores industrial y agropecuario.

El conjunto de datos mostraba la debilidad de la estrategia basada en las exportaciones de bienes, y peor aún, en los bienes no tradicionales. Sin embargo, las medidas tomadas en ocasionaban cambios profundos en la estructura productiva del país, que comprometían su existencia. Esta situación, también la manifestó el Sindicato de Industriales de Panamá en un estudio sobre la industria de alimentos.<sup>182</sup>

El efecto positivo, por pequeño que fuera, de la estrategia de exportaciones sobre las capacidades de acumulación de los sectores exportadores de bienes, era absorbido por el servicio de la deuda externa. Este era el objetivo oculto de la estrategia. El pago, solo de intereses, de la deuda externa,

---

<sup>180</sup> Un excelente compendio de diversos pronunciamientos, incluyendo los del SIP, se encuentran en, Talleres Económicos No. 2, publicación de la Asociación Universitaria de Economía (AUDE), Universidad de Panamá, Panamá, diciembre de 1984.

<sup>181</sup> Hughes, William; *Crítica a Una Imposición, Cuaderno de Coyuntura: Análisis de las Leyes que modifican las Actividades Agropecuarias e Industriales y el Código Laboral*, Centro de Investigación, Facultad de Economía, Universidad de Panamá, Panamá, 1986. 62 pags. Este documento analiza en detalle las modificaciones que se hicieron a cada sector.

<sup>182</sup> Alvarado, Rogelio; *la protección industrial, SIP, VI Encuentro Industrial*, Panamá, marzo de 1987.

representa un porcentaje importante de las exportaciones de bienes y servicios. Esta relación en 1978 fue de 13.1%, siendo este uno de los años de dificultades financieras. En 1982 fue de 21% y en 1985 aún era de 18.5%. Al considerar los pagos a capital, estos porcentajes aumentan.

Para el FMI y el Banco Mundial la situación se reducía a establecer qué ajustes eran necesarios para atender el servicio de la deuda. La supuesta estrategia de exportaciones buscó responder, también, a esta interrogante, con lo cual cuestiona su carácter de "estrategia". Lo expuesto hasta ahora y el saldo neto de la deuda externa, afianza el planteamiento que las políticas de ajuste y estabilización tenían como propósito fundamental el pago de la deuda externa. Entre 1979-1986 salieron de la economía 795 millones de dólares debido al servicio de la deuda externa. Esta progresiva salida de excedentes, y además, en el contexto de una economía deteriorada, debilitaba las posibilidades de superar la crisis económica.

Debía ser claro que cualquier opción para enfrentar la crisis económica ("el deterioro económico"), como expresión de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, requería atender la deuda externa de otra forma, al menos para atenderla desde una visión del conjunto de la economía y no exclusivamente desde la perspectiva del capital financiero internacional.

## **4- INVERSIÓN EXTRANJERA, DEUDA EXTERNA, FLUJOS DE EXCEDENTES MONETARIOS Y ACUMULACIÓN DE CAPITALES**

### **Introducción**

En el capítulo 2 tratamos la deuda externa considerando cuatro escenarios posibles, base para su análisis. Señalamos que comprender la situación de la deuda externa, así como la inversión extranjera, pasaba por el análisis del comportamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y sus dos componentes principales, la balanza comercial y de servicios y la balanza de renta. Esta última incluye los saldos netos de los intereses, las utilidades y los dividendos del capital extranjero, así como diversas transferencias, privadas y entre gobiernos. Las denominadas “remesas”, muy importantes para algunos países, se incluyen en esta cuenta, y se relacionan a envíos de dinero desde el exterior a residentes de país. Esta parte de las rentas, aunque existe en Panamá, para el período de este estudio no tiene mayor relevancia. Veremos que los saldos comerciales y de servicios deficitarios, y las exigencias del capital extranjero para remitir las utilidades y dividendos al exterior, explican el comportamiento del endeudamiento externo, el cual a su vez, presiona por mayor deuda externa, exigiendo el pago de la deuda.

Para el análisis, aquí también podemos plantearnos algunos escenarios. Nos apoyamos en los trabajos de Hughes (1985) y de Hinkelamert (1988) sobre la deuda externa de América Latina.

a) Un déficit de la cuenta comercial de bienes y servicios (importaciones mayores a las exportaciones), obliga al endeudamiento externo para su financiamiento. Dado que toda importación es a la vez una exportación (y viceversa), el déficit de un país supone el superávit de otros. El financiamiento debe provenir de los países superavitarios.<sup>183</sup> Habría entrada efectiva de capital dinero, concretada en bienes y servicios.

b) Persistentes déficits de la cuenta de bienes y servicios indican entrada efectiva de capital dinero del exterior. Sin embargo, su existencia permanente y sistemática carece de sentido

---

<sup>183</sup> Estamos conscientes que la consideración de “país” tiende a esconder la existencia de relaciones sociales de producción, y que en consecuencia, tales déficit-superavit monetarios se concretan en los “agentes sociales” que personifican al capital. En consecuencia, entendemos que al hablar de “país” nos estamos refiriendo a grupos hegemónicos del capital, que actúan al amparo de Estados formalmente independientes.

para quien financia los déficits porque ello supondría jamás cobrar la deuda. Para que pueda cobrarse debe existir superávits de la cuenta comercial de bienes y servicios.

c) Dado un balance de bienes y servicios equilibrado y existiendo transferencias de rentas del capital extranjero, ello obliga a endeudamiento o a la reinversión de estas rentas. De existir esta última, lo cual es bastante común que ocurra, ello significa que la inversión extranjera aumenta, exigiendo cada vez más transferencias de excedentes monetarios al exterior, sin que haya significado entrada real de dinero, como usualmente asume la teoría económica ortodoxa. La inversión extranjera aumenta haciendo uso de los excedentes internos.<sup>184</sup>

d) Si la cuenta comercial de bienes y servicios tiene superávits, pero son insuficientes para cubrir los pagos de la deuda y las transferencias de rentas del capital extranjero, la deuda externa tiene que aumentar para hacer efectivas las transferencias. Pero esta deuda aumenta sin que haya existido transferencia efectiva al país; es una especie de capitalización de los intereses (relativos a la deuda externa) y de los dividendos y utilidades (del capital extranjero) a través de su reinversión. Tanto la deuda externa formalizada como aquella que se traduce en “mayor” inversión extranjera, aumenta sin que haya ocurrido transferencia efectiva de capital dinero.

e) Este es un procedimiento que se mutuo refuerza, pudiendo hacer crecer la deuda externa formalizada, así como aquella que asume la forma de inversión extranjera (“activos no pertenecientes a nacionales-país”), a magnitudes impagables, potencia la existencia de renta perpetua y transferencias de excedentes monetarios crecientes y permanentes, convirtiéndose así, en un fuerte instrumento de dominación política y económica sobre los países deudores.

---

<sup>184</sup> Recurrir al sistema bancario interno para hacer “inversión extranjera” es también un procedimiento típico del capital internacional.

#### 4.1 El enfoque teórico dominante para el tratamiento de la deuda externa y la inversión extranjera

En los años ochenta tuvo mucha influencia el denominado “enfoque absorción”.<sup>185</sup> El planteamiento teórico era que debía existir correspondencia entre el gasto de consumo interno y los ingresos internos. Compara los métodos de estimación del PIB vía los ingresos y aquél vía los gastos.

Ingresos (Y) = PIB

Gastos Internos = Cp + Cg + FBK

Método del Gasto  $\Rightarrow Y = Cp + Cg + FKB + (X-M)$ <sup>186</sup>

Resulta obvio que al comparar los ingresos con los gastos internos la diferencia corresponde a (X – M), es decir, el saldo de la cuenta de bienes y servicios. Si la diferencia tiene signo negativo, se deduce que el gasto de “consumo” interno supera los ingresos internos, por lo que esto solo es posible con financiamiento externo. El enfoque entiende que estas fuentes pueden ser inversión extranjera y deuda. Asume que la inversión extranjera constituye un flujo real de capital dinero. Si a lo anterior se le añade el saldo de la cuenta de rentas, la diferencia corresponde al saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos.<sup>187</sup> Aun cuando es verdadero que un consumo (productivo e improductivo) superior a los ingresos solo es posible con alguna fuente de financiamiento, y que tratándose de países, deben ser fuentes externas, esta perspectiva teórica no valora el sector externo desde una totalidad mundial sino que lo hace a nivel de país. Por ello, la perspectiva de la estabilización y el ajuste económico, tampoco es global, sino de país. El énfasis, a su vez, es financiero y no real, aunque los aspectos están relacionados. Déficit de cuenta corriente en países, sólo es posible en tanto que exista superavit en los restantes. A nivel

---

<sup>185</sup> Alexander Sidney; ob.cit.

<sup>186</sup> Cp= Consumo Privado, Cg= Consumo Gubernamental, FBK= Formación Bruta de Capital, X= Exportaciones, y M= Importaciones.

<sup>187</sup> Esto lo enseña la teoría macroeconómica ortodoxa, asumiendo, equivocadamente, que los excedentes producidos en un período determinado están disponibles para su utilización en el mismo período. Así, los registros de las transferencias por utilidades y dividendos al capital extranjero del período “t” corresponden a excedentes generados en el período “t-1”. Al incorporar el desfase entre generación y disponibilidad de utilización del excedente, esta igualdad no se cumple.

mundial, si las contabilidades se hacen correctamente, el balance debe ser cero.<sup>188</sup> Si se valora como desequilibrio la condición en que  $M > X$ , igual valoración se debe hacer para su contrario,  $M < X$ , en tanto ambos forman parte de una totalidad orgánica

Sin embargo, aún desde esta perspectiva ortodoxa, el caso de Panamá era extraño. Sus particularidades lo definen así. Primero, hasta la entrada en vigencia de los Tratados del Canal, las transacciones con la entonces denominada, Zona del Canal, se registraban como si se tratara de otro país. Dentro del propio territorio existía esta aberración. Segundo, las actividades de importación-reexportación de la ZLC no estaban incorporadas a la contabilidad nacional, así como tampoco, las actividades del CBI. Estas dos actividades se insertan en el proceso de acumulación de capitales a nivel internacional y participan de la realización de plusvalor generado en el exterior. Por ello, es comprensible que tales saldos tiendan a ser superavitarios. Las empresas de la ZLC compran mercancías en el exterior y las venden a precios superiores en otros países. Los precios de ventas son superiores a los precios de compra. Podría ocurrir que para un año particular los inventarios se acumulen más de lo esperado y haya déficit, pero ello debe equilibrarse en el siguiente año. Solo si la situación es más severa podría tomar más tiempo. El CBI opera de igual forma. Recibe depósitos externos por los que paga una tasa de interés inferior a los préstamos que otorga en el exterior. El saldo debe ser superavitario, con la excepción de situaciones de corto plazo como las que anotamos para la ZLC. Estas actividades se incorporaron a la contabilidad nacional en el cambio del año base de 1982 y las estadísticas se elaboraron desde 1980.

Por otra parte, el uso del dólar como papel moneda de uso oficial, sin capacidad de su emisión, hace que las exportaciones de bienes y servicios sean la fuente esencial de la oferta monetaria. La moneda oficial de Panamá es el balboa pero solo puede emitir moneda fraccionaria. Esta disposición fue incorporada en la primera Constitución de la República (1904) a instancias de los Estados Unidos y con el beneplácito de los supuestos próceres. Los déficits de la cuenta

---

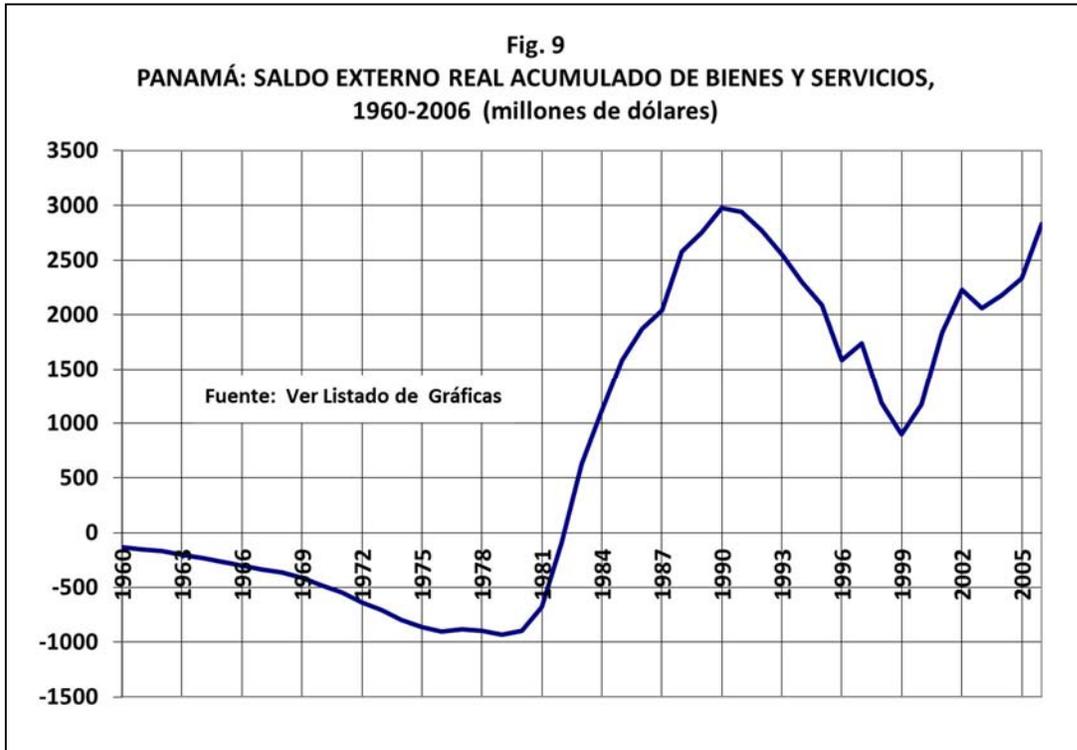
<sup>188</sup> Ver, por ejemplo, las revisiones periódicas del FMI en materia de homogeneización de registros de las cuentas nacionales, las revisiones periódicas del Secretaría de Comercio, Bureau of Economic Analysis, Survey of Current Business, a cargo de Christopher L. Bach, y los esfuerzos de reconstrucción de las series estadísticas por parte de el Centre D'Etudes Prospectives et D'Informations Internationales (CEPII), "Le 'Désajustement' de la Balance Courante Mondiale", No.170, julio de 1998.

comercial y de servicios pueden ser cubiertos con préstamos del sistema bancario interno, que funciona con dólares. El efecto de tal procedimiento sería sobre la oferta monetaria.

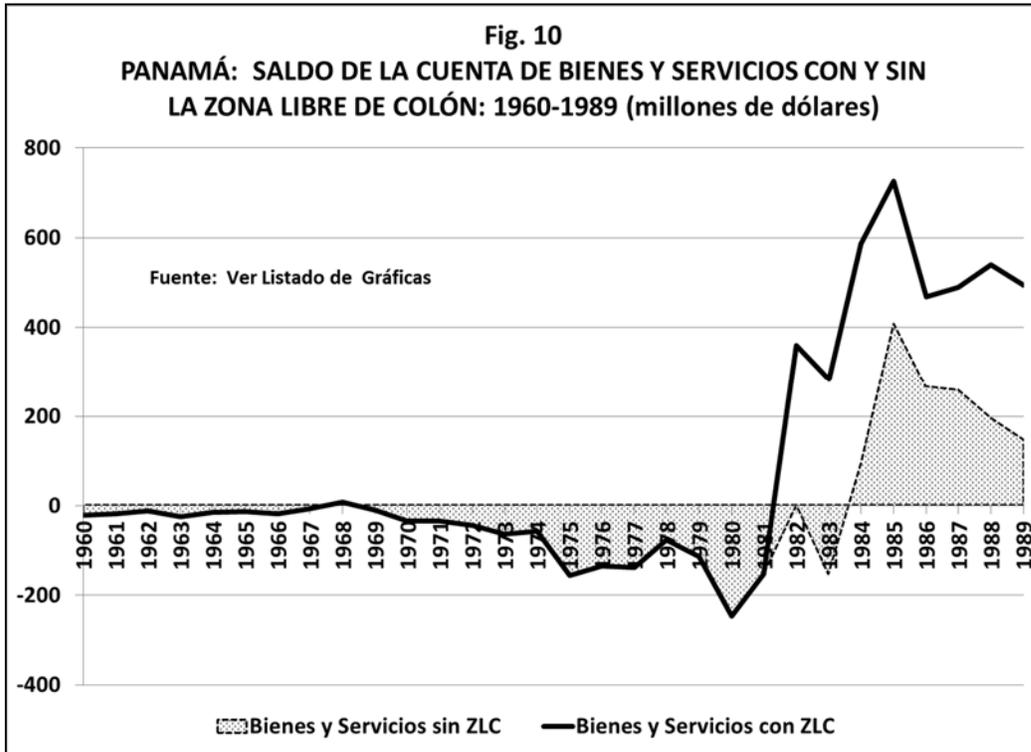
Considerar estas particularidades les habría desmoronado el argumento a los “expertos” de las IFI’s pero, ignoraron estos hechos y siguieron razonando sobre la base de gastos vs ingresos, internos. Si se debían incorporar las actividades de la ZLC y del CBI como recomendaron los organismos internacionales, para obtener una imagen más real de lo que ocurría en el país (a juicio de estos organismos), el que antes no se contabilizaran no significaba que los saldos respectivos no existían. Por tanto, no se podría asegurar (por falta de información) que el gasto interno superaba los ingresos, como plantea el enfoque absorción, y por tanto, la situación de (X-M). Pero, en realidad, tal enfoque teórico hace la reflexión inversa. Dado que la diferencia de los gastos internos y los ingresos internos, afirma, corresponde a los requerimientos de endeudamiento con el exterior, si el país estaba aumentando su deuda externa (centrado el asunto en el sector público), ello debía ser causado porque los gastos exceden los ingresos. Sin embargo, ello era verdadero, según las cifras del sector externo, exclusivamente para la década del setenta, y sin contar información sobre la ZLC y el CBI. El acumulado del déficit de la cuenta corriente, durante 1970-1978, fue de 1285 millones de dólares, bastante cercano al saldo de la deuda externa del sector público de 1978 que era de 1813 millones.

#### **4.2 Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y Deuda Externa**

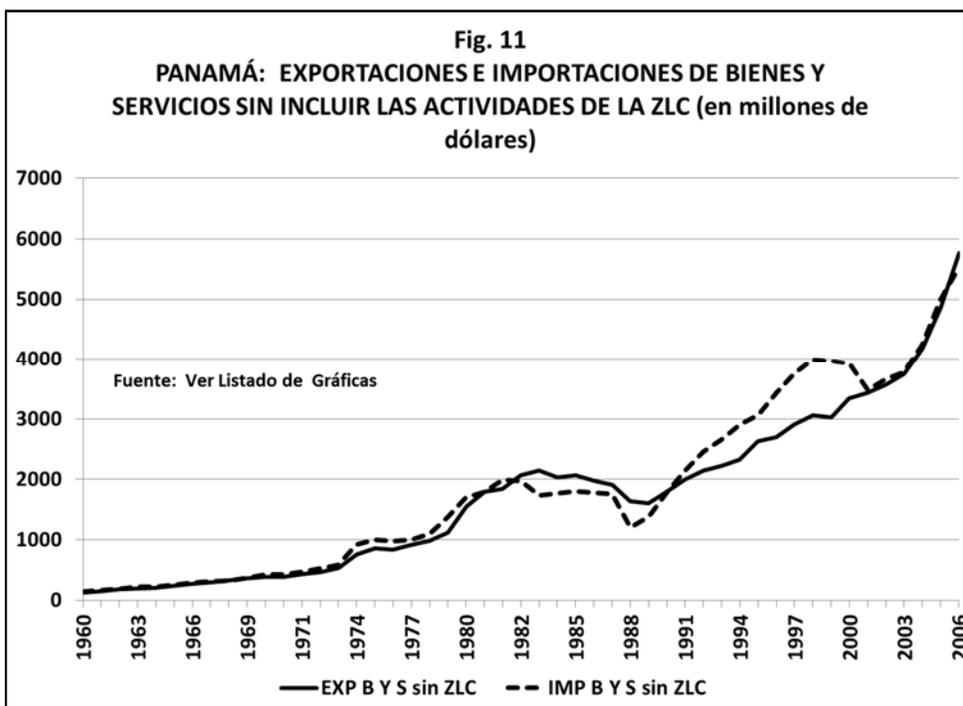
La situación de la cuenta corriente de la balanza de pagos se modificó drásticamente al hacer los cambios ya señalados en la contabilidad social. Registró saldos acumulados positivos durante 1980-1987, por 2,400 millones de dólares. Sin embargo, la deuda pública externa había aumentado para entonces a 3,731 millones; un incremento de 1521 millones. Esto era inconsistente con el fundamento del enfoque absorción. Pero no debe sorprender; era lo que se necesitaba para poder pagar la deuda. Precisamente, los saldos externos reales de bienes y servicios fueron negativos en la primera fase del endeudamiento; cuando el país recibía flujos reales de bienes y servicios. Posteriormente, estos saldos fueron positivos, condición que se requiere para pagar la deuda.



La Fig.10 muestra el saldo de la cuenta de bienes y servicios observando la diferencia al considerar o no las actividades de la ZLC. Los saldos claramente se reducen excluyendo tales actividades, por la razón ya anotada; que es de esperar que los mismos sean superavitarios. Pero, los que operan en la ZLC funcionan como enclave, sin integrarse a la economía nacional, por lo que al considerar estas transacciones se muestra resultados ficticios. En todo caso, sería el capital comercial transnacional y local que opera en dicha área el que se apropia de estos excedentes y para nada estas divisas se relacionan a la capacidad de pago de la deuda externa pública. Incluso, aquél capital está exento de la mayor parte de impuestos; de allí su connotación de zona libre o zona franca. Se consideran ingresos de fuentes externas por lo que no pagan impuesto sobre la renta. Por tanto, tampoco aporta a través de impuestos, que se pagan en dólares, los que podrían financiar el pago de la deuda externa pública.



La estadística no hizo posible la separación de las actividades del CBI, actividades que también operan con características similares, al menos para el tratamiento del sector externo. De hacerse, el saldo de la cuenta de bienes y servicios habría sido menor.



La mejoría del saldo comercial y de servicios del período 1980-1989 se explica, principalmente, por la mayor disminución relativa de las importaciones. (Fig.11) En esto contribuyó la política económica restrictiva impuesta por el FMI y el BM, el lento crecimiento económico que se correlaciona a aquella política, y la crisis política del período. La otra responsabilidad de la mejoría de este saldo debe atribuirse a la consideración de las actividades de la ZLC y del CBI.

Si los “expertos” de las IFI’s hubieran hecho un tratamiento correcto de la deuda externa, habrían establecido que la misma aumentaba sin que hubiera deuda real, debido a la presión que ejercía el pago de los intereses de la deuda externa y las transferencias netas debidas a la inversión extranjera. La incapacidad de pago, manifiesta en mayor grado cada vez que vencían los períodos de gracia, encarecía los préstamos y tendía a convertirlos en renta perpetua. No obstante, sería ingenuo pensar que estos “expertos” no sabían lo que estaba pasando, pero esto no era de su interés ya que el objetivo oculto, que se pagara la deuda externa, aunque no se estaba logrando a plenitud, si producía apropiación de excedente en sumas importantes.

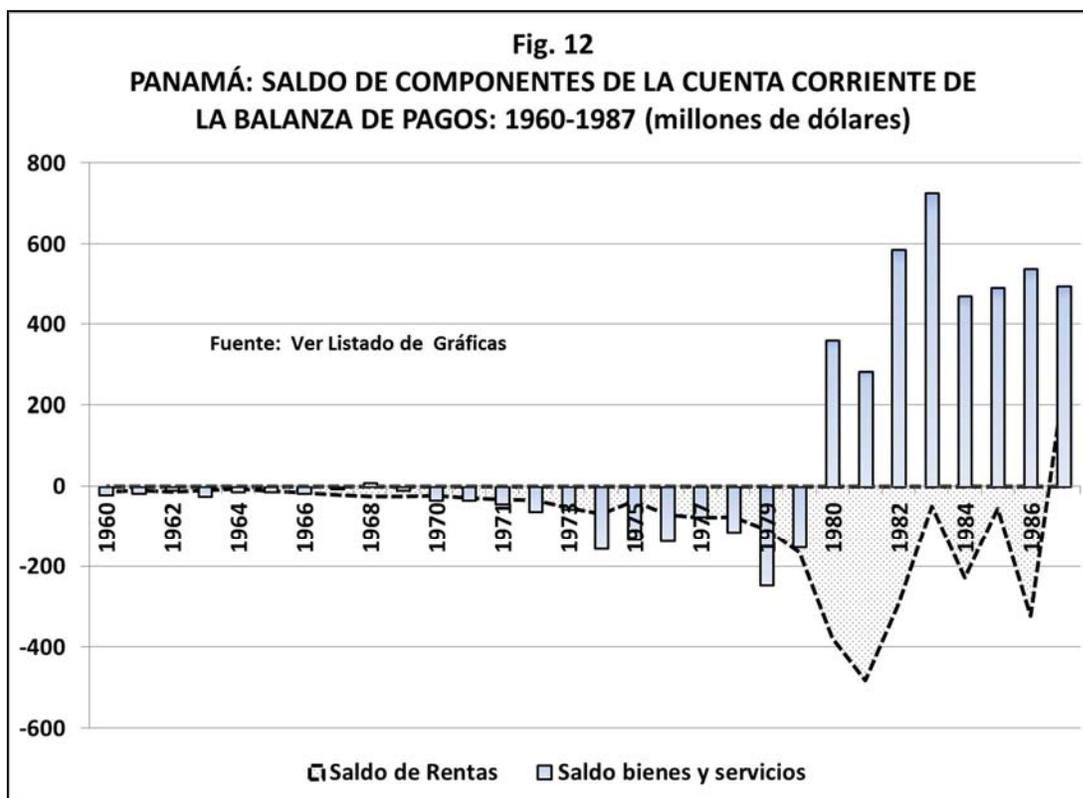
El servicio de la deuda externa acumulado del gobierno central, hasta 1978 sumó 1,007 millones de dólares y durante 1978-1987, la suma aumentó a 4,540 millones, de los cuales, 1,465 (32%) eran refinanciamientos. El negocio para la banca comercial, principal acreedora, era lucrativo. Recibía ingresos netos debido a la deuda y ésta aumentaba sin tener que hacer desembolsos reales.<sup>189</sup> El servicio de la deuda externa del sector público (gobierno central y entidades descentralizadas), durante 1980-1987, sumó 4,678 millones de dólares, y el movimiento neto de la deuda fue negativo en 643 millones.<sup>190</sup> La mayor parte del servicio de la deuda externa correspondía a intereses. En 1978 los intereses representaban el 53.2% del servicio de la deuda, en 1985 el 71.3% y para 1987 era de 77.4% es decir, se verificaba un drenaje creciente de excedente debido al pago de intereses, y la deuda continuaba aumentando. Los excedentes de la cuenta comercial y de servicios eran positivos, pero no cubrían el total de los intereses por lo que la deuda aumentaba sin que Panamá recibiera capital dinero alguno; simplemente por la capitalización de los intereses no pagados. Los intereses de la deuda y las transferencias de

---

<sup>189</sup> Hughes, William, 1985; ob. cit. p. 53-74

<sup>190</sup> Diferencia entre el aumento de la deuda externa y el pago de intereses.

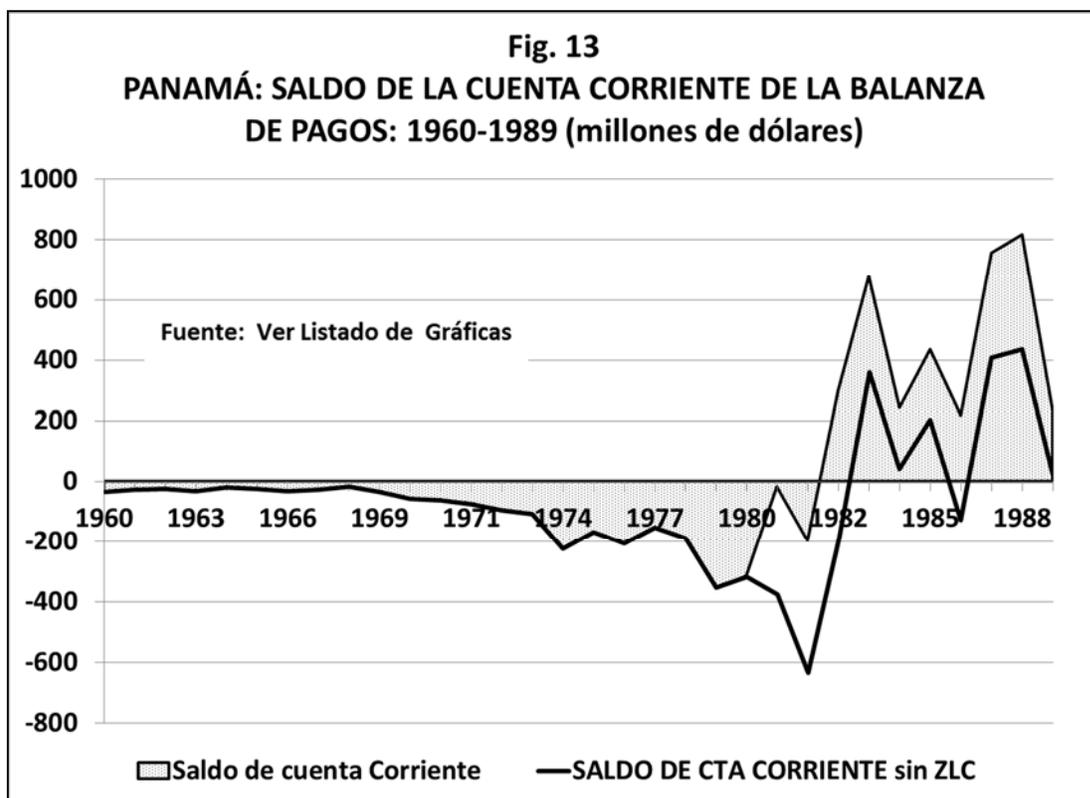
utilidades y dividendos del capital extranjero drenaron el saldo positivo de la cuenta de bienes y servicios (Fig.12), sin que ello impidiera el crecimiento de la deuda externa.

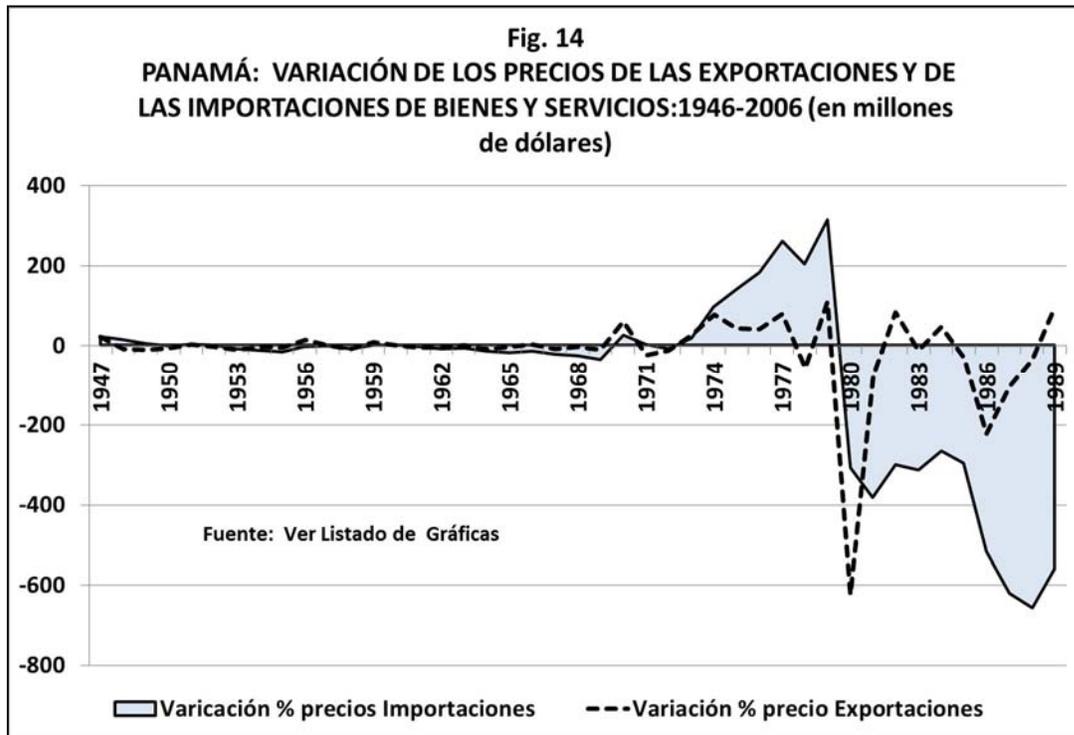


La situación del gobierno central era más aguda. Aquí, los aumentos netos de la deuda externa expresan una tendencia a disminuir progresivamente. De un aumento neto de la deuda externa del Gobierno Central en 1978 de 411.6 millones de balboas, disminuyó a 180.0 millones en 1982 y a 77.0 millones de balboas en 1987. A su vez, las diferencias entre el pago de los intereses y el aumento neto de la deuda externa, fue negativo desde 1981. Durante 1979-1986, salieron del país en términos netos, 795 millones de balboas, por este concepto. El servicio de la deuda externa del Gobierno Central aumentó entre 1978-1987 en 116.0% y el pago de intereses lo hizo en 214.1%. Esta suma representó el 14.4% de los ingresos corrientes del mismo período, llegando a alcanzar incluso, el 22.9% en 1985. Sin dudas, un drenaje sistemático de excedentes interno.

Los saldos positivos de la cuenta corriente de la balanza de pagos, durante los años ochenta, fue resultado de la reducción de las importaciones y de la incorporación a la contabilidad nacional de

las transacciones con el área del Canal, las de la Zona Franca de Colón, y de las cuentas internacionales del sector bancario. Estos saldos se reducen de manera importante cuando se excluye el comercio de la ZLC, como expresión de su condición de enclave. (Fig.13)





La cuenta corriente mostró saldos positivos durante 1983, 1985 y 1987. Los mejores precios de las exportaciones con respecto al de las importaciones también tuvieron su incidencia. (Fig.14) Sin embargo, los dos primeros están relacionados, principalmente, con la reducción de las importaciones. En 1983 el saldo de la cuenta corriente fue de 359 millones de dólares y la reducción de importaciones fue de 744 millones. Para 1987 todavía no se alcanzaba el nivel de importaciones de 1982. El saldo positivo de 1987 se debe, esencialmente, a la suspensión de pagos de la deuda por parte del gobierno en la segunda mitad del año. Desde entonces, hasta la invasión estadounidense a Panamá el 20 de diciembre de 1989, Panamá no pagó sus compromisos de deuda externa. El gobierno instaurado con la invasión militar estadounidense, en una conducta de sumisión al capital financiero internacional, para utilizar un calificativo benévolo, convertiría los intereses no pagados en deuda externa, pasando esta de 3731 millones en 1987 a 5611 millones en 1990; 1880 millones de dólares de intereses fueron convertidos en deuda externa sin que ingresara capital dinero alguno.<sup>191</sup>

<sup>191</sup> Los tres principales responsables de esta conducta antipatriota, aunque no los únicos, fueron el entonces Contralor General de la República, Rubén Darío Carles, y los entonces Ministros de Hacienda y Tesoro, Mario Galindo Heurtematte, y el de Planificación y Política Económica y también Vicepresidente de la República,

### 4.3 La inversión extranjera

La inversión extranjera corresponde a toda inversión interna que no puede ser financiada con excedentes internos. El excedente interno lo establece la macroeconomía ortodoxa asumiendo, equivocadamente, que lo generado en un período está disponible para ser utilizado el mismo período, y por tanto, el saldo de la cuenta corriente, es su indicador de endeudamiento con el exterior. Aquí, para estimar el excedente disponible para utilizar se ha considerado dos aspectos: el primero, que las ganancias (y la depreciación) generadas en un período están disponibles el siguiente, y segundo, que los saldos presupuestarios (del gobierno) impactan, también, el siguiente período. Si existe superávit, este ahorro público se utilizará el siguiente año, y si existe déficit, este se financia con el excedente disponible para utilizarse en el siguiente período. Por consiguiente, este excedente se destina a financiar déficits fiscales del período anterior (si hay superávit ello aumenta lo disponible para utilizarse el siguiente período), a cubrir los gastos gubernamentales del período corriente por medio de los impuestos, el consumo capitalista, las transferencias externas netas de rentas debidas a la inversión extranjera y a la inversión interna. Resulta claro que lo disponible para financiar inversión interna equivale a la diferencia del excedente disponible para utilizarse y el resto de las categorías. La diferencia de la inversión total del período y lo disponible para financiar inversión interna corresponde a la inversión extranjera.

El saldo neto de rentas exteriores debidas a “empresas y propiedad”, lo cual se refiere a utilidades, intereses y dividendos, corresponde a la diferencia de las entradas y las salidas por este concepto. Las entradas claramente son del exterior, pero las salidas, aun cuando se hacen desde Panamá, corresponden también a repatriación de excedente generado externamente y apropiado por residentes del país, los que a su vez, lo remiten al exterior. Las actividades del CBI son el mejor ejemplo. Prestan dinero al exterior del que obtienen utilidades a través de la tasa de interés, y estos a su vez, las remiten a sus casas matrices. De estas actividades el saldo debiera ser positivo ya que en el peor de los casos el máximo de transferencia sería el 100% obtenido en el extranjero, en cuyo caso el saldo sería cero. Pero, al considerar los costos de operación en

---

Guillermo Ford. Con esto, por supuesto, no excluimos de responsabilidad al Presidente Guillermo Endara Gallimany.

Panamá la transferencia debe ser inferior al 100% y por tanto, el saldo positivo. Esto no excluye que las ganancias obtenidas de sus operaciones internas superen con creces los costos de operación para atender también las del exterior, pero, estrictamente de estas últimas, el saldo neto debe ser positivo. Por tanto, es deducible que la salida de excedente generado internamente debe ser superior al saldo neto, por la razón antes expuesta. Si el saldo total es negativo y las del CBI y ZLC son superavitarios, las salidas debido a la actividad interna es mayor que lo que muestra el saldo neto. Este saldo es un aproximado de las salidas de excedente generado internamente y remitido al exterior por el capital extranjero que opera en Panamá.

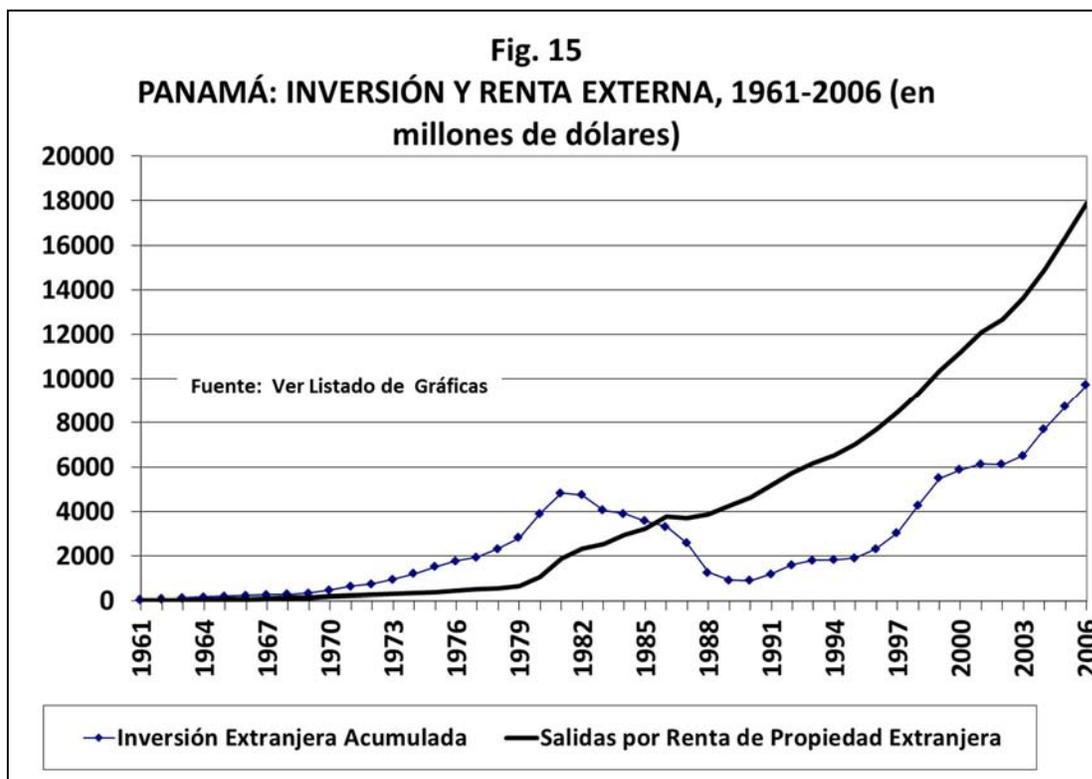
Con esta limitante, podemos utilizar el saldo neto de rentas debidas a “empresas y propiedad” para estimar el rendimiento ya que es la ganancia relacionada a las operaciones internas de la inversión extranjera. Otras limitantes se añaden a la anterior ya que no se conoce el capital neto invertido, y las salidas no necesariamente se refieren a todas las ganancias generadas del período, pero el dato sugiere el sentido del rendimiento de las operaciones internas de la inversión extranjera. Pero conviene también evaluar este rendimiento considerando solamente las salidas por este concepto de rentas ya que expresaría las ganancias del capital extranjero que opera en Panamá, sin importar si este excedente es generado internamente, reinvertido, o es de fuente externa. Precisamente, el patrón de reproducción que se impulsa desde el golpe de estado de 1968, construyó un centro de operaciones del capital transnacional, para operar, principalmente (aunque no exclusivamente), en el extranjero.

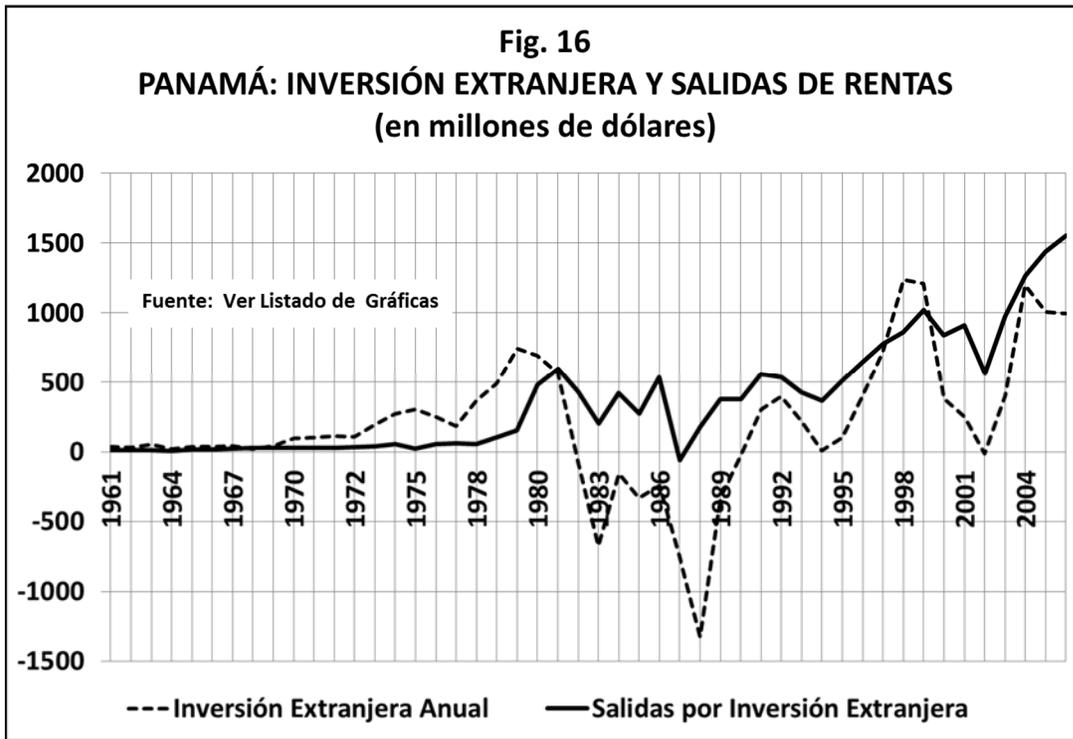
Aunque la inversión extranjera ha estado siempre presente en la acumulación de capital en Panamá, y la década del sesenta no fue la excepción, ella toma nuevo impulso en la década del setenta, con el CBI y el desarrollo de la ZLC. Su contrapartida obvia, las salidas al exterior de excedentes generados, tanto interna como externamente.

La Fig.15 muestra el comportamiento acumulado de la inversión extranjera y las salidas netas de renta debidas a esta inversión. Se observa el aumento significativo de la inversión extranjera, durante 1970-1981, y las correspondientes salidas netas de excedente al exterior, las que se aceleran desde 1978, cuando la banca internacional se plantea el cobro de la deuda y la restricción del crédito. Este fortalecimiento de la presencia del capital extranjero, de comercio y

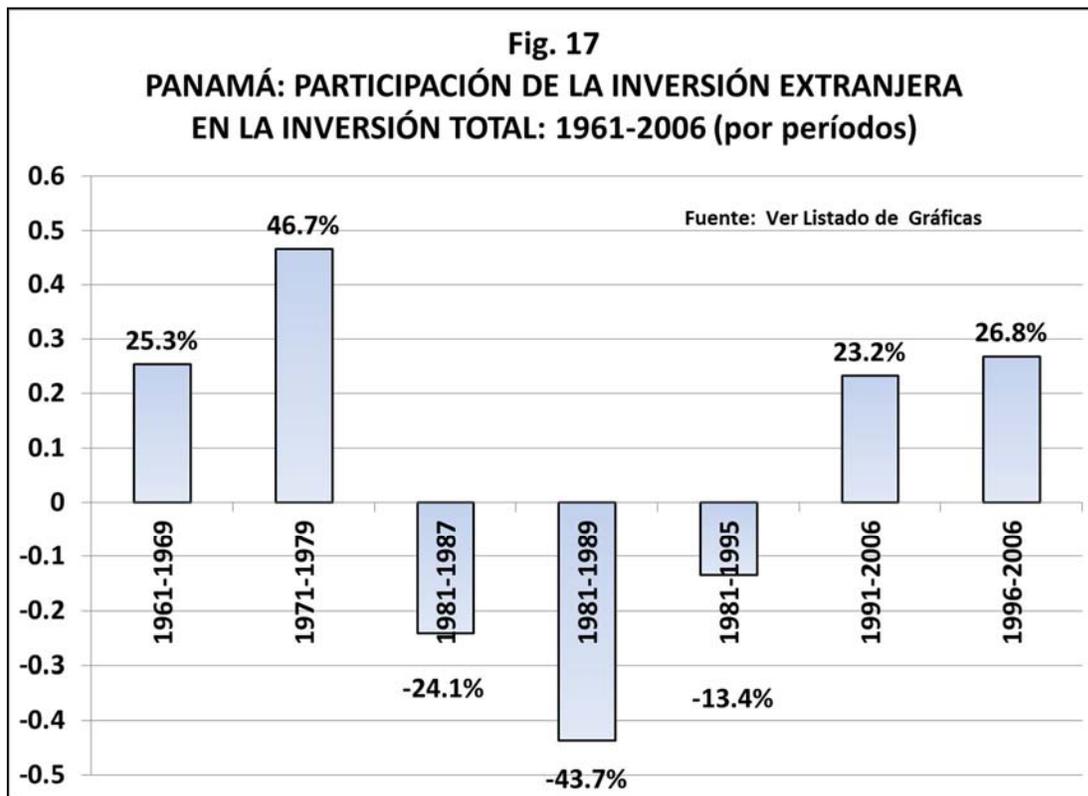
servicios vinculados a la economía internacional, es una de las características relevantes del patrón de acumulación impulsado desde el golpe de estado de 1968.

El excedente disponible para utilizarse se destinó, de manera importante, a cubrir las salidas netas por concepto de inversión extranjera, sobre todo, desde 1979. (Fig.24) Los dos componentes sacrificados, por razones diferentes, lo fueron la inversión interna y el financiamiento del déficit. Este último disminuyó por los mejores ingresos de los Tratados del Canal y el impuesto al consumo (ITBM), acompañado de una política moderada de control del gasto gubernamental. En cuanto al financiamiento de la inversión interna, su disminución se vincula directamente a las salidas netas por concepto de la inversión extranjera, la cual, por la vía de la reinversión de las utilidades se acrecentó sin que significara ingreso de capital dinero, negando el postulado de teoría económica ortodoxa. Medir la inversión extranjera a través del saldo de la cuenta corriente (endeudamiento con el exterior, le denomina, ver Dourbusch y Fischer) oculta este hecho, y en la eventualidad de los déficit hace presentar la reinversión de utilidades como entradas efectivas de capital dinero, cuando en verdad se trata de capitalización de excedentes generados en la economía interna.





Durante los años ochenta la inversión extranjera disminuye. Esta estuvo relacionada a las actividades ejes de patrón de acumulación, los cuales se afectaron por la denominada “crisis de la deuda” de los ochenta, que incidió en el CBI y en la ZLC, aunque en menor grado. También, el constreñimiento del financiamiento externo al sector público redujo la inversión interna. (Fig.7) No obstante, la salida por rentas continuó, como expresión de los saldos positivos de la cuenta de bienes y servicios utilizados para pagar la deuda externa y las otras rentas del capital extranjero. (Fig.16)



La participación del financiamiento externo de la inversión interna ha sido siempre importante en Panamá, donde sobresale la década del setenta, cuando este representó el 46.7% de la inversión realizada en el período. (Fig.17) La deuda externa y la inversión pública que utilizó dicho financiamiento, explican este comportamiento. La caída de los años ochenta es debida a la restricción de crédito de la banca internacional y de la política del FMI y del BM para generar superávit de la cuenta de bienes y servicios, para pagar la deuda externa y la salida de rentas de la inversión extranjera.

El CBI hace “negocios”, principalmente, en el exterior. Parte importante de su excedente es por su participación, a través de la tasa de interés, en excedentes creados externamente, los que a su vez, repatría. No se quedan en el país. La década del ochenta afectó la actividad bancaria, en cuanto a nuevos créditos y los cobros, lo que contribuyó a disminuir el ritmo de las salidas por este concepto. Similar situación tuvo la Zona Franca de Colón. La parte internacional de estas dos actividades, en principio, no debieran generar salidas netas de excedente, en tanto que parte de las entradas serían utilizadas para cubrir los costos de operación, y por tanto, los salarios de

los trabajadores respectivos. Las operaciones internas del CBI y de la ZLC, y en mayor grado las del primero, se apropian de excedentes generados en el país. Incluso, los bancos, como filiales, participaron de las renegociaciones de la deuda externa pública, cuyos pagos están incluidos en las salidas netas. En cuanto a la ZLC, la mayor parte de las importaciones son realizadas directamente por las empresas y muy poca proviene de esta área. En 1982 las importaciones de Panamá provenientes de la ZLC correspondían al 8.9% del total y el 6.3% de las reexportaciones de la ZLC. Para 1987 estos porcentajes eran 11.8% y 7.2%, respectivamente; y para 1989, el momento más agudo de la crisis política y económica, eran 12.0% y 5.3%. Principalmente aquél capital que opera en dicha área y que también opera en el comercio local es el que importa por esta vía.

<b>CUADRO No.4</b>			
<b>Período</b>	<b>Inv.</b>	<b>Salidas</b>	<b>Rendimien-</b>
1961-1969	317.1	139.3	43.9%
1971-1979	2291.3	453.3	19.8%
1981-1987	-1680.5	2412.4	-143.6%
1981-1989	-3334.2	2972.8	-89.2%
1981-1995	-2339.6	5765.0	-246.4%
1991-2006	8829.7	13266.4	150.2%
1996-2006	7805.7	10853.5	139.0%
Fuente: Construido en base a CGR, Cuentas Nacionales, años respectivos.			

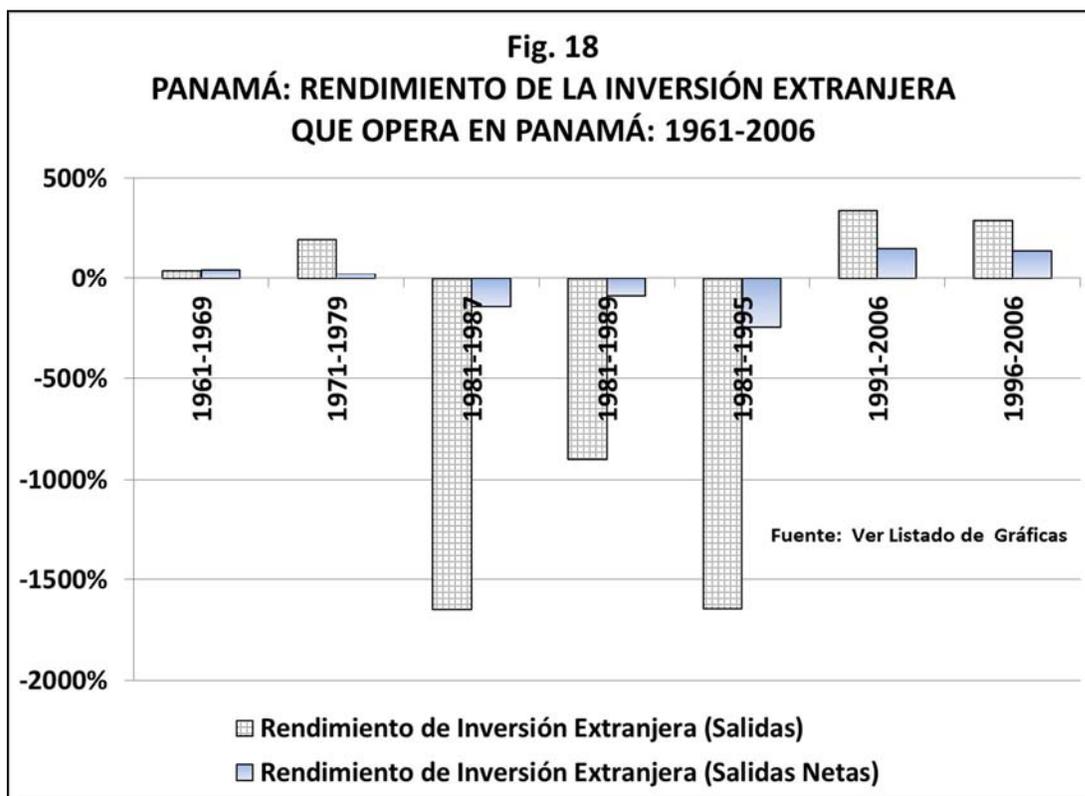
En el Cuadro No. 4 adjunta se expone el comportamiento de la inversión extranjera y las salidas netas por este concepto, por períodos. La tendencia que se observa es de permanente aumento del rendimiento de esta inversión Durante 1971-1979 es que aparece con menor rendimiento (19.8%), lo cual coincide con la entrada efectiva de capital dinero debido a

deuda externa. Esta reclamaría su rendimiento en los períodos subsiguientes, lo cual confirma la información. El rendimiento negativo de 1981-1989, no debe leerse literalmente. Ello expresa que las salidas de rentas continuaron pese a la disminución acumulada de la inversión extranjera. Las salidas se debieron a la inversión extranjera existente, sin que en términos netos ella aumentara. Ello se corresponde con las ganancias que reportaban los bancos norteamericanos, aun cuando América Latina experimentaba una severa crisis.<sup>192</sup> En el período pos invasión las salidas correspondieron 1.5 veces la inversión del período. La mayor parte de la inversión extranjera registrada correspondió a compras de empresas estatales; simple cambio de propiedad, sin inversión real.

<sup>192</sup> Devlin, R.; Debt and Crisis in Latin America: The Supply Side of the Story. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1989.

Como hemos observado en el apartado anterior, los saldos positivos de la cuenta corriente de la balanza de pagos durante los ochenta, se relacionan a los ingresos provenientes del nuevo Tratado sobre el Canal, al cambio del sistema de contabilidad que incluyó las actividades del CBI y de la ZLC, y a la mejoría de la cuenta de bienes y servicios, esencialmente por la disminución real de las importaciones y una mejoría de los precios de las exportaciones. El contexto económico y político de los años ochenta, sin dudas insidió en la disminución del financiamiento externo de la inversión.

Considerando, ahora, las ganancias, utilidades e intereses transferidos por el capital transnacional que opera en Panamá, sin diferenciar lo generado interna o externamente, estas son de magnitudes extraordinarias. (Fig.18) Durante el período 1961-1969 es poca la diferencia del rendimiento de la inversión extranjera considerando las salidas totales de rentas de la empresa y la propiedad, y aquellas que considera las entradas (netas).



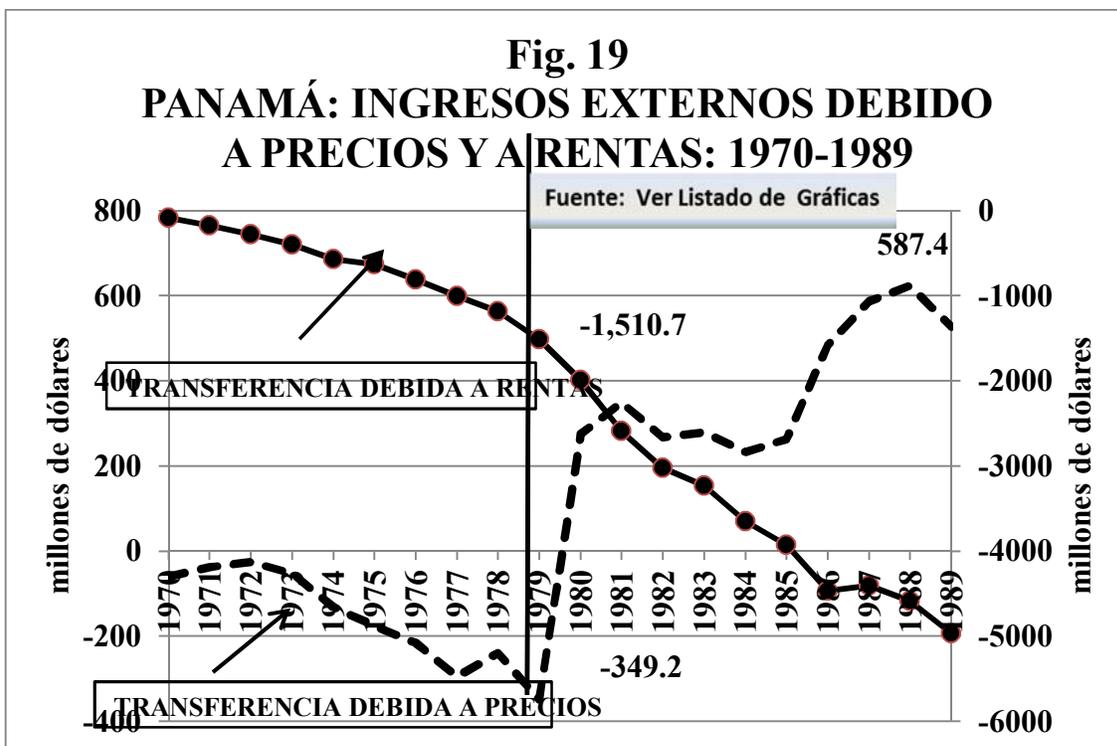
Contrariamente, al momento de operar el CBI estos datos se distancian debido a las ganancias obtenidas por sus operaciones en el exterior, que a su vez, saca del país. Durante la década del ochenta estas magnitudes son inmensas, alcanzando hasta 1500% la relación entre las salidas y la inversión extranjera estimada para Panamá. Esto confirma la importancia de Panamá como centro de operaciones del capital financiero internacional.

#### **4.4 Estimación de las transferencias debidas a precios de mercado y rentas**

Conviene comentar un último aspecto del sector externo; las transferencias debido a variaciones de los precios de las importaciones y de las exportaciones, los cuales definen los términos de intercambio. Este es un aspecto que para los países subdesarrollados reviste gran importancia, dado que se relaciona a la capacidad de impulsar los procesos de acumulación de capitales y pagar la deuda externa. La política impulsada por el FMI y el BM en esta materia generó una “guerra” de devaluaciones, en tanto que se hizo el principal instrumento para aumentar las exportaciones de los países, buscando producir superávits de la cuenta comercial y de servicios y así, hacerle frente a los pagos de la deuda externa. Este mecanismo tiende a deteriorar los términos de intercambio y a facilitar que los compradores de los productos de los países subdesarrollados adquieran los bienes a precios por debajo de sus valores, en tanto que la disminución de los precios no es debida a incrementos de la productividad del trabajo sino a las devaluaciones monetarias. Son así, un instrumento de transferencia de valor en perjuicio de dichos países.

Panamá, como utiliza el dólar como papel moneda, no puede ejercer este mecanismo, ya sea para mejorar sus exportaciones o para deteriorar el salario real. Sin embargo, la diferencia del comportamiento de los precios de las importaciones y de las exportaciones incide en el saldo comercial y de servicios, aunque no pueda deducirse si corresponden o no a transferencias de valor. Solo se puede afirmar que existen transferencias monetarias debidas al comercio. En algún momento Prebisch argumentó a favor de la transferencia de valor de los países subdesarrollados (la periferia) debida al deterioro de los términos de intercambio, señalando que si los precios de intercambio entre los países desarrollados (el Centro) y los subdesarrollados se basaban en el comportamiento de la productividad del trabajo, debía esperarse que los términos

de intercambio fueran favorables a los países latinoamericanos debido a la mejor tecnología de los primeros con respecto a los segundos. Si el resultado era inverso, como los datos existentes confirmaban, la causa debía buscarse en los monopolios y oligopolios, y en la supremacía de los países desarrollados en el comercio internacional.<sup>193</sup>



Panamá sufrió deterioro de los términos de intercambio durante la década del setenta, lo cual, estimamos, representó salidas por este concepto de 369 millones de dólares. Parte de la deuda externa contiene esta transferencia debida a precios, la cual se suma a las transferencias debidas a rentas netas del exterior. (Fig.19) A partir de 1980 se observa saldos positivos debido a los términos de intercambio, pero una parte importante de este resultado es debido al cambio del método de la contabilidad social que incorporó las actividades del CBI y de la ZLC. Como hemos advertido, se trata de actividades que participan de excedentes generados externamente, y como tales, es de esperar que los precios de “venta” sean superiores a los de “compra”, por lo

<sup>193</sup> Prebisch, Raúl; El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, CEPAL, 1949, p. 13-14 La apreciación de “transferencia de valor” es nuestra y no de Prebisch. Él se refería a la capacidad de compra de las exportaciones. [http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch\\_el\\_desarrollo\\_eco.pdf](http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf)

que los términos de intercambio tienden a ser positivos. En base a datos publicados por Comisión Bancaria Nacional se establece que la relación de precios de las reexportaciones y las importaciones de la ZLC fueron siempre superiores a 1 durante 1970-1975, siendo el valor más bajo de 1.25.<sup>194</sup> Situación similar se estableció en un estudio de 1995, mostrando la continuidad en el deterioro de los términos de intercambio con los países de América del Norte, que representaban el 40%, tanto de las exportaciones como de las importaciones.<sup>195</sup> Esto sugiere que la incorporación de las actividades del CBI y de la ZLC oculta dicho deterioro, y al no diferenciarse en las estadísticas oficiales no es factible estimar, correctamente, la transferencia debido a este deterioro.. Este tipo de transferencias debido al comercio internacional no es considerada por la teoría económica ortodoxa, en tanto que en ella (liberales, neoliberales y keynesianos), los precios de mercado expresan el valor de los bienes. Aunque se acepta que este hecho presiona para mayor endeudamiento externo, lo atribuyen a “las condiciones del mercado”; por lo que el concepto de transferencia de valor-excedente, no existe.

---

<sup>194</sup> Comisión Bancaria Nacional, *Panamá Centro Financiero Internacional*, julio de 1976, p.47

<sup>195</sup> Arias, Rosario y Hughes, William; El Impacto del NAFTA en el proceso de integración de América Latina y sus implicaciones para los sectores populares: el caso de Panamá, elaborado en el marco del proyecto regional desarrollado por CRIES, Nicaragua, diciembre de 1995.

## **5- ACUMULACIÓN DE CAPITALS Y COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA**

Hasta este momento hemos expuesto las características del patrón de acumulación que se impulsa en Panamá desde finales de los años sesenta, identificando los sectores dinámicos (las actividades ejes) y el comportamiento de los restantes, entre los que se destacan los sectores agropecuario e industrial hacia la pérdida de importancia relativa y el sector gubernamental que aumenta su peso relativo, expresión del concepto de intervención del estado que sustentó el esquema de acumulación del período. Se creó, lo que se ha denominado, una Plataforma Transnacional de Servicios, un centro de operaciones del capital transnacional, que funciona como enclave (CBI y ZLC), lo que a su vez profundizó la vulnerabilidad de la acumulación interna con respecto a las circunstancias internacionales. Se profundizó el carácter dependiente de la acumulación de capitales del país.

En este contexto hemos afirmado la existencia de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, verificada desde el segundo lustro de la década del sesenta, y además, que el patrón de acumulación de la década del setenta no fue capaz de revertirla, aunque si de amortiguar la crisis económica, la cual identificamos con la tendencia de la tasa de ganancia. Esta se convierte en el aspecto fundamental que explica la acumulación de capitales.

Aquí analizamos el comportamiento de la tasa de ganancia, sus determinantes y su relación con la dinámica de la acumulación de capital.

Para ello resumiremos algunos aspectos que presentamos en la parte teórica metodológica de análisis, relativos a la tasa de ganancia.

## 5.1 Elementos para el análisis de la tasa de ganancia

Definida la tasa de ganancia por  $g'$ , la participación del excedente en el producto (PIB) como  $\frac{E}{P}$ , la participación del capital constante total por  $\frac{K}{P}$ , y como  $\frac{Ss}{P}$  la participación de los sueldos y salarios (remuneraciones), podemos expresar la tasa de ganancia como:

$$g' = \frac{\frac{E}{P}}{\frac{K + Ss}{P}}$$

Señalamos en su momento que esta expresión es la base para comprender **“ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia”**. *El numerador tiene límites en su crecimiento, en tanto que el excedente (E) forma parte del producto generado (P), su valor máximo es 1, en tanto  $Ss=0$ , lo cual, obviamente, no es posible materialmente. Contrariamente, el denominador no tiene límites, en el componente del capital total,  $\frac{K}{P}$ . Aun cuando el comportamiento definitivo de la tasa de ganancia depende de los comportamientos combinados del numerador y del denominador, el último no tiene límites en su crecimiento, más allá de los que impone la magnitud del excedente.*

Afirmamos que, algebraicamente, esto es lo más que se puede decir de la tasa de ganancia: que el numerador tiene límites en su crecimiento y que el denominador no lo tiene. En este terreno, el resultado final del comportamiento de la tasa de ganancia siempre dependerá de la combinación de los movimientos del numerador y del denominador, y sobre los cuales no es posible asegurar el predominio de uno de ellos.<sup>196</sup> Esta tendencia solo puede ser comprendida, considerando que el capital constituye una relación social de producción, que se desarrolla como proceso contradictorio en el marco de las leyes que rigen el funcionamiento del capitalismo, y como tal, como leyes, son inexorables. Siempre en la búsqueda de la máxima ganancia, obligadamente, los capitales individuales deben, incesantemente, capitalizar los excedentes no consumidos, y es esto lo que produce la sobre acumulación. Incluso, en la búsqueda de elementos contrarrestantes a la baja de la tasa de ganancia, la acumulación de capital debe continuar. No pueden resarcirse de esta ley inexorable del capitalismo, y como tal, intrínseca al sistema social. Paralelamente, el

---

<sup>196</sup> Esto lo expusimos en el anexo matemático.

conflicto social entre trabajo asalariado y capital, también ejerce un accionar, el cual define la participación de E/P y de Ss/P, componentes de la tasa de ganancia. Materialmente es posible establecer un mínimo, más allá del cual el trabajador perecería, lo cual haría inviable el proceso reproductivo, pero su nivel concreto está determinado por el conflicto social: el trabajador que lucha por aumentar sus salarios y el capital que lucha por reducirlos lo más que puede para maximizar su ganancia, aun cuando esta reducción afecta la capacidad de demanda en todo el proceso reproductivo, conectado como un solo circuito. Lucha desigual, con carácter de dominados los primeros y dominantes los segundos. Esta es la perspectiva de análisis que sigue el presente trabajo, en cuanto a la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

Siguiendo la formulación algebraica de la tasa de ganancia antes expuesta, establecimos en el anexo matemático, algunos aspectos de relevancia para el análisis, considerando las condiciones para que la tasa de ganancia no varíe ( $\Delta g' = 0$ ). Esta condición se resume en la siguiente expresión algebraica.

$e^* = c^* ck$  Donde  $c^*$  es la tasa de crecimiento de la relación capital / producto y  $e^*$  es la tasa de crecimiento de la relación excedente-ganancia / producto interno bruto, y  $ck$  es un coeficiente referido a la relación capital-producto (K/P).<sup>197</sup>

---

<sup>197</sup> El coeficiente  $ck = \frac{\frac{K_1}{P_1}}{1 + \frac{K_1}{P_1}} = \frac{1}{1 + \frac{K_1}{P_1}}$ . El subíndice 1 se refiere al período anterior. Igualmente,  $1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}$

tenderá a uno (1) a medida que la relación K/P sea grande, en cuyo caso, aumentos del coeficiente ( $c^*$ ) exigirían equivalentes aumentos de la relación E/P= $e^*$ , para evitar que la tasa de ganancia disminuya. Valores de K/P pequeños harían menos exigentes las variaciones de  $e^*$ . Por ejemplo, si K/P=1,  $e^*$  tendría que crecer la mitad de  $c^*$  para que  $g'$  fuera constante; si K/P=0.5,  $e^*$  tendría que crecer 1/3 de  $c^*$ . Contrariamente, si K/P=2,  $e^*$  tendría que

crecer 2/3 de  $c^*$ , y si K/P=3 sería 3/4 de  $c^*$ , para mantener  $g'$  constante. En el anexo matemático  $\left(1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}\right) = \frac{1}{ck}$ ,

siendo  $ck = \left(\frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right)$  y, por tanto,  $ck < 1$ .

Por tanto,

- i. La relación  $K/P$  puede aumentar más rápido que la relación  $E/P$  y ello no afectar negativamente la tasa de ganancia. Pero, si aumenta la relación  $K/P$  ello obliga, necesariamente, a que aumente la concentración del ingreso a favor del excedente, para que la tasa de ganancia no disminuya. Incluso,  $E/P$  puede aumentar (y por tanto,  $Ss/P$  disminuir) y no ser suficiente para contrarrestar el aumento de  $K/P$ , para impedir que la tasa de ganancia no disminuya. Por ello es importante el análisis del comportamiento de estos coeficientes.
- ii. Si el capital aumenta en la misma proporción que el producto y la participación del excedente-ganancia en el producto se mantiene constante, la tasa de ganancia también es constante.
- iii. Un aumento de la relación  $\frac{E}{P}$ , y por tanto, un aumento de la tasa de variación de este coeficiente, implica que la relación  $\frac{E}{Ss}$  también aumenta. Esta última equivale a la tasa de plusvalor o tasa de explotación de Marx, es decir, la parte producida por el trabajador que fue apropiada privadamente. Por tanto,  $\frac{E}{Ss}$  mide las veces que esta parte apropiada corresponde al trabajo pagado. Por consiguiente, la tasa de plusvalor puede aumentar y aún así la tasa de ganancia puede disminuir en tanto que dicho aumento no sea suficiente para compensar el crecimiento del capital constante. No obstante, se puede afirmar que los aumentos del capital constante exigen una mayor tasa de explotación para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, pero, en proporciones específicas. La economía puede verificar, simultáneamente, la caída de la tasa de ganancia y el aumento de la tasa de explotación.

La acumulación de capitales exige la incorporación progresiva de elementos de capital constante, la conversión progresiva y permanente de excedente en capital, y en cuanto el valor de este capital supere el valor de su producción ( $K/P$ ), se hace más exigente la reducción de la parte de los salarios en el producto, y por tanto, se exige una mayor concentración de la riqueza, sin que ello garantice que se impida la caída de la tasa de ganancia.

Hemos complementado la formulación anterior, haciendo uso de coeficientes más familiares a la teoría económica ortodoxa. En este plano se conoce perfectamente, que que la tasa de variación del producto ( $p'$ ) equivale, aproximadamente, a la suma de las tasas de variación del empleo ( $n'$ ) y de la productividad del trabajo ( $\varphi'$ ). Si matemáticamente esto es verdadero, y así es, conociendo alguna de ellas se puede conocer la otra. Pero también se puede establecer otras relaciones.

- i. El crecimiento de la productividad del trabajo debe ser superior al crecimiento de los salarios promedios para que la participación del excedente en el producto ( $e^*$ ) aumente. Hasta este punto podríamos decir que la política económica que plantea que los salarios deben aumentar al mismo ritmo que la productividad del trabajo, sólo afirma que la distribución del ingreso entre salarios y excedente-ganancia NO debe modificarse.<sup>198</sup>
- ii. La tasa de variación de la relación capital-producto,  $c^*$ , la cual tiene un efecto negativo sobre la tasa de ganancia, aumentara sólo si la tasa de crecimiento del capital constante ( $c'$ ) es superior a la tasa de crecimiento del producto ( $p'$ ), y por tanto, si es superior a la suma de las tasas de variación de la productividad ( $\varphi'$ ) y de la variación del empleo ( $n'$ ), más la suma de la multiplicación de las últimas dos tasas ( $\varphi'n'$ ). Esto, en esencia, es obvio para los rigurosos en lógica formal. Sin embargo, lo relevante es que los aumentos en capital constante exigen que ello se traduzca en mayores crecimientos del producto para que aquellos aumentos no tengan un efecto negativo en la tasa de ganancia. Los aumentos del capital imponen una presión sobre el crecimiento del producto. El signo de la variación de la tasa de ganancia estará definido por el comportamiento de las tasas de variación de la productividad del trabajo, de los salarios promedios, del empleo y del capital constante. Como se ha advertido previamente, el coeficiente  $ck$  es menor a la unidad aunque positivo (ver pie de página No. 77), por tanto, las

---

<sup>198</sup> En la teoría económica ortodoxa no es un teorema afirmar que los salarios deben aumentar en la misma proporción que la productividad del trabajo, lo que si es un teorema es la afirmación de “los aumentos de salario deben estar en función de la productividad del trabajo”. Esto último, por supuesto, excluye a aquellos trabajadores donde no haya habido aumentos de la productividad del trabajo, y peor aún, podría plantearse disminuir los salarios en aquellos sectores donde la productividad del trabajo haya disminuido. Así de aberrante tendría que ser la deducción lógica.

variaciones de la participación del excedente en el producto  $e^*$  serán menos exigentes que las variaciones de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$   $c^*$ .

iii. La incorporación de nuevos elementos del capital constante, con el propósito de aumentar la productividad del trabajo, tendrá su efecto positivo sobre la tasa de ganancia, si el crecimiento de la productividad, sumada al crecimiento del empleo, supera el crecimiento del capital constante y el crecimiento de los salarios promedios. Estos elementos atañen a la distribución del producto y su relación con el capital constante. Conviene a la tasa de ganancia que el capital constante crezca menos que el producto ( $c' < p'$ ) y que los salarios promedios crezcan menos que la productividad ( $w' < \varphi'$ ). Esto le da sentido a la expresión tipo teorema de la teoría económica ortodoxa que afirma que “los aumentos de salarios deben estar en función de la productividad del trabajo”. Ciertamente que los salarios promedios pueden aumentar, pero menos que la productividad del trabajo, para que ello compense (al menos es la aspiración) con creces los aumentos del capital invertido con respecto al producto. La afirmación de la teoría económica ortodoxa tiene de referencia la tasa de ganancia pero no lo dice explícitamente. No conviene hacerlo. Si  $c'$  crece más rápido que el producto, claramente que la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  aumenta y ello obligaría a una mayor concentración en la distribución del producto para evitar que la tasa de excedente-beneficio disminuya, lo cual supone que la diferencia de la productividad del trabajo con respecto a los salarios promedios ( $\varphi' - w'$ ), compense el crecimiento del capital por encima del producto.

iv. En la escritura más conocida, la tasa de crecimiento del PIB equivale, aproximadamente, a la suma de la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo ( $\varphi'$ ) y la tasa de crecimiento de los salarios promedios ( $w'$ ). Sin considerar los impuestos, el PIB se distribuye entre sueldos y salarios (remuneraciones de los trabajadores) y la ganancia, de manera que, la ganancia por trabajador equivale a la diferencia entre su productividad y su salario promedio ( $\varphi - w$ ). A su vez, la diferencia entre la productividad del trabajo y el salario promedio, dividido por el salario promedio, es el equivalente de la tasa de explotación de Marx ( $p'$ );  $p' = \left\{ \frac{\varphi - w'}{w'} \right\}$ . Se deduce, por tanto, que un aproximado de la tasa de ganancia ( $g$ ), haciendo uso de esta

escritura, sería,  $g' = \left\{ \frac{\varphi - w'}{kit} \right\}$ , donde kit corresponde al capital total (constante y variable)

promedio, por trabajador.

Al conjunto de los coeficientes mencionados previamente, se le dará seguimiento en esta sección, a fin de comprender el comportamiento de la tasa de ganancia.

## 5.2. La distribución del ingreso<sup>199</sup>

<b>CUADRO No.5</b>				
<b>Panamá: Tasas de Crecimiento Promedio de Sueldos mensuales por Sector y Períodos, 1970-1985</b>				
<b>Sectores</b>	<b>1970-1985</b>	<b>1970-1980</b>	<b>1975-1980</b>	<b>1975-1985</b>
País (*)	5.3%	6.6%	6.9%	5.1%
Privado	4.7%	6.0%	6.5%	4.3%
Público	5.4%	5.9%	5.6%	5.1%
Bancario	6.5%	6.4%	8.6%	7.6%
Privado	s/d	s/d	10.3%	9.0%
Oficial	s/d	s/d	4.8%	5.2%

(\*) El promedio del primero y último período se refiere hasta 1986 ya que no existen datos para 1985.

Fuente: Los datos del sector bancario provienen de Arias, Rosario; Tesis de Maestría, Honduras, 1985, y para el País, de la Contraloría General de la República.

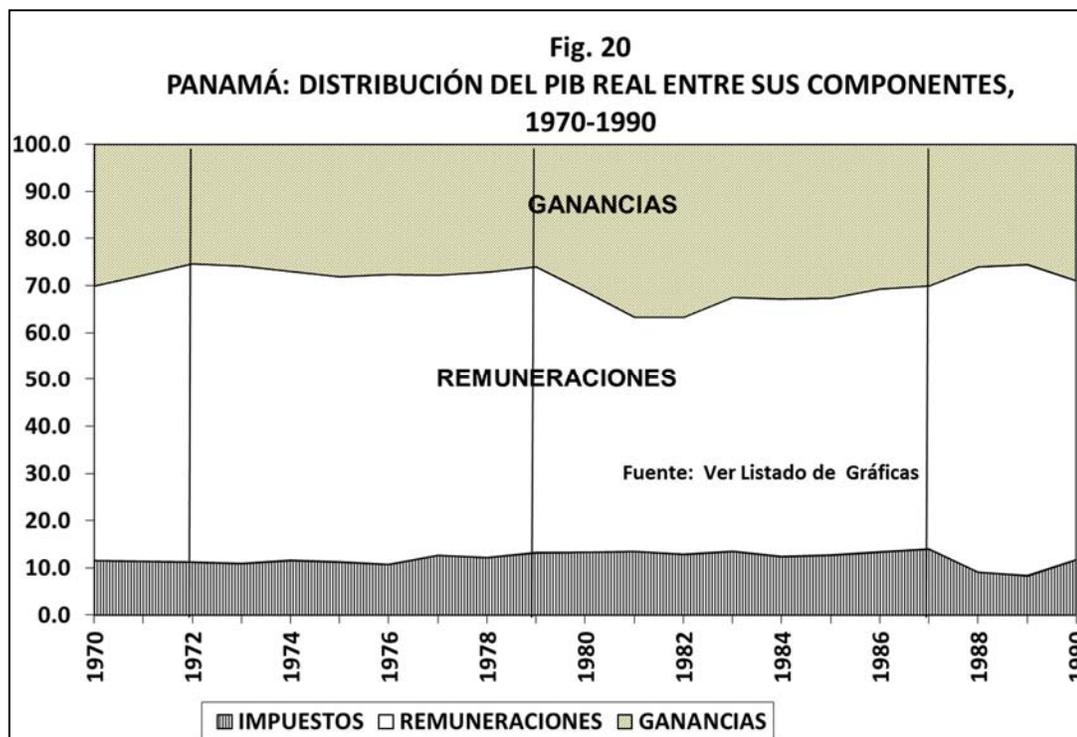
El contexto económico expuesto previamente nos permite plantear algunas Tesis en cuanto a la distribución del ingreso que fue configurando el proceso de acumulación, pero que al mismo tiempo fue gestando condiciones para su trastoque, no sólo en el plano de la estructura material sino, también, en cuanto a las alianzas políticas que lo sostenían.

Nos encontramos con una característica de la distribución del ingreso, que se distingue de la década del sesenta. Se trató de un proceso de mayor concentración, al mismo tiempo que amplió el estrato social de ingresos medios y medios altos, principalmente por las estructuras gubernamentales y el personal ejecutivo bancario,

que además de crear puestos de dirección con altos sueldos, aumentó el tamaño de dicha estructura. Las remuneraciones totales crecieron al 10.3% promedio anual, durante 1970-1985, y el salario promedio en 5.3%, de lo que el empleo fue responsable en 5%. El sector bancario mostró un crecimiento más rápido, siendo los porcentajes 14.3% para las remuneraciones, y

<sup>199</sup> Nos referimos a la distribución del ingreso del Producto Interno Bruto.

6.5% y 6.9% para el salario promedio y el empleo, respectivamente. Esto indujo a cambios en la estructura del consumo, estimulando las importaciones para éste segmento de la población.



La Fig. 20 muestra la disminución de la participación de las Remuneraciones (sueldos y salarios) en el PIB desde 1972, con más claridad durante 1979-1982. Desde entonces hay una mejoría debido a la combinación de varios factores; el aumento de las indemnizaciones por despidos, un menor ritmo de crecimiento económico y rigidez a la baja debido a la legislación laboral que establecía limitaciones al despido. Aumenta la participación de los sueldos y salarios, pero referido a un crecimiento del PIB más lento.

El proceso económico desde los años setenta, debido a las características de la distribución del ingreso, afianzó y amplió, la composición histórica de la demanda, favoreciendo los bienes importados para “confort”, lo cual a su vez, fue reforzado por la política crediticia del Centro Bancario, que privilegió los préstamos para el sector comercio y para consumo. Las importaciones reales crecieron al 4.8% anual en la década del setenta, al momento en que la producción interna de bienes perdía dinamismo. Como se ha advertido en apartado anterior, la

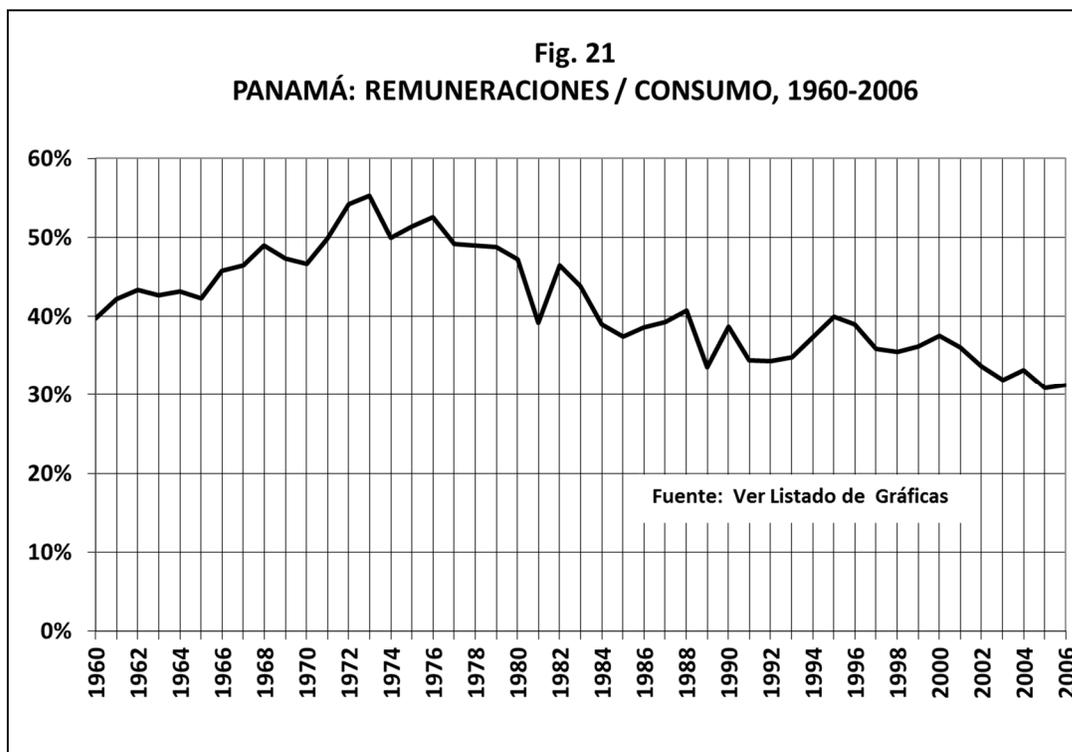
producción de los sectores agropecuario e industrial, en conjunto, disminuyó su participación en el PIB. Las importaciones se acrecentaban, aún más, por las inversiones públicas, generando un ciclo de autoreforzamiento entre importaciones y deuda externa. Estas aumentaron al 15.1% promedio anual, durante 1970-1980 a precios corrientes, siendo responsable en gran parte, las importaciones de petróleo crudo para la Refinería Panamá, subsidiaria de la Texaco Inc. Del aumento de las importaciones, los precios fueron responsables del 10% anual, aproximadamente. Las exportaciones, también a precios corrientes, crecieron al 13.8% anual. Durante los primeros siete años de los ochenta, aquella situación se revirtió, como resultado de las limitantes de créditos internacionales y los requerimientos de los acreedores para el pago de la deuda externa. Durante 1980-1987 las importaciones cayeron al 0.7% anual y las exportaciones crecieron al 1.6%, mejorando el saldo comercial y de servicios de la balanza de pagos, cuestión que era necesaria para pagar la deuda en cuestión.

Ciertamente que la burguesía panameña, históricamente se desarrolló vinculada al proceso de acumulación de capitales a nivel internacional, por la vía de la circulación; primero las Ferias de Portobelo, luego el Ferrocarril Transístmico y, por último, el Canal Interoceánico. La burguesía era comercial importadora y rentista (casas de alquiler). El proceso de sustitución de importaciones desde finalizada la segunda guerra mundial, que priorizó la actividad productiva, tuvo poca duración. Pero, el patrón de acumulación impulsado desde el golpe militar de 1968, al priorizar las actividades bancarias y de comercio y servicio, vinculadas a la dinámica de la acumulación mundial, afianzó la lógica reproductiva del capital de priorizar la apropiación de excedentes, ahora a través de la tasa de interés, y de otros sectores vinculados al proceso de circulación de capitales. El aumento de la participación de estos sectores en el PIB, expresaba, precisamente, esta capacidad de apropiación de excedente. El crédito para consumo a los sectores trabajadores, se añadió a esta lógica de apropiación, lo que también reducía la capacidad de demanda global real de largo plazo, lo cual se incorporó al efecto de la concentración del ingreso.<sup>200</sup> Por su parte, los otros sectores vinculados a la economía internacional (transporte aéreo, Turismo, Hoteles y ZLC), no dependían de la capacidad de demanda interna; participaban

---

<sup>200</sup> Esta estadística se empieza a compilar a partir de 1975. Hasta 1978 los saldos de estos créditos no muestran aumentos significativos, sin embargo, estos saldos representaban en 1976 el 6.3% de las remuneraciones y en 1987 era de 11.5%. Hubo un aumento del endeudamiento de las familias, el cual fue posible aumentando el período de los créditos contratados.

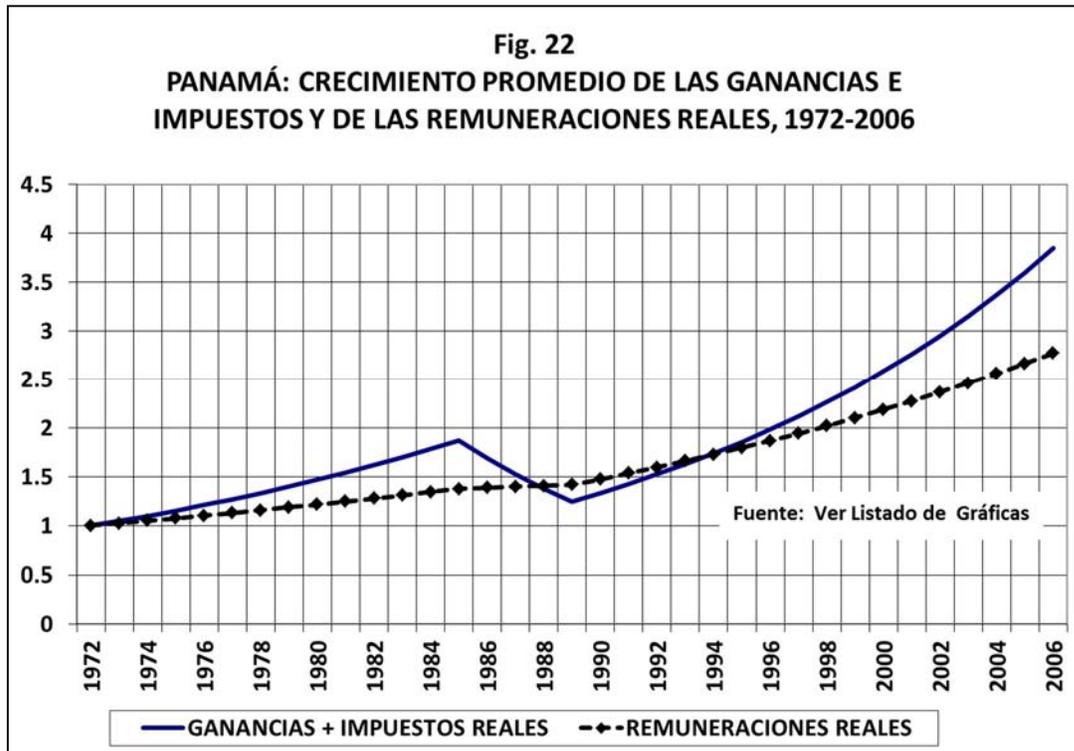
en la realización de las ganancias externas, por lo que se apropiaban de parte de ella. Solo cuando el contexto internacional varió, estos sectores se afectaron.



La participación de las remuneraciones reales en el PIB disminuyó en 4% durante 1972-1979, la parte de las ganancias aumentó en 2.5% y la de los impuestos en 18%.<sup>201</sup> Desde entonces, cuando, se firma el primer programa de estabilización con el FMI, ocurren cambios drásticos. Tres años después (1982), las remuneraciones habían caído en 16.8% y la de los impuestos en 2.7%, mientras que las ganancias aumentaron en 40.6%.

<sup>201</sup> Las remuneraciones brutas fueron deflactadas por el Índice de Precios al Consumidor. Al PIB real se le dedujo este monto, por lo que el restante correspondía a Ganancias e Impuestos. Se estimó, luego, el porcentaje de los impuestos tributarios en el PIB corriente, para cada año, y se aplicó este porcentaje al PIB real, para estimar un valor de los impuestos en términos “reales”. Este procedimiento equivale a suponer que los impuestos impactan de igual manera a las ganancias y a las remuneraciones, lo cual, usualmente no es así. Pero este hecho no afecta el análisis, porque siendo las remuneraciones más impactadas por los impuestos tributarios que las ganancias, ello sólo favorecería, aún más, las ganancias. En los períodos en que se obtuvo el desglose del impuesto sobre la renta deducidos por planillas, correspondiendo éste a las remuneraciones, se dedujo de ellas para obtener un valor “neto” de las remuneraciones. Luego se aplicó el procedimiento descrito previamente, filtrando el componente de “planillas”. En este caso, la distribución del PIB real es mejor ajustada al comportamiento real.

En el análisis insistimos en la importancia de diferenciar los promedios de las particularidades al interior de los períodos, no obstante, como tendencia, puede ayudar a presentar la perspectiva en el tiempo. Este es el propósito de la Fig. 22.



Similar situación ocurrió con la participación de las remuneraciones en el consumo, coeficiente que sistemáticamente disminuyó, aún considerando los saldos netos de créditos al consumo, los cuales pueden aumentar el consumo a corto plazo sacrificando consumo futuro. (Fig.21 y Fig.56) El deterioro de la participación de las remuneraciones en el PIB ocurrida en los años setenta, se agudizó en los primeros 3 años de los ochenta. Pese a las tesis de quienes sostienen las bondades del “ajuste torrijista” en cuanto a la distribución del ingreso, se constata que durante el período 1974-1982, la participación de las ganancias crecieron rápidamente. Durante estos años se tomaron tres acciones importantes que ayudan a explicar lo anterior: el acuerdo con gremios empresariales contenido en la “Declaración de Boquete” de 1974,<sup>202</sup> la creación del impuesto al

<sup>202</sup> Disminución de impuestos sobre renta, exoneración de impuestos de importación y creación de los Certificados de Abono Tributarios, instrumento de incentivo a las exportaciones que se canjeaba por el pago de impuestos, entre otros.

consumo, denominado “el 5%”, y la modificación del Código Laboral en 1976, escasos 3 años de haber entrado en vigencia del nuevo Código.

La muerte del General Torrijos en julio de 1981, extendió el proceso de conflictividad política, el cual incluyó la estructura de las fuerzas armadas, culminando con la invasión de Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre de 1989. El comportamiento económico de la década estaría marcado por este proceso de conflictividad política.

Así, las características de la acumulación de capitales del período, incluyendo la política restrictiva promovida por el FMI desde 1979, crearon las condiciones para el deterioro político del grupo en el poder, y el sector militar como exponente visible. Como contraparte, los sectores de la oposición política tenían mayor fuerza relativa. Incluso, con la firma de los Tratados del Canal Torrijos-Carter, los Estados Unidos incluyeron el retiro de los militares del poder y el restablecimiento de los partidos políticos y el llamado a elecciones generales. Para ello, la Constitución de 1972 fue reformada en 1978. A su vez, el proceso de conflictividad política incidiría en las características específicas de la acumulación de capitales del período, y estas características, marcadas por los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el BM, exacerbarían las contradicciones de la clase dominante.

A nivel internacional, Estados Unidos redefinía su política internacional, lo que fue marcado por el ascenso de Ronald Reagan a la Presidencia, en 1980. Esta estrategia, para América Latina fue expuesta en el “Documento Santa Fé I”. En la introducción planteó “El continente americano se encuentra bajo ataque. América Latina, la compañera y aliada tradicional de Estados Unidos está siendo penetrada por el poder soviético. La Cuenca del Caribe está poblada por apoderados soviéticos y delimitada por Estados socialistas.”<sup>203</sup> Las recomposiciones del patrón de acumulación de capitales en Panamá en los ochenta, se debe comprender, también, en este nuevo contexto.

---

<sup>203</sup> L. Francis Bouchev, Roger W. Fontainte, David C. Jordan, Gordon Summer, Lewis Tambs, Ed. suscriben “Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos”, conocido como “Documento Santa Fé I.

Durante 1982-1986 la economía creció a una tasa promedio anual de 1.6%, muy por debajo del comportamiento de la década del setenta.<sup>204</sup> En el marco de este proceso de lento crecimiento económico, la participación de las ganancias disminuyó, así como la de los impuestos, y la de las remuneraciones aumentó. Esto se explica por la rigidez de los despidos laborales establecidos en el Código de Trabajo, y por tanto, de la reducción de estos costos, dentro de un proceso de menor crecimiento de la economía. Esta circunstancia impidió, incluso, que el menor crecimiento económico afectara drásticamente la participación de las remuneraciones durante el período de crisis (1987-1989), aun cuando sufrieron una caída importante debido a que tal porcentaje se refería a un PIB significativamente menor. Es durante la década del ochenta, cuando el sector empresarial responsabiliza más fuertemente al código laboral de ser el causante de la crisis económica.<sup>205</sup>

<b>CUADRO No.6</b>		
<b>PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DE LOS COMPONENTES DEL PIB, POR PERÍODOS, 1960-2006</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>GANANCIAS E IMPUESTOS</b>	<b>REMUNERACIONES</b>
1960-1970	5.5%	9.0%
1972-1985	4.94%	2.50%
1985-1989	-9.60%	0.74%
1989-2006	6.84%	4.02%
1999-2006	8.04%	3.21%
Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Panamá, series respectivas.		

Durante la década del sesenta, las ganancias e impuestos reales crecieron a una tasa promedio de 5.5% y las remuneraciones lo hicieron al 9%. Obviamente, la participación de las remuneraciones en el PIB mejoró. En la década del setenta, durante el régimen militar, esta situación cambió. Durante 1972-1985 aquellos porcentajes fueron del 4.9% y 2.5% respectivamente, favoreciendo la participación de las ganancias en el PIB. Como señalamos previamente, durante la crisis económica y política

esta relación mejoró a favor de las remuneraciones, debido a la rigidez a la baja de los salarios, en un contexto de reducido crecimiento económico. Desde 1986 el crecimiento del PIB fue negativo, siendo más drástica la caída en 1988 y 1989, cuando se agudiza la crisis política y Estados Unidos aplica sanciones económicas a Panamá.

Después de la invasión militar estadounidense del 20 de diciembre de 1989, la tendencia histórica se retoma con más fuerza. Las ganancias e impuestos crecieron en promedio al 6.8%

<sup>204</sup> 4% de 1970-1979 y 5.2% de 1970-1980.

<sup>205</sup> AUDE, Talleres Económicos, ob. cit

durante el período 1989-2006, y las remuneraciones reales al 4.0%. El panorama se agudizó durante 1999-2006, cuando las primeras crecieron al 8% y las segundas al 3%. (Cuadro No.6)

La participación de los impuestos en el PIB muestra también un aumento, pero sin que ello significara lesionar la participación de las ganancias, situación que fue diferente a los años sesenta. Así mismo, los trabajadores aportaban en mayor grado relativo a los impuestos<sup>206</sup> (en contraste con los receptores de ganancias), pese a que obtenían una menor proporción de la riqueza que se creaba anualmente. Ello fue fortalecido con la creación del impuesto al consumo (ITBM), cuyos resultados se empiezan a sentir en 1977.

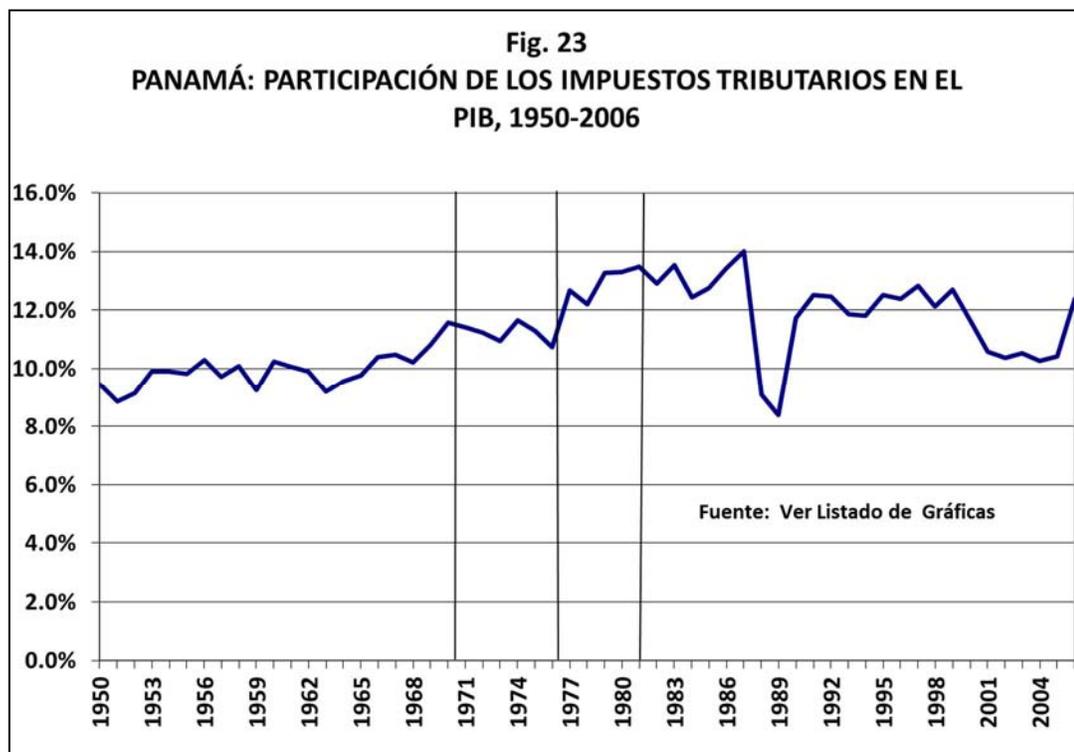
Además del ITBM, el aumento de los ingresos gubernamentales se relacionó al tratado canalero de 1977, el cual significó, en promedio, 80 millones de balboas anuales, además del oleoducto transistmico, empresa mixta que se inauguró a finales de 1979. En apartado anterior se comprobó que cada vez, una mayor parte de estos ingresos se canalizó a pagar la deuda externa, lesionando la capacidad del Estado de orientar dichos recursos a actividades de interés social, que ayudaran a mantener la alianza política.

Este proceso de concentración de la riqueza pone de manifiesto el trasfondo de los programas de estabilización y ajuste económico de los Organismos Internacionales, cuando suponen que la causa de la baja inversión se debe a que la empresa privada no obtiene buenas expectativas de ganancia.<sup>207</sup> Aun cuando no se presentan datos que confirmen tal apreciación, en realidad no se están refiriendo a la masa de ganancias o a la proporción de estas con respecto al PIB, sino a la tasa general de ganancia, lo cual ciertamente estaba disminuyendo, como se mostrará más adelante. En este contexto, siempre los grandes capitales hacen uso de los pequeños y medianos capitales, para sacar provecho de la aplicación de las políticas económicas.

---

<sup>206</sup> BID/OEA/Ministerio de Hacienda y Tesoro, Análisis de la Administración Tributaria, julio de 1984. p. X.1 15. Este documento confirma lo expuesto, y añade que, considerando el impuesto sobre la renta de 1982, la retención debida a sueldos representaba el 34.6% (sin incluir los trabajadores del Canal de Panamá, lo que aumentaría dicho porcentaje a 42%). Para las personas jurídicas era el 44%, correspondiendo a 1600 contribuyentes, el 90% de dicho impuesto. Información al respecto también se encuentra en Hughes, W., Revista Diálogo Social, **La Deuda Panameña. Quiénes son los responsables?**, sept. 1985.

<sup>207</sup> La ley que redujo la progresividad del impuesto sobre la renta, aprobada en 1991, dio por cierto éste falso supuesto. Igualmente, las modificaciones del Código de Trabajo que se realizaron en 1978, 1986 y 1995, también utilizaron el mismo argumento. La disminución de los salarios aumentaría la inversión y el empleo. Tales justificaciones solo esconden los verdaderos propósitos de las políticas. El fondo es la tasa de ganancia y no la masa.



Otro hecho importante sobre la distribución del ingreso se refiere a los mecanismos de apropiación de excedente que funcionan entre los sectores, a través de los precios. Por ejemplo, los productores de maíz, tomate, arroz, leche, entre otros, se ven sometidos a los precios establecidos por los compradores, sin tener mucho margen para revertir estos mecanismos de apropiación. Dos empresas harineras controlan el mercado de maíz, una empresa compra a los tomateros (la transnacional Nestlé), dos importantes procesadoras de leche pasteurizada, y unos pocos molinos de arroz en cada provincia. Por el contrario, el proceso de apertura al comercio internacional, la denominada “liberalización”, “globalización de los incentivos” y otros eufemismos utilizados, los presiona aún más a aceptar los precios de los compradores, por la amenaza permanente de las importaciones. El pequeño y hasta algunos medianos productores, en razón de una estructura oligopólica, escasamente recuperan su capital, con cierto excedente para reproducirse materialmente como productores, mientras que las grandes empresas agrícolas y las agroindustrias (algunas de ellas con propietarios vinculados económicamente), se apropian de la mayor parte de los excedentes.<sup>208</sup>

<sup>208</sup> Hughes, W. y Quintero, Ivan; Quienes son los dueños de Panamá, Edición revisada, Panamá, 2000.

Dentro de la agroindustria y el sector industrial en general, el proceso se repite y autoreproduce. Los datos globales sobre el sector industrial, para los años disponibles, confirman un progresivo aumento de los pagos de los intereses, reduciendo considerablemente sus ganancias apropiadas. Los industriales, a su vez, centran su atención en la reducción de costos de los insumos nacionales, pagando bajos precios a los productores agropecuarios, además de la reducción de los costos salariales. Esta fue otra *causal oculta* de la modificación al Código de Trabajo en 1986 y subsiguientes. Como la apertura al mercado mundial supondría menores márgenes de ganancia, en tanto que se perdía aquél mercado cautivo existente, tal “pérdida” se planteaba compensar con una reducción aún mayor de los costos laborales.<sup>209</sup> Esta reducción de los costos laborales, en el resto de los países de América Latina, se ha realizado a través de las devaluaciones monetarias, las que provocan un drástico deterioro del salario real, y en consecuencia, una reducción de los costos laborales. En Panamá, el procedimiento devaluatorio es inoperante por el uso del dólar como moneda de curso legal, por lo que la reducción de los salarios se hizo de manera directa, a través de la modificación de la legislación laboral, también eufemísticamente llamada “flexibilización” y “modernización” de las relaciones laborales.

La parte de los intereses, representaba en 1970 el 5.7% de las ganancias brutas del sector industrial y para 1985 dicho porcentaje era de 11.6%, siendo su punto más alto en 1979 cuando representó el 16.9%. Es decir, de cada balboa de ganancia industrial, cada vez se tenía que destinar una mayor parte a cubrir los intereses bancarios. Se producía así, un drenaje de recursos de la actividad productiva hacia la actividad de servicios bancarios.

Precisamente, el propio enfoque del “ajuste económico Torrijista”, de acentuar la participación activa del Estado en la economía,<sup>210</sup> favoreció esta transferencia de excedente de los sectores productivos hacia el sector bancario, al hacer su columna vertebral, el fortalecimiento del Centro Bancario Internacional, dentro de un proceso de aumentos progresivos de las tasas internacionales de interés. Por el contrario, los costos salariales como parte de los costos totales de la industria, progresivamente fueron disminuyendo, pese a la contraria afirmación de muchos

---

<sup>209</sup> Hughes, W. (1986), ob. cit.

<sup>210</sup> Este enfoque trasciende los años setenta. Su génesis se inscribe en el proceso posbélico, y se fortalece con la “Alianza para el Progreso” y el Acuerdo de Punta del Este, cuando se impulsa la Planificación Económica como práctica de gestión pública. En el caso de Panamá, por ejemplo, la Oficina de Regulación de Precios se crea en 1959.

empresarios del sector. Dichos costos, para 1970 representaban el 15.4%<sup>211</sup> de los costos totales y para 1985 representaba el 11.7%, comportamiento que es representativo de lo ocurrido en el periodo intermedio.

### 5.3. El uso del excedente

A nivel global, el proceso sustitutivo de importaciones aumentó la participación de las remuneraciones de los trabajadores en el PIB, aunque ello favoreció, principalmente, a los sectores de mayores salarios. (Hughes, 1988) Desde 1968 este indicador disminuye, lo cual se acentúa con la política de “ajuste Torrijista”. Tampoco el “ajuste” promovido por el FMI y el BM ayudó a redefinir la distribución del ingreso ya que si este indicador muestra una mejoría en los años ochenta, ello se verificó en un contexto de menor crecimiento de la economía y debido a la mayor rigidez de los salarios a disminuir.

No obstante, el crecimiento, tanto relativo como de la masa de excedente, no se concretó en un aumento de la capitalización y, contrariamente, favoreció el consumo capitalista,<sup>212</sup> lo que contrasta con los años sesenta. Se constata *el progresivo uso improductivo del excedente* por parte del capitalista, priorizando el consumo suntuario, de lujo, a la inversión, sobre todo durante 1973-1980. (Fig.24) Esta última fue financiada con deuda externa y otras fuentes externas.<sup>213</sup> El aumento de la inversión continuó hasta 1982, apoyada, estos dos últimos años, por financiamiento interno. Desde entonces empieza a disminuir debido a la política contractiva del gasto y la inversión pública, impulsada por los programas de ajuste y estabilización, la cual, reforzó el lento crecimiento económico y las contradicciones políticas, que tendieron a

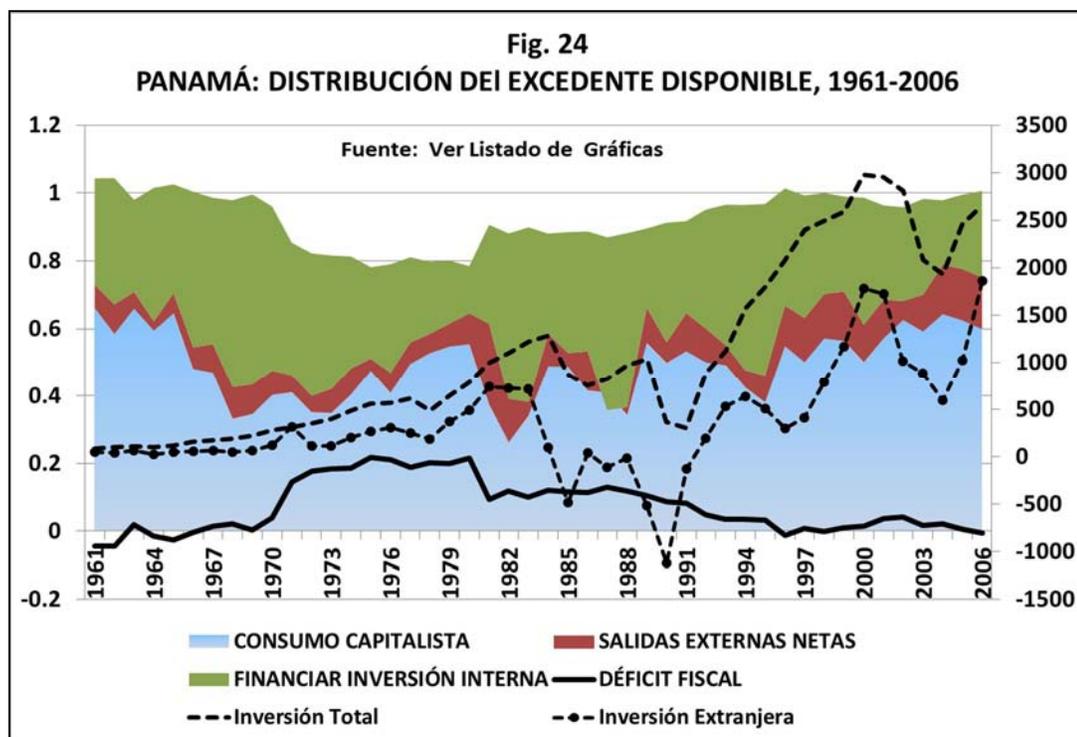
---

<sup>211</sup> Se excluyó el sector de la refinería. Si éste se incluyera, los costos salariales representarían el 18.2% de los costos totales, aunque la tendencia a disminuir su peso relativo es mayor en este caso, representado en 1985 el 12%.

<sup>212</sup> Para aproximarnos a esta estimación, supusimos que los trabajadores no ahorran, por lo que su consumo equivalía al total de sus remuneraciones. La diferencia con respecto al total del consumo privado correspondería a los que reciben otro tipo de ingresos, los capitalistas. Ciertamente que los que reciben remuneraciones también ahorran, sobre todo los de altos sueldos, pero ello solo aumentaría el consumo capitalista, por lo que afianzaría la tendencia expuesta, más que negarla.

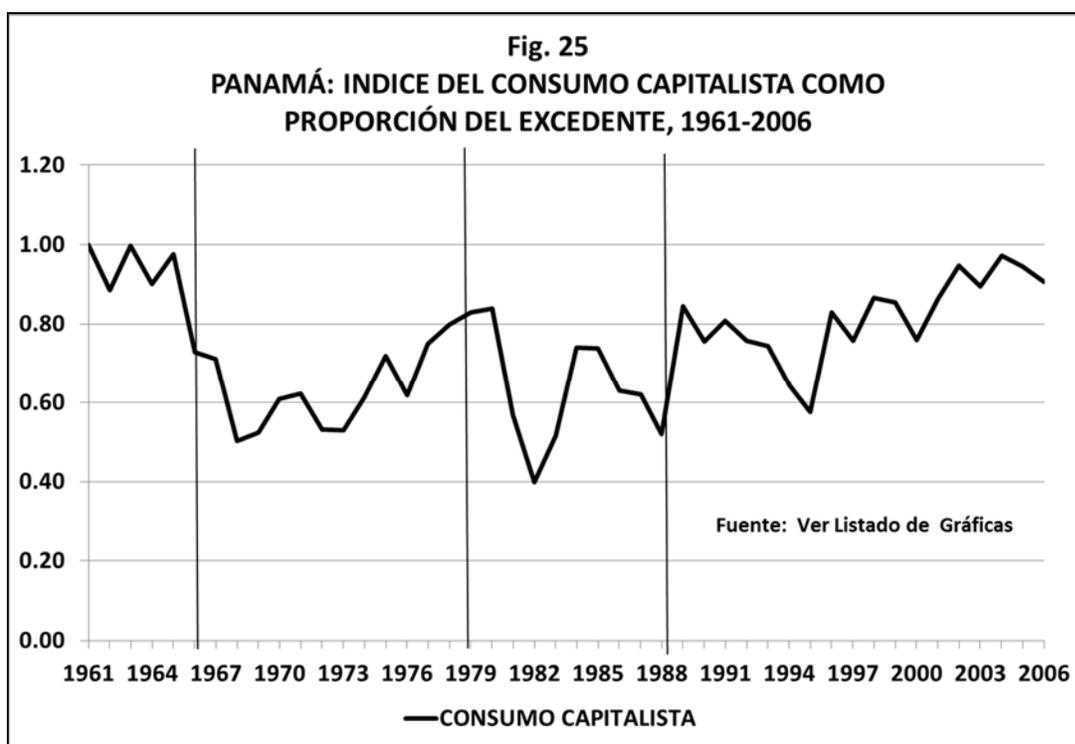
<sup>213</sup> Esto es aparental ya que las salidas por utilidades, dividendos e intereses, superaron los registros como “entradas”, por lo que debe interpretarse como reinversión de utilidades (a nivel macroeconómico), con lo cual, la supuesta entrada de recursos por inversión extranjera es excedente generado internamente que asume la forma de inversión extranjera. Esta se financia con recursos internos y no constituye entrada alguna de recursos. Sin embargo, esto refuerza a mediano y largo plazo, las salidas de excedentes debido a la inversión extranjera.

resquebrajar la alianza política de la burguesía en el poder. Fueron elementos que se mutuo reforzaron.



Como se constata en el análisis de los programas de ajuste y estabilización del FMI y el BM, estos tendían a producir reformas para aumentar la tasa de explotación e incidir favorablemente en la tasa de ganancia. Este hecho comprobable, del consumo capitalista, no es una conducta predefinida por el capital interno sino resultado de las circunstancias económicas que no favorecen el uso productivo del excedente. Se trata de un funcionamiento que se autoreproduce. El patrón de acumulación refuerza la estructura concentrada de la distribución de la riqueza, lo cual constriñe la demanda de bienes salarios, limita las capacidades de generar fuentes alternas de inversión que se fundamenten en esta demanda, lo cual, a su vez, posibilitarían el uso inproductivo del excedente, y, la concentración del ingreso refuerza esta forma de utilización de excedente. La realización de la producción, nacional e importada, depende, en gran medida, del consumo capitalista del excedente.

Ciertamente, el consumo privado aumentó progresiva y significativamente, durante los años setenta, e incluso durante la década del ochenta. La idea sostenida por el “ajuste” del FMI y del BM es que la causa de los desajustes económicos de nuestros países, esta en que “el país consume más de lo que produce”, financiando éste exceso con deuda externa (ahorro externo), lo cual agrava tales desequilibrios. En consecuencia, en la versión de estos organismos internacionales, el proceso de “ajuste económico” supone una restricción del consumo. Sin embargo, si tal planteamiento fuera cierto, el “ajuste económico” tendría que darse en aquél segmento del consumo que agrava los “desequilibrios”. Hacer ajustes indiscriminados, como fue el caso, aunque reduce el consumo global, al nivel en que se “equilibre” producción y consumo, aún así se agravan los desequilibrios provocados por la concentración del ingreso, al igual que ello tampoco limita las importaciones de bienes suntuarios.



Mientras el consumo privado aumentó al 6.8% anual durante 1970-1989, el consumo capitalista, al menos, lo hizo al 12.2%, sobre todo, durante 1973-1980.<sup>214</sup> (Fig.25) En los años ochenta el

<sup>214</sup> Cualquier ahorro de los que reciben remuneraciones aumentaría este porcentaje.

comportamiento de este indicador es muy errático, marcado por los factores ya mencionados: la política restrictiva del gasto y la inversión pública, del FMI y el BM, la cual incidió en el lento crecimiento económico, y su impacto en las alianzas políticas que sostenían el grupo en el poder, agravado por las pugnas intercapital y al interior de la estructura militar. Aún con este consumo errático del consumo privado, el coeficiente consumo capitalista-excedente muestra una tendencia ascendente.

La inversión es la contraparte del comportamiento del consumo capitalista del excedente. Hasta 1980, con mucha claridad, el excedente generado internamente se utilizó, principalmente, para consumo capitalista y cubrir los déficits fiscales y las salidas al exterior, de las utilidades de la inversión extranjera y de los intereses de la deuda externa. (Fig.24) Una menor proporción fue destinada a financiar la inversión interna. Los déficits fiscales, a su vez, se relacionaban a la carga de la deuda externa.

De esta manera, el patrón de acumulación que se impulsa desde el golpe militar de 1968, y más claramente desde 1970, fue definiendo las siguientes características:

- i) Afianzó una estructura concentrada del ingreso,
- ii) El consumo de quienes recibían remuneraciones cada vez fue menos importante en el consumo total.
- iii) Acrecentó las salidas externas de excedente,
- iv) El consumo improductivo adquirió más importancia, desempeñando un papel compensador a la baja de la parte de las remuneraciones en el consumo,
- v) Destinó una menor proporción del excedente a financiar la inversión,
- vi) La inversión extranjera fue preponderante
- vii) Se sostuvo en un fuerte endeudamiento público externo.

Las condiciones materiales del patrón de acumulación resquebrajaba la alianza política que sostenía la burguesía en el poder y agudizaba las contradicciones interburguesas, en tanto que la carga del endeudamiento presionaba para el aumento de los impuestos como parte del PIB, y, al mismo tiempo no logró en constituirse (y no podía) en alternativa de más largo plazo, al patrón

sustitutivo de importaciones, y la tasa de ganancia apenas logró atenuar su caída durante un corto período, a costa del aumento de la tasa de explotación (su equivalente).

#### **5.4. La tasa de ganancia<sup>215</sup>**

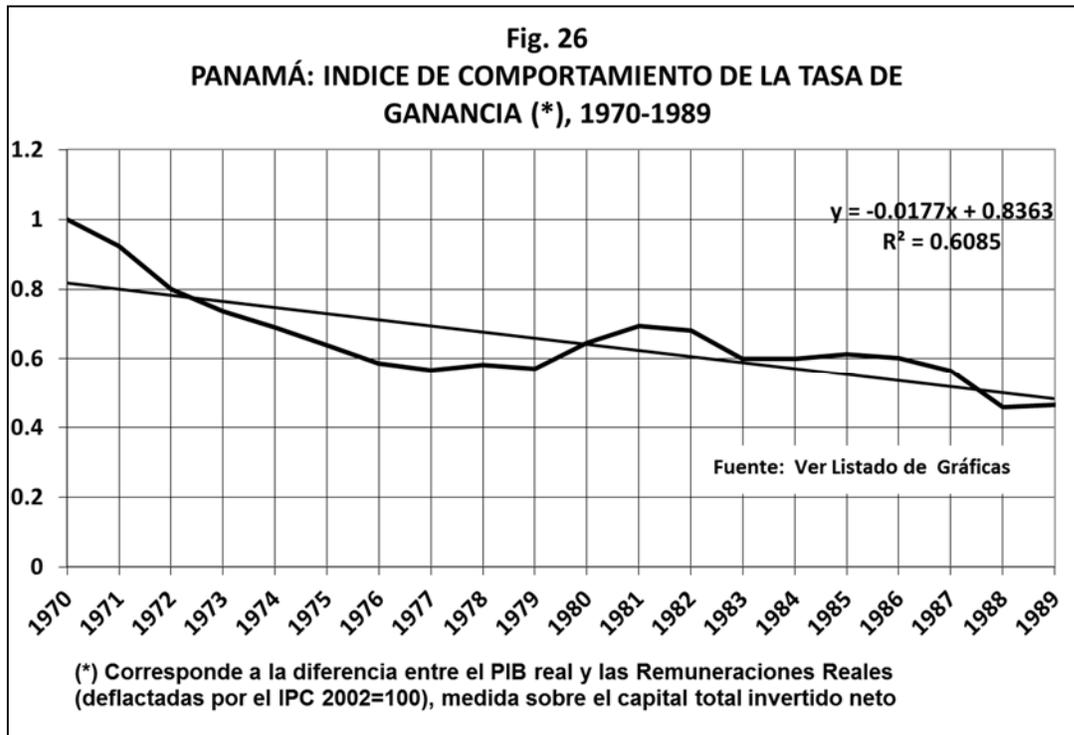
Establecida la progresiva concentración del ingreso, la tendencia a descender de la parte de los salarios en la riqueza nacional, la cada vez menos importancia de estos en el consumo, la baja de los niveles de capitalización, y, el consiguiente aumento del consumo suntuario que estimula la importación y agrava los problemas del déficit de la cuenta comercial de la balanza de pagos, conviene ahora que nos detengamos, en la tasa de ganancia, es decir, ya no solo de los montos absolutos de las ganancias, sino en función del capital total invertido.

La década del setenta continuó con la tendencia a la baja de la tasa de ganancia de los años sesenta, aun cuando se tomaron algunas acciones para contrarrestarla.<sup>216</sup> Disminuyó al 1.8% como promedio anual durante 1970-1989. (Fig.26) La economía creció muy irregularmente. El nivel promedio de capitalización del excedente fue similar al de la década del sesenta, aun cuando resultó en menores tasas de crecimiento económico. El gasto e inversión público, sustentados en el endeudamiento externo apenas impidió que la economía tuviera más inestabilidad.

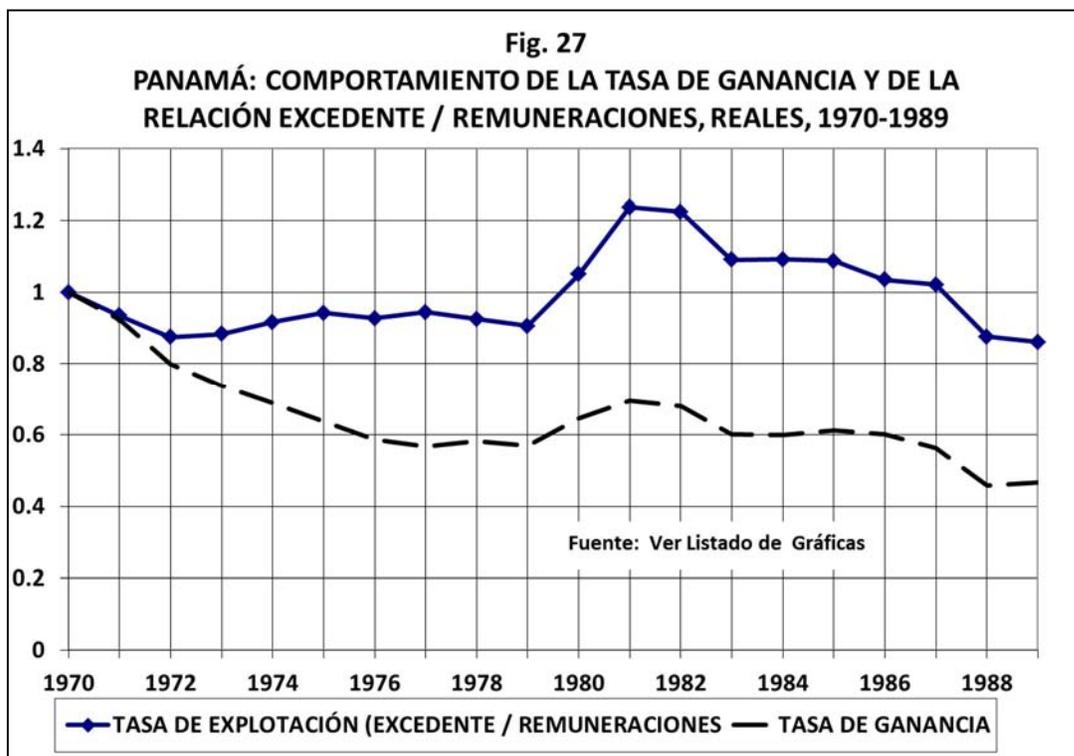
---

<sup>215</sup> La expresión “tasa de ganancia” la utilizamos para referirnos a la tasa media general de ganancia; la del conjunto de la economía.

<sup>216</sup> Hughes, W., mimeo.



La tasa de ganancia disminuyó al 5.4% anual en el período 1970-78, el equivalente de la tasa de explotación (Excedente/ Sueldos y Salarios) disminuyó levemente (0.2% anual) y con un importante aumento durante 1972-1977 (1.4% anual), y el capital fijo creció al 15.4% anual. El código laboral de 1972 que incluyó normativas más favorables al sector obrero, los subsidios a la actividad agrícola y a los asentamientos campesinos, y la política de control de precios, fueron obstáculos para un mayor aumento de la tasa de explotación durante el período. La Fig.27 muestra que la tasa de explotación aumentó durante 1972-77 pese a que el nuevo Código Laboral introdujo mejoras importantes para los trabajadores. Este aumento, al parecer, solo se manifestó en una estabilización de la tasa de ganancia durante 1977-1979. Su aumento durante 1979-1981 estuvo influenciado por los nuevos ingresos debidos a la firma del Tratado del Canal y no expresa cambios reales con respecto al período previo. Por su parte, el impuesto sobre la renta a las empresas y el de dividendos, no sufrieron modificaciones.

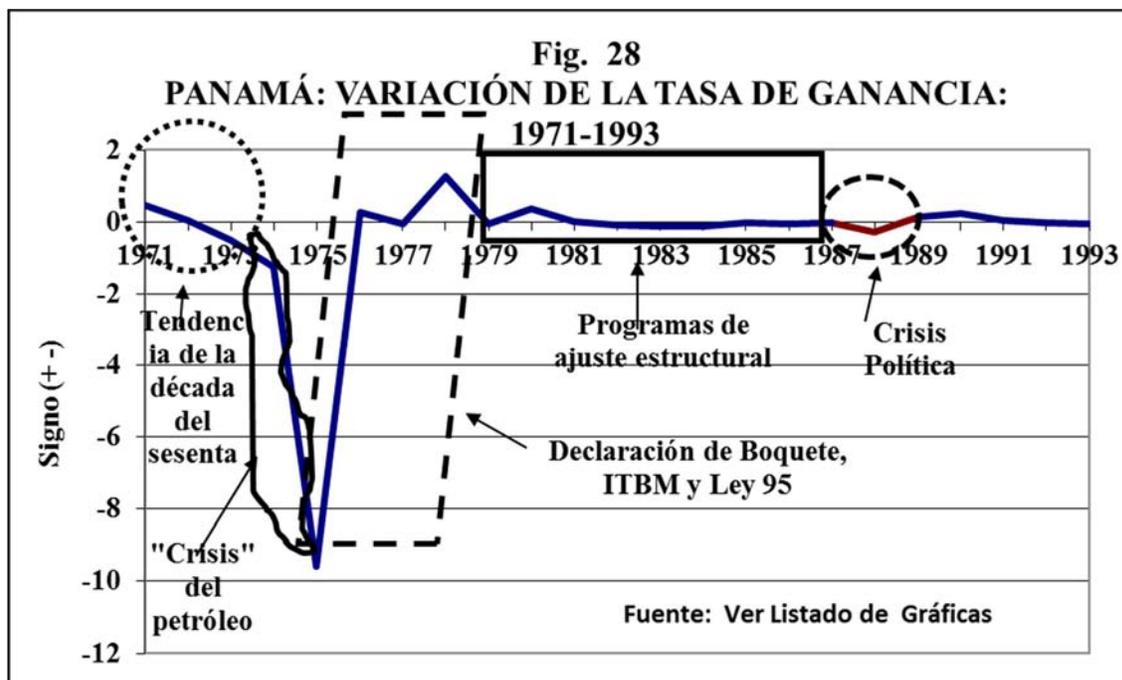


Tales acciones, aun cuando insuficientes para mejorar la tasa de ganancia, lesionaban, progresivamente, la alianza política del bloque en el poder. El eje ideológico central alrededor del cual se mantuvo la alianza lo fue el Tratado sobre el Canal de Panamá, el cual se firmó en 1977 y entró en vigencia en septiembre de 1979, por lo que dicho sustento ideológico desaparecía. En este momento, también el régimen militar acordó con los Estados Unidos el repliegue y una agenda para devolver el gobierno a los civiles a través de elecciones. En 1989, en el momento más álgido de la crisis política, el entonces Embajador de Los Estado Unidos en Panamá, Arthur Davis, confirmó el acuerdo mencionado. Haciendo referencia al contenido antidemocrático del régimen del General Manuel Antonio Noriega, señaló que ello era contrario “al compromiso que los líderes políticos panameños habían adquirido hacia un poco más de 10 años”,<sup>217</sup> haciendo referencia a la fecha de la firma de los Tratados del Canal.

Los cambios de política económica impulsados por el FMI y el BM, lograron que la caída de la tasa de ganancia fuera menos severa durante 1984-1986 (Fig. 28), hasta el desencadenamiento de la crisis política a mediados de 1987. No obstante, ello se dio en el marco de un menor ritmo de

<sup>217</sup> Davis, Arthur (Embajador); Pronunciamento de la Embajada de Estado Unidos, marzo de 1989.

crecimiento de la actividad económica, parte del cual habría que atribuírselo a aquella política, que impulsó la contracción del gasto público y priorizó el pago de la deuda pública externa. Tal estabilización, aunque positiva, no resolvía los problemas de la acumulación ampliada del capital.

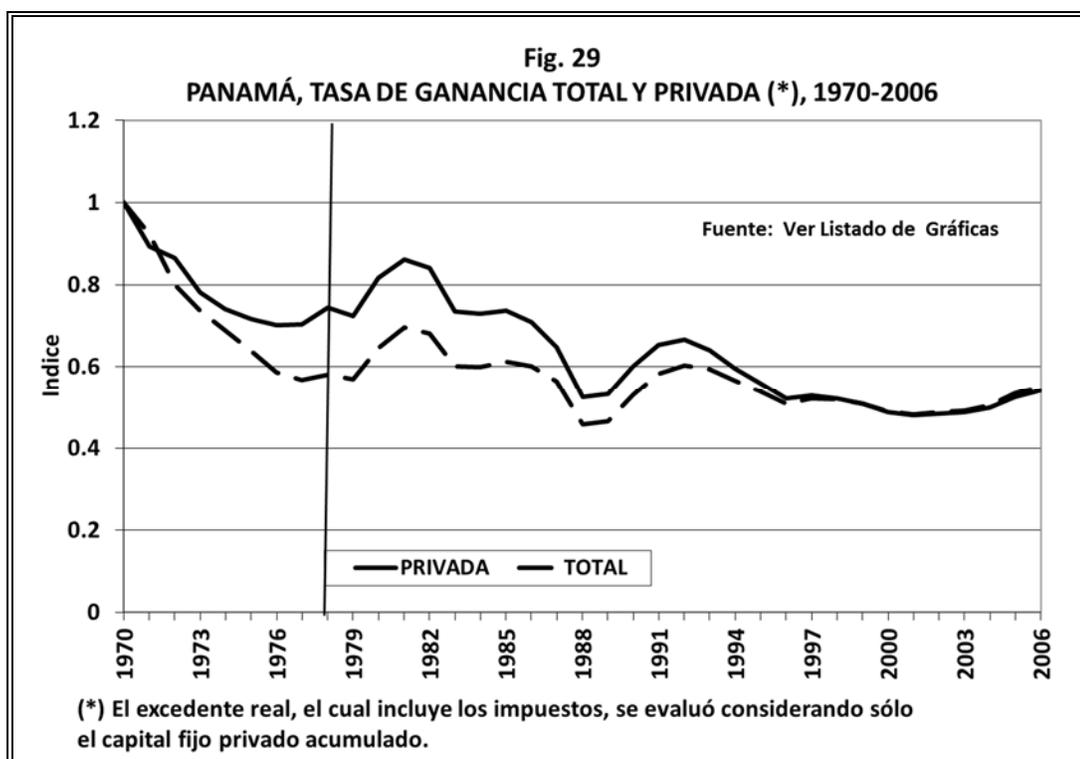


La intervención del estado en la actividad productiva,<sup>218</sup> también produjo mayor apropiación del excedente por parte de los sectores que controlaban el poder del estado, lo cual fue reforzado con la creación del impuesto al consumo (ITBM)<sup>219</sup> en 1976, el cual aumentó los impuestos tributarios. Los ingresos tributarios, incluyendo el ITBM crecieron al 16% anual hasta 1979, y excluyéndolos lo hicieron al 12.3%. Hasta 1987, previo a la crisis política que se manifiesta entonces, estos porcentajes fueron de 13% y 10.7%, respectivamente. La participación de estos impuestos en el excedente total generado internamente, aumentó en 1.6% anual en el período 1970-87 y en mayor grado durante 1970-1979 cuando creció al 2.9% anual. La participación de los impuestos tributarios en el PIB durante 1972-1979 aumentó en 18%. La entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter en septiembre de 1979 incorporó el impuesto sobre la renta de

<sup>218</sup> El estado invirtió en ingenios azucareros, silos, empresas de maquinaria agrícola (importación) y de semillas, aeropuerto, oleoducto, comercialización agropecuaria e hidroeléctricas.

<sup>219</sup> Gaceta Oficial 18244, del 30 de diciembre de 1976. Panamá. Se creó el denominado 5%, lo que en otros países se conoce como impuesto al valor agregado (IVA). Entró en vigencia en marzo de 1977.

trabajadores panameños que trabajaban en el área canalera, mejorando aquél coeficiente. Además, los pagos directos debido al Tratado, correspondientes a ingresos no tributarios, representaron, en promedio, 80 millones anuales, durante 1979-1987. Este excedente también fue apropiado por los sectores burgueses que controlaban el poder del estado, bajo la hegemonía de los militares.



Valorando el excedente real sólo en función del capital fijo privado, se observa una mejoría de la tasa de ganancia, sin que ella modifique su tendencia a la baja. Ello fue debido a que la inversión pública del período incidió en mayor grado, al aumento del capital total. En este caso, la tasa de ganancia disminuyó en 2.8% durante el período 1970-1979, y 4.8% considerando el capital total invertido. (Fig.29)

Sin embargo, la participación de los impuestos tributarios en el PIB creció 18% durante 1972-1979 y la de las ganancias en 2.5%, lo cual permite deducir que la apropiación privada del excedente era inferior a lo que muestra la tasa de ganancia valorada con el capital privado acumulado. Los sectores que controlaban el estado, incluyendo a los militares, que era el grupo hegemónico, se apropiaban, proporcionalmente, de una mayor parte del excedente generado.

Este era un elemento que agudizaba las contradicciones interburguesas, lo cual, sumado a otras acciones que afectaban la alianza del grupo en el poder, generaba condiciones objetivas para la crisis política. Se añade que una parte del excedente era apropiado por el capital extranjero. En los primeros nueve años de la década el excedente aumento en 16.6% anual y las salidas netas al exterior al 23.6%. Claramente que el excedente apropiado internamente era menor. Este era otro elemento de conflicto inter capital, aunque, en ningún momento la clase dominante lo valoró así, por el contrario, siempre consideró (y considera) como condición necesaria, y hasta imprescindible, la presencia del capital extranjero para su reproducción como clase social.

Por otra parte, dentro de esta tendencia de la caída de la tasa de ganancia, sectores altamente concentrados, vinculados a los ejes materiales del patrón de acumulación (Centro Bancario, Zona Libre de Colón, Transporte y Turismo, vinculados a la acumulación a escala internacional) y otros más locales (Construcción y Comercio), lograban ventajas como resultado de su poder económico y político. La caída de la tasa de ganancia afectaba en mayor grado a sectores industriales y agropecuarios, y a pequeños y medianos productores en general.

Habría que considerar, además, diferencias inter sector en **la velocidad de rotación del capital**<sup>220</sup>, aspecto no considerado en la tendencia expuesta en la gráfica anterior. Esta velocidad de rotación del capital depende de las características específicas de los procesos de producción y distribución. La actividad de la construcción, por ejemplo, supone una rotación más lenta del capital, que la del procesamiento de aves, o la del comercio. Entre más rápido rota un capital, éste puede ser usado más veces en un año, por lo que en tal caso, la tasa de rentabilidad sería mayor que la expuesta en la gráfica. Sin embargo, este hecho no niega la verificación de la tendencia; solo nos dice que algunos capitales están más afectados que otros, o que tienen posiciones privilegiadas en la apropiación del excedente.<sup>221</sup> Solo aspectos que agilicen la velocidad de rotación del capital en general, pueden incidir en la tendencia; disminución de los tiempos de transporte como resultado de mejoras en la infraestructura, mejor cercanía a los mercados y realización más rápida de la mercancía, entre otros. Ambos hechos ocurrieron en los

---

<sup>220</sup> El tiempo en que un capital utilizado logra recuperarse, de manera que pueda ser puesto en funciones nuevamente.

<sup>221</sup> Hughes, W., (2000), ob. cit.

años setenta y ochenta,<sup>222</sup> sin que, al parecer, fueran suficientemente importantes como para contrarrestar la tendencia de la caída de la tasa de ganancia, aunque si para que algunos capitales se posesionaran mejor en el circuito de la apropiación del excedente. Sin embargo, el proceso de acumulación creaba condiciones favorables para profundizar las contradicciones inter capital y para el debilitamiento de la alianza política del bloque dominante. Los acuerdos con los Estados Unidos para el repliegue militar y el llamado a elecciones, también marcaba cambios en la conformación de las alianzas.<sup>223</sup>

### **5.5. La reproducción de la fuerza de trabajo, empleo y productividad del trabajo**

Hemos mostrado hasta ahora, que la economía panameña manifestó signos de profunda inestabilidad desde los años setenta, período en el que, además de un comportamiento sumamente irregular, aquella inestabilidad configuró una tendencia descendente del crecimiento de la riqueza nacional. La inversión, por su parte, aumentó significativamente, sobre todo durante 1970-1983, y fue marcada por la predominancia de la inversión del sector público, financiada con crédito externo, la cual jugó un rol de amortiguador de la crisis económica, y por la inversión extranjera. Igualmente se verificó un proceso de concentración del ingreso que desmejoró, progresivamente, la participación de las remuneraciones en el PIB, a la vez que disminuyó su participación en el consumo privado total, favoreció el consumo improductivo del excedente y se redujo su capitalización. No obstante, aun cuando aumentó la participación de las ganancias en el PIB, ello no impidió que la tasa de ganancia global de la economía disminuyera, así como la apropiada privadamente. A su vez, aumentaron las salidas externas netas de excedente y se tomaron acciones dentro de los programas de ajuste y estabilización con el FMI y el BM, que lesionaron la base objetiva de la alianza del grupo en el poder. Este proceso, en conjunto, configuró las condiciones objetivas para la crisis política de 1987-1989.

Consideraremos, ahora, la relación de este proceso global y la reproducción de la fuerza de trabajo, el empleo y la productividad.

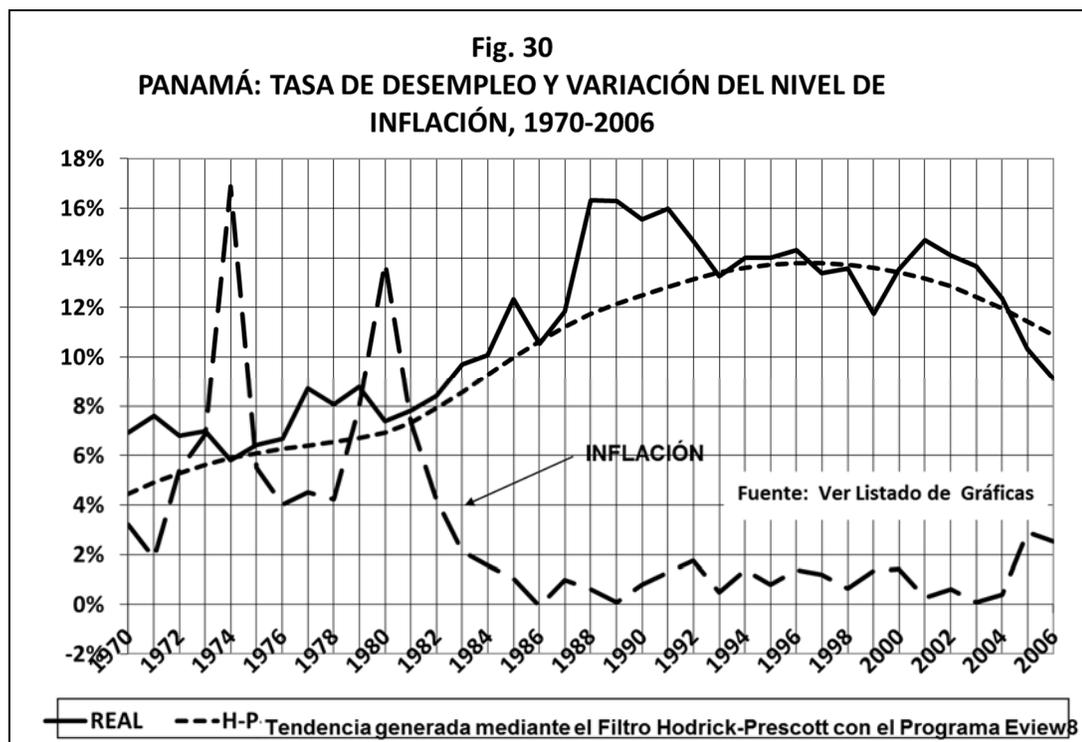
---

<sup>222</sup> Se mejoró la infraestructura, se agilizaron los mecanismos de crédito, se incorporaron las tarjetas de crédito y se aprobó el descuento directo de los trabajadores que adquirirían crédito, entre otras.

<sup>223</sup> Davis, Arthur (Embajador); Pronunciamiento de la Embajada de Estado Unidos, marzo de 1989.

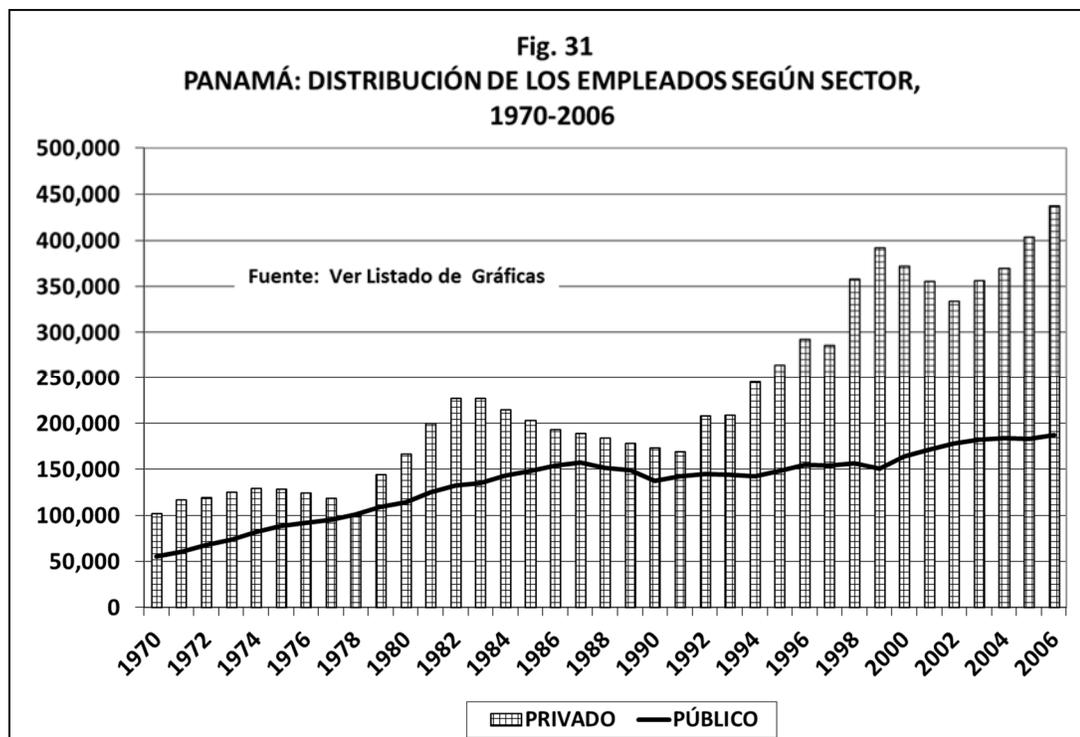
### 5.5.1. Inflación y desempleo

La década del setenta se caracterizó por la convergencia de la inflación y el desempleo, y bajos niveles de crecimiento económico, al igual de lo que ocurrió en la economía mundial. La denominada estanflación. Mientras que en los veinte años precedentes la inflación creció en menos de 1% anual, durante el período 1970-1981 ella creció al 10% por año.



Este crecimiento es observado desde finales de la década del sesenta aunque se acelera después del choque petrolero de 1973. Como se observa en la Fig.30, los aumentos severos de la inflación se dan justo después de los aumentos del precio del petróleo a finales de 1973 y en 1979. Desde 1981 la inflación tendió a disminuir hasta alcanzar el 2% en 1983, y hasta casi cero en 1986. Aunque se había firmado un acuerdo de estabilización con el FMI en septiembre de 1979, ello no afectó de manera importante la demanda interna, como tampoco el gasto y el endeudamiento público, lo que habría puesto mayor masa monetaria en circulación, causal de la inflación, en la versión de este Organismo. Los sueldos y salarios del sector público aumentaron

15% anual durante 1978-1982. Los adicionales ingresos debidos a la firma del nuevo Tratado sobre el Canal de Panamá, hicieron posible la mayor flexibilidad del gobierno en cuanto al cumplimiento de los acuerdos con el FMI. La tendencia de aumento de los precios se observa desde los años sesenta, sobre todo, durante el último lustro, aunque, en este caso, el nivel de desempleo disminuía. Los choques petroleros de los setentas pueden explicar los aumentos súbitos de los precios pero no su tendencia. En cuanto a la disminución de la inflación de los años ochentas, ella no se puede atribuir a los programas de ajuste y estabilización del FMI y el BM, en tanto que ella ocurre antes de la aplicación de los mismos. Los controles de precios de más de 2,000 productos, los precios de compra a los productores fijados por el estado, quien además les garantizaba la compra, contribuyeron a disminuir el ritmo de la inflación, sin que se impidiera el deterioro del salario real.



Por su parte, el desempleo continuó aumentando hasta alcanzar el 12% en 1985, acelerándose durante el período de la crisis política (1987-1989). El desempleo es explicado por el bajo nivel de actividad económica relacionado éste al comportamiento hacia la baja de la tasa de ganancia, y por la inversión en capital fijo ahorrador de mano de obra, el cual, además, tuvo un relativo

bajo impacto en el PIB.<sup>224</sup> El desempleo presiona a la baja de los salarios, y por esta vía, al aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, para incidir al alza de la tasa de ganancia. Sin revertir la tendencia al menos estabilizó el nivel de la tasa de ganancia, aunque en condiciones de menor ritmo de crecimiento de la riqueza material. Los denominados programas de ajuste estructural de los años ochenta y la crisis política que los mismos abonaron, explican la velocidad de su crecimiento en este período. La Fig.31 muestra que el empleo del sector público mantuvo su tendencia ascendente hasta 1987; previo a la crisis política, y en consecuencia, fue el principal generador de empleo del período.

### **5.5.2. Inversión ahorradora de fuerza de trabajo y de bajo impacto en el PIB**

Los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el BM asumen un diagnóstico que le imputa ineficiencia al sistema económico. Para el caso de Panamá, esta ineficiencia equivocadamente la identifican con la caída de la productividad del trabajo, cuyas caracterizaciones del problema son asimiladas como verdades indiscutibles, tanto por el gobierno de turno (cualquiera que sea), como por los voceros de los gremios de la empresa privada. No obstante, persiste la carencia de estudios que sustenten aquella versión de diagnóstico, de manera que los gestores de la política económica y sus seguidores, tienen que refugiarse en actos de fe. El estudio de Pedro Pou, es un intento de superar tales actos de fe, aunque con el sesgo de intentar demostrar, a priori, el efecto negativo de la intervención del estado en el funcionamiento de las leyes económicas. Pou señala que, “la caída de la productividad del sistema económico”, es causada por “una menor rentabilidad del stock de capital existente”.<sup>225</sup> Como veremos, las estadísticas refutan la primera afirmación, y en cuanto a la segunda, ella está ligada al propio stock de capital.

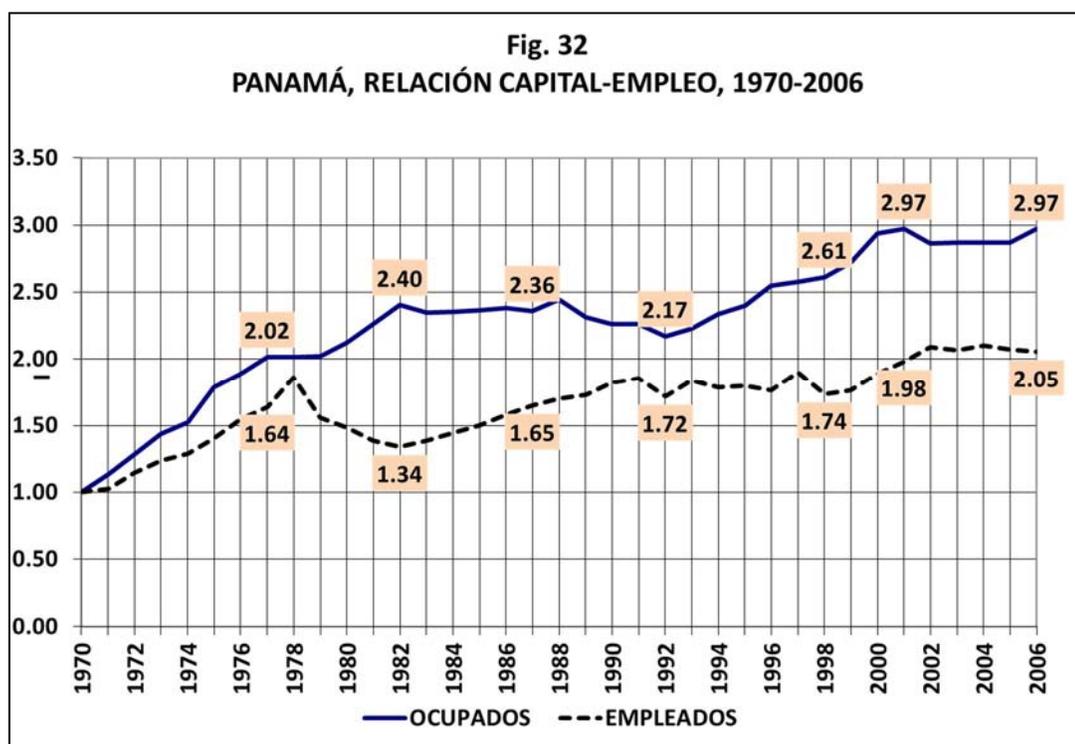
---

<sup>224</sup> El empleo depende de las características del proceso de acumulación de capital, debido a que los excedentes son utilizados para invertir en medios de producción (fijos y circulantes) y en fuerza de trabajo, lo cual se traduce en el aumento de la riqueza material. Haciendo uso del programa econométrico Eview8 se estableció la significancia de las variables y una correlación ( $R^2=86\%$ ) del PIB y la inversión, en conjunto, con el empleo, durante 1971-1983. Sin embargo, esta es todavía, una expresión aparental. La Inversión, a su vez, se realiza en función de la tasa de ganancia, por lo que, las variaciones del PIB terminan siendo función de la tasa de ganancia. Este hecho también se comprobó mediante el programa econométrico mencionado, explicándose el PIB en 42% por la tasa de ganancia.

<sup>225</sup> Pou, Pedro; Crecimiento, Productividad y Empleo, MIPPE, 1984, p.2

Para evaluar este tema, hemos considerado varios indicadores. En primer lugar, la relación capital- empleo, lo cual expresaría el monto promedio de inversión que se requiere para generar un puesto de trabajo.<sup>226</sup> Se puede observar en la Fig.32, que cada vez se requería un mayor monto de inversión para generar un puesto de trabajo; sobre todo durante 1970-82, cuando más crece la inversión. Esto no debe sorprender en tanto que, el proceso de económico supone un crecimiento de la productividad del trabajo, por lo que es de esperar que una unidad de trabajo ponga en funcionamiento mayores montos de capital.

De manera que el problema no radica en que la relación capital-empleo aumentara, como sugiere Pou, sino en que tal situación se verifica dentro de un proceso descendente de la capitalización del excedente, vinculado a la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, por lo que el proceso se inhabilitaba para responder a los requerimientos de nuevos puestos de trabajo, exigidos por el crecimiento de la población económicamente activa, resultando en un incremento del desempleo.



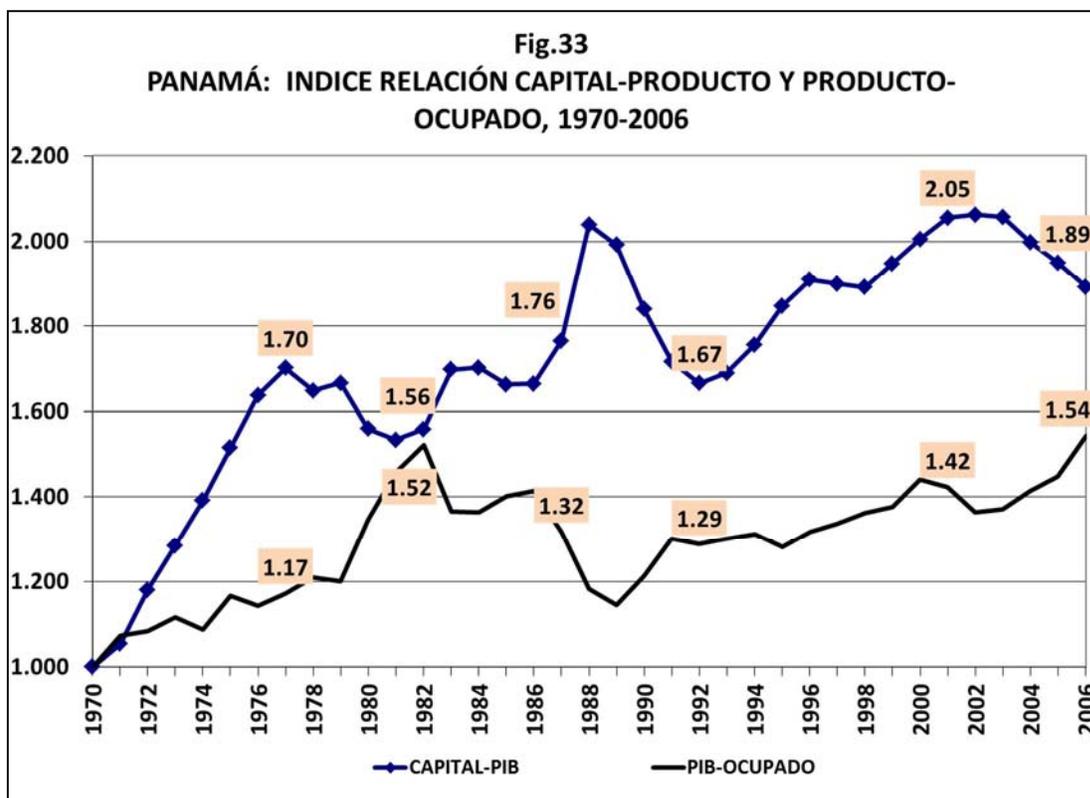
<sup>226</sup> La estadística hace diferencia entre ocupados y empleados, donde en el grupo de los primeros pueden haber quienes no reciben remuneración alguna pero declaran tener una ocupación (el campesinado, por ejemplo), y en el de los segundos están quienes tienen una asalariada más regular. La valoración se hizo con los dos indicadores y la tendencia se mantenía. Aquí nos referimos a los ocupados.

Importa resaltar que tal situación tampoco es explicada por la falta de rentabilidad del capital, como argumenta Pou, sino que esta rentabilidad tiende a disminuir dado que la productividad del trabajo crece más lento que la acumulación de capitales (pese a disminuir la capitalización del excedente), y una distribución del ingreso que aun cuando era favorable a las ganancias (aumento de la productividad del trabajo mayor que el aumento del salario promedio), no era suficiente para elevar el nivel de rentabilidad general. La participación de sectores estudiantiles, obreros y campesinos en la alianza política gobernante, no impidió que la tasa de explotación (su equivalente) aumentara, pero, al mismo tiempo, fue una traba para que creciera más rápido, al menos hasta 1977 cuando se firman los Tratados del Canal.

Por otra parte, el patrón de acumulación que significó el “ajuste Torrijista”, al privilegiar las actividades de comercio y servicio, reforzó la lógica económica de sustentar el proceso económico en la apropiación y no en la producción de excedente. Con ello, se retomaba la génesis histórica de la burguesía panameña, desarrollándose al amparo de la economía de tránsito y vinculada al capital extranjero, y de disputar parte del excedente del Canal a través de renegociaciones del Tratado; lógica económica que coartaba la posibilidad de generación y diversificación de la demanda interna, y por tanto, la creación de fuentes alternas de inversión. El proceso sustitutivo de importaciones fue un intento fallido en esta dirección, precisamente porque la burguesía que lo lleva adelante no pudo resarcirse de su génesis histórica y de su restringido concepto de nación. Terminó fortaleciendo la burguesía comercial, importadora y rentista, actividades en las que también tenía intereses y de las que había surgido.

En segundo lugar, consideremos la relación producto/capital. Mientras que la relación capital/empleo aumentó, la relación producto/capital disminuyó, aunque en menor proporción que el primer indicador. El resultado combinado fue el aumento de la productividad promedio del trabajo, pero, sin que pudiera contrarrestar el aumento del capital invertido, resultando en una

disminución de la tasa de ganancia, claramente hasta 1977, pese al proceso de concentración del ingreso a favor de las ganancias.<sup>227</sup>



El sistema económico invertía en capital que requería menos trabajadores, pero este ahorro (en costo salarial) no compensaba la reducción en la producción por unidad de capital; los aumentos de la inversión tenían bajo impacto en el PIB. Se generaba una brecha entre producción y consumo de quienes recibían remuneraciones, el cual se compensó, parcialmente, con el aumento del consumo capitalista. Aunque materialmente el sistema se reproducía a escala ampliada, ello se hacía, al mismo tiempo en que el consumo dependía menos de quienes recibían sueldos y salarios.

<sup>227</sup> Si definimos las relaciones capital/empleo, producto/capital y producto/empleo, por  $K_i/E_p$ ,  $PIB/K_i$ , y,  $PIB/E_p$ , respectivamente, podemos deducir que:  $(K_i/E_p)/(K_i/PIB) = PIB/E_p$ . Así mismo, si  $K_i/PIB$  aumentó (luego  $PIB/K_i$  disminuyó), aunque menos que el aumento de  $K_i/E_p$ , se deduce, que  $PIB/E_p$  aumentó. Igualmente, definida la tasa de rentabilidad por  $q = Excedente/K_i$ , siendo  $K_i$  el total del capital invertido acumulado, y verificándose una mayor concentración del ingreso, se colige que  $q$  solo aumenta si la mayor participación en el PIB compensa con creces el aumento de  $K_i/PIB$ , ya que multiplicando por 1 ( $PIB/PIB$ ) la expresión anterior tenemos que  $q = (Excedente/PIB) / (K_i/PIB)$ .

Los datos de 1979-1982 están influenciados por la entrada en vigencia del Tratado del Canal, en tanto implicó: a) que los trabajadores del Canal pagaran el impuesto de la renta a Panamá y no a Estados Unidos, b) que las transacciones comerciales realizadas con la llamada “zona del canal” se contabilizaran en las cuentas internas y no como parte de la balanza de pagos, como se hacía hasta entonces, c) que se recibiera el pago de las anualidades atrasadas que no se recibían desde 1973 y, d) el aumento de la anualidad a 10 millones, y además, un pago de 30 centavos de dólar por tonelada que pasaba por el Canal;<sup>228</sup> un promedio de 80 millones de dólares anuales, hasta 1987. Esto fue contabilizado directamente en el PIB y contribuyó a mejorar los indicadores comentados. Otra parte del efecto fue causado por la utilización de capacidad ociosa, estimulada por las modificaciones del Código Laboral en 1978, las cuales permitían un aumento del grado de explotación del trabajo (relación excedente-ganancia/sueldos y salarios). El que se hubiera firmado el Tratado del Canal de Panamá con Los Estados Unidos, y con el cual se pactó el repliegue de los militares a los cuarteles y la entrega del gobierno a los civiles, mediante elecciones, también ayudó, a generar un ambiente político menos tenso, al menos, en el corto plazo.

El aumento del capital por unidad de producto (o su inverso, la disminución del producto por unidad de capital) es expresión del aumento de la capacidad ociosa,<sup>229</sup> dada la disminución de la actividad económica. La mejoría real y aparente de este indicador (su disminución) durante 1979-82, encierra los efectos del aumento del PIB debido al Tratado del Canal, los cuales hemos señalado en apartado previo. Real en tanto que algunos de los efectos significaron aumentos del excedente interno, la histórica lucha de la burguesía interna por participar en mayor grado del excedente generado por el canal; y aparente, en tanto que su efecto en el indicador era coyuntural. Normalizado este efecto, se observa que el indicador retoma su tendencia alcista. Aun cuando la tasa media general de ganancia de la economía podría mejorar por este efecto, la apropiación del mismo era por parte de la burguesía que controlaba el poder del estado, bajo la égida de los militares. El ritmo de actividad económica y el comportamiento del indicador comentado, la relación capital/producto, durante el período subsiguiente (1982-1987), estaría

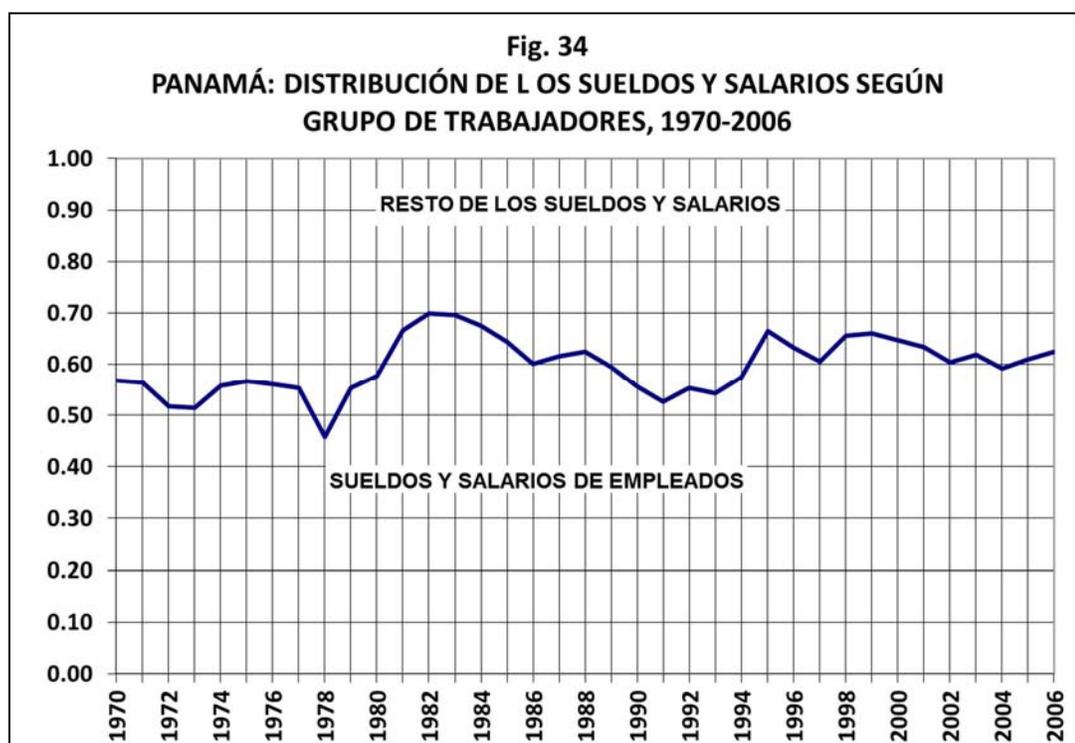
---

<sup>228</sup> Tratado del Canal de Panamá (1977), Artículo XIII, “Transferencia de bienes y Participación Económica de la República de Panamá; [www.pancanal.com/esp/ctransition/treaty/torrijoscarter.html](http://www.pancanal.com/esp/ctransition/treaty/torrijoscarter.html)

<sup>229</sup> Aun cuando no hay estudios específicos sobre el tema, los pronunciamientos de los gremios empresariales sugerían este hecho, además que el bajo crecimiento económico hasta 1977 también sugiere la existencia de capacidad ociosa.

determinado por las medidas de política económica contractiva de los programas de ajuste y estabilización con el BM y el FMI, y por el aumento de la conflictividad política, a lo que contribuyeron, también, aquellas medidas, y la reapertura política pactada con los Tratados, que facilitó la activación de la oposición política. La Fig.7 expresa la disminución de la inversión acumulada a partir de 1982.

En tercer lugar, la relación producto/empleo. Los datos expresan una tendencia ascendente de la productividad media del trabajo, al menos hasta 1982. La disminución posterior se debió a la mayor rigidez a la reducción de empleo y salarios que posibilitaba la legislación laboral, en un contexto de lento crecimiento económico. El ritmo de actividad económica estuvo determinado por el comportamiento tendencial a la baja de la tasa de ganancia, la cual lleva implicado que el capital crece más rápido que el excedente, por lo que puede aumentar la productividad del trabajo, incluso por encima del crecimiento del salario promedio, como efectivamente ocurrió, y aún así, no ser suficiente para contrarestar la caída de la tasa de ganancia. Verificándose esta caída, obviamente que la relación capital-producto debe mostrar un comportamiento al alza. Esta causalidad no la logra ver Pou, o no la podía o quería ver, dado su enfoque neoclásico.



La crisis política, cuyas bases objetivas están en la forma específica en que se desarrolló la acumulación de capitales del período, ejerció su rol reforzador de la caída de la tasa media general de ganancia y a través de ello, del ritmo de actividad económica.

### **5.5.3. Productividad del trabajo, salarios promedios, tasa de explotación y tasa media general de ganancia.**

Se conoce que la tasa de crecimiento del PIB equivale, aproximadamente, a la suma de la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo ( $\varphi'$ ) y la tasa de crecimiento de los salarios promedios ( $w'$ ). Sin considerar los impuestos, el PIB se distribuye entre sueldos y salarios (remuneraciones de los trabajadores) y la ganancia, de manera que, la ganancia por trabajador equivale a la diferencia entre su productividad y su salario promedio ( $\varphi - w$ ). A su vez, la diferencia entre la productividad del trabajo y el salario promedio, dividido por el salario

promedio, es el equivalente de la tasa de explotación de Marx ( $p'$ );  $p' = \left\{ \frac{\varphi - w'}{w'} \right\}$ . Se deduce, por

tanto, que un aproximado de la tasa de ganancia ( $g$ ) sería,  $g' = \left\{ \frac{\varphi - w'}{kit} \right\}$ , donde  $kit$  corresponde

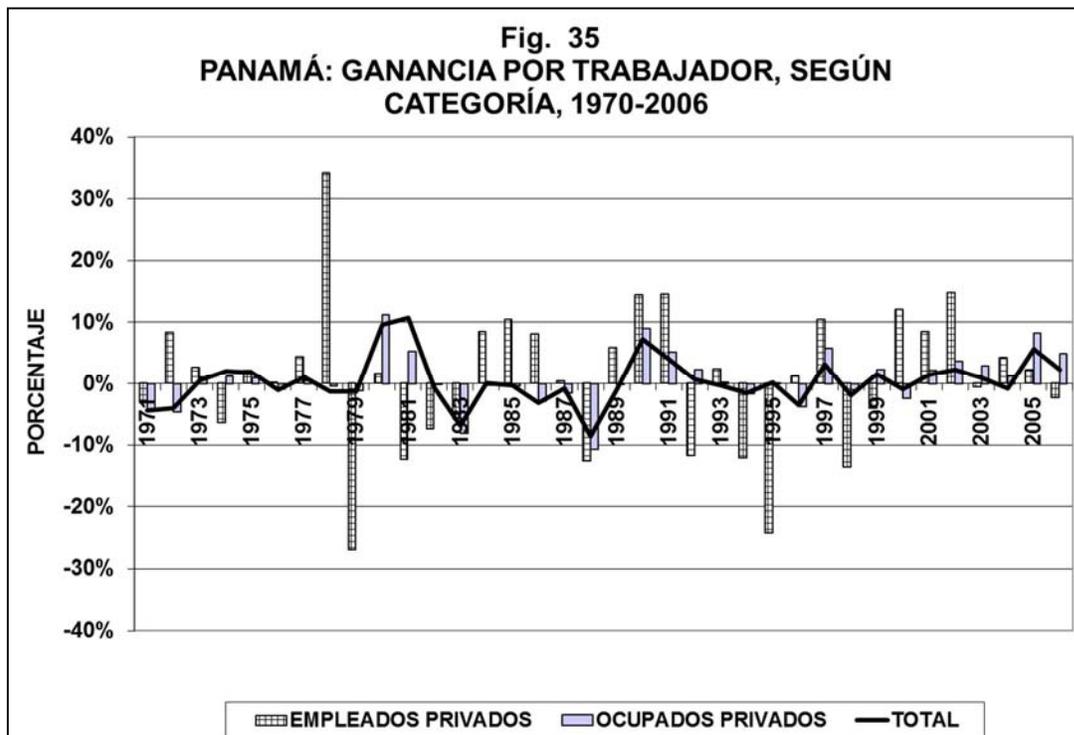
al capital total (constante y variable) promedio, por trabajador.

Separamos la información según categoría de trabajadores. Los ocupados, que incluyen todos aquellos que declaran estar haciendo algún tipo de trabajo, remunerado o no, los ocupados privados que se obtuvieron deduciéndole a los primeros, los trabajadores del sector público, y, los empleados privados, que son distinguidos claramente en las estadísticas como trabajo remunerado.<sup>230</sup>

La Fig.35 muestra los resultados para las ganancias, y la Fig. 36 para el equivalente de la tasa de explotación, según categoría de trabajador.

---

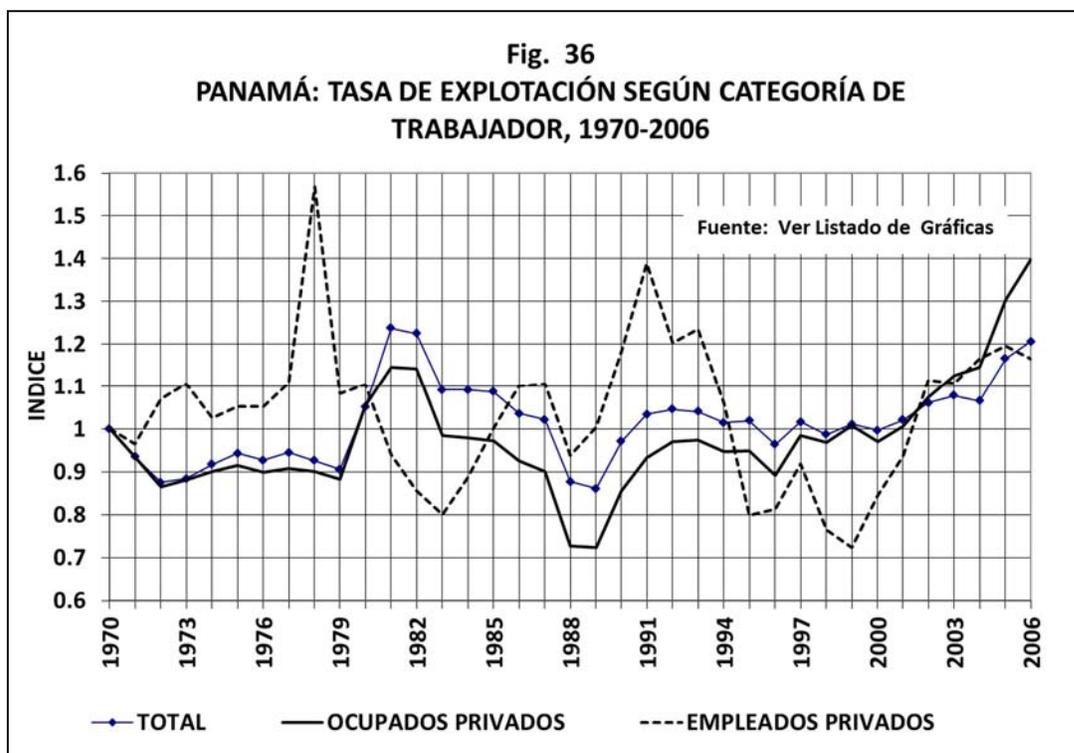
<sup>230</sup> Se trata de aquella categoría que tiene una relación de empleado-patrono, por lo que no se incluyen los trabajadores por cuenta propia, es decir, aquél que trabaja en su negocio y no tiene ningún trabajador asalariado.



En cuanto a la magnitud de las ganancias, se observa que el sector de empleados privados tiene un mejor comportamiento, y, probablemente, fueron afectados en menor grado por la baja de la tasa de ganancia. La Fig.29 muestra el comportamiento de la tasa de ganancia para el sector privado, con una caída menos pronunciada que a nivel de la economía total. Se trata del sector con claras relaciones sociales capitalistas de producción. El sector de ocupados privados, el cual incluye los empleados, los trabajadores informales y los trabajadores agrícolas de autosubsistencia, tiene similar comportamiento que el de los ocupados totales. De aquí se deduce que es el sector de trabajadores informales y los agrícolas de subsistencia los más afectados en el proceso distributivo del ingreso.

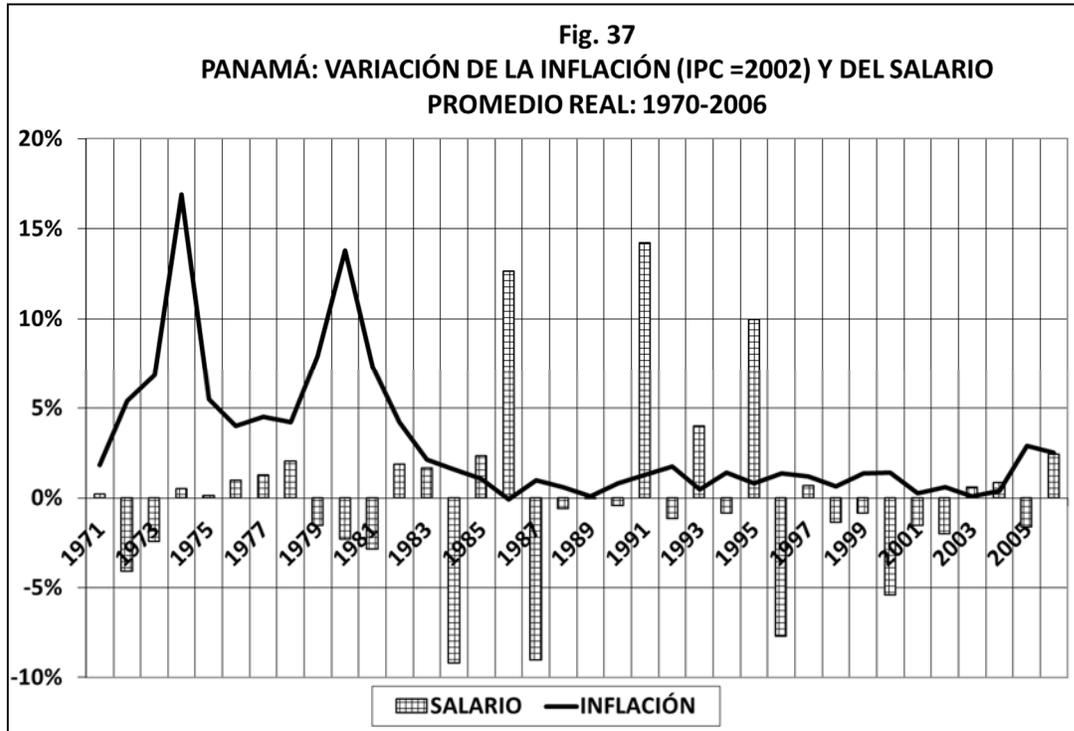
Durante 1970-1979, los sueldos y salarios totales de los empleados representaron un promedio de casi 55% de las remuneraciones, y correspondían al 30% de los ocupados. Aumentaron hasta el 70% en 1982, representando, ahora, el 40% de los ocupados. En el período siguiente, hasta 1989, este segmento de los salarios disminuyó hasta representar un poco menos del 60%, un porcentaje aún mayor a 1970, y se refería al 34% de los ocupados. (Fig.34) Debido a la baja de la tasa ganancia, que indujo al lento crecimiento económico, y debido a las características de la

inversión ahorradora de fuerza de trabajo, aumentó el desempleo y los trabajadores informales, a quienes se le atribuye el “resto de los sueldos y salarios”.



Los empleados del sector privado también expresan una tasa de explotación<sup>231</sup> superior a la de los ocupados, hasta 1980, con tendencia a aumentar hasta 1987, cuando se manifiesta la crisis política, con temporal caída de 1980 a 1983. Sin embargo, las ganancias por trabajador son negativas durante 1983-1989, con excepción de dos años que mostraron datos positivos, aunque bajos. (Fig.36)

<sup>231</sup> Nos referimos a su equivalente, medida por la relación Excedente-Ganancia / Remuneraciones-Sueldos y Salarios.



Se conoce que el comportamiento del salario real promedio es la diferencia de las variaciones del salario nominal y las de la inflación. Si aumenta la inflación, es obligante que el salario nominal aumente en la misma proporción para que el salario real no se deteriore. La Fig.37 muestra estos resultados. Aun cuando el período muestra algunos años en que el salario real aumentó, estos no pudieron compensar el deterioro acumulado. Hasta 1987, el crecimiento acumulado de la inflación había sido 88.2% y el de los salarios nominales de 79.4%, sin considerar, por supuesto, todas las diferencias que ocultan los datos promedios. Tampoco considera el momento en que ocurrieron los cambios, cuestión que es de suma importancia, y para cuya evaluación no existe la información requerida. El promedio anual de la variación muestra un dato, pero el aumento del salario nominal pudo haber ocurrido en los primeros meses del año y el de los precios que lo anularon, un mes después, de manera que a partir de ese momento el que recibe salario debe vivir con sus salarios deteriorados, hasta que ocurra otro aumento del salario nominal, el cual, también será deteriorado poco tiempo después, por lo que viviría, permanentemente, con salarios deteriorados.

## **SEGUNDA PARTE**

### **EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITALES EN PANAMÁ, 1970-2006**

#### **II- DINÁMICA DEL NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN DURANTE EL PERÍODO POS INVASIÓN, 1990-2006**

##### **Introducción**

La invasión de Estado Unidos a Panamá a finales de 1989 cumplió el papel que las estructuras militares en América Latina habían desempeñado, en casos de aguda conflictividad política, en que las contradicciones entre las facciones del capital ponen en riesgo la estabilidad del sistema de reproducción del capital en su conjunto. Este papel, la propia estructura militar, férreamente controlada por el General Manuel Antonio Noriega, se había descalificado para cumplirlo, en tanto se constituyó en el núcleo de las contradicciones intercapital. Al final hubo un consenso entre todas las facciones burguesas en que la forma de conducción política de los militares, liderados por Noriega, atentaba contra el proceso de acumulación de capital. Facciones burguesas internas, también representantes del capital transnacional, que estuvieron siempre al lado de los militares, optaron por retirarle ese apoyo. Por su parte, los EE UU, apoyaron a los militares desde el golpe de estado de 1968, incluyendo el fraude electoral de 1984, hasta que se le dio el golpe de estado a Nicolás Ardito Barletta en septiembre de 1985. Este hecho marcó el punto de inflexión en el apoyo del departamento de estado de los EE UU a Noriega y la estructura castrense, aunque sus intereses en el área centro americana, y concretamente sus acciones de desestabilización contra el gobierno de los sandinistas en Nicaragua, mantuvo diferencias con la dirección de la DEA, la CIA y el Pentágono, de cómo lidiar con Noriega. La invasión militar posibilitó el control absoluto del país y sus estructuras, así como conducto de sumisión del nuevo gobierno, que había tomado posesión en una base militar estadounidense en el área del Canal de Panamá. La reestructuración de las fuerzas políticas internas se dio en el marco de este control militar y político. La sumisión a la intervención del FMI y el BM en la definición de la política económica, fue absoluta, aunque no necesariamente en otros aspectos.

En el ámbito internacional, había ocurrido el crash de la bolsa de valores el 19 de octubre de 1987, en América Latina surgía el balance de “la década perdida” en razón de las condicionalidades cruzadas de las acciones de política económica impulsadas por el FMI y el BM, se generaba el conocido “Consenso de Washington”, caía el muro entre las dos Alemanias (9 de noviembre de 1989), y en Centro América el sandinismo perdía las elecciones (1990). Ya había ocurrido la invasión del ejército de los Estados Unidos a Grenada en 1983 y ahora, la de Panamá en 1989. En agosto de 1989 Iraq invade Kuwait y las Naciones Unidas, inmediatamente sanciona a Iraq (cosa que no hizo en el caso de la invasión de EE UU a Panamá) y autoriza fuerza militar de coalición liderada por EE UU para invadir a Iraq. En Europa, además de la “reunificación” de Alemania, otros cambios se gestaban, entre los que cuenta la disolución de la Entonces URSS a finales de 1991.

Aun cuando Michel Camdessus, entonces director del FMI había aceptado que “muy a menudo los pobres cargan con el lado más pesado del ajuste...”<sup>232</sup> se afianzó la idea de políticas más fuertes en materia de ajustes: “La necesidad es por ajustes más fuertes y no por algún gradualismo complaciente en los esfuerzos de ajustes...muchos países están escogiendo esta vía –una decisión dolorosa en muchos casos- porque les ofrece una perspectiva de alcanzar el crecimiento sostenible.”<sup>233</sup>

Interesante es esta apreciación del director del FMI cuando en América Latina lo que había imperado era la política de shock, no la de gradualismo en materia de los ajustes aludidos, con la consecuente inestabilidad política que produjo en la mayoría de los países donde se aplicó, incluyendo la represión policiaca, muertos, heridos y encarcelamientos de quienes se oponían a las medidas. A esta perspectiva Camdessus le llamó la “revolución silenciosa”.

La idea de John Williamson, a quien se le atribuye la frase “Consenso de Washington”, era condensar aquellas acciones de política económica que en general estaban de acuerdo las Instituciones Financieras Internacionales (IFI’s,) –FMI y BM, así como el departamento del Tesoro de los EE UU, para ejecutar en América Latina. Ellas incluían control de déficit fiscal, reorientar el gasto público (educación, salud e inversión en infraestructura), tasa de impuesto

---

<sup>232</sup> Camdessus, Michel; IMF Survey, 29 de junio de 1987.

<sup>233</sup> IMF, Summary Proceedings, 1989, p. 15

marginal “moderada”, lo que se aplicaba igualmente para las tasas de interés, liberalización de comercio así como de la inversión directa extranjera, privatización de las empresas estatales, desregulación económica lo que significaba abolir cualquier impedimento a la libertad del mercado, y, asegurar los derechos de propiedad.<sup>234</sup>

Ciertamente se trataba de lo que había estado promoviendo el FMI y el BM en América Latina durante los años ochenta y aplicadas en la perspectiva de “shock” y que de “silenciosa” nada tuvo. Las circunstancias económicas-políticas expuestas previamente en el análisis del período 1970-1989, hicieron que el ajuste no caminara a la velocidad que a las IFI’s les hubiera agradado. Resueltas estas circunstancias políticas, ahora bajo el control militar y político absoluto de los EE UU, se había allanado el camino para impulsar las transformaciones estructurales contenidas, desde hace mucho, en los programas de estabilización y ajuste estructural del FMI y del BM. Esto será lo que ocurrirá durante el período 1990-2006; la continuidad de la política económica de los años ochenta, inserta en el patrón de acumulación fundamentado en hacer de Panamá una Plataforma Transnacional de Servicios impulsado desde el golpe militar de 1968, con un cambio en el esquema de conducción política en el que ya no había cabida para la intervención del estado en la economía. La situación del endeudamiento externo y sus características ya no lo permitía, y con la invasión militar se había logrado recomponer las fuerzas políticas para desmantelarlo, al menos, en lo que al capital hegemónico le favorecía.

---

<sup>234</sup> Williamson, John: *What Washington Means by Policy Reform*, in: Williamson, John (ed.): *Latin American Readjustment: How Much has Happened*, Washington: Institute for International Economics 1989.

## **1.1 El “Plan Ford”<sup>235</sup> y el Préstamo de Recuperación Económica (PRE) con el BM, referente del enfoque de la política económica de los años noventa**

La propuesta electoral que había presentado la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), instaurada ahora como gobierno por el ejército estadounidense, no tenía mayores diferencias con la de la coalición de gobierno, la Unión Nacional Democrática (UNADE). Ambas, a su vez, se correspondían con los requerimientos del FMI y del BM. Sin embargo, si algo quedó evidenciado fue que aquella propuesta era simple formalidad y que las fuerzas gobernantes carecían de un Plan de Gobierno. En estas circunstancias, a las IFI's le resultó muy fácil imponer aquellas políticas que durante la década del ochenta no les fue posible, sobre todo al ritmo que deseaban, con la ventaja adicional de contar con el respaldo de las fuerzas de ocupación. Pero, además, con excepción de la oposición de los sectores agropecuario e industrial, a quienes les preocupaba que les quitaran las exoneraciones fiscales así como las barreras arancelarias proteccionistas, había consenso en la alianza de gobierno en cuanto a la política del FMI y del BM. Por ello, no podía haber diferencias importantes en las propuestas electorales de la UNADE y de la ADOC. En marzo de 1990 el gobierno adelantó un “Plan de Acción de Corto Plazo” y que en junio siguiente formalizó en la “Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Modernización de la Economía”. La oposición a este “Plan” fue bastante generalizada, en tanto se identificaba con las propuestas de las IFI's, de las que no se tenía buen recuerdo desde las imposiciones de las llamadas “leyes 3 en 1” de marzo de 1986. Esta oposición fue del Sindicato de Industriales de Panamá, de Asociaciones de Productores y Cooperativistas, y sobre todo, de los trabajadores del sector público y de importantes sindicatos obreros del país. Dado esta reacción, el gobierno publicó las “Directrices para el Desarrollo y la Modernización Económica” antes que finalizara 1990 y desde entonces la política económica se aplicaría de forma silenciosa, sin discutirse.

El gobierno recién instalado hace su prioridad pagar la deuda a las IFI's. Firma en septiembre de 1990 un convenio con el FMI de apoyo financiero por 18 meses, basado en el monitoreo de las finanzas públicas, tendiente a crear condiciones para atender el pago a las IFI's, entre las que

---

<sup>235</sup> Alusión al entonces Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Planificación y Política Económica, Guillermo Ford.

estaba el propio FMI. Este acuerdo implicó “objetivos fiscales cuatrimestrales y límites cuatrimestrales de crédito del Banco Nacional al Sector público y sobre los activos internos netos del banco, y límites al crédito público externo y sobre los atrasos a la deuda interna del Gobierno Central”.<sup>236</sup> Como resultado de las conversaciones previas con el FMI y el BM, el Consejo de Gabinete aprobó en mayo de 1991 un “Programa de Ajuste”, tendiente a cancelar la intervención del estado en la actividad económica, en el sentido que el FMI y el BM históricamente habían planteado, por lo que incluía, liberación de precios internos y externos, privatización de las empresas estatales, reducción del gasto público, hacer una reforma fiscal (impuestos), y reformar el Sistema de Seguridad Social. Después de este acto de “buena voluntad” del gobierno, el BM inició conversaciones en junio del mismo año, que resultó en el PRE. Así mismo, basado en el cumplimiento del “programa de monitoreo fiscal”, (en lo cual, reconoce el BM<sup>237</sup>, contribuyó la reducción de la planilla gubernamental), en noviembre de 1991 se firma otro acuerdo con el FMI, ahora por 22 meses, pero ahora condicionado al pago de los atrasos con las IFI’s. Para finales de 1991, Panamá había pagado 471 MM y “normalizado” su relación con tales instituciones (BM, BID, FMI y el Club de Paris). El acuerdo de noviembre de 1991 con el FMI - como consigna el BM- continuaría “los ajustes fiscales iniciados en 1991, dirigidos a consolidar las finanzas del sector público, fortalecer las instituciones financieras del sector público, y normalizar las relaciones con todos los acreedores, internos y externos, **pero también, para soportar las reformas estructurales contenidas en el PRE, específicamente aquellas relativas al comercio, privatización, impuestos, seguridad social y empresas públicas**”.<sup>238</sup> En este contexto se rompe la alianza política entre los sectores gobernantes, apenas 15 meses de haberse instalado (marzo de 1991), cuando el Presidente Guillermo Endara le solicitó al Partido Demócrata Cristiano (hoy llamado Partido Popular), que se retirara del gobierno.

En enero de 1992 se firma el Préstamo de Reconstrucción Económica (PRE) con el BM. Se trató de un préstamo condicionado de 120 MM, en conjunto con el BID (120 MM) y la Agencia del gobierno Japonés (100 MM -OECE). Los desembolsos se harían en tres tramos, dos de los cuales

---

<sup>236</sup> BM (1992), Préstamo de Reconstrucción Económica (PRE), Report No, p-5617, enero de 1992, párrafo 134.

<sup>237</sup> Idem, párrafo 15

<sup>238</sup> Idem, párrafo 134. Negritas nuestras. En cuanto al comercio, el PRE incluyó homogenizar los impuestos de importación al sistema Ad-valorem, y hacer la disminución de aranceles por etapas, empezando con niveles máximos de 40% y 50%.

estarían sujetos al cumplimiento de acuerdos específicos,<sup>239</sup> cuya revisión se haría el tercer cuarto de 1992 y julio de 1993, respectivamente.

El PRE, por supuesto, incluyó todos los aspectos incluidos en el acuerdo del Gabinete de mayo de 1991, pero haciendo precisiones de qué se entendía por cada cosa, y se añadió la modificación al Código de Trabajo de 1972, aunque se reconoció que por el grado de sensibilidad del tema, ello se hará por fases.<sup>240</sup> Aunque el tema no se incluyó en el “Programa de Ajuste” aprobado por el Gabinete, el gobierno del Presidente Endara ya había adelantado algunos cambios al Código Laboral. Se había introducido la figura arbitral en los conflictos laborales, el cual designaría el gobierno, extendido automáticamente los acuerdos colectivos empresa-sindicatos para 1991-1992, lo cual evitaba acordar nuevas reclamaciones obreras, así como el período de dichos acuerdos de dos a tres años, y se creó una Comisión Tripartita (empresa, gobierno y trabajadores) para revisar los aspectos del Código de Trabajo que afectaban el funcionamiento del mercado laboral.<sup>241</sup> Antes que se firmara el PRE, el gobierno también había probado la reforma fiscal<sup>242</sup>, a satisfacción del BM.<sup>243</sup> Sobre la deuda pública, poco se incluyó en el PRE, más allá de coayubar a la normalización de las relaciones con la banca privada, y todo el conjunto de políticas impulsadas por el FMI y el BM tendían a crear condiciones para el pago de esta deuda. Como veremos en secciones siguientes, una parte importante de esta deuda jamás fue recibida.

La denominada “Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Modernización de la Economía” y luego las “Directrices para el Desarrollo y la Modernización Económica” publicadas en junio y antes que finalizara 1990, respectivamente, eran consecuentes con el “Programa de Ajuste” aprobado por el Consejo de Gabinete en mayo de 1991 y con el PRE firmado con el BM. Se trataba de las medidas del llamado Consenso de Washington.

---

<sup>239</sup> Ídem, p. 37-42

<sup>240</sup> Ídem, párrafo 75

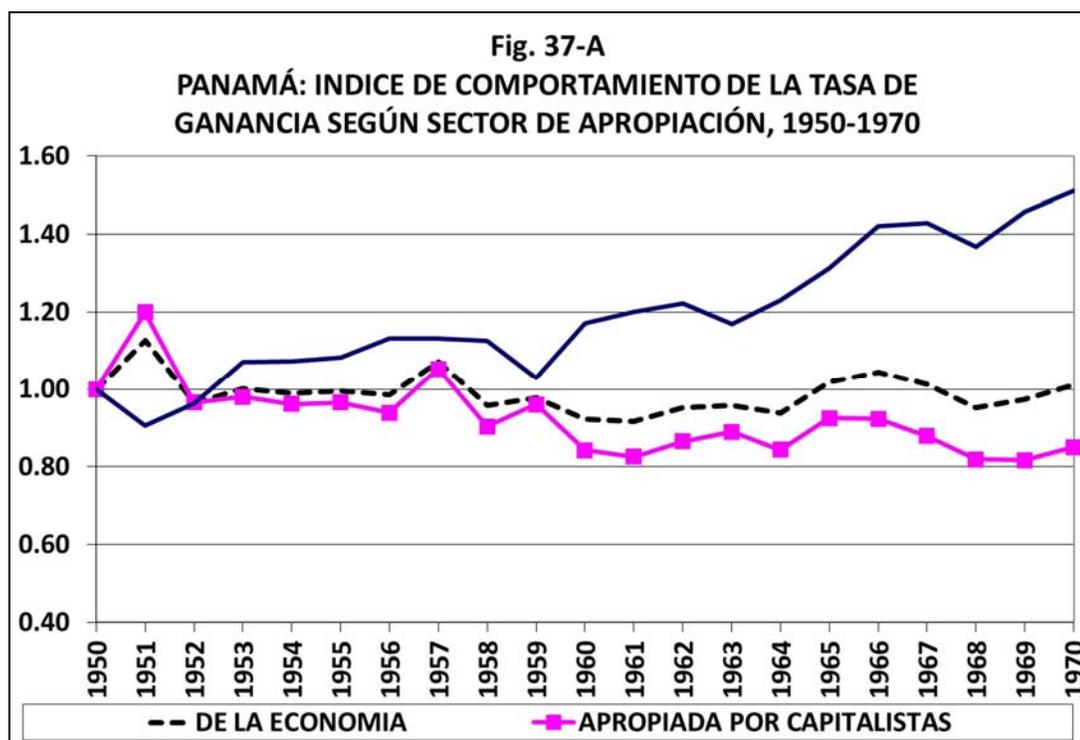
<sup>241</sup> Ídem, párrafo 81.

<sup>242</sup> G.O. 21943, Ley 31 de 30 de diciembre de 1991. Panamá.

<sup>243</sup> BM (1992) párrafo 63.

## 6- AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSNACIONAL DE SERVICIOS DE Y PARA EL CAPITAL TRANSNACIONAL

En el análisis del período 1970-1989 observamos que la economía panameña, vista desde el comportamiento del PIB, mostró alta inestabilidad, lo cual se agravó en el contexto de la crisis política de los años ochenta. Esto contrastó con la regularidad del crecimiento del PIB de los años sesenta, con promedio de 8% anual (Fig.1). Sin embargo, con respecto a la tasa de ganancia se verificó su tendencia a disminuir desde la segunda mitad de la década de los sesenta, con el sector público (la facción burguesa en el poder), apropiándose, progresivamente, de una mayor parte de la riqueza creada anualmente, condiciones objetivas (ambas) de la agudización de las contradicciones inter capital de finales de la década del sesenta. (Fig. 37-A)



Esta situación de apropiación, por parte de los grupos en el poder de parte creciente de la riqueza generada<sup>244</sup>, continuaría durante el período 1970-1989, pero ahora, incorporando a la cúpula militar entre los beneficiarios principales, y esencialmente, mediante el uso del endeudamiento

<sup>244</sup> Esto es consustancial a las leyes del capitalismo pero consideramos que en los países subdesarrollados se hace más tangible, haciendo el control político del estado un instrumento esencial de la acumulación de capitales de la facción en el poder, por lo que la lucha por el control político se manifiesta con mayores contradicciones.

externo que estaba bajo su administración. Igual continuidad mantuvo la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, con la estabilización de la misma debido a las políticas del FMI y el BM, por medio del aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, que las mismas provocaron. Al decir de Camdessus, el exdirector del FMI, el mayor peso del ajuste lo llevaron los pobres. (ver pie de página No. 232) Esta estabilización fue de corto tiempo y en condiciones de menor ritmo de crecimiento del PIB. Terminada la viabilidad del crédito externo, así como las negociaciones sobre el Canal de Panamá, aspecto que sirvió de elemento ideológico para mantener la alianza con grupos campesinos, estudiantiles y obreros, las contradicciones inter capital se agudizarían. Los programas de ajuste y estabilización impuestos por el FMI y el BM, generaron, aún más condiciones objetivas para exacerbar las contradicciones, ahora no solo inter capital, sino también las del capital-trabajo, lo que se hemos denominado, contradicciones del capital con los sectores populares. La forma como se atendió este conflicto terminó en otro “golpe de estado” solo que ahora lo daría una fuerza extranjera; el ejército de los EE UU, con la invasión del 20 de diciembre de 1989.

El gobierno pos invasión aplicaría, casi literalmente, lo que se identifica como las políticas del “Consenso de Washington”. La última década del siglo XX en Panamá se caracterizaría por el desmantelamiento acelerado de la participación del estado en la economía y la instauración plena del enfoque de libre mercado, contenido ya, desde los años ochenta, en los programas de estabilización ajuste estructural del FMI y del BM.

Considerando el comportamiento del PIB y analizando el período en su conjunto (1990-2006) se tendría que concluir, a este nivel, que la política económica fue exitosa para el capital. El PIB creció a una tasa promedio anual del 6.7%, aunque en 1991 apenas estaba 3.6% por encima del nivel de 1987. Las altas tasas de crecimiento de los primeros tres años pos invasión, (8.1%, 9.4% y 8.2%) son un comportamiento de normalización de la economía después de la crisis política previa, y la invasión militar que ocasionó un saqueo generalizado de los establecimientos comerciales por parte de la población.<sup>245</sup> Normalizado este efecto, la economía retoma las conservadoras tasas de crecimiento existentes en los 7 primeros años de la década del ochenta. Durante 1994-2002 el crecimiento promedio anual fue de 4.2%, pero de los 9 años del período

---

<sup>245</sup> Estos datos del crecimiento económico durante los tres primeros años de la invasión, contrastan con los que se expusieron en su momento, de 3.4 para 1990 y de 4.5% en 1991. Ver BM (1992), punto 11.

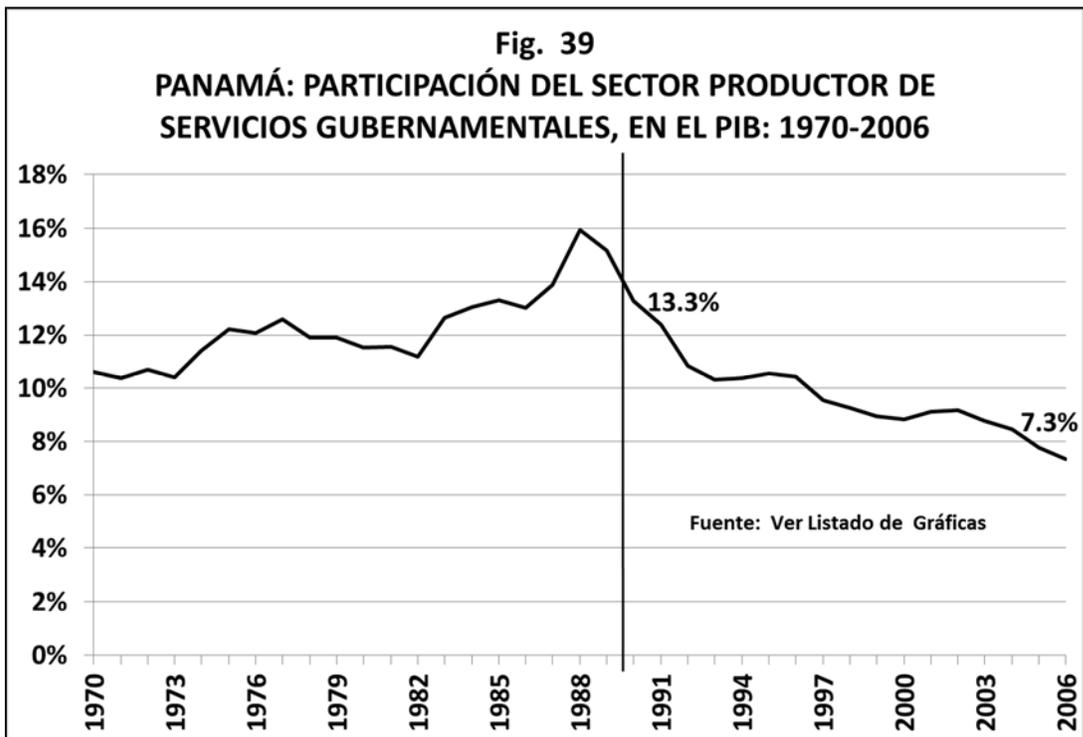
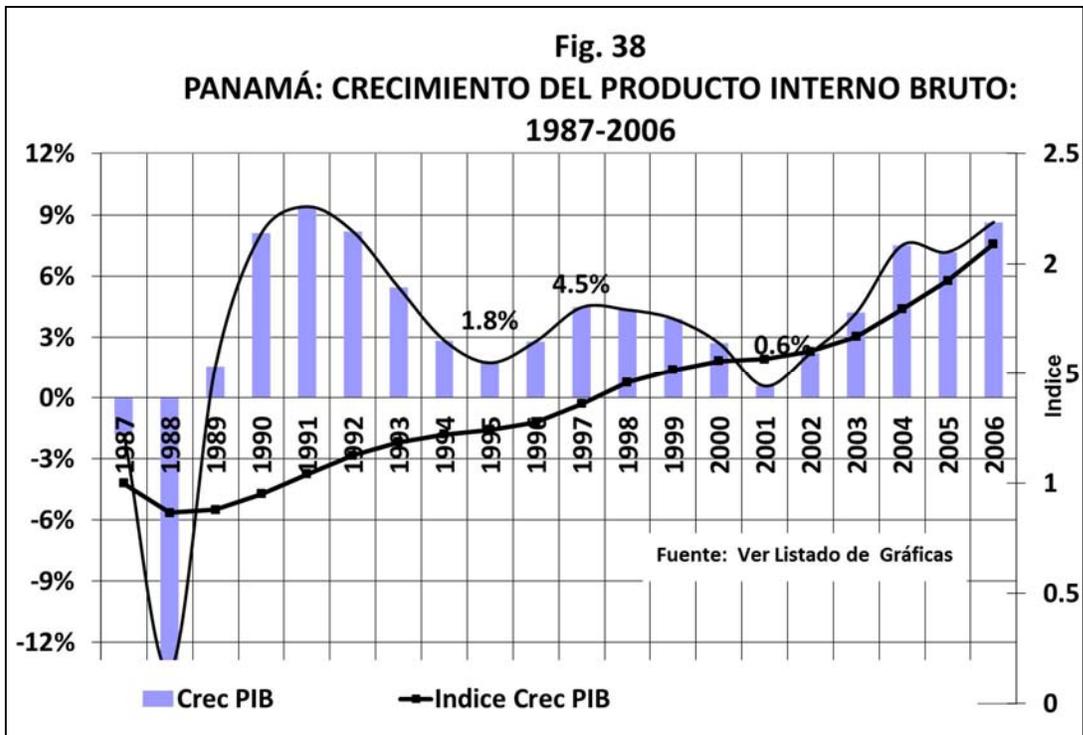
sólo 3 de ellos crecieron por encima del 3% anual, con puntos bajos de 1.8% en 1995 y 0.6% en 2001. El promedio esconde estas disparidades durante el período. *Este comportamiento expresa el período de afianzamiento de las políticas de ajuste estructural, impulsadas inmediatamente después de la invasión.* Después del período inicial de normalización económica, la economía apenas llegó a crecer 2.7% en 1994 y 1.8% en 1995. Luego de una corta mejoría hasta 1997, cuando alcanza el 4.5% de crecimiento, se inicia un proceso de descenso (1997-2001) hasta alcanzar el 0.6% en 2001.

Con sus características propias, que definen la forma en que se internalizan los factores “externos”, el patrón de acumulación sustentado en la Plataforma Transnacional de Servicios había profundizado la vulnerabilidad de la acumulación interna con respecto a la dinámica internacional, así como diversificado los mecanismos de transmisión de la misma. Por ello, el comportamiento económico del período estaría vinculado a la situación económica internacional. En el campo económico los años setenta y ochenta fueron del shock petrolero, de la expansión del capital financiero, del endeudamiento externo y la crisis de la deuda, hasta el crash de la bolsa en 1987. Los años noventa en adelante estarían marcados por recurrentes expresiones de crisis en el ámbito financiero; la crisis de México (el llamado “efecto tequila”) y Argentina (1994), la crisis de Asia (1997-1998), la crisis de Brasil (1998-1999), que incluyó el coletazo de la Asiática, y la crisis liderada por los EE UU en 2001-2002. En este contexto internacional se inscribe la economía panameña, durante el período de análisis.

En las gráficas de Fig.1 y Fig.3 se observa que los sectores que impusieron la dinámica reproductiva del capital durante el período 1970-1989, lo siguieron haciendo después de la invasión. Se continuó fortaleciendo la Plataforma Transnacional de Servicios. Sin embargo habría diferencias importantes al interior de cada uno de estos sectores, así como en la diversificación de los servicios ofrecidos al, y por, el capital transnacional.

- La privatización de empresas públicas rentables, de las actividades de electrificación, comunicaciones y puertos, haría una importante diferencia.
- Las tierras del Canal revertidas a Panamá debido al Tratado del Canal de 1977, también se utilizarían para ampliar la Plataforma Transnacional de Servicios.

- El transporte aéreo de pasajeros y de carga, adquieren también, un mayor dinamismo que en el período anterior.



<b>CUADRO No. 7</b>					
<b>PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD</b>					
<b>ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006</b>					
<b>Ramas de Actividad Económica</b>		<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1987</b>	<b>2006</b>
1	Establecimientos Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles y Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	18.6%	30.6%	28.5%	35.9%
	1.1 Establecimientos Financieros y ZLC	8.7%	15.2%	12.6%	13.9%
	Establecimientos Financieros	5.8%	8.5%	7.8%	6.1%
	ZLC	2.9%	6.6%	4.8%	7.8%
	1.2 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	7.7%	13.2%	14.1%	19.2%
	Canal de Panamá	2.2%	4.9%	4.8%	5.1%
	Transporte Aéreo	0.9%	1.0%	0.7%	2.5%
	Comunicaciones	1.7%	2.0%	2.3%	5.7%
	1.3 Restaurante y Hoteles	2.2%	2.2%	1.8%	2.8%
2	Productor de Servicios Gubernamentales	11.5%	11.5%	13.9%	8.1%
3 y 4	Agricultura, silvicultura, caza y pesca e Industria Manufacturera	24.0%	19.0%	19.5%	11.4%
3	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	8.6%	6.1%	6.7%	4.4%
4	Industria manufacturera	15.4%	12.9%	12.8%	7.0%
5	Construcción	4.4%	4.9%	2.7%	4.4%
6	Generación Eléctrica	1.0%	1.4%	2.3%	2.7%
	<b>Total Considerado</b>	<b>59.5%</b>	<b>67.4%</b>	<b>66.9%</b>	<b>62.4%</b>

Fuente: Construido con datos de la CGR, Cuentas Nacionales, Panamá, series respectivas.

Los sectores menos favorecidos lo seguirían siendo el agropecuario y el de la industria manufacturera aunque su pérdida de importancia fue más acelerada después, con las denominadas políticas del “Consenso de Washington”. El sector público disminuyó, drásticamente, su participación en el PIB como resultado de la privatización de las empresas estatales y del cambio de enfoque en el desarrollo de la infraestructura, las que serían, ahora, llevadas a cabo por la empresa privada. Esta participación cayó de 13.3% a 7.3%, entre 1990 y 2006. Esto contrastaría con la participación de los impuestos tributarios en el PIB, el cual mantuvo su importancia de poco más de 12% hasta 1999, y aunque disminuyó hasta 2006, su caída no fue tan drástica (2 puntos porcentuales), como la verificada en la participación del sector gubernamental en el PIB. A ello se añade que, a partir de la reversión del Canal a Panamá

en el año 2000, ello significó aumento de ingresos al gobierno por este concepto (ingresos no tributarios). Estos ingresos permitieron reducir los impuestos a las empresas, y por esta vía se transfirió parte del excedente del Canal a los propietarios del capital. La pérdida de importancia relativa del sector gubernamental radica en las privatizaciones y en que toda inversión que financia el sector público (con ingresos propios y con endeudamiento) ahora la ejecuta el sector privado. No existe más la inversión en empresas estatales, lo que fue una característica de los años setenta y parte de los ochenta.

Los sectores más dinámicos desde 1970 fueron aquellos relacionados al nuevo patrón de acumulación que se impulsó desde entonces; la llamada “Plataforma Transnacional de Servicios: El Financiero y las Actividades Inmobiliarias, y el de Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, como se observa en la Fig. 2. En el caso del Canal, que forma parte de esta división internacional del trabajo, históricamente la burguesía panameña ha renegociado el Tratado el Canal, como mecanismo para apropiarse de una mayor parte del excedente generado por el Canal de Panamá. En este sentido no hubo cambios de relevancia en el patrón de acumulación, con posterioridad a la invasión militar de 1989. Los dos sectores mencionados representaban el 27.6% del PIB en 1970 y aumentaron su participación a 47.1% para 1983<sup>246</sup> y a 50.9% para 2006. Claramente que el mayor crecimiento se dio en el período 1970-1989, y la diferencia estaría en las actividades específicas que se dinamizan desde los años noventa. El transporte aéreo (al menos hasta 1978 cuando empieza a declinar) y el Almacenaje, donde se contabilizaba el comercio importador-reexportador de la ZLC, fueron los que determinaron el comportamiento de los sectores mencionados, durante el primer período.

Las actividades más dinámicas desde 1990 lo fueron aquellas vinculadas al Transporte y las Comunicaciones. En ambos casos, la privatización de las empresas estatales que operaban en estos sectores también privatizaron las ganancias. En el Cuadro No 7 se presenta la importancia relativa de cada una de las actividades que forman parte de la rama de actividad económica “Transporte, Almacenaje y Comunicaciones”, la cual aumentó su participación en el PIB de 14.5% en 1990 a 19.2% en 2006. El transporte por vía aérea, que había disminuido durante la crisis de los años ochenta (de 3.4% en 1980 a 1.4% en 1990), para 1996 había aumentado su

---

<sup>246</sup> En los últimos tres años el aporte de las actividades de la ZLC había disminuido tres unidades porcentuales.

participación en el PIB en 3.7 puntos porcentuales, y 10 años después (2006) lo había hecho en 8 puntos porcentuales. Las “Otras Actividades Complementarias al Transporte por Vía Acuática”, donde se incluye las actividades portuaria y las de abastecimiento de combustibles a buques que pasan por el Canal, también tuvo un rápido crecimiento; su participación en la rama de actividad respectiva aumentó de 4.8% en 1990, a 11.6% en 2000 y a 23.8% en 2006. Se trató de la privatización de todos los principales puertos que estaban en manos del estado, y de la venta y/o concesión al sector privado (nacional y extranjero), de tierras e instalaciones que revirtieron a Panamá como resultado del Tratado del Canal de 1977. Esta fue la forma concreta que asumió la lucha histórica de los panameños por la recuperación del territorio de la llamada Zona del Canal; fue la burguesía interna y extranjera la principal beneficiaria. La reversión del Canal a Panamá, en el año 2000, potenció esta actividad<sup>247</sup> y amplió las fuentes de generación y apropiación de excedente.

La actividad de comunicaciones duplicó su participación en el PIB, de 15% en 1990 a 30% en 2006. La transnacional Cables and Wireless, que adquirió el estatal Instituto Nacional de Comunicaciones (INTEL), así como los operarios privados (en su mayoría de capital extranjero) que aprovecharon la apertura del sector, han sido los principales beneficiarios del crecimiento de esta actividad.

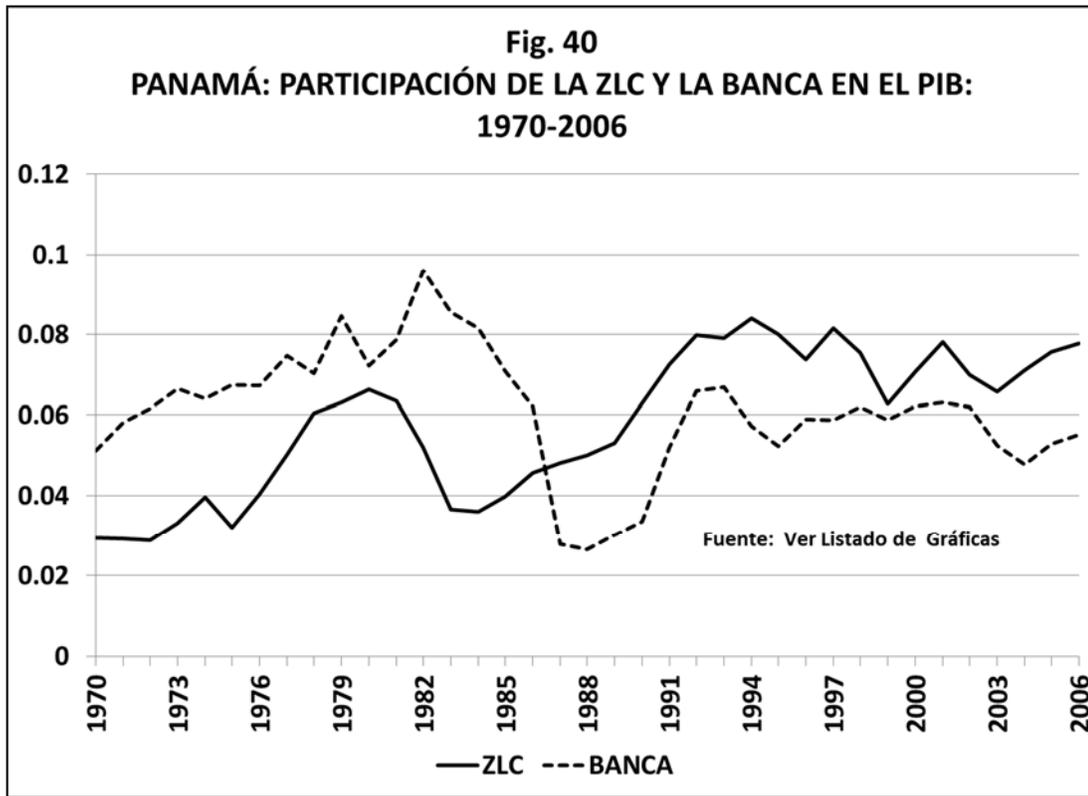
---

<sup>247</sup> Los principales puertos beneficiarios del crecimiento del sector son operados por Manzanillo International Terminal (MIT) de propiedad del grupo local Motta, en asocio con la transnacional Carrix, Inc. con sede Seattle, EE UU, a través de Stevedoring Services of America (SSA, Marine); Colon Container Terminal (CCT) que forma parte del grupo naviero transnacional Evergreen Corporation; y Panama Ports Company (PPC), propiedad del conglomerado Hutchinson Whampoa Ltd, con centro de operaciones en Hong Kong. El grupo Motta, a su vez, tiene negocios en la banca, los Seguros, telecomunicaciones, Comercio al por mayor, opera varias empresas en la ZLC, es propietario de la principal línea aérea de Panamá, COPA Air Lines, y tiene concesiones de negocio libre de impuestos en diversos Aeropuertos donde opera.

<b>CUADRO No. 8</b>					
<b>Transporte Almacenaje y Comunicaciones, 1990-2006. Algunos años.</b>					
<b>(Distribución porcentual)</b>					
<b>Actividad del Sector</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>
Canal de Panamá	52.2%	55.4%	39.5%	30.9%	26.8%
Transporte por Vía Aérea	3.4%	1.4%	5.2%	10.7%	13.0%
Otras Actividades Complementarias al Transporte por Vía Acuática	4.2%	4.8%	6.8%	11.6%	23.8%
Comunicaciones	13.3%	15.0%	20.1%	27.4%	29.7%
Sub total	<b>73.1%</b>	<b>76.6%</b>	<b>71.6%</b>	<b>80.6%</b>	<b>93.3%</b>
Sub total sin Canal	20.9%	21.2%	32.1%	49.7%	66.5%
Resto	<b>26.9%</b>	<b>23.4%</b>	<b>28.4%</b>	<b>19.4%</b>	<b>6.7%</b>
<b>Fuente:</b> Construido en base a la Información de Cuentas Nacionales de la Contraloría General de la República, años respectivos. No incluye ZLC					

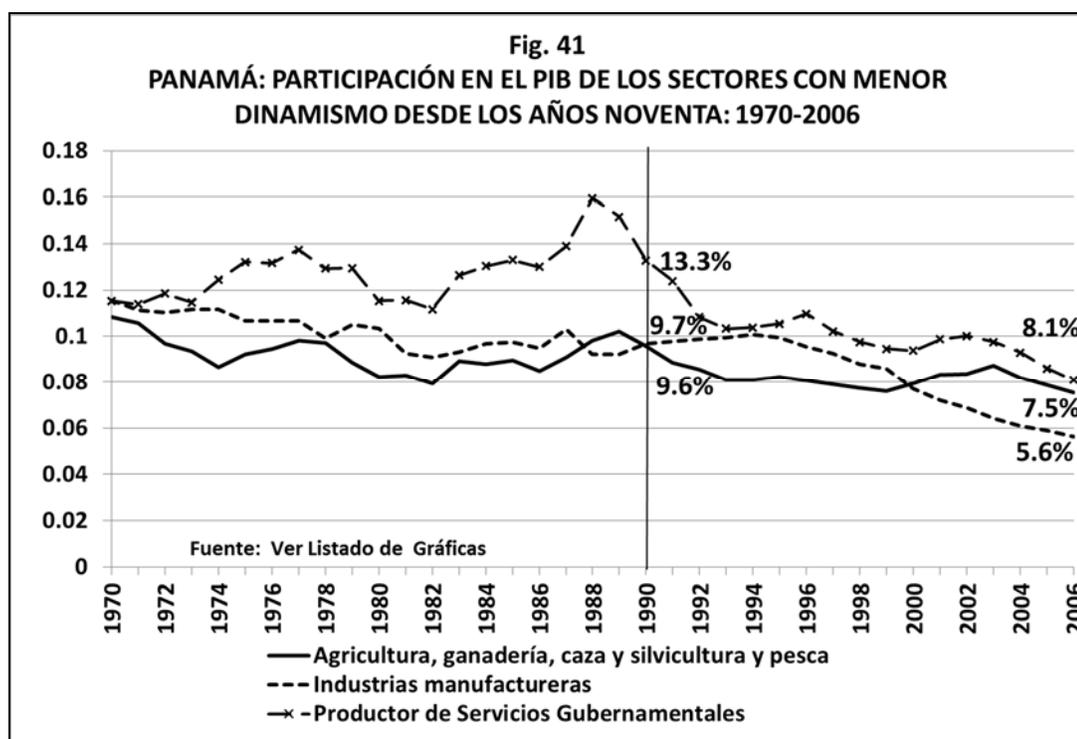
En cuanto a las actividades “históricas” del patrón de acumulación de los años setenta en adelante, la Plataforma Transnacional de Servicios (el Canal, el sector bancario y la reexportación de mercancías desde la ZLC), ellas mantienen su importancia, pero no serán, ahora, las que darían la pauta de la dinámica de la reproducción capitalista en Panamá; al menos al nivel en que lo hicieron durante los años setenta y ochenta. Ello también se explica por el contexto internacional inestable que continuó en los años noventa y el siglo XXI.<sup>248</sup> Se trata de actividades muy sensibles a la dinámica de la economía internacional, y que se mueven bastante a la par, una de la otra. (Fig. 40) Tanto el sector bancario como las reexportaciones de la ZLC tuvieron un auge hasta 1994, que aumentó su participación conjunta en el PIB de 9.7% a 14.1%, para luego mantener, con pequeñas oscilaciones, su importancia relativa por el orden del 13% del PIB. Siguen manteniendo importancia, así como apropiándose de parte del excedente, pero serán otras las actividades económicas más dinámicas.

<sup>248</sup> A nivel internacional estuvo la crisis de México y Argentina (1994-1995), la Crisis Asiática (1997-1998), la crisis de Brasil (1998-1999) y la crisis internacional de 2001.

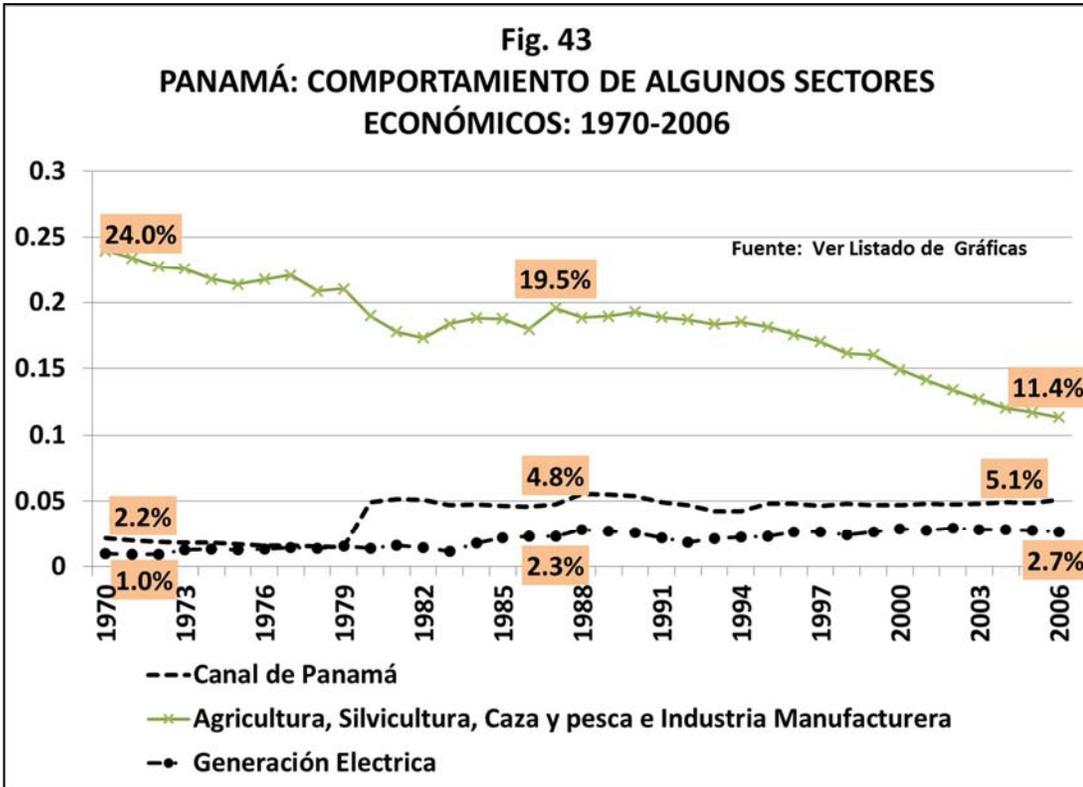
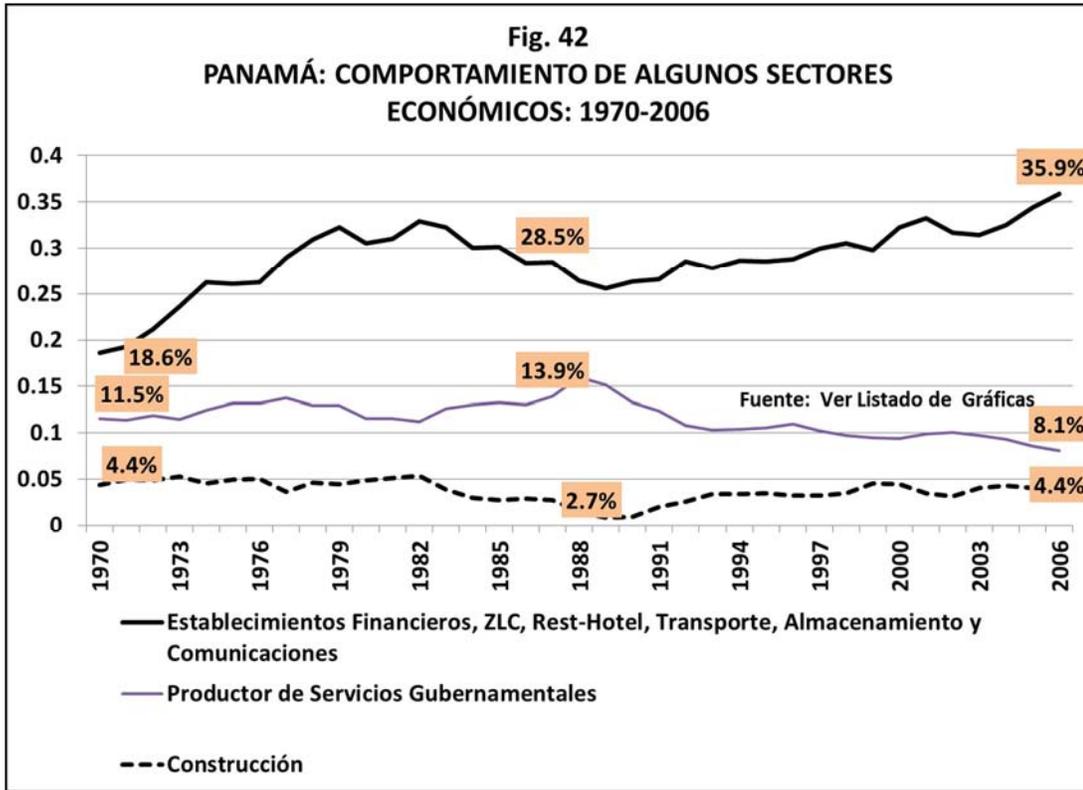


Las Fig. 41, Fig. 42 y Fig. 43, muestran la participación porcentual de 6 actividades económicas importantes, que representan más del 60% del PIB. Se trata de actividades que expresan las características de la acumulación de capitales durante el período 1970-2006, y sus diferencias y similitudes, de los dos períodos aquí analizados; hasta 1989 y después de 1989. Se observa que los sectores agropecuario, silvicultura, caza y pazca, y de la industria manufacturera, mantienen una sistemática tendencia a disminuir su peso relativo en el PIB, aunque su caída se acelera desde 1990. El otro sector que disminuye su participación desde los años noventa es el sector “productor de servicios gubernamentales”, explicado por la redefinición del papel del Estado en la economía, durante el período, como resultado de las medidas del “Consenso de Washington” promovidas por el FMI y el BM.

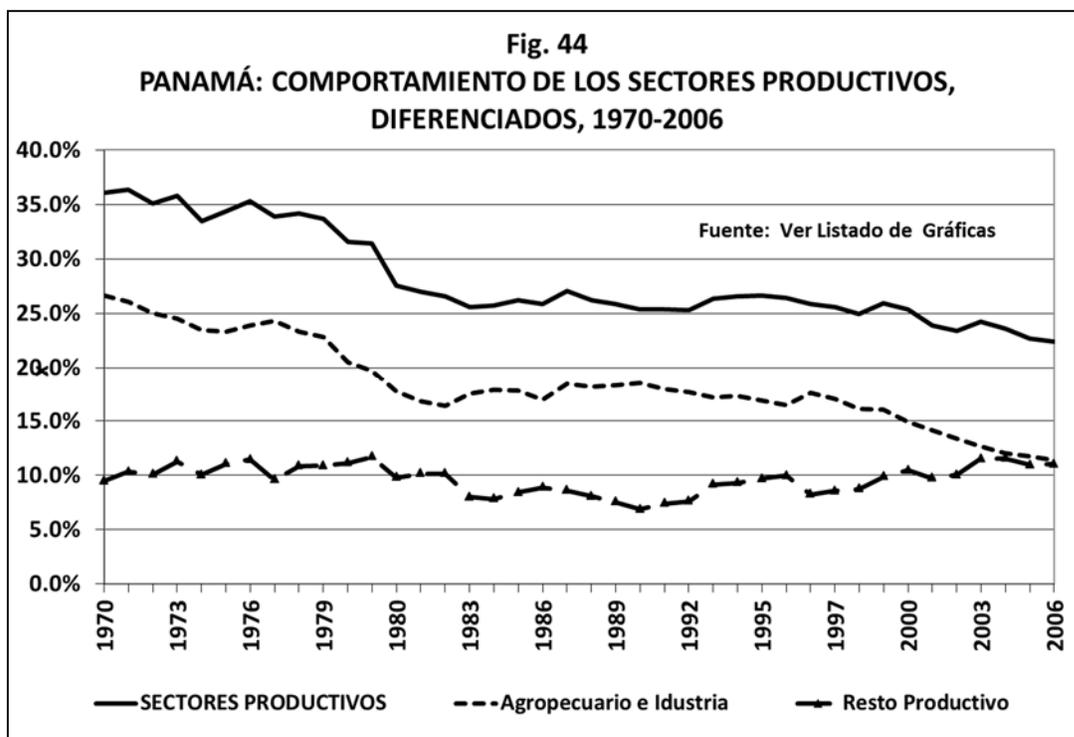
Los sectores vinculados a la “Plataforma Transnacional de Servicios”,<sup>249</sup> continuaron aumentando su participación en el PIB, después de una caída, sobre todo del sector financiero, en los años ochenta. Su participación varió de 16.4% en 1970 a 26.4% en 1990 y a 33.1% en el 2006. Sin embargo, como hemos consignado, las actividades del patrón de acumulación se diversificaron en el último período, sobresaliendo las Comunicaciones, puertos y servicios relacionados con los buques que transitan el canal de Panamá. A ellas se añaden la actividad de restaurante y hoteles vinculada al Turismo, la reactivación del sector de la construcción, y, la generación eléctrica, que se convirtió en un área de buena rentabilidad para el capital después que se privatizó el estatal Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). Esta privatización también fue dominada por el capital extranjero, algunos de ellos asociados a capitalistas internos.



<sup>249</sup> Nos referimos a los sectores de “Establecimientos Financieros”, ZLC, Transporte, Almacenaje y Comunicaciones.



Agrupando lo sectores productivos, agropecuario y pesca, minas y canteras, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua, se observa que la caída de estos sectores como proporción del PIB, es atribuida, principalmente, a los dos primeros, mostrando los restantes una mejoría a partir de los años noventa. (Fig. 44)



La inversión sería sostenida por la inversión privada, desde los años noventa, dado el nuevo carácter del estado. (Fig. 4 y 5) Los bienes de capital tendrían mayor relieve, con tasa de crecimiento promedio anual de 12.7%, y la construcción creció al 10.7% anual. Aún en estas circunstancias la inversión pública representaba el 25.5% de toda la inversión. La principal se refirió a infraestructura vial, llevada a cabo por el sector privado y financiado con endeudamiento público. Durante el gobierno militar, la fuerte inversión pública también fue desarrollada por la empresa privada, y esencialmente extranjera (ingenios, hidroeléctricas, planta de cemento, y similares. No obstante, la mayor parte de la infraestructura vial fue administrada

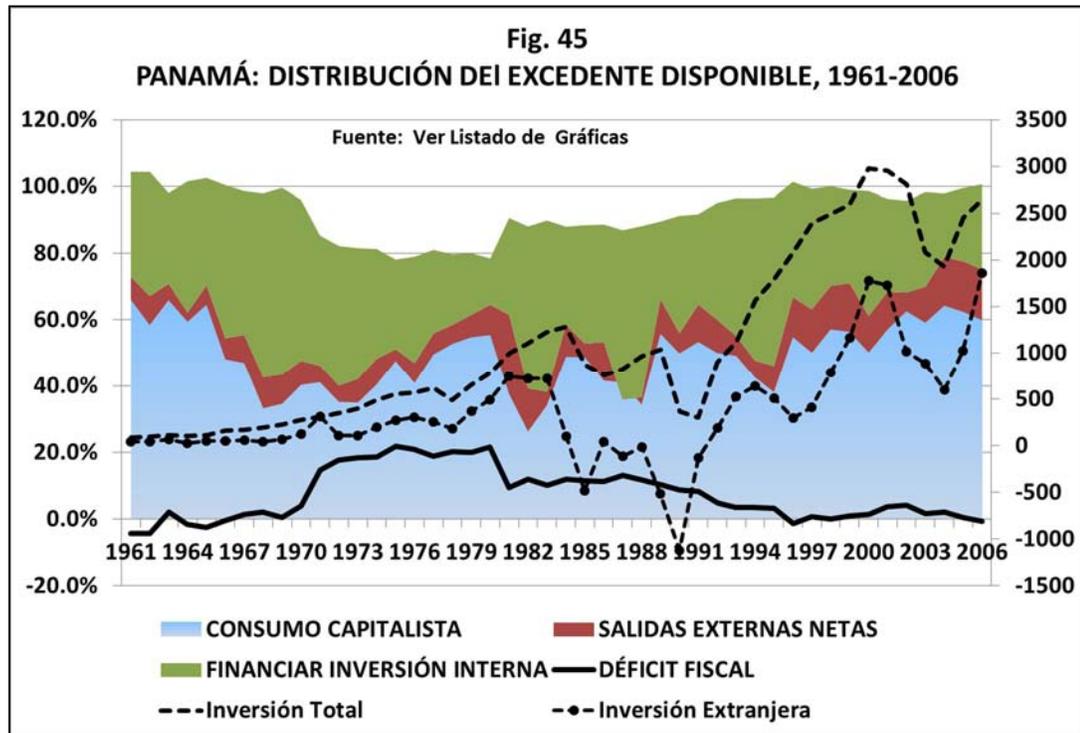
por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En los años noventa no habría inversión en empresas estatales pero si en infraestructura vial, relegando al MOP a simple administrador de las licitaciones y a la inspección respectiva. Esta fue la diferencia; el financiamiento continuaría siendo vía endeudamiento externo.

En el conjunto del período (1990-2006), la inversión de bienes de capital (maquinaria y equipo y equipo de transporte y comercial) creció más rápido que la construcción; 10% y 8.2% anual, respectivamente. En la Fig.4 se observa que su comportamiento fue más importante hasta 1998, y la construcción aumentaría su crecimiento a partir de entonces. Sin embargo, ya hemos advertido que este comportamiento tiene un componente ilusorio. Se contabiliza como inversión el cambio de propiedad de las empresas estatales vendidas (telefonía, energía eléctrica, puertos, planta de cemento, como las principales), precisamente en este período, y ello se expresa en un supuesto aumento de la inversión en bienes de capital. Una parte de ella fue real, sobre todo después del cambio de propiedad, para expansión de la inversión existente. De los B/.757.2 millones que el MIPPE consigna como inversión de 1997, el 35% (B/.264.9 millones) corresponden a inversión directa del sector público. El restante 65% (B/.492.3 millones) correspondiente al sector privado,<sup>250</sup> de las cuales, los puertos de Manzanillo y de Balboa, (ver nota de pie No. 247), y de los Corredores Norte y Sur (infraestructura vial), todos concesionados al capital extranjero, representaron el 47% de la inversión privada. A nivel global, las políticas de “ajuste estructural” han al afectado en mayor grado a los sectores productivos, favoreciendo el capital financiero y al importador y reexportador, así como otras actividades de comercio y servicios, vinculados a la acumulación de capital a nivel internacional

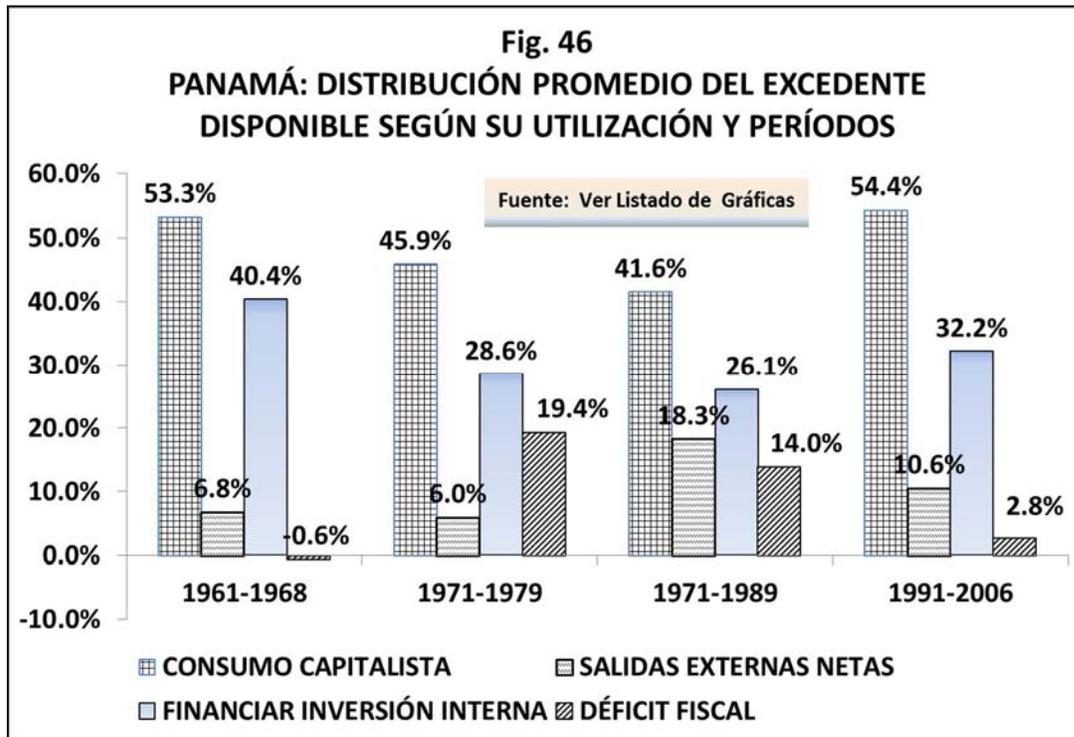
La construcción, por su parte, implicó aumentos reales de inversión, en infraestructura vial, promovida por el sector público, y la construcción de viviendas unifamiliares y de apartamentos para sectores de altos niveles de ingresos, la de hoteles, y otros componentes vinculados a la expansión de la Plataforma Transnacional de Servicios, que se ubicaron en las tierras revertidas del Canal de Panamá.

---

<sup>250</sup> MIPPE, Informe Económico 1997, ob. cit. Cuadro No. 6, p. 17.



Considerando la Fig.24 establecemos un crecimiento rápido de los montos de inversión durante los años noventa en adelante. Igualmente creció la inversión extranjera (la diferencia entre la inversión total y la parte financiada internamente). La capitalización promedio del excedente aumentó de 26.1% durante 1971-1989 a 32.2% durante 1991-2006, sin que ello impidiera el aumento de consumo capitalista de 41.6 % para el período previo, a 54.4% durante 1991-2006. Las salidas netas por concepto de la inversión extranjera disminuyeron su peso relativo, de 18.3% a 10.6% para los períodos respectivos, pero en magnitudes crecientes, debido al aumento de la masa de excedente disponible. La diferencia significativa estuvo en el déficit fiscal, el cual dejó de capturar magnitudes importantes del excedente, como ocurrió en el período precedente. Aquí, los ingresos debido al Canal de Panamá (antes y después de la reversión en el año 2000), y la política de austeridad fiscal impulsada por el FMI, dan la explicación. La política tributaria de reducción de impuestos al sector empresarial favoreció el consumo improductivo del excedente por parte del capitalista.



La inversión neta aumentó 8.2% anual durante 1990-2006 y la privada al 10.4%, contrastando con el período 1970.1987 cuando estos porcentajes fueron de 15.5% y 11.8%, de crecimiento anual. La inversión del sector público creció al 25.6% para el período precedente, y disminuyó desde 1990 a 4.1% anual. Claramente que desde 1990 la inversión se expresó mejor en el crecimiento del PIB, con respecto al período.

## **7- DEUDA EXTERNA Y ACUMULACIÓN DE CAPITALES DESDE LOS AÑOS NOVENTA**

### **7.1- La estrategia de la deuda después del 20 de diciembre de 1989.**

Durante el período del General Noriega, el gobierno trató de renegociar la deuda externa desde finales de 1986, sin resultado. El gobierno del Presidente Endara se instaura nueve meses después que el Secretario del Tesoro de EE UU Nicolas Brady presentara su "Plan" para reducir la deuda externa de "los países en desarrollo". Políticamente, a lo interno surgía con gran fuerza, e internacionalmente con grandes potencialidades, en tanto que heredaba una situación desastrosa de las finanzas públicas y se había producido una invasión militar, con daños materiales devastadores.

La posición de las IFI's fue la de mantener la suspensión de desembolsos que había impuesto desde mediados de 1987 y ampliado durante 1988, como parte de las sanciones económicas de los EE UU contra Panamá. El BID fue la institución internacional más abiertamente intransigente a reanudar los desembolsos pendientes, a condición que se le hicieran los pagos vencidos. El gobierno panameño, que para entonces tenía condiciones favorables para incorporar los factores políticos a la Estrategia de la deuda externa, optó por sucumbir a las exigencias de las IFI's. Para finales de 1990, el Ministro de Economía envió carta al Presidente de la República señalando que era urgente llegar a un acuerdo con las IFI's dado que "la demora en lograr finalmente un acuerdo con dichas Instituciones está causando al país graves perjuicios ..."<sup>251</sup> La estrategia definida entonces, surgirá condicionada por este hecho. De manera que, asumir como "primera etapa" de las negociaciones con los acreedores, la priorización con las IFI's, no fue definido por el gobierno panameño, sino que por las intransigencias de las instituciones financieras internacionales que hicieron abstracción de las circunstancias políticas. El sistema de condicionalidad cruzada también hacía necesario un acuerdo con las IFI's previo a hacerlo con la banca comercial. Con ello, el nuevo gobierno se inscribió también en la lógica de sus antecesores, de convivir con las reprogramaciones. No se consideró siquiera, que el marco político del "Plan Brady" podría permitir sacar mayores ventajas sin ceder a las presiones estridentes de las IFI's.

---

<sup>251</sup> La cita fue tomada de Achong, P., Andrés; Balance Económico de un año de la Invasión”, Universidad de Panamá, Facultad de Economía, Revista Investigaciones Económicas No.2, 1991, p. 5-7

A nivel del discurso político el gobierno se planteó “la decisión de no aumentar la deuda externa heredada del régimen anterior”. Sin embargo, consignó un préstamo de 150 millones de dólares “del tesoro de los Estados Unidos” para pagar la morosidad de 540 millones que se tenía con las IFI’s.<sup>252</sup> Aún con la precaria situación económica del país, el gobierno destinó 247 millones de dólares a pagar la deuda externa.

Transcurridos tres años (1990-1992) las salidas netas, solo en concepto del pago a las IFI's y al Club de Paris, superaron los 800 MM, cifra mayor a las salidas netas durante el periodo de 1983-1987, en ejercicio del régimen militar del General Noriega. La falta de creatividad, de ingenio, y hasta de visión histórica, persistió con el nuevo gobierno.

Las medidas de ajuste que a su vez se tuvieron que ejecutar, como condicionamientos de las IFI's para avanzar en la reprogramación de los vencimientos de 1987,1988 y 1989, fueron a su vez debilitando la fuerte posición política que se tenía al momento de tomar el poder. Para finales de 1990, el gobierno había reconocido como deuda los vencimientos acumulados de intereses desde 1987. La deuda externa aumentó, sin desembolsos reales significativos en 50%, de 3730.9 en 1987 a 5,610.8 millones de dólares.

Después de los acuerdos con las IFI's en enero de 1992, se promovieron los primeros contactos con la banca comercial. A mediados de abril de 1993 se tuvo en New York la primera reunión de importancia con la banca comercial. Previamente se había licitado la asesoría financiera para la reprogramación con la banca comercial. La reunión de New York no tuvo tan malos resultados ya que por lo menos nada se firmó. Considerando la actitud estratégica de la parte panameña, en lo que se refiere a la deuda externa, la paciencia no ha sido precisamente, su característica sobresaliente. El propósito explícito de lograr “una reducción importante”<sup>253</sup> de la deuda externa, obviamente era extemporánea ya que se reconocía los intereses vencidos como nueva deuda. Se refirió a la condonación de deuda y a la compra de deuda por descuentos, mecanismos que se inscribían en la lógica del Plan Brady, los cuales dependían de la benevolencia de la banca

---

<sup>252</sup> MIPPE, Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica, Panamá, junio de 1990, p.9

<sup>253</sup> Planteamiento del entonces Ministro de Hacienda y Tesoro, Mario Galindo Heurtematte, Periódico La Prensa, 6 de enero de 1992.

comercial. El gobierno presentó una propuesta en febrero de 1994 la cual no avanzó debido a las elecciones presidenciales de mayo próximo.

Algunos sectores del gobierno (y otros fuera de él) vieron como posibilidad la privatización de las principales empresas rentables del Estado; el INTEL y el IRHE, con el objetivo de reducir la deuda por la vía del cambio por activos (SWAPs). A través de este mecanismo, se supone que la banca comercial pone a la venta parte de la deuda externa panameña con descuento, la cual es comprada por inversionistas nacionales y extranjeros. Estos documentos que se compraron a valores descontados, sin embargo, tienen un poder adquisitivo posiblemente un poco menor del 100% (dependiendo de la capacidad de negociación del gobierno) pero sustancialmente mayor que al precio con descuento, los cuales son utilizados para comprar las empresas públicas que se pongan a la venta. De manera que una deuda descontada en 50%, les permite a los inversionistas que la compran, obtener un bien de capital con valor muy superior. Ciertamente que este procedimiento resulta en una reducción de la deuda pero ello no significa que ésta no se haya pagado sustancialmente. El gobierno habría transferido parte de la riqueza expresada en las empresas estatales al capital nacional y extranjero que participa en la transacción. Similar resultado se tendría si el gobierno hace un acuerdo con los inversionistas privados para que estos le paguen a los acreedores la deuda pública y a cambio el gobierno les entrega parte del IRHE y el INTEL. Los inversionistas a su vez, negocian con la banca comercial para que le descuenten la deuda de Panamá, con cuyos documentos hacen la transacción de compra de las empresas públicas.

Recordemos los principales escenarios posibles que podemos encontrar en el tratamiento de la deuda externa, exceptuando aquél en que la deuda disminuye.

a) **Que existan entradas netas.** Esto supone que los créditos nuevos sean superiores al servicio de la deuda:

b) **Que la deuda aumente sin que exista entrada real de capital dinero.** Aquí existen dos posibilidades: i) que el crédito nuevo sea igual al servicio de la deuda externa, por lo que la deuda aumenta en el monto de los intereses capitalizados, ii) que la nueva deuda contratada sea inferior al servicio de la deuda, pero mayor que las amortizaciones; aquí la deuda aumenta pero menos que los intereses.

c) **Que la deuda se mantenga constante,** para lo cual, el nuevo crédito debe ser igual al monto de las amortizaciones. La deuda jamás se pagaría y se produce una renta perpetua por el monto de los intereses.

Interesa comprender el proceso de endeudamiento y enlace con el proceso de acumulación de capitales durante el período en análisis.

## 7.2. Crecimiento, Composición y Fuentes de la Deuda Externa del Sector Público

El reconocimiento, aunque fuese contable, de la capitalización de los intereses vencidos durante el período 1987-1989, marcó desde el principio la diferencia. Los acreedores estaban asegurados. Esto significó 50% de aumento de la deuda externa registrada para 1990, aumentando su participación de 71.8% a 85.6% en la deuda pública total.<sup>254</sup> El promedio durante todo el período 1990-2006 fue de 76.5%, y en ninguno de los años fue menor a la existente en 1987. En 1968, previo al golpe militar, esta participación era de 50%. La deuda externa aumentó de 3,730.9 millones en 1987, a 5610.8 en 1990 y a 7788.3 millones de dólares en el 2006. El endeudamiento externo constituye una característica relevante de la acumulación de capitales en Panamá desde 1970, como lo fue para los países de América Latina. Considerando el saldo de 1987 la deuda externa creció al 4% anual durante 1987-2006, mientras que durante el período pos invasión muestra el 2.1% anual. (Cuadro No. 13, AE) Sin embargo, existen diferencias

---

<sup>254</sup> El MIPPE registró el saldo moroso de intereses como deuda aun cuando no se había realizado las negociaciones. Ellas se harían en 1992 con las IFI's y en 1996 con la banca comercial.

importantes entre los períodos de análisis; mientras que durante 1970-1987 la deuda externa creció en promedio 30% anual, durante 1987-2006 lo haría al 4.5%, con mayor crecimiento durante los últimos 10 años del período cuando creció al 7.8%. Pero, como veremos, este crecimiento no se tradujo en entradas netas por concepto de esta deuda y, por el contrario, las salidas netas superaron las de los años setenta y ochenta juntos.

El crecimiento promedio del PIB corriente fue superior al crecimiento de la deuda externa por lo que, obviamente, la relación deuda/PIB disminuyó. El PIB creció al 6.3% anual durante 1990-2006. En principio ello puede sugerir una mejoría de la situación de la deuda, sin embargo, como se trata de la deuda pública y Panamá utiliza el dólar como papel oficial, la capacidad de atenderla está en función de los ingresos corrientes del gobierno.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la reestructuración de la deuda alcanzada en 1996, implicó un cambio importante. La banca comercial que representaba el 65% del saldo de la deuda pública en 1995 produjo un giro hacia la utilización de instrumentos canjeables; los Bonos Brady. (Cuadro No.9 y No. 10) Este fue el mecanismo utilizado para la reestructuración del saldo del capital y los saldos morosos con la banca comercial. La contratación directa de préstamos con la banca hacia que los refinanciamientos y los riesgos estuvieran más vinculados a los acreedores. Los bonos permitían, más ágilmente, a su poseedor, negociarlos en el mercado de valores. El refinanciamiento directo con la banca comercial, la cual continúa siendo la principal compradora de los bonos, no es requerido. Se emiten nuevos bonos para pagar los que vencen. Esto también hizo que las IFI's (Organismos Multilaterales y Bilaterales), disminuyeran su importancia relativa en la deuda pública externa.

### **7.3 Los Saldos Netos de la Deuda Externa**

Para comprender el significado de los saldos netos de la deuda externa, conviene considerar por separado las nuevas contrataciones, el acuerdo de 1992 con las IFI's y la reestructuración de la deuda de 1996.

<b>CUADRO No. 9</b>				
<b>PANAMÁ: DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN TIPO DE FUENTE, 1990-2006 (Algunos años)</b>				
	1990	1995	1996	2006
<b>Deuda Externa Sector Público</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Multilaterales	27.1%	13.0%	16.3%	15.2%
Bilaterales (1)	11.9%	8.8%	10.2%	3.0%
Banca comercial	50.1%	65.1%	1.9%	0.1%
Bonos (1)	5.8%	7.3%	70.9%	81.7%
Proveedores	1.5%	0.7%	0.7%	0.0%
Acuerdo de San José	3.7%	5.1%	0.0%	0.0%
Fuente: MEF; Dirección de Crédito Público, Elaborado en base a datos de la Contraloría General de la República, Deuda Pública.				
(1) Incluye deuda asumida por empresas privatizadas del IRHE.				

### 7.3.1 El Acuerdo de 1992 sobre la deuda e intereses vencidos con las IFI's

El saldo moroso con las IFI's y el Club de Paris, acumulado desde 1987, sumaba 685.9 millones de dólares, correspondiendo a los primeros la mayor parte (645.4 MM). La cancelación de la morosidad se financió con préstamos (247.MM = 36%), donaciones de los EE UU (130.0 MM) y el gobierno de Francia (3.0 MM) y recursos de Panamá por 305.5 MM. De estos últimos, 134 correspondían a fondos retenidos en EE UU.<sup>255</sup> Por tanto, el 36% del saldo moroso se convirtió, nuevamente, en deuda externa. De la morosidad, 217.2 millones (31.7%) correspondían a intereses de manera que estos fueron capitalizados, aumentando la deuda sin que ingresara dinero alguno. En Cuadro No.10 muestra en 1992 una disminución del saldo de la deuda en 843.7 millones de dólares, además del pago de intereses por 94.6 millones. Esta disminución es aparente, como veremos.

Mientras que el MIPPE contabilizó como deuda los intereses vencidos y no pagados, aun cuando no se había llegado a acuerdos con los acreedores, la CGR hizo la separación. Para finales de 1991 la deuda externa registrada por la CGR era de 3,699.4 MM y el saldo para 1992 había disminuido en

<sup>255</sup> CGR, Informe del Contralor, Panamá, marzo de 1996, p.42

151.8 MM. Los intereses y comisiones pagadas fue de 324.3 MM, resultando en salidas netas de 172.5 MM.

### 7.3.2 La reprogramación de 1996 con la banca comercial

El gobierno pos invasión no logró cerrar las negociaciones con la banca comercial. El nuevo gobierno del Presidente Ernesto Pérez Balladares presentaría otra propuesta en diciembre de 1994, inspirada en el Plan Brady, llegándose a un “Acuerdo de Principio” en mayo de 1995. El cierre de la operación para la reestructuración de la deuda con la banca comercial se hizo el 17 de julio de 1996.<sup>256</sup> La operación bajo el esquema de los Bonos Brady incluyó 1914.1 MM de capital y 1,350.9 MM de intereses vencidos. El resultado se muestra en el Cuadro No. 10.

<b>CUADRO No. 10</b>			
<b>PANAMÁ: REPROGRAMACIÓN DE 1996- BONOS BRADY (millones de dólares)</b>			
<b><u>OPCIÓN</u></b>	<b>Original</b>	<b>Descuento</b>	<b>Neto</b>
<b><u>CAPITAL</u></b>			
Bonos Par 1/	262.7	0	262.7
Bonos de Descuento 2/	82.8	37.3	45.5
Bonos de Reducción de Intereses (FLIRB) 3/	1568.6	0	1568.6
<b><u>INTERESES</u></b>			
Bonos PDI 4/			1350.9
<b>TOTAL</b>			<b>3227.7</b>
1/ Emitidos por debajo de la tasa de interés de mercado, empezando con 3% en el primer año e incrementos anuales hasta alcanzar un 5% en el año 7, donde continua fijo hasta su vencimiento en el año 30, pagadero al vencimiento, y con garantía del capital			
2/ Descuento del 45% del valor original de la deuda, emitidos a tasa variable LIBOR, semestral, más 0.8125%, pagadero a 30 años y a su vencimiento, y con garantía del capital.			
3/ Emitidos por debajo de la tasa de interés de mercado, empezando con 3.5% en el primer año e incrementos graduales hasta alcanzar un 5% en el año 7, continuando con tasa LIBOR semestral, más 0.8125%, pagadero a 18 años, incluyendo período de gracia de 5 años y sin garantía del capital.			
4/ Vencen en 20 años, con período de gracia para el capital de 10 años, pagaderos en 21 amortizaciones semestrales con diferentes tasas de interés. Los pagos 1 a 8 a 2%, de 9 a 11 a 3% y de 12 a 21 a 7.5%, anual.			
<b>Fuente:</b> CGR, Informe del Contralor, 1997, p. 62-63			

<sup>256</sup> CGR, Informe del Contralor, marzo de 1997, p.61-62

El Cuadro No.10 no requiere mayor explicación. Es clara la capitalización de intereses por 1,350.9 MM.

### **7.3.3 Los saldos netos de la deuda externa**

Considerando los dos apartados anteriores, los intereses capitalizados fueron 1,568.1 MM (217.2 de las IFI's y 1350.9 de la banca comercial).

Conviene hacer el análisis por períodos: hasta 1996, cuando se culmina la reprogramación de la deuda externa, y después de 1996. Durante 1987-2006, según la información del MIPPE, la deuda había aumentado en 1,338.7 MM. Esta cifra es bastante cercana a la de la CGR que consigna aumento de la deuda por 1,287.8 MM para el mismo período. Los intereses capitalizados fueron 1,568.1 MM, dinero jamás recibido, pero considerados como supuestos aumentos netos de recursos debido a deuda externa. El saldo neto acumulado para el MIPPE es de 199.0 MM y para la CGR es de 159.0 MM, cifras también parecidas, en tanto que para la primera Institución, con la reprogramación de 1996 se había normalizado el efecto de haber incluido como deuda los intereses vencidos y no pagados, aun cuando no se había llegado a acuerdos con las IFI's y la banca comercial. Sin embargo, para 1996 aún estaban pendiente de desembolsos 467.6 MM de los préstamos contratados, por lo que ello daría saldos negativos para ambas fuentes.

De hecho no hubo entrada neta de recursos financieros debido a deuda durante 1987-1996, incluso si se considerara que toda la deuda contratada hubiera sido desembolsada. El servicio de la deuda, considerando también las amortizaciones, había disminuido la deuda original. Toda la nueva deuda era de intereses ganando intereses.

El BID, el FMI, el BM y Japón habían contratado nuevos préstamos por 941.5 MM hasta 1996, una parte de la cual había sido para pagar deuda morosa (que incluía intereses) y otra parte en “apoyo” a la reestructuración económica; la privatización o cierre de las empresas estatales, modificar los programas de pensiones, el Código de Trabajo, control fiscal, y las inversiones de infraestructura,

sobre todo, la red vial. Las amortizaciones realizadas durante el período, superaron las entradas por este concepto. Equivale a que nos prestaran con nuestro propio dinero y aún se quedarán con parte del pago.

<b>CUADRO No.11</b>				
<b>PANAMÁ. BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL, 1990-2006 (millones de dólares)</b>				
<b>Año</b>	<b>Aumento Neto</b>	<b>Intereses pagados</b>	<b>Balance Neto</b>	<b>Acumulado 1990-2006</b>
1990	1879.9	124.5	1755.4	1755.4
1991	200.4	156.0	44.4	1799.9
1992	-843.7	94.6	-938.3	861.6
1993	303.5	87.0	216.5	1078.1
1994	234.5	143.7	90.9	1169.0
1995	385.5	142.0	243.5	1412.5
1996	-821.4	392.1	-1213.5	199.0
1997	-18.7	278.1	-296.7	-97.7
1998	297.8	287.5	10.3	-87.4
1999	219.4	335.7	-116.3	-203.7
2000	36.0	366.4	-330.4	-534.1
2001	658.7	414.7	244.0	-290.1
2002	86.2	448.5	-362.3	-652.4
2003	154.6	474.5	-319.9	-972.2
2004	715.6	493.7	221.9	-750.4
2005	360.5	714.7	-354.2	-1104.6
2006	208.6	847.7	-639.1	-1743.7

Fuente: MEF; Dirección de Crédito Público, Elaborado en base a datos de la Contraloría General de la República, Deuda Pública.

Este procedimiento de reprogramaciones encarece la deuda. Los vencimientos del capital no se pueden pagar y se convierten en nueva deuda que continuará pagando intereses. Es una deuda de renta perpetua. Se añadía ahora que se capitalizaban los intereses por lo que sería un recurso financiero que jamás se recibió y que ahora devengaría intereses. Pagos por algo que jamás se recibió.

Este procedimiento continuaría, al igual que en los años setenta y ochenta. Cada vez que se aproxima vencimientos de contrataciones, se hacen nuevas emisiones, ahora de bonos, para cubrir los que hay que redimir. Se convierte en deuda con renta perpetua. Lo que podría cambiar serían los receptores de la renta, pero ella tiende a perpetuarse.

En 1997, el gobierno que había reestructurado la deuda vencida con la banca comercial haciendo uso de los Bonos Brady, promueve dos emisiones: El Bono Global 2927 por 700 MM y Euro Bonos por 500 MM. El propósito fue la recompra de Bonos Brady. Simplemente se cambió el tipo de instrumento, apenas un año

después.<sup>257</sup> Los últimos vencerían en 2002, por lo que, el gobierno de entonces realizó “varias operaciones en el mercado externo de capitales para financiar la amortización de los Eurobonos que vencen en febrero del año 2002 y dar apoyo al presupuesto nacional ... Por tanto, las perspectivas del saldo de la deuda externa para el año 2002 indican que el mismo será incrementado en el monto que resulte del financiamiento del déficit fiscal.”<sup>258</sup> Solo se postergaba el pago del capital. El aumento del saldo de la deuda en 2001 por 658.7 MM que registra el Cuadro No. 11, es ficticio ya que incluye 500 MM de Bonos Globales negociados para pagar la amortización de 500 millones de Euro Bonos que vencerían en febrero de 2002. Al vencer un Instrumento Negociable se cambia por otro. Solo se pagan los intereses. Esta lógica perversa es compartida por quienes gobiernan y no es exclusiva de Panamá, haciendo causa común con el capital financiero internacional.

Esta situación se repitió en el 2004, previendo vencimientos de 2005 y déficit fiscal (“apoyo al presupuesto”. Entonces se señaló: “El servicio de la deuda panameña fue de B/.2,026.6 millones, de los cuales se pagaron B/.1,350.8 millones en amortización que efectivamente se refinancian, B/.671.5 millones de intereses ... y B/.4.1 millones en Comisiones.”<sup>259</sup>

En el año 2006 se repitió el fenómeno, refinanciándose parte de la deuda mediante canje. Esta transacción se justificó “para modificar el perfil de la deuda” con instrumentos de más largo plazo, pero, en esta ocasión la operación significó pagarle a los tenedores 302.0 Millones adicionales a los instrumentos de canje, ya que como se explica, era para que “la operación fuera neutral en cuanto a su valor presente para los inversionistas,” y llegó a que se afirmara cuestiones sin sentido económico: “Si se excluye esta operación la Deuda Externa hubiera bajado en más de B/.100.0 millones.”<sup>260</sup> Se trataba de lo que pudo ser, pero no fue.

No hubo cambios de fondo en la Estrategia para tratar la deuda externa, con respecto al período militar. Tampoco era necesario para los intereses del capital. Durante los años setenta y ochenta funcionó hasta donde fue posible. La disputa entre las facciones del capital interno era el

---

<sup>257</sup> Estas transacciones provocan sospechas fundadas, y se ha conjeturado que tales acciones de quienes gobiernan involucran algunas ventajas económicas personales en las negociaciones, por medio de las “Comisiones” que se deben pagar. Esto también se ha señalado para el caso de Panamá sin que se haya recabado pruebas definitivas.

<sup>258</sup> MEF, Informe Económico, 2001, p.30

<sup>259</sup> MEF, Informe Económico, 2004, p. 34

<sup>260</sup> MEF, Informe Económico, 2006, p.4

usufructo de la deuda; del “dinero fresco” se le llama, aquél dinero que puede utilizarse en proyectos (que desarrollaría ahora la empresa privada) y se mantiene la moral capitalista de que “la deuda hay que pagarla”, sobre todo si no es propia. Los que le sucedieron al gobierno pos invasión eran “expertos” en esta materia porque lo hicieron durante el régimen militar, y los que no, el gobierno de la Presidenta Mireya Moscoso (2000-2004), tuvo el período de las “vacas flacas” debido a la crisis económica internacional, pero también tuvo la ventaja de los ingresos del Canal de Panamá debido a su reversión desde el año 2000.

Panamá había sufrido una invasión militar, instalaciones físicas destruidas, los establecimientos saqueados, con un desempleo reconocido, en 1990 de más de 20%,<sup>261</sup> y aún así, quienes gobernaban optaron por sucumbir a las presiones de las IFI’s, del capital financiero internacional, quienes, además, tenían el respaldo del gobierno invasor. De acuerdo a la CGR la deuda externa aumentó 1,287.8 MM durante 1987-1996, y en cuyo saldo se incluyen 1,568.1 MM de intereses capitalizados. La deuda se había logrado amortizar de manera efectiva en 280.3 MM y debido a los intereses capitalizados, dinero que jamás se recibió, la deuda había aumentado. No bastando con ello, el país había hecho pagos de intereses por 1004.0 MM. Por tanto, el saldo neto que muestra para la fecha el Cuadro No. 11 es ficticio; solo es un resultado contable ya que las contrataciones de los intereses vencidos jamás fueron recibidas. Pero, ahora, empezarían también, a cobrar intereses.

Como hemos visto, este fenómeno se repitió en 2001, 2004 y 2006. El período 1996-2006 significó salidas de excedentes por concepto de la deuda externa por 1,942.7 MM. Era la condición excelente para el capital financiero internacional; la deuda aumentaba, parte de la cual producía renta perpetua, y se continuaba extrayendo recursos por concepto de los intereses. La deuda externa se ha convertido, como para la mayoría de los países subdesarrollados, en un instrumento de extracción perpetua de renta, estrangulando la capacidad de independencia de dichos países.

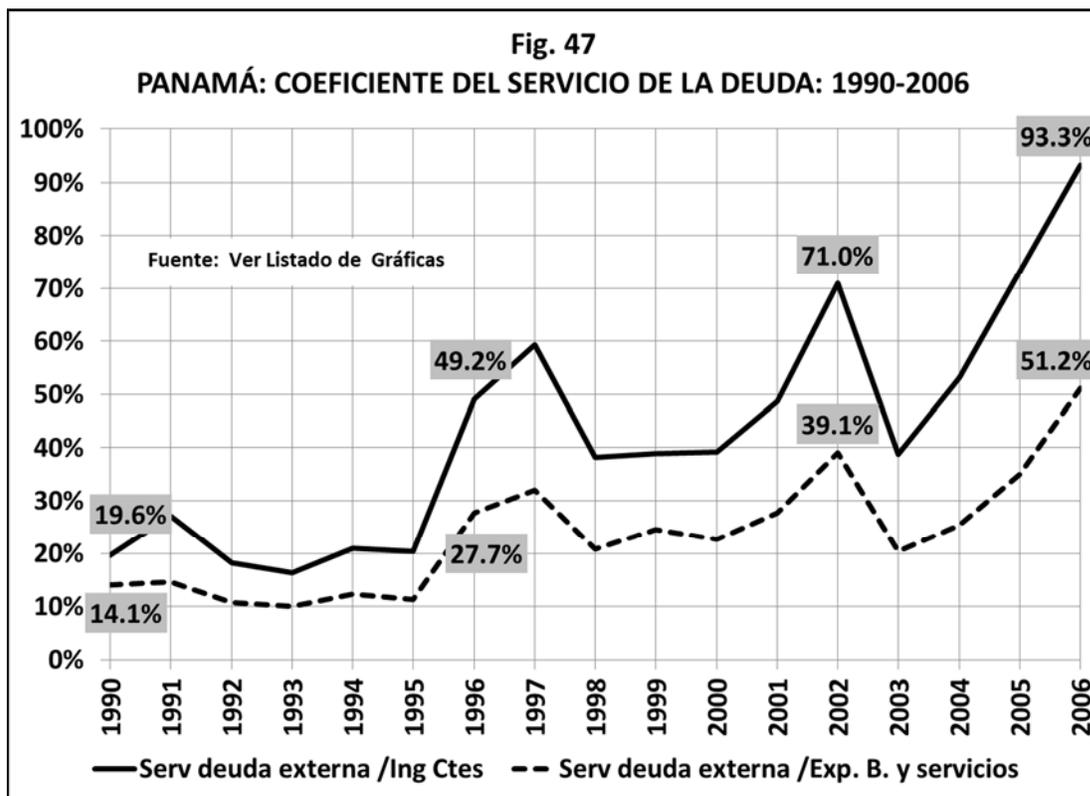
### **7.3.4 El Servicio de la Deuda Externa**

A finales de 1995, el balance del FMI sobre las finanzas públicas era favorable, afirmando que “las finanzas públicas se habían desplazado hacia un superávit de 0.4% del PIB en 1994,

---

<sup>261</sup> BM (1992), ob. cit. punto 8.

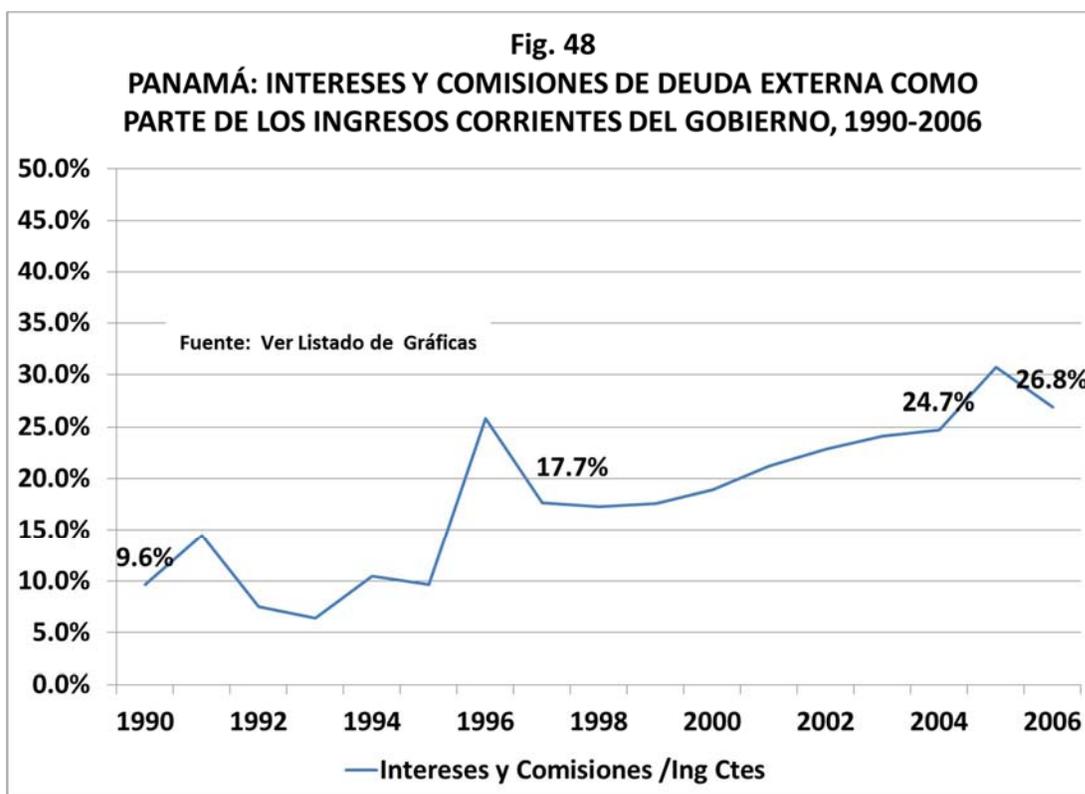
comparado con el déficit total de 11.3% en 1989”. En cuanto a la desregulación económica, la privatización y la reforma del sector público, señaló que “el progreso ... fue limitado y continúan existiendo distorsiones que erosionan las bases para el crecimiento sostenible”.<sup>262</sup> Esta tarea la emprendería el gobierno entrante del Presidente Ernesto Pérez Balladares.



Sin embargo, esta afirmación del FMI no contemplaba que aún no se había concretado el acuerdo que para entonces se había alcanzado con la banca comercial. Al momento de ejecutarse el acuerdo, los pagos del servicio de esta parte deuda externa se reactivarían y exigirían destinar recursos públicos para su atención. De 1996 a 2002 el servicio de la deuda con respecto a los ingresos corrientes del gobierno aumentó de 27.7% a 39.1%. En los años previos se había mantenido estable. (Fig.47) Este coeficiente aumentó en 3.6% anual durante el período de análisis, lo cual es expresión del menor crecimiento del saldo de la deuda y de la mayor transferencias netas al exterior por este concepto. Pero, para el FMI, por supuesto, esto no

<sup>262</sup> FMI, Press Release No. 95/60, November 29, 1995. Es el basamento tautológico del enfoque de libre Mercado, analizado en sección previa. Sólo el libre mercado no produce distorsiones (afirmación) y sólo él genera crecimiento sostenible. Esto lo siguen afirmando aun cuando la realidad sugiere otra cosa.

cuenta para su evaluación sobre las finanzas públicas. Con respecto a las exportaciones, igualmente el coeficiente se había deteriorado.



Los intereses de la deuda externa se convirtieron en un serio problema para quienes administraban el Estado. Cada vez utilizaban una mayor proporción de los ingresos corrientes del gobierno, pasando de 9.6% en 1990 a 17.7% en 1997, después de la reprogramación con la banca comercial, hasta alcanzar el 26.8% en 2006. (Fig.48) El encarecimiento del crédito debido a las continuas reprogramaciones, además que los intereses capitalizados también empezaban a cobrar intereses, afectaba la capacidad fiscal.

## **8- INVERSIÓN EXTRANJERA, DEUDA EXTERNA, FLUJOS DE EXCEDENTES MONETARIOS Y ACUMULACIÓN DE CAPITALES**

### **Introducción**

En el capítulo 4 expusimos algunos criterios para evaluar el significado de los saldos de los componentes de la cuenta corriente, con respecto a la deuda externa y la inversión extranjera. Sintetizamos lo que expusimos entonces:

f) Déficit de la cuenta comercial de bienes y servicios (importaciones mayores a las exportaciones), obliga al endeudamiento externo para su financiamiento.

g) Para que los acreedores puedan cobrar, debe producirse superávit en la cuenta comercial de bienes y servicios.

h) Si existen estos superávits, pero son insuficientes para cubrir las transferencias debidas a renta del capital extranjero y a los intereses de la deuda, la única manera de hacer efectiva las transferencias es que aumente la deuda externa. Pero en este caso, tal deuda equivale a capitalización de intereses y/o reinversión de utilidades del capital extranjero. En ambos casos la deuda y la inversión extranjera aumentan sin que haya entrado capital dinero alguno al país.

i) Si existe superávit de la cuenta corriente entró excedente al país. Esto no significa, necesariamente, aumento de la inversión extranjera

### **8.1 Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y Deuda Externa**

Desde 1980, el saldo de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos ha sido superavitaria, con excepción de 1998 y 1999. El saldo de la cuenta de renta continuó siendo deficitario, al igual que en el período precedente. Desde entonces se generó condiciones para que se pudiera transferir excedentes al exterior. (Fig. 49)

El saldo de la cuenta corriente, por su parte, fue superavitario durante los años ochenta. Como ya ha sido señalado, ello fue resultado de la reducción de las importaciones (Fig. 11) y de la incorporación a la contabilidad nacional de las transacciones con el área del Canal, las de la Zona Franca de Colón, y de las cuentas internacionales del sector bancario. Cuando se excluyen las transacciones de la ZLC, este saldo disminuye aunque sigue siendo positivo, pero sobre todo, durante 1988-1989, cuando las sanciones económicas de los EE UU a Panamá impidieron el funcionamiento de la Cámara de Compensación de Pagos Internacional y el CBI tuvo que limitar sus operaciones. (Fig. 50)

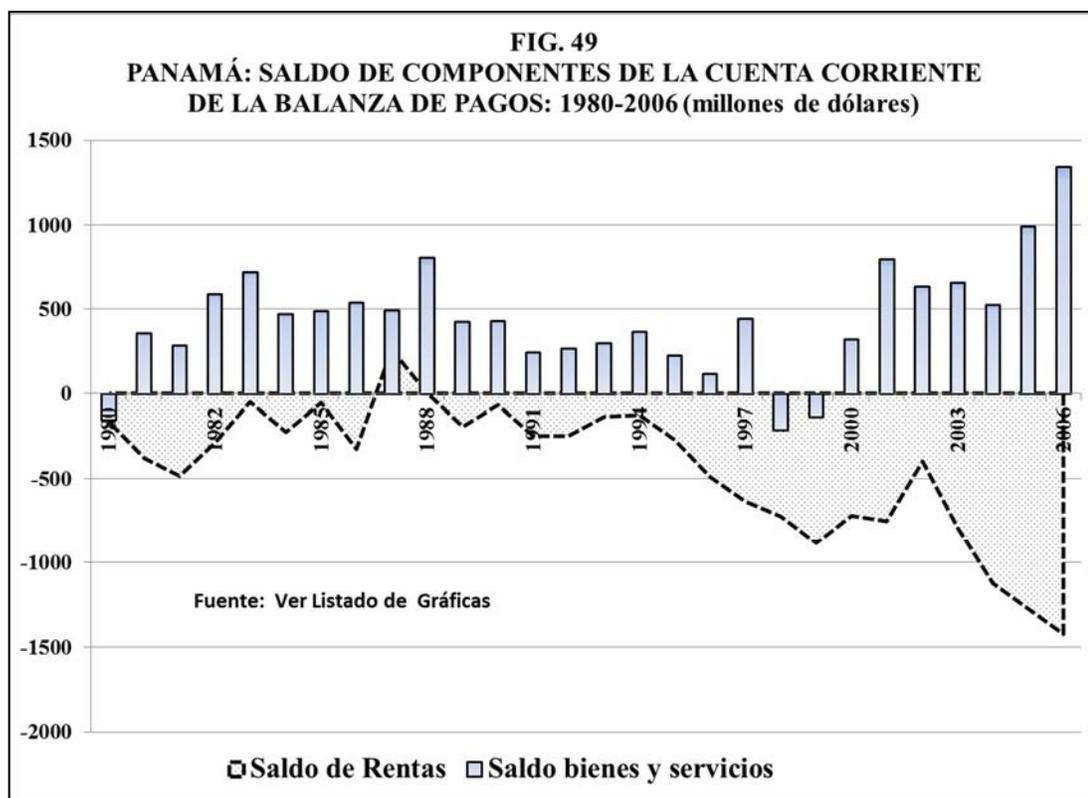
Debido a que las actividades de la ZLC son de reexportación, la venta (reenvío al exterior) de las mercancías compradas en el exterior, el precio de las primeras debe ser superior a las de las segundas, por lo que es de esperar un saldo positivo por estas transacciones. Pero, por otro lado, estas operaciones funcionan como enclave, sin integrarse a la economía nacional, y para nada estas divisas se relacionan a la capacidad de pago de la deuda externa pública por lo que al considerar estas transacciones se muestra resultados ficticios. Aun cuando sacaran todo el excedente generado, este se autofinanciaría porque proviene de fuentes externas. La apropiación de estos excedentes sería del capital comercial transnacional y local que opera en dicha área y tales divisas no se relacionan a la capacidad de pago de la deuda externa pública.

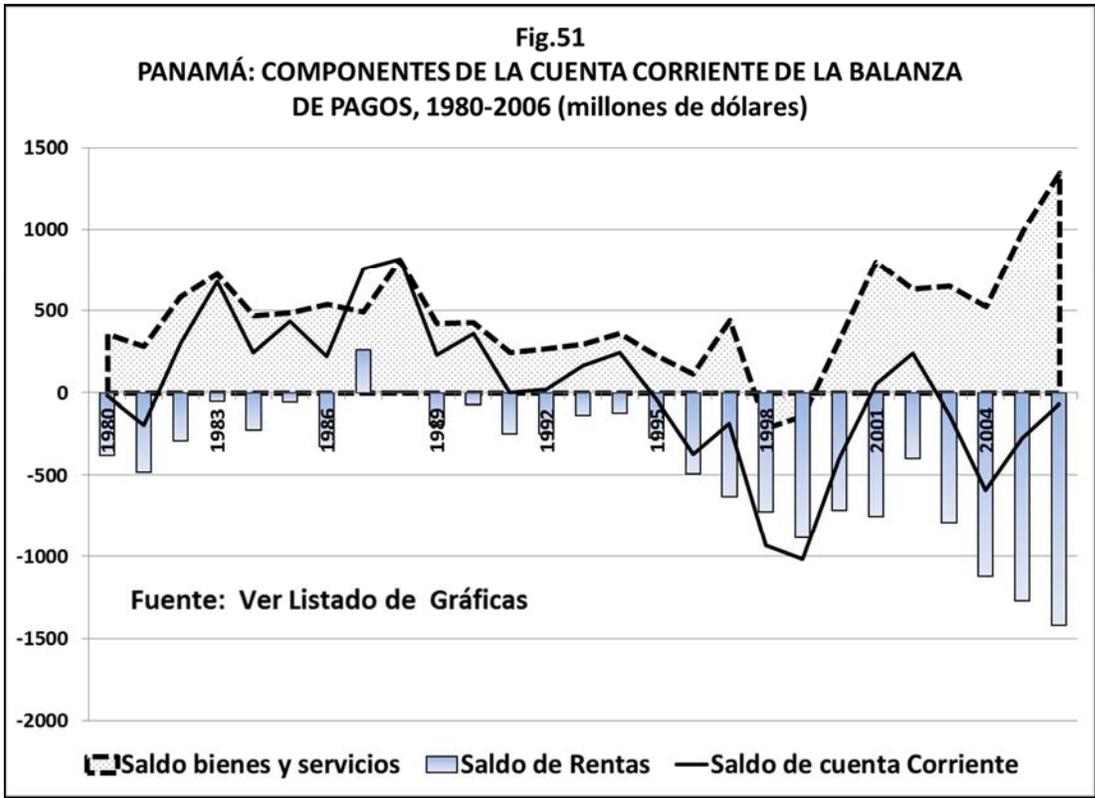
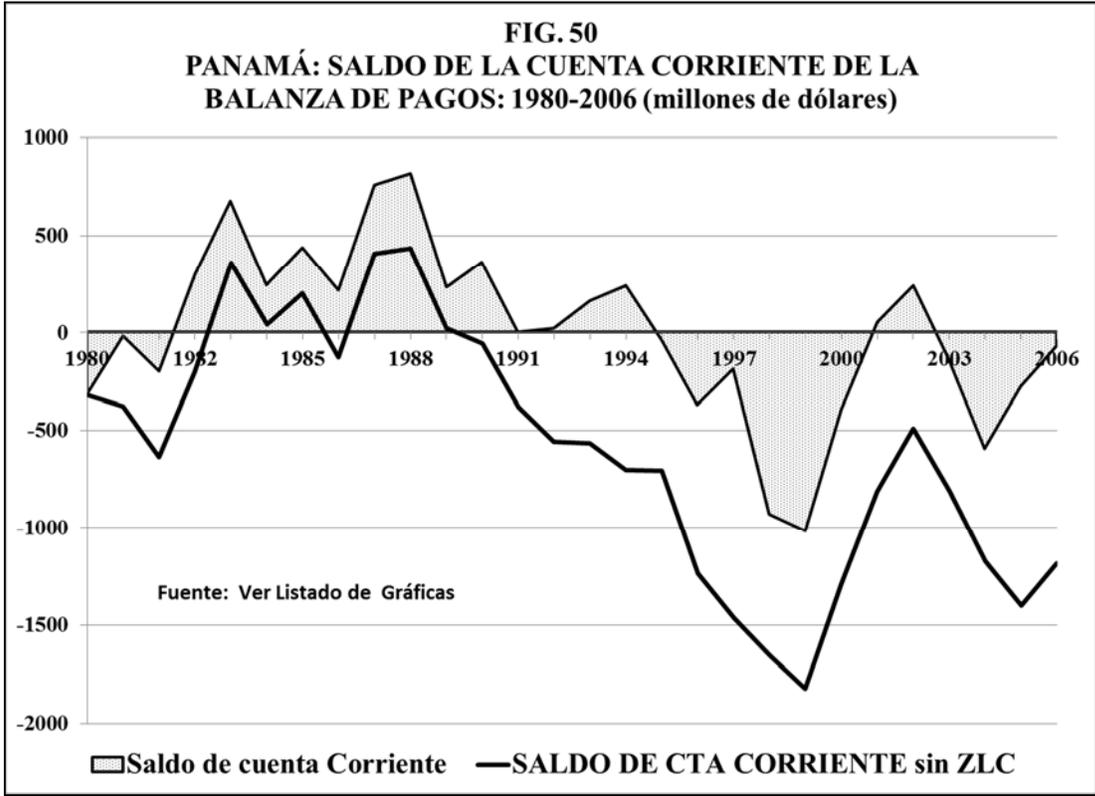
Después de la invasión militar, la cuenta corriente retoma su tendencia original de déficit. En este caso, los superávits de la cuenta comercial y de servicios fueron insuficientes para cubrir las salidas de excedentes debido a las rentas del capital extranjero (financiero o no), y por tanto, la deuda externa como la inversión extranjera aumentaron, sin que ingresara capital dinero alguno al país. En el caso de la deuda externa, ha sido demostrado claramente en el apartado anterior. Luego veremos el caso de la inversión extranjera.

Para la deuda externa concluimos que el aumento de la misma hasta 1996 fue en su totalidad debido a capitalización de intereses vencidos (1,568.1 MM), y que además se había sacado excedentes por 1,284.3 MM (280.3 MM de amortización de deuda y 1,004.0 MM de intereses). La “Estrategia” de tratamiento de la deuda externa continuó siendo la misma del pasado; convivir con las

reprogramaciones cada vez que se vencían compromisos de pagos. Ello significó salidas netas de excedente debido a deuda externa de 1,942.7 MM durante 1996-2006. Los constantes refinanciamientos de la parte del capital prestado producen que esta deuda genere una renta perpetua, inclusive aquella de los intereses vencidos durante 1987-1996 y que fueron capitalizados en las reprogramaciones de 1992 con las IFI's y de 1996 con la banca comercial.

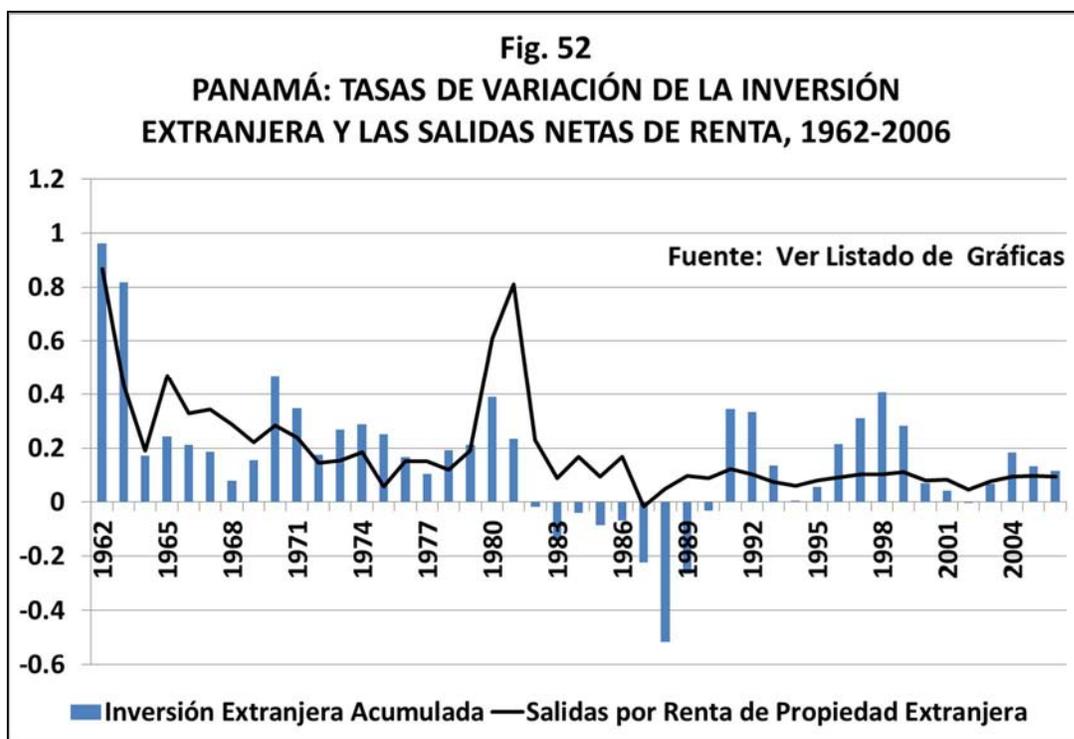
Los intereses de la deuda externa se convirtieron en un serio problema para quienes administraban el Estado. Cada vez utilizaban una mayor proporción de los ingresos corrientes del gobierno, pasando de 9.6% en 1990 a 17.7% en 1997, después de la reprogramación con la banca comercial, hasta alcanzar el 26.8% en 2006. El encarecimiento del crédito debido a las continuas reprogramaciones, además que los intereses capitalizados que también empezaban a cobrar intereses, afectaba la capacidad fiscal.





## 8.2 La inversión extranjera

La Fig.52 muestra las tasas de variación de la inversión extranjera<sup>263</sup> y de las salidas netas debido a rentas. En comparación con el período previo a los años ochenta, los datos muestran un comportamiento más mesurado para el siguiente período. Como ya advertimos, en los años ochenta, aun cuando disminuyó la inversión extranjera, los excedentes continuaron saliendo del país. Pese a su menor ritmo de crecimiento, aún expresa altas tasas en los años noventa, sobre todo durante 1997-1999, cuando se privatizan las empresas estatales más rentables, la de telefonía y la de generación y distribución eléctrica. En sentido estricto no fue una inversión sino simple cambio de propiedad.



<sup>263</sup> Nos referimos a la inversión en capital fijo.

Considerando cifras de la CGR para el período 1990-2006 se establece que la reinversión de utilidades en la inversión extranjera es significativa, representando un promedio bastante estable de 27% durante 1998-2006, y con picos altos de hasta 74% en 1992.<sup>264</sup> La inversión extranjera que reclama salida de excedentes, aumenta sin que ingrese capital dinero al país. Ella representó el 23.2% de la inversión total durante 1991-2006, siendo más acelerada durante 1996-2006 cuando su participación aumentó a 26.8%. (Fig.16) Es una fuente permanente de extracción de excedente, como se verifica en la Fig.16. Las salidas de renta con respecto a la inversión, ambos datos acumulados, representó 150.2% durante 1991-2006. (Cuadro 4, Texto)

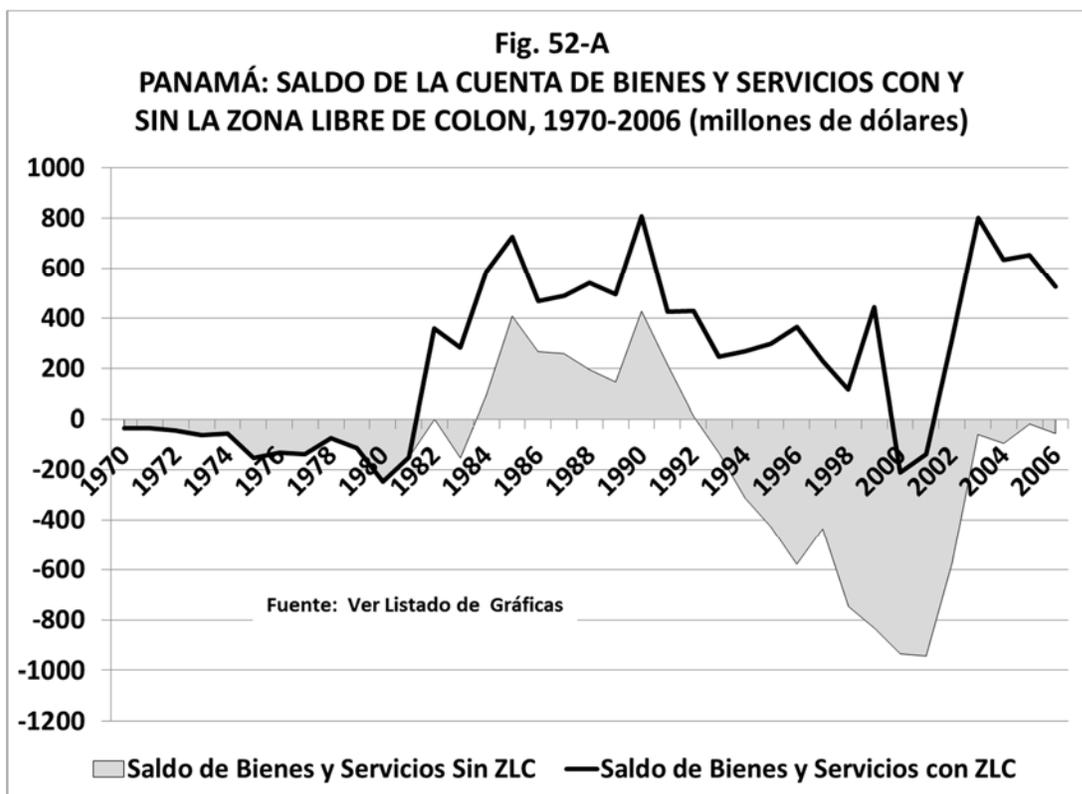
La privatización de las empresas estatales de juegos de azar (casinos), comunicación (Telefonía y Ferrocarril), de generación y distribución de energía eléctrica, así como la concesión de los puertos, fue controlada por el capital extranjero. Algunos socios locales fueron acogidos, expresando la lógica histórica del desarrollo de ese capital. Su concepto de “nación” jamás ha sido excluyente de desarrollar sus procesos reproductivos, material y de clase social, junto al capital extranjero. En sentido estricto esto no es una inversión; es simple cambio de propiedad de una inversión realizada previamente, es este caso, por el Estado panameño.

Si existe déficit de la cuenta de bienes y servicios no hay dudas de que hubo entrada real de capital dinero, el cual se materializó en un aumento de la riqueza material; mayores importaciones a las exportaciones. Ello hace obligante el financiamiento externo, el cual puede asumir la forma de inversión extranjera directa (cuando implica un flujo real) o inversión en títulos valores, como es el caso de la deuda externa. Pero ello no puede ser eterno. Para pagar este financiamiento es exigente que haya superávit de la cuenta de bienes y servicios. Esto fue lo que ocurrió en los años ochenta. Sin embargo, este superávit fue capaz de cubrir las salidas netas de rentas, generándose un superávit de la cuenta corriente. En estas circunstancias es comprensible que la inversión extranjera muestre un comportamiento a disminuir. A ello se añade el contexto económico y político de los años ochenta, que también insidió en la disminución del financiamiento externo de la inversión del país.

---

<sup>264</sup> CGR, Departamento de Inversión Extranjera, años respectivos, Panamá. [www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa) (INEC)

En los años ochenta, el saldo de renta fue negativo, por lo que los sectores exportadores de bienes y servicios, principalmente los últimos (ZLC, CFI, Turismo, Transporte Aéreo, entre otros), acumularon excedentes que no sacaron del país. Actividades que no se contabilizaban antes, fueron incluidas en los cambios introducidos en 1980 y 1982, y que se expresa en el resultado del saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Esto para nada que alivió la situación de las finanzas públicas, o como la teoría económica tradicional sugiere, que el exterior se endeudó con “Panamá.” No obstante, esta condición es la requerida para poder pagar la deuda externa y remitir excedentes debidos a la inversión extranjera, así como para que capital instalado en el país, pueda realizar inversiones en el extranjero. Esto si es verdadero.



Desde los años noventa, la cuenta corriente de balanza de pagos ha tendido a ser negativa, ya sea considerando o no las transacciones que realiza la ZLC. No ha sido así para la cuenta de bienes y servicios. Sin incluir ZLC, el saldo de esta cuenta fue deficitario desde 1993 (Cuadro No.16 AE), alcanzando casi los 1,000 MM en 2001. La situación es contraria al considerar el balance total, el cual muestra saldos positivos sistemáticos, con excepción de 2000-2002, cuando la

situación internacional afectó las transacciones de la ZLC. Esto significa que los saldos positivos resultado de las actividades que capturan excedente del exterior, caso de la ZLC y el CBI, no fueron suficientes para cubrir las salidas netas debido al capital extranjero. Hemos señalado que las actividades mencionadas tienden a saldos positivos, por las características de sus operaciones (lo más que pueden sacar es el total del excedente obtenido), por lo que, son las actividades de ámbito nacional las que producen el déficit de cuenta corriente, expresando que sus salidas superan el saldo deficitario de esta cuenta. Cómo se ha financiado el déficit? Mediante reinversión de utilidades del capital extranjero como confirman los datos de la CGR (con lo cual este aumenta sin entrada efectiva de excedentes del exterior), endeudamiento público vía la capitalización de intereses (Cuadro No.11, infra), otra parte con entradas reales de inversión extranjera. En nuestro concepto los dos primeros tienen más peso. Considerando la información en el Cuadro citado y añadiendo la información del Cuadro No.16 del AE, resultan los siguientes datos. Para el período 1990-2006, el saldo acumulado de la Cuenta Corriente de la Balanza de pagos fue de -1,546.3 MM, y este saldo para la deuda público externa fue de 1,743.7 MM. Para todo el período es claro el gran peso del endeudamiento externo, y que como ha sido probado, una parte importante ha sido capitalización de intereses. Si nos referimos al período 1998-2006, luego de haberse refinanciado la deuda con la banca comercial, los datos anteriores son 3,338.6 MM para el déficit acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y de 1,646 MM para la deuda pública externa, lo que representa el 49% de aquél saldo.

<b>CUADRO No.12</b>		
<b>PANAMÁ: SALDOS DE CUENTA CORRIENTE, DEUDA EXTERNA Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, POR PERÍODOS, 1990-2006</b>		
<b>(millones de dólares)</b>		
<b>Categoría</b>	<b>1990-2006</b>	<b>1998-2006</b>
Saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos	-1546.3	-3338.6
Saldo Neto de la deuda pública Externa	-1743.7	-1646.0
Reinversión de Utilidades	3171.0	2181.3
CGR, Departamento de Inversión Extranjera, Panamá, varios años. Cuadro No.11 infra y Cuadros No. 16 y No.29 del AE. <a href="http://www.contraloría.gob.pa">www.contraloría.gob.pa</a> (INEC)		

Claramente que la suma del saldo neto de la deuda pública externa y de la reinversión de utilidades de la inversión directa extranjera, estimada por la CGR, supera con creces el saldo de la cuenta corriente de bienes y servicios. La información sugiere que la deuda aumenta sin que

entre capital dinero neto al país y que la inversión extranjera aumenta sobre la base de capitalizar los excedentes generados internamente, y ambas, reclaman, progresivamente, transferencias de rentas al exterior. Hasta ahora ello ha sido posible debido a los saldos positivos de la cuenta de bienes y servicios. Esto marca una clara diferencia con respecto a la década del setenta cuando hubo entradas efectivas de capital dinero, expresado por los déficits de la cuenta de bienes y servicios.

### **8.3 Estimación de las transferencias debidas a precios de mercado y rentas**

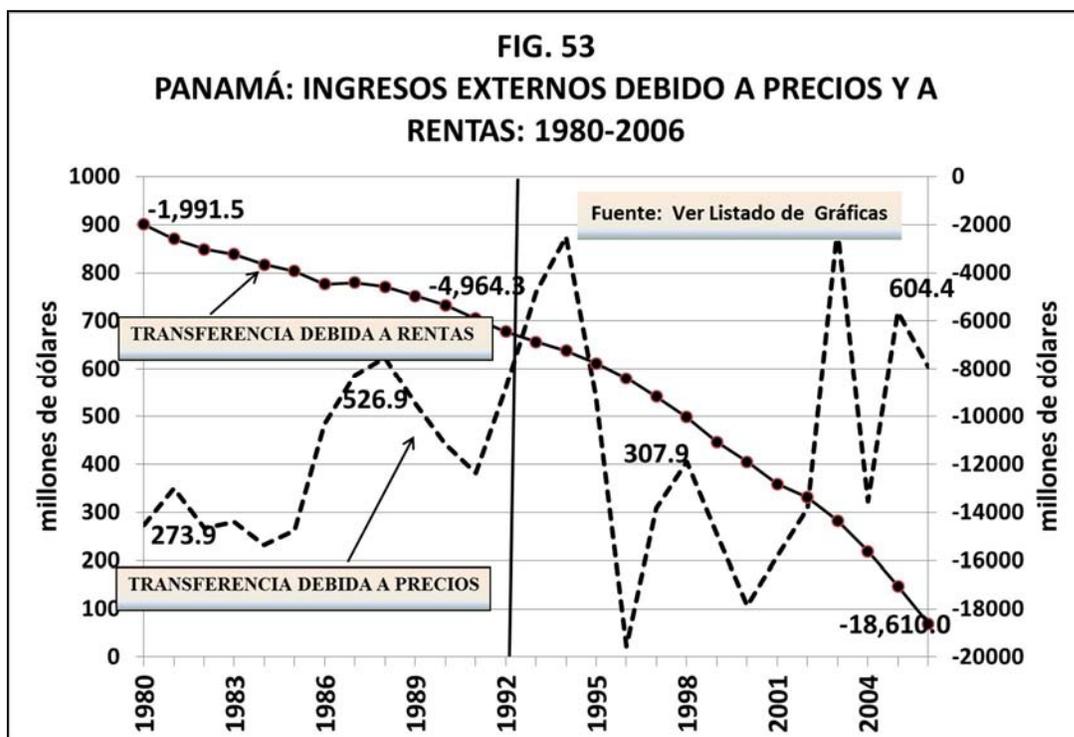
Los términos de intercambio mostraron mejoría desde los años ochenta, en contextos económicos diferentes. Una drástica caída de la economía en los ochenta, agravada por las sanciones de los Estados Unidos contra Panamá, y con esfuerzos de recuperación económica en los noventa, con un país ocupado y subordinado plenamente a la aplicación de las llamadas medidas del “Consenso de Washington”. El saldo acumulado por diferencial de precios durante 1980-2006 fue de 604.4 MM, aunque las transferencias debida a renta fueron negativas en 18,610 MM. (Fig.53) Ello se debió, sobre todo, a relaciones de precios de los servicios y no así de las mercancías, favoreciendo aquellos sectores que operan en la Plataforma Transnacional de Servicios, incluyendo ahora, el servicio de pasajeros por avión. Sin embargo, esta información está distorsionada por los datos de la ZLC. La propia CGR ofrece información para las mercancías exportadas e importadas más importante de Panamá (lo que excluye la ZLC), de la cual se establece que esta transferencia fue negativa en 1,682 MM durante el período 1998-2006, para el que las estadísticas permiten hacer el cálculo.<sup>265</sup> (Cuadro No.12)

Estas estimaciones, en general no suelen hacerse, menos aún por quienes suscriben la teoría económica tradicional, en tanto que esta supone que los precios de mercado son los “precios correctos”. No existe transferencia de excedente por este concepto. Aun cuando de este diferencial comercial no se puede concluir la existencia de transferencia de valores, en el sentido marxista, si permite considerar el problema, dando la posibilidad de evaluar si los cambios de los

---

<sup>265</sup> CGR, Series históricas del Comercio Exterior, Panamá, varios años. [www.contraloría.gob.pa](http://www.contraloría.gob.pa) (INEC)

precios de las exportaciones y de las importaciones se debe a mejoramiento de la productividad del trabajo o a factores distintos.



**CUADRO No. 13**  
**PANAMÁ: SALDO NETO DEBIDO A VARIACIONES DE PRECIOS DE EXPORTACIONES (X) Y DE IMPORTACIONES (M) IMPORTANTES, 1998-2006 1/**

Año	PRECIOS X	KILOS	Variación	PRECIOS M	KILOS	Variación	Saldo X-M	Saldo X-M
	por kilo	(millones)	por precio X	por kilo	(millones)	por precio M	diferencia por precio	Acumulado por precio
1998	0.60	1164.7	-----	0.64	5376.8	-----	-----	-----
1999	0.48	1467.9	-177.3	0.67	5213.4	177.3	-355	-355
2000	0.65	1197.7	199.9	0.67	5213.4	-13.1	213	-142
2001	0.63	1291.4	-31.0	0.57	5249.8	-516.0	485	343
2002	0.69	1100.1	70.4	0.67	4552.7	445.4	-375	-32
2003	0.86	938.4	157.1	0.80	3913.4	513.2	-356	-388
2004	0.84	1057.9	-16.4	0.85	4243.1	206.9	-223	-611
2005	0.81	1183.0	-33.3	0.99	4180.5	613.6	-647	-1258
2006	0.74	1377.1	-99.4	1.07	4522.7	324.9	-424	-1682

Fuente: CGR, Series históricas del Comercio Exterior, Panamá, varios años. [www.contraloría.gob.pa](http://www.contraloría.gob.pa) (INEC)  
1/ El calificativo de "importante" lo señaló la propia fuente.

## **9- ACUMULACIÓN DE CAPITALES Y COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA (1990-2006)**

En el análisis del período 1970-1989 expusimos las características del patrón de acumulación que se impulsa en Panamá desde finales de los años sesenta, identificando los sectores dinámicos (las actividades ejes) y aquellos de comportamiento contrapuesto, esencialmente los sectores productivos agropecuario e industrial, los que sistemáticamente pierden importancia relativa. Así mismo, el período se caracterizó por una fuerte intervención del estado en la economía, sustentada en el endeudamiento externo, lo que posibilitó que el sector gubernamental también incrementara su peso relativo. Se creó, lo que se ha denominado, una Plataforma Transnacional de Servicios, un centro de operaciones de y para el capital transnacional, que funciona como enclave (CBI y ZLC), lo que a su vez profundizó la vulnerabilidad de la acumulación interna con respecto a las circunstancias internacionales. Se profundizó el carácter dependiente de la acumulación de capitales del país.

La acción del estado en la economía basado en el financiamiento externo, hasta que hubo capacidad de crédito se constituyó en paliativo a la pérdida de dinamismo de la inversión privada, desestimulada por el comportamiento a la baja de la tasa de ganancia de la economía. Los sectores dinámicos, donde existía mejor rentabilidad, eran enclaves, sin integración al resto de la economía, y el sector bancario, que tenía una mayor integración, al menos aquél con licencia para operar nacional e internacionalmente (licencia general), se convirtió en extractor de excedente por la vía de la tasa de interés. Si bien los depósitos internos fueron inferiores a los créditos internos, durante todo el período, ello no fue resultado de falta de generación de excedente interno, sino resultado de la utilización del excedente, el cual favoreció el consumo capitalista y las transferencias al exterior debidas al capital extranjero.

Este proceso afianzó y agudizó la desigual distribución del ingreso, en perjuicio de los trabajadores (aquellos que reciben sueldos y salarios-remuneraciones), aunque insuficiente para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Configuró, igualmente, una oferta correspondiente con la distribución desigual del ingreso (los pobres no son negocio), lo que se expresó en la pérdida de importancia de quienes recibían remuneraciones, en el consumo, y su contraparte, mayor importancia del consumo

capitalista. A lo sumo, lo que lograron las acciones del FMI y el BM, quienes fueron protagonistas principales en la definición de la política económica de los años ochenta, fue atenuar el ritmo de la caída de la tasa de ganancia (en relación a la existente en 1970), aunque en un contexto de menor dinamismo de la economía, dada la política contractiva. Estas acciones para favorecer la tasa de ganancia, a su vez, exacerbaron las contradicciones sociales, generando un ambiente de mayor inestabilidad política, con efectos contrarios a la mejoría de la tasa de ganancia.

Hemos expuesto en los tres capítulos precedentes, que después de la invasión militar estadounidense no hubo cambios en lo que denominamos el patrón de acumulación de capitales basado en la Plataforma de Servicios del Capital Transnacional. Estas actividades ejes se fortalecieron y diversificaron en el marco del repliegue del estado como ente regulador de la actividad económica. El capital transnacional fue quien tomó propiedad de las empresas estatales de mayor rentabilidad (comunicaciones, energía eléctrica, puertos y servicios conexos a la actividad del canal de Panamá), en algunos casos con socio de capital interno, mantuvo y fortaleció la importancia de las actividades financieras y de comercio de reexportación de la ZLC. Esta mayor presencia del capital extranjero exigiría, igualmente, mayores transferencias de excedente al exterior, en lo cual, tampoco hubo mayores diferencias con el período 1970-1989. La liberalización comercial, supuestamente para mejorar la competitividad internacional del capital local, terminó favoreciendo la recomposición geográfica del capital extranjero, cerrando plantas en algunos países y concentrando la producción en otros, dejando a lo sumo, oficinas de representación. La concentración de capitales fue favorecida por este enfoque de política económica, y los grandes capitales transnacionales terminaron adquiriendo las empresas locales, disminuyendo sino anulando, los supuestos beneficios de la competencia. Tanto con el capital local como el extranjero, se fortaleció una estructura oligopólica-oligopsónica de la producción y la distribución.

En cuanto a la deuda externa, la situación fue más severa, en razón a la capitalización de los intereses vencidos al momento de la invasión, los cuales siguieron computándose hasta que se llegó a un acuerdo con los acreedores. La deuda externa continúa siendo un elemento permanente de extracción de excedente interno, tendiendo a constituirse en renta perpetua. La deuda aumenta, al igual que la inversión extranjera, sin que ello signifique entradas reales de capital dinero,

produciéndose, a su vez, cada vez mayores demandas para extracción de excedentes generados internamente, afectándose seriamente, las capacidades de un desarrollo económico autónomo.

Conviene, en este nuevo escenario que se configura después de la invasión militar a Panamá en diciembre de 1989, analizar qué efectos ha tenido esta recomposición económica en la tasa de ganancia, valorándola desde la perspectiva de todo el período 1970-2006, definiendo hasta donde ella permite comprender la dinámica del proceso. Para ello incorporamos un “ejercicio” econométrico en la parte final, no como el elemento central del análisis, sino como un instrumental estadístico que puede servir de complemento al resto del análisis. Seguimos basándonos en los lineamientos analíticos que expusimos en la primera parte de este trabajo, en el capítulo sobre la tasa de ganancia.

### 9.1. La distribución del ingreso<sup>266</sup>

CUADRO No.14 PANAMÁ: CRECIMIENTO PROMEDIO DE COMPONENTES DEL PIB, 1960-2006.		
PERÍODO	GANANCIAS E IMPUESTOS	REMUNERA CIONES
1960-1970	5.5%	9.0%
1972-1985	4.94%	2.50%
1985-1989	-9.60%	0.74%
1989-2006	6.84%	4.02%
1999-2006	8.04%	3.21%

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Panamá, series respectivas.

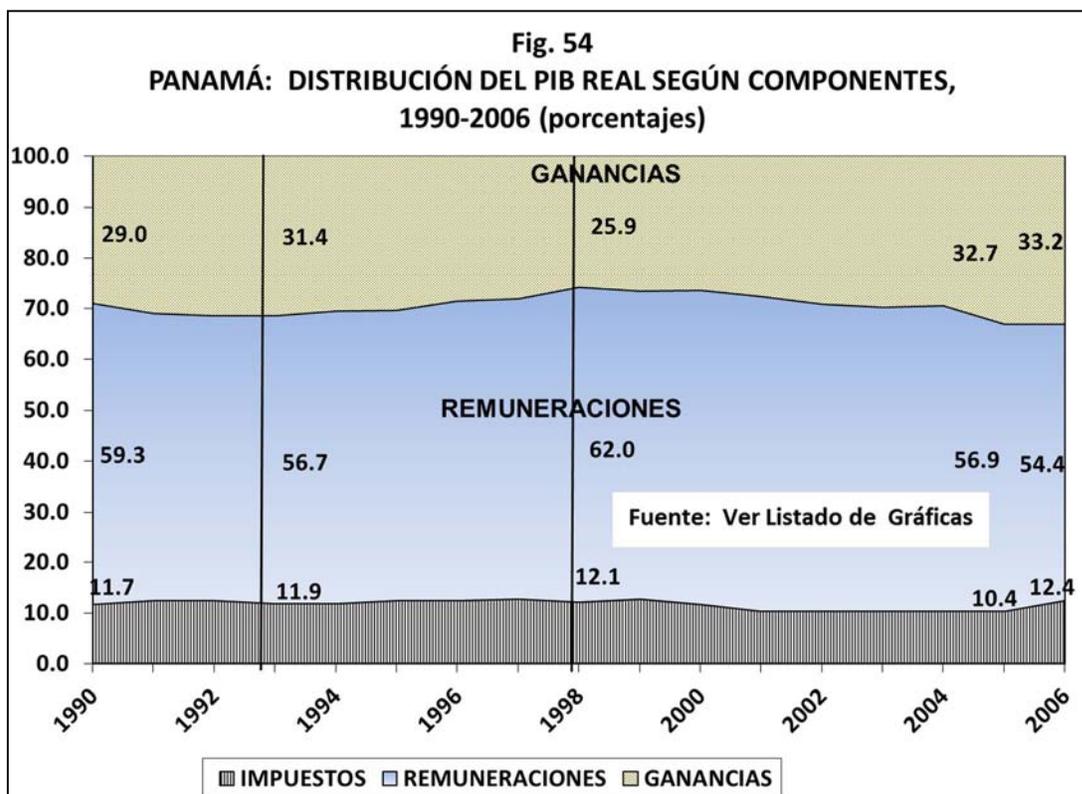
En el Cuadro No.14 resumimos el comportamiento promedio de las ganancias e impuestos reales y de las remuneraciones. Observamos que, en general, desde 1970 hasta mediados de los años ochenta, la distribución del ingreso fue desfavorable a los trabajadores. La mejoría relativa que se registra durante 1985-1989 se da en el marco de la disminución del ritmo de actividad económica y de la legislación laboral que no facilitaba los despidos o la reducción de salarios. Aún así, este mayor

aumento de la relación E/P, y por tanto, de E/Ss, que sugieren los datos mencionados, no impidió la caída de la tasa de ganancia.

Después de la invasión militar estadounidense del 20 de diciembre de 1989, la tendencia histórica se retoma con más fuerza. Las ganancias e impuestos crecieron en promedio al 6.8% durante el período 1989-2006, y las remuneraciones reales al 4.0%. El panorama se agudizó

<sup>266</sup> Nos referimos a la distribución del ingreso del Producto Interno Bruto.

durante 1999-2006, cuando las primeras crecieron al 8% y las segundas al 3%, mostrando que durante todo el período, tanto la parte del excedente en el producto aumentó, así como el equivalente a la tasa de explotación. Sin embargo conviene precisar algunas especificidades.



La Fig.54 muestra que la participación de las ganancias en el producto (PIB) aumentó en 2.4 puntos porcentuales los tres primeros años del gobierno pos invasión militar, y la contrapartida lo fue las remuneraciones que cayeron en similar porcentaje. Luego se tiene los 5 años siguientes (1993-1998) cuando aumenta la parte de las remuneraciones en 5.3 puntos porcentuales, y su contrario fue la caída de la parte de las ganancias en 5.5 unidades. Este aumento de las remuneraciones también es explicado por el aumento de sueldos a los Ministros de Estado, Directores de Entidades Autónomas y Autoridades creadas, así como de los diputados de la república y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de instancias judiciales inferiores. Este aumento decretado por el Presidente Pérez Balladares en 1997, casi duplicó los salarios existentes para estas posiciones. Esto se expresó, en el comportamiento de los salarios promedios del sector público.

Los impuestos tributarios habían aumentado su participación en apenas 0.2 puntos porcentuales, debido a la modificación tributaria de 1991<sup>267</sup> que redujo la progresividad del impuesto sobre la renta a las empresas. Hasta esta fecha, las empresas pagaban una tasa progresiva hasta un (1) millón de dólares de ganancia neta declarada. Lo que superaba el millón pagaba 50% de impuesto. La modificación cambió el primer tramo hasta medio millón de dólares, y el exceso de esta cifra pagaría solo 30%. Con ello también se favoreció la concentración y centralización de capitales, en tanto que el capital tendía a fragmentar las ganancias, creando sociedades para evitar pagar el 50%. Con el 30% aún convenía la fragmentación, pero el incentivo se reducía. Las modificaciones tributarias que haría el gobierno del PRD, de Ernesto Pérez Balladares (1994-1998), afianzaría la tendencia hacia la tasa única del impuesto a la renta (flat tax) de las empresas, y el estímulo a la concentración y centralización de capitales.

Luego, durante 1998-2006, claramente que la parte del excedente en el producto aumenta, (7.3 puntos porcentuales), y por tanto también la tasa de explotación. La participación de los sueldos y salarios en el producto cayó en 7.6 puntos, como comportamiento inverso al de las ganancias. Las remuneraciones totales crecieron al 5.4 promedio anual, durante 1990-2006, y el salario promedio en 1.7% por lo que el empleo fue responsable en 3.7%, cifras bastante menores a las del período 1970-85, cuando estos porcentajes eran de 10.3% para las remuneraciones, y 5.3% y 5% para salario promedio y el empleo, respectivamente.

Los impuestos muestran una mejoría en 2006, sin embargo, hasta 2005 había caído de manera importante (2.3 puntos porcentuales), con respecto a 1998. Durante 2005-2006 aumentaron la participación de las ganancias y la de los impuestos en el producto, y la de los sueldos y salarios disminuyó. La causa, la modificación tributaria de inicios de 2005 y que se expresó en el 2006.<sup>268</sup>

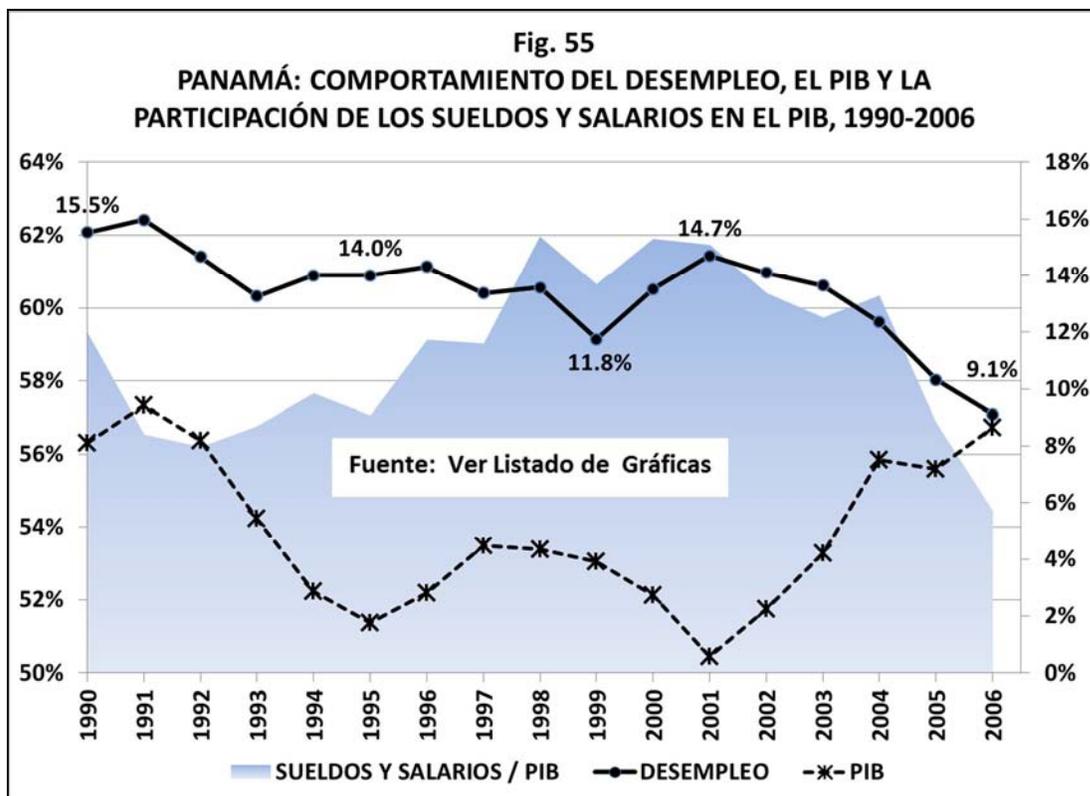
La Fig.55 ayuda a comprender mejor la situación. La economía disminuye su tasa de crecimiento hasta alcanzar el 1.8% en 1995, se reactiva un par de años para luego recuperar su tendencia a la baja, alcanzando el 0.8% en el 2001, momento a partir del cual, asume una

---

<sup>267</sup> G.O. 21943, Ley 31 de 30 de diciembre de 1991. Panamá.

<sup>268</sup> G.O. 25232, Ley 6 de 2005, Panamá. La ley incluyó el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR), el cual sería utilizado a partir de 2006.

tendencia ascendente. El desempleo tiende a disminuir de 15.5% en 1990<sup>269</sup> a 11.8% en 1999 y a 9.1% en 2006, aunque con aumentos durante 1993-1996 y 1999-2001. Hasta 2001 la economía tiende a perder dinamismo y aún así la tasa de desempleo tiende a disminuir (al menos hasta 1999), y en los momentos que aumenta, al mismo tiempo en que la economía se deteriora, aquella disminución no es tan severa como la caída del PIB ((1993-1996). Solo a partir de 2001 es que se observa una clara relación inversa entre desempleo y crecimiento económico.



En cuanto a la participación de los sueldos y salarios en el PIB, claramente aumentó durante 1992-2000. Esto ocurre aun cuando la economía no logra estabilizarse y aunque el empleo aumentó la cuestión es si ello es suficiente para explicar el aumento de las remuneraciones. Señalamos que no. La causa del aumento del coeficiente de los sueldos y salarios en el PIB se debe

<sup>269</sup> Este dato se refiere al desempleo abierto de la estadística Panameña. CEPAL (1998-1999, p.278) consigna 16.8% para el mismo desempleo, y otros señalan hasta 30% (Achong, A., ob. cit). Lo cierto es que se le permitió a las empresas ejecutar recorte de jornada laboral, dado el desastre material y humano que produjo la invasión militar.

- i. Al aumento de sueldos decretados en 1995 por el entonces Presidente Ernesto Pérez Balladares a toda la estructura jerárquica del sector público, el cual casi duplicó el salario existente para dichos cargos,
- ii. Las liquidaciones de trabajadores de antigüedad en las empresas, para contratar nuevos con salarios inferiores, lo cual fue posible debido a la modificación de 1995 del Código Laboral. La imposición de esta ley se hizo dentro de una gran oposición de los sectores obreros liderados por el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares, con saldo de cinco (5) muertos,
- iii. El aumento de los trabajadores informales, los cuales se empezaron a registrar más acuciosamente en las encuestas, y a imputarles estimaciones de ingresos que aumentaron el total de las remuneraciones. Esto fue recogido en la modificación del año base de 1996, que incluyó el concepto de “ingreso mixto”, para aquél que “confunde” lo que es ganancia de su salario, ya que es su propio empleador.<sup>270</sup>
- iv. El pago de deudas salariales pendientes con los servidores públicos a través de la liquidación de Títulos Prestacionales de los trabajadores de las empresas privatizadas,<sup>271</sup> que se realizaron desde 1996.<sup>272</sup>

Pero, la situación más sorprendente es la del período 2001-2006. Aquí la economía crece de manera importante y constante, el desempleo disminuye (por lo que la tasa de ocupación aumenta) y la participación de los sueldos y salarios en el PIB cae drásticamente, y por tanto, la tasa de explotación del trabajo aumenta. Es comprensible, por tanto, que se afianzara la tendencia de la disminución de la participación de las remuneraciones en el Consumo de la

---

<sup>270</sup> Hughes, W.; Pobreza y Riqueza en Panamá, desarrollando el subdesarrollo, Panamá, 1999. Aquí se estableció que El 65% del empleo generado durante 1995-1997 fue debido a “los trabajadores por cuenta propia”, llamados así a los trabajadores informales.

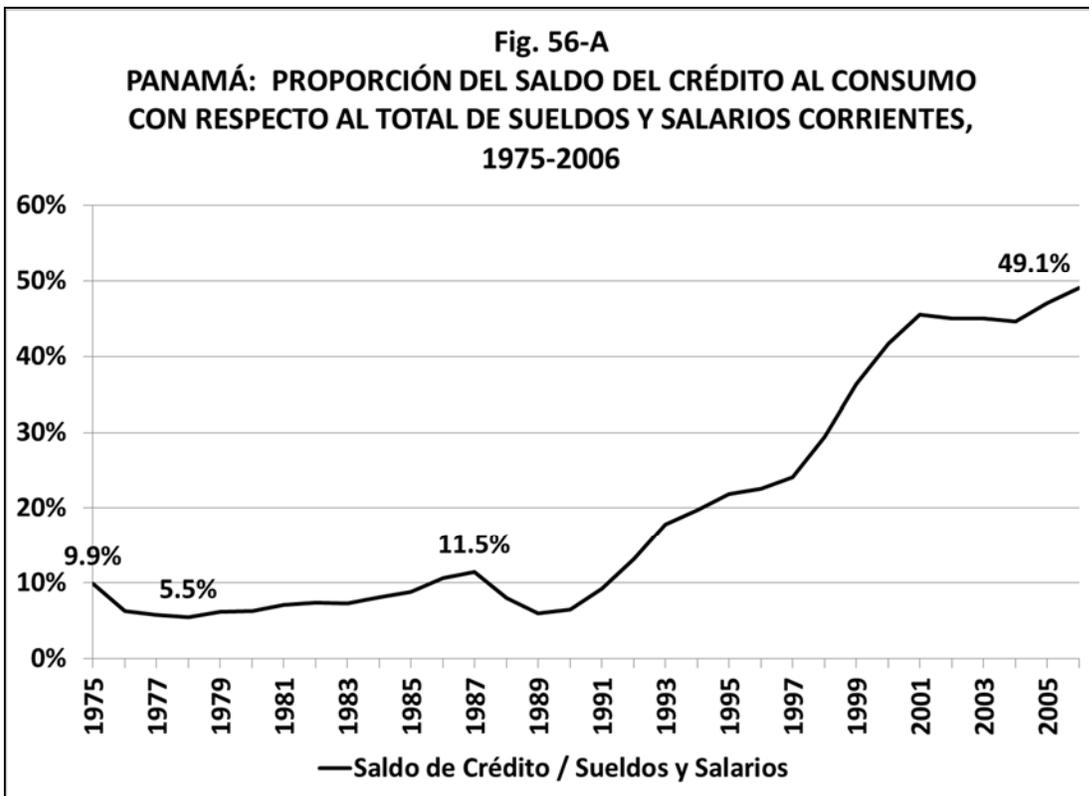
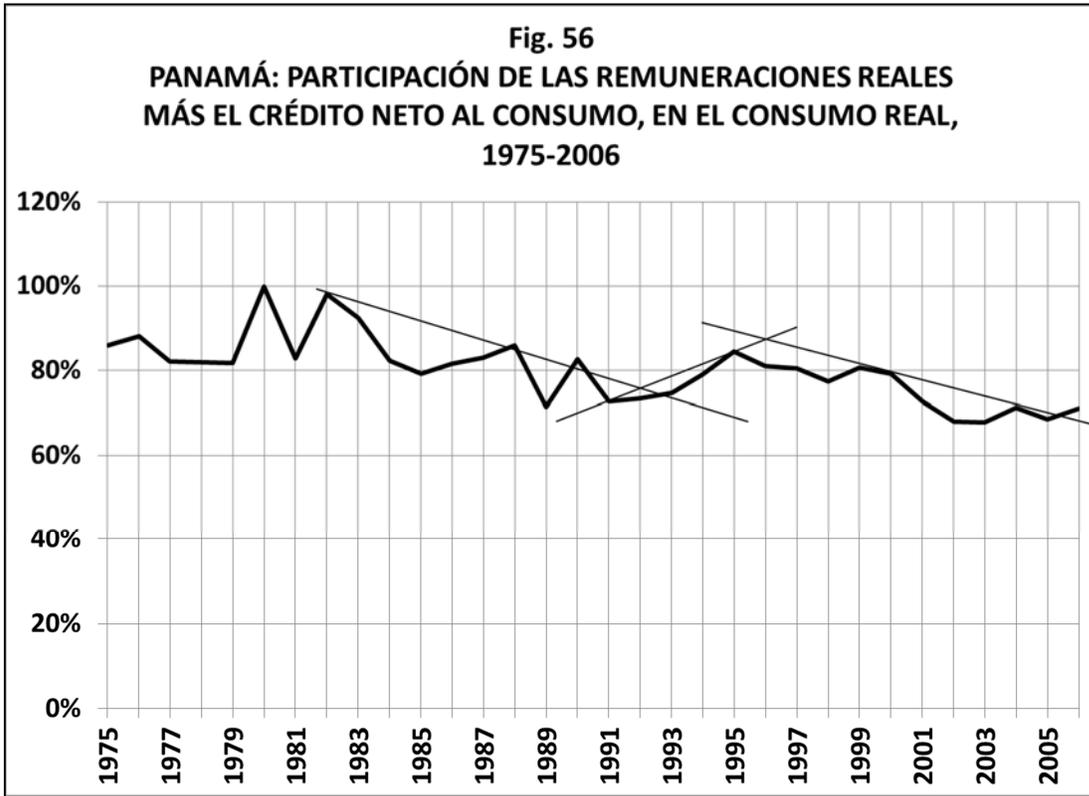
<sup>271</sup> G.O. 22178, Panamá, 1992. Decreto de Gabinete No. 50 de 25 de noviembre de 1992, mediante el cual se crearon los “Títulos Prestacionales” referida de deuda de aproximadamente 160 MM que tenía el Estado con los trabajadores del sector público, por concepto de vacaciones, sobresueldos, cambios de categoría, reclasificaciones y otras deudas similares. Se emitieron a 10 años pero se consignó el pago de la totalidad en los casos de los trabajadores de las empresas públicas que se privatizaran. Su cancelación no devengaría impuesto sobre la renta, G.O. 22198, Panamá, 1993. Ley 32 de 31 de diciembre de 1992.

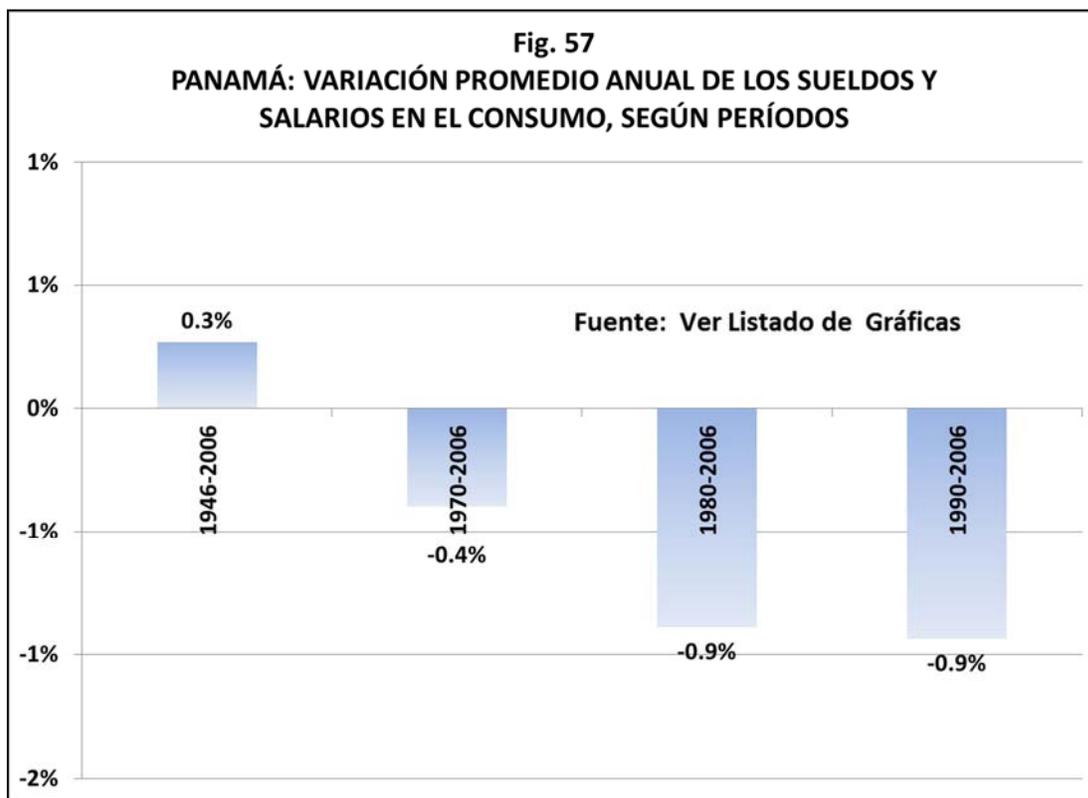
<sup>272</sup> Esto también se consigna en MIPPE, Informe Económico 1997, Panamá, febrero de 1998.

economía. Como veremos, es el período en el que la tasa de ganancia va a reeditar el aumento de la explotación de la fuerza de trabajo.

Ciertamente que el crédito puede ayudar a mejorar, a corto plazo, el consumo de quienes reciben sueldos y salarios, pero su límite, a largo plazo corresponde a su ingreso. Hemos considerado el crédito clasificado por el CBI como de consumo, añadiendo el saldo neto al monto de los sueldos y salarios que se reportan en las cuentas nacionales. El resultado no cambia. La tendencia a disminuir de la relación con respecto al consumo se mantiene. (Fig.56)

La información disponible sugiere un proceso de alto endeudamiento de quienes reciben sueldos y salarios. La información suministrada por la CGR (2000) sugiere este diagnóstico. Las contrataciones de nuevos préstamos para consumo personal en 1999 sumaron 1,252 MM y el saldo de los mismos equivalía a 2,098 MM. Las nuevas contrataciones correspondieron al 60% del saldo del año. El aumento neto fue de 846 MM, lo cual sugiere que el 32.4% de las nuevas contrataciones (406 MM) fueron refinanciamientos. Otra información confirma el alto proceso de endeudamiento de quienes reciben sueldos y salarios, situación que obliga a los permanentes refinanciamientos, con el consecuente encarecimiento del crédito. (Fig.56-A) Desde 1990 aumentó, rápidamente, la relación de los saldos del crédito al consumo del CBI con respecto a los sueldos y salarios. Teniendo de referencia el año 1987, cuando no se había agravado la crisis política y económica, este coeficiente varió de 11.5% a 49.1% en 2006. Sin dudas, una situación sería de endeudamiento. De 1975 a 1987 la situación no muestra ser de mucha preocupación. Lo cierto es que “las familias” pueden aumentar su nivel de endeudamiento y con ello contribuir al consumo, pero su límite lo constituye su ingreso. La existencia de este límite es lo que hace que no tenga capacidad de modificar su tendencia a largo plazo con respecto al consumo, aún incluyendo el saldo neto de crédito. Por el contrario, el encarecimiento del crédito, vía la mayor tasa de interés debido a los refinanciamientos, pueden afectar la capacidad de consumo real en el futuro.

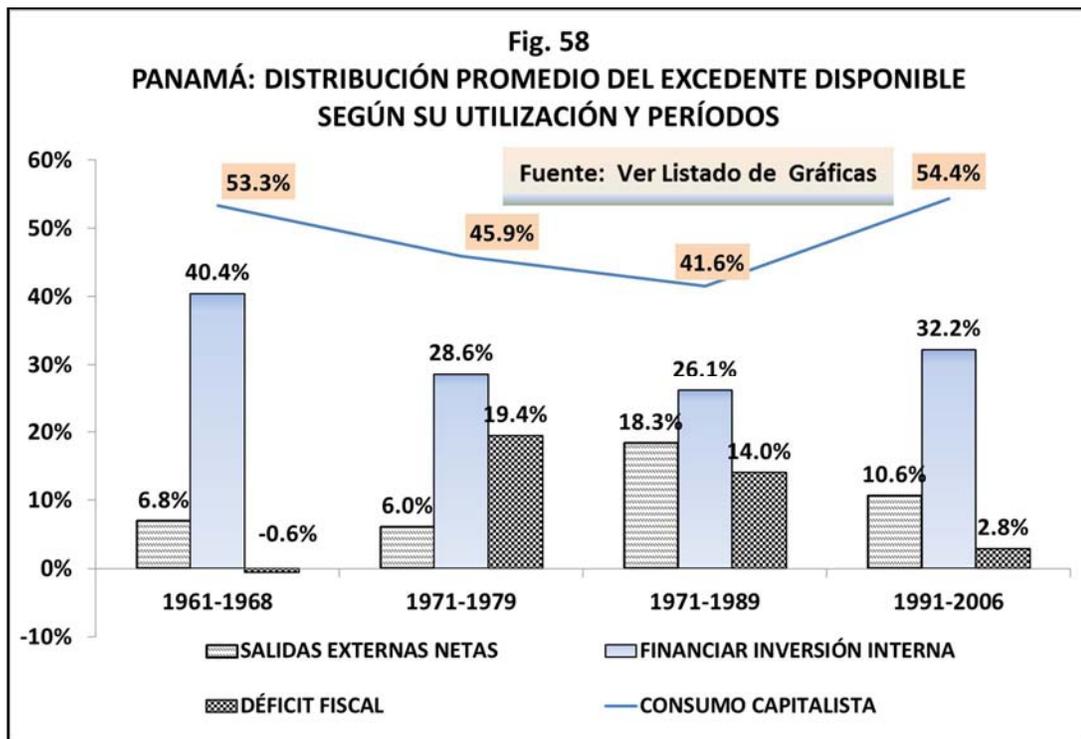




## 9.2. El uso del excedente

La Fig.58 muestra la utilización promedio del excedente disponible, según períodos. Se observa diferencias en esta utilización durante 1970-89 y durante 1991-2006. En el primer período la parte consumida del excedente, por parte del capitalista, disminuye así como también la parte destinada a financiar inversión interna, aunque representa más del 40%. Por su parte, las salidas debidas al capital extranjero y el uso del excedente para financiar el déficit fiscal, son los que absorben la caída relativa de los dos primeros componentes. Esto se verifica en un contexto descenso tendencial de la tasa de ganancia. En el siguiente período, aumenta el consumo capitalista y también la parte destinada al financiamiento de la inversión interna. Las salidas netas por inversión extranjera disminuyen su participación aunque son crecientes, como hemos visto previamente. Parte de este efecto también es debido a la reinversión de utilidades, con lo cual, la inversión extranjera aumenta sin que haya ingresado capital dinero alguno. El componente que pierde peso relativo es el déficit fiscal, debido a un menor dinamismo del gasto

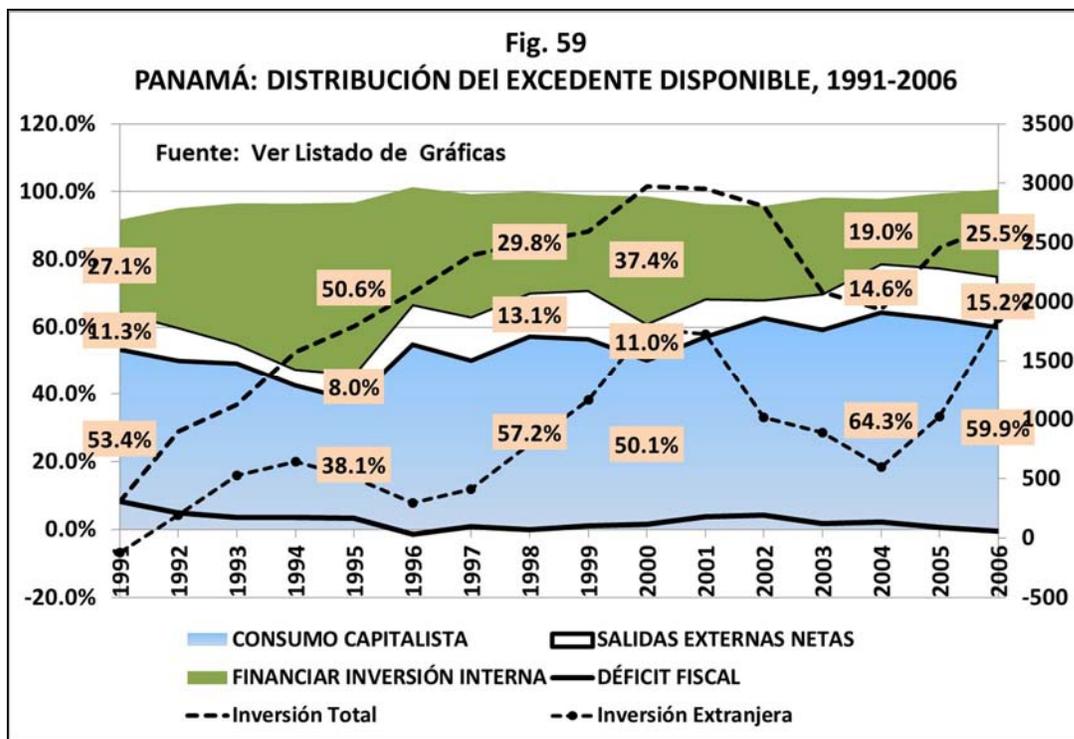
público resultado de la política contractiva sostenida por el FMI y el BM, a los constantes refinanciamientos de la deuda que hace que esta tienda a generar renta perpetua (nunca se paga el capital) y a la mejoría de los ingresos del gobierno debido a las reformas tributarias (1991, 1995, 2002 y 2005) y a los ingresos del canal, sobre todo a partir de 2000 cuando revirtió a Panamá. De hecho, estos últimos ingresos permitieron una disminución progresiva de los impuestos a la empresa privada y sus accionistas, con lo cual se ha hecho una transferencia de los excedentes del canal hacia estos sectores.



Sin embargo, los promedios esconden las diferencias en el tiempo. Para el período general puede observarse la Fig. 24. La gráfica incluye el comportamiento de la inversión total y el de la inversión extranjera. El espacio entre estas dos gráficas nos indica la parte de la inversión que es financiada con el excedente interno, la capitalización del excedente. Se observa una relación directa entre el comportamiento de la inversión total y el de la inversión extranjera. Es la que marca la pauta de la inversión en el país. Desde 1996 la inversión total aumenta de manera importante y, aunque la inversión extranjera aumenta más rápido (pendiente más pronunciada), el peso relativo de la parte de la inversión financiada internamente, expresa mayor importancia

con respecto al período 1970-1983. Ya ha sido expuesto en el análisis del período 1970-1989, que la mayor importancia relativa de la capitalización del excedente (financiamiento interno de la inversión) que la gráfica muestra durante 1983-1989, es resultado del menor dinamismo de la inversión total y de la caída de la inversión extranjera, en un contexto de lento crecimiento económico.

Por su parte, las salidas de excedente debidas a la inversión extranjera tienden a ser cada vez más importantes desde mediados de los años sesenta. Su menor importancia durante la primera parte de los años setenta se corresponde con entradas reales debido a la deuda externo. En cuanto al período 1991-2006, aunque el promedio de estas salidas de excedente disminuyó, esto cambia significativamente cuando se analiza en detalle el período. Desagregando el período, observa un claro corte en 1995/1996. Todos los coeficientes se modifican. (Fig. 59)



Durante el período 1995-2005, las salidas netas debido a las ganancias del capital extranjero aumentan de 8% a 15.2%, coincidiendo con la renegociación de la deuda externa con la banca

comercial y con las salidas netas del período por este concepto. El consumo capitalista de 38.1% a 59.9%, y su contraparte, la porción del excedente disponible que se destina a financiar la inversión interna (la capitalización del excedente), disminuye de 50.6% a 25.5%, con lo cual recupera su tendencia histórica. Aún así, aumenta la inversión financiada con excedente interno (distancia entre la gráficas de la inversión total y la extranjera), parte de la cual es resultado de la reinversión de las ganancias del capital extranjero, acrecentándose este sin que haya entrado capital dinero. En el futuro, esta inversión extranjera aumentada con el excedente generado internamente, reclamará transferencias de excedente al exterior. Su límite, la capacidad de la cuenta comercial de bienes y servicios para financiarlas.

Se trata de una burguesía, la panameña, afincada en el esquema tradicional comercial y rentista, que históricamente se ha consumido improductivamente una parte del excedente generado, lo cual viabiliza también, aliándose con el capital extranjero para potenciar su proceso de acumulación. Este esquema perverso, que afianza la permanente extracción de excedente interno por parte del capital extranjero, que acrecienta la riqueza apropiada por el capital (interno y externo), tiene que afianzarse en un alto grado de explotación de la fuerza de trabajo, en tanto que no da espacio para que, siquiera, parte del excedente generado se pueda utilizar para la atención de las necesidades de la mayoría de la población. No consideramos que esta sea una particularidad del capitalismo panameño, sino resultado de las leyes de funcionamiento del sistema social, pero que plantea sus especificidades, siendo más agudas en algunos casos que en otros, pero al final, favoreciendo el acrecentamiento del capital. Para el caso panameño lo estamos probando.

El patrón de acumulación refuerza la estructura concentrada de la distribución de la riqueza, lo cual constriñe la demanda de bienes salarios, limita las capacidades de generar fuentes alternas de inversión que se fundamenten en esta demanda, lo cual, a su vez, posibilita el uso improductivo del excedente, y, la concentración del ingreso refuerza esta forma de utilización de excedente. La realización de la producción, nacional e importada, depende, en gran medida, del consumo capitalista del excedente. En esta lógica reproductiva perversa, el capital extranjero, en el que es dominante el capital financiero, adquiere cada vez más relevancia.

En la perspectiva del enfoque absorción, que fundamenta los esquemas de política económica del FMI y el BM, sería claro que la causa de un “exceso” de demanda por encima de la capacidad del país (los ingresos del PIB), no sería debido al consumo de los trabajadores, sino al consumo capitalista, que afianza el consumo suntuario<sup>273</sup>, acrecentando las importaciones de este tipo de bienes y deteriorando el saldo de la cuenta comercial de bienes y servicios. Pero, tal reflexión solo se queda en el plano de lo aparential, sin preocuparse de develar lo esencial; la lógica reproductiva del capital que tiene tales resultados.<sup>274</sup>

Sobre el período 1990-2006, hasta ahora podemos afirmar que no hubo diferencias con el precedente en cuanto que, igualmente,

- i) Afianzó la estructura concentrada del ingreso,
- ii) El consumo de quienes reciben sueldos y salarios (remuneraciones) continuó su tendencia a ser cada vez fue menos importante en el consumo
- iii) Acrecentó las salidas externas de excedente,
- iv) El consumo improductivo continuó siendo de gran importancia, desempeñando un papel compensador a la baja de la parte de las remuneraciones en el consumo,
- v) El nivel de capitalización (la proporción del excedente disponible que se utiliza para financiar inversión) tendió a ser cada vez menor, aunque aumentó la parte de la inversión financiada con excedente interno, lo cual contrasta con el período 1970-1989
- vi) La inversión extranjera continuó aumentando, mostrando una relación directamente proporcional con el crecimiento de la inversión total
- vii) Continuó aumentando el endeudamiento público externo.

---

<sup>273</sup> CGR, Encuesta de Niveles de Vida, 2003. En este documento, basado en el nivel de consumo de las familias (no el ingreso), se establece que, aproximadamente, el consumo del 20% más pobre corresponde al 4% del total, mientras que el 20% más rico consume el 50%. Estas encuestas no se realizan en las viviendas de la gente que concentra la mayor parte de la riqueza del país, por lo que estos datos los excluyen.

<sup>274</sup> El propio gobierno de los EE UU señaló en 2006 que “aunque Panamá tiene el PIB per cápita más alto de Centro América, también tiene la segunda peor distribución del ingreso de América Latina, con 40% de su población viviendo en condiciones de pobreza. La fuente de la información proviene de <https://www.usaid.gov/policy/budget/cbj2006/lac/pa.html>. El vínculo ahora no funciona.

Las diferencias se expresaron en la disminución de importancia del sector público, transfiriendo parte de los excedentes del canal al capital privado, y en que la deuda externa adquiere cada vez más un carácter de generadora de renta perpetua,

Después de la invasión militar, la cuenta corriente retoma su tendencia original de déficit. En este caso, los superávits de la cuenta comercial y de servicios fueron insuficientes para cubrir las salidas de excedentes debido a las rentas del capital extranjero (financiero o no), y por tanto, la deuda externa como la inversión extranjera aumentaron, sin que ingresara capital dinero alguno al país.

### 9.3. La tasa de ganancia<sup>275</sup>

Hemos considerado la distribución del ingreso y la utilización del excedente generado. Se observó una dinámica económica disminuida durante 1990-2001, y una reactivación importante desde entonces, período en el que cae drásticamente la participación de los sueldos y salarios en el PIB, y por tanto, aumenta la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, correspondiéndose con una disminución de su importancia en el consumo, coeficiente que cae durante todo el período 1990-2006 al 0.9% anual. (Fig.57) Es en este período en el que la tasa de ganancia va a reeditar el aumento de la explotación de la fuerza de trabajo.

En el capítulo 5 de la primera parte de este trabajo, así como en el anexo matemático, hemos establecido que la formulación  $e^* = c * ck$ <sup>276</sup> nos permite analizar el comportamiento de la tasa

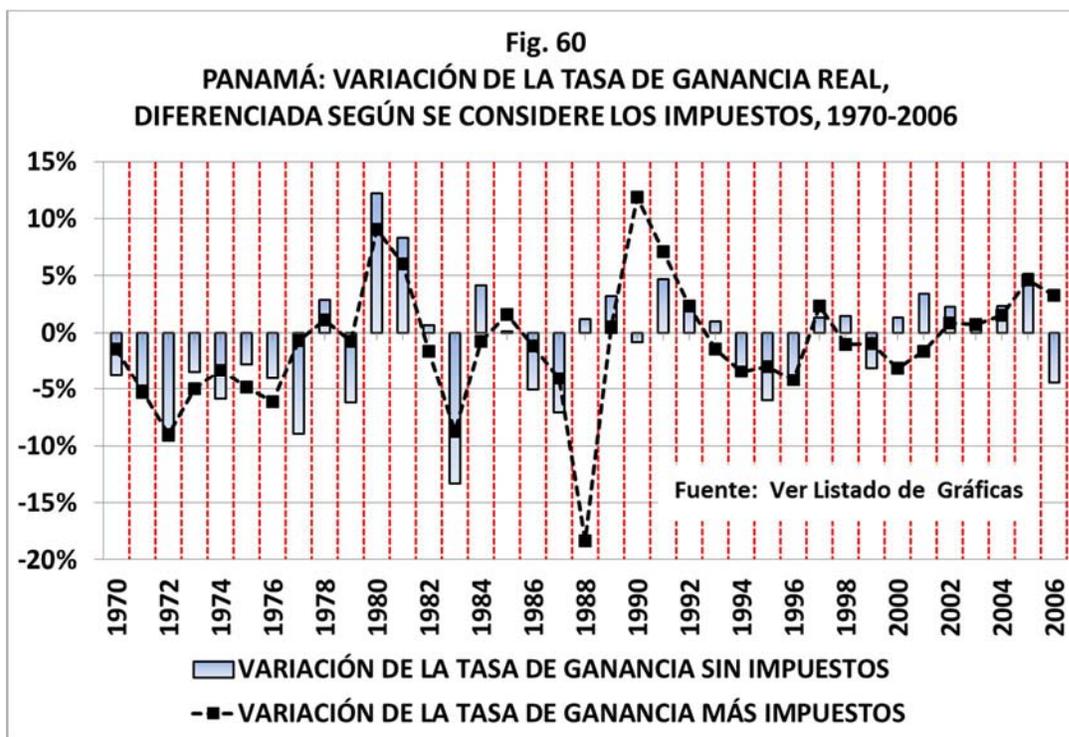
<sup>275</sup> La expresión “tasa de ganancia” la utilizamos para referirnos a la tasa media general de ganancia; la del conjunto de la economía.

<sup>276</sup> Donde  $c^*$  es la tasa de crecimiento de la relación capital / producto,  $e^*$  es la tasa de crecimiento de la relación excedente-ganancia / producto interno bruto, y  $ck$  es un coeficiente referido a la relación capital-producto

(K/P). El coeficiente  $ck = \frac{\frac{K_1}{P_1}}{1 + \frac{K_1}{P_1}} = \frac{1}{1 + \frac{K_1}{P_1}}$ . El subíndice 1 se refiere al período anterior. Igualmente,  $1 + \frac{1}{\frac{K_1}{P_1}}$

tendrá a uno (1) a medida que la relación K/P sea grande, en cuyo caso, aumentos de este coeficiente ( $c^*$ ) exigirían

de ganancia, Dado que esta es la condición para que esta tasa se mantenga constante. De ello se deriva que la diferencia entre las variaciones de la relación Excedente-Ganancia /Producto ( $e^*$ ) y la multiplicación de la relación Capital/Producto ( $c^*$ ) por el coeficiente  $ck$ , nos indica el sentido de la variación de dicha tasa. Si  $e^*$  es mayor que  $c^*ck$ , la tasa de ganancia aumenta, y en caso contrario disminuye. Esta situación es la que muestra la Fig.60. También se ha considerado dicha tasa incluyendo los impuestos (PIB real menos Remuneraciones reales) y excluyéndolos (PIB real menos Remuneraciones reales menos impuestos).<sup>277</sup> Esto permite analizar en qué medida la captación de impuestos por parte del sector que tiene el poder político afecta la apropiación privada del excedente. Así, todos los valores por encima del eje cero nos indican que la tasa de ganancia aumentó y viceversa si está por debajo de dicho eje.

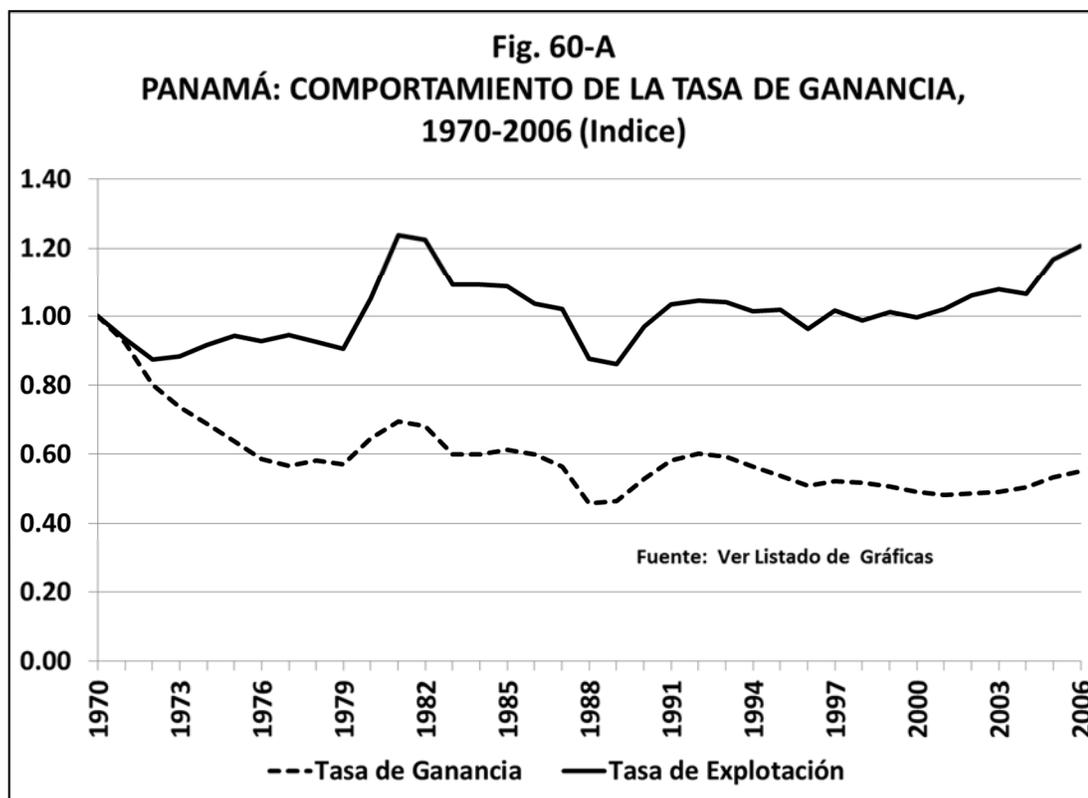


Durante el período 1970-1987 la tasa de ganancia disminuyó en 12 de los 17 años, y 1980 y 1981, con aumentos en dicha tasa, están influenciado por el efecto de los mayores ingresos del canal y el cambio de la metodología de estimación del PIB del período. Como señalamos en el

equivalentes aumentos de la relación  $E/P=e^*$ , para evitar que la tasa de ganancia disminuya. Valores de  $K/P$  pequeños harían menos exigentes las variaciones de  $e^*$ .

<sup>277</sup> Se trata de un desagregado ponderando el porcentaje de los impuestos tributarios del PIB, distribuyéndolos bajo el supuesto en que impacten de igual manera a los receptores de sueldos y salarios y a los de ganancia.

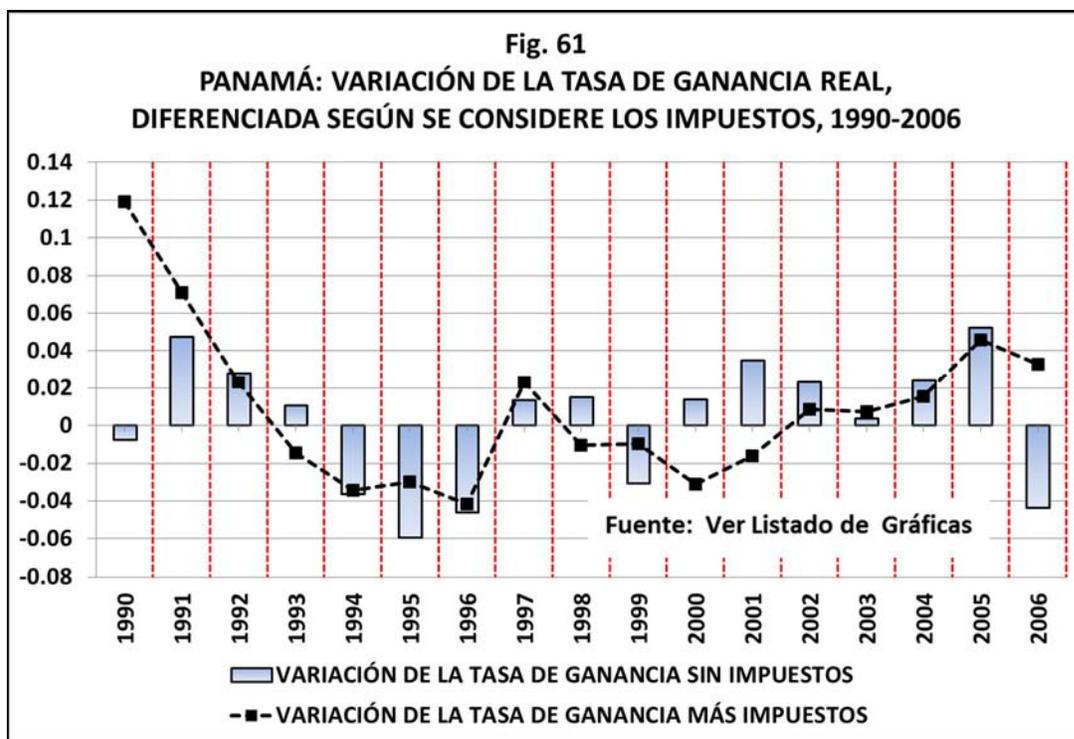
Capítulo 5, durante 1984-1986 las políticas del FMI y el BM lograron atenuar el ritmo de la caída de la tasa de ganancia, sin impedirla. El desagregado anual nos muestra el nivel de la caída.



Separando el período 1990-2006, es clara una mejoría más regular de la tasa de ganancia a partir de 1997. Como veremos, ello se relaciona a las modificaciones del código laboral en 1995, al cambio del régimen de pensiones en 1997, y al proceso de liberación de precios internos que deterioró el salario real. Todos estos elementos contribuyeron a aumentar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo. Las denominadas políticas del Consenso de Washington, fundamentadas en el esquema neoliberal, daban resultados.

El otro elemento importante a observar es que la tasa de ganancia “privada”, aquella que excluye la parte de los impuestos, también es mejor que si se consideran los impuestos, lo que se explica por el cambio de la estructura de impuesto que progresivamente disminuyó los impuestos al sector privado, iniciando con la modificación de 1991 ya comentada. Los ingresos provenientes del canal, sobre todo después de la reversión en el 2000, contribuyó a esta reducción de impuestos, y por tanto, a la transferencia de parte de los excedentes del canal al capital.

Como ilustración adicional del método aquí empleado para evaluar el comportamiento de la tasa de ganancia, podemos considerar el año 2006. Aquí, la ganancia “privada” cae de manera importante y aquella que considera los impuestos aumenta, aunque en menor grado que el período anterior. Qué ocurrió en este año? Qué explica este comportamiento?. Veamos los datos. El coeficiente capital/producto disminuyó en 2.85%, la participación de los sueldos y salarios en el PIB cayó en 4.29%, la participación del excedente-ganancia en el PIB aumentó en 1.5%, de lo que se deduce que la tasa de explotación aumentó, todos estos, elementos favorables al aumento de la tasa de ganancia. Sin embargo, la participación de los impuestos tributarios en el PIB aumentó en 18.7%, como resultado de la reforma tributaria del gobierno del PRD de Martín Torrijos en 2005,<sup>278</sup> un cambio claramente con propósitos recaudatorios. Ello anuló todo el efecto positivo de los demás coeficientes. Entre todos ellos, el más afectado, el sector de los trabajadores, receptores de sueldos y salarios.



Estas reformas generaron una fuerte convulsión social, y una fuerte reacción de los gremios empresariales e hizo que prontamente se modificara, sobre todo, uno de los aspectos más sensibles a los grupos de poder económico. El impuesto a las ganancias de capital, por ejemplo,

<sup>278</sup> G.O. 25232, Panamá, 2005. Ley 6 de 2 de febrero de 2005.

no existía previamente, y se estableció en 30% con la reforma tributaria de 2005. A raíz de la venta del Grupo Financiero Banistmo al Grupo HSBC, una transacción de 1,700 MM, se modificó la ley estableciendo el impuesto en 10% sobre las ganancias que resulten por transacciones de las Ofertas Públicas de la Venta de Acciones (OPA), que era el caso de Banistmo, y estableció la obligatoriedad de retener solo el 5%.<sup>279</sup> Aun cuando se disminuyó de 30% a 10%, solo se garantizaba cobrar el 5%, que era el monto obligado a retenerse en la transacción. Importantes miembros del gobierno de Martín Torrijos eran algunos de los propietarios de Banistmo. Lo que dejó de percibir el estado por la transacción, que no pagaron los beneficiarios del negocio de la venta, fue de casi 400 MM. Los intereses del capital terminan imponiéndose.

En este proceso de mejoría de la tasa de ganancia, tienen relevancia aquellos sectores más dinámicos vinculados a la diversificación de los servicios al y por el capital transnacional, anotados en el Capítulo 6, Puertos, Comunicaciones, Servicios Conexos al tránsito por el Canal, ZLC, el CBI, y actividades similares.

#### **9.4. La reproducción de la fuerza de trabajo, empleo y productividad del trabajo**

Tres áreas afectarían directamente las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. La liberación de precios que insidió en el deterioro del salario real, la modificación del Código de Trabajo en 1995 y el cambio del régimen de pensiones en 1997 y 2005. Los cambios en estas áreas tienen relación directa con el aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo y el mejoramiento de la tasa de ganancia durante 1990-2006.

##### **9.4.1. Las modificaciones del Código de Trabajo y de las pensiones**

Aun cuando el grupo gobernante del momento, el PRD, negó que ello fuera un requerimiento para llegar acuerdos con la banca comercial, cierto es que, toda la documentación expuesta en la introducción de esta sección, confirman que esta era una de las exigencias del BM y del FMI. En mayo de 1995 el gobierno de Ernesto Pérez Balladares llega a un “Acuerdo de Principios” con la

---

<sup>279</sup> G.O. 25570, Panamá, 2006. Ley No. 18 de 19 de junio de 2006.

banca comercial. Las reformas al Código de Trabajo se presentaron a finales de julio y se aprobaron a mediados de agosto del mismo año. Coincidencia dirían otros.

La reforma a la legislación laboral se incluyó en los acuerdos de septiembre de 1990 y noviembre de 1991 con el FMI. Resultado de ello el Consejo de Gabinete aprobó en mayo de 1991 un “Programa de Ajuste”, que si bien no mencionaba el tema de la legislación laboral, el PRE firmado con el BM confirma que se trató de una acción táctica. El Préstamo de Recuperación Económica (PRE) firmado en febrero de 1992, también confirma la relación del acuerdo de 1991 con el FMI y este préstamo, tendiente también, señaló, a **“soportar las reformas estructurales contenidas en el PRE, específicamente aquellas relativas al comercio, privatización, impuestos, seguridad social y empresas públicas”**. El llamado PRE contenía, enfáticamente, las modificaciones al Código de trabajo, por lo que también era soportado por el FMI. Además, para cuando se firma el PRE ya el gobierno instaurado por el ejército estadounidense había hecho modificaciones al Código Laboral, importantes para el sector empresarial, pero sin entrar en las sustanciales. La “Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Modernización de la Economía” y luego las “Directrices para el Desarrollo y la Modernización Económica” publicadas en junio y antes que finalizara 1990, eran fieles a los requerimientos del FMI y el BM, pero además, las fuerzas políticas gobernantes, las compartían. Claramente se incluyó también, las pensiones, que denominaron aquí, “seguridad social”.

Los cambios esenciales del Código de Trabajo fueron:<sup>280</sup>

Se permite el despido injustificado con menor indemnización, se pierde la estabilidad laboral y se introduce la “flexibilidad laboral” y la “Movilidad Laboral”. Con ello se debilita la capacidad de demanda salarial. Al permitirse el despido injustificado, pagando la indemnización correspondiente, ya el trabajador no tiene estabilidad. El trabajador, al ser despedido injustificadamente, presenta reclamo ante al Ministerio de Trabajo. Este proceso puede durar años, incluso. Se estableció, contrario a lo existente, que los salarios caídos solo serían hasta de 6 meses, sin importar el tiempo en que durara el proceso legal. Con ello, el trabajador termina

---

<sup>280</sup> G.O. 22847 Panamá, 1995. Ley 44 “Por la cual se dictan normas para regularizar y modernizar las relaciones laborales”, de 14 de agosto de 1996.

pactando con menores montos de indemnización. Esto posibilitó que las empresas despidieran trabajadores con muchos años de servicios para contratar nuevos con salarios inferiores. Esto insidió en el crecimiento del salario promedio.

Así mismo, se permite que el “empleador” pueda utilizar de manera “flexible” la fuerza de trabajo. Un cajero que hoy se requiere para que atienda la estantería, o para hacer el aseo, y cambios similares del tipo de trabajo que realiza el trabajador. Puede también requerirlo en otro establecimiento distinto al que siempre ha laborado, por lo que se le permite mover al trabajador de su sitio habitual de trabajo. Ambas normativas se convierten en acciones represivas contra el trabajador, e inciden en la estabilidad laboral.

A lo anterior se permitió el Contrato laboral de prueba. Con anterioridad el trabajador adquiría todos sus derechos desde el momento en que era incorporado a la empresa. No podía ser despedido sin causa justificada. La nueva norma permite los contratos de prueba de 3 meses, norma que en muchos casos se convirtió re mecanismo de recontractar trabajadores para que no adquieran sus derechos.

Se permitió el Aumento de la jornada de trabajo sin consentimiento del trabajador y se redujo del costo de la jornada extraordinaria y nocturna.

En cuanto a la sindicalización, se crearon nuevas normas para la creación de sindicatos, para declarar una huelga y se formalizó el sistema de arbitraje por parte del Estado cuando no hay acuerdo entre las partes. A esto se añade la discrecionalidad de la administración de las normas, permitiendo que se faciliten los trámites a algunas organizaciones obreras y se les impida a otras.

Este conjunto de cambios afectaron las posibilidades de aumentos salariales, facilitando la disminución de la parte de los sueldos y salarios en el PIB, y por tanto, aumentaron el grado de explotación de la fuerza de trabajo (excedente-ganancia / Sueldos y Salarios).

En cuanto al régimen de pensiones hubo dos modificaciones. La primera en 1997<sup>281</sup> y la segunda en 2005.<sup>282</sup> Ambas, así como los cambios al Código de Trabajo, produjeron fuerte convulsión social, así como la represión por los estamentos de la seguridad del estado y la policía.

La reforma de 1997 canceló las jubilaciones especiales de los maestros y profesores, enfermeras y todo el sector público. La norma establecía la jubilación con 28 años de servicios continuos, con el último salario devengado. La jubilación ahora se haría a 55 años las mujeres y a 60 años los varones, con el 60% del promedio de los últimos 7 mejores años. Por tanto, hubo disminución del monto de jubilación y aumento del tiempo de trabajo para tener derecho a jubilarse. Con ello también se aumentó el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

El cambio de 2005 fue más amplio. Incluyó a todos los trabajadores. Se le aumentó al trabajador el porcentaje a pagar para atención médica, maternidad y jubilación. La parte que “aporta” la empresa también aumento pero en menor proporción que la del trabajador. Se aumentó la edad de jubilación a 57 años las mujeres y a 62 los varones. El criterio ahora sería 60% del promedio de los salarios devengados en los 10 mejores años. Y, se aumentó el mínimo de cuotas requeridas para tener derecho a jubilarse, de 180 (15 años) cuotas a 240 cuotas (20 años). Por ello fueron los trabajadores de la construcción los que más fuertemente se opusieron a esta modificación ya que se les hace más difícil reunir el número de cuotas mínimas requeridas dadas las particularidades de la actividad.

#### **9.4.2. Inflación y desempleo**

La década del setenta se caracterizó por la convergencia de la inflación y el desempleo, y bajos niveles de crecimiento económico, al igual de lo que ocurrió en la economía mundial. La denominada estanflación. Mientras que en los veinte años precedentes la inflación creció en menos de 1% anual, durante el período 1970-1981 ella creció al 10% por año. Este crecimiento

---

<sup>281</sup>G.O. 23222, Panamá, 1997. la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, mediante la cual se crea El Sistema de Ahorro y Capitalización de pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

<sup>282</sup>G.O. 25453 Panamá, 2005. Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones.

es observado desde finales de la década del sesenta aunque se acelera después del choque petrolero de 1973. La tasa de desempleo también tendió a aumentar durante todo el período 1970-1989.

Desde 1990 la tasa de desempleo tendió a disminuir, aunque su punto inicial era alto debido a la crisis económica y política de finales de los años ochenta. Para 2006 aún esta tasa era alta, 9.1%. La inflación se estabilizó, representando menos del 1% de crecimiento anual. (Fig.30) En la versión de la curva de Phillips se podría decir que aunque el nivel de ocupación había aumentado, todavía el nivel de desempleo era suficientemente alto como para no presionar al aumento de la inflación salarial. Sin embargo la situación era otra. El salario real disminuyó en mayor grado durante los años noventa que en los años ochenta cuanto la inflación fue mayor. (Fig.37) En este último período, con menor inflación el salario real promedio se deterioró en mayor grado. Afirmamos, por tanto, que el menor ritmo de crecimiento de la inflación fue debido a la disminución del costo salarial promedio real. El crecimiento de los precios fue más lento que en los años setenta, pero más rápido que el crecimiento del salario promedio. El crecimiento de los precios es resultado de la liberación de precios internos, y el menor ritmo de crecimiento de los salarios promedios es debido a la modificación de la legislación laboral de 1995, y a la conducta de todos los gobiernos (unos más que otros) de administrar dicha legislación favoreciendo la parte empresarial; el capital. En este sentido es cierto que el bajo ritmo de la inflación es atribuido a la política del libre mercado, pero no porque tal liberación posibilita obtener bienes más baratos, como es el argumento de la teoría neoliberal, sino porque ella también implica afectación del ritmo de comportamiento del salario nominal, sin desconocer el impacto del desempleo sobre el nivel de este salario. A mayor nivel del “ejército industrial de reserva” menor presión a los aumentos de los salarios nominales.

El empleo privado aumentó más rápido que el empleo público, parte de este efecto también atribuido a la venta de las empresas estatales cuyos trabajadores pasaron al sector privado (3.9% y 1.3% anual, respectivamente). En promedio, el empleo público creció más lento después de 1990, aunque muestra un crecimiento más rápido a partir de 1999 (3.2%), situación contraria para el sector privado, el cual disminuyó su ritmo de crecimiento anual durante 1999-2006

(2.0%). En este caso, el mayor crecimiento del empleo público es explicado, principalmente, por los mejores ingresos debidos a la reversión del Canal. (Cuadro No.15 y Fig.31)

<b>CUADRO No.15</b>		
<b>PANAMÁ: CRECIMIENTO</b>		
<b>PROMEDIO DEL EMPLEO SEGÚN</b>		
<b>SECTOR Y PERÍODO, 1970-2006</b>		
PERÍODO	PRIVADO	PÚBLICO
1970-1987	4.7%	6.3%
1970-1989	3.9%	5.3%
1989-2006	3.9%	1.3%
1989-1999	4.5%	2.0%
1999-2006	2.0%	3.2%
Fuente: CGR, Estadísticas del Trabajo, Panamá, serie respectiva.		

El nivel de desempleo fue menor durante los años setenta (Cuadro No.23 AE). Durante la ejecución de los llamados “Programas de Estabilización y Ajuste Estructural” en los años ochenta, el nivel de desempleo alcanzó los dos dígitos, pero aún era inferior al desempleo experimentado en los años noventa, alcanzando todavía en 2001 el 14.7% y en el 2004 el 12.4%.<sup>283</sup> En este período se profundiza y acelera la ejecución de las políticas neoliberales del “Consenso de Washington”.

Fuentes oficiales dan pista sobre las causas, aunque para nada relacionan la política económica mencionada con el desempleo. Al respecto de la situación del año señala,

“durante el año hubo un deterioro del mercado laboral. El crecimiento de la población ocupada fue relativamente bajo y disminuyó la población empleada en el sector privado formal. El mercado se ajustó principalmente con un aumento en la ocupación informal (cuenta propia y familiares). Esto es consecuencia de que los sectores dinámicos son intensivos en el uso de capital y generan menos empleo (puertos, energía, telecomunicaciones, y transporte aéreo) y los sectores rezagados son intensivos en mano de obra (comercio, construcción, agricultura e industria). (MEF, 2001:1)

La referencia de la inversión no era para el año de consideración sino que se trata del tipo de inversión que se ha estado desarrollando desde antes. Se trata de inversión ahorradora de mano de obra. Pero, además, se aclara que el trabajo informal es considerado “población ocupada”.

El desempleo es explicado por el bajo nivel de actividad económica relacionado este al comportamiento la baja de la tasa de ganancia, y por la inversión en capital fijo ahorrador de

<sup>283</sup> Se refiere al “desempleo abierto” La metodología para la estimación del desempleo ha sufrido modificaciones y afecta las comparaciones de magnitud, pero la tendencia aún se mantiene. Al respecto el MEF (2002) señalaba que la metodología empleada sobre estimaba el dato ya que se incluye aquellos que tienen más de un año de buscar empleo, mientras que en otros países se les considera “no participantes en la fuerza laboral”. Sería “los que se cansaron de buscar trabajo”, añadimos.

mano de obra, que para el caso de los años setenta y parte de los ochenta, además tuvo un relativo bajo impacto en el PIB. Claramente que el empleo depende de las características del proceso de acumulación de capital, debido a que los excedentes son utilizados para invertir en medios de producción (fijos y circulantes) y en fuerza de trabajo, lo cual se traduce en el aumento de la riqueza material. Debe esperarse una relación significativa entre el comportamiento del PIB y la inversión y el empleo. No obstante, esta relación aún se sitúa en un plano aparental. La Inversión, a su vez, se realiza en función de la tasa de ganancia, por lo que, las variaciones del PIB terminan siendo función de la tasa de ganancia. El desempleo presiona a la baja de los salarios, y por esta vía, al aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, para incidir al alza de la tasa de ganancia. La inversión disminuye porque la tasa de ganancia cae, y no a la inversa, como sugieren los keynesianos y pos y neo keynesianos. El empleo disminuye, en última instancia, por los bajos niveles de rentabilidad del capital. Las decisiones de invertir de los capitalistas están determinadas por la tasa de ganancia y no ésta por aquellas decisiones, como sugerirían los kalekianos. En tanto que la tasa de ganancia tiende a disminuir, mayor excedente está disponible para el consumo improductivo, en razón del menor ritmo de la inversión que produce la caída de la tasa de ganancia.

El alto nivel de desempleo del período 1990-2006, apoyado por las modificaciones del Código Laboral en 1995, explican el menor ritmo de crecimiento del salario nominal, con respecto al período precedente, y esto, el mayor deterioro del salario real, con niveles de inflación inferiores. El resultado, que el mejoramiento de la tasa de ganancia desde 1998 en adelante, es resultado de una mayor explotación de la fuerza de trabajo, en lo que el nivel de desempleo ejerce una presión a la baja de los salarios.

#### **9.4.3. Inversión ahorradora de fuerza de trabajo con mayor impacto en el PIB**

Hemos visto que la inversión fue claramente ahorradora de fuerza de trabajo durante el período 1970-89, e incluso, más intensa en relación a los empleados, aquella categoría de ocupados que tienen una relación asalariada más estable. (Fig.32) Observamos que el problema no era el comportamiento de la productividad del trabajo, per se, como si este fuera el objetivo del capital, sino la relación de ese comportamiento con los crecimientos del salario real y del capital

invertido. La combinación de estos tres factores resultó en la disminución de la tasa de ganancia, preocupación última del capital, y que esconden aquellos que dicen estar preocupados por la productividad del trabajo.

<b>CUADRO No. 16</b>		
<b>PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO Y LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR UNIDAD DE PIB</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>PIB/OCUP</b>	<b>CAP/PIB</b>
1970-1977	17.2	70.1
1982-1987	-13.4	10.3
1992-2001	10.6	23.4
2001-2006	8.4	-7.9
Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series, Panamá. Elaborado por el autor.		

El Cuadro No.16 corresponde a la Fig.33 y sintetiza, por período, las variaciones totales de la productividad promedio del trabajo (por ocupados) y el de los requerimientos de capital por unidad de producto. Aun cuando la productividad del trabajo aumentó hasta 1977, e incluso hasta 1982 (Fig.62), el crecimiento del capital fue más rápido, con respecto al PIB.

Ello no era favorable el mejoramiento de la tasa de ganancia.<sup>284</sup> La situación se repitió para el período 1982-1987.

Sin embargo, estos datos promedios muestran resultados diferentes en su interior, sobre todo para el período 2001-2006. Conviene analizar un poco más en detalle los períodos, lo cual se muestra en el Cuadro No. 17.

<sup>284</sup> Si definimos las relaciones capital/empleo, producto/capital y producto/empleo, por  $K_i/E_p$ ,  $PIB/K_i$ , y  $PIB/E_p$ , respectivamente, podemos deducir que:  $(K_i/E_p)/(K_i/PIB) = PIB/E_p$ . Así mismo, si  $K_i/PIB$  aumentó (luego  $PIB/K_i$  disminuyó), aunque menos que el aumento de  $K_i/E_p$ , se deduce, que  $PIB/E_p$  aumentó. Igualmente, definida la tasa de rentabilidad por  $q = Excedente/K_i$ , siendo  $K_i$  el total del capital invertido acumulado, y verificándose una mayor concentración del ingreso, se colige que  $q$  solo aumenta si la mayor participación en el PIB compensa con creces el aumento de  $K_i/PIB$ , ya que multiplicando por 1 ( $PIB/PIB$ ) la expresión anterior tenemos que  $q = (Excedente/PIB) / (K_i/PIB)$ .

CUADRO No.17					
PANAMÁ: VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD ANUAL DE ALGUNOS COEFICIENTES SOBRE LA PRODUCTIVIDAD, CAPITAL Y OCUPACIÓN, POR PERÍODOS. 1970-2006.					
PERÍODOS	PIB/OCUPADOS	PIB/EMPLEADOS	CAPITAL/PIB	CAPITAL/OCUPADOS	CAPITAL/EMPLEADOS
1970-1977	2.3%	-0.7%	7.9%	10.6%	4.9%
1982-1987	-2.8%	1.6%	2.4%	-0.3%	4.3%
1990-2006	1.5%	0.6%	0.7%	0.8%	0.7%
1992-2001	1.1%	-0.8%	2.3%	3.5%	1.6%
1992-2006	1.3%	0.3%	0.9%	2.3%	1.3%
1998-2006	1.6%	2.2%	0.0%	1.6%	2.1%
2001-2006	1.6%	2.4%	-1.6%	0.0%	0.7%

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá. Elaboración propia.

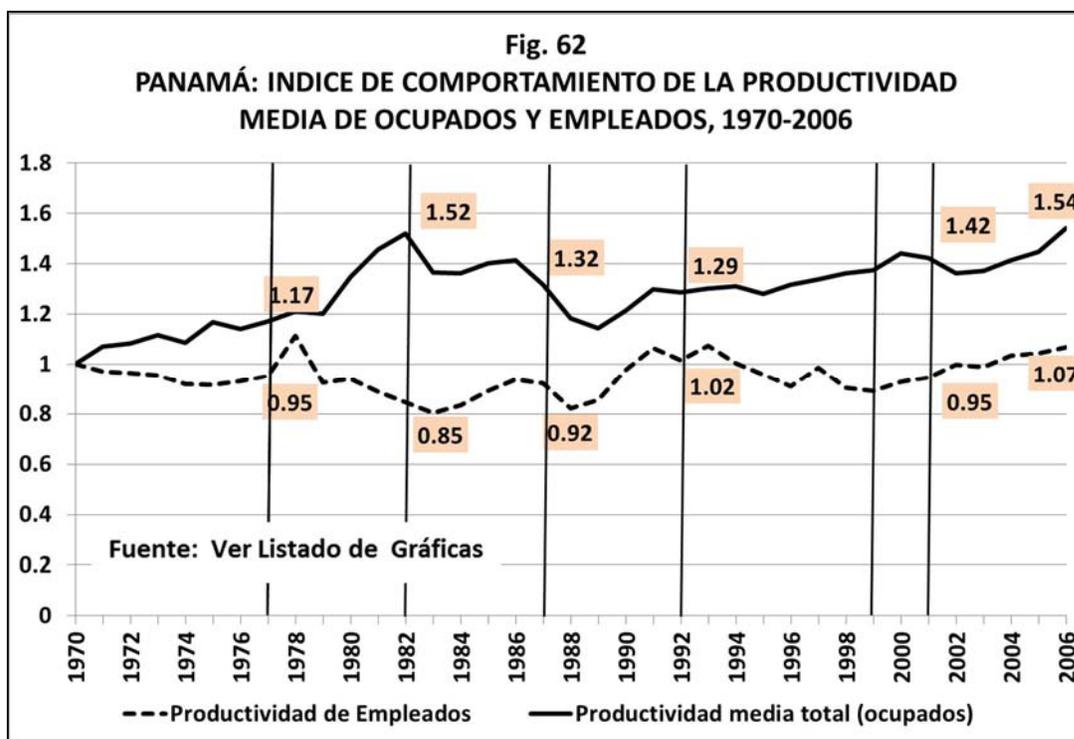
El balance general es que la productividad del trabajo aumentó desde 1990, con una disminución del sector de los empleados para el período 1992-1998, lo cual es solo reflejo de lento dinamismo de la economía, con dificultades para despedir trabajadores, al menos hasta 1995 cuando se modifica el Código de trabajo. También expresa el cambio de la metodología para estimar el PIB en base a 1996, el cual introdujo el concepto de “Ingreso Mixto”, atribuido al sector informal de la economía.

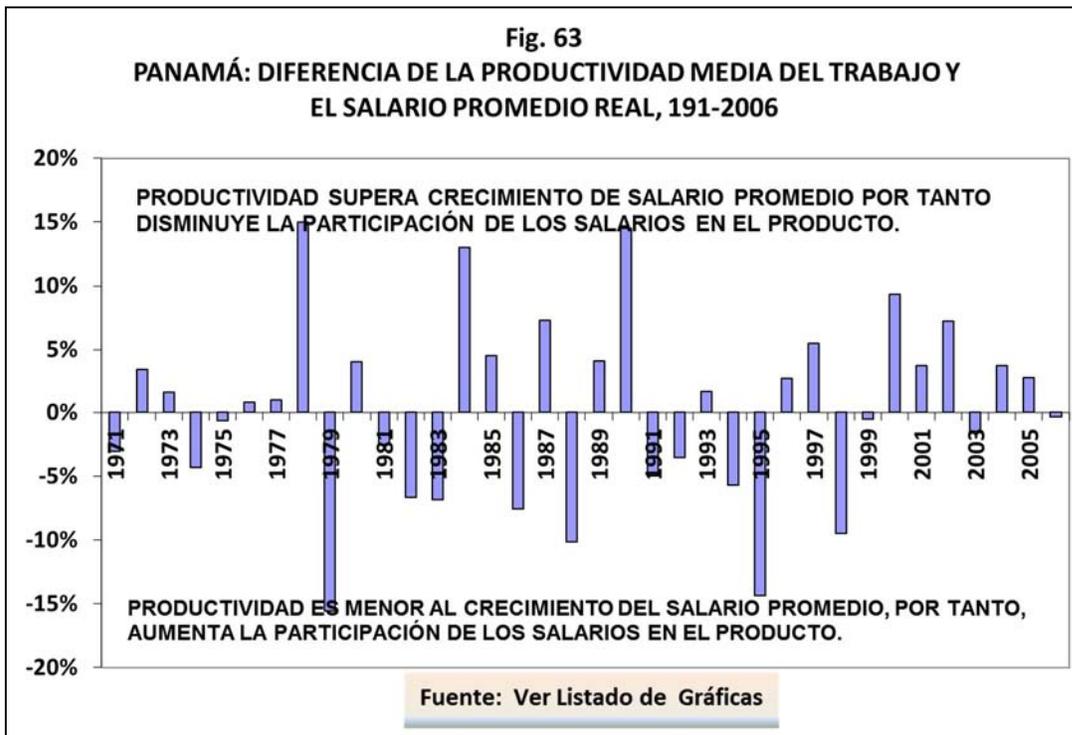
Se trató de una inversión ahorradora de fuerza de trabajo (mayor capital para generar un puesto de trabajo), pero en contraste con el período 1970-89, en este caso tuvo un mayor impacto en el producto interno bruto, en razón del crecimiento de la productividad del trabajo. El período sobresaliente es 1998-2006, y dentro de él los últimos 5 años, cuando disminuyó la tasa de crecimiento promedio anual de la relación capital-producto, como resultado también, de la utilización de capacidad ociosa, al menos los primeros años después de 2001. Esto, como veremos, se expresará en una mejoría importante de la tasa de ganancia, considerando los aumentos de los salarios promedios, que crecieron por debajo de la productividad del trabajo.

La Fig.35 muestra el comportamiento de las ganancias por trabajador del sector del total de la economía y del sector privado. En contraste con el período 1970-1989, se confirma igualmente,

una diferencia desde los años noventa, y sobre todo a partir de 1998, cuando las ganancias por trabajador muestran un comportamiento favorable.

Igualmente, la Fig. 36 y la Fig.62-A muestran un aumento importante del equivalente de la tasa de explotación, desde las modificaciones del Código Laboral de 1995. Por último, la Fig.62 expone la diferencia entre la productividad media del trabajo y el salario promedio real, evidenciando que con excepción de los dos primeros años después de la invasión militar estadounidense, la productividad media del trabajo superó el salario promedio real, condición favorable al aumento de la tasa de ganancia. También se observa que el momento de la modificación del Código Laboral en 1995, es un hito de importancia en la reorientación del comportamiento de la tasa de ganancia. Una clara relación directa entre el mejoramiento de la tasa de ganancia y el aumento del grado de la explotación de la fuerza de trabajo.





El resultado final, con respecto al comportamiento de la tasa de ganancia se resume en las tres últimas imágenes de este capítulo. (Fig.60, Fig.61 y Fig.62) El crecimiento de la productividad por encima del salario promedio real, aumentando la tasa de explotación (deteriorando la participación de los sueldos y salarios en el PIB y aumentando la parte del excedente) más que suficiente para compensar los aumentos del capital invertido, resultaron en el mejoramiento de la tasa de ganancia desde 1997. Las políticas del “Consenso de Washington” dieron sus frutos.

### 9.5. Tasa de ganancia y comportamiento del PIB; un ejercicio econométrico

El discurso de la teoría económica ortodoxa jamás habla de estar preocupada por la tasa de ganancia. Esto es aún más claro en la teoría neoclásica, pero incluye a la perspectiva keynesiana y neokeynesiana. Su preocupación, dicen, es por el crecimiento económico, y el PIB como indicador de este. Para que se puedan atender las necesidades sociales, afirman, es necesario que la riqueza crezca. Establecen una relación directa entre crecimiento económico y el bienestar

social, aun cuando la realidad los refuta. Hemos afirmado a lo largo del trabajo que la preocupación por el crecimiento del PIB esconde su preocupación por el comportamiento de la tasa de ganancia. El crecimiento del PIB es necesario, pero no es suficiente, como tampoco lo es el crecimiento de la parte del excedente en el PIB, y en consecuencia, el crecimiento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo.

Lo desarrollado hasta ha probado la afirmación anterior. El PIB es solo el resultado de otro propósito. Sin embargo, en esta sección presentamos los resultados del análisis de regresión entre las variables PIB y tasa de ganancia real de la economía para el período 1970-2006 haciendo uso del programa econométrico Eview (versión 6) a los datos del crecimiento del PIB y la tasa de ganancia. Se hizo el PIB como la variable dependiente del comportamiento de la tasa de ganancia, y también en el sentido inverso.

El primer resultado para la regresión en que el PIB era la variable dependiente, mostró presencia de autocorrelación serial de grado 1, expresado en el estadístico Durbin-Watson (DW) con valor de 1.17. (Fig. 64) El correlograma de los residuos también confirmó la auto correlación de orden 1, así como haciendo uso del Contraste de Breusch-Godfrey.

**Fig. 64**  
**PANAMÁ: REGRESIÓN DEL PIB Y LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006**

Dependent Variable: PIB96				
Method: Least Squares				
Date: 01/03/15 Time: 13:57				
Sample: 1970 2006				
Included observations: 37				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.041547	0.037412	-1.110522	0.2743
G_96	0.264219	0.117062	2.257089	0.0303
R-squared	0.127061	Mean dependent var	0.041336	
Adjusted R-squared	0.102120	S.D. dependent var	0.045947	
S.E. of regression	0.043538	Akaike info criterion	-3.377837	
Sum squared resid	0.066344	Schwarz criterion	-3.290761	
Log likelihood	64.48999	Hannan-Quinn criter.	-3.347139	
F-statistic	5.094449	Durbin-Watson stat	1.170280	
Prob(F-statistic)	0.030348			

La salida también mostró que el sentido de la relación era adecuada, ya que el coeficiente de la tasa de ganancia (G96), con respecto al PIB era positivo. Ambas variables se mueven en la misma dirección. Para corregir la autocorrelación, muy frecuente cuando se trabaja con serie de tiempos, se hizo la estimación aplicando el método Cochrane-Orcutt (C-O) bajo la especificación de Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG). Ella se muestra en la Fig. 64-A.

La estimación muestra los resultados de la repetición 19 veces del proceso C-O para conseguir la convergencia. La variable tasa de ganancia (G96) es significativa al igual que el proceso autorregresivo con una probabilidad asociada de 0.0000. Igualmente el correlograma de los residuos de esta estimación comprobó la no existencia de autocorrelación, mostrando el estadístico D-W un valor de casi 2. Este último resultado plantea que el comportamiento del PIB depende en 42.9% del comportamiento de la tasa de ganancia, lo cual es altamente significativo tratándose de una sola variable.

**Fig. 64-A**  
**PANAMÁ: REGRESIÓN DEL PIB Y LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006**

Dependent Variable: PIB96				
Method: Least Squares				
Date: 12/06/14 Time: 19:08				
Sample (adjusted): 1971 2006				
Included observations: 36 after adjustments				
Convergence achieved after 19 iterations				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.415532	0.103814	-4.002657	0.0003
G_96	1.583972	0.344232	4.601468	0.0001
AR(1)	0.742946	0.066161	11.22932	0.0000
R-squared	0.429212	Mean dependent var	0.040551	
Adjusted R-squared	0.394618	S.D. dependent var	0.046347	
S.E. of regression	0.036060	Akaike info criterion	-3.727583	
Sum squared resid	0.042912	Schwarz criterion	-3.595623	
Log likelihood	70.09649	Hannan-Quinn criter.	-3.681525	
F-statistic	12.40739	Durbin-Watson stat	1.991505	
Prob(F-statistic)	0.000096			
Inverted AR Roots	.74			

También se hizo la regresión haciendo la variable dependiente la tasa de ganancia y los resultados no fueron significativos. Se añade al final, la salida de los resultados, sin comentarlos.

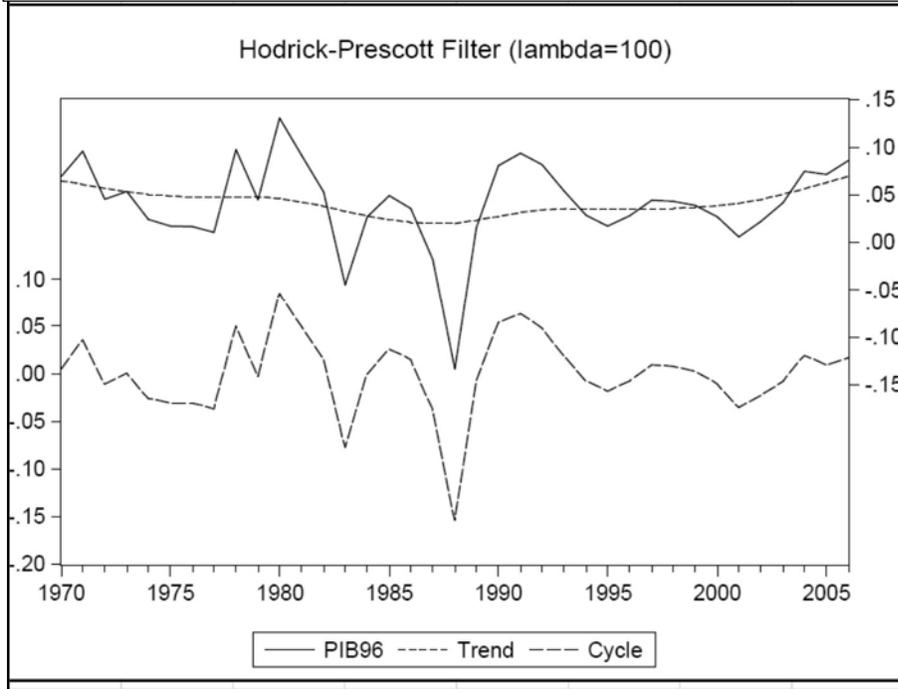
Igualmente, mediante el método Hodrick-Prescot, se estableció la tendencia y el ciclo de la tasa de ganancia y la del crecimiento del PIB. Gráficamente se observa que ambos ciclos se mueven a la par, lo cual era de esperarse dados los resultados expuestos previamente sobre la regresión PIB-G. Hicimos la regresión de los datos del ciclo para ambas variables y el resultado también expresó la alta correspondencia entre los movimientos cíclicos del PIB y los correspondientes movimientos de la tasa de ganancia.

Estos resultados plantean que el PIB se mueve según se comporte la tasa de ganancia y no a la inversa, y explica porque la teoría económica ortodoxa, aquella que nos enseñan en la mayoría de nuestras universidades, se preocupa tanto por el PIB, porque detrás de ella se esconde la preocupación por la tasa de ganancia.

**Fig. 65**  
**PANAMÁ: REGRESIÓN DEL CICLO DEL PIB Y EL CICLO DE LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006**

Dependent Variable: CICLO_PIB				
Method: Least Squares				
Date: 02/10/15 Time: 20:38				
Sample (adjusted): 1971 2006				
Included observations: 36 after adjustments				
Convergence achieved after 22 iterations				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.002691	0.008690	0.309622	0.7588
CICLO_TASA_G	1.335960	0.311503	4.288760	0.0001
AR(1)	0.373606	0.160996	2.320590	0.0266
R-squared	0.441467	Mean dependent var		-0.000131
Adjusted R-squared	0.407616	S.D. dependent var		0.042282
S.E. of regression	0.032543	Akaike info criterion		-3.932849
Sum squared resid	0.034949	Schwarz criterion		-3.800889
Log likelihood	73.79128	Hannan-Quinn criter.		-3.886792
F-statistic	13.04166	Durbin-Watson stat		1.822927
Prob(F-statistic)	0.000067			
Inverted AR Roots	.37			

**Fig. 65-A**  
**PANAMÁ: TENDENCIA Y CICLO DEL PIB, 1970-2006**



**Fig.66**  
**PANAMÁ: TENDENCIA Y CICLO DE LA TASA DE GANANCIA, 1970-2006**

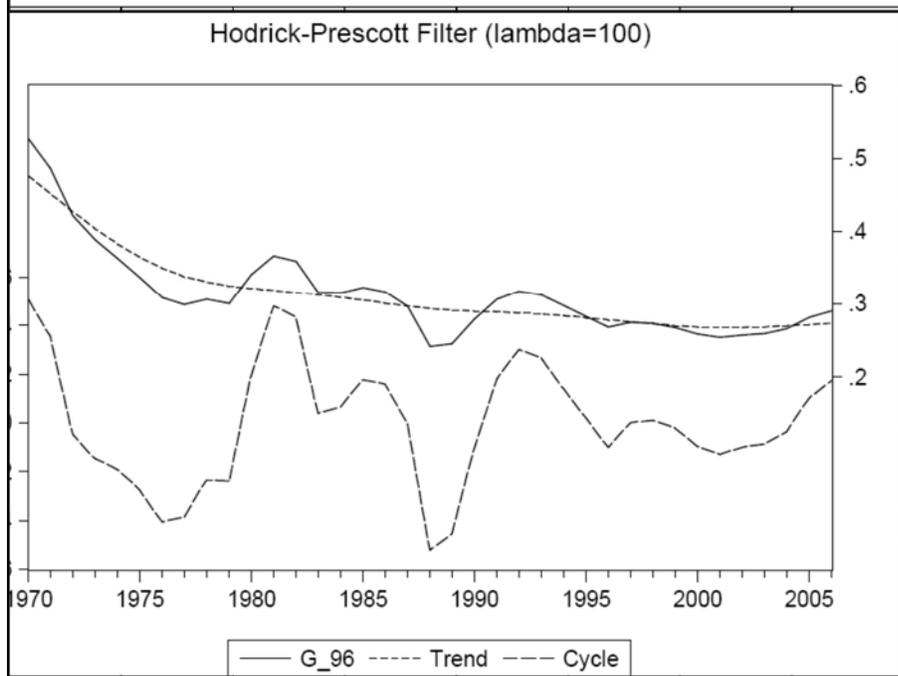


Fig.67

**SALIDAS EVIEW DE LA DEPENDENCIA DE LA TASA DE GANANCIA CON RESPECTO AL PIB**

Dependent Variable: G\_96  
 Method: Least Squares  
 Date: 02/27/15 Time: 07:42  
 Sample: 1970 2006  
 Included observations: 37

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.293813	0.013069	22.48117	0.0000
PIB96	0.480894	0.213060	2.257089	0.0303

R-squared	0.127061	Mean dependent var	0.313691
Adjusted R-squared	0.102120	S.D. dependent var	0.061987
S.E. of regression	0.058737	Akaike info criterion	-2.778966
Sum squared resid	0.120750	Schwarz criterion	-2.691890
Log likelihood	53.41087	Hannan-Quinn criter.	-2.748268
F-statistic	5.094449	Durbin-Watson stat	0.155555
Prob(F-statistic)	0.030348		

Date: 02/27/15 Time: 07:42  
 Sample: 1970 2006  
 Included observations: 37

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob
1	0.749	0.749	22.472	0.000	
2	0.537	-0.053	34.383	0.000	
3	0.359	-0.058	39.844	0.000	
4	0.260	0.058	42.791	0.000	
5	0.170	-0.046	44.093	0.000	
6	0.097	-0.031	44.530	0.000	
7	0.057	0.025	44.686	0.000	
8	0.026	-0.020	44.720	0.000	
9	0.096	0.201	45.194	0.000	
10	0.147	0.030	46.352	0.000	
11	0.223	0.117	49.109	0.000	
12	0.200	-0.099	51.424	0.000	
13	0.143	-0.077	52.659	0.000	
14	0.050	-0.101	52.816	0.000	
15	0.002	0.021	52.816	0.000	
16	-0.040	-0.038	52.925	0.000	

Dependent Variable: G\_96  
 Method: Least Squares  
 Date: 02/27/15 Time: 07:38  
 Sample (adjusted): 1971 2006  
 Included observations: 36 after adjustments  
 Convergence achieved after 8 iterations

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.274519	0.012240	22.42714	0.0000
PIB96	0.248099	0.053285	4.656093	0.0001
AR(1)	0.776319	0.040792	19.03119	0.0000

R-squared	0.927990	Mean dependent var	0.307766
Adjusted R-squared	0.923626	S.D. dependent var	0.051146
S.E. of regression	0.014135	Akaike info criterion	-5.600712
Sum squared resid	0.006593	Schwarz criterion	-5.468753
Log likelihood	103.8128	Hannan-Quinn criter.	-5.554655
F-statistic	212.6343	Durbin-Watson stat	1.021465
Prob(F-statistic)	0.000000		

Inverted AR Roots .78

Date: 02/27/15 Time: 07:39  
 Sample: 1970 2006  
 Included observations: 36  
 Q-statistic probabilities adjusted for 1 ARMA term

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob*
1	0.486	0.486	9.2351		
2	-0.046	-0.370	9.3211	0.002	
3	-0.260	-0.075	12.123	0.002	
4	-0.148	0.060	13.059	0.005	
5	-0.037	-0.083	13.119	0.011	
6	-0.005	-0.026	13.119	0.022	
7	-0.155	-0.227	14.247	0.027	
8	-0.286	-0.165	18.241	0.011	
9	-0.172	0.043	19.733	0.011	
10	0.138	0.140	20.742	0.014	
11	0.275	0.001	24.869	0.006	
12	0.184	0.010	26.798	0.005	
13	0.071	0.097	27.096	0.007	
14	-0.058	-0.109	27.307	0.011	
15	-0.136	-0.104	28.517	0.012	
16	-0.089	-0.009	29.057	0.016	

**Nota: Ninguno de los resultados fueron significativos.**

## CONCLUSIONES

1- La teoría económica ortodoxa, aquella de corte neoclásico, keynesiano y pos y neo keynesiano, dice estar preocupada del comportamiento de la producción de la riqueza material (PIB) y para nada dice estar interesada en la tasa de ganancia. Basta leer cualquier libro de texto de economía que se utiliza en nuestras universidades. Cuando se hace una inversión, ella se hace para “generar empleo”, dicen, y no para maximizar ganancias. Lo cierto es que existe una relación entre el comportamiento del PIB y el de la tasa de ganancia. El comportamiento de la tasa de ganancia, brújula que guía las conductas de los capitalistas, determina el comportamiento del PIB. Para el caso de Panamá así se demuestra. El análisis del comportamiento de la tasa de ganancia y de los aspectos relacionados a ella, permiten dar cuenta del proceso reproductivo del capital. Se comprobó la dependencia del comportamiento del PIB al comportamiento de la tasa de ganancia, develando con ello el verdadero interés que subyace en la teoría económica, al preocuparse del comportamiento del PIB. La teoría marxista se erige así, en un instrumento teórico-metodológico de análisis indispensable para la comprensión de los procesos de acumulación de capital.

2- Pero el que el PIB crezca, no garantiza que la tasa de ganancia aumente. Incluso manteniendo la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, lo cual equivale a decir, que se mantenga la distribución funcional del ingreso constante, entre salarios y ganancia. Pero, la reproducción del capital se fundamenta en la constante conversión del excedente en capital. Requiere estar capitalizando incesantemente parte de los excedentes generados, por lo que el proceso implica un aumento progresivo del capital total invertido. La cuestión está en el impacto que dicho crecimiento tiene en la productividad del trabajo, y en qué forma afecta la relación capital-producto. Si esta relación aumenta, obligantemente debe aumentar la tasa de explotación, y en consecuencia, la concentración del ingreso a favor de las ganancias. Pero incluso esto puede pasar y aún no ser suficiente para impedir que la tasa de ganancia disminuya. Esto ha sido probado en el caso objeto de análisis.

3- Desde finales de los años sesenta se verifica en Panamá una tendencia de disminuir de la tasa de ganancia. Las acciones ejecutadas desde entonces, para enfrentar “dificultades” en el

crecimiento económico (PIB) fueron dirigidas a aumentar la tasa de explotación. Esta tesis es fundamental en la teoría marxista. Las crisis, como expresión de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, se tratan de enfrentar aumentando el grado de explotación de la fuerza de trabajo; por distintas vías.

4- Sin embargo, aun cuando la tasa de explotación aumentó, sobre todo desde 1974, cuando se ejecutaron las primeras acciones dirigidas a contrarrestar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia (diciendo que iban dirigidas a aumentar el crecimiento económico-PIB), estas no fueron suficientes para impedir dicha caída.

5- La tendencia a la baja de la tasa de ganancia en Panamá, se inscribe en un ciclo largo que inicia en el segundo lustro de los años sesenta y termina a finales de los años noventa, aunque con ritmos distintos en su interior. Caída pronunciada hasta 1979 y con reducción de su ritmo de caída durante 1980-86, a lo que hay que darle mérito a la política económica neoliberal. Ella continúa cayendo después de la invasión militar, pero a menor ritmo que el período anterior, hasta 1998. Durante este período se ejecutan acciones tendientes a aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, en lo cual jugó un papel preponderante, las modificaciones del Código de Trabajo en 1995. Desde 1998 la tasa de ganancia muestra su recuperación, paralelo a un aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo.

6- La crítica teórica al neoliberalismo tiene fundamento. No tiene consistencia teórica; abundan los “saltos (teóricos) olímpicos”, las falacias. Sin embargo, las acciones de política económica que se impulsa argumentando este esquema teórico, tienen efectos positivos en el aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, aunque no siempre son suficientes para impedir la caída de la tasa de ganancia. Ello obliga a distinguir los objetivos que explícitamente el neoliberalismo dice que tienen las políticas económicas que ejecutan, de los objetivos ocultos. Estos últimos son los que hay que develar; por el alto contenido ideológica de la teoría neoclásica, que toma cuerpo, ahora, en el neoliberalismo.

7- En la perspectiva marxista, el desempleo es explicado por el bajo nivel de actividad económica relacionado este al comportamiento la baja de la tasa de ganancia, y por la inversión

en capital fijo ahorrador de fuerza de trabajo (para aumentar la productividad del trabajo). Para el caso de Panamá, durante los años setenta y parte de los ochenta, la inversión tuvo un bajo impacto en el PIB, y por tanto, en la productividad del trabajo. Claramente que el empleo depende de las características del proceso de acumulación de capital, debido a que los excedentes son utilizados para invertir en medios de producción (fijos y circulantes) y en fuerza de trabajo, lo cual se traduce en el aumento de la riqueza material. Debe esperarse una relación significativa entre el comportamiento del PIB y la inversión y el empleo. No obstante, esta relación aún se sitúa en un plano aparential. La Inversión, a su vez, se realiza en función de la tasa de ganancia, por lo que, las variaciones del PIB terminan siendo función de la tasa de ganancia. El desempleo presiona a la baja de los salarios, y por esta vía, al aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, para incidir al alza de la tasa de ganancia. La inversión disminuye porque la tasa de ganancia cae, y no a la inversa, como sugieren los keynesianos y pos y neo keynesianos, cuando obligadamente tienen que referirse al tema. Los neoclásicos fueron más lejos; desaparecieron la ganancia a través de la productividad marginal de los factores, y redujeron el objeto de estudio de la economía a una cuestión estrictamente técnica: “la asignación óptima de los recursos escasos”. Pero, lo que hay que develar es que detrás del concepto de “óptimo” está el criterio de la tasa de ganancia. El empleo disminuye, en última instancia, por los bajos niveles de rentabilidad del capital. Las decisiones de invertir de los capitalistas están determinadas por la tasa de ganancia y no ésta por aquellas decisiones, como sugerirían los kalekianos. En tanto que la tasa de ganancia tiende a disminuir, mayor excedente está disponible para el consumo improductivo, en razón del menor ritmo de la inversión que produce la caída de la tasa de ganancia.

8- El alto nivel de desempleo del período 1990-2006, apoyado por las modificaciones del Código Laboral en 1995, explican el menor ritmo de crecimiento del salario nominal, con respecto al período precedente, y esto, a su vez, explica el mayor deterioro del salario real, con niveles de inflación inferiores. El mejoramiento de la tasa de ganancia desde 1998 en adelante, es resultado de una mayor explotación de la fuerza de trabajo, en lo que el nivel de desempleo ejerce una presión a la baja de los salarios.

9- Se trató de una inversión ahorradora de fuerza de trabajo (mayor capital para generar un puesto de trabajo), pero en contraste con el período 1970-89, cuando también tuvo las mismas características, ahora tuvo un mayor impacto en el producto interno bruto, en razón del crecimiento de la productividad del trabajo. El período sobresaliente es 1998-2006, y dentro de él los últimos 5 años, cuando disminuyó la tasa de crecimiento promedio anual de la relación capital-producto, como resultado también, de la utilización de capacidad ociosa, al menos los primeros años después de 2001. Esto se concretó en una mejoría importante de la tasa de ganancia, considerando los salarios promedios, que crecieron por debajo de la productividad del trabajo.

10- En estas circunstancias, la importancia de las remuneraciones en el consumo continuó disminuyendo, aunque más rápido durante 1996-2006. Al respecto no hubo diferencias en el comportamiento promedio de este indicador durante la década del ochenta y el período posterior. Se estableció la progresiva concentración del ingreso, la tendencia a descender de la parte de los salarios en la riqueza nacional, la cada vez menor importancia de estos en el consumo, la baja de los niveles de capitalización, y, el consiguiente aumento del consumo suntuario que estimuló la importación y agravó los problemas del déficit de la cuenta comercial de la balanza de pagos.

11- Las remuneraciones, los sueldos y salarios de los trabajadores, sistemáticamente fueron cada vez menos importante en consumo. La Acumulación de Capitales durante el período se fundamentó en el mercado externo. Tuvo un carácter excluyente, comprobando que “los pobres no son negocio”. Se genera una “oferta” para quienes pueden comprar, para aquellos bienes que permiten obtener ganancia. Desde 1980 la relación de los sueldos y salarios en el consumo ha disminuido al 0.9% anual. En la década del setenta la caída fue más leve, pero también disminuyó. Esto es expresión del alto nivel de dependencia del proceso de acumulación interno de la economía internacional, en tanto que el patrón de reproducción se afincó en actividades insertas en esta dinámica.

12- Una forma de administración de la acumulación de capitales con fuerte intervención del estado en la economía, intervención que se sustentó en el endeudamiento externo, fue un elemento amortiguador de nivel de gravedad de la crisis. Fue elemento compensador de la caída

de la inversión privada. Este papel duraría hasta cuando hubo entradas netas; hasta finales de los años setenta. Desde entonces, la política económica sería más dependiente de organismos internacionales como el FMI y el BM, cuyo rol fundamental fue impulsar acciones para crear las condiciones para que los países pudieran pagar la deuda externa. Estos organismos fueron expresión de la defensa de los intereses del capital financiero internacional. Sin embargo, aquí tampoco se afirmó eso. Las medidas de política económica eran dirigidas a la “recuperación económica” para el bienestar de todos.

13- La acción del estado en la economía basado en el financiamiento externo, se constituyó en paliativo a la pérdida de dinamismo de la inversión privada, desestimulada por el comportamiento a la baja de la tasa de ganancia de la economía, hasta que hubo capacidad de crédito. Los sectores dinámicos, donde existía mejor rentabilidad, eran enclaves, sin integración al resto de la economía, y el sector bancario, que tenía una mayor integración, al menos aquél con licencia para operar nacional e internacionalmente (licencia general), se convirtió en extractor de excedente por la vía de la tasa de interés. Si bien los depósitos internos fueron inferiores a los créditos internos, durante todo el período, ello no fue resultado de falta de generación de excedente interno, sino resultado de la utilización del excedente, el cual favoreció el consumo capitalista y las transferencias al exterior debidas al capital extranjero.

14- El endeudamiento externo se convertiría así, en un elemento profundizador del carácter dependiente de acumulación de capital interno, así como un mecanismo poderoso de extracción de excedente interno, junto con el resto de la inversión extranjera.

15- La estrategia para enfrentar el endeudamiento externo no sufrió cambios desde los años setenta. Sin embargo, se afianzó la lógica de convivir con los refinanciamientos. Después de la invasión militar estadounidense, fue clara la capitalización de intereses no pagados, un capital dinero que jamás se recibió, que además ahora reclama intereses, y cuyo capital no se paga sino que se convierte en nuevos “títulos valores”, aunque se continúa pagando los intereses. La deuda externa tiende a convertirse en generadora de renta perpetua. Lo que podría cambiar serían los receptores de la renta, pero ella tiende a perpetuarse. Durante el período 1996-2006 hubo salidas de excedentes por concepto de la deuda externa del sector público por 1,942.7 MM; 15.5% de los ingresos

tributarios del período. Era la condición excelente para el capital financiero internacional; la deuda aumentaba, parte de la cual producía renta perpetua, y se continuaba extrayendo recursos por concepto de los intereses. Esta es una especificidad de la acumulación de capitales desde los años setenta, y no solo para el caso de Panamá sino de toda la América Latina, al menos. La deuda aumenta sin que haya entrada real de capital-dinero, la cual reclama intereses, y cuando no se pueden pagar se capitalizan, y así, los intereses son merecedores también, de intereses. El capital, al momento de pagarse, se emiten nuevos títulos valores para “pagar” los vencidos, pero el saldo neto (aumento neto de la deuda menos los intereses) tiende a ser negativo. No se paga el capital y se sigue pagando intereses, en un proceso en que el capital aumenta. Esto hace de la deuda externa, un instrumento poderoso de subyugación económica y política, que estrangula la capacidad de impulsar políticas independientes por parte de los países subdesarrollados. Somete las políticas internas a las decisiones internacionales, del capital transnacional, sobre todo a través del BM, del FMI y del BID.

16- Los intereses de la deuda externa se convirtieron en un serio problema para quienes administraban el Estado, condicionando la política fiscal. Cada vez se utilizaba una mayor proporción de los ingresos corrientes del gobierno, pasando de 9.6% en 1990 a 17.7% en 1997, después de la reprogramación con la banca comercial, hasta alcanzar el 26.8% en 2006. El encarecimiento del crédito debido a las continuas reprogramaciones, además de los intereses capitalizados que también empezaron a cobrar intereses, afectaba la capacidad fiscal. El aumento de la deuda externa hasta 1996 fue en su totalidad debido a capitalización de intereses vencidos (1,568.1 MM). Además se habían producido salidas por 1,284.3 MM (280.3 MM de amortización de deuda y 1,004.0 MM de intereses). El resultado final; salidas netas de excedente debido a deuda externa de 1,942.7 MM durante 1996-2006.

17- Los términos de intercambio mostraron mejoría desde los años ochenta, en contextos económicos diferentes. Por una parte, drástica caída de la economía en los ochenta, agravada por las sanciones de los Estados Unidos contra Panamá, y, por otra, con esfuerzos de recuperación económica en los noventa, y con un país ocupado y subordinado plenamente a la aplicación de las llamadas medidas del “Consenso de Washington”. El saldo acumulado por diferencial de precios durante 1980-2006 fue de 604.4 MM, aunque las transferencias debida a renta fueron

negativas en 18,610 MM. Ello se debió, sobre todo, a relaciones de precios de los servicios y no así de las mercancías, favoreciendo aquellos sectores que operan en las actividades ejes del patrón de acumulación, identificadas como “Plataforma Transnacional de Servicios”, incluyendo ahora, el servicio de pasajeros por avión. Sin embargo, esta información está distorsionada por los datos de la ZLC. La propia CGR ofrece información para las mercancías exportadas e importadas más importante de Panamá (lo que excluye la ZLC), de la cual se establece que esta transferencia fue negativa en 1,682 MM durante el período 1998-2006, para el que las estadísticas permiten hacer el cálculo. Esto plantea que mientras algunos sectores ganan por las diferenciales de precios (aquellos de servicios por y para el capital transnacional), otros pierden, los de las actividades productivas internas.

18- Solo si existe déficit de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos es que se puede afirmar que existen entradas efectivas de capital dinero, única forma de financiar el exceso de importaciones sobre las exportaciones. Pero, claramente que este proceso no puede ser eterno. Sería tanto como la resignación de los acreedores de financiamiento permanente y de no cobro jamás de la deuda. Para cobrarla se requiere que dicha cuenta tenga superávit. Hacia estos fueron dirigidas las acciones de PE impulsadas por el FMI y el BM durante los años ochenta y siguientes, en el marco de las ahora llamadas medidas del “Consenso de Washington”, otra forma eufemística de llamarle a las políticas neoliberales. Este fue el caso de Panamá desde los años ochenta.

19- Desde los años noventa, la cuenta corriente de balanza de pagos ha tendido a ser negativa, ya sea considerando o no las transacciones que realiza la ZLC. No ha sido así para la cuenta de bienes y servicios. Sin incluir ZLC, el saldo de esta cuenta fue deficitario desde 1993, alcanzando casi los 1,000 MM en 2001. La situación es contraria al considerar el balance total, el cual muestra saldos positivos sistemáticos, con excepción de 2000-2002, cuando la situación internacional afectó las transacciones de la ZLC. Esto significa que los saldos positivos resultado de las actividades que capturan excedente del exterior, caso de la ZLC y el CBI, no fueron suficientes para cubrir las salidas netas debido al capital extranjero. Hemos señalado que las actividades mencionadas tienden a saldos positivos, por las características de sus operaciones (lo más que pueden sacar es el total del excedente obtenido), por lo que, son las actividades de

ámbito nacional las que producen el déficit de cuenta corriente, expresando que sus salidas superan el saldo deficitario de esta cuenta. *Cómo se ha financiado el déficit?* Mediante reinversión de utilidades del capital extranjero como confirman los datos de la CGR (con lo cual este aumenta sin entrada efectiva de excedentes del exterior), endeudamiento público vía la capitalización de intereses, otra parte con entradas reales de inversión extranjera. Los dos primeros tienen mayor importancia. Para el período 1990-2006, el saldo acumulado de la Cuenta Corriente de la Balanza de pagos fue de -1,546.3 MM, y este saldo para la deuda pública externa fue de 1,743.7 MM. Para todo el período es claro el gran peso del endeudamiento externo, y que como ha sido probado, una parte importante fue capitalización de intereses. Si nos referimos al período 1998-2006, luego de haberse refinanciado la deuda con la banca comercial, los datos anteriores son 3,338.6 MM para el déficit acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y de 1,646 MM para la deuda pública externa, lo que representa el 49% de aquél saldo.

20- Considerando cifras de la CGR para el período 1990-2006 se establece que la reinversión de utilidades en la inversión extranjera es significativa, representando un promedio bastante estable de 27% durante 1998-2006, y con picos altos de hasta 74% en 1992. La inversión extranjera que reclama salida de excedentes, aumenta sin que ingrese capital dinero al país. Ella representó el 23.2% de la inversión total durante 1991-2006, siendo más acelerada durante 1996-2006 cuando su participación aumentó a 26.8%. Es una fuente permanente de extracción de excedente. Las salidas de renta con respecto a la inversión, ambos datos acumulados, representaron 150.2% durante 1991-2006

21- Lo anterior niega la tesis que afirma que nuestros países son subdesarrollados porque no generan “ahorro”, por lo que requieren de la inversión extranjera, de “ahorros externos”. Aquí, quienes argumentan esta tesis, neoclásicos y keynesianos, en todas sus variantes, identifican el ahorro con el excedente. Hemos precisado que no. El ahorro es lo que queda del ingreso después de deducir el consumo. Pero, parte del consumo, el consumo de los capitalistas, así como el pago por el trabajo improductivo, aunque necesario, es cubierto con el excedente. Sin embargo, lo cierto es que el ahorro (la parte no consumida del excedente) no es una decisión de los empresarios, como suponen los kaleckianos, sino que el nivel de acumulación (la parte del excedente convertida en capital) depende del comportamiento de la tasa de ganancia, por lo que

también lo es el consumo capitalista. Contrariamente, la inversión extranjera fluye hacia nuestros países subdesarrollados, porque tienen la capacidad de generar grandes magnitudes de excedentes y de mejorar las tasas de ganancia media del capital transnacional, con las obtenidas en los países subdesarrollados. Esto también ha sido probado para el caso de estudio; la permanente extracción de excedentes de la economía, el incremento permanente de la inversión extranjera mediante la capitalización de excedentes generados internamente, los que reclaman, en el futuro, adicionales salidas de excedentes, en tanto no haya expectativas de capitalizarlos internamente. Esto refuta, claramente, la tesis de quienes argumentan que la inversión extranjera es ahorro que proviene del exterior. Falso; y es una tesis que debe ser rechazada con mucha fuerza.

22- El patrón de acumulación que se empieza articular desde finales de 1968 y se concreta a finales de 1969 e inicios de 1970, se fundamentó en crear una Plataforma de Servicios por y para el Capital Transnacional: Centro Bancario Internacional (CBI), Seguros, Reaseguros y Comercio de Reexportación en la Zona Libre de Colón (ZLC). Estas actividades, más claramente el CBI y la ZLC hacen negocios, principalmente, con el exterior. Algunos bancos extranjeros (no pocos) pueden operar en el país y a nivel internacional; aquellos que tienen “licencia general” de operaciones. A nivel internacional reciben depósitos y hacen préstamos. Obtienen excedentes generados en el exterior. Los de “licencia general” también se apropian de parte del excedente generado internamente, que tienden a remitir al exterior según sea las posibilidades de reinversión. Igual ocurre con la ZLC. Aquí se trae mercancía del exterior y se reexporta hacia otros países. Se participa del proceso de realización del plusvalor, por tanto, dicho excedente es generado en el exterior. En el ámbito de las operaciones externas, su impacto en la cuenta corriente de la balanza de pagos debe ser positivo. Entran más flujos financieros de lo que salen; con excepciones de algunos “malos” años. Estas actividades se insertan en la lógica histórica reproductiva del capital local, de disputarle a los EE UU parte de la renta diferencial generada por el Canal, por medio de las renegociaciones periódicas del Tratado. La “posición geográfica” y el predominio histórico del poder económico y político estadounidense, fueron factores favorables, (y no precisamente en ese orden) para el desarrollo de las actividades de reexportación, área que se crea en 1948 y que empieza a desarrollarse a finales de los años sesenta, junto con las actividades bancarias y de seguros; lo que llamamos “las actividades

emergentes”. La burguesía panameña se ha desarrollado alrededor de este esquema de acumulación, asociándose con el capital extranjero en cada proyecto que le sea posible. Esta es una lógica que prioriza la apropiación de plusvalor a la producción de plusvalor. El hacer las actividades bancarias y de comercio y servicio, vinculadas a la dinámica de la acumulación mundial, los ejes del patrón de acumulación de capital, se afianzó esta lógica reproductiva del capital, apropiándose de excedentes, ahora a través de la tasa de interés, y por la vía del capital comercial reexportador de la ZLC. El aumento de la participación de estos sectores en el PIB, expresaba, precisamente, esta capacidad de apropiación de excedente.

23- El recambio drástico, también se va a producir mediante un golpe militar, solo que en esta ocasión se trató de un gobierno extranjero, que invadió militarmente el país el 20 de diciembre de 1989. Se ha incluido en el documento una reflexión analítica de cómo todo el proceso de acumulación de los años sesenta y ochenta produce recomposición de las fuerzas políticas en alianza, hasta culminar con la invasión militar. La dinámica de los procesos reproductivos del capital no pueden ser comprendidos exclusivamente desde lo material, sino que lo material es solo el marco del conjunto de posibilidades que se abren a la lucha de clases, la cual, en definitiva marca el rumbo concreto, la posibilidad específica (no única) que asume la solución de las contradicciones. Aquí hemos puesto principal atención a la reproducción material, pero inevitablemente ha sido requerido hacer alusión al proceso de conflictividad social asociado a la acumulación de capital. La invasión militar redefinió las alianzas, las necesarias para llevar adelante, sin los impedimentos anteriores, la política neoliberal.

24- Los sectores que impusieron la dinámica reproductiva del capital durante el período 1970-1989, lo siguieron haciendo después de la invasión. Se continuó fortaleciendo la Plataforma Transnacional de Servicios. Sin embargo habría diferencias importantes al interior de cada uno de estos sectores, así como en la diversificación de los servicios ofrecidos al, y por, el capital transnacional.

- La privatización de empresas públicas rentables, de las actividades de electrificación, comunicaciones y puertos, haría una importante diferencia.

- Las tierras del Canal revertidas a Panamá debido al Tratado del Canal de 1977, también se utilizarían para ampliar la Plataforma Transnacional de Servicios.
- El transporte aéreo de pasajeros y de carga, adquieren también, un mayor dinamismo que en el período anterior.

Las “Otras Actividades Complementarias al Transporte por Vía Acuática”, donde se incluye las actividades portuaria y las de abastecimiento de combustibles a buques que pasan por el Canal, tuvo un rápido crecimiento; su participación en la rama de actividad respectiva aumentó de 4.8% en 1990, a 11.6% en 2000 y a 23.8% en 2006. Se trató de la privatización de todos los principales puertos que estaban en manos del estado, y de la venta y/o concesión al sector privado (nacional y extranjero), de tierras e instalaciones que revirtieron a Panamá como resultado del Tratado del Canal de 1977. Esta fue la forma concreta que asumió la lucha histórica de los panameños por la recuperación del territorio de la llamada Zona del Canal; fue la burguesía interna y extranjera la principal beneficiaria. La reversión del Canal a Panamá, en el año 2000, potenció esta actividad y amplió las fuentes de generación y apropiación de excedente.

25- Sobre el período 1990-2006, podemos afirmar que no hubo diferencias con el precedente en cuanto que, igualmente,

- i) Afianzó la estructura concentrada del ingreso,
- ii) El consumo de quienes reciben sueldos y salarios (remuneraciones) continuó su tendencia a ser cada vez fue menos importante en el consumo
- iii) Acrecentó las salidas externas de excedente,
- iv) El consumo improductivo del capitalista continuó siendo de gran importancia, desempeñando un papel compensador a la baja de la parte de las remuneraciones en el consumo,
- v) El nivel de capitalización (la proporción del excedente disponible que se utiliza para financiar inversión) tendió a ser cada vez menor, aunque aumentó la parte de la inversión financiada con excedente interno (menos con inversión extranjera, lo cual contrasta con el período 1970-1989

- vi) La inversión extranjera continuó aumentando, mostrando una relación directamente proporcional con el crecimiento de la inversión total
- vii) Continuó aumentando el endeudamiento público externo.

Las diferencias se expresaron en la disminución de importancia del sector público, transfiriendo parte de los excedentes del canal al capital privado, y en que la deuda externa adquiere cada vez más un carácter de generadora de renta perpetua,

26- En cuanto a los datos promedios de la utilización del excedente disponible, existen diferencias para los períodos 1970-89 y 1991-2006. En el primer período la parte consumida del excedente, por parte del capitalista, disminuye así como también la parte destinada a financiar inversión interna, aunque representa más del 40%. Por su parte, las salidas debidas al capital extranjero y el uso del excedente para financiar el déficit fiscal, son los que absorben la caída relativa de los dos primeros componentes. Esto se verifica en un contexto descenso tendencial de la tasa de ganancia. En el siguiente período, aumenta el consumo capitalista y también la parte destinada al financiamiento de la inversión interna. Las salidas netas por inversión extranjera disminuyen su participación aunque son crecientes. Parte de este efecto también es debido a la reinversión de utilidades, con lo cual, la inversión extranjera aumenta sin que haya ingresado capital dinero alguno. El componente que pierde peso relativo es el déficit fiscal, debido a un menor dinamismo del gasto público resultado de la política contractiva sostenida por el FMI y el BM, a los constantes refinanciamientos de la deuda que hace que esta tienda a generar renta perpetua (nunca se paga el capital) y a la mejoría de los ingresos del gobierno debido a las reformas tributarias (1991, 1995, 2002 y 2005) y a los ingresos del canal, sobre todo a partir de 2000 cuando revirtió a Panamá. De hecho, estos últimos ingresos permitieron una disminución progresiva de los impuestos a la empresa privada y sus accionistas, con lo cual se ha hecho una transferencia de los excedentes del canal hacia estos sectores.

27- Sin embargo, al desagregar el promedio mencionado, todos los datos previos se modifican. Durante el período 1995-2005, las salidas netas debido a las ganancias del capital extranjero aumentan de 8% a 15.2%, coincidiendo con la renegociación de la deuda externa con la banca comercial y con las salidas netas del período por este concepto. El consumo capitalista aumenta

de 38.1% a 59.9%, y su contraparte, la porción del excedente disponible que se destina a financiar la inversión interna (la capitalización del excedente), disminuye de 50.6% a 25.5%, con lo cual recupera su tendencia histórica. Aún así, aumenta la inversión financiada con excedente interno parte de la cual es resultado de la reinversión de las ganancias del capital extranjero, acrecentándose este sin que haya entrado capital dinero. En el futuro, esta inversión extranjera aumentada con el excedente generado internamente, reclamará transferencias de excedente al exterior. Su límite, la capacidad de la cuenta comercial de bienes y servicios para financiarlas.

28- Los montos de inversión crecieron rápidamente desde los años noventa. Sin embargo, una parte de esta supuesta inversión es simple cambio de propiedad ya que se refiere a la venta de las empresas estatales. Igualmente creció la inversión extranjera (la diferencia entre la inversión total y la parte financiada internamente). La capitalización promedio del excedente aumentó de 26.1% durante 1971-1989 a 32.2% durante 1991-2006, sin que ello impidiera el aumento de consumo capitalista de 41.6 % para el período previo, a 54.4% durante 1991-2006. Las salidas netas por concepto de la inversión extranjera disminuyeron su peso relativo, de 18.3% a 10.6% para los períodos respectivos, pero en magnitudes crecientes, debido al aumento de la masa de excedente disponible. La diferencia significativa estuvo en el déficit fiscal, el cual dejó de capturar magnitudes importantes del excedente, como había ocurrido en el período precedente. Aquí, los ingresos debido al Canal de Panamá (antes y después de la reversión en el año 2000), y la política de austeridad fiscal impulsada por el FMI, dan la explicación. La política tributaria de reducción de impuestos al sector empresarial favoreció el consumo improductivo del excedente por parte del capitalista.

29- La crisis política de 1968 que resultó en un golpe militar, se da en un contexto de alto crecimiento económico (8%) y de tendencia a la baja de la tasa de ganancia, con aumento de la participación de las remuneraciones en el PIB y crecimiento de la relación capital-producto. Situación agravada por la mayor apropiación de excedente por parte de los grupos que administraban el Estado, por la vía de los impuestos tributarios. Aún así no era posible concluir que el proceso sustitutivo de importaciones hasta la fecha ejecutado, “se había agotado”, como concluyeron quienes dieron el golpe militar. Se exacerbó la contradicción inter-capital, en la que la demanda de los trabajadores para la época, solo fueron argumentos útiles para las facciones en pugna. Por tanto, el nuevo patrón de acumulación basado en la Plataforma Transnacional de

Servicios, no es una respuesta al que estaba, ciertamente en crisis, aunque sí era consecuente con el desarrollo de las actividades emergentes (actividades financieras y de reexportación. El nuevo patrón de acumulación respondía a los reacomodos del capital financiero internacional que significaba una redefinición de Panamá en la división internacional del trabajo. Si ello resolvía la situación del patrón de reproducción que estaba en crisis, generando uno alternativo, sería por pura casualidad. Este no era el propósito directo de las readecuaciones. Por ello, es factible que el nuevo patrón de acumulación se desarrolle tolerando esquemas proteccionistas del proceso industrial sustitutivo, en lo cual el endeudamiento público externo fue un factor importante. Los reacomodos del capital internacional también requerían cierto grado de estabilidad política, y el desarrollo de la política contrainsurgente llevada a cabo por los militares, sumada a la deuda, hicieron posible esta estabilidad. Ello no excluyó la represión selectiva por parte de los estamentos policiacos y de seguridad. En las actividades ejes del patrón de acumulación, siempre hubo libertad de mercado. La política de tolerancia hacia los sectores productivos fue factible hasta que hubo que pagar la deuda externa.

30- Cuando no es factible el endeudamiento es que se pone atención en redefinir el conjunto de la base material reproductiva del capital, pero como propósito esencial de crear las condiciones para que los acreedores cobraran la deuda. Tampoco hubo interés, ni de las IFI's como tampoco de los sectores que controlaban el Estado con la hegemonía militar, de crear condiciones para resolver la crisis de la acumulación de capital, más allá de lo necesario para que se pagara la deuda. El análisis de los programas de estabilización y ajuste estructural así lo confirman. Aunque el crédito internacional estaba limitado, los nuevos recursos que resultaron de la firma del Tratado del Canal en 1977, y su entrada en vigencia en septiembre de 1979, dieron un tiempo, aunque corto, para no dismantelar, de golpe, la tolerancia hacia los sectores productivos, la cual estaba también relacionada a la creación de la base social de apoyo (campesinado, estudiantes y trabajadores) de la que se hizo el régimen militar para garantizar la estabilidad política. Era el precio a pagar. Esto es lo que permite comprender que en momentos de crecimiento económico muy bajo y hasta negativo (1974-1976), se contó con estabilidad política relativa; contrario a finales de los años sesenta, con altos niveles de crecimiento económico y alto nivel de conflictividad política, la cual fue resuelta mediante un golpe militar. Ciertamente que en los setenta, esta "estabilidad" política también era resultado de la imposición militar, pero

habría que decir que la diferencia estuvo en la base social de apoyo, la cual era inexistente para las facciones en pugna a finales de 1968. Los militares lograron cooptar dirigencias de grupos sociales importantes.

31- El patrón de acumulación refuerza la estructura concentrada de la distribución de la riqueza, lo cual constriñe la demanda de bienes salarios, limita las capacidades de generar fuentes alternas de inversión que se fundamenten en esta demanda, lo cual, a su vez, posibilita el uso improductivo del excedente, y, la concentración del ingreso refuerza esta forma de utilización de excedente. La realización de la producción, nacional e importada, depende, en gran medida, del consumo capitalista del excedente. En esta lógica reproductiva perversa, el capital extranjero, en el que es dominante el capital financiero, adquiere cada vez más relevancia.

32- Se trata de una burguesía, la panameña, afincada en el esquema tradicional comercial y rentista, que históricamente se ha consumido improductivamente una parte del excedente generado, lo cual viabiliza también, aliándose con el capital extranjero para potenciar su proceso de acumulación. Este esquema perverso, que afianza la permanente extracción de excedente interno por parte del capital extranjero, que acrecienta la riqueza apropiada por el capital (interno y externo), tiene que afianzarse en un alto grado de explotación de la fuerza de trabajo, en tanto que no da espacio para que, siquiera, parte del excedente generado se pueda utilizar para la atención de las necesidades de la mayoría de la población. Esta mayor explotación de la fuerza de trabajo es un resultado verificado, aun cuando no sea suficiente para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. No consideramos que esta sea una particularidad del capitalismo panameño, sino resultado de las leyes de funcionamiento del sistema social, pero que plantea sus especificidades, siendo más agudas en algunos casos que en otros, pero al final, favoreciendo el acrecentamiento del capital. Para el caso panameño lo estamos probando.

## REFLEXIÓN FINAL

La teoría económica ortodoxa, en el sentido que aquí la hemos planteado, e incluso, la economía política (Marx se inscribe en la crítica a la economía política), se preocupa por el crecimiento económico. De aquí la relevancia otorgada al comportamiento del producto interno bruto. Cada fin de año, la preocupación de los “policy makers” es en cuánto creció el PIB. Sin embargo, afirman estar interesados en el desarrollo económico. Identifican crecimiento con desarrollo. Se sabe ampliamente, que tales conceptos no son sinónimos, pero sigue siendo la ideología que predomina. El desarrollo económico está relacionado al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la gente. Sólo aquél crecimiento económico que resulte en este mejoramiento, se inscribe en la lógica del desarrollo económico.

Pero, la sociedad tiene que proponerse, **conscientemente**, alcanzar determinado objetivo, para que ello pueda ser posible. Tratándose de un propósito general, “mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la gente”, ello requiere ser desagregado, en objetivos que al alcanzarlos se pueda afirmar que con ello se está mejorando las condiciones materiales de vida de la población. En el plano del procesos económico, hemos señalado que el objetivo al que aluden todas las teorías económicas, sin excepción, es “la satisfacción de las necesidades materiales crecientes” de los miembros de la sociedad. Pero esto supone definir qué es necesario, lo cual requiere de un *referente objetivo* (no arbitrario) que nos permita establecer determinadas necesidades, es decir, afirmar que algo es necesario supone definir para qué es necesario; con respecto a qué afirmamos ésta necesidad. Solo conociendo éste "para qué" es que tiene sentido que hablemos de necesidades.

***En el caso del proceso económico, este referente lo constituye la vida humana.*** Determinamos algo como necesario en tanto ello sea requerido para garantizar la vida humana, la existencia de la sociedad. Esto es así porque sin vida humana no existiría sociedad alguna, y por tanto, tampoco existiría proceso económico. La existencia del proceso económico presupone la vida humana. Sólo de esta manera podemos afirmar que la producción de alimentos, vivienda, salud, educación, etc. son necesidades materiales por satisfacer, en tanto que ello garantiza la vida humana. No se trata, en consecuencia, de un criterio arbitrario (subjetivo) de lo que es necesario. Sólo después de haber determinado lo que es necesario en función del referente de la vida humana, es que podemos

afirmar que, alcanzados los objetivos de alimentación, salud, etc., también habremos alcanzado el propósito general: la satisfacción de las **necesidades materiales** de la sociedad. Pero, como vemos, para ello se requiere de la mediación de un referente que nos permita precisar "**lo que es necesario**".

El capitalismo, como toda forma social tiene que satisfacer necesidades. Si no lo hace no vende las mercancías y no se apropia de plusvalor. Pero cuál es el referente sobre el que define las necesidades a satisfacer? La ganancia, y con ello, la tasa de ganancia. La acumulación de capital genera empleo porque no puede generar plusvalor sin fuerza de trabajo, pero este es un resultado indirecto de otro propósito directo que la consecución de la ganancia, pretendiendo siempre que esta sea la máxima. La sociedad capitalista no se organiza para satisfacer las necesidades de la gente, solo para satisfacer aquellas necesidades que generan excedente capitalista. Se impone el valor de cambio al valor de uso. Este último es el que satisface necesidades, y si el criterio de referencia sobre el cual la sociedad se organizara lo fuera la vida humana, habría que producir bienes materiales para satisfacer estas necesidades, sin importar si genera ganancia capitalista. Lo expuesto para el caso de Panamá, la acumulación de capitales de un país subdesarrollado, muestra una lógica perversa de generación y apropiación de excedente. No se pretende satisfacer las necesidades materiales de la gente, la deuda social a la que varios nos referimos. Esta hay que saldarla. Pero para ello, es necesario que la sociedad se organice bajo otro criterio que no sea la búsqueda de la ganancia, peor aún si se trata de la máxima tasa de ganancia posible. Y hacerlo supone tener otro concepto de "máximo" crecimiento económico. Este último estaría definido no por la maximización de la ganancia y la tasa de ganancia, sino por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades materiales de la gente. De lo que se trata es que la gente viva y no sobreviva, que es el resultado máximo que puede ofrecer el capitalismo. Para el caso de países subdesarrollado, las lógicas reproductivas del capital, dominadas por el capital transnacional, tienen a producir el desarrollo del subdesarrollo. Lo expuesto para el caso de Panamá nos plantea esta realidad.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Adelman, Irma.(1958) Theories of Economic Growth and Development (Palo Alto: Stanford Press).

Aglietta, Michel, (1979) Regulación y crisis del capitalismo, Madrid, Siglo XXI, 1979

Aglietta, Michel,. (2001). “El capitalismo en el cambio de siglo: la teoría de la regulación y el desafío del cambio social.” New left review No. 7, AKAL, Vol. Num. 7, pp. 16-69

Aglietta, Michel,. y. M. S.( 2002). EL FMI, Del orden monetario a los desórdenes financieros. Madrid: Akal ediciones. Pp 75-154 internet

Aglietta, Michel. (1976, 1986). “Regulación y Crisis del Capitalismo”. Siglo Veintiuno Editores.

Aguilar, Alonso, Michael Bleany, Paul Bocarra,(1986). Naturaleza de la actual crisis. Editorial Nuestro Tiempo-UNAM.

Ahmed, Massod y Summer, Laurence; "Informe sobre la Crisis de la Deuda en su Décimo Aniversario", en FMI y BM, Finanzas y Desarrollo, sept. 1992. p. 2 5

Altwater Elmar, M., Birgit. (2002). Las limitaciones de la globalización, economía, ecología y política de la globalización. México: UNAM y Siglo XXI. Pp 3-10, 111-276 y 378-398

Amin, Samir, Immanuel Wallerstein, Arrighi, Giovanni, Gunder Frank, André (1983). Dinámica de la crisis global. Siglo veintiuno editores.

Amin, Samir. (1999). El capitalismo en la era de la Globalización. Paidós, Barcelona.

Amin, Samir. (1981) La Acumulación a Escala Mundial, crítica de la teoría del subdesarrollo, Editorial Siglo XXI, quinta edición en español.

Blecker, Robert, (1998) International Capital Mobility, Macroeconomic Imbalances and the Risk of Global Contraction CEPA Working Paper Series III, No. 5 International Capital Markets and the Future of Economic Policy, New School for Social Research.

Andrew Kliman, Andrew (1999), Talk on Economic Crisis and Crisis Theory Mayo.

Arrighi, Giovanni. (2003). “La economía social y política de la turbulencia global.” new left review, Vol. Num 20, pp. 5-68.

Arrigí, Giovanni; Costumbre e innovación: ondas largas y estadios de desarrollo capitalista. Zona Abierta 43/44, abrilseptiembre

- Astarita, Rolando (2010). La tasa de ganancia y la crisis 2007-2009, Argentina.  
<https://rolandoastarita.wordpress.com/2010/12/08/la-tasa-de-ganancia-y-la-crisis-2007-2009/>
- Astori, Danilo (1978). Enfoque Crítico de los Modelos de Contabilidad Social; Editorial Siglo XXI, Mexico.
- Autores Varios (1985) La Fase Actual del Capitalismo, Ed. Nuestro Tiempo, México.
- Autores Varios (1985) Naturaleza de la Actual Crisis, Ed. Nuestro Tiempo, México.
- Banco Mundial, (1983). Informe sobre el Desarrollo Mundial, Washington D.C.
- Barro, Robert J. (199). Inequality and Growth in a Panel of Countries, Harvard University,  
[http://scholar.harvard.edu/files/barro/files/inequality\\_growth\\_1999.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/barro/files/inequality_growth_1999.pdf)
- Beinstein, Jorge; Las crisis en la era senil del capitalismo. Esperando inútilmente el quinto Kondratieff. ALAI. <http://alainet.org/active/29366>.
- Benetti, Carlo, (1978) Valor y Distribución, Ed. Saltés, España.
- Berry, Albert, (2001); Who gains and who loses from globalization: an economic perspective. 11 p. Marzo 23, 2001.
- Berry, Albert, (2003). Respuestas de Política a los Problemas de Pobreza y Desigualdad en el Mundo en Desarrollo, Revista de la CEPAL, No. 79, abril, 2003, p. 101-115
- Bohm Bawerk, (1884, 1889) Capital e interés. Historia y crítica de las teorías sobre el interés, Fondo de Cultura Económica, edición 1995.
- Brenner, Robert y Glick, Mark (2003). “La Escuela de la Regulación: teoría e historia. ” new left review, Vol. Num. 21, pp. 5-91.
- Brenner, Robert y Glick, Mark , (2004). “New Boom or New Bubble?” new left review, Vol. Num. 24, pp. 1-34.
- Brenner, Robert y Glick, Mark. (2004). “New Boom or New Bubble?” new left review, Vol. Num. 24, pp. 1-34.
- Brenner, Robert. (2002), The Boom and the Bubble, The US in the World Economy, Verso. pp. 1-93
- Caputo, O., y Pizarro, R. (1970) Desarrollismo y Capital Extranjero, Chile.
- Caputo, O. y Pizarro, R. (1973), Dependencia y Relaciones Internacionales, Costa Rica, Educa.
- Carcanholo, Reinaldo (1981) Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica. EDUCA, Costa Rica.

- Carcanholo, Reinaldo (1982) *Dialéctica de la mercancía y teoría del valor*, EDUCA, Costa Rica.
- Carcanholo, Reinaldo. (2013) *La ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia*, traducido por José María Fernández Criado, *Laberinto* No. 38  
<https://marxismocritico.files.wordpress.com/2013/09/38carcanholo1.pdf>
- Castells, Manuel (1978). *La Teoría Marxista de las Crisis Económicas y las Transformaciones del Capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- Caves, R. y Johnson, H. (1971); *Ensayos de Economía Internacional*, Ed. Amorrourtu, Argentina, Tercera reimpresión.
- Centre D'Etudes Prospectives et D'Informations Internacionales (CEPII- 1998), "Le 'Désajustement' de la Balance Courante Mondiale", No.170.
- CEPAL, (1968, 1969,1970), *Estudio Económico de América Latina*.
- CEPAL, (1991); *Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años ochenta*, No. 81, Chile.
- CEPAL. (2002). *Globalización y Desarrollo*.
- CEPAL, (1990); *Evolución de la Estrategia Internacional para el Manejo de la Crisis de Endeudamiento de los Países en Desarrollo*, LC/MEX/L.137 septiembre.
- CEPAL, (1976). *Temas del Nuevo Orden Económico Internacional*, Chile, 1976.
- Chesnais, F. (1996). "La globalización y el Estado del capitalismo a finales de siglo." *Investigación Económica* No. 215, UNAM, Vol. Num. 215, pp. 233 - 269.
- Clark, John y Kalter, Eliot; "Recientes Innovaciones relativas a la restructuración de la deuda", FMI y BM; *Finanzas y Desarrollo*.
- Cleveland, Cutler J. y otros, (1996). *Natural Capital, Human Capital, and Sustainable Economic Growth*, Center for Energy and Environmental Studies, Boston University, MA.  
<http://web.bu.edu/CEES/>.
- Colletti, Lucio (1970). *El Marxismo y del Derrumbe del Capitalismo, Siglo XXI*, México.
- Dabat, Alejandro. (2000); "Empresa transnacional, globalización y países en desarrollo". En Jorge Basave (coord) *Empresas mexicanas ante la globalización*. Instituto de Investigaciones Económicas/Miguel Ángel Porrúa. México. pp 19-47.
- David Yaffe, David (1972). *The Marxian Theory of Crisis, Capital and the State*, "The general law of capital accumulation and the theory of crisis".

De Bernis, Gérard, (1999). "On The Urgency of Writing off the Debt" , Taegu Round Global Forum 6-8 Oct., ISMEA, Paris, Grenoble University.

Devlin, R., (1989). Debt and Crisis in Latin America: The Supply Side of the Story. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Dobb, Maurice, (1975). Teorías del Valor y de la distribución desde Adam Smith, Ed. Siglo XXI, Mexico.

Dobb, Maurice, (1978, 1985) Estudios Sobre el Desarrollo del Capitalismo, Siglo XXI, México.

Domar, Evsey D. (1947). "Expansión y Empleo" en Mueller, M.C. (1985). Lecturas de Macroeconomía. CECSA, México

Dornbusch, Rudinger, (1990) Soluciones a los Problemas de la deuda de los Países en Desarrollo, El Trimestre Económico, Serie Lecturas, No. 68, FCE, México.

Dos Santos, Theotonio. (1999). "La cuestión de las ondas largas" en Estay, Jaime, Alicia Girón, Osvaldo Martínez (coordinadores), La globalización de la economía mundial.

Dumenil Gérald and Lévy, D. (1999). "Brenner on Distribution." Historical Materialism, research in critical marxist theory, Vol. 4, Num. pp. 73-94.

Duménil, Gérard and Dominique Lévy. (2001). The profit rate: Where and how much did it fall? Did it recover? (USA 1948-1997). MODEM-CNRS y CEPREMAP-CNRS. France.

Duménil, Gérard and Dominique Lévy, ( 2004). Capital Resurgent: Roots of the Neoliberal Revolution. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Dumenil Gérald and Lévy, Dominique. (2008). Old Theories and New Capitalis: The Actuality of Marxist Economics, en Critical Companion to Contemporary Marxism, editado por Bidet, Jacques y Kouvelakis, Stathis, Brill, Boston, p.95-122

Fajnzyblber, F (1991), Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío", Cuadernos de la Cepal, No.41, Chile.

Fisher, G.H. (1953). Endogenous and Exogenous Investment in Macro-Economics Models, The Review of Economics and Statistics, Volume 35, Issue 3, p. 211-220

Friedman, Milton (1978) Una Marco Teórico para el Análisis Monetario, Premià Editora S.A., Mexico.

Friedman, Milton y Rose. (1979, 1980). Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Ediciones Grijalbo, Barcelona.

- Friedman, Milton. (1951). "Pleno empleo y estabilidad económica" en Ensayos sobre economía positiva. (1967), Editorial Gredos, Madrid.
- Frydall, Edward J. y Sobol, Dorothy M. (1989); "Reducción contra Condonación de la Deuda: Un análisis" en Perspectivas Económicas No. 68, Washington D.C.
- Fullerton, don y Stavins, Robert N. (1998). How Do Economists Really Think About the Environment? Documento de Discusión 98-29, Resource for the Future, Washington, D.C.
- Fysinsilver, trabajo de Rosario y mio para la cita.
- Geller, Lucio; "Una alternativa radical para el problema de la deuda externa", Mapa Económico Internacional No. 2, CIDE, México, 1983. p. 27 48.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1979). La décroissance. Entropie - Écologie – Économie, [http://classiques.uqac.ca/contemporains/georgescu\\_roegen\\_nicolas/dcroissance/la\\_decroissance.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/georgescu_roegen_nicolas/dcroissance/la_decroissance.pdf)
- Gérard-Varet, L.A. (1999). Éléments Pour une Macroéconomie de la Concurrence Imparfaité, Documento de trabajo GREQAM – [HTTP://ehess.cnrs-mrs.fr/FREQAM/](http://ehess.cnrs-mrs.fr/FREQAM/)
- Gilman, Joseph M. (1958). The falling Rate of Profit: Marx's Law and Significance to Twentieth Century Capitalism, New York, Cameron Associates.
- Glyn, Andrew (1997). "Does Aggregate Profitability really matter?", Cambridge Journal of Economics 21, pp. 593-619.
- Glyn, Andrew. (1997). "Does Aggregate profitability really matter?" Cambridge Journal of Economics, 21, 593-619.
- Grabel, Ilene, (2010). The IMF and the Global financial Crisis, New School Economic Review, Volume 4(1), p.87-91
- Grossmann, H. (1984). La Ley de la Acumulación y del Derrumbe Capitalista, México, Siglo XXI
- Guevara, Ernesto Che (1961). "Cuba no admite que se separe la economía de la política", Intervención en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos en Punta del Este - Uruguay, el 8 de agosto de 1961. En <https://www.marxists.org/espanol/guevara/escritos/op/articulos/puntadeleste/discurso.htm>
- Harvey, D. (1990).. Los límites del capitalismo y la teoría marxista. FCE, México.
- Hinkelamert, Franz, (1970). Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia, Biblioteca de Ciencias Sociales, Argentina.

- Hinkelamert, Franz, (1970). *Dialéctica del desarrollo Desigual*, Educa, Costa Rica, reimpresión, 1983
- Hinkelamert, Franz (1988). *La Deuda Externa de América Latina, el automatismo de la deuda*, DEI, Costa Rica.
- Hinkelamert, Franz. “Reflexiones sobre la Deuda Externa de América Latina”, <http://www.pensamientocritico.info/index.php/articulos-1/franz-hinkelammert1/reflexiones-sobre-la-deuda-externa-de-america-latina>
- Hodgson, Geoff (1974). “The Thoery of Falling Rate of Profit”, *New Left Review*, 84.
- Jean Cartellier, (1981) *Excedente y Reproducción*, FCE, México.
- Jímenes, Edgar; *Las Empresas Multinacionales y el Sistema Político Latinoamericano*, Editores UCA, El Salvador, 1979.
- José C. Valenzuela Feijóo. *La Crisis, Algunas Consideraciones Básicas*.
- Joseph E. Stiglitz (2003). *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*, *Revista de la CEPAL*, No.80, agosto, 2003, p. 7-40
- Journal of Economic Literature*, Vol. XXVIII, December, pp. 1645-1660.
- Juan Pablo Mateo Tomé (2008). *Medidas de la rentabilidad del capital en México, 1970-2003*, *Revista Análisis Económico*, Núm. 53, vol. XXIII, UAM-Azcapotzalco, p.143-172.
- Junta Provisional de Gobierno, *Pronunciamiento*, *La Estrella de Panamá*, 17 de noviembre de 1968.
- Kalecki, M. (1984). *Teoría de la dinámica Económica. Ensayo Sobre los Movimientos Cíclicos y a largo plazo de la economía capitalista*, México, FCE. 1984
- Kalecki, M., (1954, 1981) *Teoría de la Dinámica Económica*, FCE, México.
- Keynes, J. M, (1936) *Teoría General de la Ocupación, el interés y el Dinero*, FCE, sexta reimpresión, México, D.F. 1981
- Klein, Lawrence (1989), *Argumento en favor de la coordinación internacional*, *Revista Perspectivas Económicas*.
- Kondratieff, N.D. (1926). *The Long Waves in Economic Life*, *The review of Economics Statistics*, Vol. XVII, No.6, MIT Press, Noviembre 1935, p.105-115 Traducido por Stolper, W.F.
- Krugman, Paul R. (1999). *De vuelta a la economía de la Gran Depresión*. Grupo Editorial Norma. México.

Krugman, Paul. (1993). "Toward a Counter-Counterrevolution in Development Theory." World Bank Annual Conference on Development Economics 1992. The World Bank, Washington, D.C.

L. Francis Bouche, Roger W. Fontaine, David C. Jordan, Gordon Summer, Lewis Tambs, Ed. (1980) Documento de Santa Fé-I, "Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos.

Lai, Alexandra y Secieru Oana (2006). Multinationals and Exchange Rate Pass-through, WP No. 30, Bank of Canada.

LeMoyne, James, (1985). "Elements in Ouster of Panama Chief: Beheading and a Power duel", The New York Times, 2 de octubre.

López Díaz, Pedro. (1993). Capitalismo: Teoría y Crisis. Facultad de Economía, UNAM.

López Díaz, Pedro.(1989). Economía política y crisis. Siglo XXI, México.

Maddison, Angus. (1989, 1992). La economía mundial en el siglo XX. FCE, México

Maddison, Angus. (1987). "Growth and Slowdown in Advanced Capitalist Economies: Techniques of Quantitative Assessment." Journal of Economic Literature, June. Vol. XXV: 649-698.

Mandel, Ernest, (1974). El Dólar y la Crisis del Imperialismo, editorial ERA, México.

Mandel, Ernest (1976, 1985). Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx. Siglo veintiuno editores.

Mandel, Ernest (1980, 1986) Las ondas largas del desarrollo capitalista, La interpretación marxista. Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., primera ed. febrero.

Mandel, Ernest, (1984). La Teoría Marxista de las Crisis y la Actual Depresión Económica. Traducido de la Revista Sous le drapeau du socialisme, París, núm. 97-98, junio, editado en Coyoacan, revista marxista latinoamericana, -n.17/18-México Enero-junio 1985.

Mankiw, Gregory N. (1993). "Symposium on Keynesian Economics Today". Journal of Economic Perspectives, Volume 7, Number 1: 3-4.

Mariña Flores, Abelardo y Moseley Fred (2001). "La Tasa General de Ganancia y sus Determinantes en México: 1950-1999, Economía Teoría y Práctica, No. 15, México, p.35-65

Marini, Ruy Mauro (1973), Dialéctica de la dependencia, México, Ediciones Era.

Marini, Ruy Mauro y Millán, M.(coordinadores) (1995) "Proceso y tendencias de la globalización capitalista", en, La Teoría Social Latinoamericana, México, El Caballito, tomo 4, p. 49-69.

- Marini, Ruy Mauro, (1979) Centro financiero: Panamá es más que el Canal, El Universal, México, miércoles, 31 enero.
- Marx Karl. (1859, 1980). Contribución a la crítica de la economía política. Siglo XXI editores, México.
- Marx, Carlos (1861-1863, 1980). Teorías sobre la Plusvalía. México: FCE.
- Marx, Carlos (1867, 1982). El Capital, en 8 Tomos, Editorial Siglo XXI, decimoséptima reimpresión, México.
- Marx, Carlos, (ed. 1982). Contribución a la crítica de la economía política, Siglo XXI, México.
- Massad, Carlos y Zahler, Roberto; "Financiamiento y endeudamiento externo de América Latina y propuestas de acción", en Cuadernos de la CEPAL, No. 19.
- Moseley, Fred (1991) The Falling Rate of Profit in the Postwar United States Economy, London: Macmillan.
- Moseley, Fred (1997). "The Rate of Profit and the Future of Capitalism". Review of Radical Political Economics, Vol.29, No.4. p.23-41
- Moseley, Fred (1999a). "The Decline of the Rate of Profit in the Post-war United States Economy: Due to Increased Competition or Increased Unproductive Labour", Historical Materialism, No.4, Summer.
- Moseley, Fred (1999b). "The US Economy at the Turn of the Century: Entering a New Era of Prosperity?" Capital and Class, no. 67: 25-45.
- Ocampo, José A. y Taylor, Lance; Trade Liberalization in Developing Economics: Modest Benefits but Problems with Productivity Growth, Macro Prices, and Income Distribution; Center for Economic Policy Analysis (CEPA), WP No.8, March, 1998. 41p.
- ONU, (1990) La duda, Crisis del Desarrollo, DPI/1032 41267, marzo.
- ONU, (1993). Sistema de Cuentas Nacionales.
- Palloix, Christian, (1978). La Internacionalización del Capital, Madrid, H.Blumes Ediciones.
- Pastor, Robert (1987), US Foreign Economic Policy. Publicado por la CEPAL
- Petras, James y Christian Davenport. (1992). "El cambio en el patrón de riqueza de la clase gobernante de Estados Unidos". Investigación Económica 199, enero-marzo.

Phillips, A.W.(1958). “La relación entre el paro y la tasa de variación de los salarios monetarios en el Reino Unido, 1861-1957”, M.G. Mueller. (1985). Lecturas de Macroeconomía, Editorial CECOSA, México.

Prebisch, Raúl, (1949); “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, CEPAL, 1949, p. 13-14  
[http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch\\_el\\_desarrollo\\_eco.pdf](http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf)

Rada, Codrina y Taylor, Lance Taylor, (2006). Empty Sources of Growth Accounting, and Empirical Replacements à la Kaldor with Some Beef, Center for Economic Policy Analysis, New School University. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0954349X06000336>

Ricardo, David. (1973). Principios de Economía Política y Tributación. FCE.

Robinson, Joan. (1971, 1976). Herejías Económicas, Editorial Ariel, Barcelona.

Rodriguez, Octavio, (1988); La Teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Ed. Siglo XXI, México.

Roubini, Nouriel, (2001). Debt Sustainability: How to Assess Whether a Country is Insolvent, Stern School of Business, New York University, December.

Sacristan Colas, Antonio, (1985) Keynes Ante La Crisis Mundial de Los Años Ochenta, Siglo XXI.

Sayer, M.C. (1985). The Economics of Michael Kalecki, London Macmillan.

Shaikh, Anwar (1992) the Falling Rate of Profit as the Cause of Long Waves: Theory and Empirical Evidencia,  
[http://www.anwarshaikhecon.org/sortable/images/docs/publications/political\\_economy/1992/2-The%20Falling%20Rate%20of%20profit%20as%20the%20Cause%20of%20Long%20Waves%20Theor.pdf](http://www.anwarshaikhecon.org/sortable/images/docs/publications/political_economy/1992/2-The%20Falling%20Rate%20of%20profit%20as%20the%20Cause%20of%20Long%20Waves%20Theor.pdf)

Shaikh, Anwar (1996) Measuring the Wealth of Nations: The Political Economy of National Accounts, con Tonak, E. Ahmet, Cambridge University Press

Shaikh, Anwar (1999) Explaining the Global Economic crisis.  
[http://www.anwarshaikhecon.org/sortable/images/docs/publications/political\\_economy/1999/Explaining\\_the\\_Global\\_Economic\\_Crisis.pdf](http://www.anwarshaikhecon.org/sortable/images/docs/publications/political_economy/1999/Explaining_the_Global_Economic_Crisis.pdf)

Shaikh, Anwar “Cuentas de Ingreso Nacional y Categorías Marxistas”  
[http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/primera\\_epoca/04/articulos\\_pdf/4\\_1\\_cuentas\\_ingreso.pdf](http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/primera_epoca/04/articulos_pdf/4_1_cuentas_ingreso.pdf)

Shaikh, Anwar The Falling Rate of Profit and the Economic Crisis in the US.  
<http://www.eatonak.org/PE/downloads-5/files/The%20Falling%20Rate%20of%20Profit%20.pdf>

Shaikh, Anwar (2000). La Onda Larga de la Economía Mundial en la Segunda mitad del siglo XX. <http://www.rebeldemule.org/foro/biblioteca/tema8261.html>

Shaikh, Anwar, (2006) Valor Acumulación y Crisis; Ensayos de Economía Marxista, Ediciones RYR, Argentina.

Shaikh, Anwar (2010). Crisis and Distribution, New School Economic Review, Volume 4(1), p. 72-76

Shulmann, Horst; "The Bank's view of the way forward", en NMB Bank; restoring Financial Flows to Latin America, Ansterdan, abril de 1989.

Sidney, Alexander (1952) "Efectos de una devaluación sobre la Balanza Comercial", publicado primeramente en IMF, Staff Papers.

Smith, Adam. (1776, 1997). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. FCE, México.

Solow, Robert M. (1956). "A contribution to the theory of economic growth." The Quarterly Journal of Economics, Vol. 70, Feb: 65-94.

Solow, Robert M (1998). "What is Labour-Market Flexibility? What is it Good for?" The British Academy.

Sr. L.Francis Bouchey, Dr. Roger Fontaine, Dr. David C. Jordan (editor), Tte. Gral. Gordon Summer, hijo, (1988) Documento de Santa Fe II; Una Estrategia para América Latina en la Década del Noventa.

[http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos\\_santa\\_fe.htm](http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm)

Sraffa, Piero, (1960); Production of Commodities by Means of Commodities: Prelude to a critique of economic theory.

Stern, David, (1995). The Theory Approach to Sustainability: A critical Appraisal; Center for Energy and Environmental Studies, Boston University, September.

Sunkel, Osvaldo, (1984) Pasado, Presente y Futuro de la Crisis Económica Internacional, Revista de la CEPAL, No.22, p.81-106

Thomas Palley, Thomas, (2010). America's Exhausted Paradigm: Macroeconomic causes of the Financial Crisis and Great Recession, New School Economic Review, Volume 4(1), p.15-43.

Villarreal, René, (1983); La Contrarevolución Monetarista, Ed. Océano, México.

Wallerstein, Immanuel. (2003). "Entering Global Anarchy", New Left Review, Julio-agosto. 27-35.

Wignall, Adrian Blundell, Atkinson, Paul y Lee, Se Hoon, (2008). The The Current Financial Crisis: Causes and Policy Issues, Financial Market Trends, OECD.

Wilkins, Herbert, (1983); "The Debt Burden of Developing Countries, Economics, Vol. 28, Institute For Scientific Co operation; Alemania, p. 39 41.

Zarifian Philippe, (1975) Inflation et Crise Monetaire, Editions Sociales, Paris. Traducción en español (1978), Inflación y Crisis Monetaria Internacional, H. Blume Ediciones, Madrid.

## **BIBLIOGRAFÍA SOBRE PANAMÁ**

Achong, A y Hughes, W. (1991), Deuda Externa y Transformaciones Estructurales de la Economía Panameña. Facultad de Economía, Universidad de Panamá.

AID (1991), Ayuda Económica de Los EE UU a Panamá.

Alvarado, Rogelio, (1987). la protección industrial, SIP, VI Encuentro Industrial, Panamá, marzo.

APEDE, (varios años), Carta Económica, Panamá

Arias, Rosario (2008). Régimen Jurídico de los Certificados de Abono Tributario: Incentivos a la Exportación de Productos No Tradicionales, Monografía de Seminario de Graduación para optar por el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, Panamá.

Arias, Rosario y Hughes, William, (1995). El Impacto del NAFTA en el proceso de integración de América Latina y sus implicaciones para los sectores populares: el caso de Panamá, elaborado en el marco del proyecto regional desarrollado por CRIES, Nicaragua.

Arias, Rosario y Hughes, William, (2004). La Vulnerabilidad del Desarrollo Centro Americano, ALOP, Costa Rica

Arthur D. Little Inc. (1966) Revenue vs Tolls for the Panamá Canal. Report to the United Nations Special Fund.

Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE- 1983), Informe Anual.

Asociación Universitaria de Economía (AUDE-1984). Talleres Económicos No. 2, Universidad de Panamá, Panamá.

Atlantic Pacific Interoceanic Canal Study Commission, (1970). Report.

Autores Varios, (1980). Las Luchas obreras en Panamá: 1850 1978, ed. CELA Panamá, Panamá.

Banco Mundial (1985). Panama: Structural Change and Growth Prospects (Volume I), Informe No. 5236-PAN, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Banco Mundial (1995). Panama – A Dual Economy in Transition, Informe No. 13977-PAN.

Banco Mundial (1999),. Panama - Poverty Assessment: Priorities and Strategies for Poverty Reduction, Volume I y II Informe de Desarrollo Humano, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Barrios, Javier (1984), El Sistemade Cuotas en Panamá: Descripción, Evolución y Efectividad, MIPPE.

BID/OEA, (1965) Estudio Tributario sobre Panamá, Panamá.

BID/OEA/Ministerio de Hacienda y Tesoro, (1984) Análisis de la Administración Tributaria, Panamá.

BM-BIRF (1983). Structural Adjustment Loan (PAE por su siglas en español). Panamá.

BM-BIRF (1986); Structural Adustment. Panamá.

Carles, R.D. (1990). "Algunos Aspectos de la Crisis Fiscal", Conferencia, 30 de enero.

Carles, R.D. (1990b). "Frente a la Deuda Externa", conferencia, 26 de marzo.

Carles, Rubén D. (1990c). "Informe sobre la Situación de las Finanzas Públicas, 20 de enero.

CEASPA, (1986) "Panamá, el Proceso de la Crisis", Nueva Sociedad No. 83, p. 10-16.  
[http://nuso.org/media/articles/downloads/1386\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/1386_1.pdf)

CEPAL, (1959). Evolución de la Economía Panameña: 1945-56, México.

CEPAL (1965), Estudios sobre las Perspectivas del actual Canal de Panamá.

CEPAL (1966). La Economía de Panamá y la construcción de un Canal Interoceánico a Nivel del Mar.

CEPAL (1985-1993) Panamá: Notas para el Estudio Económico de la América Latina y el Caribe.

CEPAL (varios Años, 1967-2006); Panamá, Estudio Económico de América Latina.

CEPAL, (1998). Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe.

CGR, (2000) "Informe Especial sobre las Principales Variables que Explican la Disminución de la Actividad Comercial en Panamá", Panamá.

CGR, (1980) La deuda pública y el nuevo enfoque de la administración para el desarrollo, Panamá.

CGR, (1984). Deuda Pública, s/ed.

CGR, (varios años). Cuentas Nacionales, Panamá.  
[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=4&ID\\_SUBCATEGORIA=26&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26&ID_IDIOMA=1)

CGR, (varios años). Cuentas Nacionales, Series históricas, Panamá.  
[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=26&ID\\_PUBLICACION=68&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=4](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=26&ID_PUBLICACION=68&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=4)

CGR, (varios años). Departamento de Inversión Extranjera, Panamá.  
[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=4&ID\\_SUBCATEGORIA=25&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=25&ID_IDIOMA=1)

CGR, (varios años). Estadísticas sobre Empleo y Salarios.  
[http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID\\_CATEGORIA=5&ID\\_SUBCATEGORIA=38&ID\\_IDIOMA=1](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/subcategoria.aspx?ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=38&ID_IDIOMA=1)

CGR; Deuda Pública, s/ed., 1984.R

CGR (1996), Metodología de las cuentas Nacionales Anuales para el Cálculo del PIB, Panamá.

Chapman, Guillermo (1994), Opciones de Panamá ante la Globalización, FIEES, Panamá.

Christopher L. Bach, (Varios años) Bureau of Economic Analysis, Survey of Current Business, USA.

Comisión Bancaria Nacional, (1976). Panamá Centro Financiero Internacional, Panamá.

Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego, Coordinadora Popular de derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA), “Breve análisis de las causas del golpe militar en Panamá (1968). <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=23432>

CONATO, (1986) Comunicado.

Cortéz, Dorindo J. (1989) Panamá: Militarismo y Elecciones, Editorial IDUED, Panamá.

Davis, Arthur (Embajador- 1989); Pronunciamiento de la Embajada de Estado Unidos.

Everett Briggs, (2007) “Our Man in Panama”, The New York Times.

FMI, (1979) Informe de la Misión, Confidencial sobre Panamá.

FMI (1999), Panama: Recent Economic Developments, Washington, D.C., febrero.

FMI, (1981); Panama Economic Report.

FMI, (1983). Economic and Financial Program, 1983-1984, Republic of Panama.

FMI, (1983, 1984, 1985, 1986), Panamá: Recent Economic Development.

FMI, (1984a); Panamá: Cambio Estructural y Perspectivas de Crecimiento; Informe Preliminar.

- FMI, (1984b) Economic and Financial Program 1983-84, Panamá,.
- FMI, (1985). Panama, Recent Economic Development, Washington.
- FMI, (Varios Años). Reportes de País. (Ch.IV- Consultations)..
- FMI, (Varios Años). Panama, Recent Economic Development.
- FMI(1986) Theoretical Aspects of the Design of Fund-Supported Adjustment Program, preparado por el Departamento de Investigación y aprobado por Wm. C. Hood.
- García-Huidrobo, Guillermo (1989), La Estructura y Estacionalidad del Empleo Agropecuario en Panamá, 1986-1987. PNUD\_OIT, PREALC, Panamá.
- Gómez, José y Hughes, William (1985). Desarrollo, Crisis, Deuda y Política Económica en Panamá.
- Gorostiaga, Xavier; (1974). "Evaluación de la potencialidad económica de la Zona del Canal de Panamá para Panamá y los Estados Unidos", en Autores Varios, Inversión Extranjera en Panamá, CEDAL, Costa Rica.
- Gorostiaga Xavier (1978 y 1980). Los Centros Financieros Internacionales, ILET, México.
- Gorostiaga, Xavier; (1979) Diez Tesis Sobre los Tratados del Canal de Panamá, Comercio Exterior, vol. 29, núm. 1, México, enero, pp. 70-79
- Hughes, William, (1982). Proceso de Acumulación y Golpe de Estado de 1968, Tesis de Maestría, Programa Centroamericano de Economía y Planificación del Desarrollo, UNAH, Honduras.
- Hughes, W., (1985) “ La Deuda Panameña. Quiénes son los responsables?”, Revista Diálogo Social, Panamá.
- Hughes, William (1986). Crítica a Una Imposición, Cuaderno de Coyuntura: Análisis de las Leyes que modifican las Actividades Agropecuarias e Industriales y el Código Laboral, Centro de Investigación, Facultad de Economía, Universidad de Panamá, Panamá.
- Hughes, William, (1987). El Carácter Estructural de la Crisis Económica Panameña, Revista SCIENTIA No 1, Universidad de Panamá
- Hughes, W., (1994). La Acumulación de Capitales en Panamá, 1950-1970, Facultad de Economía, mimeo.
- Hughes, William, (1999). “Crecimiento y Desarrollo: Desarrollo Sostenible”, en Hinkelamert, Franz, El Huracán de la Globalización, DEI, Costa Rica. p. 159-173.

- Hughes, W. y Quintero, Ivan, (2000), Quienes son los dueños de Panamá, Edición revisada, Panamá.
- Jované, J. (1977), Canal y Excedente Económico, Revista Tareas No.39, Panamá.
- Jované, J. (1978). Panamá, 1978, CELA, Panama.
- Jované, J. (1985); La Economía Panameña: Funcionamiento, Crisis y Alternativa., Revista Economía No.4, Ed. Asociación de Estudiantes de Economía, Universidad de Panamá,, p. 69 114
- Lafeber, Walter (1978); The Panama Canal, the Crisis in Historical Perspective, New York, Oxford University Press.
- Lessard, Donald y Tschoegl, Adrian; (1985) El Centro Bancario Internacional de Panamá: ¿En dónde se encuentra y qué se puede hacer para asegurar su viabilidad continua e incrementar su contribución ala economía panameña?, Consultores del MIT y la Universidad de Michigan, respectivamente, para el MIPPE.
- Mack, Gerstle, (1978). La Tierra Dividida, Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá.
- Manduley, Julio; Acerca de la estructura, la coyuntura y las perspectivas, de. CELA-Panamá, Panamá, 1978.
- MEF (1999), Informe Económico 1994-1999, Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis y Políticas Económicas, Agosto 1999.
- MEF (Varios Años, 1998-2006). Informe Económico Anual, Panamá. [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)
- Méndez, Roberto (2003). Los Ciclos Económicos y la Historia de Panamá, Revista Lotería, No. 450-451, p. 197-215.
- MIPPE ( varios años, 1970-1987 y 1990-1997) Informe Económico Anual.
- MIPPE (1970). Estrategia de Desarrollo Nacional 1970-1980, Panamá.
- MIPPE (1994) Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica, Panamá.
- MIPPE (1997), Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica 1997-1999, Gaceta Oficial No. 23,393 de 7 de Octubre de 1997
- MIPPE (1998), Nuevo Enfoque Estratégico Frente a la Pobreza 1998-2003, (Resolución de Gabinete No. 134 de 17 de Septiembre de 1998), Gaceta Oficial No. 23,635 de 22 de Septiembre de 1998

- MIPPE (1999), Perfil y Características de los Pobres en Panamá – Estudio de Niveles de Vida, Proyecto PAN/96/003, Encuesta de Niveles de Vida, Panamá.
- MIPPE, (1991), Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía, Octubre.
- MIPPE, (1992), Normalización de Relaciones con los Organismos Financieros Internacionales, Panamá.
- MLN-29, Declaración de Panamá, 1971.
- Moreno, Juan Luis (1994), La Necesidad de una Política de mercado y liberalización económica; el caso de Panamá. FIEES, Panamá.
- OEA-BID, (1964) Estudio Fiscal de Panamá, BID, México.
- Oficial, Declaración de Boquete, Panamá, noviembre de 1974.
- Panzer, John (1984), La Evolución del Sector Industrial Panameño, MIPPE.
- Pou, Pedro, (1984). Crecimiento, Productividad y Empleo, MIPPE.
- Rapoport, Alan (1975), The Protective Policies of Panama, Panamá
- República de Panamá, (1977) Tratado del Canal de Panamá.  
[www.pancanal.com/esp/ctransition/treaty/torrijoscarter.html](http://www.pancanal.com/esp/ctransition/treaty/torrijoscarter.html)
- Ricord, Humberto, (1987); Constituciones Panameñas del Siglo XX.  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/648/18.pdf>  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/648/19.pdf>
- Ricord, Humberto, (1990); Noriega y Panamá; Orgía y Aplastamiento de la Narcodictadura, Mexico.
- Robert, George, (1933). Investigación Económica de la República de Panamá, Panamá.
- Rohter, Larry, (1988); "Corruption Runs Deep in Panama", The New York times, 7 de febrero.
- Rother, Larry, (1988); "Noriega Ordered Colombia Slaying, predecessor says", The New York Times, 5 de febrero.
- SIP, (1981), Revista del Sindicato de Industriales de Panamá, No. 98.
- SIP, (1987). Informe Anual.
- Soler, Ricaurte; Panamá: Nación y Oligarquía. 1925-1975. Revista Tareas No. 34, De. CELA-Panamá, 1976, p. 7-59.

Sousa, Rubén Darío, De León, César, Víctor, Hugo, y Chanmarín, Carlos, (1970); Panamá 1903 1970, Panamá, abril.

Stanford Research Institute (1967). Analysis of Panamá Canal Traffic and Revenue Potential.

Torrijos, Omar General, (1973). La Batalla de Panamá, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina.

World Bank; Panamá A Dual Economy in Transition, Report No. 13977-PAN, julio 20 de 1995. Resumen Ejecutivo

World Bank; Panamá, (varios años) Anual Report.

### **PERIÓDICOS CONSULTADOS, (varias fechas)**

The New York Times, EE UU

El Matutino, Panamá

La Estrella de Panamá, Panamá

La Prensa, Panama

La República, Panamá

El Panamá América, Panamá

### **LEYES Y DECRETOS**

Gaceta Oficial (varios años), Panamá

## **NOTAS SOBRE LA ACUMULACION DE CAPITALES Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS (1970-1989). Un ejercicio de la Economía y de la Política**

### **Introducción**

El proceso de reproducción capitalista 1970-1989 se desarrolló en el marco de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia establecida desde la segunda mitad de la década del sesenta. Ello se correspondió con la agudización de las contradicciones sociales que desembocaron en el golpe de estado de 1968. El endeudamiento externo y la lucha por un nuevo Tratado sobre el Canal de Panamá crearon condiciones objetivas y subjetivas para impulsar un esquema de conducción política reformista-populista por parte de los militares (con represión selectiva) creando cierta estabilidad política hasta la firma de dichos Tratados.

Acciones tomadas durante 1974-1976 lograron estabilizar la tasa de ganancia durante 1977-1977, y los ingresos resultados del Tratado y los efectos en el método de la contabilidad social, incidieron en que la tasa de ganancia mostrara una mejoría. A no dudarlo, la situación mejoró. Una masa de excedente, con la que no se contaba antes, se añadía ahora para ser apropiada por el capital, con igual magnitud de capital constante fijo. El efecto sería temporal hasta que el mismo se internalizara en la dinámica, como efectivamente ocurrió. (Fig.29)

Las contradicciones inter capital continuaron acrecentándose dado que la adicional masa de excedente, resultado de los Tratados del Canal y aquél proveniente de la deuda externa, era apropiado por el bloque en el poder, en el que era determinante, el sector militar. La suma de los excedentes provenientes del Tratado del Canal (un promedio de 80 millones de dólares anuales durante 1980-1987, es equivalente a las salidas netas por concepto del pago de la deuda externa durante el período. Una mayor masa de excedente y mejoría (aunque temporal) de la tasa de ganancia no impide que las contradicciones inter capital se acrecienten.

Después de internalizados en la dinámica reproductiva del capital los efectos económicos del nuevo Tratado del Canal y del método de contabilidad social, se retoma la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Las acciones de estabilización y de ajuste estructural impulsadas por el FMI

y el BM, aunque no impidieron la caída si mejoraron el comportamiento de la tasa de ganancia durante 1984-1986, (con respecto a 1970), aún con la existencia de una álgida confrontación política, precisamente, abonada por las medidas que implicaban los acuerdos con estos organismos internacionales. En sentido estricto se trató de una disminución del ritmo de la caída, como muestra la Fig.26. En ambos momentos cuando se estabilizó la tasa de ganancia, ello se correspondió con un aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, lo cual incidiría, progresivamente, en el deterioro de la alianza política del bloque en el poder con sectores populares que constituían su base social de apoyo. En el segundo momento, la estabilización de la tasa de ganancia se daba en circunstancias de menor crecimiento de la economía, por tanto, menor dinamismo del aumento de la masa de excedente. Pero, ante todo, se debe tener presente que en esta dinámica, principalmente los sectores vinculados a los ejes del patrón de acumulación, la denominada “Plataforma Transnacional de Servicios” y otros grandes de los sectores económicos menos favorecidos, tenían mayor prestancia en la apropiación del excedente generado. A ello se incorpora la apropiación de los sectores burocráticos de estratos altos (y algunos medios que se convirtieron en altos) y la de los militares, que el control gubernamental les permitió. La lucha política inter capital para ser gobierno se fundamenta, precisamente, en la mejor condición de apropiarse del excedente que tal control posibilita.

Pero, como advertimos en la Introducción de este período de análisis,

“las formas en que se resuelven las contradicciones en una coyuntura no son exclusivamente determinadas por las condiciones de la reproducción material. Estas últimas sólo definen el marco de lo posible, el contexto en que se desarrolla el conflicto social. Las correlaciones de fuerzas definen el curso último en que la contradicción se resuelve. Estas están definidas por los niveles de organización de los involucrados en la contradicción principal, y la de aquellos que en ese momento no son protagonistas principales en la contradicción, pero que están involucrados en el conflicto social, (para el caso de Panamá, el movimiento popular de la época), de sus esquemas de confrontación, de la capacidad de la clase dominante y de la facción hegemónica, de recomponer sus formas de dominación ideológica y política, de la legitimidad de sus instituciones políticas y en qué medida ellas representan los grupos dominantes hegemónicos.”

Debemos precisar ahora, que en este proceso en que se desarrollan las contradicciones sociales, no se excluye, por el contrario, adquiere un papel trascendental para los países subdesarrollados, las fuerzas del capital transnacional y de las fuerzas políticas de los gobiernos que las representan.

El énfasis de la presente investigación está en el análisis del proceso de reproducción material capitalista. No obstante, y sin la pretensión de hacer un tratamiento exhaustivo del proceso político del período previo a la invasión estadounidense en Panamá, del 20 de diciembre de 1989, y su conexión con la dinámica de la acumulación de capitales, conviene, si, exponer algunos de estos elementos, que consideramos importantes para la comprensión de las características que asume la reproducción capitalista en la última década del período en análisis, aunque en vinculación con el período previo. Se trata del método de análisis; la comprensión última del proceso de reproducción material capitalista, supone comprender la dinámica del conflicto social que genera este proceso contradictorio, el cual, a su vez, impacta aquella dinámica (sin ser tautológico), así como, el conjunto de las contradicciones que genera y en el cual se desarrolla la totalidad del sistema social.

### **Acumulación de Capital y recomposición-descomposición de las fuerzas políticas**

La firma del Tratado sobre el Canal de Panamá en 1977 incluyó el requerimiento de Los Estados Unidos del repliegue de los militares a los cuarteles y la entrega del poder a los civiles mediante elecciones, además de la legalización de los partidos políticos, proscritos hasta entonces, y el regreso de los exilados políticos.<sup>285</sup> Aun cuando tal acuerdo no se conoció en su momento, los pasos siguientes del gobierno militar así lo sugirieron. Se legalizó los partidos políticos a través de la Ley 81 de 5 de octubre de 1978 y se reformó la Constitución Nacional, aunque muy tímidamente, planteando la elección de 1/3 de los miembros del Consejo Nacional de Legislación, organismo encargado de aprobar las leyes, y el Presidente de la República sería electo por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, controlada por los militares.

---

<sup>285</sup> Davis, Arthur (Embajador); (1989), cit.

Aristides Royo, el designado por el General Omar Torrijos Herrera, quien había participado en el equipo negociador de los Tratados del Canal, es electo Presidente. El nuevo gobierno surgía en un contexto de claro deterioro político del régimen militar. La alianza de clases que había configurado, incorporando sectores estudiantiles, campesinos, obreros e intelectuales de estratos medios, aunque había posibilitado una relativa “paz social” (ejerciendo, al mismo tiempo, la represión selectiva), el plebiscito obligado para la ratificación de los Tratados expresó este deterioro político. Aun cuando el gobierno declaró que el “Si” había alcanzado el 66% que se requería para la aprobación, no había manera de confirmarlo, debido al control del proceso por parte de los militares. Incluso, juristas reconocidos nacional e internacionalmente, de corte nacionalista, aseguraron que se había cometido fraude.<sup>286</sup> Cierta o no esta afirmación, el proceso afectó la fuerza política del gobierno. Se sumaba a ello, el conjunto de medidas antipopulares [(modificación del Código Laboral y la creación del impuesto al consumo (ITBM) en 1976, el aumento de los precios de algunos productos alimenticios sensibles (arroz, leche y carne), la modificación de la ley de vivienda autorizando los descuentos directos de los salarios], que golpeaban a sectores populares de la alianza política.

Dado que se habían comprometido con Los Estados Unidos a realizar elecciones para “entregar el poder a los civiles”, el gobierno creó el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y promovió acciones encaminadas a restablecer vínculos deteriorados con sectores de la empresa privada y con los Partidos Políticos tradicionales, ahora legales. Había conciencia de la necesidad de redefinir las alianzas políticas de cara al futuro proceso electoral, lo cual también obligaba a modificar el enfoque de la política económica, considerando las dificultades financieras del gobierno, agravadas por el endeudamiento externo. Se resumen algunos de los planteamientos que expresan esta dirección.

El Presidente Aristides Royo, al tomar posesión de su cargo declaró:

---

<sup>286</sup> Ricord, Humberto; *Constituciones Panameñas del Siglo XX*, p. 354-355, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/648/19.pdf>

“nuestra economía ha venido sufriendo duramente en los últimos años ... creemos firmemente en las bondades de la inversión privada ... Nos comprometemos a dialogar permanentemente con los empresarios para acordar las reglas del juego”.<sup>287</sup>

Tres días después, el embajador estadounidense en Panamá, Ambler Moss reconocía los esfuerzos “del gobierno recientemente elegido de obtener la confianza y el apoyo del sector privado ...”<sup>288</sup> Se trataba del repliegue de la acción interventora del estado y de darle mayor preponderancia al sector privado.

En cuanto a los ejes del patrón de acumulación estos no se modificaron. Los cambios se dirigían a las alianzas políticas y al estilo de conducción política para llevarlo adelante. Al respecto el Presidente Royo señaló:

“Al país les esperan (sic) grandes perspectivas ... tenemos que luchar por el mejor aprovechamiento de nuestros recursos geográficos y naturales. El nuevo aeropuerto, el puerto pesquero de Vacamonte, el Puerto de Contenedores, la autopista, el Trasiego de Petróleo, la expansión de la Zona Libre de Colón, la Expansión del potencial hidroeléctrico, el desarrollo de las exportaciones agroindustriales forestales, así como el pesquero son expresiones concretas de que tenemos sentadas las bases de infraestructura y de orientación hacia la exportación que permitirán en las próximas décadas un acelerado crecimiento sobre sólidos cimientos económicos”.<sup>289</sup>

Se reproducía aquí, casi íntegramente, lo que se había planteado en la Estrategia de Desarrollo Nacional 1970-1980. (MIPPE, 1970, p. 1-5)

El Ministro de Comercio e Industrias, Juan Amado III, empresario del sector industrial, también hizo esfuerzos ante los miembros de la Cámara de Comercio:

---

<sup>287</sup> Periódico El Matutino, 13 de octubre de 1978.

<sup>288</sup> Periódico La República, 16 de abril de 1978.

<sup>289</sup> Periódico La Estrella de Panamá, 13 de octubre de 1978.

“Si trabajamos conjuntamente, debemos definitivamente, salir de esta situación difícil, en parte económica, por la que atraviesa el país”. y añadió, “La realidad primordial es la integración del área de la Zona del Canal, eso ya nos da un campo enorme. Se ha logrado bastante en lo relacionado con la sustitución de importaciones, ahora tenemos que incrementar las exportaciones”.<sup>290</sup>

La pretensión era darle un nuevo impulso al sector externo, en el marco de disminuir la intervención del estado y redefiniendo las alianzas políticas que el cambio implicaba.

En general no había diferencias con los sectores empresariales en cuanto el patrón de acumulación, que establecía la continuidad de la “diversificación de las exportaciones de bienes y servicios”. El sector industrial era el que mostraba mayores discrepancias. En la reunión de CADE-79, encuentro anual de empresarios, el Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), las expuso claramente:

“las distorsiones que crean el énfasis excesivo en el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios ... el reducido mercado nacional, tanto en dimensión como en poder adquisitivo ... ausencia de adecuada infraestructura ... para la actividad industrial ... carencia de una política integradora del desarrollo agropecuario e industrial ... dificultades de adaptación a las disposiciones del Código de Trabajo de 1972 ... los efectos de actitudes derivadas de manejo de la legislación laboral ... las dificultades financieras emanadas de la contracción del crédito y el alza de intereses ... la escases de materia prima ... y la crisis energética ... “.<sup>291</sup>

Concluyó señalando:

“... estamos convencidos de la urgente necesidad de que se revisen enfoques y se hagan cambios en la estrategia de desarrollo ... darle un impulso ... a su desarrollo industrial y agropecuario, a la vez que se debe diversificar y aumentarse el comercio de exportación

---

<sup>290</sup> Periódico La Estrella de Panamá, 19 de octubre de 1978.

<sup>291</sup> Periódico La República, 26 de marzo de 1979.

... delimitar con exactitud y claridad los campos de operación de la actividad empresarial del Estado y la de los particulares.”<sup>292</sup>

Para el Presidente del SIP se trataba era de darle una mayor importancia a los sectores industriales y agropecuarios (para la exportación) sin que ello significara contraposición con el desarrollo de la exportación de servicios del CBI y de a ZLC. En cuanto a la inversión extranjera reconocía la importancia de la misma aunque señalaba que se debía ser “selectivo” y que se “debería (sic) identificar una serie de proyectos, eminentemente orientados a la exportación y luego promoverlos en el ámbito adecuado de inversionistas extranjeros, aunque es siempre deseable la vinculación de éstos con inversionistas panameños”.<sup>293</sup> Su reproducción como capital aliado al capital extranjero. No había mayores diferencias en cuanto al patrón de acumulación, pese a que cuestionaba el énfasis en las actividades de comercio y servicios. Solicitaba mayor espacio para sus actividades.

Las conclusiones del evento de CADE-79 expresaron lo antes señalado e hicieron énfasis en la política laboral señalando que se parcializaba hacia el trabajador y que lesionaba la actividad privada. En esto hubo comunidad de opinión empresarial, pero los más insistentes fueron los industriales y los miembros de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), y aunque reconocieron “las bondades” de la Ley 95 que había modificado el Código de Trabajo, señalaban que era insuficiente.<sup>294</sup>

A finales de 1979 se firma el primer acuerdo de estabilización con el FMI. En cuanto al cambio de la política económica, coincidían con los gremios de la empresa privada. No obstante, para la alianza gobernante, las medidas planteadas afectaban su base social de apoyo.

Los nuevos ingresos resultados del Tratado sobre el Canal posibilitaron cierto margen de maniobra de los sectores en el poder, retrasando algunos ajustes, al mismo tiempo que cumplían, en lo esencial, con los organismos internacionales. También, las elecciones generales planeadas

---

<sup>292</sup> Idem

<sup>293</sup> Periódico La Estrella de Panamá, 26 y 28 de abril de 1979.

<sup>294</sup> Periódicos La Estrella de Panamá 19 de abril y La República, 26 de marzo, de 1979.

para 1984 serían elementos considerados para establecer el nivel de exigencias del FMI y del BM.

Aunque el énfasis de los acuerdos con el FMI fue el déficit fiscal, se incorporó algunas medidas relacionados a la liberación de precios internos, lo cual era coincidente con los sectores productivos y comerciantes. El Presidente Royo creó el Consejo Consultivo de Economía, agrupando importantes representantes empresariales, como parte de su política de acercamiento al sector y de las futuras alianzas electorales de 1984.<sup>295</sup>

En este plano, las acciones del nuevo gobierno dieron resultados, sobre todo al inicio. Sin embargo, se enfrentó a la terminación del período de suspensión de dos años de las Convenciones Colectivas de Trabajo que estableció la Ley 95 y a las exigencias salariales resultado del aumento de los precios debido a la “flexibilización” de los precios. En abril de 1981 deroga la Ley 95 buscando apoyo de los trabajadores, lo cual, al mismo tiempo erosionaba el camino labrado con el sector empresarial. El SIP se pronunció enérgicamente contra la medida.<sup>296</sup> También decretó un aumento general de sueldos de 30 balboas (1 balboa = 1 dólar) lo cual tampoco agradó al sector empresarial, el cual volvió a retomar la tesis de que el Código Laboral estaba parcializado hacia el trabajador.

Claramente que las medidas de ajustes propuestas por el FMI afectaban negativamente la alianza política del sector gobernante, por lo que estaban obligados a considerar estos factores políticos al momento de la ejecución de aquellas. El FMI fue tolerante al respecto. En cuanto a los ajustes que impulsaban los sectores productivos, ellos se inscribían en la directriz general del patrón de acumulación de diversificar las exportaciones de bienes y servicios, y lo que cuestionaban era el “énfasis excesivo” hacia el comercio y los servicios. Hasta este momento el FMI no expresó diferencias en esta perspectiva. Ello lo plantearía el BM en el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE) de 1983 y lo haría exigente en el segundo (1986) en un contexto de mayor debilidad de los grupos en el poder, tanto nacional como internacionalmente.

---

<sup>295</sup> Hughes, William, y Quintero Iván, ob. Cit. pag. 113-118. Aquí se incluye una caracterización de la representación económica de los miembros del Consejo.

<sup>296</sup> SIP, Revista del Sindicato de Industriales de Panamá, No. 98, 1981.

El sector hegemónico de la alianza en el poder, el capital financiero internacional y del de comercio de reexportación afincado en la ZLC, no era afectado por los ajustes propuestos por el FMI y el BM. Aquí siempre imperó “la libertad de mercado”. Pero, al mismo tiempo, ello le permitió cierto grado de flexibilidad para ejecutar una política de tolerancia hacia los sectores productivos, e incorporarlos, con carácter de importancia secundaria, en la alianza política. Por ello, la actitud del grupo gobernante hacia los sectores productivos fue, sobre todo, política.

El escenario político se complicaría con la muerte del General Omar Torrijos en julio de 1981, lo que incidiría en la readecuación de fuerzas del sector gobernante. Las contradicciones se hicieron más claras, ahora, al interior de la Guardia Nacional. Rápidamente se acogió a la jubilación el Coronel Florencio Flores, quien era, formalmente, el segundo al mando. El Coronel Rubén Darío Paredes, ascendido a General, asumió la jefatura de la institución castrense. El Coronel Roberto Díaz Herrera, años después (1987) hablaría de la existencia de un pacto interno de sucesión de mando (“Plan Torrijos”), el cual, según su afirmación, fue violado por el General Manuel Antonio Noriega. Justo un año después, el 30 de julio de 1982, la dirigencia militar obligó a renunciar al Presidente Aristides Royo, el elegido por Torrijos, el cual adujo sufrimientos en la garganta, lo que la historia registra como “el gargantazo”. El General Rubén Darío Paredes dirigía la estructura castrense. El golpe militar a Royo se da en el marco de un fuerte conflicto con el sector magisterial, el cual había protagonizado grandes marchas de protesta. Previamente, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), cuya dirigencia era un fuerte apoyo al gobierno militar, había declarado una huelga por la devolución de la segunda partida del XII mes,<sup>297</sup> contra las modificaciones al Código de Trabajo y de la ley de Vivienda. La huelga fue suspendida casi de inmediato pero sectores de base rebasaron la dirigencia. La guardia nacional reprimió a los manifestantes en Colón y Panamá. La Ley de vivienda permitiría el aumento de los alquileres, a la fecha congelados hasta los 150 dólares mensuales. A Royo lo reemplazó Ricardo de la Espriella, quien era el Vicepresidente, vinculado siempre al gobierno militar, y Gerente del Banco Nacional de 1970-1978. Con ello aumentaba la inestabilidad política, en el contexto de los ajustes promovidos, hasta entonces, por el FMI, y de readecuaciones de las alianzas del grupo en el poder.

---

<sup>297</sup> El décimo tercer mes (XIII) fue una disposición salarial que a cada trabajador se le pagaría 13 meses de sueldo, el cual sería distribuido en tres partidas (abril, agosto y diciembre). El gobierno, durante la gestión de Aristides Royo, se había apropiado de la partida de agosto aduciendo que se dirigiría a fortalecer el fondo de pensiones de la CSS.

El 13 de febrero de 1983 se retira el General Rubén Darío Paredes y asciende Manuel Antonio Noriega a la jefatura militar. Paredes se acoge al retiro para plantear su candidatura presidencial, después de un acuerdo de Noriega quien lo respaldaría. Si bien esta candidatura no fructificó, señalándose a Noriega de no haber cumplido el acuerdo, conviene anotar algunos eventos que ilustran la dirección que tomaba la recomposición de las alianzas políticas del grupo gobernante.

El discurso inicial del General Paredes fue directamente anticomunista. Esta ideología dijo, “no tiene cabida en este país”. Llamó a que se atendieran las necesidades de la población para evitar que “ideologías extrañas” se intronizaran. En visita que hiciera al General Wallace Nutting quien era el Jefe del Comando Sur acantonado en la Zona del Canal, este se refirió a Paredes como “faro de paz y estabilidad en Centro América”. Luego de viajar a Whashington, Paredes dijo en Costa Rica: “será necesario en el futuro, hacer un bloque de países para enfrentar la política de expansión cubano-nicaraguense y que Panamá podría romper relaciones con estos países si continuaba la interferencia en la paz de Centro América.” Con ello trataba de granjearse el apoyo de Los Estados Unidos para su candidatura.

Los sectores de oposición, por su parte, acudían con el embajador estadounidense en Panamá, Everett E. Briggs, para que su país impidiera la candidatura de Paredes, una práctica muy típica de la burguesía panameña de buscar siempre el amparo, aval y visto bueno de Los Estados Unidos. Al parecer, para la administración de Ronald Reagan, no le pareció apropiado impulsar una candidatura militar cuando trataba de dar la idea de promover gobiernos democráticos en el continente. El 6 de septiembre de 1983 Paredes retira su candidatura aduciendo que no había logrado encontrar el respaldo requerido. De hecho se refería al apoyo de los militares, y específicamente de Noriega, quien había acogido la opción de Estado Unidos.<sup>298</sup>

Otras acciones contribuirían al proceso de conciliación entre algunas facciones del capital, iniciado en 1978. En junio de 1983 el Tribunal Electoral valida la Convención Nacional del Partido Liberal promovida por Roderick Esquivel, en contra de Arnulfo Escalona. Se trató de un

---

<sup>298</sup> Rubén Darío Paredes fue candidato en 1984 por el Partido Nacionalista Popular, hecho que negó categóricamente la explicación del 6 de septiembre de 1983.

fallo que favorecía al sector más dispuesto a entenderse con el grupo en el poder, conducido por los militares. En cuanto al PRD, el partido oficialista, el frente empresarial controló el Consejo Ejecutivo Nacional, órgano de dirección del Partido.

La política económica del sucesor del Presidente Royo, Ricardo De la Espriella, continuó dirigida a la conciliación burguesa al mismo tiempo que resquebrajaba la base social de apoyo del grupo dominante. Al tomar posesión delineó esta política: “limitar la participación del estado en actividades que sean propia de la empresa privada”, “liberar los precios agrícolas”, establecer “las leyes necesarias referente a ‘las tierras en el área del Canal para poderles dar uso en los planes de desarrollo...’”. Es decir, traspasarlas al capital. “la necesidad de impostergable .. de dedicarse al trabajo productivo y deponer actitudes radicales intransigentes....”<sup>299</sup> Esta última apreciación iba dirigida a los grupos sociales que apoyaron desde sus inicios el proceso dirigido por los militares. También hacía alusión a los grupos magisteriales en huelga.

Como parte de esta política de conciliación con el propósito de reagrupar fuerzas para las elecciones de 1984, De La Espriella apoyó una marcha anticomunista, fue más duro frente a los reclamos de los indígenas Gnobe Buglé quienes reclamaban la delimitación de la Comarca debido a la toma de tierra por parte de terratenientes, y el Ministro de Gobierno y Justicia amenazó de despedir a los Corregidores que no ejecutaran los fallos de “lanzamientos”. Se refería a sacar de sus viviendas a pobladores que no habían podido pagar el alquiler de las mismas. Como contraposición, ello deterioraba la legitimidad política del gobierno, y esclarecía hacia donde se dirigía la recomposición de fuerzas; hacia una posición más derechizante. Pese a que la política económica claramente era contraria a los intereses de los sectores obreros, campesinos y estudiantiles, las dirigencias de estos sectores, por los intereses creados, todavía mantenían el apoyo al grupo gobernante, y sobre todo, a los militares. La decisión del sector gobernante fue clara; dado que las medidas económicas lo deterioraba políticamente, se optó por incorporar en el reagrupamiento de fuerzas de la alianza a sectores hasta entonces considerados de oposición política. Era, además, la alianza política consistente con las acciones de la política económica.

---

<sup>299</sup> Periódico La Estrella de Panamá, 31 de julio de 1983.

Todo este conjunto de hechos tuvo el respaldo de Los Estados Unidos, quienes privilegiaron las elecciones de 1984, mediante la cual, entendían, se le traspasaría el poder a los civiles. El propio De La Espriella anunció que se recibiría un préstamo de 284 millones de dólares de parte de los Organismos Financieros Internacionales. En junio de 1983 se había firmado un acuerdo de estabilización con el FMI y en septiembre se firmó el primer PAE con el BM.

Como advertimos, el ritmo de la ejecución de las medidas de estabilización y ajuste estructural fue afectado por la inestabilidad política la cual se profundizó con la muerte del General Torrijos. Durante 1981-1984 hubo 3 Presidentes, 3 jefes de la Guardia Nacional y repetidos cambios de gabinete. Incluso el primer PAE, firmado en septiembre de 1983 no podría avanzar mucho antes de las elecciones de mayo de 1984. El FMI y el BM así lo entendieron.

Pese a no haberse avanzado mucho en las pretensiones de cambio de enfoque de la política económica promovida por el FMI y el BM (sin que hubiese diferencias en cuando a continuar profundizando los ejes del patrón de acumulación de capital), al menos se había creado las bases objetivas para redefinir el perfil de las alianzas del grupo en el poder, y para que el gobierno electo en 1984 pudiera profundizar los cambios. Esto se expresó en la alianza electoral del oficialismo. El candidato presidencial lo sería Nicolás Ardito Barletta, quien había sido el artífice de la política económica (y del endeudamiento) de los años setenta, y hasta esta fecha, fungía como Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina. Sin duda se trataba de una persona de confianza de Los Estados Unidos y del FMI y del BM. Erick Arturo del Valle, un empresario de la industria azucarera, desarrollado hacia las actividades financieras, representante nato del tradicional Partido Republicano, sería su primer Vicepresidente, y Roderick Esquivel, aquél que había recibido el voto favorable del Tribunal Electoral para que tomara control del Partido Liberal, también de corte tradicional, sería el segundo Vicepresidente.

El resultado electoral fue desastroso. El margen apenas fue de 1713 votos, contra el candidato opositor Arnulfo Arias Madrid, después de varios días de esperar los resultados. La oposición clamó “fraude electoral” lo cual afirmarían, después, el New York Times en 1986, señalando que Los Estados Unidos sabía del fraude, y confirmaría el Coronel Roberto Díaz Herrera en 1987,

cuando fue obligado al retiro, que el fraude se había realizado en su casa.<sup>300</sup> Sin embargo, nuevamente, Los Estados Unidos avalaron la elección de Barletta y con ello, el fraude cometido por Noriega y el cuerpo militar. George Shultz, entonces Secretario de Estado de Los Estados Unidos, acudió a la toma de posesión de Barletta y exaltó el ejercicio democrático de las elecciones. Se verificaba lo ya dicho por el excanciller John Foster Dulles en 1956, “Estados Unidos no tiene amigos sino intereses”.

Apenas dos meses de haber tomado posesión, el gobierno de Barletta aprueba la Ley 46 el 15 de noviembre de 1984, claramente de corte recaudatorio, con una diversidad de impuestos. Con ello respondía a los acuerdos con el FMI. Tal acción recibió el rechazo generalizado de la población. Casi no hubo gremio o agrupación alguna que no se pronunciara en su contra.<sup>301</sup> Se constituyó la Coordinadora Civilista Nacional (COCINA) la cual comandó la protesta, y aun cuando estaba formada por diversidad de agrupaciones, los sectores de oposición tuvieron mayor protagonismo. Los Ministros de Estado, Directores y Gerentes de las Instituciones Autónomas, su propio equipo de trabajo, le quitó el apoyo al Presidente Barletta y le solicitó la derogación de la misma,<sup>302</sup> lo cual, efectivamente hizo. Jamás se valoró la debilidad política en que había surgido el nuevo gobierno, y el episodio profundizó esta debilidad.

El 16 de septiembre de 1985 se identifica el cuerpo torturado y decapitado del Dr. Hugo Spadafora, quien poco antes había denunciado a Noriega de ser un elemento central en el narcotráfico por Panamá y había anunciado realizar acciones para derrocarlo. Spadafora quien había sido Ministro de Salud durante el gobierno del General Torrijos, había participado en la guerrilla de Guinea Bissau y con Edén Pastora en el Frente Sur, durante la lucha del Frente Sandinista contra Somoza. Este episodio estremeció la sociedad panameña. No había dudas que miembros de la Guardia Nacional era quienes lo habían apresado cerca de la frontera con Costa Rica. Su padre, Carmelo Spadafora, dio los detalles en conferencia de prensa el 16 de septiembre siguiente, y acusó al General Noriega y al jefe del G-2 (inteligencia) de la muerte de su hijo.<sup>303</sup> Noriega estaba en Francia por asuntos desconocidos, y Barletta en Washington, asistiendo a la

---

<sup>300</sup> Hersh, Seymour, “Panama General said to have told army to rig vote”, The New York Times, 21 de junio de 1986, y Periódico La Prensa, 8 de junio de 1987.

<sup>301</sup> AUDE, Ob. cit. .

<sup>302</sup> Periódico La Prensa, 12 de diciembre de 1984. “Comunicado al País” fechado el 11 de diciembre de 1984.

<sup>303</sup> Periódico La Prensa, 17 de septiembre de 1985

reunión de las Naciones Unidas. Su anfitrión visible durante el evento fue el Secretario de Estado de Los Estados Unidos George Shultz, quien había sido su profesor, y con quien, muy probablemente, habló del tema y de cómo tratarlo al volver a Panamá.

Noriega regresó primero y promovió el de Barletta, el cual fue trasladado directamente del aeropuerto al Cuartel Central donde estaba la oficina del General Noriega. Barletta, se afirma, había acogido la solicitud de la familia Spadafora de crear una Comisión Especial para que investigara el crimen, lo cual no compartían Noriega y el Estado Mayor. Probablemente ello fue conversado con Shultz. Esto significó que el 28 de septiembre de 1985 anunciara su renuncia, aduciendo que los grupos de la alianza le habían quitado su respaldo. Lo reemplazó su Vicepresidente Erick Arturo Del Valle.

Este episodio marcó el punto de inflexión de las relaciones de los Estados Unidos con Noriega y el cuerpo militar. Reagan había hecho esfuerzo para mostrar su interés en el restablecimiento de “las democracias”, logrando elecciones de la mayoría de los gobiernos de centro américa (en Nicaragua lo lograron en 1990) y el golpe a Barletta afectaba todo el escenario. El costo político de apoyar el fraude electoral de 1984 había sido en vano.

Desde entonces, al menos el departamento de estado de los Estados Unidos, impulsaría una campaña tendiente a remover a Noriega de su cargo. Filtró información a distintos medios de comunicación (New York Times, The Washington Post, The Miami Herald, la Revista Newsweek, la cadena NBC, entre otros) sobre actividades de narcotráfico, lavado de dinero y de apoyo a la guerrilla colombiana de parte de Noriega, y otros cargos. El FMI y el BM arreciaron su política exigiendo cumplimientos. Esto, para nada se relacionaba a una supuesta conducta “anti-imperiliasta”, “nacionalista”, y similares calificativos que sectores que apoyaban al gobierno le atribuían a Noriega. En la publicación del New York Times de 12 de junio de 1986, citando una fuente de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) señaló:

“La Agencia Central de Inteligencia (CIA) ha apreciado al General Noriega como un invaluable activo desde los años 70 debido a su disposición para proveer información de inteligencia sobre los cubanos. Luego se convirtió en una valiosa fuente de información

interna sobre la Revolución en Nicaragua y, según funcionarios informados, ha usado la Embajada de Panamá en Managua para recolectar información de inteligencia para los Estados Unidos”.<sup>304</sup> (Traducción libre)

Este contexto regional, la política de los Estados Unidos contra el gobierno sandinista de Nicaragua, presionando en lo diplomático para que hiciera elecciones, al mismo tiempo que desarrollaba un conjunto de acciones desestabilizadoras y de apoyo a la contra nicaragüense, es necesario considerarlo también, para la comprensión del proceso panameño. Incluso en los Estados Unidos, al parecer no había consenso en cómo tratar el caso de Noriega, precisamente por su papel en el apoyo a las actividades contra el gobierno sandinista de Nicaragua.

Varios años después, esta falta de consenso la confirmaría Everett Briggs, quien fuera Embajador de Los Estados Unidos en Panamá (1982-1986), luego en Honduras (1986-1989), además de miembro del Consejo Nacional de Seguridad en 1989. Señaló que poco tiempo de haber sido depuesto Barletta, el asesor de Seguridad Nacional John Poindexter, el Secretario Asistente de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliott Abrams, viajaron secretamente a la base aérea que tenían en Panamá, para reunirse con el General Noriega, reunión a la que también asistió el propio Briggs. Según éste, el mensaje que se le transmitió a Noriega fue:

“Usted sabe del estado actual de nuestras relaciones con los Sandinistas en Nicaragua (donde el Pentágono estaba apoyando las actividades de los contras en su guerra contra el gobierno). Si usted continúa actuando como una fuerza desestabilizadora, usted puede esperar que los Estados Unidos vuelquen su atención sobre usted como lo hemos hecho sobre ellos”. Añadió que “Noriega sabía de las actividades encubiertas de los Estados Unidos de apoyo a los contras ya que había colaborado con nosotros en varias ocasiones”.<sup>305</sup>

---

<sup>304</sup> Hersh, Seymour M., “Panama Strongman said to Trade in Drugs, Arms and Illicit Money,” The New York Times, 12 de agosto de 1986.

<sup>305</sup> Everett Briggs, “Our Man in Panama”, The New York Times, 7 de septiembre de 2007. Los “contras” era el calificativo utilizado para referirse a los grupos armados que trataron de derrocar el gobierno Sandinista.

Sin embargo, señala Briggs, otros miembros de la CIA y del Pentágono mandaron señales diferentes a Noriega. Anota que inmediatamente después de la reunión antes comentada, el jefe de la CIA en Panamá llamó a Noriega para preguntarle “cómo había estado la reunión”. Dos semanas después el Almirante William J. Crowe Jr. le hizo “una llamada de cortesía al General Noriega” pese a todos sus esfuerzos por disuadirlo. Pocos meses después de la reunión, Vernon Walters, “un oficial de la CIA de alto rango, le envió al general una muy cordial tarjeta de navidad por la valija diplomática”, la cual, reconoce Briggs que maniobró para interceptarla y destruirla (sin el conocimiento del Señor Walters)”. Estas acciones, según Briggs, socavaron el mensaje que se le había tratado de dar a Noriega, ya que este entendería que tanto la CIA como el Pentágono lo respaldaban. Briggs reconoce que ninguno de estas instancias “mostraron inclinación de romper con el general”, y que “el consenso era que mientras los Estados Unidos se centrara en la lucha contra los Sandinistas y sus aliados comunistas en El Salvador y Guatemala, podríamos darnos el lujo de no meternos en otro nido de avispas.”<sup>306</sup>

Lo cierto es que todo el relato de Briggs confirma las discrepancias entre distintas instancias de los Estados Unidos de cómo tratar el caso de Noriega, pero que para nada ellas se relacionan a una actitud “anti-imperialista” o “nacionalista” del “General”. Pero, además, que estas diferencias también dieron cierto margen de maniobra a Noriega y la cúpula militar.

Las negociaciones con el Banco Mundial, condición de la banca comercial para renegociar la deuda externa, se dan en este contexto. Justo estando la misión panameña en Washington reuniéndose con el BM, el nuevo Embajador que reemplazaría a Briggs, Arthur Davis emite conceptos ante el Sub-comité del Senado para Asuntos del Hemisferio Occidental, que ponía en duda la existencia de “libertades democráticas” y de respeto a los derechos ciudadanos, en razón del apresamiento de un periodista del diario opositor La Prensa.<sup>307</sup>

El discurso del Presidente del CEN del Partido Oficial, el PRD, pretendía mostrar una versión diferente, frente a las causas de las contradicciones con el gobierno de los Estados Unidos. Refiriéndose a las declaraciones de Davis, quien además sería aceptado por Panamá como el nuevo Embajador de los Estados Unidos en Panamá, dijo:

---

<sup>306</sup> Idem

<sup>307</sup> CEASPA, “Panamá, el Proceso de la Crisis”, Nueva Sociedad No. 83, mayo-junio de 1986, p. 10-16. [http://nuso.org/media/articles/downloads/1386\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/1386_1.pdf)

“Tales expresiones son reflejo de la campaña orquestada por un sector del Departamento de Estado con la intención de forzarnos a aceptar dictados impopulares en la conducción de la política panameña. Este es el mismo proyecto que pretende alinear a Panamá dentro de la estrategia guerrillista, que quiere crear las condiciones para intervenir en Centroamérica. Dicha campaña se hace con la complicidad de un grupo antipatria local que se dedica a conspirar junto con ciertas autoridades norteamericanas”.<sup>308</sup>

Pero, desde hacía mucho tiempo, Noriega y la dirección militar habían estado apoyando las acciones de la CIA y el Pentágono en beneficio de la guerrilla que pretendía derrocar el gobierno Sandinista.

El segundo PAE firmado con el BM en 1986, estableció un calendario de acciones endureciendo el trato con Panamá. Barletta, la persona de su confianza, ya no estaba. La situación financiera del gobierno también era apremiante. Se obligó al gobierno a modificar las leyes laboral, industrial y del sector agropecuario, con la clara oposición de la población. Noriega, haciendo uso de la fuerza impuso las medidas, en el marco de una huelga general iniciada el 10 de marzo, convocada por la dirigencia de CONATO (la primera desde su existencia) y apoyada por los gremios de la industria y el sector agropecuario. La huelga duró 10 días, hasta que el desgaste financiero la terminó. En la jornada fue asesinado de un disparo el obrero de la Construcción Yito Barrantes Frías, por un miembro de las Fuerzas de Defensa. Ello afectó, severamente, las relaciones con el sector obrero que históricamente había apoyado el gobierno militar. Anunciaron el rompimiento con el gobierno y se retiraron de todas las instancias de gobierno donde el sector obrero participaba (CSS, INAFORP, ORP, MITRAB, entre otras).

Seis meses después de aprobadas las reformas al Código Laboral, La dirigencia de CONATO emitió un comunicado señalando que “Tanto los sectores oligárquicos de oposición, como los del gobierno y las fuerzas de defensa apoyan las medidas antipopulares, antinacionales y entreguistas que imponen a nuestro país el BM y el FMI”.<sup>309</sup> En el momento, los militares enfrentaban la campaña de los Estados Unidos contra Noriega y trataban de recomponer sus

---

<sup>308</sup> Periódico El Matutino, 22 de febrero de 1986. Declaraciones de Rómulo Escobar Bethancourt, quien también había participado en el equipo negociador de los Tratados del Canal firmados en 1977.

<sup>309</sup> CONATO, Comunicado de septiembre de 1986.

relaciones maltrechas con este sector obrero. Por su parte, CONATO luchaba para que se le entregara los fondos para educación sindical contemplados en el Código de Trabajo y acusaba al Ministro Jorge Federico Lee de negarse a hacerlo. Lo cierto es que si ello ocurría era porque los militares así lo habían dispuesto. Conocían muy bien sus “aliados”, los dirigentes sindicales, y como tratarlos. En julio de 1986 se tomaron las instalaciones del Ministerio sin mayor respaldo de sus bases. El chantaje dio resultado y esta dirigencia terminó olvidando el contenido del Comunicado antes mencionado y sumándose a la corriente de apoyo a Noriega, aunque ya no con la misma beligerancia.

El sector industrial, controlado por las grandes empresas, aquellas con mayor capacidad de sortear los efectos del cambio de la ley del sector, para septiembre ya había aceptado su existencia y se aprestó a discutir con el gobierno su implementación. Aquí, los grupos más fuertes dentro del sector tienen mayor capacidad para evitar que los alcancen las medidas. El sector agropecuario, quizás porque su dirigencia, grandes productores también, se identificaban con la oposición política, el Partido Demócrata Cristiano, mantuvieron su lucha contra la Ley, aunque esencialmente en el discurso, sin capacidad de otra cosa. Ciertamente también es que era el sector productivo más vulnerable. Además, ambos compartían las modificaciones hechas al Código de Trabajo. “Cuando se analizan las modificaciones del Código de Trabajo ... no queda otra alternativa que concluir, que aquellas modificaciones intentan constituirse en paliativo de todos los estímulos que le son derogados a la industria y al sector agropecuario”.<sup>310</sup>

A esto siempre ha apostado el grupo hegemónico en el poder en Panamá, práctica no exclusiva de este país; a la posibilidad de que después de aprobadas las leyes, los grupos afectados abandonen la lucha y que la terminen aceptando. La reversión de la Ley 46 de noviembre de 1984 es una de las pocas excepciones que se registran en la historia. Pero ello no significa que las contradicciones que generan estas acciones de los grupos en el poder se resuelvan; ellas continúan acumulándose.

---

<sup>310</sup> Hughes, W. (1986), p. 52 La modificación laboral afectó debilitó la estabilidad laboral, la sindicalización, redujo el salario y aumentó la jornada de trabajo obligatoria. (p. 52-59)

Los sectores agropecuario e industrial, promovían un tipo de ajuste que incluía la modificación del Código de Trabajo y que se mantuviera la política proteccionista hacia el sector y promocionando la exportación, como expresión de la tolerancia del sector hegemónico en la alianza gobernante. Sin embargo, desde 1982, cuando se inician las negociaciones para el primer PAE, habían comprendido que el ajuste propuesto por el FMI y el BM se dirigía a dismantelar la política proteccionista. Señalaron para que incentivar las exportaciones no tradicionales del sector no se requería modificar la Ley y, contrariamente, cuestionaban "la falta de una política definida"<sup>311</sup> hacia el sector, clamaban por que se agilizaran los trámites que gestionaban los industriales. Meses antes de la firma del PAE-I, la Asociación de Ejecutivos de Empresa (APEDE) se pronunciaron en contra de "la política de mercados abiertos" y contra "los esquemas de Milton Friedman y la escuela de Chicago".<sup>312</sup>

Los sectores hegemónicos, el capital financiero internacional y el capital comercial de reexportación, aceptaban los ajustes de las IFI's, pero, las ejecutaban de acuerdo a la velocidad que la valoración política les indicaba. Su sector no requería ajustes; al menos hasta este momento el FMI y el BM no lo plantearon. Los Estados Unidos habían tratado de modificar lo relacionado al "secreto bancario", bajo el argumento de la lucha contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero, sin que tuviera éxito. Sobre esto el gobierno tuvo el respaldo de la APEDE y de los grupos financieros.<sup>313</sup> La "libertad de mercado" estuvo rigiendo el sector financiero y de reexportación desde siempre. El uso del dólar como papel moneda oficial en Panamá, hacia menos exigente, aún, modificaciones al sector. La situación de la deuda pública y su impacto en la fiscal, eran los elementos determinantes de este sector hegemónico para considerar los ajustes propuestos por las IFI's.

Cada uno de esto episodios agudizaba el deterioro político de la alianza gobernante. Al finalizar la huelga obrera de marzo de 1986 se mostró que los esfuerzos de conciliación burguesa

---

<sup>311</sup> Esto también lo habían planteado desde el CADE de 1979

<sup>312</sup> Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), abril-mayo, 1983, p.22

<sup>313</sup> El 30 de diciembre de 1986 la Asamblea Nacional aprueba la Ley 23, "Por la cual se reforman algunos artículos del Código Penal y del Código Judicial y se adoptan otras disposiciones especiales sobre delitos relacionados con drogas para su prevención y rehabilitación. Se entiende esta acción como un esfuerzo de Noriega de atender los requerimientos de los Estados Unidos, en tanto que la Ley estableció el lavado de dinero como delito. Gaceta 20710 de 30 de diciembre de 1986.

impulsados por la burguesía hegemónica, aunque había posibilitado reagrupar fuerzas, su capacidad política estaba maltrecha, y si aún continuaba la estructura gobernante era porque los militares la sostenían. La conducta de la jerarquía militar profundizaba este deterioro político.

Lo que continuó fueron acciones tendientes a cumplir los otros acuerdos con el BM. Se había acordado el despido del 2% de los empleados públicos, aun cuando se le dijo a la dirigencia de la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), cuya dirigencia pertenecía al PRD y siempre apoyó a los militares, que no habría despidos, para que no apoyaran la huelga de marzo de CONATO. Los acuerdos también incluyeron la venta y/o cierre de empresas estatales (lo que implicaba despedir empleados públicos), la liberación de precios de algunos productos alimenticios y la modificación de la Ley de la CSS en el sentido de aumentar la edad de jubilación, el número de cuotas requeridas y el porcentaje que debían pagar los trabajadores. Todo ello agudizó las contradicciones con este sector de la alianza gobernante, e incluso, al interior de la alianza electoral de los Partidos que conformaban la UNADE,<sup>314</sup> contribuyendo aún más al deterioro político.

En el plano ideológico, el gobierno trató de retomar el “discurso Torrijista” y “nacionalista” y la entrega del Canal en el año 2000, a lo cual, en su versión, sectores estadounidenses y los sectores internos “antipatria”, (al decir de Rómulo Bethancourt), se rehusaban a hacer. Pero el cumplimiento de los acuerdos con el BM contradecía el discurso ideológico-político. Incluso prácticas distractoras se intentaron, como fue la realización del Concurso Miss Universo en julio de 1986, sin que ello tuviera mayor éxito.

El 4 de junio de 1987 es obligado a acogerse a retiro el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, Roberto Díaz Herrera, el cual desató una serie de denuncias que acelerarían el deterioro político de los sectores gobernantes, y sobre todo, de la estructura castrense. Acusó a Noriega de narcotráfico, lavado de dinero, de haber mandado a asesinar a Dr. Hugo Spadafora, de venta de visas a chinos, confirmó que hubo fraude en las elecciones de 1984 y que se había realizado en su casa, y además se inculcó de los hechos. Fueron declaraciones estremecedoras que dieron

---

<sup>314</sup> En octubre de 1986 hubo cambio de Gabinete (Ministros) y el propio Presidente Eric A. Del Valle dijo que “no había pensado en hacer cambios”, dejando en claro que había sido Noriega el que lo había promovido. El cambio no alcanzó a las figuras claves en las negociaciones con las IFI’s.

impulso a acciones de protestas y represión generalizada por las Fuerzas de Defensa. Hizo de su casa una trinchera, episodio que terminó con la toma de la vivienda por parte de fuerzas especiales, su apresamiento y exilio posterior. Con anterioridad, en el New York Times se había señalado que el Coronel Díaz Herrera podría estar dirigiendo “una oposición al interior del ejército” contra Noriega, y que “se ha estado rehusando a su retiro obligado en febrero próximo”.<sup>315</sup> Lo último tenía mayor credibilidad, y la reacción de Díaz Herrera en junio así lo demostraba.

La crisis política, como toda crisis de esta naturaleza, exige reestructurar las alianzas políticas, y por tanto, la condición del poder político, a efectos de llevar adelante políticas económicas correspondientes al proceso de acumulación de capital, y por tanto, al sector burgués hegemónico. La alianza electoral que se había configurado para las elecciones de 1984, la UNADE, se constituyó en un intento de este reacomodo de fuerzas, y la realidad mostró que no fue suficiente. Las políticas de ajuste estructural impulsadas por el BM contribuyó a que aquel reacomodo de fuerzas no fuera posible. Se añadía otro hecho, la forma de conducción política de los militares, especialmente de Noriega como su líder, había profundizado la deslegitimidad política de la institución castrense, por lo que enfrentar la crisis política implicaba también, reacomodos al interior de las fuerzas militares, que se correspondieran con la situación interna e internacional. Una institución que en el plano burgués su función incluye dirimir las diferencias entre las facciones burguesas, era centro de las contradicciones, y por ello, incapaz de cumplir tal papel. Así lo había hecho con el golpe de estado de 1968 y episodios políticos previos, pero ahora estaba incapacitada de hacerlo.

Tanto los Estados Unidos como los sectores internos, de gobierno y de la oposición política, acogieron la estrategia de llegar a las elecciones presidenciales de mayo de 1989. En este proceso, las presiones para ejecutar los acuerdos del PAE-II y de estabilización, por parte de BM y del FMI respectivamente, y las acciones económicas de los Estados Unidos contra Panamá, tendieron, conscientemente, a debilitar la alianza gobernante para favorecer a la oposición política en los comicios electorales programados. El discurso del Presidente Del Valle ante las

---

<sup>315</sup> LeMoyne, James, “Elements in Ouster of Panama Chief: Beheading and a Power duel”, The New York Times, 2 de octubre de 1985.

Naciones Unidas, con claro corte anticomunista y contra el gobierno de Nicaragua, así como la campaña que los periódicos del gobierno desarrollaron contra el gobierno sandinista, eran acciones tendientes a que las diferencias en las estructuras de poder de los Estados Unidos de cómo enfrentar a Noriega, permitiera, al menos llegar hasta las elecciones. El cierre de la empresa REXA, señalada de piratear películas de empresas estadounidenses, “preocupación” ya manifiesta por el Embajador de los Estados Unidos en Panamá, golpeó a importantes sectores del gobierno que se les vinculaba a la empresa. Acciones para mostrar “buena voluntad” con el gobierno estadounidense, agudizaban las contradicciones al interior del sector en el poder. Los grupos de gobierno confiaban que aún en este escenario podían ganar las elecciones.

En diciembre de 1987 los Estados Unidos suspende la cuota azucarera y toda asistencia económica a Panamá. Uno de los afectados directos lo era el Presidente Eric Arturo del Valle, dueño de uno de los dos ingenios privados. La acción daría sus frutos. El 25 de febrero de 1988 Del Valle destituyó al General Noriega, quien había sido encausado el 5 de febrero en Tribunales Federales de Miami y Tampa (junto a otros), por “tráfico de droga y lavado de dinero, entre otros cargos.”<sup>316</sup> José I. Blandón, con vínculos estrechos con los militares, asesor de Noriega y quien hasta finales de 1987 había sido Cónsul General de Panamá en New York, se convirtió en testigo importante para las acusaciones contra Noriega, expresando ello el nivel que habían alcanzado las contradicciones al interior del grupo gobernante. Desde mediados de año, Blandón, con el beneplácito de Noriega (al menos así se presentó) había estado en conversaciones con representantes del gobierno estadounidense para llegar a un acuerdo para la salida de Noriega de las Fuerzas de Defensa. Este período de conversaciones, al parecer, posibilitó que la parte estadounidense convenciera a Blandón de atestiguar contra Noriega, sobre todo, cuando este no pareció aceptar ninguna opción. Blandón se acogió a la protección de los Estados Unidos.<sup>317</sup>

Ricord calificó de “absurda” la estrategia de los Estados Unidos al hacer que Delvalle destituyera a Noriega ya que se trataba de un acto “personalísimo y aislado”.<sup>318</sup> Pero, con tal acto, la estrategia estadounidense de minar políticamente al gobierno militar salía fortalecida, cualquiera

---

<sup>316</sup> Rohter, Larry; “Corruption Runs Deep in Panama”, The New York times, 7 de febrero de 1988

<sup>317</sup> Rother, Larry; “Noriega Ordered Colombia Slaying, predecessor says”, The New York Times, 5 de febrero de 1988.

<sup>318</sup> Ricord, Humberto; Noriega y Panamá; Orgía y Aplastamiento de la Narcodictadura, Mexico, 1990, p. 23

fuera el resultado. Si fructificaba y fuerzas militares apoyaban la decisión de Delvalle, lograban sacar a Noriega, que era uno de sus propósitos públicos; si por el contrario, como era más predecible, ello fallaba, entonces se obligaba a Noriega a destituir a Delvalle, con lo cual se profundizaba el deterioro político de la estructura castrense. Antes de cualquier reacción, Delvalle tenía refugio asegurado en una base militar de Estados Unidos en Panamá.

Efectivamente, Noriega destituyó a Delvalle al día siguiente, y en su lugar la Asamblea Nacional (el mecanismo formal) designó al entonces Ministro de Educación, Manuel Solís Palma, como Ministro Encargado de la Presidencia de la República.

Lo que siguió mostró que la conducta no fue tan “absurda”, al menos desde la perspectiva de los Estados Unidos. Mantuvo el reconocimiento a Eric Arturo Delvalle, el cual, realizó acciones legales en dicho país, las que utilizó los Estados Unidos para congelar los depósitos del gobierno de Panamá en bancos de aquél país. Ello obligó a cerrar los bancos en Panamá por inoperancia de la cámara de compensación internacional y por el retiro masivo de dinero que tenían los bancos. Continuando con su presión económica, en marzo suspende los pagos que el Canal de Panamá debía entregar a Panamá, así como suspende su condición de beneficiario del Sistema Comercial de Preferencias.

Según el Ex Embajador Everett Briggs, la acusación del Departamento de Justicia formulada en los tribunales de Tampa y Florida en febrero de 1988, “arruinó la capacidad de nuestro gobierno (los Estados Unidos, wh) para ocuparse de Noriega sin el uso de la fuerza o la pérdida de vidas.”<sup>319</sup> Aun cuando el “ocuparse de Noriega” puede significar varias cosas, entre ellas la propuesta que Briggs reconoce haber formulado, de realizar una operación militar y capturarlo, cierto es que las acusaciones en mención dejaban poco accionar político a Noriega, quien era decisivo en la solución del conflicto dado que tenía el control de las fuerzas armadas. Pero, en la perspectiva estratégica del gobierno de Reagan, la cual continuó el también republicano George Bush, de lo que se trataba era deslegitimar aún más a Noriega, y con ello, a cualquier alternativa política electoral que tuviera su respaldo en 1989. Este último le entregó a la oposición política 10 millones de dólares de los fondos de Panamá retenidos en los Estados Unidos, para la campaña electoral, aduciendo que lo hacía autorizado por el Presidente Eric Delvalle.

---

<sup>319</sup> Ob. cit.

La situación económica del país se deterioró rápidamente, repercutiendo en las finanzas públicas. El gobierno operó sin presupuesto general del estado durante 1988-1989. El PIB creció en 1988 en -13.5% y apenas 0.3% en 1989. Las sanciones económicas de los Estados Unidos contra Panamá y las medidas de estabilización y ajuste estructural del FMI y el BM habían hecho estragos en la alianza política del grupo gobernante. De hecho fueron, medidas de desestabilización económica (y política), práctica de la política estadounidense que no era nueva. El déficit fiscal aumentó de 4% del PIB en 1988 a 6% en 1989, ello sin considerar el pago del servicio de la deuda externa, el cual había sido suspendido desde mediados de 1987.

Hasta las elecciones del 7 de mayo de 1989 la situación económica continuó deteriorándose. El resultado de las mismas mostró el estrago ocasionado por todo el repertorio de acciones desarrolladas por los Estados Unidos para desestabilizar económica y políticamente el gobierno militar y los grupos en el poder. El 10 de mayo el Tribunal Electoral, controlado por los militares, resolvió anular las elecciones, aduciendo interferencia del gobierno de los Estados Unidos en el apoyo a la oposición política. En las condiciones aquí expuestas, esperar otro resultado electoral era una quimera.

Pero su conducta nada tuvo que ver con diferencias en cuanto al patrón de acumulación a desarrollarse en Panamá. Los militares, Noriega como su líder, fueron fieles a los acuerdos con el FMI y el BM, así como compartían el papel de Panamá como Plataforma Transnacional de Servicios. Tampoco se debió a que Noriega y el cuerpo militar no cooperaban en las acciones de desestabilización que también los Estados Unidos desarrollaban contra el gobierno sandinista. El comportamiento de este sector en el poder, encabezado por Noriega, ya no era más, garantía de estabilidad para la acumulación de capital. El golpe militar a Nicolás Ardito Barletta, persona de su confianza, marcó el punto de inflexión. La anulación de las elecciones de 1989, las infructuosas gestiones para que se reconociera el triunfo de la oposición, y la actitud de poder absoluto por parte del gobierno de los Estados Unidos, configuraron el escenario de la invasión de Panamá el 20 de diciembre de 1989.

La invasión de los Estados Unidos a Panamá fue el medio de crear las condiciones para las transformaciones profundas que se plantearon en el documento de Santa Fe II. Allí se señaló:

“La expulsión de Noriega y la celebración de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá. EEUU tendrá que centrar su atención en (...) la reforma de las Fuerzas de Defensa Panameñas, el apoyo a un sistema judicial independiente y la restauración de la economía (...) En la década de 1990, la próxima Administración tendrá que enfrentar serios problemas que aún están por abordar. Las leyes bancarias tienen que ser revisadas (...) La Constitución panameña debe ser enmendada para que permita la extradición de ciudadanos panameños culpables de delitos en terceros países (...)

“Además de eso, EEUU y Panamá, una vez que esté en el poder un gobierno democrático, deben comenzar a planear seriamente la adecuada administración del Canal, que pronto requerirá una importante y costosa reparación general. Al mismo tiempo, deben iniciarse las discusiones sobre una defensa realista del Canal después del año 2000. Esas conversaciones deben incluir la retención por EEUU de un número limitado de instalaciones en Panamá (principalmente la base aérea Howard y la estación naval Rodman) para una adecuada proyección de fuerza en todo el Hemisferio Occidental.

“Estas cuestiones no han sido tratadas y deben serlo para principios de la década de 1990, si se han de afianzar los intereses nacionales de Panamá y EEUU para el próximo siglo.”<sup>320</sup>

---

<sup>320</sup> Sr. L.Francis Bouchey, Dr. Roger Fontaine, Dr. David C. Jordan (editor), Tte. Gral. Gordon Summer, hijo, miembros del Comité de Santa Fe, Documento de Santa Fe II; Una Estrategia para América Latina en la Década del Noventa, 13 de agosto de 1988.  
[http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos\\_santa\\_fe.htm](http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm)

La invasión de los EE UU a Panamá definió cual sería el carácter de las alianzas políticas a partir de entonces. Todo vestigio de políticas tendientes a crear condiciones materiales para producir un apoyo organizado de los sectores populares fue erradicado. Las medidas neoliberales, las del denominado Consenso de Washington se impondrían inflexiblemente. La primera prueba fuerte fue la modificación del Código Laboral en 1995. Aun cuando el grupo gobernante del momento, el PRD, cuya génesis está durante el gobierno militar de Omar Torrijos, quien prohijó la creación del Partido, negó que ello un requerimiento para llegar a acuerdos con la banca comercial, cierto es que, toda la documentación expuesta en la introducción de esta sección, confirman que esta era una de las exigencias del BM y del FMI.

Se incluyó en los acuerdos de septiembre de 1990 y noviembre de 1991 con el FMI. Resultado de ello el Consejo de Gabinete aprobó en mayo de 1991 un “Programa de Ajuste”, que si bien no mencionaba el tema de la legislación laboral, el PRE firmado con el BM confirma que se trató de una acción táctica. El Préstamo de Recuperación Económica (PRE) firmado en febrero de 1992, también confirma la relación del acuerdo de 1991 con el FMI y este préstamo, tendiente también, señaló, a **“soportar las reformas estructurales contenidas en el PRE, específicamente aquellas relativas al comercio, privatización, impuestos, seguridad social y empresas públicas”**. El llamado PRE contenía, enfáticamente, las modificaciones al Código de trabajo, por lo que también era soportado por el FMI. Además, para cuando se firma el PRE ya el gobierno instaurado por el ejército estadounidense había hecho modificaciones al Código Laboral, importantes para el sector empresarial, pero sin entrar en las sustanciales. La “Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Modernización de la Economía” y luego las “Directrices para el Desarrollo y la Modernización Económica” publicadas en junio y antes que finalizara 1990, eran fieles a los requerimientos del FMI y el BM, pero además, las fuerzas políticas gobernantes, las compartían.

Fue un gobierno surgido y sostenido por el gobierno militar de Torrijos el que impuso, con saldo de 5 muertos, las reformas al Código de Trabajo en 1995. La dirigencia obrera adscrita al PRD, abanderando todavía las bondades del período militar, terminó cediendo a las modificaciones, aún en contra de las bases obreras. Aquella dirigencia obrera que cuando las reformas al Código Laboral en 1986, dijo haber hecho una ruptura con la dirigencia del PRD y con los militares, y

que los calificó de ser contrario a los intereses de la clase obrera, pero que después terminaron apoyando al General Noriega, hasta la invasión. Igual práctica ejercieron en 1995, en razón de los intereses creados por las cúpulas de este sector del sindicalismo. Solo el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción, ahora bajo una dirigencia independiente de la génesis militar, mantuvo una fuerte lucha en contra de las modificaciones de la legislación laboral. Los Ministros de Trabajo y de Gobierno y Justicia, connotados miembros del denominado sector de “la tendencia del PRD”, aludiendo a su opción política de “izquierda” fueron los principales protagonistas de la imposición. El primero, a cargo de la cartera que presentó la Ley que contenía las reformas laborales, y el segundo, se encargó de la represión brutal contra sector obrero de la Construcción y contra quienes se opusieran a la Ley.

Este mismo sector, igualmente, aprobó la venta de las empresas estatales, pese a que sus diputados se opusieron en la Asamblea Nacional cuando el gobierno instalado después de la invasión presentó la Ley Marco de las Privatizaciones. Se trató de “prácticas de conveniencia”.

Esto daba el carácter de las alianzas políticas que sostenían a quienes administraban el Estado. Fuerzas claramente de derecha, y aquellos denominados de “tendencia de izquierda” ejercieron prácticas aún más de derecha. Frente a las modificaciones del Código Laboral, por supuesto que hubo unidad en los gremios empresariales. La dirigencia obrera y de trabajadores del sector público, vinculados al PRD, partido en el gobierno, hizo una tarea de contención y mediatizó la lucha contra el Código Laboral. Esta ha sido su práctica en cada gobierno en que el PRD ha estado en el gobierno, como fue con la modificación tributaria de 2005 y el cambio del régimen de pensiones en 1997 y 2005.

Se ejerció una forma de conducción política de imposición, contraria a los intereses de los sectores populares, en el marco de un discurso ideológico político que sostenía las bondades de la política económica del Consenso de Washington. Sin sustento material para encontrar apoyo a la política de imposición, siempre se ha contado con una dirigencia que dice defender los intereses populares, para apoyar aquella política económica contraria a los intereses de estos sectores.

## ANEXOS

## **SÍNTESIS DEL ANEXO MATEMÁTICO**

Para analizar el comportamiento de la tasa de ganancia, ha sido de interés considerar las relaciones entre las tasas de variación del excedente-producto, del capital constante (fijo y circulante), de la relación capital-producto, de la productividad del trabajo, del empleo y de los salarios promedios. La cuestión es, cómo a través de estos parámetros se puede establecer consideraciones sobre la tasa de ganancia.

El planteamiento de Carlos Marx es que a medida que avanza la acumulación de capitales, el coeficiente orgánico del capital, [medido por la relación en valor entre el capital constante y el capital variable (CC/CV)], crece más rápido que la tasa de plusvalor, (medida por la relación excedente-capital variable), lo que resulta en una tendencia a la disminución de la tasa de ganancia. A este respecto, igualmente consignó un conjunto de elementos contrarrestantes a esta tendencia. Esto fue planteado en términos de una contradicción resultado del propio proceso de acumulación.

Una de las críticas usuales al planteamiento de Marx ha sido que debido al aumento de la productividad del trabajo en todos los sectores, ello también incide en el valor de los medios de producción, y en consecuencia, disminuye su valor, por lo que no es factible concluir una tendencia clara, en tanto se involucra, simultáneamente, tanto aspectos del numerador como del denominador que determinan la tasa de ganancia.

Los resultados del tratamiento matemático expuesto en el anexo tienden a favorecer la tesis de Marx, e incluso, establecen que la tasa de plusvalor puede aumentar (un elemento expuesto por Marx como contrarrestante) y aún así no ser suficiente para impedir los efectos del aumento del capital sobre la tasa de ganancia, y por tanto, sobre la tendencia a disminuir. A medida que avanza la acumulación de capitales, que exige la incorporación progresiva de elementos de capital constante para soportar la producción, se hace más exigente la reducción de la parte de los salarios en el producto, y por tanto, se exige una mayor concentración del ingreso y de la

riqueza.<sup>321</sup> La tasa de ganancia puede disminuir aún produciéndose una pérdida de la participación de los salarios en el producto, como consecuencia de un crecimiento del capital constante.

La mejor condición, si alguna puede haber, para los trabajadores, es que su salario promedio crezca al mismo ritmo de la productividad, en cuyo caso, solo aspirarían a mantener la vigente distribución del producto entre salarios y excedente, que es desigual en todos los países capitalistas, aunque con diferenciación de grados.<sup>322</sup> Pero, tal situación tampoco impediría que la tasa de ganancia cayera frente a un aumento del capital constante invertido.

Resumimos aquí las cuestiones que nos parecieron más relevantes. El desarrollo está en el anexo.

1- La relación capital-producto puede aumentar en mayor grado que el aumento de la relación excedente-producto, y aún así, la tasa de excedente-beneficio ( $r$ ) aumentar. Es decir, para que " $r$ " aumente no se requiere que la tasa de crecimiento del excedente-beneficio ( $e^*$ ) sea superior a la tasa de crecimiento de la relación capital-producto ( $c^*$ ); sólo se requiere que la relación entre ambas tasas de crecimiento sean superiores a un coeficiente  $ck$ , relacionado al comportamiento del capital constante con respecto al producto. Entre más grande es el capital constante que sostiene la producción de un país este múltiplo se acerca más a 1, lo cual vale también para el caso contrario. En el primer caso, las variaciones de  $c^*$  tienden a exigir iguales variaciones de  $e^*$ , y en países donde este coeficiente se aleja de la unidad, estas exigencias son menores.

2- Un aumento de la concentración del producto a favor del excedente, (relación  $E/P$ ), y por tanto, un aumento de la tasa de variación de este coeficiente, implica que la relación  $E/S$  también aumenta. Esta última equivale a lo que Marx denominó la tasa de plusvalor o tasa de

---

<sup>321</sup> Al ingreso nos referimos a los componentes del Producto, mientras que la riqueza se refiere a la totalidad del patrimonio, acumulado por medio de los ingresos.

<sup>322</sup> Sacristán Colás, un conocedor de la teoría de Keynes, argumentaba que este era, precisamente, el planteamiento keynesiano para la buena marcha del capitalismo: el aumento de los salarios de acuerdo a la variación de la productividad del trabajo. Esta tesis, que también sostiene la teoría neoclásica, es ahora repetida por muchos supuestos "policy makers" sin que comprendan siquiera las implicaciones de tal afirmación. No era el caso, por supuesto, del profesor Colás.

explotación, es decir, la parte producida por el trabajador que es apropiada privadamente. Por tanto, E/S mide las veces que esta parte apropiada corresponde al trabajo pagado. La tasa de plusvalor puede aumentar y aún así la tasa de ganancia puede disminuir en tanto que dicho aumento no sea suficiente para compensar el crecimiento del capital constante. Sin embargo, es importante resaltar que los aumentos del capital constante exigen una mayor tasa de explotación para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, pero el que aumente no es suficiente; se requiere que aumente en proporciones específicas. La economía puede verificar, simultáneamente, la caída de la tasa de ganancia y el aumento de la tasa de explotación.

3- Para que la tasa de excedente-beneficio se mantenga constante ( $\Delta r = 0$ ), la tasa de crecimiento de la participación del excedente-beneficio en el producto ( $e^*$ ) **debe** ser menor a  $c^*$ , es decir, a la tasa de crecimiento de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , pero, al menos **debe** ser igual al múltiplo de  $c^*$  y el coeficiente “**ck**”. Como advertimos, en países que sostienen su producción con mayor capital constante fijo, las variaciones de  $e^*$  y  $c^*$  se acercan, y son menos exigentes para países con condiciones contrarias.

4- Para que la tasa de excedente-beneficio aumente ( $\Delta r > 0$ ) existen dos posibilidades: que  $e^*$  **sea** mayor a  $c^*$ , y también, que  $e^*$  **pueda** ser menor a  $c^*$ , pero en este último caso **debe** ser mayor al producto de  $c^*$  y el coeficiente “**ck**”.

5- La tasa de variación de la relación capital-producto  $c^*$  puede ser superior a la tasa de variación de la participación del excedente en el producto  $e^*$ , pero inferior a la multiplicación de ésta última por el inverso del factor **ck**, es decir,  $c^* < e^* \frac{1}{ck}$ .

6- Los aumentos de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , exigen una mayor concentración de la distribución del producto, (aumentos de  $e^*$ ) aún para mantener la tasa de excedente-beneficio. Por su parte, las disminuciones favorecen el aumento de la tasa de excedente-beneficio aun cuando la distribución del producto se mantenga constante. Si la dinámica del capital impone un aumento de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya,

obligadamente debe aumentar la participación del excedente-beneficio en el producto. El aumento de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  conduce al aumento de la concentración de la riqueza, a la disminución de la tasa de excedente-beneficio o a ambas, si la concentración de la riqueza no aumenta lo suficiente como para contrarrestar la caída.

7- Si la rotación del capital circulante es superior a la unidad, ello reduce el monto de C y por tanto la relación total de  $\frac{C}{P}$ , favoreciendo con ello el aumento de la tasa de ganancia.

8- Para que la participación de la retribución a la fuerza de trabajo (salarios) en el producto se mantenga constante, se requiere que los salarios promedios crezcan al mismo ritmo que la productividad del trabajo, sin embargo, si fuera este el caso, la tasa de excedente beneficio (r) no disminuirá sólo si el capital constante crece al mismo ritmo que el producto ( $c' = p'$ ) o crece menos que el producto ( $c' < p'$ ). Hasta este punto podríamos decir que la política económica que plantea que los salarios deben aumentar al mismo ritmo que la productividad del trabajo sólo afirma que la distribución del ingreso entre salarios y excedente-beneficio **NO** debe modificarse.

9- Algo más conocido. La tasa de variación del producto equivale, aproximadamente, a la suma de las tasas de variación del empleo y de la productividad del trabajo. Si matemáticamente esto es verdadero, conociendo alguna de ellas puedo conocer la otra.

10- La tasa de variación de la relación capital-producto,  $c^*$ , la cual tiene un efecto negativo sobre la tasa de excedente-beneficio, aumentara sólo si la tasa de crecimiento del capital constante ( $c'$ ) es superior a la tasa de crecimiento del producto ( $p'$ ), y por tanto, si es superior a la suma de las tasas de variación de la productividad ( $\phi'$ ) y de la variación del empleo ( $n'$ ), más la suma de la multiplicación de las últimas dos tasas ( $\phi'n'$ ). Esto, en esencia, es obvio para los rigurosos en lógica formal. Sin embargo, lo relevante es que los aumentos en capital constante exigen que ello se traduzca en mayores crecimientos del producto para que aquellos aumentos no tengan un efecto negativo en la tasa de ganancia. Los aumentos del capital imponen una presión

sobre el crecimiento del producto. El signo de la variación de la tasa de excedente-beneficio estará definido por el comportamiento de las tasas de variación de la productividad, de los salarios promedios, del empleo y del capital constante. Como se ha advertido previamente, el coeficiente  $ck$  es menor a la unidad aunque positivo, por tanto, las variaciones de la participación del excedente en el producto  $e^*$  serán menos exigentes que las variaciones de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$   $c^*$ . Pero, como también hemos anotado, esta exigencia es mayor para países que descansan su producción en un gran acervo de capital (lo que podría esperarse de los países desarrollados, por ejemplo), en tanto que el coeficiente  $ck$  se acerca a la unidad.

11- Si la participación de los salarios en el producto  $\frac{S}{P}$  es igual al coeficiente  $ck$ , lo cual es posible dado que ambos son menores a la unidad, el signo de la variación de la tasa de excedente-beneficio dependería de la diferencia entre la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo y los salarios promedios  $(\phi' - w')$  y de la tasa de crecimiento del capital constante y el producto  $(c' - p')$ . Por el contrario, si el primer coeficiente es menor que el segundo, lo cual es bastante probable en países con alta desigualdad en la distribución del producto interno bruto, los aumentos de  $c'$  por encima de  $p'$  exigirían una mayor disminución de  $\frac{S}{P}$ , y por tanto, mayores aumentos de la tasa de plusvalor, para evitar una caída de la tasa de excedente-beneficio ( $r$ ). Si  $(c' > p')$ , ello significa que la relación  $\frac{C}{P}$  aumenta, lo cual exige una mayor concentración de la distribución del producto para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya.

12- La incorporación de nuevos elementos del capital constante, con el propósito de aumentar la productividad del trabajo, tendrá su efecto positivo sobre la tasa de excedente-beneficio, si el crecimiento de la productividad, sumada al crecimiento del empleo, supera el crecimiento del capital constante y el crecimiento de los salarios promedios. Estos elementos atañen a la distribución del producto y su relación con el capital constante. Conviene a la tasa de excedente-beneficio que el capital constante crezca menos que el producto ( $c' < p'$ ) y que los salarios promedios crezcan menos que la productividad ( $w' < \phi'$ ). Si  $c'$  crece más rápido que el producto,

claramente que la relación  $\frac{\textit{capital}}{\textit{producto}}$  aumenta y ello obligaría a una mayor concentración en la distribución del producto, y a un aumento de la tasa de plusvalor, para evitar que la tasa de excedente-beneficio disminuya.

## ANEXO MATEMÁTICO

**PRUEBA DE LA VARIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO Y EL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE EXCEDENTE Y SU RELACIÓN CON LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL EMPLEO, DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y DE LOS SALARIOS PROMEDIOS.**

a) Se asume la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}} \left( \frac{C}{P} \right)$  constante. “C” incluye el capital fijo neto total (Cf) y el capital circulante (Cc), es decir,  $C = Cf + Cc$ .

Definimos a “r” como la tasa de excedente-beneficio<sup>323</sup>, “Ki” como el capital total invertido, “S” el monto de salarios, “Cc” el capital circulante, “Cf” el capital fijo neto total, y a “E” como el excedente. A su vez, consideramos el producto (“P”) distribuido entre salarios y excedente, de forma que  $P = E + S$ , por tanto,  $P - S = E$ .

$$r = \frac{E}{Ki} = \frac{E}{S + Cc + Cf}$$

$$r = \frac{\frac{E}{P}}{\frac{S + Cc + Cf}{P}}$$

Considerando a  $Cc + Cf$  como un solo capital (C),

$$r = \frac{\frac{E}{P}}{\frac{S + C}{P}} = \frac{1 - \frac{S}{P}}{\frac{S + C}{P}} = \frac{P - S}{S + C}$$

---

<sup>323</sup> El excedente es todo lo que queda después de haber separado los elementos necesarios (capital constante y capital variable) para garantizar el proceso de producción al mismo nivel del período anterior. En el capitalismo el excedente asume la forma de ganancia. El indicador corresponde a la tasa de ganancia con una rotación del capital de 1.

$$r = \frac{1 - \frac{S}{P}}{\frac{S}{P} + \frac{C}{P}} \quad (1)$$

Definimos ahora, la variación de  $r$  ( $\Delta r$ ) como la diferencia entre el nivel del excedente-beneficio del último período ( $r_2$ ) y el nivel del período inmediatamente anterior ( $r_1$ ), es decir,

$$\Delta r = r_2 - r_1;$$

A su vez,

$$r_1 = \frac{1 - \frac{S_1}{P_1}}{\frac{S_1}{P_1} + \frac{C}{P}}$$

y,

$$r_2 = \frac{1 - \frac{S_2}{P_2}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C}{P}}$$

Asumiendo, por ahora, que la relación  $\frac{C}{P}$  se mantiene constante, y haciendo las operaciones matemáticas respectivas, se concluye que:

$$\Delta r = \frac{\left(\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}\right)\left(1 + \frac{C}{P}\right)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C}{P}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C}{P}\right)} \quad (2)$$

Es decir, que  $\Delta r > 0$  sólo si  $\frac{S_1}{P_1} > \frac{S_2}{P_2}$ . Por consiguiente, si la participación de los salarios en el producto  $\left(\frac{S}{P}\right)$  disminuye, obligadamente la tasa de excedente-beneficio aumenta, en

condiciones en que la relación del capital circulante y el capital fijo (C) con respecto al producto (P) se mantiene constante. Ocurrirá lo contrario en la eventualidad que aumente la participación de los salarios en el producto.

La tasa de variación del nivel de la tasa de excedente-beneficio  $r' = \frac{r_2 - r_1}{r_1}$ , sería:

$$r' = \frac{\left( \frac{\left( \frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2} \right) \left( 1 + \frac{C}{P} \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C}{P} \right) \left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C}{P} \right)} \right) \left( \frac{S_1 + C}{P_1 + P} \right)}{\left( 1 - \frac{S_1}{P_1} \right)}$$

$$r' = \left( \frac{1 + \frac{C}{P}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C}{P}} \right) \left( \frac{\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}}{1 - \frac{S_1}{P_1}} \right)$$

Como  $\left( 1 - \frac{S_1}{P_1} \right) > 0$ , ello significa que  $r'$  disminuirá sólo si  $\frac{S_2}{P_2} > \frac{S_1}{P_1}$ , y aumentará solo en el

caso contrario, es decir, que  $\frac{S_2}{P_2} < \frac{S_1}{P_1}$ . Si la distribución del producto favorece a los salarios,

entonces la tasa de excedente-beneficio disminuirá, y esta aumentará en el caso que la distribución del producto favorezca el excedente, en detrimento de la proporción de los salarios.

b) Se levanta el supuesto de  $\frac{C}{P}$  constante.

Consideremos ahora la condición en que la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}} \left( \frac{C}{P} \right)$  varía de período a período.

En este caso,

$$r_1 = \frac{1 - \frac{S_1}{P_1}}{\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}}$$

$$r_2 = \frac{1 - \frac{S_2}{P_2}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}}$$

$$\Delta r = r_2 - r_1;$$

$$\Delta r = \frac{1 - \frac{S_2}{P_2}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}} - \frac{1 - \frac{S_1}{P_1}}{\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}}$$

$$\Delta r = \frac{\left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} \right) \left( 1 - \frac{S_2}{P_2} \right) - \left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( 1 - \frac{S_1}{P_1} \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} \right)}$$

$$\Delta r = \frac{\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} - \frac{S_1 S_2}{P_1 P_2} - \frac{C_1 S_2}{P_1 P_2}\right) - \left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} - \frac{S_2 S_1}{P_2 P_1} - \frac{C_2 S_1}{P_2 P_1}\right)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

$$\Delta r = \frac{\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} - \cancel{\frac{S_1 S_2}{P_1 P_2}} - \frac{C_1 S_2}{P_1 P_2} - \frac{S_2}{P_2} - \frac{C_2}{P_2} + \cancel{\frac{S_2 S_1}{P_2 P_1}} + \frac{C_2 S_1}{P_2 P_1}}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

$$\Delta r = \frac{\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} - \frac{C_1 S_2}{P_1 P_2} - \frac{S_2}{P_2} - \frac{C_2}{P_2} + \frac{C_2 S_1}{P_2 P_1}}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

Agrupando términos y factorizando, resulta que

$$\Delta r = \frac{\frac{S_1}{P_1} \left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right) - \frac{S_2}{P_2} \left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) - \frac{C_2}{P_2} + \frac{C_1}{P_1} + (1-1)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

$$\Delta r = \frac{\frac{S_1}{P_1} \left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right) - \left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right) - \frac{S_2}{P_2} \left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) + \left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

$$\Delta r = \frac{\left(1 - \frac{S_2}{P_2}\right)\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) - \left(1 - \frac{S_1}{P_1}\right)\left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)}$$

$$\Delta r = \frac{\left(\frac{E_2}{P_2}\right)\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) - \left(\frac{E_1}{P_1}\right)\left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right)}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)} \quad (3)$$

Se observa que el signo de la variación de r depende del numerador. La condición para que la variación de la tasa de ganancia-beneficio sea positiva ( $\Delta r > 0$ ), es que  $\left(\frac{E_2}{P_2}\right)\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) >$

$$\left(\frac{E_1}{P_1}\right)\left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right), \text{ es decir, que } \frac{\frac{E_2}{P_2}}{\frac{E_1}{P_1}} > \frac{\left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right)}{\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right)}.$$

Factorizando en (3) obtenemos que,

$$\Delta r = \frac{\left(\frac{E_1}{P_1}\right)\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) \left[ \left(\frac{E_2}{P_2}\right)\left(1 + \frac{C_2}{P_2}\right) - \left(\frac{E_1}{P_1}\right)\left(1 + \frac{C_1}{P_1}\right) \right]}{\left(\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}\right)\left(\frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1}\right)} \quad (4)$$

La ecuación (4) confirma lo establecido previamente. El elemento que determina el signo de la

variación de “r”, de la tasa de excedente-beneficio, es la diferencia  $\left(\frac{E_2}{P_2}\right) - \left(\frac{1 + \frac{C_2}{P_2}}{\frac{E_1}{P_1}}\right)$ .

Ahora operamos sobre uno de los términos sumando cero.

$$\left(\frac{1 + \frac{C_2}{P_2}}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right) + (-1 + 1)$$

$$\left(\cancel{1} + \frac{C_2}{P_2} - \cancel{1} - \frac{C_1}{P_1}\right) + 1; \text{ es decir, } \left(\frac{C_2 - C_1}{P_2 - P_1}\right) + 1;$$

$$\text{Por tanto, } \left(\frac{E_2}{P_2}\right) - 1 > \left(\frac{C_2 - C_1}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right)$$

Multiplicando por uno (1) el lado derecho de la desigualdad, y reordenando;

$$\left(\frac{E_2}{P_2}\right) - 1 > \left(\frac{C_2 - C_1}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right) \left(\frac{C_1}{P_1}\right)$$

$$\frac{\left(\frac{E_2}{P_2}\right)}{\left(\frac{E_1}{P_1}\right)} - 1 > \left(\frac{\frac{C_2}{P_2} - \frac{C_1}{P_1}}{\frac{C_1}{P_1}}\right) \left(\frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right)$$

Así, de las desigualdades (3) y (4) se establecen las condiciones para que la variación de la tasa de excedente-beneficio sea positiva ( $\Delta r > 0$ ).

El término izquierdo de la desigualdad corresponde a la tasa de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto, definido por ( $e^*$ ), y el primer elemento del término derecho de la desigualdad, corresponde a la tasa de variación de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , o sea, ( $c^*$ ). Es decir, para que la variación de la tasa de excedente-beneficio “ $r$ ” sea positiva, la tasa de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto debe ser superior a la tasa de

variación de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , multiplicada por un coeficiente del tipo  $\left(\frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right)$ , que

definimos por ( $ck$ ). Este coeficiente claramente hace mención a la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  del

período inmediatamente anterior, siendo positivo y menor a 1 ( $0 < ck < 1$ ). Se deduce también que la relación entre las tasas de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto ( $e^*$ ) y de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , ( $c^*$ ), debe ser superior al coeficiente antes

mencionado, para que  $\Delta r > 0$ , para todo  $c^* \neq 0$ . Es decir,

$$\frac{e^*}{c^*} > \left(\frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}}\right) \quad (5)$$

Donde,  $c^* \neq 0$ .

Dado que  $0 < ck < 1$ ,  $\frac{e^*}{c^*}$  puede ser superior a  $ck$  sin que requiera ser mayor que la unidad, es decir,  $e^*$  puede ser inferior a  $c^*$  y aún así, la relación entre ambas puede ser superior a  $ck$ , y en consecuencia, la tasa de excedente-beneficio puede aumentar aún en este caso. Es decir, para que “ $r$ ” aumente no se requiere que la tasa de crecimiento del excedente-beneficio ( $e^*$ ) sea superior a la tasa de crecimiento de la relación capital-producto ( $c^*$ ); sólo se requiere que la relación entre ambas tasas de crecimiento sean superiores al coeficiente  $ck$ . Por tanto,

$$\frac{e^*}{c^*} > ck \Rightarrow e^* > c^*ck \Rightarrow \frac{e^*}{ck} > c^*,$$

y por tanto que,  $c^* < \frac{e^*}{ck}$

La expresión  $\frac{e^*}{c^*} > = < \left( \frac{C_1}{P_1} \right)$ , donde  $c^* \neq 0$ , es importante para evaluar el

comportamiento de la tasa de excedente-beneficio. El coeficiente  $ck$  disminuye si el producto crece más rápido que el capital, y viceversa. Esto se expresa en la relación  $\frac{capital}{producto}$ , la cual disminuye o aumenta, según sea el caso.

Por otra parte, como el término derecho de la desigualdad (5), correspondiente al coeficiente “ $ck$ ”, es menor que la unidad, se infiere que:

1- La condición clásica en que la tasa de excedente-beneficio se mantiene constante es cuando la participación del excedente-beneficio en el producto no varía y el producto crece a la misma velocidad que el capital total invertido. Pero, esto no es lo usual del comportamiento de la economía. Estas tasas, por lo general, son diferentes por lo que el nivel de la tasa de excedente-beneficio, la que es de nuestro interés, depende del movimiento combinado de ellas.

2- Si hay movimiento de la relación capital-producto, ello obliga a que se modifique la participación del excedente-beneficio en el producto, la distribución del ingreso, para que la tasa de excedente-beneficio se mantenga constante ( $\Delta r = 0$ ). En este caso, la tasa de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto ( $e^*$ ) **debe** ser menor a  $c^*$ , es decir, a la tasa de crecimiento de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , y, **debe** ser igual al producto de  $c^*$  y el coeficiente “**ck**”. Si  $c^*$  disminuye en 1%,  $e^*$  también debe disminuir, pero menos de 1%, lo cual favorecería a los salarios en la distribución. Contrariamente, cualquier aumento de  $c^*$  obliga a aumentar  $e^*$  y en consecuencia, la tasa de plusvalor, y a deteriorar la distribución del ingreso.

3- Por otra parte,  $c^*$  y  $ck$  están relacionados ya que ambos se refieren a la relación capital-producto. Si  $c^*$  aumenta, también lo hace  $ck$  y su múltiplo también aumenta, lo que implica que  $e^*$  debe aumentar en mayor proporción. Cada aumento de la relación capital-producto exige que la concentración del ingreso-producto aumente cada vez más. Contrariamente, disminuciones de este coeficiente permitirían mejorar la distribución del ingreso, e incluso, al mismo tiempo, aumentar la tasa de excedente-beneficio.

4- Para que la tasa de excedente-beneficio aumente ( $\Delta r > 0$ ) existen dos posibilidades: que  $e^*$  **sea** mayor a  $c^*$ , y también, que  $e^*$  **pueda** ser menor a  $c^*$ , pero en este último caso **debe** ser mayor al producto de  $c^*$  y el coeficiente “**ck**”.

5- La tasa de excedente-beneficio puede aumentar, aun cuando la tasa de variación de la relación capital-producto ( $c^*$ ) sea superior a la tasa de variación de la participación del excedente en el producto ( $e^*$ ), pero inferior a la multiplicación de ésta última por el inverso del factor **ck**, es decir,  $c^* < e^* \frac{1}{ck}$ .

6- Los aumentos de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  exigen una mayor distribución del producto a favor del excedente, (aumentos de  $e^*$ ), y en consecuencia, aumentos de la tasa de plusvalor, aún

para mantener la tasa de excedente-beneficio. Por su parte, las disminuciones favorecen el aumento de la tasa de excedente-beneficio aun cuando la distribución del producto se mantenga constante, e incluso, pudiera cambiar a favor de los salarios.

7- Si la dinámica del capital impone un aumento de la relación  $\frac{capital}{producto}$ , para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya, obligadamente debe aumentar la participación del excedente-beneficio en el producto, y por tanto, la concentración del ingreso y la desigualdad social. El aumento de la relación  $\frac{capital}{producto}$  conduce al aumento de la concentración del ingreso y de la riqueza, a la disminución de la tasa de excedente-beneficio o a ambas cosas, si la tasa de plusvalor (y la concentración del ingreso) no aumenta lo suficiente como para contrarrestar la caída de dicha tasa.

**Resumiendo.** Si la relación  $\frac{capital}{producto} \left( \frac{C}{P} \right)$  se mantiene constante, la tasa de excedente-beneficio “r” solamente disminuirá si la distribución del producto favorece a los salarios y aumentará si la misma favorece al excedente. Sin embargo, cuando  $\frac{C}{P}$  aumenta ello exige un cambio en la distribución del producto que favorezca el excedente, incluso para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya. En la eventualidad de que la relación  $\frac{capital}{producto}$  disminuya, la tasa de excedente-beneficio podría mantenerse e incluso aumentar, aun cuando disminuya la participación del excedente en el producto  $\left( \frac{E}{P} \right)$ .

En cuanto a la magnitud de la variación de  $r$  ( $\Delta r$ ), considerando la ecuación (5) y los desarrollos previos con respecto a las tasas de variación de  $e^*$  y  $c^*$ , ella estaría dada por la siguiente expresión:

$$\Delta r = \left\{ \frac{\left( \frac{E_1}{P_1} \right) \left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right) c^* \left( \frac{e^*}{c^*} - \frac{\left( \frac{C_1}{P_1} \right)}{\left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right\} \quad (6)$$

En base a lo anterior, podemos ahora trabajar la tasa de variación de la tasa de excedente-beneficio.

$$\frac{\Delta r}{r_1} = \left\{ \frac{\left( \frac{\cancel{E_1}}{\cancel{P_1}} \right) \left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right) \left( e^* - c^* \frac{\left( \frac{C_1}{P_1} \right)}{\left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( \frac{\cancel{S_1}}{\cancel{P_1}} + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right\} \left( \frac{\frac{\cancel{S_1}}{\cancel{P_1}} + \frac{C_1}{P_1}}{\frac{\cancel{E_1}}{\cancel{P_1}}} \right)$$

$$\frac{\Delta r}{r_1} = \left( e^* - c^* \frac{\left( \frac{C_1}{P_1} \right)}{\left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right) \left( \frac{1 + \frac{C_1}{P_1}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}} \right) \quad (7)$$

**c) Considerando la composición del capital constate “C”**

El capital C corresponde al capital circulante (Cc) y al capital fijo neto total (Cf). Los tratamientos previos no han tomado en cuenta esta diferenciación. Se ha asumido que sólo existe capital fijo. Sin embargo, la diferenciación entre ambos capitales interesa a la tasa de ganancia, en tanto que ésta última considera la rotación del capital, es decir, las veces que un mismo capital es utilizado durante un período de medición, el cual es usualmente un año.

El capital fijo se define como tal, dado que se trata del mismo bien físico que es utilizado en diferentes procesos de trabajo, cuya estructura física básica no cambia hasta la finalización de su vida útil. El capital circulante, contrariamente, deriva su nombre del hecho de que en cada proceso de trabajo se trata de un capital diferente. Se refiere a las materias primas y a los materiales auxiliares que se utilizan en el proceso de producción: el denominado “consumo intermedio” o “insumos”, en las cuentas nacionales.

En el caso del capital fijo, la inversión se realiza por completo al iniciarse la producción, aunque dicho capital pueda durar distintos períodos de producción y distintos períodos de medición. La depreciación que se contabiliza cada período de producción y de medición, constituye un registro contable, a través del cual se recupera dicho capital. La depreciación, por tanto, no representa ninguna erogación real. Por ello, al momento de establecerse la tasa de ganancia se considera el total del capital fijo invertido ya que el objetivo es precisar la porción de ganancia que genera cada unidad de capital invertido. Por ello, la rotación no afecta este capital.

Contrariamente, el capital circulante se eroga una vez para producir un conjunto de mercancías, pero será nuevamente utilizado con posterioridad a la venta de las mismas. Si durante un período de medición (un año) se pueden realizar varios procesos de producción, entonces la rotación de este capital será el número de veces que se pueden realizar los procesos de producción, considerando el tiempo que demora la venta de la mercancía para recuperar el monto del capital circulante. Así, por ejemplo, si un período de producción demora 3 meses, y

asumimos que la venta de la producción es instantánea, entonces la rotación de éste capital circulante es de 4 veces al año. El mismo capital se utiliza en cuatro ocasiones. Si contrariamente se requiere un mes para realizar la venta que permita la recuperación del capital circulante, el período de producción hasta la venta del producto requeriría ahora 4 meses, y el número de rotaciones sería de 3 veces al año.

Igual circunstancia tenemos con el capital utilizado para pagar los salarios de los trabajadores, aunque aquí existe una diferencia importante. La situación es equivalente a la del capital circulante si los salarios se pagan por adelantado. En este caso, existe un capital adelantado por parte del empresario. Sin embargo, si el salario es pagado ex - post, es decir, con posterioridad a la venta de la mercancía producida, el empresario no ha realizado ninguna erogación de capital de este tipo, ya que esta la cubre con la misma producción realizada por el trabajador. Algunas actividades económicas, debido al tiempo que demora el proceso de producción, requieren adelantar parte de este capital, al menos hasta que se regularice la producción. Otras, no lo requieren.

El monto del capital circulante y del capital variable utilizado, por consiguiente, disminuye con la rotación del capital. Supongamos que la producción y venta de una mercancía requiere de 3 meses, y que en cada período de producción utiliza 10 unidades de capital para el suministro de la materia prima. Aunque el total de materiales de este tipo utilizados durante 12 meses corresponda a 40 unidades, el capital utilizado es solo de 10 unidades, ya que después de los primeros 3 meses, será el mismo capital que se utiliza en cada período de producción y venta siguiente. El aumento de la velocidad de rotación del capital, por consiguiente, reduce el capital total utilizado y disminuye la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}} \left( \frac{C}{P} \right)$ , y así, favorece la tasa de ganancia.

Al descomponer el capital C, la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  sería ahora:

$$\frac{C}{P} = \frac{Cc}{P} + \frac{Cf}{P}$$

El primer elemento del término de la derecha, el concerniente al capital circulante, hace referencia al aprovechamiento de los materiales que se utilizan en el proceso de producción y a los costos de este capital por unidad de producción. Si esta relación se mantiene constante ello dice que cada unidad de producción contiene la misma proporción de capital circulante, y en términos de costos, que a cada unidad de producción le corresponde un idéntico porcentaje de costos de materiales.

Si definimos la rotación del capital como “ $\sigma$ ”, ahora tendríamos:

$$\frac{C}{P} = \frac{C_c}{\sigma P} + \frac{C_f}{P}$$

La relación  $\frac{C_c}{P} < 1$  porque los materiales forma parte del producto, y la relación

$\frac{C_f}{P}$  podría ser  $> = < 1$ . A medida que el capitalismo se desarrolla es de esperar que  $\frac{C_f}{P}$  sea  $> 1$  ya que  $C_f$  se refiere al capital fijo neto total (deducida la depreciación), acumulado históricamente, que soporta la producción. El  $C_f$  hace referencia al total de la base productiva que soporta la producción en cada período. Si la rotación del capital circulante es superior a la unidad, ello reduce el monto de  $C$  y por tanto la relación total de  $\frac{C}{P}$ , favoreciendo con ello el aumento de la tasa de ganancia. Su incidencia estaría definida por el pensum de  $C_c$  en el capital constante total.

#### **d) El comportamiento de la tasa de excedente-beneficio y la productividad del trabajo**

Hemos establecido previamente la necesidad de que la relación entre las tasas de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto y la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$ , sea superior a un

coeficiente “ck” que relaciona el capital y el producto del período anterior, para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya. Es decir,

$$\frac{e^*}{c^*} > \left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right) = ck$$

También hemos demostrado que si aumenta la participación del excedente-beneficio en el producto, la tasa “r” puede aumentar aun cuando la relación capital-producto crezca más rápido, siempre que este crecimiento no sea superior a la expresión  $\left( \frac{e^*}{ck} \right)$ . Igualmente, esta expresión nos dice que si la participación del excedente-beneficio se mantiene constante, cualquier aumento de la relación capital-producto haría disminuir la tasa de excedente-beneficio.

Nos interesa relacionar este tratamiento previo con la productividad del trabajo ( $\varphi$ ), definiéndola como la relación del producto (P) y la cantidad de trabajadores (N);  $\varphi = \frac{P}{N}$ . Ella nos indica la cantidad de producto que, en promedio, es atribuible a cada trabajador.

**i) Consideremos primero la tasa de variación de la participación del excedente en el producto  $e^*$ .**

$$e^* = \left[ \frac{\frac{E_2}{P_2}}{\frac{E_1}{P_1}} - 1 \right]$$

$$e^* = \left[ \frac{\left( 1 - \frac{S_2}{P_2} \right)}{\left( 1 - \frac{S_1}{P_1} \right)} \right] - 1$$

$$e^* = \left[ \frac{\left(1 - \frac{S_2}{P_2}\right) - \left(1 - \frac{S_1}{P_1}\right)}{\left(1 - \frac{S_1}{P_1}\right)} \right] = \frac{\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}}{1 - \frac{S_1}{P_1}}$$

Se observa que es necesario que  $\frac{S_2}{P_2} < \frac{S_1}{P_1}$ , es decir, que la parte del producto retribuida a los trabajadores disminuya, para que  $e^* > 0$ , ya que  $0 < \frac{S_1}{P_1} < 1$  y, por tanto,  $\left(1 - \frac{S_1}{P_1}\right) > 0$ . Es decir, la participación de los salarios en el producto interno bruto debe disminuir de un período a otro, y por tanto, la distribución del producto debe ser desfavorable a los salarios, para que la tasa de variación de la participación del excedente-beneficio en el producto aumente ( $e^* > 0$ ). Esto debe ser obvio dada la relación inversa entre  $\frac{E}{P}$  y  $\frac{S}{P}$ , pero nos ayuda para lo que sigue.

El total de salarios “S”, también puede escribirse como la multiplicación del salario promedio ( $\hat{W}$ ) y el número de trabajadores (N), es decir,  $S = \hat{W}N$ . Por tanto,

$$\frac{S}{P} = \frac{WN}{P} = \frac{W}{\frac{P}{N}} = \frac{W}{\varphi}$$

Donde  $\varphi$  corresponde a la productividad promedio del trabajo  $\left(\frac{P}{N}\right)$ . Es decir, la participación de los salarios en el producto  $\left(\frac{S}{P}\right)$  también puede expresarse como el múltiplo de los salarios promedios y el inverso de la productividad del trabajo. Por consiguiente, podemos escribir:

$$\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2} = \frac{W_1}{\varphi_1} - \frac{W_2}{\varphi_2}$$

$$\hat{W}_2 = \hat{W}_1 + \Delta\hat{W}_1$$

$$\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2} = \frac{W_1}{\varphi_1} - \frac{(W_1 + \Delta W_1)}{\varphi_2}$$

$$\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2} = W_1 \left\{ \left( \frac{1}{\varphi_1} - \frac{1}{\varphi_2} \right) - \left( \frac{\Delta W_1}{W_1} \right) \frac{1}{\varphi_2} \right\}$$

$$\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2} = W_1 \left\{ \frac{1}{\varphi_1} - \frac{1}{\varphi_2} \left( 1 + \frac{\Delta W_1}{W_1} \right) \right\}$$

$\frac{S_1}{P_1} > \frac{S_2}{P_2}$ , condición necesaria para que la participación del excedente-beneficio en el producto aumente, y por tanto, que  $e^* > 0$ , depende de las variaciones de la productividad del trabajo y del salario promedio. Para que  $\frac{S_1}{P_1} > \frac{S_2}{P_2}$  se requiere que la productividad del último período ( $\varphi_2$ ) sea superior a la del período anterior ( $\varphi_1$ ), y que tal incremento de la productividad no sea anulado por la tasa de variación de los salarios promedios ( $w' = \frac{\Delta W_1}{W_1}$ ). Llegamos a la situación conocida en la cual, la participación de los salarios en el producto sólo se mantiene constante si los salarios promedios crecen a la misma velocidad de la productividad promedio del trabajo.

$$e^* = \frac{\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}}{1 - \frac{S_1}{P_1}}$$

Debido a que  $1 - \frac{S_1}{P_1} = 1 - \frac{W_1}{\varphi_1} = \frac{\varphi_1 - W_1}{\varphi_1}$ , se obtiene que:

$$e^* = \frac{\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}}{1 - \frac{S_1}{P_1}} = W_1 \left\{ \frac{1}{\varphi_1} - \frac{1}{\varphi_2} \left( 1 + \frac{\Delta W_1}{W_1} \right) \right\} \left( \frac{\varphi_1}{\varphi_1 - W_1} \right)$$

$$e^* = \frac{\frac{S_1}{P_1} - \frac{S_2}{P_2}}{1 - \frac{S_1}{P_1}} = \left\{ 1 - \frac{\varphi_1}{\varphi_2} \left( 1 + \frac{\Delta W_1}{W_1} \right) \right\} \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right) \quad (8)$$

Podemos desagregar el coeficiente  $\varphi_1/\varphi_2$  de la ecuación (8) ya que cada uno representa la productividad del trabajo  $\left(\frac{P}{N}\right)$  de los períodos respectivos. Así,

$$\frac{\varphi_1}{\varphi_2} = \frac{\frac{P_1}{N_1}}{\frac{P_2}{N_2}} = \frac{N_2}{N_1} = \frac{1+n'}{1+p'}$$

Donde  $n'$  y  $p'$  representan las tasas de crecimiento del empleo y del producto, respectivamente. Incorporando esta expresión en  $e^*$  de la ecuación (8) tenemos:

$$e^* = \left\{ 1 - \left( \frac{1+n'}{1+p'} \right) (1+w') \right\} \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right) = \left( \frac{p' - (n' + w' + n'w')}{(1+p')} \right) \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right)$$

Como  $n'w'$  tiende a ser un valor pequeño, podemos escribir,

$$e^* \approx \left( \frac{p' - (n' + w')}{1 + p'} \right) \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right) \quad (9)$$

Ahora desagregamos  $p'$ .

$$p' = \frac{P_2 - P_1}{P_1} = \frac{N_2 \varphi_2 - N_1 \varphi_1}{N_1 \varphi_1}$$

A su vez,

$$N_2 = N_1 + \Delta N_1$$

$$\varphi_2 = \varphi_1 + \Delta \varphi_1$$

Haciendo la multiplicación  $N_2 \varphi_2$  y reemplazando en  $p'$ , tenemos que:

$$p' = n' + \varphi' + n'\varphi'$$

El elemento  $n'\varphi'$  tiende a ser pequeño, ya que se trata de la multiplicación de dos porcentajes pequeños. Por tanto,

$$p' \approx (n' + \varphi')$$

Es decir, la tasa de variación del producto equivale, aproximadamente, a la suma de las tasas de variación del empleo y de la productividad del trabajo.

Remplazando esta expresión en  $e^*$  de la ecuación (9), obtenemos:

$$e^* \approx \frac{(n'+\varphi'-n'-w')}{(1+n'+\varphi')} \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right)$$

$$e^* \approx \frac{(\varphi'-w')}{(1+n'+\varphi')} \left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} \right) \left( \frac{W_1}{W_1} \right)$$

$$\boxed{e^* \approx \frac{(\varphi'-w')}{(1+n'+\varphi')} \left( \frac{1}{\frac{\varphi_1}{W_1} - 1} \right) \approx \left( \frac{\varphi_1 - w'}{1+p'} \right) \left( \frac{1}{\frac{\varphi_1}{W_1} - 1} \right)} \quad (10)$$

El signo de la tasa de crecimiento de la participación del excedente-beneficio en el producto ( $e^*$ ) depende de la relación entre la tasas de variación de la productividad y de los salarios. El término  $\frac{\varphi_1}{W_1}$  es el inverso de la participación de los salarios en el producto  $\left( \frac{P_1}{S_1} \right)$ , lo que también corresponde a decir, la producción que está asociada a una unidad de salarios. Por tanto, dicho

término es superior a la unidad, de manera que  $\left( \frac{W_1}{\varphi_1 - W_1} = \frac{1}{\frac{\varphi_1}{W_1} - 1} \right) > 0$ . Esta última expresión

corresponde a la relación  $\frac{1}{\frac{E}{S}}$  es decir, a la relación que guardan los salarios con respecto al

excedente-beneficio, el inverso de lo que podría considerarse el equivalente a la “tasa de explotación”, la “tasa de plusvalor” de Carlos Marx. Si la tasa de plusvalor aumenta, ello disminuye el denominador de la expresión y potencia la diferencia de la productividad del trabajo y los salarios promedios, lo cual tiende a aumentar la participación del excedente-beneficio en el producto.

El crecimiento de la productividad del trabajo debe ser superior al crecimiento de los salarios promedios para que la participación del excedente en el producto ( $e^*$ ) aumente. Hasta este punto podríamos decir que la política económica que plantea que los salarios deben aumentar al mismo ritmo que la productividad del trabajo sólo afirma que la distribución del ingreso entre salarios y excedente-beneficio **NO** debe modificarse.

Probemos más claramente la afirmación anterior. Para ello nos interesa conocer la condición en que la variación de  $\frac{S}{P}$  es cero  $\left(\frac{\Delta S}{P} = 0\right)$ , lo cual implica que la participación de los salarios en el producto se mantiene constante. Formulamos, entonces:

$$\frac{\frac{S_2}{P_2} - \frac{S_1}{P_1}}{\frac{S_1}{P_1}} = 0$$

La expresión anterior será verdadera si  $\frac{S_2}{P_2} = \frac{S_1}{P_1} \Rightarrow \frac{W_2 N_2}{\varphi_2 N_2} = \frac{W_1 N_1}{\varphi_1 N_1}$  (15)

Sabemos que:

$$\hat{W}_2 = \hat{W}_1 + \Delta \hat{W}_1$$

$$\varphi_2 = \varphi_1 + \Delta \varphi_1$$

$$N_2 = N_1 + \Delta N_1$$

Remplazando en (15) y haciendo las multiplicaciones respectivas,

$$\underline{\hat{W}_2 N_2} = (\hat{W}_1 + \Delta \hat{W}_1) (N_1 + \Delta N_1) = \hat{W}_1 N_1 + \hat{W}_1 \Delta N_1 + \Delta \hat{W}_1 N_1 + \Delta N_1 \Delta \hat{W}_1$$

$$\underline{\varphi_2 N_2} = (\varphi_1 + \Delta \varphi_1) (N_1 + \Delta N_1) = \varphi_1 N_1 + \varphi_1 \Delta N_1 + \Delta \varphi_1 N_1 + \Delta N_1 \Delta \varphi_1$$

$$\frac{W_2 N_2}{\varphi_2 N_2} = \frac{W_1 N_1 + W_1 \Delta N_1 + \Delta W_1 N_1 + \Delta W_1 \Delta N_1}{\varphi N_1 + \Delta \varphi_1 N_1 + \varphi_1 \Delta N_1 + \Delta \varphi_1 \Delta N_1} = \frac{W_1 N_1}{\varphi_1 N_1}$$

$$n' + w' + n' w' = n + \varphi + n' \varphi'$$

$$w' \approx \varphi'$$

Representando cada una de las letras minúsculas, a las tasas de variación de las variables respectivas, es decir, el empleo, los salarios promedios y la productividad del trabajo.

Los múltiplos  $n'w'$  y  $n'\varphi'$  tienden a ser pequeños, con lo cual se demuestra que la condición para que la participación de los salarios en el producto se mantenga constante, implica que los salarios promedios deben crecer a la misma velocidad que la productividad del trabajo ( $w' = \varphi'$ ).

## ii) Condiciones de $c^*$

Analizamos ahora, la tasa de variación de la relación de la relación capital-producto “ $c^*$ ”, con respecto a la productividad del trabajo.

$$\frac{C}{P} = \frac{C}{\frac{P}{N}(N)} = \frac{1}{\varphi} \left( \frac{C}{N} \right)$$

Esto es cierto dado que el producto P equivale a la productividad ( $\varphi$ ) del trabajo multiplicado por el número de trabajadores N.

$$c^* = \left( \frac{\frac{C_2}{P_2}}{\frac{C_1}{P_1}} - 1 \right)$$

$$c^* = \left\{ \frac{\frac{1}{\varphi_2} \left( \frac{C_2}{N_2} \right)}{\frac{1}{\varphi_1} \left( \frac{C_1}{N_1} \right)} - 1 \right\} \quad (11)$$

De la expresión anterior se establece que  $c^* > 0$  si  $\left( \frac{1}{\varphi_2} \right) \frac{C_2}{N_2} > \left( \frac{1}{\varphi_1} \right) \frac{C_1}{N_1}$

Operando sobre la desigualdad anterior tenemos:

$$\frac{C_2}{C_1} > \left( \frac{\varphi_2}{\varphi_1} \right) \frac{N_2}{N_1} \Rightarrow \frac{C_2}{C_1} > \frac{P_2}{P_1}$$

El numerador y denominador del término de la derecha de la desigualdad anterior corresponden a  $P_2$  y  $P_1$ , es decir, al producto interno bruto de los períodos respectivos.

Hasta aquí arribamos a una perogrullada; que la tasa de variación de la relación capital-producto,  $c^*$ , aumentará, sólo si la tasa de crecimiento del capital constante ( $c'$ ) es superior a la tasa de crecimiento del producto ( $p'$ )

Pero, sabemos que  $p' = n + \varphi'$ , es decir, que la tasa de variación del producto equivale a la suma de las tasas de variación del empleo y la productividad del trabajo.

Por consiguiente, la tasa de variación de la relación capital - producto aumentará ( $c^* > 0$ ) sólo si la tasa de variación del capital constante ( $c'$ ) es mayor a la suma de las tasas de variación de la productividad ( $\varphi'$ ) y de la variación del empleo ( $n'$ ), más la suma de la multiplicación de las últimas dos tasas ( $\varphi'n'$ ). Aproximadamente,  $c' > (\varphi' + n') \Rightarrow c' > p'$

La tasa de excedente-beneficio “r” se favorece si  $c^* < 0$  ya que ella aumentaría aún si la distribución del producto se mantiene constante. La condición para que ello ocurra sería que la

suma de las tasas de crecimiento de la productividad del trabajo y del empleo (y por tanto, del producto interno bruto  $p'$ ) fuera superior a la tasa de crecimiento del capital constante:

$$(\varphi' + n') > c' \Rightarrow p' > c'$$

Debe tratarse de un capital que genere más producción por unidad de capital.

A partir de la ecuación (11) podemos establecer que la tasa de variación de la relación capital-producto  $c^*$  sería, aproximadamente, la división entre la diferencia de la tasa de variación del capital constante y las tasas de variación de la productividad y del empleo (y por tanto, del producto interno bruto), y el factor  $1 + p'$ , ya que:

$$c^* = \left( \frac{c' - (\varphi' + n' + \varphi' n')}{1 + \varphi' + n' + \varphi' n'} \right)$$

El elemento  $\varphi' n'$  tiende a ser pequeño y  $\varphi' + n' \approx p'$ . Por tanto,

$$\boxed{c^* = \left( \frac{c' - (\varphi' + n')}{1 + \varphi' + n'} \right) \approx \frac{c' - p'}{1 + p'}} \quad (12)$$

La ecuación (12) muestra claramente que la tasa de crecimiento de la relación capital-producto aumentará sólo si el capital constante crece a una velocidad superior al crecimiento del producto interno bruto.

Esto, en principio, no representa alguna contribución, pero la utilizaremos más adelante.

**iii) El comportamiento de la tasa de excedente-beneficio y las variaciones de la productividad del trabajo, del empleo y del capital constante.**

En los dos apartados previos, hemos establecido el comportamiento de las tasas de variación de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  ( $c^*$ ) y de la relación entre el excedente y el producto ( $e^*$ ), con respecto a las tasas de variación de la productividad del trabajo, del empleo y del capital constante. Conviene ahora conjugar ambos tratamientos para analizar el comportamiento de la tasa de excedente-beneficio ( $r$ ).

Previamente habíamos establecido la condición para que la tasa de excedente-beneficio ( $r$ ) fuera positiva. Arribamos a la siguiente expresión (ecuación 5):

$$\frac{e^*}{c^*} > \left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} = ck \right)$$

A su vez, para que  $e^* > 0$  se requiere que la tasa de crecimiento de la productividad  $\varphi'$ , sea superior a la tasa de crecimiento de los salarios promedios  $w'$ , o sea,  $\varphi' > w'$  (ecuación 10). Por su parte, el requerimiento para que  $c^* < 0$  y favorezca la tasa de crecimiento del excedente-beneficio, es que la tasa de crecimiento del capital constante  $c'$  sea inferior a las tasas de crecimiento de la productividad  $\varphi'$  y del empleo  $n'$ , es decir,  $c' < (n' + \varphi')$ , lo cual significa que debe ser inferior a la tasa de crecimiento del producto ( $p'$ ) (ecuación 12). Sin embargo, el signo (+-) de la variación de la tasa de excedente-beneficio ( $\Delta r$ ) está dado por la relación de  $e^*$  y  $c^*$ .

Para que la tasa de excedente-beneficio aumente se requiere que la relación  $\frac{e^*}{c^*}$  sea superior al

coeficiente  $ck$ , el cual expresa la relación  $\left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right)$ . Por consiguiente, el signo de la variación de

la tasa de excedente-beneficio estará definido por el comportamiento de las tasas de variación de la productividad media del trabajo, de los salarios promedios, del empleo y del capital constante. Como se ha advertido previamente, el coeficiente  $ck$  es menor a la unidad aunque positivo, por

tanto, las variaciones de la participación del excedente en el producto  $e^*$  serán menos exigentes por unidad de variación de la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  ( $c^*$ ).

En la ecuación (7) establecimos la tasa de variación del excedente-beneficio. Incorporando en dicha ecuación los resultados expuestos en la ecuación (10) sobre  $e^*$  y en la ecuación (12) sobre  $c^*$ , podemos ahora relacionar la tasa de variación del excedente-beneficio con los crecimientos del capital constante, la productividad del trabajo, los salarios promedios, el empleo y el producto interno bruto.

$$\frac{\Delta r}{r_1} = \left( e^* - c^* \left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right) \right) \left( \frac{1 + \frac{C_1}{P_1}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}} \right) \quad (7)$$

Remplazando, tenemos:

$$\frac{\Delta r}{r_1} = \left( \frac{\varphi' - w'}{1 + p'} \left( \frac{1}{\frac{\varphi_1}{W_1} - 1} \right) - \left( \frac{c' - p'}{1 + p'} \right) \left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right) \right) \left( \frac{1 + \frac{C_1}{P_1}}{\frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2}} \right) \quad (13)$$

El valor del capital constante que soporta la producción en un país, tiende a ser superior al producto que genera en el período de medición ya que su vida económica útil tiende a ser superior a dicho período. El coeficiente  $\frac{C}{P}$  tiende a ser superior a la unidad; este capital puede representar varias veces la magnitud del producto que genera.

Con los elementos expuestos podemos establecer lo siguiente:

i) Entre más grande es el capital constante con respecto al producto que genera, la relación

$\left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right)$  tiende a acercarse a la unidad. Por su parte, el elemento  $\left( \frac{1}{\frac{\varphi_1}{W_1} - 1} = \frac{1}{\frac{E_1}{S_1}} \right)$  representa el

inverso de la tasa de plusvalor, lo cual potencia la diferencia entre la tasa de crecimiento de la productividad media del trabajo y la tasa de crecimiento del salario promedio, favoreciendo la tasa de excedente-beneficio. Es positivo, aunque puede ser  $\leq$  o  $>$  que uno (1).

ii) El signo de la variación de la tasa de excedente-beneficio dependerá de la diferencia entre la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo y los salarios promedios  $(\varphi' - w')$  y de la tasa de crecimiento del capital constante y el producto  $(c' - p')$ . En países con alta desigualdad en la distribución del producto interno bruto, los aumentos de  $c'$  por encima de  $p'$  exigirían una mayor disminución de  $\frac{S}{P}$  para evitar una caída de la tasa de excedente-beneficio (r). Si  $(c' > p')$ ,

ello significa que la relación  $\frac{C}{P}$  aumenta, lo cual exige una mayor concentración de la distribución del producto para que la tasa de excedente-beneficio no disminuya.

iii) Si la participación de los salarios se mantiene constante, es decir, que los salarios promedios crezcan al mismo ritmo que la productividad del trabajo, la tasa de excedente beneficio (r) no disminuirá sólo si el capital constante crece al mismo ritmo que el producto  $(c' = p')$  o crece menos que el producto  $(c' < p')$ .

En cuanto a la magnitud de la variación de r, ella está definida por la siguiente expresión:

$$\Delta r = \left\{ \frac{\frac{E_1}{P} \left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right) c^* \left( \frac{e^*}{c^*} - \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 - \frac{C_1}{P}} \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right\}$$

$$e^* \approx \frac{(\varphi' - w')}{(1 + n' + \varphi')} \left( \frac{1}{\frac{\phi_1}{W_1} - 1} \right)$$

$$c^* = \left( \frac{c' - (\varphi' + n')}{1 + \varphi' + n'} \right)$$

$$\Delta r = \left\{ \frac{\frac{E_1}{P} \left( 1 + \frac{C_1}{P_1} \right) \left( \left( \frac{\varphi' - w'}{1 + p'} \right) \lambda - \left( \frac{c' - p'}{1 + p'} \right) ck \right)}{\left( \frac{S_2}{P_2} + \frac{C_2}{P_2} \right) \left( \frac{S_1}{P_1} + \frac{C_1}{P_1} \right)} \right\} \quad (14)$$

Donde “ $\lambda$ ” corresponde a  $\left( \frac{1}{\frac{\phi_1}{W_1} - 1} = \frac{1}{\frac{E_1}{S_1}} \right)$ , al inverso de la tasa de plusvalor, y “ck” equivale a

$$\left( \frac{\frac{C_1}{P_1}}{1 + \frac{C_1}{P_1}} \right).$$

En la ecuación (14) se observa que la variación de la magnitud de la tasa de excedente-beneficio será positiva, es decir, aumentará, si el crecimiento de la productividad del trabajo y del empleo

(ya que  $p' \approx \varphi + n'$ ) es superior al crecimiento de los salarios promedios, y si esta diferencia no es anulada por el crecimiento del capital constante con respecto al producto.

La incorporación de nuevos elementos del capital constante, con el propósito de aumentar la productividad del trabajo, tendrá su efecto positivo sobre la tasa de excedente-beneficio, si el crecimiento de la productividad, sumada al crecimiento del empleo, supera el crecimiento del capital constante y el crecimiento de los salarios promedios. Estos elementos atañen a la distribución del producto y su relación con el capital constante. Conviene a la tasa de excedente-beneficio que el capital constante crezca menos que el producto ( $c' < p'$ ) y que los salarios promedios crezcan menos que la productividad ( $w' < \varphi'$ ). Si  $c'$  crece más rápido que el producto, claramente que la relación  $\frac{\text{capital}}{\text{producto}}$  aumenta y ello obligaría a una mayor concentración en la distribución del producto para evitar que la tasa de excedente-beneficio disminuya, como hemos establecido en la ecuación (5).

Así mismo, para que la distribución del producto se mantenga constante, el crecimiento del empleo y los salarios promedios debe corresponder al crecimiento del producto.

## ANEXO ESTADÍSTICO

### **Aclaración sobre la información de Empleo y salarios**

1/ Los años 1980, 1981 y 1990, no se aplicaron encuestas por lo que no hay datos oficiales. Aquí se utilizó el programa E-view 6 para establecer la tendencia de la tasa de desempleo con el filtro Hodrick-Prescott, y la variación resultante para los años en cuestión, se aplicó a los existentes. La serie utilizada fue desde 1963.

2/ Los ocupados son todos aquellos que declaran en la encuesta estar haciendo algún oficio, sea remunerado o no. Los empleados tienen una relación salarial directa. La ganancia corresponde a la diferencia del crecimiento de la productividad del trabajo y el crecimiento del salario promedio real.

3/ Hasta 1973 las encuestas de hogares se realizaron a través de los 12 meses del año, por lo que las cifras corresponden a un promedio mensual. De 1974 a 1977 las cifras de las encuestas se refieren a una semana de los meses de octubre, noviembre, agosto y octubre, respectivamente. A partir de 1978 corresponden a un promedio semanal de agosto de cada año.

**CUADRO No. 1**

**PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	8.6%	8.5%	7.8%	7.5%	6.9%	7.3%	7.5%	7.8%	7.7%	7.0%	6.1%
Industria manufacturera	15.4%	14.9%	14.9%	15.0%	14.9%	14.1%	14.2%	14.2%	13.2%	14.0%	12.9%
Electricidad, Gas y Agua	1.3%	1.3%	1.3%	1.6%	1.6%	1.9%	2.1%	2.1%	2.0%	2.2%	2.0%
Electricidad	1.0%	0.9%	0.9%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.4%	1.4%	1.6%	1.4%
Contrucción	4.4%	5.0%	4.9%	5.3%	4.6%	5.0%	5.0%	3.7%	4.6%	4.4%	4.9%
Comercio al por mayor y menor sin ZLC	9.5%	9.6%	9.6%	9.4%	9.6%	8.7%	8.8%	8.8%	8.7%	9.2%	8.9%
Establecimientos Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles y Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	18.6%	19.2%	21.1%	23.6%	26.2%	26.1%	26.3%	29.0%	31.0%	32.3%	30.6%
Establecimientos Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles	9.1%	9.4%	10.4%	12.8%	14.0%	13.8%	14.5%	16.7%	18.5%	19.9%	17.3%
Establecimientos Financieros y ZLC	8.7%	9.2%	10.1%	11.9%	11.8%	12.0%	12.9%	14.3%	15.3%	16.3%	15.2%
Establecimientos Financieros	5.8%	6.2%	7.2%	8.5%	7.8%	8.8%	8.8%	9.3%	9.2%	10.0%	8.5%
ZLC	2.9%	2.9%	2.9%	3.3%	3.9%	3.2%	4.0%	5.0%	6.0%	6.3%	6.6%
Transporte Almacenaje y Comunicaciones (sin ZLC)	9.5%	9.8%	10.7%	10.8%	12.3%	12.2%	11.8%	12.3%	12.5%	12.4%	13.2%
Canal de Panamá	2.2%	2.0%	1.9%	1.8%	1.8%	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%	1.5%	4.9%
Restaurantes y Hoteles	2.2%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.4%	2.6%	2.8%	2.8%	2.8%	2.2%
Productor de Servicios Gubernamentales	11.5%	11.4%	11.8%	11.5%	12.4%	13.2%	13.2%	13.8%	12.9%	13.0%	11.5%
Sub-Total	69.4%	69.9%	71.5%	74.0%	76.2%	76.2%	77.1%	79.4%	80.1%	82.1%	76.8%
Actividades Restantes	30.6%	30.1%	28.5%	26.0%	23.8%	23.8%	22.9%	20.6%	19.9%	17.9%	23.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

**CUADRO No. 1 (cont. 2)**

**PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6.3%	6.0%	6.8%	6.8%	6.6%	6.2%	6.7%	7.4%	7.5%	7.2%
Industria manufacturera	11.5%	11.3%	11.6%	12.0%	12.1%	11.8%	12.8%	11.5%	11.4%	12.0%
Electricidad, Gas y Agua	2.1%	1.9%	1.7%	2.3%	2.7%	2.8%	2.8%	3.5%	3.4%	3.2%
Electricidad	1.6%	1.4%	1.2%	1.8%	2.2%	2.3%	2.3%	2.8%	2.7%	2.6%
Contrucción	5.1%	5.4%	3.9%	3.0%	2.8%	2.9%	2.7%	1.5%	0.9%	1.0%
Comercio al por mayor y menor sin ZLC	9.0%	8.3%	8.4%	8.3%	8.1%	8.4%	8.7%	7.2%	7.3%	8.0%
Establecimientos Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles y Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	31.1%	33.0%	32.3%	30.0%	30.1%	28.4%	28.5%	26.5%	25.6%	26.4%
Establecimientos Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles	17.7%	18.9%	17.8%	16.2%	16.3%	14.9%	14.4%	11.5%	11.2%	12.7%
Establecimientos Financieros y ZLC	15.7%	17.1%	16.0%	14.4%	14.5%	13.2%	12.6%	9.9%	9.6%	11.0%
Establecimientos Financieros	9.4%	11.9%	12.3%	10.8%	10.5%	8.6%	7.8%	4.9%	4.3%	4.7%
ZLC	6.3%	5.2%	3.7%	3.6%	4.0%	4.6%	4.8%	5.0%	5.3%	6.3%
Transporte Almacenaje y Comunicaciones (sin ZLC)	13.4%	14.1%	14.5%	13.8%	13.8%	13.5%	14.1%	15.0%	14.3%	13.7%
Canal de Panamá	5.2%	5.1%	4.7%	4.7%	4.6%	4.6%	4.8%	5.6%	5.5%	5.4%
Restaurantes y Hoteles	2.0%	1.8%	1.8%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%
Productor de Servicios Gubernamentales	11.6%	11.2%	12.6%	13.0%	13.3%	13.0%	13.9%	15.9%	15.2%	13.3%
Sub- Total	76.6%	77.1%	77.3%	75.4%	75.7%	73.6%	76.1%	73.4%	71.4%	71.1%
Actividades Restantes	23.4%	22.9%	22.7%	24.6%	24.3%	26.4%	23.9%	26.6%	28.6%	28.9%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

**CUADRO No. 1 (cont. 3)**

**PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6.7%	6.4%	6.0%	6.0%	5.8%	5.7%	5.5%	5.2%	5.4%
Industria manufacturera	12.2%	12.3%	12.4%	12.5%	12.3%	11.9%	11.5%	11.0%	10.7%
Electricidad, Gas y Agua	2.8%	2.4%	2.7%	2.8%	2.8%	3.2%	3.2%	2.9%	3.1%
Electricidad	2.2%	1.9%	2.2%	2.2%	2.3%	2.7%	2.7%	2.4%	2.7%
Contrucción	2.0%	2.6%	3.4%	3.4%	3.5%	3.2%	3.3%	3.5%	4.5%
Comercio al por mayor y menor sin ZLC	8.0%	8.0%	8.0%	7.9%	7.8%	7.7%	7.7%	8.3%	8.1%
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	26.6%	28.6%	27.8%	28.6%	28.6%	28.8%	29.9%	30.6%	29.8%
s Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles	13.8%	16.3%	16.6%	17.2%	16.3%	16.5%	17.3%	17.1%	15.9%
Establecimientos Financieros y ZLC	12.0%	14.5%	14.9%	15.4%	14.5%	14.6%	15.3%	15.1%	13.8%
Establecimientos Financieros	4.7%	6.6%	7.0%	7.0%	6.5%	7.2%	7.1%	7.6%	7.6%
ZLC	7.3%	8.0%	7.9%	8.4%	8.0%	7.4%	8.2%	7.5%	6.3%
Transporte Almacenaje y Comunicaciones (sin ZLC)	12.8%	12.3%	11.3%	11.4%	12.3%	12.2%	12.6%	13.5%	13.9%
Canal de Panamá	4.9%	4.7%	4.3%	4.3%	4.8%	4.8%	4.7%	4.8%	4.7%
Restaurantes y Hoteles	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%	1.9%	1.9%	2.0%	2.0%	2.1%
Productor de Servicios Gubernamentales	12.4%	10.8%	10.3%	10.4%	10.5%	11.0%	10.2%	9.8%	9.5%
Sub- Total	70.6%	71.0%	70.6%	71.6%	71.3%	71.4%	71.3%	71.1%	71.0%
Actividades Restantes	29.4%	29.0%	29.4%	28.4%	28.7%	28.6%	28.7%	28.9%	29.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>								

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

**CUADRO No. 1 (cont.4)**

**PANAMÁ: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB, 1970-2006**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	5.3%	5.1%	4.8%	4.8%	4.5%	4.4%	4.4%
Industria manufacturera	9.6%	9.0%	8.5%	7.9%	7.5%	7.3%	7.0%
Electricidad, Gas y Agua	3.3%	3.1%	3.3%	3.2%	3.1%	3.1%	3.0%
Electricidad	2.9%	2.8%	2.9%	2.9%	2.8%	2.8%	2.7%
Contrucción	4.5%	3.4%	3.1%	4.0%	4.3%	4.0%	4.4%
Comercio al por mayor y menor sin ZLC	7.5%	7.1%	7.3%	7.3%	7.3%	7.0%	7.2%
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	32.3%	33.2%	31.7%	31.4%	32.5%	34.4%	35.9%
s Financieros, ZLC, Restaurante y Hoteles	17.2%	17.8%	16.2%	14.9%	14.8%	16.0%	16.7%
Establecimientos Financieros y ZLC	15.1%	15.5%	13.9%	12.5%	12.3%	13.4%	13.9%
Establecimientos Financieros	8.0%	7.7%	6.9%	5.9%	5.2%	5.8%	6.1%
ZLC	7.1%	7.8%	7.0%	6.6%	7.1%	7.6%	7.8%
Transporte Almacenaje y Comunicacio-							
nes (sin ZLC)	15.1%	15.4%	15.5%	16.6%	17.7%	18.4%	19.2%
Canal de Panamá	4.7%	4.8%	4.7%	4.9%	4.9%	4.9%	5.1%
Restaurantes y Hoteles	2.1%	2.3%	2.4%	2.5%	2.7%	2.7%	2.8%
Productor de Servicios Gubernamentales	9.4%	9.9%	10.0%	9.8%	9.3%	8.6%	8.1%
Sub- Total	71.9%	70.9%	68.8%	68.3%	68.5%	68.9%	69.9%
Actividades Restantes	28.1%	29.1%	31.2%	31.7%	31.5%	31.1%	30.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>						

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

**CUADRO No. 2**

**PANAMÁ: PIB Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO REAL, 1970-2006**

AÑO	PIB Variación Porcentual	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL, 1970-2006							
		Pública	Privada	Público 1/			Privado 1/		
				Total	Construcción	Bienes de Capital	Total	Construcción	Bienes de Capital
1970	7.0%	26.9%	73.1%	70.5	47.7	22.8	191.4	100.7	90.7
1971	9.6%	22.3%	77.7%	67.2	58.9	8.3	233.8	128.9	104.9
1972	4.6%	44.4%	55.6%	165.7	68.7	97.0	207.4	134.4	73.0
1973	5.4%	27.7%	72.3%	103.5	59.2	44.3	270.3	169.8	100.5
1974	2.4%	35.5%	64.5%	118.7	79.5	39.2	215.8	103.8	112.0
1975	1.7%	48.2%	51.8%	173.9	121.8	52.1	187.1	87.6	99.5
1976	1.7%	61.4%	38.6%	225.9	151.3	74.6	142.3	50.5	91.8
1977	1.1%	61.0%	39.0%	149.1	89.8	59.3	95.5	50.3	45.2
1978	9.8%	58.8%	41.2%	178.3	134.3	44.0	124.9	58.3	66.6
1979	4.5%	38.2%	61.8%	114.6	79.7	34.9	185.3	105.7	79.6
1980	13.1%	41.1%	58.9%	149.6	99.7	49.9	214.6	123.2	91.4
1981	9.2%	31.9%	68.1%	153.7	95.9	57.8	328.1	171.1	157.0
1982	5.3%	40.1%	59.9%	178.6	113.8	64.8	267.4	188.8	78.5
1983	-4.5%	35.4%	64.6%	121.5	80.3	41.2	221.7	136.5	85.3
1984	2.7%	33.6%	66.4%	115.2	79.8	35.4	227.8	88.1	139.7
1985	4.9%	23.7%	76.3%	69.0	44.3	24.7	221.4	135.9	85.5
1986	3.6%	17.5%	82.5%	62.4	46.9	15.5	294.7	154.2	140.5
1987	-1.8%	11.0%	89.0%	44.5	22.4	22.1	359.5	170.0	189.5
1988	-13.4%	20.1%	79.9%	29.3	19.4	9.9	116.5	67.8	48.7
1989	1.6%	22.6%	77.4%	23.9	15.6	8.2	81.9	35.4	46.5
1990	8.1%	5.7%	94.3%	10.0	5.8	4.1	165.3	48.8	116.5
1991	9.4%	17.1%	82.9%	58.0	37.1	20.9	280.5	97.9	182.6
1992	8.2%	18.3%	81.7%	91.3	51.7	39.6	408.8	150.2	258.6
1993	5.5%	11.9%	88.1%	77.3	50.0	27.2	573.8	256.1	317.6
1994	2.9%	9.6%	90.4%	67.5	42.0	25.5	632.0	271.2	360.8
1995	1.8%	13.0%	87.0%	101.6	63.9	37.7	679.0	286.5	392.5
1996	2.8%	12.5%	87.5%	93.4	58.4	35.0	652.0	263.2	388.7
1997	4.5%	14.1%	85.9%	111.4	72.8	38.6	677.9	260.3	417.7
1998	4.4%	17.7%	82.3%	156.4	113.9	42.4	724.8	222.3	502.4
1999	3.9%	19.4%	80.6%	191.1	147.9	43.1	796.1	310.6	485.6
2000	2.7%	14.9%	85.1%	142.3	105.0	37.3	815.1	415.6	399.6
2001	0.6%	22.4%	77.6%	152.0	125.9	26.1	525.8	231.1	294.7
2002	2.2%	17.8%	82.2%	117.3	92.2	25.1	542.6	265.5	277.2
2003	4.2%	19.9%	80.1%	160.8	131.3	29.5	648.0	333.0	315.0
2004	7.5%	19.6%	80.4%	174.7	139.6	35.1	715.5	382.6	332.9
2005	7.2%	17.1%	82.9%	163.6	123.4	40.2	796.0	414.0	382.0
2006	8.7%	17.8%	82.2%	198.3	150.3	48.0	916.6	482.4	434.2

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

1/ En millones de dólares estadounidenses.

CUADRO No. 3					
PANAMÁ: ESTIMACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA DEL CAPITAL FIJO, 1970-2006					
AÑO	vida económica 1/	Indice de Crecimiento de la FBKf (corrientes)	Indice de Crecimiento de la FBKf (1996=100)	Depreciación /FNKf Acumulada CTE	vida económica 2/
1970	18.1	1.0	1.0	4.190%	18.9
1971	23.0	1.2	1.1	3.980%	19.8
1972	28.6	1.4	1.4	3.639%	20.9
1973	23.4	1.7	1.4	3.165%	22.9
1974	23.4	1.8	1.3	2.803%	24.4
1975	27.0	2.0	1.4	2.631%	25.0
1976	17.6	2.3	1.4	2.501%	26.7
1977	9.8	1.7	0.9	2.527%	26.1
1978	4.5	2.3	1.2	2.663%	24.2
1979	4.9	2.5	1.1	2.690%	23.0
1980	13.3	3.3	1.4	3.640%	16.3
1981	29.6	4.2	1.8	3.643%	16.8
1982	64.3	4.6	1.7	3.638%	17.0
1983	24.4	3.6	1.3	3.270%	18.3
1984	17.4	2.9	1.3	3.287%	18.2
1985	22.1	3.2	1.1	3.380%	18.0
1986	-29.4	3.6	1.4	3.453%	17.9
1987	-18.0	4.2	1.5	3.363%	18.5
1988	24.1	1.6	0.6	2.971%	20.9
1989	4.1	1.2	0.4	2.926%	21.5
1990	0.0	1.7	0.7	3.174%	19.7
1991	11.9	3.3	1.3	3.482%	18.2
1992	7.8	4.7	1.9	2.798%	22.2
1993	27.2	6.4	2.5	3.344%	18.6
1994	17.3	7.0	2.7	3.236%	19.1
1995	8.8	7.8	3.0	3.151%	20.3
1996	10.7	7.2	2.8	3.050%	21.6
1997	16.2	7.7	3.0	3.505%	19.0
1998	21.4	9.3	3.4	3.346%	20.5
1999	59.7	9.8	3.8	3.482%	20.0
2000	46.2	9.4	3.7	3.380%	21.4
2001	52.2	6.9	2.6	3.349%	21.6
2002	28.8	6.4	2.5	3.287%	21.8
2003	32.6	8.4	3.1	3.162%	22.7
2004	11.0	9.0	3.4	3.112%	23.0
2005	8.4	9.9	3.7	2.981%	24.0
2006	28.8	12.0	4.3	3.035%	23.6

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá. Elaboración propia.

1/ Años. Considerando la depreciación marginal, la cual se expresa a dos años después de la inversión.

2/ Años. De acuerdo a la FNKf Acumulada y el nivel de depreciación del año corriente.

<b>CUADRO No.4</b>			
<b>PANAMÁ: DEUDA PÚBLICA EXTERNA, 1970-2006</b>			
<b>(millones de dólares)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Crecimiento</b>	<b>Deuda / PIB</b>
1970	193.0		15.7%
1971	245.8	27.4%	17.7%
1972	343.8	39.9%	22.5%
1973	440.1	28.0%	25.2%
1974	544.3	23.7%	27.2%
1975	644.5	18.4%	28.8%
1976	864.1	34.1%	36.4%
1977	1259.2	45.7%	50.0%
1978	1813.3	44.0%	60.7%
1979	2007.7	10.7%	58.7%
1980	2210.5	10.1%	50.7%
1981	2333.2	5.6%	47.3%
1982	2820.2	20.9%	51.8%
1983	3391.5	20.3%	60.6%
1984	3644.3	7.5%	62.4%
1985	3641.7	-0.1%	58.9%
1986	3834.9	5.3%	59.7%
1987	3730.9	-2.7%	57.9%
1988	3770.8	1.1%	67.6%
1989	3770.8	0.0%	67.5%
1990	5610.8	48.8%	92.3%
1991	5811.2	3.6%	87.0%
1992	4967.5	-14.5%	65.4%
1993	5271.0	6.1%	63.5%
1994	5505.5	4.4%	62.2%
1995	5891.0	7.0%	65.2%
1996	5069.6	-13.9%	54.4%
1997	5051.0	-0.4%	50.1%
1998	5348.8	5.9%	48.9%
1999	5568.1	4.1%	48.6%
2000	5605.7	0.7%	48.2%
2001	6262.6	11.7%	53.0%
2002	6349.0	1.4%	51.7%
2003	6502.5	2.4%	50.3%
2004	7219.2	11.0%	50.9%
2005	7579.7	5.0%	49.0%
2006	7788.3	2.8%	45.5%

Fuente: CGR, Hacienda Pública, varios años, Panamá.

**CUADRO No.5****PANAMÁ: BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO  
CENTRAL, 1971-1987 (millones de dólares)**

	Aumento Neto	Intereses pagados	Balance Neto	Balance Neto Acumulado
1971	32.8	10.3	22.5	22.5
1972	41.5	13.8	27.7	50.2
1973	82	16.8	65.2	115.4
1974	62	33	29	144.4
1975	68.5	28.9	39.6	184
1976	82.8	36.4	46.4	230.4
1977	103.8	41.3	62.5	292.9
1978	411.6	65.8	345.8	638.7
1979	318.4	109.6	208.8	847.5
1980	234.6	177.9	56.7	904.2
1981	111.2	213.8	-102.6	801.6
1982	180	267.3	-87.3	714.3
1983	125.3	226.2	-100.9	613.4
1984	88.8	233.6	-144.8	468.6
1985	1.6	230.2	-228.6	240
1986	11.7	110.9	-99.2	140.8
1987	1956.6	1815.8	140.8	281.6

Fuente: CGR, Hacienda Pública, varios años, Panamá.

<b>CUADRO No. 6</b>		
<b>UTILIZACIÓN DE LA DEUDA CONTRATADA: 1969-1980 (En millones de dólares)</b>		
<b>Destino</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Corporación Azucarera la Victoria 1/	17.4%	870.0
Banco Hipotecario	5.7%	283.7
Banco de Desarrollo Agropecuario	2.5%	126.7
Instituto de Mercadeo Agropecuario	1.8%	88.4
Dirección de Aeronáutica Civil	0.4%	20.7
Empresa Estatal de Cemento Bayano	1.6%	77.8
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1.2%	59.8
Instituto Nacional de Telecomunicaciones	8.2%	408.7
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	2.8%	139.3
Instituto Panameño de Turismo	0.2%	8.0
Zona Libre de Colón	0.4%	17.8
Municipio de Panamá	0.5%	24.5
Otros	1.1%	54.3
Sub-Total	43.6%	2179.7
Gobierno Central 2/	57.1%	2853.7
Menos Sobregiro del Fondo de Inversión, no contabilizado en la deuda	-0.6%	-31.8
Total de los Compromisos adquiridos durante el período	100.0%	5001.6
Fuente: Contraloría General de la República y el Nuevo Enfoque de la Administración para el Desarrollo 1969-1980; pag. 12		
1/ En este total están 487.9 millones de dólares que corresponden a contratación para refinanciamiento (171.1) y amortizaciones (316.8). Además, contiene 59.8 millones de intereses.		
2/ Según el documento de Hacienda Pública y finanzas de Panamá, pag. 51-55, el 80% de estos compromisos eran para actividades no productivas y principalmente para infraestructuras.		

<b>CUADRO No.7</b>			
<b>PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTES</b>	<b>1978</b>	<b>1982</b>	<b>1985</b>
Total Deuda Externa	1813.3	2820.3	3641.7
%	100.0%	100.0%	100.0%
Organismos Internacionales	20.7%	24.3%	41.3%
BID	5.7%	9.2%	12.6%
Bonos Extranjeros	12.1%	12.2%	7.3%
Banca Privada	65.7%	60.8%	46.1%
Otros	0.0%	2.5%	5.3%
Errores de Contabilización	1.5%	0.2%	0.0%
Fuente: Contraloría General de la República, Informe del Contralor, años respectivos.			

<b>CUADRO No.8</b>		
<b>PANAMÁ: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL</b>		
<b>Período</b>	<b>Deuda Externa</b>	<b>PIB</b>
1970-1978	32.3%	4.5%
1978-1987	8.3%	4.0%
1978-1989	0.5%	-6.2%
1987-2006	3.9%	3.7%
1989-2006	4.4%	4.9%
1990-2006	2.1%	4.7%
Fuente: CGR; Cuentas Nacionales y Deuda Pública, años respectivos		

CUADRO No. 9 PANAMÁ: INVERSIONES PÚBLICAS FINANCIADAS CON DEUDA: 1969-1980 (millones de dólares)			
	TOTAL	EXTERNA	INTERNA
Corporación Azucarera La Victoria a/	870.9	265	605.9
IRHE	407.7	337.5	70.2
INTEL	139.4	67.1	72.3
Empresa Estatal de Demento	77.8	66.3	11.5
Puertos	28	24	4
Banco de Desarrollo Agropecuario	126.7	46	80.7
SUB- TOTAL	1650.5	805.9	844.6
% con respecto al Total de Inversiones	54.3%	26.5%	27.8%
a/ En este total se incluye 487.9 millones de dólares que corresponde a deuda por refinanciamiento de amortizaciones vencidas (171.1 MM) y de saldo (316.8 MM), además de 59.8 MM de intereses.			
Fuente: Construido en base a datos de la CGR, La deuda pública y el nuevo enfoque de la administración para el desarrollo, Panamá, 1980.			

CUADRO No. 10 PANAMÁ: APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, ACUMULADO DE 1969-1980 (millones de dólares)		
Categoría	TOTAL	%
Inversiones	3041.1	60.8%
Gasto Corriente	590.7	11.8%
Refinanciamientos	1561.5	31.2%
Otros	40.5	0.8%
Menos deuda Interinstitucional	-232.5	-4.6%
TOTAL	5001.3	100.0%
Fuente: Construido en base a datos de la CGR, La deuda pública y el nuevo enfoque de la administración para el desarrollo, Panamá, 1980.		

**CUADRO No.11**

**PANAMÁ: INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y FORMA DE FINANCIAMIENTO DEL SALDO PRESUPUESTARIO: 1970-1987**

AÑO	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Saldo Presupuestario			
				Total	Refinanciamientos	Deuda Externa Nueva	Deuda Interna
1970	160.1	176.1	47.3	-63.3	0.0	47.5	15.7
1971	181.2	187.6	43.2	-49.6	0.0	34.1	15.4
1972	197.9	214.0	102.6	-118.7	0.0	102.1	16.8
1973	226.0	226.2	165.0	-165.2	0.0	148.9	17.2
1974	268.0	275.5	206.0	-213.5	6.8	185.4	24.5
1975	297.0	306.2	162.0	-171.2	3.4	132.8	38.3
1976	288.7	338.0	177.0	-226.3	33.8	152.8	39.5
1977	354.8	379.4	148.0	-172.6	24.6	103.6	44.9
1978	396.7	452.7	172.3	-228.3	39.2	138.3	50.9
1979	490.0	554.7	341.3	-406.0	48.9	305.3	51.8
1980	695.4	786.5	257.5	-348.6	87.1	191.0	70.8
1981	790.5	869.3	286.4	-365.2	35.6	247.6	82.0
1982	848.3	1094.6	463.1	-709.4	206.7	411.0	91.7
1983	906.1	1120.7	263.5	-478.1	215.9	132.9	102.3
1984	915.7	1188.1	188.0	-460.4	178.5	165.7	111.0
1985	997.2	1162.1	33.3	-198.2	s/d	93.3	89.0
Acumulado	8013.6	9331.7	3056.5	-4374.6	880.5	2592.3	861.8
				a/ 99.1 %	20.1%	59.3%	19.7%

**FUENTE:** CGR, Hacienda Pública y Finanzas, años respectivos.

a/ El información original tiene la diferencia y no resulta en 100%

<b>CUADRO No. 12</b>			
<b>PANAMÁ: ACUMULADO: USO DEL CREDITO EXTERNO, 1978-1987 (millones de dólares)</b>			
CATEGORÍA	CONTRATACIONES	SALDO	%
	NETAS RECIB.	1987	
<b>1) SECTOR PRODUCTIVO</b>		<b>313.9</b>	<b>8.4%</b>
a) Gobierno Central	255.2	198.9	
Fondo de Preinversion	3.3	3.1	
Vacamonte	10.3	5.2	
Proyecto de Sanidad Animal	9.9		
Desarrollo Forestal	0.7		
Planificacion y Generacion de Empleo	3.9	3.9	
Pequeñas Obras de Riego	6.5	3.2	
Credito Agropecuario	1.2	0.8	
Mercadpo Cooperativo Agropecuario	1.2	1.6	
Desarrollo de la Pequena Empresa	1.0	1.0	
Proyecto de Semillas	1.7	1.7	
Desarrollo de Tecnologia Agrop.	0.4		
PAE-II	100.0	100.0	
Credito Agropecuario (II etapa)	6.0	6.0	
Tranasferencia de tecn. Agrop.	3.8	3.8	
Planificacion y Generacion de Empleo	0.7		
Fondo de Preinversion (IV etapa)	3.6	3.6	
Credito Agropecuario	7.9	6.2	
Consejo Nacional de Inversion	1.1	1.1	
PAE-II	60.0	57.7	
Maquinaria Agricola	4.8		
Apoyo a Fondo de Exp.	24.2		
Desarrollo Ganadero	5.6		
b) ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		115.0	
Banco de Desarrollo Agropecuario		96.2	
Corporacion Financiera Nacional		18.8	
<b>2) REORIENTACION DE LA ACTIVIDAD DE TRÁNSITO</b>		<b>138.0</b>	<b>3.7%</b>
A) GOBIERNO CENTRAL	62.6	49.3	
Aeronáutica Civil	5.6		
Desarrollo Urbano de Colón	23.0	19.3	
Relleno de Folk RiverOLK RIVE	30.0	30.0	
B) ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	4.0	88.7	
Autoridad Portuaria		23.9	
Aeronáutica Civil		22.2	
Zona Libre de Colón		42.6	
<b>3) ELECTRIFICACION Y COMUNICACIONES</b>		<b>479.0</b>	<b>12.8%</b>
GOBIERNO CENTRAL	18.0		
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		479.0	
<b>4) APOYO AL BANCO NACIONAL(E. DESC.)</b>		<b>541.8</b>	<b>14.5%</b>
<b>5) INFRAESTRUCTURA</b>			
GOBIERNO CENTRAL	1357.5	1644.1	<b>44.1%</b>
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		107.3	
<b>6) SALDO DEL GOBIERNO CENTRAL (31-DIC-1977)</b>		<b>614.0</b>	<b>16.5%</b>
<b>TOTAL AL 31 DE DIC. DE 1987</b>		<b>3730.9</b>	<b>100.0%</b>
<b>FUENTE:</b> Tomado de Achong, A. y Hughes, William; <b>Deuda Externa y Transformaciones Estructurales de la Economía</b> Panameña, Universidad de Panamá, Panamá, 1988, p. 66-67. Cuadro construido por los autores en base a los Informes del Contralor, años respectivos			

**CUADRO No. 13**  
**PANAMÁ: DEUDA PÚBLICA Y PIB (En millones de dólares)**

AÑO	TOTAL	EXTERNA	INTERNA	RELACIÓN DEUDA -PIB 3/	
				TOTAL	EXTERNA
1987	5197.7	3730.9	1466.8	92.2%	57.9%
1990	6554.6	5610.8	943.8	134.5%	92.3%
1991	6673.4	5811.2	862.2	136.5%	87.0%
1992	5970.3	4967.5	1,002.9	112.4%	65.4%
1993	7094.9	5271.0	1,823.9	121.4%	63.5%
1994	7310.9	5505.5	1,805.4	110.1%	62.2%
1995	7570.3	5891.0	1,679.3	104.4%	65.2%
1996	6848.0	5069.6	1,778.4	73.5%	54.4%
1997	6768.5	5051.0	1,717.6	67.1%	50.1%
1998	7087.3	5348.8	1,738.6	64.8%	48.9%
1999	7694.3	5568.1	2,126.2	67.2%	48.6%
2000	7732.1	5604.1	2,128.0	66.5%	48.2%
2001	8400.8	6262.8	2,138.0	71.1%	53.0%
2002	8521.2	6349.1	2,172.1	69.4%	51.7%
2003	8661.6	6503.6	2,158.0	67.0%	50.3%
2004	9976.8	7219.2	2,757.6	70.4%	50.9%
2005	10231.3	7579.7	2,651.6	66.2%	49.0%
2006	10452.7	7788.3	2,664.3	61.0%	45.5%

**Fuente: MEF; Dirección de Crédito Público, Elaborado en base a datos de la Contraloría General de la República, Deuda Pública. Los datos del PIB corresponden a la CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas.**

**CUADRO No. 14**

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA: 1990-2006 (En millones de dólares)**

AÑO	TOTAL	Amortización (1)	Intereses y Comisiones	DEUDA INTERNA	Amortización (1)	Intereses y Comisiones	DEUDA EXTERNA	Amortización (2)	Prima en Precio	Intereses y Comisiones
1990	427.6	206.7	220.9	173.8	77.4	96.5	253.7	129.3	0.0	124.5
1991	455.4	221.7	233.7	162.2	84.4	77.7	293.2	137.3	0.0	156.0
1992	455.3	222.2	233.1	224.8	86.2	138.6	230.5	135.9	0.0	94.6
1993	436.8	223.1	213.7	215.0	88.3	126.7	221.8	134.8	0.0	87.0
1994	459.3	201.7	257.7	172.9	58.9	114.0	286.4	142.8	0.0	143.7
1995	560.5	310.0	250.5	262.0	153.4	108.6	298.6	156.6	0.0	142.0
1996	986.2	487.6	498.5	240.7	134.2	106.4	745.5	353.4	0.0	392.1
1997	1313.1	928.4	384.7	378.7	272.1	106.6	934.4	656.3	0.0	278.1
1998	1091.0	683.7	407.2	456.5	336.8	119.7	634.5	347.0	0.0	287.5
1999	1185.4	697.7	487.7	441.7	289.7	152.0	743.7	408.0	0.0	335.7
2000	1225.2	652.2	573.0	467.2	260.6	206.6	758.0	391.6	0.0	366.4
2001	1332.4	734.9	597.5	381.9	199.1	182.8	950.5	535.7	0.0	414.7
2002	1709.5	1110.6	598.9	314.8	164.4	150.4	1394.7	946.2	0.0	448.5
2003	1352.2	709.6	642.6	589.8	421.7	168.2	762.4	287.9	0.0	474.5
2004	1475.6	799.8	675.8	412.6	230.5	182.1	1063.0	569.3	0.0	493.7
2005	2299.5	1375.8	923.7	592.8	383.9	208.9	1706.7	991.9	144.1	570.6
2006	3357.2	2260.0	1097.3	409.4	159.8	249.6	2947.9	2100.2	279.8	567.9

Fuente: \_MEF; Dirección de Crédito Público, Elaborado en base a datos de la Contraloría General de la República, Deuda Pública.

1/ Excluye la amortización de las letras del tesoro, desde 1998 hasta la fecha y excluye la de líneas de contingencias.

2/ Incluye pagos de amortización por recompras de bonos Brady y Globales desde 1997 hasta la fecha.

**CUADRO No. 15**

**INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA: 1990-2006 (En millones de dólares)**

AÑO	Intereses y Comisiones /Deuda	Ingresos Ctes del Gob Central	Serv deuda Total /Ing Ctes	Serv deuda externa /Ing Ctes	Saldo Neto de Exportación de Bienes y Servicio sin	Exp de b y servicios sin ZLC	Serv deuda externa /Exp. B. y servicios	Interés /Saldo de Deuda Externa	Intereses y Comisiones /Ing Ctes
1990	49.0%	1292.9	33.1%	19.6%	427.8	1800.6	14.1%	2.2%	9.6%
1991	53.2%	1078.5	42.2%	27.2%	215.5	2000.4	14.7%	2.8%	14.5%
1992	41.0%	1264.3	36.0%	18.2%	13.3	2147.4	10.7%	1.7%	7.5%
1993	39.2%	1352.0	32.3%	16.4%	-135.1	2227.5	10.0%	1.6%	6.4%
1994	50.2%	1367.5	33.6%	20.9%	-313	2331.8	12.3%	2.6%	10.5%
1995	47.6%	1470.4	38.1%	20.3%	-428.5	2632.9	11.3%	2.5%	9.7%
1996	52.6%	1516.7	65.0%	49.2%	-578.9	2695.3	27.7%	7.0%	25.9%
1997	29.8%	1575.1	83.4%	59.3%	-436.3	2917.2	32.0%	5.0%	17.7%
1998	45.3%	1663.3	65.6%	38.1%	-747.3	3061.2	20.7%	5.1%	17.3%
1999	45.1%	1909.0	62.1%	39.0%	-832.6	3022.6	24.6%	6.0%	17.6%
2000	48.3%	1933.4	63.4%	39.2%	-934.6	3343.3	22.7%	6.5%	18.9%
2001	43.6%	1951.1	68.3%	48.7%	-943.2	3427.3	27.7%	7.4%	21.3%
2002	32.2%	1964.7	87.0%	71.0%	-575.6	3566.5	39.1%	8.0%	22.8%
2003	62.2%	1968.7	68.7%	38.7%	-60.2	3752.8	20.3%	8.5%	24.1%
2004	46.4%	1998.9	73.8%	53.2%	-95.5	4180.7	25.4%	8.8%	24.7%
2005	41.9%	2328.2	98.8%	73.3%	-18.6	4861.9	35.1%	12.7%	30.7%
2006	28.8%	3158.0	106.3%	93.3%	-56.1	5762.7	51.2%	15.1%	26.8%

Fuente: \_MEF; Dirección de Crédito Público, Elaborado en base a datos de la Contraloría General de la República, Deuda Pública.

1/ Excluye la amortización de las letras del tesoro, desde 1998 hasta la fecha y excluye la de líneas de contingencias.

2/ Incluye pagos de amortización por recompras de bonos Brady y Globales desde 1997 hasta la fecha.

CUADRO No.16

## PANAMÁ: COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 1960-2006 (millones de dólares)

Año	Exportaciones de Bienes y Servicios sin ZLC	Importaciones de Bienes y Servicios sin ZLC	Saldo bienes y servicios Sin ZLC	Saldo bienes y servicios Total	Saldo de Rentas 1/	Saldo de cuenta Corriente Total	Saldo de Cuenta Corriente sin ZLC
1960	127.3	149.1	-21.8	-21.8	-13.1	-34.9	-34.9
1961	146.3	164.1	-17.8	-17.8	-9.4	-27.2	-27.2
1962	179.5	190.3	-10.8	-10.8	-13.1	-23.9	-23.9
1963	197	221.7	-24.7	-24.7	-8.5	-33.2	-33.2
1964	210.8	225.6	-14.8	-14.8	-5.3	-20.1	-20.1
1965	240.2	253.4	-13.2	-13.2	-11.8	-25	-25
1966	268.2	286	-17.8	-17.8	-14.4	-32.2	-32.2
1967	301.7	308.2	-6.5	-6.5	-20.9	-27.4	-27.4
1968	330.1	322	8.1	8.1	-25	-16.9	-16.9
1969	362.9	373.3	-10.4	-10.4	-24.5	-34.9	-34.9
1970	390.1	424.7	-34.6	-34.6	-23.1	-57.7	-57.7
1971	388.2	422.4	-34.2	-34.2	-28.3	-62.5	-62.5
1972	426.4	469.8	-43.4	-43.4	-31.2	-74.6	-74.6
1973	460.7	523.1	-62.4	-62.4	-33.8	-96.2	-96.2
1974	528.1	584.9	-56.8	-56.8	-52.3	-109.1	-109.1
1975	761.8	917.1	-155.3	-155.3	-68.1	-223.4	-223.4
1976	865.4	999.4	-134	-134	-35.3	-169.3	-169.3
1977	837.8	975.2	-137.4	-137.4	-69.7	-207.1	-207.1
1978	921.1	996.9	-75.8	-75.8	-77.3	-153.1	-153.1
1979	986.4	1100.2	-113.8	-113.8	-75.7	-189.5	-189.5
1980	1124.8	1371.3	-246.5	-246.5	-107.2	-353.7	-353.7
1981	1545.5	1697.6	-152.1	-152.1	-165.3	-317.4	-317.4
1982	1795.7	1795.4	0.3	359.4	-376.9	-17.5	-376.6
1983	1842.3	1996.2	-153.9	283	-480.2	-197.2	-634.1
1984	2064.4	1970.4	94	587.1	-288.7	298.4	-194.7
1985	2144.3	1736.1	408.2	725.8	-49.3	676.5	358.9
1986	2035.7	1768.8	266.9	469	-225.8	243.2	41.1
1987	2062.8	1803.9	258.9	489.9	-54.7	435.2	204.2
1988	1978.8	1784.4	194.4	540.3	-321.9	218.4	-127.5
1989	1908.2	1762.3	145.9	494.7	261.8	756.5	407.7
1990	1634.8	1207	427.8	808.9	7.7	816.6	435.5
1991	1605.8	1390.3	215.5	424.2	-193	231.2	22.5
1992	1800.6	1787.3	13.3	428.1	-68	360.1	-54.7
1993	2000.4	2135.5	-135.1	246.2	-245.5	0.7	-380.6
1994	2147.4	2460.4	-313	267.1	-246.1	21	-559.1
1995	2227.5	2656	-428.5	297.8	-135.5	162.3	-564
1996	2331.8	2910.7	-578.9	364.8	-123.4	241.4	-702.3
1997	2632.9	3069.2	-436.3	227.8	-268.9	-41.1	-705.2
1998	2695.3	3442.6	-747.3	116.9	-488.4	-371.5	-1235.7
1999	2917.2	3749.8	-832.6	443.7	-629.8	-186.1	-1462.4
2000	3061.2	3995.8	-934.6	-210.8	-721.4	-932.2	-1656
2001	3022.6	3965.8	-943.2	-137.2	-880.3	-1017.5	-1823.5
2002	3343.3	3918.9	-575.6	320.3	-715	-394.7	-1290.6
2003	3427.3	3487.5	-60.2	802.6	-750.6	52	-810.8
2004	3566.5	3662	-95.5	635	-394.8	240.2	-490.3
2005	3752.8	3771.4	-18.6	653.8	-789.4	-135.6	-808
2006	4180.7	4236.8	-56.1	524.8	-1117.9	-593.1	-1174

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá. Elaboración Propia

1/ No se diferenció lo del total y lo de ZLC.

CUADRO No.17						
PANAMÁ: INVERSIÓN EXTRANJERA ESTIMADA Y SALIDAS POR RENTA, 1961-2006 (millones de dólares)						
Año	Inversión Extranjera	Salidas por Renta de Propiedad Extranjera	Inversión Extranjera Acumulada	Salidas por Renta de Propiedad Extranjera Acumulada	Tasas de Variación Anual	
					Inversión Extranjera Acumulada	Salidas por Renta de Propiedad Extranjera
1961	34.2	10.6	34.2	10.6	n/a	n/a
1962	32.9	9.2	67.1	19.8	96.2%	86.8%
1963	54.8	8.6	121.9	28.4	81.7%	43.4%
1964	20.8	5.4	142.7	33.8	17.1%	19.0%
1965	34.8	15.9	177.5	49.7	24.4%	47.0%
1966	37.5	16.3	215.0	66.0	21.1%	32.8%
1967	39.7	22.7	254.7	88.7	18.5%	34.4%
1968	20.0	25.3	274.7	114.0	7.9%	28.5%
1969	42.4	25.3	317.1	139.3	15.4%	22.2%
1970	97.0	26.4	466.0	179.0	46.9%	28.5%
1971	103.7	26.5	628.3	221.8	34.8%	23.9%
1972	110.5	29.6	738.2	253.7	17.5%	14.4%
1973	109.9	31.9	935.3	292.8	26.7%	15.4%
1974	197.1	39.1	1204.8	347.2	28.8%	18.6%
1975	269.5	54.4	1508.4	366.7	25.2%	5.6%
1976	303.6	19.5	1760.5	422.2	16.7%	15.1%
1977	252.1	55.5	1945.8	485.3	10.5%	14.9%
1978	185.3	63.1	2317.5	542.7	19.1%	11.8%
1979	371.7	57.4	2809.1	645.5	21.2%	18.9%
1980	491.6	102.8	3900.5	1038.6	38.8%	60.9%
1981	742.9	152.7	4817.7	1879.9	23.5%	81.0%
1982	696.9	480.8	4733.1	2312.5	-1.8%	23.0%
1983	568.8	600.9	4053.5	2518.1	-14.4%	8.9%
1984	-84.6	432.6	3894.8	2940.4	-3.9%	16.8%
1985	-679.6	205.6	3564.3	3214.9	-8.5%	9.3%
1986	-158.7	422.3	3317.7	3752.4	-6.9%	16.7%
1987	-330.5	274.5	2568.4	3691.4	-22.6%	-1.6%
1988	-246.6	537.5	1243.0	3874.8	-51.6%	5.0%
1989	-749.3	-61.0	914.7	4251.8	-26.4%	9.7%
1990	-1325.4	183.4	885.3	4631.1	-3.2%	8.9%
1991	-328.3	377.0	1189.6	5192.9	34.4%	12.1%
1992	-29.4	379.3	1587.3	5729.0	33.4%	10.3%
1993	304.3	561.8	1803.7	6159.6	13.6%	7.5%
1994	397.7	536.1	1810.1	6526.8	0.4%	6.0%
1995	216.4	430.6	1909.3	7044.0	5.5%	7.9%
1996	6.4	367.2	2321.0	7692.5	21.6%	9.2%
1997	99.2	517.2	3044.1	8470.1	31.2%	10.1%
1998	411.7	648.5	4281.5	9331.3	40.6%	10.2%
1999	723.1	777.6	5490.8	10354.3	28.2%	11.0%
2000	1237.4	861.2	5871.2	11192.9	6.9%	8.1%
2001	1209.2	1023.0	6123.5	12103.0	4.3%	8.1%
2002	380.4	838.6	6109.2	12668.7	-0.2%	4.7%
2003	252.3	910.1	6512.3	13638.4	6.6%	7.7%
2004	-14.3	565.7	7710.7	14907.3	18.4%	9.3%
2005	403.1	969.7	8719.9	16343.7	13.1%	9.6%
2006	1198.4	1268.9	9715.0	17897.5	11.4%	9.5%

CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá. El monto de la Inversión Extranjera fue estimación propia.



CUADRO No.18

**PANAMÁ: ESTIMACIÓN DE LOS SALDOS NETOS DEL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS DEBIDO A VARIACIONES DE LOS PRECIOS, 1970-2006 (millones de dólares)**

Año	Exportaciones (X) reales	Importaciones (M) reales	Var-precio X	Var-precio M	Var-por precio X	Var por precio M	Saldo X-M por precios	Perdida debida a precios	Perdida debida a precios ACUM
1970	1348.0	1466.8	-0.001	0.040	-1.4	59.3	-60.6	60.6	60.6
1971	1405.2	1622.5	0.019	0.002	26.4	3.2	23.2	-23.2	37.5
1972	1423.3	1740.1	0.025	0.014	35.1	23.7	11.5	-11.5	26.0
1973	1491.3	1719.6	0.037	0.048	54.9	82.2	-27.3	27.3	53.3
1974	1595.2	1925.9	0.149	0.164	237.5	316.1	-78.6	78.6	131.9
1975	1620.0	1832.6	0.073	0.088	117.5	160.8	-43.3	43.3	175.2
1976	1578.9	1736.0	-0.005	0.020	-7.5	33.9	-41.4	41.4	216.6
1977	1747.2	1669.5	-0.003	0.045	-4.9	74.4	-79.2	79.2	295.8
1978	1869.1	1918.7	0.001	-0.028	1.9	-54.6	56.6	-56.6	239.2
1979	1843.6	1970.2	0.102	0.151	188.3	298.4	-110.0	110.0	349.2
1980	6545.2	5986.8	-0.091	-0.204	-597.6	-1220.7	623.1	-623.1	-273.9
1981	5794.1	5479.3	0.147	0.141	850.9	775.1	75.8	-75.8	-349.6
1982	5978.7	5119.8	-0.019	-0.006	-112.5	-29.4	-83.1	83.1	-266.5
1983	5402.9	4357.3	-0.045	-0.058	-242.1	-254.8	12.7	-12.7	-279.2
1984	5180.7	4471.5	0.021	0.034	106.4	153.7	-47.4	47.4	-231.8
1985	7050.6	6349.3	-0.156	-0.178	-1101.9	-1132.2	30.2	-30.2	-262.1
1986	7181.1	6768.3	0.035	0.004	249.2	27.3	221.9	-221.9	-484.0
1987	6032.3	5782.7	0.129	0.116	775.4	672.0	103.4	-103.4	-587.4
1988	5226.5	4439.1	0.038	0.036	197.2	161.8	35.4	-35.4	-622.8
1989	5864.3	5601.3	-0.050	-0.035	-293.7	-197.8	-95.9	95.9	-526.9
1990	6864.7	6536.4	0.016	0.030	110.5	196.1	-85.5	85.5	-441.4
1991	9567.3	9622.7	-0.092	-0.085	-881.5	-821.8	-59.8	59.8	-381.6
1992	8759.3	9001.3	0.191	0.166	1674.7	1498.6	176.1	-176.1	-557.7
1993	7850.2	8183.8	0.158	0.127	1241.0	1038.2	202.8	-202.8	-760.5
1994	7561.9	7929.7	0.142	0.121	1072.6	958.8	113.8	-113.8	-874.4
1995	8331.3	8640.2	-0.074	-0.033	-619.0	-287.6	-331.4	331.4	-543.0
1996	7777.6	7660.7	-0.093	-0.026	-722.2	-201.4	-520.8	520.8	-22.1
1997	8352.7	8194.8	0.088	0.055	733.5	447.7	285.8	-285.8	-307.9
1998	8279.5	8832.4	-0.042	-0.051	-350.5	-448.0	97.6	-97.6	-405.5
1999	7249.6	7538.3	0.006	0.026	43.6	192.5	-148.8	148.8	-256.7
2000	8588.2	8315.8	-0.070	-0.054	-596.9	-447.3	-149.7	149.7	-107.0
2001	8617.2	7954.2	0.014	0.003	124.4	23.4	101.0	-101.0	-208.1
2002	8402.3	8009.0	-0.011	-0.024	-93.5	-193.6	100.2	-100.2	-308.2
2003	7557.2	7726.8	0.103	0.025	779.0	196.8	582.2	-582.2	-890.4
2004	8959.0	8836.2	-0.018	0.046	-164.4	403.2	-567.6	567.6	-322.7
2005	9973.0	9822.1	0.101	0.062	1002.7	606.7	395.9	-395.9	-718.7
2006	11080.5	10582.9	0.027	0.039	299.0	413.3	-114.3	114.3	-604.4

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá. Elaboración Propia



CUADRO No.20

## PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DEI EXCEDENTE DISPONIBLE, 1961-2006 1/

AÑO	CONSUMO CAPITALISTA	SALIDAS EXTERNAS NETAS	FINANCIAR INVERSIÓN INTERNA	DÉFICIT FISCAL
1961	66.1%	6.9%	31.3%	-4.3%
1962	58.5%	8.7%	37.2%	-4.4%
1963	65.9%	5.0%	27.2%	2.0%
1964	59.5%	2.8%	39.3%	-1.5%
1965	64.5%	5.9%	32.1%	-2.6%
1966	48.1%	6.4%	45.9%	-0.4%
1967	47.0%	8.5%	43.2%	1.4%
1968	33.2%	9.4%	55.3%	2.1%
1969	34.6%	8.8%	56.1%	0.4%
1970	40.3%	7.3%	48.4%	4.0%
1971	41.1%	5.1%	39.1%	14.7%
1972	35.2%	4.9%	42.2%	17.8%
1973	34.9%	7.2%	39.5%	18.4%
1974	40.4%	7.8%	33.0%	18.7%
1975	47.5%	3.6%	27.0%	21.9%
1976	40.9%	6.1%	32.0%	21.0%
1977	49.6%	6.4%	25.1%	18.9%
1978	52.8%	5.7%	21.2%	20.2%
1979	54.8%	6.8%	18.6%	19.9%
1980	55.4%	9.1%	13.9%	21.5%
1981	37.5%	24.0%	29.1%	9.4%
1982	26.3%	12.9%	48.9%	11.9%
1983	34.1%	4.2%	51.6%	10.1%
1984	48.9%	9.7%	29.5%	12.0%
1985	48.7%	4.1%	35.6%	11.5%
1986	41.6%	11.8%	35.3%	11.3%
1987	41.0%	-5.1%	51.1%	13.0%
1988	34.3%	2.3%	51.5%	11.8%
1989	55.8%	10.4%	23.3%	10.4%
1990	49.9%	6.1%	35.3%	8.7%
1991	53.4%	11.3%	27.1%	8.3%
1992	50.0%	10.0%	35.1%	4.9%
1993	49.2%	6.0%	41.4%	3.5%
1994	42.5%	5.2%	48.8%	3.5%
1995	38.1%	8.0%	50.6%	3.2%
1996	54.8%	12.0%	34.5%	-1.4%
1997	50.1%	13.1%	36.1%	0.7%
1998	57.2%	13.1%	29.8%	0.0%
1999	56.4%	14.6%	28.0%	1.0%
2000	50.1%	11.0%	37.4%	1.4%
2001	57.1%	11.4%	27.8%	3.7%
2002	62.6%	5.6%	27.6%	4.2%
2003	59.2%	10.9%	28.3%	1.7%
2004	64.3%	14.6%	19.0%	2.1%
2005	62.5%	15.2%	21.9%	0.5%
2006	59.9%	15.2%	25.5%	-0.6%

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

1/ La estimación se basó en la metodología expuesta en el Capítulo 2 de la Primera Parte del presente trabajo.

<b>CUADRO No.21</b>				
<b>PANAMÁ:TASA DE GANANCIA,1970-2006 1/</b>				
<b>Año</b>	<b>Tasa Ganancia real (g')</b>	<b>Indice (g')</b>	<b>Indice Tasa de Explotación</b>	<b>Ganancias e Impuestos Reales</b>
1970	0.53	1.00	1.00	2206.0
1971	0.49	0.92	0.94	2354.7
1972	0.42	0.80	0.88	2396.3
1973	0.39	0.74	0.88	2535.0
1974	0.36	0.69	0.92	2637.4
1975	0.34	0.64	0.94	2713.7
1976	0.31	0.59	0.93	2740.1
1977	0.30	0.57	0.94	2790.8
1978	0.31	0.58	0.93	3039.3
1979	0.30	0.57	0.91	3148.2
1980	0.34	0.65	1.05	3775.3
1981	0.37	0.70	1.24	4370.8
1982	0.36	0.68	1.22	4588.7
1983	0.32	0.60	1.09	4207.1
1984	0.32	0.60	1.09	4321.4
1985	0.32	0.61	1.09	4528.5
1986	0.32	0.60	1.04	4605.3
1987	0.30	0.56	1.02	4498.7
1988	0.24	0.46	0.88	3663.8
1989	0.25	0.47	0.86	3693.4
1990	0.28	0.53	0.97	4193.2
1991	0.31	0.58	1.03	4703.1
1992	0.32	0.60	1.05	5109.8
1993	0.31	0.59	1.04	5378.3
1994	0.30	0.56	1.02	5479.7
1995	0.28	0.54	1.02	5584.5
1996	0.27	0.51	0.96	5617.3
1997	0.28	0.52	1.02	6105.3
1998	0.27	0.52	0.99	6478.5
1999	0.27	0.51	1.01	6797.1
2000	0.26	0.49	1.00	6944.1
2001	0.25	0.48	1.02	7047.9
2002	0.26	0.49	1.06	7312.3
2003	0.26	0.49	1.08	7663.7
2004	0.27	0.50	1.07	8204.7
2005	0.28	0.53	1.17	9087.1
2006	0.29	0.55	1.21	9901.9

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

1/ La estimación se basó en la metodología expuesta en el Capítulo 2 de la Primera Parte del presente trabajo.

CUADRO No.22

PANAMÁ:COMPORTAMIENTO DE LAS VARIACIONES DE LAS RELACIONES EXCEDENTE-PRODUCTO Y CAPITAL PRODUCTO, PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE GANANCIA,1970-2006 1/

Año	$\Delta E/P$	$\Delta E/P$	$\Delta C/P$	$\left(\frac{c_1}{\frac{P_1}{1+\frac{c_1}{P_1}}}\right)=ck$	$c*ck$	Total	Privada
	e*	e*	c*			e* - c*ck	e* - c*ck
	con impuestos	sin impuestos					
1970	2.5%	0.3%	7.5%	52.7%	4.0%	-1.4%	-3.7%
1971	-2.3%	-2.8%	5.4%	54.5%	3.0%	-5.2%	-5.7%
1972	-2.3%	-2.8%	12.0%	55.8%	6.7%	-9.0%	-9.5%
1973	0.1%	1.7%	8.7%	58.6%	5.1%	-5.0%	-3.4%
1974	1.7%	-0.8%	8.3%	60.6%	5.1%	-3.3%	-5.8%
1975	0.7%	2.9%	8.9%	62.5%	5.6%	-4.9%	-2.7%
1976	-0.9%	1.2%	8.1%	64.5%	5.2%	-6.1%	-4.0%
1977	1.8%	-6.3%	3.8%	66.2%	2.5%	-0.7%	-8.9%
1978	-0.9%	0.8%	-3.1%	67.1%	-2.1%	1.1%	2.9%
1979	0.0%	-5.4%	1.1%	66.4%	0.7%	-0.8%	-6.1%
1980	4.8%	8.0%	-6.4%	66.6%	-4.3%	9.1%	12.2%
1981	4.9%	7.2%	-1.7%	65.1%	-1.1%	6.0%	8.3%
1982	-0.6%	1.8%	1.7%	64.7%	1.1%	-1.6%	0.7%
1983	-2.9%	-7.5%	8.9%	65.1%	5.8%	-8.7%	-13.3%
1984	-0.6%	4.4%	0.3%	67.0%	0.2%	-0.8%	4.2%
1985	0.1%	-1.4%	-2.3%	67.1%	-1.6%	1.6%	0.2%
1986	-1.1%	-4.9%	0.1%	66.6%	0.1%	-1.2%	-5.0%
1987	-0.1%	-3.0%	6.0%	66.6%	4.0%	-4.1%	-7.0%
1988	-7.8%	11.8%	15.6%	67.9%	10.6%	-18.4%	1.2%
1989	-1.1%	1.6%	-2.3%	70.9%	-1.6%	0.5%	3.3%
1990	6.5%	-6.2%	-7.7%	70.5%	-5.4%	11.9%	-0.8%
1991	2.5%	0.2%	-6.6%	68.8%	-4.6%	7.1%	4.8%
1992	0.3%	0.8%	-3.0%	67.3%	-2.0%	2.3%	2.8%
1993	-0.5%	2.0%	1.4%	66.6%	0.9%	-1.4%	1.1%
1994	-0.8%	-1.0%	4.0%	66.9%	2.6%	-3.4%	-3.6%
1995	0.5%	-2.4%	5.2%	67.8%	3.5%	-3.0%	-5.9%
1996	-1.8%	-2.3%	3.4%	68.9%	2.3%	-4.2%	-4.6%
1997	2.0%	1.0%	-0.5%	69.6%	-0.4%	2.3%	1.3%
1998	-1.3%	1.2%	-0.4%	69.5%	-0.3%	-1.0%	1.5%
1999	1.1%	-1.0%	3.0%	69.4%	2.1%	-1.0%	-3.1%
2000	-1.1%	3.5%	3.0%	70.0%	2.1%	-3.1%	1.4%
2001	0.1%	5.2%	2.5%	70.6%	1.8%	-1.6%	3.5%
2002	1.1%	2.6%	0.4%	71.1%	0.3%	0.9%	2.3%
2003	0.6%	0.2%	-0.3%	71.2%	-0.2%	0.7%	0.4%
2004	-0.5%	0.3%	-2.9%	71.1%	-2.0%	1.5%	2.4%
2005	2.9%	3.5%	-2.4%	70.5%	-1.7%	4.6%	5.2%
2006	1.2%	-6.4%	-2.9%	70.0%	-2.1%	3.3%	-4.4%

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, Panamá.

1/ La estimación se basó en la metodología expuesta en el Capítulo 2 de la Primera Parte del presente trabajo. Un aumento de la relación Excedente/Producto (E/P), implica un aumento de la tasa de explotación (Excedente / Sueldos y Salarios).

<b>CUADRO No.23</b>				
<b>PANAMÁ: DESEMPLEO E INFLACIÓN, 1970-2006 1/</b>				
<b>Año</b>	<b>Desempleo</b>	<b>Variación Inflación (IPC 2002=100)</b>	<b>Inflación Tendencia H-P</b>	<b>Variación Salario promedio real</b>
1970	6.9%	0.0%	4.0%	0.0%
1971	7.6%	1.8%	4.7%	0.2%
1972	6.8%	5.4%	5.4%	-4.1%
1973	7.0%	6.9%	6.0%	-2.4%
1974	5.8%	16.9%	6.4%	0.5%
1975	6.4%	5.5%	6.7%	0.1%
1976	6.7%	4.0%	6.8%	1.0%
1977	8.7%	4.5%	6.8%	1.3%
1978	8.1%	4.2%	6.7%	2.0%
1979	8.8%	7.9%	6.4%	-1.5%
1980	7.4%	13.8%	6.0%	-2.3%
1981	7.8%	7.3%	5.4%	-2.9%
1982	8.4%	4.2%	4.7%	1.9%
1983	9.7%	2.1%	4.0%	1.7%
1984	10.1%	1.6%	3.3%	-9.2%
1985	12.3%	1.1%	2.6%	2.3%
1986	10.5%	-0.1%	2.0%	12.6%
1987	11.8%	1.0%	1.5%	-9.0%
1988	16.3%	0.6%	1.2%	-0.6%
1989	16.3%	0.1%	1.0%	0.0%
1990	15.5%	0.8%	0.8%	-0.5%
1991	16.0%	1.3%	0.8%	14.2%
1992	14.7%	1.8%	0.7%	-1.2%
1993	13.3%	0.5%	0.7%	4.0%
1994	14.0%	1.4%	0.7%	-0.8%
1995	14.0%	0.8%	0.8%	10.0%
1996	14.3%	1.4%	0.8%	-7.7%
1997	13.4%	1.2%	0.8%	0.7%
1998	13.6%	0.6%	0.9%	-1.4%
1999	11.8%	1.4%	0.9%	-0.9%
2000	13.5%	1.4%	0.9%	-5.4%
2001	14.7%	0.3%	1.0%	-1.5%
2002	14.1%	0.6%	1.1%	-2.0%
2003	13.7%	0.1%	1.2%	0.6%
2004	12.4%	0.4%	1.4%	0.8%
2005	10.3%	2.9%	1.6%	-1.6%
2006	9.1%	2.5%	1.8%	2.4%

Fuente: CGR, Estadísticas del Trabajo, Encuesta Continua de Hogares, varios años. Panamá.  
1/ Ver Aclaración al inicio del Anexo Estadístico sobre la información relativa a empleo y salarios.

CUADRO No.24						
PANAMÁ: GANANCIA POR OCUPADOS Y EMPLEADOS, 1970-2006 1/						
Año	Ganancia de los Ocupados			Tasa de Plusvalor de Ocupados		
	Total	Privados		Total	Privados	
		Ocupados	Empleados		Ocupados	Empleados
1970	0.0%	0.0%	0.0%	1.00	1.00	1.00
1971	-4.4%	-4.3%	-2.8%	0.94	0.94	0.96
1972	-4.0%	-4.6%	8.1%	0.88	0.87	1.07
1973	0.6%	1.0%	6.3%	0.88	0.88	1.11
1974	2.1%	1.2%	-6.7%	0.92	0.90	1.03
1975	1.8%	1.0%	9.6%	0.94	0.92	1.05
1976	-1.0%	-1.0%	-6.8%	0.93	0.90	1.05
1977	1.1%	0.5%	2.2%	0.94	0.91	1.11
1978	-1.2%	-0.4%	6.0%	0.93	0.90	1.57
1979	-1.3%	-1.2%	0.6%	0.91	0.88	1.08
1980	9.7%	11.3%	17.5%	1.05	1.05	1.11
1981	10.8%	5.2%	5.9%	1.24	1.15	0.94
1982	-0.7%	-0.2%	5.8%	1.22	1.14	0.86
1983	-6.9%	-8.2%	-11.8%	1.09	0.98	0.80
1984	0.0%	-0.3%	0.9%	1.09	0.98	0.89
1985	-0.2%	-0.5%	2.8%	1.09	0.97	1.00
1986	-3.1%	-2.9%	0.1%	1.04	0.93	1.10
1987	-0.8%	-1.5%	-7.4%	1.02	0.90	1.11
1988	-8.6%	-10.7%	-11.6%	0.88	0.73	0.94
1989	-1.0%	-0.2%	-4.0%	0.86	0.72	1.01
1990	7.2%	9.1%	6.0%	0.97	0.86	1.18
1991	4.1%	5.2%	9.8%	1.03	0.93	1.39
1992	0.7%	2.3%	-2.0%	1.05	0.97	1.20
1993	-0.3%	0.2%	-2.8%	1.04	0.97	1.24
1994	-1.5%	-1.6%	0.6%	1.02	0.95	1.06
1995	0.2%	0.1%	-20.9%	1.02	0.95	0.80
1996	-3.6%	-3.7%	11.9%	0.96	0.89	0.81
1997	3.2%	5.7%	1.8%	1.02	0.99	0.92
1998	-1.9%	-1.0%	2.1%	0.99	0.97	0.76
1999	1.5%	2.3%	0.6%	1.01	1.01	0.72
2000	-0.9%	-2.4%	10.9%	1.00	0.97	0.85
2001	1.4%	2.2%	2.4%	1.02	1.01	0.94
2002	2.3%	3.7%	1.2%	1.06	1.07	1.12
2003	1.0%	2.9%	2.1%	1.08	1.13	1.11
2004	-0.8%	1.1%	3.2%	1.07	1.15	1.16
2005	5.7%	8.2%	5.5%	1.17	1.30	1.20
2006	2.3%	4.9%	4.3%	1.21	1.40	1.17

Fuente: CGR, Estadísticas de Empleo Salarios, varios años. Panamá.  
1/ Ver Aclaración al inicio del Anexo Estadístico sobre la información relativa a empleo y salarios.

CUADRO No.25

## PANAMÁ: OCUPACIÓN SEGÚN CATEGORÍA DE TRABAJADOR, 1970-2006 1/

Año	OCUPADOS Y EMPLEADOS			Participación de los Sueldos y Salarios de los Empleados en el Total
	Ocupados	Empleados		
		Privado	Público	
1970	441,900	102,175	55,558	56.8%
1971	451,582	117,198	60,751	56.4%
1972	467,514	119,555	67,735	51.7%
1973	478,580	125,300	73,793	51.4%
1974	502,704	129,807	82,160	55.8%
1975	476,696	128,520	88,314	56.7%
1976	495,180	124,747	91,875	56.0%
1977	487,956	118,995	95,235	55.3%
1978	518,778	99,628	101,359	45.9%
1979	546,315	144,037	109,397	55.3%
1980	525,584	166,986	114,598	57.7%
1981	538,404	199,929	125,011	66.6%
1982	561,064	226,907	132,530	69.9%
1983	597,345	227,116	134,935	69.7%
1984	613,937	214,930	143,247	67.5%
1985	626,973	203,270	148,469	64.5%
1986	643,827	192,891	153,767	60.1%
1987	678,314	188,918	157,431	61.5%
1988	654,405	184,490	151,635	62.5%
1989	686,334	178,725	149,158	59.4%
1990	683,139	173,428	137,273	55.7%
1991	715,144	168,807	142,429	52.6%
1992	781,565	208,010	145,302	55.4%
1993	815,583	208,736	143,882	54.2%
1994	831,824	245,248	142,779	57.4%
1995	866,658	264,878	148,093	66.6%
1996	867,219	292,709	154,479	63.3%
1997	909,055	285,842	154,205	60.5%
1998	957,926	358,599	156,212	65.5%
1999	985,615	391,944	150,439	66.0%
2000	966,209	372,321	163,614	64.7%
2001	984,223	355,504	171,711	63.3%
2002	1,049,525	334,014	178,237	60.3%
2003	1,088,109	356,164	182,572	61.9%
2004	1,134,730	370,131	183,707	59.1%
2005	1,188,305	403,925	183,218	60.9%
2006	1,210,699	437,668	187,219	62.4%

Fuente: CGR, Estadísticas del Trabajo, Encuesta Continua de Hogares, varios años. Panamá.

1/ Ver Aclaración al inicio del Anexo Estadístico sobre la información relativa a empleo y salarios

CUADRO No.26

**PANAMÁ: PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO PROMEDIO ANUAL Y RELACIÓN MEDIA CAPITAL-PRODUCTO, 1970-2006**

Año	Relación Capital-Producto		Indice	Productividad Media del	Indice Productividad
	Sin Salarios	Con Salarios 1/	Con Salarios 1/		
1970	1.16	1.20	1.00	8,165	1.00
1971	1.22	1.26	1.05	8,759	1.07
1972	1.37	1.41	1.18	8,848	1.08
1973	1.50	1.54	1.28	9,107	1.12
1974	1.63	1.67	1.39	8,882	1.09
1975	1.78	1.81	1.51	9,530	1.17
1976	1.92	1.96	1.64	9,327	1.14
1977	2.00	2.04	1.70	9,569	1.17
1978	1.93	1.97	1.65	9,881	1.21
1979	1.96	2.00	1.67	9,807	1.20
1980	1.83	1.87	1.56	10,992	1.35
1981	1.80	1.84	1.53	11,898	1.46
1982	1.83	1.87	1.56	12,424	1.52
1983	2.00	2.03	1.70	11,145	1.36
1984	2.00	2.04	1.70	11,138	1.36
1985	1.96	1.99	1.66	11,445	1.40
1986	1.96	1.99	1.66	11,543	1.41
1987	2.08	2.11	1.76	10,758	1.32
1988	2.40	2.44	2.04	9,659	1.18
1989	2.34	2.39	1.99	9,354	1.15
1990	2.16	2.20	1.84	9,905	1.21
1991	2.02	2.06	1.72	10,618	1.30
1992	1.96	1.99	1.67	10,512	1.29
1993	1.99	2.02	1.69	10,623	1.30
1994	2.07	2.10	1.76	10,713	1.31
1995	2.17	2.21	1.85	10,462	1.28
1996	2.25	2.29	1.91	10,749	1.32
1997	2.24	2.27	1.90	10,917	1.34
1998	2.23	2.26	1.89	11,121	1.36
1999	2.29	2.33	1.95	11,232	1.38
2000	2.36	2.40	2.01	11,769	1.44
2001	2.42	2.46	2.05	11,620	1.42
2002	2.43	2.47	2.06	11,139	1.36
2003	2.43	2.46	2.06	11,196	1.37
2004	2.36	2.39	2.00	11,544	1.41
2005	2.30	2.33	1.95	11,816	1.45
2006	2.23	2.27	1.89	12,601	1.54

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series Respectivas, y Estadísticas de Empleo, varios años, Panamá.

1/ Para considerar los salarios en el capital total se asumió una rotación de este capital de 12 (una por mes)

CUADRO No.27										
PANAMÁ: GANANCIA, PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y SALARIO PROMEDIO, TOTAL Y DEL SECTOR PRIVADO, 1970-2006										
Año 1/	Variación de la Ganancia			Variación de Productividad			Variación de salario promedio			
	País	Sector Privado		País	Sector Privado		País	Sector Privado		
		Ocupados	Empleados		Ocupados	Empleados		Ocupados	Empleados	
1971	-4.4%	-4.3%	-2.8%	7.3%	8.5%	-4.3%	11.7%	12.8%	-1.4%	
1972	-4.0%	-4.6%	8.4%	1.0%	1.7%	2.0%	5.0%	6.3%	-6.4%	
1973	0.6%	1.0%	2.7%	2.9%	4.5%	1.0%	2.4%	3.5%	-1.8%	
1974	2.1%	1.2%	-6.4%	-2.5%	-2.5%	-2.2%	-4.6%	-3.7%	4.2%	
1975	1.8%	1.0%	2.2%	7.3%	9.2%	1.9%	5.5%	8.2%	-0.4%	
1976	-1.0%	-1.0%	0.1%	-2.1%	-2.0%	4.8%	-1.1%	-1.1%	4.7%	
1977	1.1%	0.5%	4.4%	2.6%	3.1%	5.3%	1.5%	2.6%	0.9%	
1978	-1.2%	-0.4%	34.1%	3.3%	4.3%	32.4%	4.5%	4.7%	-1.7%	
1979	-1.3%	-1.2%	-26.9%	-0.8%	-0.2%	-27.7%	0.5%	1.0%	-0.8%	
1980	9.7%	11.3%	1.6%	12.1%	14.8%	-1.1%	2.4%	3.5%	-2.7%	
1981	10.8%	5.2%	-12.4%	8.2%	4.6%	-13.7%	-2.5%	-0.6%	-1.3%	
1982	-0.7%	-0.2%	-7.4%	4.4%	6.5%	-6.8%	5.1%	6.7%	0.6%	
1983	-6.9%	-8.2%	-5.0%	-10.3%	-13.0%	-6.2%	-3.4%	-4.8%	-1.1%	
1984	0.0%	-0.3%	8.5%	-0.1%	0.4%	8.0%	-0.1%	0.8%	-0.4%	
1985	-0.2%	-0.5%	10.5%	2.8%	2.9%	10.6%	3.0%	3.4%	0.1%	
1986	-3.1%	-2.9%	8.2%	0.9%	1.5%	9.5%	4.0%	4.3%	1.4%	
1987	-0.8%	-1.5%	0.4%	-6.8%	-8.6%	-0.8%	-6.0%	-7.0%	-1.2%	
1988	-8.6%	-10.7%	-12.6%	-10.2%	-12.4%	-13.4%	-1.6%	-1.7%	-0.8%	
1989	-1.0%	-0.2%	5.9%	-3.2%	-4.1%	5.8%	-2.2%	-3.8%	0.0%	
1990	7.2%	9.1%	14.5%	5.9%	5.4%	13.9%	-1.3%	-3.7%	-0.6%	
1991	4.1%	5.2%	14.6%	7.2%	8.7%	13.6%	3.1%	3.6%	-1.1%	
1992	0.7%	2.3%	-11.7%	-1.0%	-0.9%	-10.6%	-1.7%	-3.1%	1.1%	
1993	-0.3%	0.2%	2.4%	1.1%	0.4%	5.7%	1.4%	0.3%	3.3%	
1994	-1.5%	-1.6%	-12.1%	0.8%	0.2%	-12.5%	2.4%	1.8%	-0.4%	
1995	0.2%	0.1%	-24.3%	-2.3%	-2.6%	-6.0%	-2.6%	-2.7%	18.3%	
1996	-3.6%	-3.7%	1.2%	2.7%	3.7%	-7.0%	6.3%	7.4%	-8.2%	
1997	3.2%	5.7%	10.5%	1.6%	3.1%	11.8%	-1.7%	-2.6%	1.3%	
1998	-1.9%	-1.0%	-13.6%	1.9%	2.0%	-13.6%	3.7%	3.0%	0.0%	
1999	1.5%	2.3%	-4.1%	1.0%	0.8%	-3.9%	-0.5%	-1.5%	0.2%	
2000	-0.9%	-2.4%	12.1%	4.8%	4.8%	6.1%	5.7%	7.2%	-6.0%	
2001	1.4%	2.2%	8.4%	-1.3%	0.0%	6.0%	-2.7%	-2.2%	-2.4%	
2002	2.3%	3.7%	14.8%	-4.1%	-3.3%	10.3%	-6.4%	-7.0%	-4.5%	
2003	1.0%	2.9%	-0.5%	0.5%	2.1%	-0.5%	-0.5%	-0.7%	0.1%	
2004	-0.8%	1.1%	4.3%	3.1%	4.4%	5.5%	3.9%	3.3%	1.3%	
2005	5.7%	8.2%	2.2%	2.4%	4.1%	0.8%	-3.3%	-4.2%	-1.5%	
2006	2.3%	4.9%	-0.022659	6.6%	9.4%	2.8%	4.3%	4.5%	5.1%	

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, y Estadísticas de Empleo y Salario, varios años, Panamá  
1/ Ver Aclaración al inicio del Anexo Estadístico sobre la información relativa a empleo y salarios.

CUADRO No.28						
PANAMÁ: TASA DE PLUSVALOR, PAÍS Y SECTOR PRIVADO, 1970-2006						
AÑO	País	Sector Privado 1/		INDICE		
		Ocupados	Empleados	País	Ocupados	Empleados
1970	1.57	1.45	4.65	1.00	1.00	1.00
1971	1.47	1.35	4.49	0.94	0.94	0.96
1972	1.38	1.25	4.98	0.88	0.87	1.07
1973	1.39	1.27	5.15	0.88	0.88	1.11
1974	1.44	1.30	4.77	0.92	0.90	1.03
1975	1.48	1.32	4.90	0.94	0.92	1.05
1976	1.46	1.30	4.90	0.93	0.90	1.05
1977	1.49	1.31	5.15	0.94	0.91	1.11
1978	1.46	1.30	7.29	0.93	0.90	1.57
1979	1.42	1.28	5.04	0.91	0.88	1.08
1980	1.65	1.52	5.14	1.05	1.05	1.11
1981	1.95	1.66	4.37	1.24	1.15	0.94
1982	1.93	1.65	3.98	1.22	1.14	0.86
1983	1.72	1.42	3.72	1.09	0.98	0.80
1984	1.72	1.42	4.12	1.09	0.98	0.89
1985	1.71	1.41	4.66	1.09	0.97	1.00
1986	1.63	1.34	5.12	1.04	0.93	1.10
1987	1.61	1.30	5.14	1.02	0.90	1.11
1988	1.38	1.05	4.36	0.88	0.73	0.94
1989	1.35	1.05	4.67	0.86	0.72	1.01
1990	1.53	1.24	5.50	0.97	0.86	1.18
1991	1.63	1.35	6.46	1.03	0.93	1.39
1992	1.65	1.40	5.59	1.05	0.97	1.20
1993	1.64	1.41	5.75	1.04	0.97	1.24
1994	1.60	1.37	4.93	1.02	0.95	1.06
1995	1.60	1.37	3.71	1.02	0.95	0.80
1996	1.52	1.29	3.78	0.96	0.89	0.81
1997	1.60	1.43	4.27	1.02	0.99	0.92
1998	1.55	1.40	3.55	0.99	0.97	0.76
1999	1.59	1.46	3.37	1.01	1.01	0.72
2000	1.57	1.40	3.93	1.00	0.97	0.85
2001	1.61	1.46	4.36	1.02	1.01	0.94
2002	1.67	1.55	5.19	1.06	1.07	1.12
2003	1.70	1.63	5.16	1.08	1.13	1.11
2004	1.68	1.66	5.42	1.07	1.15	1.16
2005	1.83	1.89	5.56	1.17	1.30	1.20
2006	1.90	2.02	5.42	1.21	1.40	1.17

Fuente: CGR, Cuentas Nacionales, Series respectivas, y Estadísticas de Empleo y Salario, varios años, Panamá

1/ Ver Aclaración al inicio del Anexo Estadístico sobre la información relativa a empleo y salarios.

**CUADRO No.29**  
**PANAMÁ: INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA, 1990-2006**

año	ANUAL			ACUMULADAS		
	Inversión directa extranjera	Utilidades reinvertidas	% reinvertidas	Inversión directa extranjera	Utilidades reinvertidas	% reinvertidas
1990	135.5	21.5	15.8%	135.5	21.5	15.8%
1991	108.5	124.7	114.9%	244.1	146.2	59.9%
1992	144.5	129.2	89.4%	388.6	275.4	70.9%
1993	169.5	141.1	83.2%	558.1	416.5	74.6%
1994	401.6	87.0	21.7%	959.6	503.5	52.5%
1995	223.1	131.5	59.0%	1,182.7	635.0	53.7%
1996	415.7	132.7	31.9%	1,598.4	767.8	48.0%
1997	1,299.2	222.0	17.1%	2,897.6	989.7	34.2%
1998	1203.3	90.2	7.5%	4,100.9	1,079.9	26.3%
1999	755.6	298.3	39.5%	4,856.5	1,378.3	28.4%
2000	623.9	253.0	40.5%	5,480.4	1,631.2	29.8%
2001	467.1	86.2	18.4%	5,947.5	1,717.4	28.9%
2002	98.4	-166.6	-169.2%	6,046.0	1,550.8	25.6%
2003	817.6	428.2	52.4%	6,863.6	1,979.0	28.8%
2004	1019.0	564.0	55.3%	7,882.6	2,542.9	32.3%
2005	917.7	423.2	46.1%	8,800.2	2,966.1	33.7%
2006	2497.8	204.9	8.2%	11,298.1	3,171.0	28.1%

Fuente: CGR, Departamento de Inversión Extranjera, varios años, Panamá.  
www.contraloría.gob.pa (INEC)

---